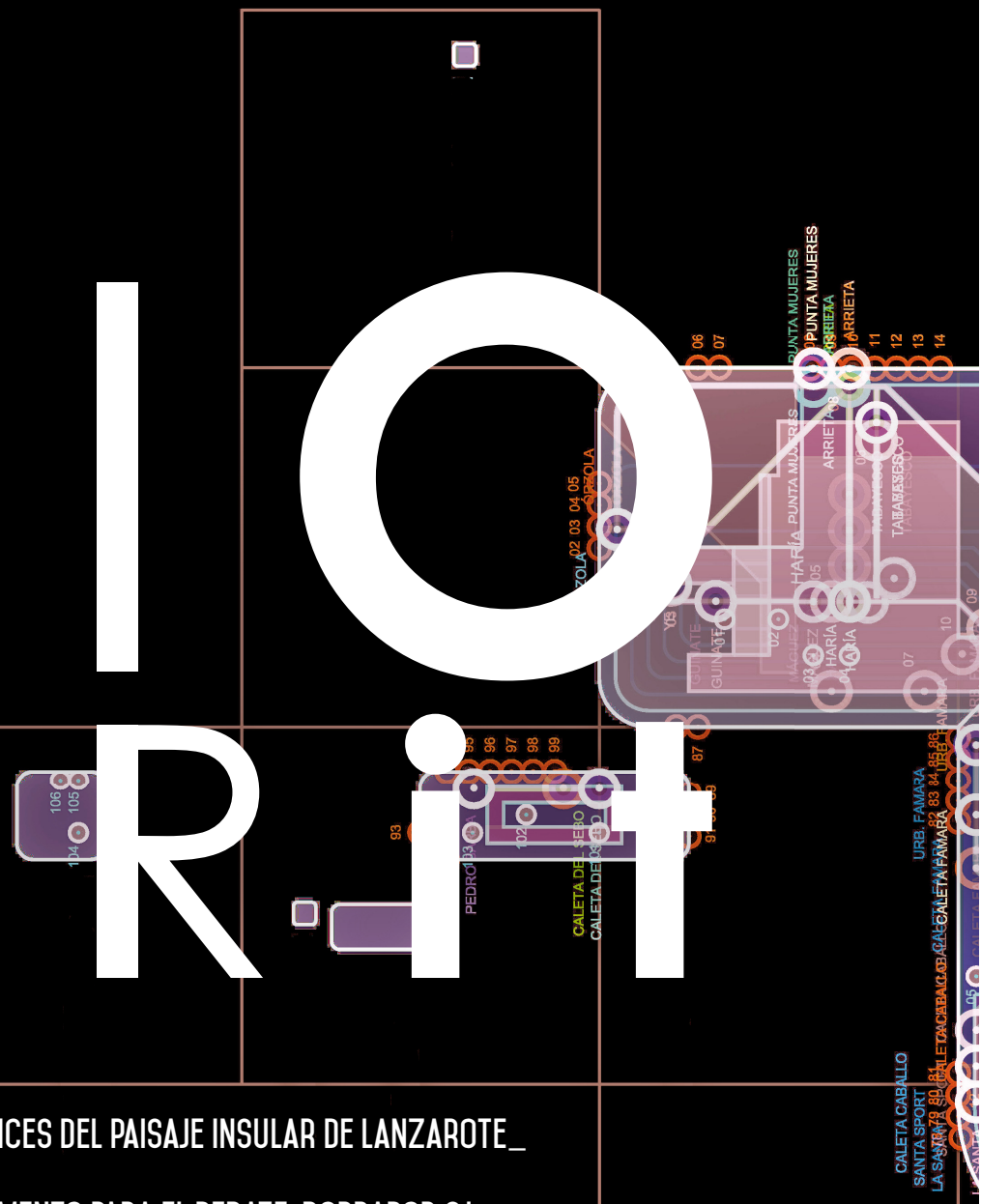
BIOCRIT

DIRECTRICES DEL PAISAJE INSULAR DE LANZAROTE

DOCUMENTO PARA EL DEBATE. BORRADOR 01



CABILDO DE LANZAROTE

LANZAROTE
Reserva de Biosfera

MPC

BIOCRIT

DIRECTRICES PARA EL DEBATE

BORRADOR 01

CABILDO DE LANZAROTE

RESERVA DE LA BIOSFERA

M.P.C

BIO CRIT

DIRECTRICES PARA EL DEBATE

BORRADOR 01

[FOTO: JIN TAIRA]

PUBLICACIÓN REALIZADA POR
MPC-arquitectos

EDICIÓN A CARGO DEL
Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

Primera edición, marzo 2019

© de la edición, 2019
MPC-arquitectos

© del texto, 2019
MPC-arquitectos y sus autores

© de sus imágenes, 2019
MPC-arquitectos y sus autores

Maquetación:
Jin Taira (Coordinación)

Fotografías:
Jin Taira, Flora Pescador, Google Earth, Grafcan

ISBN: 978-84-09-09798-2

El “copyright” y todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre el contenido de esta edición son propiedad del MPC-arquitectos. No está permitida la reproducción total y/o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, por fotocopia o por registro u otros medios, salvo cuando se realice con fines académicos o científicos y estrictamente no comerciales y gratuitos, debiendo citar en todo caso a MPC-arquitectos.

www.mpc-arquitectos.com

BIO CRit

DIRECTRICES PARA EL DEBATE

BORRADOR 01

EQUIPO REDACTOR
MPC-Arquitectos/
Flora Pescador, Arquitecta
Vicente Mirallave, Arquitecto
Jin Taira, Arquitecto

COLABORADOR/
Santiago González Rivero/ Arquitecto

EQUIPO DE APOYO INSTRUMENTAL/
Carlos Morales/ Estudiante de arquitectura
Belén Garrido/ Estudiante de arquitectura
Inmaculada Bandera/ Estudiante de arquitectura

INTRODUCCIÓN

Lanzarote como encuentro de lo telúrico y de lo aéreo,
de la oscuridad y de la claridad, de negro y de blanco…

Las Reservas de la Biosfera han sido concebidas para responder a una de las preguntas más esenciales que se plantean al mundo en la actualidad: ¿cómo conciliar la preservación de la diversidad y de los recursos biológicos con su uso sostenible?
La Estrategia de Sevilla para las Reservas de Biosfera. UNESCO, 1996.

El acierto de Lanzarote en sus políticas pioneras de protección de su territorio singular iniciadas en la década de los sesenta, culminó con la obtención del título de Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1993. Desde entonces, la isla es un nodo activo de una red mundial que cuenta en la actualidad con un número de 689 reservas (UNESCO, 2018), de las que 48 se encuentran en España (RERB, 2017).

Frente a la pregunta esencial enarbolada en la *Estrategia de Sevilla para las Reservas de la Biosfera* sobre el conflicto de "preservación de la diversidad y de los recursos biológicos con un uso sostenible" de su territorio, podríamos decir que Lanzarote demostró encontrar la manera de conciliar ambas posiciones antagónicas.

En la actualidad Lanzarote recibe unos 3,1 millones de turistas al año, generando 3,4 miles de millones de euros (ISTAC, 2017). Además de su importante oferta de *Sol y Playa*, la isla ofrece una sólida propuesta cultural a través de sus Centros de Arte, Cultura y Turismo. En una política de sostenibilidad y con la necesaria presión de mejorar su oferta turística, Lanzarote apuesta por la diversificación de su mercado. En este nuevo escenario, ¿la isla ha sido capaz conservar su carácter diferenciador? O por contra, ¿ha sucumbido a las demandas de banalización globalizada impactando irremediablemente en su paisaje y territorio?

No cabe duda que Lanzarote ha sufrido una importante metamorfosis desde la década de los sesenta hasta la actualidad. La emergencia de nuevas propuestas sobre el territorio hace necesaria su valoración y confrontación a la idea de *Marca Lanzarote*. Incluso ir más allá y preguntarnos sobre la base y esencia de este modelo paisajístico y su adecuación a la contemporaneidad.

En este devenir de intervencionismo territorial jalonado de aciertos y desaciertos, se propone desde la Oficina de la Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote la redacción de un análisis crítico del actual paisaje insular, con la intención de diagnosticar el efecto generado por las distorsiones sobre la singularidad de su territorio y su imagen.

Este documento para el debate, se basa en la adopción del objetivo 10 sobre la *Cooperación, Gestión y Comunicación* referido a "procedimientos y procesos abiertos y participativos en relación con la designación, planificación e implementación de RB"; y el objetivo 16 sobre *Ciencia y Desarrollo de Capacidades* en cuanto al desarrollo de "programas de investigación con base en el terreno y relevantes para las políticas"; incluidos en las *Acciones de Madrid-Red Mundial de Reservas de Biosfera* del *Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013)*. Igualmente se apoya en la propuesta para la elaboración de un "manual dirigido a la normalización de parámetros para la descripción y gestión del paisaje" del *Plan de Acción (2007-2008)* de la *Estrategia de Lanzarote de la Red de Reservas de Biosfera*, en su objetivo 4 sobre conservación de paisaje. En definitiva, el documento responde a la gestión de información de campo, la sistematización de temáticas de estudio y la generación de un análisis crítico en base a dicha información que permitirá el desarrollo de un trabajo de investigación sobre el paisaje insular que incluirá procedimientos y procesos abiertos y participativos.

Las Directrices del BIOCRIT proponen, en base a su trabajo análisis, una serie de medidas de actuación para la protección de su paisaje en continua metamorfosis, tan único e identitario como frágil, y por tanto su puesta en alerta bajo la constante amenaza de un cambio drástico de paradigma.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN....006
ÍNDICE....008

01 LANZAROTE....013

02 DIRECTRICES BIOCRIT....015
02.1 INTRODUCCIÓN....015
02.2 TEMÁTICAS SECTORIALES ABORDADAS....019
02.3 OBJETIVOS....030
02.4 INSTRUMENTOS....032
02.5 DIRECTRICES DE PAISAJE SECTORIALES POR TEMÁTICAS....035
A. MOVILIDAD....035
B. ESTRUCTURA....051
C. ESPACIOS LIBRES....062
D. ARQUITECTURA....066
E. INFRAESTRUCTURAS....080
F. PAISAJE Y SOCIEDAD....083

03 ANEXO: ESTUDIOS PARA LAS DIRECTRICES BIOCRIT....088
03.0 TOPOLOGÍA....091
03.1 MOVILIDAD....095
03.1.1 DAFO MOVILIDAD....096
03.1.2 PAISAJES DE MOVILIDAD....098
03.1.2.1 ACCESOS....103
03.1.2.2 TRAYECTOS TURÍSTICOS....113
03.1.2.3 NUDOS....155
03.1.2.4 ROTONDAS....163
03.1.2.5 VIARIO....197
03.1.2.6 CARRIL BICI....223
03.1.2.7 ESTACIONES DE SERVICIO....233
03.2 ESTRUCTURA....241
03.2.1 DAFO ESTRUCTURA....242

03.2.2 PAISAJES DE ESTRUCTURA....247
03.2.2.1 VOLCÁNICOS....255
03.2.2.2 AGRÍCOLAS....263
03.2.2.2.1 GERIA....269
03.2.2.2.2 VEGAS....287
03.2.2.2.3 JABLE....311
03.2.2.3 ASENTAMIENTOS....337
03.2.2.3.1 MORFOLOGÍAS....338
03.2.2.3.2 DENSIDADES....350
03.2.2.3.3 INDUSTRIALES....377
03.3 ESPACIOS LIBRES....379
03.3.1 DAFO ESPACIOS LIBRES....380
03.3.2 PAISAJES DE ESPACIOS LIBRES....383
03.2.2.1 PARQUES M....387
03.2.2.2 PLAYAS....409
03.4 ARQUITECTURA....415
03.4.1 DAFO ARQUITECTURA....416
03.4.2 PAISAJES DE ARQUITECTURA....419
03.4.2.1 EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES....423
03.5 INFRAESTRUCTURAS....443
03.5.1 DAFO INFRAESTRUCTURAS....444
03.5.2 PAISAJES DE INFRAESTRUCTURAS....447
03.5.2.1 ABASTECIMIENTO....451
03.5.2.2 SANEAMIENTO....453
03.5.2.3 ENERGÍA....455
03.5.2.4 RESÍDUOS....457
03.5.2.5 TELECOMUNICACIONES....459

04 ICONOGRAFÍA....460
05 BIBLIOGRAFÍA....464



[FOTO: GRAFCAN]





[FOTO: JIN TAIRA]

01 LANZAROTE

La isla de Lanzarote, con una superficie de 846 km^2, se apoya en un eje longitudinal de orientación NE-SO que se extiende a lo largo de 55 kilómetros sobre el que se apoya para dilatarse y contraerse para alcanzar un ancho máximo de 18 kilómetros y un mínimo de 6. A pesar del gran número de volcanes, su altura máxima es de 670 m.

Conocida desde el s. XIV, es conquistada para Enrique III de Castilla en 1402. A pesar de su posición de ventaja en la ruta de colonización de América, es una isla que ha estado sometida a los avatares de la lucha por el agua; la fragilidad de su producción agrícola; las incursiones de piratas; y los desastres naturales de sequías, huracanes y erupciones volcánicas.

En la actualidad, Lanzarote es un destino turístico singular reconocido internacionalmente por su paisaje abierto de volcanes, su vínculo entre arte y naturaleza, y su omnipresente arquitectura blanca. Además de su turismo de *Sol y Playa*, ofrece una importante propuesta cultural a través de sus Centros de Arte, Cultura y Turismo entre los que destacan los Jameos del Agua, la Cueva de los Verdes, el Mirador del Río o el Parque Nacional de Timanfaya entre otros. El acierto de sus políticas de protección territorial le permitieron obtener el título de Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1993.

En un compromiso por la sostenibilidad y con la constante necesidad de mejorar su oferta turística, Lanzarote apuesta por la diversificación de su mercado mientras conserva su carácter diferenciador. Entre los nuevos mercados destacan los de cruceros, el enoturismo en el ámbito de La Geria y el de congresos. En el potencial destacan las expectativas en turismo de salud, al tiempo que las inversiones privadas basculan a servicios complementarios como campos de golf, centros comerciales o nuevos parques temáticos.



[FOTO: JIN TAIRA]

02 DIRECTRICES BIOCRIT

02.1 INTRODUCCIÓN

Este documento se enmarca en el trabajo inicial de diagnóstico denominado BIOCRIT acerca del paisaje de la isla de Lanzarote a partir del análisis exhaustivo de muchos de los parámetros que tienen mayor incidencia en el paisaje insular. En las primeras fases del trabajo BIOCRIT se abordó un análisis crítico de la evolución de la Marca Lanzarote desde sus primeros años hasta la actualidad. Para ello se analizó en primer lugar los factores actuales que inciden sobre el paisaje como los que definen las componentes de la movilidad, de la estructura física del territorio, el suelo agrícola, su arquitectura y su espacios libres, de sus infraestructuras o de su valor como paisaje interiorizado culturalmente por la población. También con este objetivo el trabajo hizo un recorrido histórico de los distintos planeamientos insulares analizando con especial detenimiento aquellos factores que inciden en la gestión de su paisaje y que tienen una especial incidencia en la conformación histórica de la Marca Lanzarote. Este análisis del paisaje también estudió la construcción histórica del modelo de isla arte propuesto por el artista César Manrique y su visión global y coherente del paisaje asociado a los primeros años del desarrollo del turismo insular y que tras el análisis de algunos datos del estudio se considera en la actualidad en fase de desviación.

El paisaje es un concepto que se mueve a distintas escalas y requiere por tanto de estrategias que se concretan en distintos niveles desde las escalas más generales relativas al global de la isla hasta la ordenación de la pequeña escala a través de los instrumentos más detallados. Por este motivo este documento asume entre sus objetivos el tratar de adecuar sus directrices a la escala, nivel o unidad de la ordenación del paisaje implicado, a la vez que fomentar la integración de políticas intersectoriales comunes a las distintas administraciones locales. La oportunidad de estas directrices viene marcada por la necesidad de integrar la dimensión paisajística en las prácticas generales de construcción del paisaje cotidiano, en las prácticas de ordenación, en los proyectos, planes y programas y en general en la mejora de conflictos paisajísticos en la isla de Lanzarote.

El objetivo último de este trabajo tras el análisis de la información ha sido el de interpretar los datos objetivos haciendo visibles los elementos que construyen o destruyen el paisaje de la Marca Lanzarote y aportando si fuera necesario pautas gráficas. Para ello

una vez recogidos todos los datos, tantos los detectados por el equipo redactor como los extraídos del proceso participativo desarrollado se recogen en este documento en un documento de síntesis de directrices del paisaje insular.

Estos objetivos también pretenden atender a la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje como instrumento para la protección, gestión y ordenación de los paisajes con el reconocimiento del derecho al paisaje de calidad y al interés público del mismo, haciendo especial hincapié en los denominados paisajes cotidianos como elemento y derecho fundamental de la calidad de vida de la población insular y como resultado de determinados factores naturales y humanos interrelacionados. Del mismo modo el Convenio Europeo entiende el paisaje como hecho objetivo y por tanto sujeto a administración y a la determinación de objetivos de calidad paisajística a través de consultas y acciones de sensibilización y de educación de las poblaciones.

Por estas razones este trabajo se ha centrado especialmente en lo que denomina el Convenio Europeo del Paisaje como Paisaje Cotidianos. Es decir no tanto en los paisajes valiosos y protegidos de la isla de gran valor sino en aquellos otros paisajes construidos y comunes que se circunscriben normalmente a los entornos construidos y las distintas poblaciones locales.

La calidad del paisaje está vinculada a muchas de las acciones llevadas a cabo por las administraciones en el control especifico del paisaje generado desde sus instancias y también en la puesta en marcha de campañas de divulgación, concienciación, participación y reconocimiento al paisaje; no solo de los paisajes naturales de Lanzarote, de gran valor sino también y especialmente del paisaje cotidiano y común; del mismo modo es necesario aumentar y extremar el control, vigilancia y sanción de toda la indisciplina urbanística.

La calidad del paisaje cotidiano también está relacionada con la forma en que las poblaciones se aplican y entienden de su cuidado. Para esto es necesario el cuidado del entorno individual y local de la pequeña escala. En este sentido estas directrices se abordan con el objetivo de consolidar medidas que garanticen y faciliten el acceso de los

isleños a las informaciones sobre el paisaje favoreciendo e impulsando la participación pública en la toma de decisiones que tengan repercusiones sobre el mismo; pero también fomentando la sensibilización, la educación y conciencia paisajística de la población del enorme valor del paisaje lanzaroteño haciéndolo extensivo a sus ámbitos más cotidianos.
El presente documento asume su condición de guía dirigida a la mejora y el cuidado del paisaje insular por lo que sus directrices se presentan siempre como recomendación esperando que su regulación sea asumida por los distintos instrumentos de ordenación regulados por las administraciones locales como son las ordenanzas municipales y también poder ser incluidas en el Plan Insular con el objetivo de integrar un cierto nivel de coordinación y que facilite el uso de directrices de forma transversal al conjunto de los siete municipios insulares.

Instrumentos del paisaje
Se ha creído conveniente incluir como directrices algunas recomendaciones en relación con el desarrollo de instrumentos que ayuden y colaboren a la obtención de objetivos de calidad paisajística. Esta propuesta nace con el único objetivo de ser propositivos y lograr poner en marcha herramientas que podrían ayudar a la gestión, protección y conservación del paisaje insular. Estos instrumentos son variados pero se proponen desde el convencimiento de atender el paisaje como un objetivo en sí mismo y también como un deber a regular y como un objeto de derecho de las poblaciones locales de mantener y construir paisajes de calidad.

Estos instrumentos son básicamente tres. En primer lugar la propuesta de creación de un Observatorio del Paisaje Insular para su integración en el Cabildo Insular que pudiera dedicarse a los objetivos principales que regula el Convenio Europeo del Paisaje a saber: la gestión, ordenación y protección del paisaje insular. En segundo lugar, también se ha pensado en la posibilidad de establecer un fondo finalista con estos mismos objetivos a partir de la posibilidad de establecer una ecotasa turística. La obtención de recursos redundaría en el mantenimiento de las condiciones objetivas que hacen de Lanzarote una isla que se define como de paisaje de calidad, algo que debería ser un objetivo en sí mismo a mantener como recurso, y por último, se ha definido una herramienta

denominada Contrato del Paisaje que podría funcionar a partir de la concertación entre las administraciones locales y las poblaciones en el mantenimiento y conservación de los paisajes de calidad.

Estos instrumentos se expresan aquí como propuesta para su posible análisis y estudio como posibles herramientas de seguimiento y creación de recursos del paisaje.

02.2 TEMÁTICAS SECTORIALES ABORDADAS. DIAGNÓSTICO

Las temáticas sectoriales abordadas se corresponden con cada uno de los capítulos y subcapítulos del análisis y diagnóstico previo. A saber: MOVILIDAD. ESTRUCTURA. ESPACIOS LIBRES. ARQUITECTURA. INFRAESTRUCTURAS. A estas temáticas se le ha añadido una última denominada EL PAISAJE Y LA SOCIEDAD debido a la necesidad de atender a objetivos de calidad paisajística en relación con la participación de la sociedad y con un mejor acercamiento a los paisajes cotidianos.

En cada uno de estos capítulos se abordan los siguientes puntos:

A. MOVILIDAD

1. Acceso a la isla

Las infraestructuras de acceso insular, puertos, aeropuerto, y las redes de movilidad de mayor densidad de tráfico se encuentran en un espacio concentrado de la isla, en donde se encuentra además la mayor concentración de población además de constituir la puerta de entrada de los turistas a la isla. Sobre estos espacios de acceso existe en la actualidad una gran presión urbana a la que se suman las grandes superficies comerciales, zonas industriales y de servicio. En conjunto, y mirado con una cierta distancia, constituye una escala de paisaje muy antropizada en donde se han producido los mayores distanciamientos e impactos en relación con el paisaje insular y la Marca Lanzarote. Esta zona incluye, no sólo puertos y aeropuerto sino especialmente los suelos comerciales e industriales y la periferia de la ciudad de Arrecife, Playa Honda, área industrial de San Bartolomé etc. Por todo ello se debería hacer un gran esfuerzo para reconducir algunas de las dinámicas que distorsionan con fuerza el paisaje de la isla en esta zona amplia hacia criterios más en consonancia con la construcción global del paisaje insular.

En algunos accesos insulares (Puerto de Los Mármoles, Naos) es muy perceptible el abandono de algunas parcelas encontrándose muchas veces en un alto estado de deterioro ambiental. También en estos lugares se plantean muchas dificultades de acceso debido a la inexistencia de aceras y caminos peatonales.

En el entorno de la ciudad de Arrecife, en las áreas industriales de Playa Honda o San Bartolomé, Puerto del Carmen, Costa Teguise, Muelle de Órzola y en general

en extensos tramos de la LZ-2 se observa un incremento notorio de ubicación de cartelería, publicidad o exposiciones de marcas corporativas de gran dimensión. Todo ello produce un enorme impacto sobre el paisaje periurbano y un intenso y absurdo reclamo de atención hacia la población con publicidad de colores chillones, materiales y dimensiones de publicidad completamente desproporcionados y ajenos al contexto del paisaje histórico de la isla de Lanzarote. No hay que olvidar que la publicidad está prohibida en la isla desde hace muchos años por las normas y ordenanzas emitidas por las distintas administraciones públicas. Sin embargo ha habido una verdadera falta de control de estos temas.

2. Rotondas de tráfico

Tal y como se desprende del análisis previo, el número de rotondas ha ido creciendo a la par que el sistema viario. Al margen de su efectividad en la organización del tráfico, en estas directrices interesa centrarse en sus aspectos de aportación al paisaje de calidad. Su configuración en marco estricto circular, estimula o predispone a ser tratada de manera singular. Esto que en algunos casos puede tener un interés no siempre debería ser así. No todas las rotondas se deberían diseñar para albergar algún hito.

3. Redes viarias

Las redes de movilidad colonizan prácticamente la mayor parte de la isla, su extensión y dimensión ha sido creciente y su diseño ha sido cada vez más técnico en aras de la seguridad. Esta tecnificación del paisaje viario introduce algunas desarmonías en relación con la lectura del paisaje. En algunos tramos se producen algunas incoherencias entre el valor del paisaje cruzado y el diseño longitudinal de la propia vía. En otros casos estos desencuentros se encuentran en el propio trazado, como la amplitud excesiva de la carretera de Mala, o las carreteras de llegada a Playa Blanca por la superficie afectada y por el exceso de vías. En algunos de casos se observan incoherencias entre el diseño de los bordes longitudinales y las características del paisaje atravesado como la presencia de rofes rojos en zonas de lapillis oscuros, ajardinamientos exóticos extraños al contexto real y que crean zonas de fricción entre el paisaje atravesado y el diseño de la propia carretera.

En la construcción de nuevas vías la isla de Lanzarote como Reserva de la Biosfera debería dirigirse hacia la movilidad sostenible contribuyendo de ese modo a la protección del medio ambiente, a la reducción del tráfico de vehículos, especialmente la presión de las flotas de vehículos de alquiler, a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y a la utilización de energías renovables en el sector del automóvil. A partir del análisis previo de este trabajo se ha verificado la tendencia creciente a la implantación de infraestructuras viarias y la también creciente tecnificación del paisaje asociado tanto por señaléctica, márgenes, puentes, rotondas y otras circunstancias indirectas como la instalación de estaciones de servicio.

En la actualidad las carreteras de Lanzarote constituyen por sí mismas verdaderos miradores del paisaje, las amplias llanuras punteadas por volcanes, los grandes panoramas áridos, la facilidad de los recorridos y, en general, las cortas distancias facilitan mucho los recorridos en tiempos muy cortos. Por todo ello se hace necesario atender cuidadosamente el diseño de las vías en Lanzarote como la primera herramienta que posibilita el disfrute del paisaje de la isla.

El paseo por las vías de Lanzarote da una idea muy comprensiva del paisaje insular. Las carreteras en sus recorridos se convierten en una herramienta de gran potencia cinética de presentación de la enorme calidad del paisaje insular, por este motivo se debería cuidar tanto el entorno del paisaje atravesado y los amplios panoramas áridos a los que se abre como la construcción en sí de la propia vía.

En la isla de Lanzarote existen miradores muy bien ubicados y formalizados, algunos de ellos realizados en su día por César Manrique como el Mirador de El Rio, que se abren a perspectivas sorprendentes y de gran belleza del paisaje insular. Sin embargo es llamativa la ausencia de pequeños miradores de características algo más modestas o cotidianas que reclamen su posición desde el propio entorno de las carreteras y que permitan el disfrute de panoramas e hitos menores aunque no carentes de interés paisajístico.

El tránsito de tráfico turístico en la isla provoca fuertes presiones, pero en algunas zonas

muy concretas de la isla llegan a demandar criterios o soluciones para evitar su colapso como las que se producen a la entrada del Parque Nacional de Timanfaya que requiere un mantenimiento cuidadoso de sus áreas de entrada y estacionamiento, o el entorno directo de la localidad de Órzola en temporadas de verano debido al intenso tráfico de turistas hacia la isla de La Graciosa y que en épocas de gran saturación provocan, además de otras interferencias, un gran impacto sobre el paisaje.

Paisajes tan esenciales como el Parque Nacional de Timanfaya han sido pensados desde el cuidado exquisito de su entrada casi ritual y de las formas de ocultación de los estacionamiento de vehículos. Sin embargo en ocasiones llegan a estar muy saturados y congestionados. A pesar del éxito de las visitas guiadas y de la ruta de los volcanes en guaguas, la presión en las zonas de entrada y de estacionamientos de vehículos privados y de alquiler sobre el parque, llega a ser en temporadas muy alto produciendo impactos paisajísticos temporales debido al alto número de vehículos y su colorista y disruptiva presencia.

La localidad de Órzola se convierte en alguna temporada del año en un auténtico aparcamiento y lugar de paso. Esta presión sobre el lugar produce una grave distorsión de su paisaje y también con efectos directos en la presión poblacional subsiguiente sobre la isla de La Graciosa.

4. Vías ciclistas

Dadas las características geomorfológicas de la isla de Lanzarote la movilidad no motorizada es un factor en auge de gran importancia. Sin entrar en consideraciones técnicas de este tipo de vías se hace necesario añadir en estas directrices de paisaje alguna consideración en relación con la convivencia de las vías ciclistas y el paisaje.

5. Pistas

La accesibilidad en la isla de Lanzarote a su recorrido motorizado ha producido una creciente apertura de pistas en lugares no siempre adecuados. Es muy constatable la fragilidad de los suelos de la isla a este tipo de movilidad debido a sus suelos frágiles, áridos y desprovistos de vegetación.

6. Senderos

Las demandas del sector de eco-turismo son de mucho interés para disfrutar de la práctica del senderismo y especialmente del paisaje insular a partir de la Red Oficial de Senderos y de la puesta a punto de sus requerimientos de seguridad y de integración al paisaje.

7. Estaciones de servicio

En el análisis previo de este trabajo se ha detectado una muy alta presencia de estaciones de servicios en la isla, especialmente en los términos municipales de Tías, San Bartolomé y Arrecife. Haciendo evidente la falta de isotropía del territorio. Hay zonas motorizadas ligadas a la costa este algo que se evidencia en la presencia de estaciones de servicio. Sin entrar en consideraciones de su posible desproporción en número y relación con la población residente, sí que es significativo para la existencia de un número elevado de estaciones de servicio tomar en consideración el número de vehículos y especialmente las flotas de vehículos de alquiler en un contexto de isla turística cuya apuesta va más allá de sol y playa o del clásico turista cautivo en el interior de resorts. Lanzarote casi en su globalidad es un modelo de isla turística con una componente alta de demanda a ser recorrida, transitada y visitada a través de la de los distintos atractivos naturales insulares o de la red de Centros de Arte y Turismo o de visita a lugares como el Parque Nacional de Timanfaya. Además la propia isla no plantea grandes dificultades orográficas para ser ampliamente explorada. La isla, casi en su globalidad se vuelve turística lo cual plantea en la actualidad la necesidad de dar soluciones alternativas y sostenibles del desplazamiento rodado en una isla Reserva de La Biosfera a partir de la utilización de energías renovables. La construcción y localización de las estaciones de servicio producen con sus volumetrías, cromatismos imágenes de marca un impacto de paisaje en su entorno inmediato y una cierta disonancia con el tipo de edificaciones de la isla.

B. ESTRUCTURA

Son muchas las variables las que componen la estructura de la isla, en primer lugar la propia red de movilidad, pero también el global de los distintos suelos, desde los

protegidos , los rurales, los agrícolas y los urbanos. Todos ellos componen la estructura paisajística de la isla en muchos casos de gran valor. Estas directrices van dirigidas especialmente a lo que denomina el Convenio Europeo del Paisaje como “Paisajes Cotidianos”. Aquellos que sin tener un gran valor constituyen el paisaje doméstico de la mayor parte de las poblaciones insulares. Otro objetivo de este trabajo ha sido el de analizar las distorsiones que se han ido sucediendo desde hace unos años sobre la denominada Marca Lanzarote. Por estos motivos la mayor parte del trabajo se ha centrado no tanto en los paisajes valiosos de la isla como en aquellos otros menos valorados y por tanto más susceptibles de transformaciones a veces de gran calado.

1. Paisaje Natural

La isla de Lanzarote goza de una gran protección en muchos de sus suelos naturales de mayor valor. Debido a su protección y gestión específica en estas directrices, en general dirigidas al paisaje cotidiano, tan solo se apuntan algunas recomendaciones de carácter general sin entrar en más consideraciones al entender que su protección depende de muchos otros factores que escapan a este trabajo.

2. Paisaje rural

Los suelos rurales han sido trabajados históricamente con gran esfuerzo a partir de una intensa y resiliente geometría asociada a la protección del viento, a la obtención de recursos hídricos y al mar. El paisaje rural es el resultado de la simbiosis entre la cultura y la respuesta sobria e inteligente a la naturaleza. La caída y abandono en los últimos años de la actividad agrícola desequilibra factores esenciales del paisaje rural con la pérdida de usos tradicionales y el incremento de la expresión urbana en el territorio con la aparición creciente de edificaciones en dispersión.

Una característica singular de los paisajes rurales de Lanzarote lo constituye sus ricas y complejas geometrías en los tejidos agrícolas tanto en las Vegas como en La Geria o el Jable y en general en una gran y extensa superficie de la isla que por sí misma constituye una de los más valiosos elementos del paisaje insular. La isla está construida a partir de una piel geométrica que cubre una buena parte de la superficie insular.

3. Paisaje urbano

Otro de los rasgos de paisaje cotidiano y más significativos de muchas de las ciudades de interior de la isla de Lanzarote como Haría, Yaiza, Teguise, y en algún caso San Bartolomé y Tías lo constituye su alta porosidad de vacíos y llenos y su baja densidad de suelo ocupado. Estos vacíos se mueven en el entorno del 85% de la superficie total de algunas poblaciones. Esta es una característica que configura un paisaje urbano muy particular abierto y bien integrado con el entorno, normalmente agrícola, que rodea estas poblaciones. Esta característica del paisaje probablemente tiene su origen en la alta convivencia con los suelos agrícolas. En la actualidad este tipo de villas porosas conforma uno de los paisajes urbanos más singulares de la isla.

C. ESPACIOS LIBRES

El paisaje de la isla de Lanzarote destaca por sus amplios panoramas abiertos sus formaciones geológicas y volcánicas, la escasa altitud, su clima subtropical de pocas precipitaciones y sus ricos endemismos. Una de las cualidades del paisaje de Lanzarote lo constituye sus perspectivas abiertas en donde destacan en la lejanía los ajardinamientos de algunas parcelas agrícolas y de algunos frentes urbanos. Es muy llamativo la belleza del recorte en el panorama de las palmeras en la lejanía, o de otras especies arbóreas como las araucarias. Se convierten a esa escala en hitos muy llamativos de un extenso paisaje árido con una cierta densidad de pequeñas especies arbustivas pero muy pocas arbóreas. En el interior de las ciudades, también es muy significativo los ajardinamientos producidos con muy escasas especies y grandes superficies vacías solamente cubiertas con picón. Esta característica del paisaje se debería mantener sin aumentar ni densificar significativamente la plantación de especies arbóreas. Esta es una singularidad de muchos ajardinamientos en la isla que producen una estética mínima y sobria de gran calidad y originalidad.

D. ARQUITECTURA

El paisaje construido de Lanzarote destaca por su coherencia, su código austero, su sobriedad, su falta de estridencias. Hay muchos lugares en el mundo con arquitectura

blanca y cúbica pero pocos donde ese contraste sea tan eficaz como el de la isla de Lanzarote. Es una elección estética muy acertada en una isla de componentes terroso de carácter volcánico de cromatismo muy oscuro. Cambiar este criterio, banalizaría una idea que en pocos sitios puede funcionar tan bien como en Lanzarote, este hallazgo no debe perderse, incluso debería acentuarse. Modificar este criterio ya muy asumido por la población haría perder identidad y adquiriría una imagen global idéntica a la de cualquier otro contexto.

1. Suelo Rural

En las poblaciones agrícolas las edificaciones aisladas conviven con los suelos agrícolas, en ellas se encuentran muchos de los rasgos tradicionales de la arquitectura insular, como las volumetrías cúbicas y blancas de paramentos limpios en donde se insertan las ventanas de huecos reducidos con cromatismos verde o azul y otras veces negro. Los techos planos o con la inclusión de alguna cubierta inclinada también enfoscada y pintada en blanco. Algunos elementos también se significan como las chimeneas tradicionales o los arcos de entradas a las parcelas con una configuración muy particular. Es en general una arquitectura sobria y sencilla que responde con mucha eficacia a las condiciones de clima y configura un paisaje propio y característico.

2. Suelo Urbano

La Arquitectura de Lanzarote adquiere también una presencia muy característica en muchas de las ciudades y poblaciones del interior. Sin renunciar a su sobriedad en muchos casos estas arquitecturas urbanas adquieren en su morfología una nobleza especial con el aporte de las piedras en la base, mayores dimensiones de huecos y los materiales interiores y las tipologías de patios. La evolución de estas arquitecturas, ha sido progresiva hacia concepciones más contemporáneas, con la aparición de materiales más duraderos en los paramentos exteriores o la apertura más generosa de los huecos. Estas transformaciones se tienen en cuenta en estas directrices con el objetivo de conciliar una tradición histórica con unas modificaciones, que sin salir de una línea estilística propia y reconocible, puedan a la vez ser manifestaciones contemporáneas de arquitectura.

3. Arrecife

Debido a la singularidad en el paisaje de la isla se estima procedente en estas directrices aportar una serie de recomendaciones sobre el paisaje urbano de la ciudad de Arrecife. Estas recomendaciones no entrarán en aquellos aspectos del paisaje, excepcionales de la ciudad como el arrecife costero y algunos de sus elementos más significativos o históricos. Sin embargo se ha estimado procedente analizar algunas de las áreas que formalizan "el paisaje cotidiano", debido a las morfologías diferenciadas de la capital con el resto de la isla que son muy evidentes en muchos barrios de la ciudad, especialmente en aquellos situados en áreas de la periferia urbana y las zonas de acceso a la ciudad desde la estructura viaria general.

4. Paisaje turístico

Es interesante observar cómo en los inicios del turismo en las islas y en su preparación hay un interés por la recreación del paisaje desde el arte como un requisito ineludible en la construcción del turismo. Pocos momentos tan innovadores en la construcción del turismo como el que hubo en los inicios en los años 60 y 70 del siglo pasado a partir de la premisa de dar una respuesta creativa a una nueva actividad sobre el territorio con la conjunción de la Arquitectura, el Arte y el Paisaje como argumentos del turismo. El mejor ejemplo de esta forma de proceder se encuentra en la isla de Lanzarote a través del trabajo de César Manrique Con la selección de lugares excepcionales, su visión desde el arte y el paisaje y el ejemplo de la red de Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) que se distribuye de una manera homogénea por el territorio insular.

El desarrollo del espacio turístico en su oferta alojativa ha buscado modelos concentrados en el territorio, especialmente de litoral. Las urbanizaciones turísticas se han ido desarrollando a partir de modelos más o menos acertados con imágenes no siempre inspiradas en el mundo local. Quizás las mayores disrupciones del paisaje del turismo lleguen por la creciente superficie de suelo implicada en este uso y el aumento progresivo del número de sus edificaciones asociadas llegando en algunos casos a desbordar cualquier previsión en el número de camas y territorio ocupado. Su impacto paisajístico viene sobre todo por el tamaño que adquieren estas urbanizaciones y algunas edificaciones y su difusión indiscriminada por el territorio. La solución a estas

desarmonías exceden mucho los límites de este trabajo que se centra exclusivamente en aspectos del paisaje.

5. Paisaje de grandes superficies industriales y comerciales

La construcción de grandes superficies y edificios de reconocidas marcas comerciales ha propiciado indirectamente una llegada de formas de hacer muy imbricadas en imágenes que pertenecen a la globalización y difusión de marcas corporativas muy reconocidas. Estas construcciones, en sus volumetrías, publicidad y cromatismos son ajenas a la construcción, tipologías y morfologías históricas del paisaje edificado de Lanzarote. Además parte de este fenómeno se ha ido ubicando en áreas muy cercanas de acceso a la isla produciendo una imagen confusa y ajena al contexto de la propia isla. Todo ello ha generado una cierta disrupción en las formas, cromatismos y materiales ajenos, difusión de imágenes de marca que en muchos casos se ha ido trasladando a las áreas industriales y de servicios. No obstante se han estudiado algunos ejemplos de cómo estas mismas marcas han sido capaces, en otros contextos geográficos de adaptarse a criterios de paisaje local con gran esmero y cuidado.

Ante la irrupción y edificación de nuevas tipologías de grandes volumetrías y servicios como los que producen las grandes superficies ya instaladas se requiere hacer un esfuerzo de integrar estas expresiones distintas del paisaje a criterios asimilables a los tradicionales de la isla.

E.- INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras son necesarias para mantener nuestro estilo de vida y un soporte necesario para el mantenimiento de las condiciones económicas, sociales o de la propia industria turística. El impacto de las infraestructuras en el paisaje casi siempre es notoria y requiere de criterios de ubicación y de muchas medidas correctoras para su correcta implantación y minimizar en la medida de lo posible su impacto en el paisaje.

F.- EL PAISAJE Y LA SOCIEDAD

La fuerza de la construcción tradicional del territorio en la isla de Lanzarote, la singularidad de sus edificaciones y su adaptación a las condiciones del clima, y especialmente gracias a la labor y el trabajo de César Manrique en Lanzarote, un modelo personal y único, nos lleva a afirmar que son elementos que han sido asumidos por toda una colectividad insular. Es llamativo en Lanzarote la conservación en general de patrones de comportamiento hacia el paisaje repetitivos más allá de cualquier condicionante normativo. Hay una clara aceptación de una estética que identifica y cohesiona al conjunto de la población. La repetición de tipologías o la interpretación creativa de las mismas forman parte hoy en día de la marca de Lanzarote.

También la conservación del paisaje, en general las actitudes en su limpieza o la notable ausencia en el interior de la isla de actos delictivos o censurables en relación con el paisaje como las escasas pintadas o el abandono. Hoy en día pocos discuten la enorme identificación que se opera entre la población y unas normas estéticas sencillas y asumidas como propias por casi todos. La obra de un artista y la defensa de unos valores originales en la isla ha producido un intenso compromiso e identificación entre sus habitantes y su pervivencia. No obstante este estudio ha detectado algunas desviaciones preocupantes, tanto por su dimensión como por su aparente aceptación y algunas de ellos se han comentado en este texto introductorio de diagnóstico. Todo ello nos lleva a pensar en la posibilidad de un nuevo pacto por el paisaje a partir de un consenso político y social, que implique a la población y a sus representantes. El paisaje es cultura y es necesario reconquistar la conciencia insular de su valor a través de un proyecto de gran participación con el fin de crear un nuevo pacto.

02.3 OBJETIVOS

Definición de recomendaciones, criterios y medidas que se consideren necesarios en proyectos, planes y programas y que sean susceptibles de ser integradas en documentos de ordenación en todas las escalas.

Estas directrices tendrán como objetivos generales:

1. Articular las actuaciones tendentes a garantizar la calidad del paisaje de Lanzarote en sus diferentes dimensiones, entendiéndolo: como uno de sus recursos principales, como elemento de identificación social y como componente básico del atractivo de la principal actividad económica de la isla.
2. Consolidar y reafirmar la consideración y conciencia social del altísimo valor del paisaje natural, rural y urbano de la isla de Lanzarote como objetivo básico.
3. Fomentar la sensibilización, valoración, educación y participación social en materia de paisaje como derecho y bien común de los habitantes insulares.
4. Coordinar las políticas y actuaciones públicas y privadas que tengan una afección sobre el paisaje.
5. Solicitar de las administraciones públicas el fomento del consenso político, técnico y social en su labor de protección, gestión y ordenación del paisaje insular.

Estas directrices tendrán como objetivos específicos:

1. Definición de criterios para la atención al paisaje en las redes de movilidad.
2. Mejora de la percepción estática y dinámica desde las principales vías de comunicación.
3. Definición de puntos de mayor valor paisajístico en vías, recorridos panorámicos de relevancia singular.
4. Definición de criterios paisajísticos y objetivos de calidad paisajística para el diseño e implantación de infraestructuras puntuales tales como equipamientos, instalaciones y edificaciones repetitivas como, paradas de guagua, gasolineras y rotondas.
5. Definición de áreas preferentes de ordenación paisajística en los entornos y los accesos a ciudades y espacios turísticos.
6. Criterios de mantenimiento y rehabilitación del paisaje rural de la isla de Lanzarote especialmente en muros, vallados, y cierres. En particular, medidas de fomento

de las actuaciones de mantenimiento y regeneración paisajística por parte de los agentes públicos y privados.

7. Criterios de adecuación del paisaje urbano y de las periferias urbanas en las áreas más pobladas de la isla.
8. Cualificación del paisaje de la ciudad turística como elemento esencial del valor del destino turístico. Criterios paisajísticos para la rehabilitación urbana.
9. Desarrollo de la capacidad de articulación del paisaje asociados a las grandes superficies comerciales y a las infraestructuras.
10. En particular, medidas de fomento de las actuaciones de mantenimiento y regeneración paisajística por parte de los agentes públicos y privados.

02.4 INSTRUMENTOS

02.4.1. OBSERVATORIO DEL PAISAJE

Se podrá crear un Observatorio del paisaje en el Cabildo Insular de la isla formado por representantes de las Administraciones locales, entes profesionales, empresariales, sociales, culturales con vinculación al paisaje con los siguientes cometidos básicos:

a) Abrir líneas de consulta a los distintos municipios y coordinar políticas sectoriales.
b) Informar sobre las afecciones de planes y proyectos en relación con el paisaje insular.
c) Fomentar la participación institucional, ciudadana y de asociaciones en los períodos de información pública de los distintos instrumentos de planeamiento cuyos fines estén vinculados directamente con la ordenación, gestión y protección del paisaje.
d) Elaborar periódicamente un informe sobre el estado del paisaje en la isla

02.4.2. FONDO DEL PAISAJE

a) Se debería considerar y evaluar la posibilidad de incluir una ecotasa turística para poder contener la emergencia de distorsiones en el paisaje. Este impuesto permitiría la consolidación de una cuerpo de vigilancia especial o eco-policia para salvaguardar los valores paisajísticos de la isla y el seguimiento de actuaciones y obras.

02.4.3. CONTRATO DEL PAISAJE

Con objeto de incentivar la conservación, recuperación o creación de paisajes y la concertación de estrategias para tal fin la Reserva de la Biosfera, el Cabildo Insular y los Ayuntamientos impulsarán una modalidad de convenio denominado Contrato del Paisaje con los siguientes objetivos:

a) Compensar económicamente la conservación y/o calidad de los paisajes entendiéndolos como recurso de primer orden de la economía insular y turística.
b) La conservación, mejora y rehabilitación de los paisajes tradicionales insulares productores de imágenes de identidad cultural e histórica asociados a actividades agropecuarias como zonas de bancales y muros de piedra seca, gerias,

enarenados y gavias, entre otras.

c) Favorecer y primar las buenas prácticas que comporten el menor número de impactos ambientales y de paisaje.
d) El mantenimiento y cuidado de la vegetación autóctona
e) El control de las especies invasoras.
f) La mejora paisajística de áreas degradadas
g) La integración paisajística atendiendo especialmente a los ámbitos urbano y rural, rural e infraestructuras y marítimo-terrestres.
h) La creación de paisajes innovadores de calidad.
i) Fomentar el mantenimiento de caminos rurales y senderos en buen estado.

Bases reguladoras de la concertación:

a) El diagnóstico previo realizado por la Administración concertada constituirá la base técnica para la confección consensuada de un Plan de objetivos específicos en donde se establezcan además de los porcentajes de las ayudas las obligaciones de cada parte en la gestión, protección y mejora del paisaje.
b) Los técnicos designados por la Administración concertada, realizarán un seguimiento de las actividades a realizar durante el período de vigencia del convenio.
c) Al vencimiento del convenio, será necesario un certificado del cumplimiento de los objetivos pactados, emitido por los técnicos designados para el seguimiento.

Para la concertación de estrategias que impliquen concesión de ayudas económicas en la suscripción del contrato del paisaje, será necesario que los beneficiarios adopten los siguientes compromisos encaminados a la conservación y gestión de los paisajes:

a) Realizar actividades formativas relacionadas con el Plan de objetivos a realizar, ya sean para el mantenimiento, mejora o creación de paisajes de calidad y de sus estructuras asociadas, como para la gestión sostenible de los recursos naturales.
b) Permitir y facilitar las visitas y el seguimiento de las actividades por parte de los técnicos asignados.
c) Justificar y valorar las inversiones realizadas de acuerdo con los compromisos adquiridos

Podrán beneficiarse del Contrato del Paisaje:

a) Las entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas.
b) Las personas físicas y jurídicas de naturaleza privada

02.5 DIRECTRICES DE PAISAJE SECTORIALES POR TEMÁTICAS

A. MOVILIDAD

1. ÁREAS DE ACCESO A LA ISLA

Las infraestructuras de acceso insular, puertos, aeropuerto, y las redes de movilidad de mayor densidad de tráfico se encuentran en un espacio concentrado de la isla, en donde se encuentra además la mayor concentración de población además de constituir la puerta de entrada de los turistas a la isla. Sobre estos espacios de acceso existe en la actualidad una gran presión urbana a la que se suman las grandes superficies comerciales, zonas industriales y de servicio. En conjunto, y mirado con una cierta distancia, constituye una escala de paisaje muy antropizada en donde se han producido los mayores distanciamientos e impactos en relación con el paisaje insular y la Marca Lanzarote. Esta zona incluye, no sólo puertos y aeropuerto sino especialmente los suelos comerciales e industriales y la periferia de la ciudad de Arrecife, Playa Honda, área industrial de San Bartolomé etc. Por todo ello se debería hacer un gran esfuerzo para reconducir algunas de las dinámicas que distorsionan con fuerza el paisaje de la isla en esta zona amplia hacia criterios más en consonancia con la construcción global del paisaje insular. Por todo ello se recomiendan las siguientes directrices:

a) Reforzar el papel del aeropuerto como puerta de entrada a la isla a partir de una mejor conexión entre terminales, y una forma más evidente y perceptible de su carácter de puerta de entrada a la isla.
b) En el diseño de los grandes sistemas generales de transportes de los aeropuertos el Plan Insular de Ordenación determinará medidas de mejora y protección del paisaje de las áreas afectadas por los conos visuales de acercamiento de las aeronaves a los aeropuertos con el objetivo de mejorar la calidad de las condiciones paisajísticas de las mismas y promoverán Planes Territoriales Especiales para su desarrollo.
c) En los puntos de llegada del aeropuerto y puertos hacer legible el espacio desde la continuidad ordenada y progresiva de los valores escénicos, estéticos y urbanos.
d) En los tramos de llegada a los núcleos de población como Arrecife estudiar la posibilidad de desarrollar diseños que hagan posible la legibilidad de la continuidad de los valores urbanos concibiendo una secuencia progresiva de acercamiento a la ciudad frente a la prolongación desordenada y degradada de funciones urbanas en dispersión.

e) Entre los objetivos a alcanzar en el diseño de las entradas a las poblaciones urbanas y turísticas estaría la de lograr una buena calidad de paisaje tratando de hacer participar la imagen de la entrada a la ciudad con la imagen de identidad y de calidad del centro de la ciudad.
f) Remitir a planeamiento especial la regeneración ambiental y paisajística de las fachadas industriales y de los núcleos de población como Playa Honda, San Bartolomé, periferia de Arrecife, entrada a Costa Teguise, zonas que han quedado muy expuestas a visuales desde las infraestructuras viarias de acceso insular. La regeneración ambiental de esta zona debería contemplar y proponer soluciones al corte del Jable y la mejora paisajística de todo el frente de la vía y de la conexión al aeropuerto.
g) El planeamiento insular y local debería prestar una atención específica al tratamiento paisajístico de las periferias urbanas, en especial de la ciudad capital de Arrecife y de las zonas turísticas estableciendo la previsión de reservas de suelo destinado al desarrollo de parques rústicos o periurbanos preferentemente en suelos agrícolas abandonados en dichos ámbitos.
h) Con el fin de integrar el paisaje con el desarrollo urbano, el planeamiento municipal de las poblaciones implicadas se debería establecer el trazado básico y los criterios para la localización de corredores verdes a partir de la continuidad de los distintos espacios libres.
i) El trazado básico y los criterios de desarrollo para posibles ámbitos que puedan actuar como corredores verdes en las ciudades y poblaciones se basará también en la defensa y conservación de las áreas naturales y rurales colindantes con el suelo urbano y urbanizable como los pequeños cauces y escorrentías, los espacios rurales colindantes, las áreas litorales y entornos periurbanos, que pongan en relación a la población con el paisaje, se favorezca el desarrollo de los ecosistemas y se refuerce los vínculos entre diversidad natural y cultural.

1.1. Puertos

En algunos accesos insulares (Puerto de Los Mármoles, Naos) es muy perceptible el abandono de algunas parcelas encontrándose muchas veces en un alto estado de deterioro ambiental. También en estos lugares se plantean muchas dificultades

de acceso debido a la inexistencia de aceras y caminos peatonales. Por todo ello se recomiendan las siguientes directrices:

a) Control del estado de limpieza de las parcelas vacías, con la presencia de vehículos abandonados, estacionamiento desordenado de remolques, falta de cerramiento de parcelas. En todos estos casos será necesario la aplicación de ordenanzas, disciplina urbanística y el cumplimento de sanciones a los propietarios.
b) Por la mejora del paisaje de estos entornos será necesario mantener las parcelas vacías en buen estado de limpieza y provistas de cerramientos.
c) Disponer de zonas peatonales y de aceras y arcenes en condiciones
d) Disponer de mobiliario urbano, bancos, papeleras, farolas etc.
e) Prohibir la publicidad y las discordancias cromáticas.
f) Mantener condiciones de limpieza e higiene
g) Evitar cerramientos indiscriminados de vistas al mar
h) Mantener en buenas condiciones la limpieza, las fachadas y paramentos en edificaciones abandonadas.

2. ROTONDAS DE TRÁFICO

Tal y como se desprende del análisis previo, el número de rotondas ha ido creciendo a la par que el sistema viario. Al margen de su efectividad en la organización del tráfico, en estas directrices interesa centrarse en sus aspectos de aportación al paisaje de calidad. Su configuración en marco estricto circular, estimula o predispone a ser tratada de manera singular. Esto que en algunos casos puede tener un interés no siempre debería ser así. No todas las rotondas se deberían diseñar para albergar algún hito . Como recomendación se apuntan las siguientes directrices:

a) En general las rotondas localizadas en lugares de grandes apertura panorámicas y extensos vacíos deberían diseñarse siguiendo criterios semejantes y en continuidad con el paisaje existente, con sus mismos materiales, vegetación si la hubiera y cromatismos habría que huir en estos casos de la tentación de convertir la rotonda en un hito.
b) En rotondas localizadas en ámbitos periurbanos las rotondas podrían llevar en su interior el diseño de un jardín preferentemente resuelto con especies locales.
c) En rotondas de acceso a poblaciones y núcleos urbanos cabría la posibilidad de

integrar un hito de arte al menos inspirado en un cierto sincretismo esencialista o en cualquier caso que fuera un criterio artístico coordinado y aprobado por comisiones de expertos en la estética insular.

d) La autorización para la instalación de elementos figurativos de cualquier naturaleza, cultural o conmemorativa, debería requerir de un informe previo del Cabildo a través en su caso de la comisión correspondiente.
e) El arte en las rotondas debería estar gestionado y seleccionado a partir de comisiones técnicas de cultura y patrimonio de las administraciones en donde tengan cabida expertos locales y artistas reconocidos.
f) No en todas las rotondas debería haber un elemento de arte, contrariamente estas deberían ser las mínimas.

3. CARRETERAS

En la construcción de nuevas vías la isla de Lanzarote como Reserva de la Biosfera debería dirigirse hacia la movilidad sostenible contribuyendo de ese modo a la protección del medio ambiente, a la reducción del tráfico de vehículos, la presión de las flotas de vehículos de alquiler, a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero y a la utilización de energías renovables en el sector del automóvil. A partir del análisis previo de este trabajo se ha verificado la tendencia creciente a la implantación de infraestructuras viarias y la también creciente tecnificación del paisaje asociado tanto por señalética, márgenes, puentes, rotondas y otras circunstancias indirectas como la instalación de estaciones de servicio.

3.1. Construcción de nuevas vías

Las carreteras de Lanzarote constituyen por sí mismas verdaderos miradores del paisaje, las amplias llanuras punteadas por volcanes, los grandes panoramas áridos, la facilidad de los recorridos y, en general, las cortas distancias facilitan mucho los recorridos en tiempos muy cortos. Por todo ello se hace necesario atender cuidadosamente el diseño de las vías en Lanzarote como la primera herramienta que posibilita el disfrute del paisaje de la isla. Las carreteras se proyectarán de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Carreteras y su Reglamento y en aras a su buena inserción paisajística se deberían tener en cuenta además las siguientes directrices:

a) La primera directriz sería la de evitar el crecimiento de más vías de circulación rodada en el ámbito insular. La actual red cumple sobradamente con las necesidades y requerimientos de desplazamiento, tanto de residentes como de turistas. No obstante se debería también regular y dimensionar el mercado de automóviles de alquiler y aumentar la frecuencia y número del transporte público.
b) Si fuera necesaria la construcción de cualquier vía, se hace necesario valorar, la existencia de áreas significativas de paisajes por las que discurrirá con la detección de hitos referenciales como conos volcánicos, valores naturales, panoramas abiertos hacia el mar, fronteras o puntos de inflexión, procurando la menor afección de los valores previos de paisaje dando la mayor importancia a la experiencia visual que se genera durante el recorrido de las vías.
c) Antes que al diseño longitudinal del viario se atenderá preferentemente a la componente narrativa del paisaje transversal, de los panoramas a los que la vía se abre.
d) En la construcción de nuevas vías se deberá atender a la menor fragmentación de las fincas agrícolas y considerar evitar la fractura de sus geometrías. Determinar previamente si la implantación de la vía supone algún tipo de fragmentación territorial para intentar minimizar este efecto con la presentación de alternativas, variantes o soluciones de los tramos susceptibles de generar los mayores conflictos.
e) En aquellas situaciones que requieran desmontes, cortes o taludes justificar la solución adoptada a partir del análisis de imágenes y previsualizaciones de posibles alternativas eligiendo aquellas que minimicen el impacto paisajístico del corte. Si requiriera la construcción de muros de contención serán siempre de mampostería.
f) Será necesario establecer un control riguroso y medidas de integración temporal durante el periodo de ejecución de las obras, controlando la buena imagen de las mismas. Delimitando los terrenos a utilizar para situar escombreras o vertederos temporales en aquellas áreas más degradadas.
g) Debido a la alta fragilidad de los suelos de la isla y a su componente de aridez en la construcción de nuevas vías será necesario llevar un control exhaustivo de los terrenos para el tránsito de maquinaria, plantas de hormigonado, asfaltado,

parque de maquinaria y almacén de materiales con medidas de integración temporal de los mismos tanto durante los trabajos como los posteriores de recuperación paisajística una vez finalizados los mismos. Siempre que fuera posible se aprovechará como acceso la propia traza.

h) Durante las obras de construcción de las carreteras y en los trabajos finales de terminación se tratará de dejar las bandas de borde en perfecta continuidad con el espacio natural atravesado, haciendo labores de limpieza y recogida de los restos que hayan podido llegar hasta ellos.

i) Se deberá prestar especial atención y cuidado a las obras de remate y acabado de los márgenes de las vías en sus bordes longitudinales haciendo trabajos de entrelazado paisajístico con el territorio.

3.2. Vías actuales

El paseo por las vías de Lanzarote da una idea muy comprensiva del paisaje insular. Las carreteras en sus recorridos se convierten en una herramienta de gran potencia cinética de presentación de la enorme calidad del paisaje insular, por este motivo se debería cuidar tanto el entorno del paisaje atravesado y los amplios panoramas áridos a los que se abre como la construcción en sí de la propia vía.

a) En algunas vías de Lanzarote, dada su alta fragilidad visual, se debería reconsiderar en la construcción de las vías el ir más allá de un mero planteamiento técnico. La seguridad de las vías no debería constituir un obstáculo para lograr un equilibrio entre seguridad de uso y el disfrute de la estética del paisaje implicado ya que, también la vía contribuye a construir o destruir el paisaje con sus distintas formalizaciones, componentes y materiales.

b) Esta contradicción entre paisaje y seguridad se vuelve a veces un elemento a reconsiderar por la emergencia de objetos excesivamente visibles, impactantes e inadecuados por sus tamaños o materiales como algunos radares en la carretera de Tinguatón o los hitos de arista en las carreteras de la Geria. Estas directrices aconsejan, en el caso que no fueran del todo necesarios, su completa desaparición. En caso contrario modificar los materiales con los que están construidos y, sin menoscabo de la seguridad, buscar otros materiales más adecuados por su cromatismo y textura para su inserción estética en un paisaje tan singular.

c) La isla de Lanzarote por sus esencias fuertes de paisaje volcánico, árido, y de gran apertura panorámica o por sus espectaculares paisajes culturales como los de La Geria demanda, -como podemos ver que se ha hecho en áreas protegidas de cumbre en Tenerife, La Palma o Gran Canaria con la incorporación de guardarrailes mixtos de madera y metal- una reflexión de los materiales con los que se construyen los elementos técnicos de las carreteras; sean elementos de borde, cajas de radares, elementos de soporte de reflectantes etc. por otros más adecuados a partir de elementos pétreos, o bien más sutiles y no masivos que sin menoscabo de la seguridad se integren con mayor acierto en el paisaje.
d) La isla de Lanzarote demanda diseños particularizados, coherentes y homogéneos de los elementos y componentes técnicos de las vías, como guardarrailes, cajas de radares, señales de márgenes, pantallas antirruido, hitos de trama, iluminación y pequeño mobiliario complementario etc. atendiendo a criterios propios de materialidad, posición, cromatismo en razón de sus paisajes.

3.3. Márgenes y bordes en entornos áridos y naturales

a) Dado el paisaje árido de Lanzarote, y sin menoscabo de la seguridad de la vía y siempre que fuera posible, especialmente en suelos muy llanos y de gran apertura panorámica, se tratará de realizar el contacto entre el suelo natural y el asfalto de la forma más simple posible, dando continuidad al paisaje exterior y sin resaltar visualmente ninguna banda de borde; en limpia transición.
b) En vías que atraviesen zonas de malpaís se deberá trabajar con el máximo cuidado para evitar la fractura y disgregación de los bordes. En cualquier caso, se debería evitar cualquier apertura de vía sobre estos suelos tratando de buscar siempre alternativas.
c) En suelos naturales muy áridos se evitará la plantación de ninguna especie vegetal en los márgenes de la carretera salvo aquellas especies que sean potencialmente propias y espontáneas del lugar, buscando preferentemente producir la continuidad natural del paisaje.
d) También en estos suelos se evitará marcar los márgenes con ningún tipo de tratamiento, material o textura. Esto significa hacer un corte de borde limpio y sin transiciones entre el suelo natural atravesado y la propia vía. En este sentido no

se deberá hacer bandas de rofe, o tratamientos de terminación del suelo de forma diferente al del espacio natural atravesado.

e) En aquellos casos que fuera necesario y, que por razones de seguridad se aconseje, se deberá determinar la necesidad de añadir algún material pétreo de la zona que pueda hacer labores de seguridad y de elementos disuasorios siempre que esta banda se disuelva en gradiente hacia el interior del espacio natural, como los buenos ejemplos de la vía de acceso al Parque Nacional de Timanfaya.

f) Sólo en aquellos casos que por razones de seguridad, (pendientes, velocidad curvas peligrosas etc) fuera necesario, se podrán añadir elementos estándar de seguridad de carreteras, tratando de utilizar aquellos que por su material y conformación sean poco masivos y de mayor transparencia. En cualquier caso estos elementos de borde podrían también diseñarse ex-profeso para su correcta inserción en el particular paisaje de la isla.

3.4. Entornos periurbanos

En aquellos casos de márgenes de vía, cuando ésta atraviesa entornos periurbanos como algunos tramos de Arrecife-Tías-Mácher en la LZ-2, o la LZ-3 de circunvalación a Arrecife, Playa Honda, etc. sería aconsejable introducir es estas bandas un cierto espesor de transición que pueda albergar un tratamiento de paisaje intencionado que ayude a mejorar las condiciones del paisaje atravesado.

a) El diseño de estas bandas exteriores puede significarse por sí mismo pudiendo albergar algún tipo de vegetación con tratamientos con flora autóctona o en su caso exótica en los márgenes de la carretera

b) Sin poner en riesgo la seguridad de la vía en aquellas situaciones de paso entre áreas urbanizadas se debería vegetar con especies que estén en concordancia con el lugar, a poder ser endémicas. Cuando sea posible se podrán disponer especies arbóreas según criterios estratégicos de apertura y cierre del paisaje teniendo siempre en cuenta el tiempo de observación, encuadrando vistas y resaltando conos visuales y en otros casos produciendo cierres opacos de visión de zonas degradadas o abandonadas.

c) Los materiales de las bandas deberían estar en concordancia cromática con

el paisaje atravesado. Es muy notorio en algunos tramos de vías en Lanzarote la utilización de rofe rojo sobre un fondo de paisaje mucho más oscuro; Estas diferencias de materiales, textura y cromatismo resaltan en exceso la construcción de la vía y no plantean ninguna relación con el paisaje. Por todo ello los materiales de las bandas exteriores, deberán ser de materiales similares en cromatismo al paisaje exterior que atraviesa sea picón negro o rojo o materiales térreos idénticos a los de su entorno y que produzcan algún efecto de mímesis o de identificación con el entorno.

3.5. Miradores

En la isla de Lanzarote existen miradores muy bien ubicados y formalizados, algunos de ellos realizados en su día por César Manrique como el Mirador de El Rio, que se abren a perspectivas sorprendentes y de gran belleza del paisaje insular. Sin embargo es llamativa la ausencia de pequeños miradores de características algo más modestas o cotidianas que reclamen su posición desde el propio entorno de las carreteras y que permitan el disfrute de panoramas e hitos menores aunque no carentes de interés paisajístico.

a) El sistema viario podría albergar en su seno una red de miradores del paisaje que hagan compatible el tránsito cotidiano con el paseo turístico. Bastaría con pequeños ensanchamientos de la carretera en lugares señalados y mínimamente acondicionados para aumentar la valoración y el conocimiento del paisaje de las poblaciones isleñas y foráneas.
b) Estos pequeños miradores evitarían, por otra parte, las interferencias entre diferentes tipos de tránsito, producirían espacios de parada y ayudarían a obtener una percepción más precisa de algunos ámbitos como en el interior de la LZ-30 en la Geria, en la LZ-203, en la zona de El Caletón Blanco y entorno de Órzola, LZ-201 en Guinate, la carretera LZ-10 de Los Valles, en la LZ-703 junto a las Salinas del Janubio y El Golfo y muchos otros puntos de interés. Estos miradores se sumarían a los actuales y al reacondicionamiento de miradores históricos como el de Haría.

3.6. Zonas congestionadas de vehículos

El tránsito de tráfico turístico en la isla provoca fuertes presiones, pero en algunas zonas muy concretas de la isla llegan a demandar criterios o soluciones para evitar su colapso como las que se producen a la entrada del Parque Nacional de Timanfaya que requiere un mantenimiento cuidadoso de sus áreas de entrada y estacionamiento, o el entorno directo de la localidad de Órzola en temporadas de verano debido al intenso tráfico de turistas hacia la isla de La Graciosa y que en épocas de gran saturación provocan, además de otras interferencias, un gran impacto sobre el paisaje.

Paisajes tan esenciales como el Parque Nacional de Timanfaya han sido pensados desde el cuidado exquisito de su entrada casi ritual y de las formas de ocultación de los estacionamiento de vehículos. Aunque existen medidas disuasorias como la reserva de horas, la compra online etc. en ocasiones llegan a estar muy saturados y congestionados. A pesar del éxito de las visitas guiadas y de la ruta de los volcanes en guaguas, la presión en las zonas de entrada y de estacionamientos de vehículos privados y de alquiler sobre el parque, llega a ser en temporadas muy alto produciendo impactos paisajísticos temporales debido al alto número de vehículos con su colorista y disruptiva presencia.

a) Una posible solución sería la de limitar el número de visitantes diarios; otras menos drásticas las de eliminar el tráfico privado en la entrada y ubicar aparcamientos disuasorios más alejados del centro del Parque e iniciar sobre esas zonas las rutas en guaguas, que además podrían ser monocromáticas e idénticas. Otras medidas estarían en mejorar las estrategias de movilidad con la combinación de transporte público en origen y el incremento del uso de la bicicleta.

La localidad de Órzola se convierte en alguna temporada del año en un auténtico aparcamiento y lugar de paso. Esta presión sobre el lugar produce una grave distorsión de su paisaje y también con efectos directos en la presión poblacional subsiguiente sobre la isla de La Graciosa.

b) El puerto de Órzola merecería un sistema de accesibilidad, de control de llegadas y salidas que se organice con antelación a través de reservas limitadas en número y consonancia con las capacidades reales tanto de aparcamiento como

de número de turistas/día. Otras medidas estarían en mejorar las estrategias de movilidad con la combinación de transporte público interurbano en origen y el incremento del uso de la bicicleta.

c) Como directriz general en este capítulo y en aras de mejorar el paisaje en lugares con gran presión de automóviles se debería incrementar o solucionar la conexión entre las ciudades turísticas y los centros de atracción del turismo como los CACT a partir de líneas frecuentes de transporte público y con paradas en las cercanías de estos centros y con la construcción de redes de vías ciclistas que minimicen el impacto de la motorización.

4. VÍAS CICLISTAS

Dadas las características geomorfológicas de la isla de Lanzarote la movilidad no motorizada es un factor en auge de gran importancia. Sin entrar en consideraciones técnicas de este tipo de vías se hace necesario añadir en estas directrices de paisaje alguna consideración en relación con la convivencia de las vías ciclistas y el paisaje.

a) En aquellos casos de coexistencia con tráfico rodado en vías de prioridad de ciclistas se debería considerar el impacto de la bicicleta y los riesgos que se asumen. Para ello se debería mantener un carril exclusivo para el uso de los ciclistas calibrando el ancho real de la vía y adaptando los arcenes para el uso correcto de esta actividad y el desarrollo de medidas de seguridad propias para este uso.

b) En vías exclusivas para ciclistas se deberá mantener, siempre que sea posible una traza paralela a las de las vías rodadas y tratar de no ampliar en exceso la superficie afectada en el total de las bandas de vía rodada y vía ciclista.

c) En el caso de apertura de nuevas vías ciclistas se tratará de utilizar suelos con un cierto nivel de degradación antes que suelos potencialmente productivos o naturales de calidad.

d) Siempre que sea posible sería conveniente como forma alternativa de disfrutar del paisaje, a la vez que disminuir la presión de tráfico de vehículos privados, hacer trabajos de continuidad peatonal y ciclista construyendo progresivamente una red completa insular en suelos de dominio público.

e) Las vías ciclistas deberían estar provistas de mobiliario urbano, señalética,

y pequeño equipamiento de auxilio y seguridad con un diseño homologado y común a todo el ámbito insular.

5. PISTAS

La accesibilidad en la isla de Lanzarote a su recorrido motorizado ha producido una creciente apertura de pistas en lugares no siempre adecuados. Es muy constatable la fragilidad de los suelos de la isla a este tipo de movilidad debido a sus suelos frágiles, áridos y desprovistos de vegetación.

a) Debido a la extrema fragilidad de los suelos áridos y semiáridos de la isla y el impacto que produce sobre ellos el paso de vehículos incontrolados se prohíbe el paso de vehículos incontrolados por suelos naturales y rurales en donde este uso no está permitido.
b) Se señalizarán y regularán de forma clara las pistas permitidas para el uso de circulación de vehículos de ciclo-turismo. Estas pistas deberán estar provistas de mobiliario, señalética y pequeño equipamiento de auxilio y seguridad con un diseño homogéneo y común a todo el ámbito insular.
c) En el ámbito de dicha regulación se abordará la prohibición de la circulación de vehículos todo-terreno caravanas de jeeps, motos o similares en cualquier espacio natural de la isla y en el suelo rústico protegido.
d) Se adoptarán medidas que limiten el crecimiento incontrolado del número de vehículos de alquiler todoterreno Quarks etc. con especial atención a evitar las alteraciones ambientales producidas y a su uso incorrecto.
e) Se debería considerar el asfaltado o de otro tipo de revestimientos de la pista de entrada al Monumento Natural de los Ajaches y las playas de la punta de Papagayo, debido a la presión excesiva del tránsito de vehículos con levantamiento de polvo y materiales finos y el daño indirecto medioambiental que causa sobre los territorios aledaños.
f) Se debería extremar, prohibir y sancionar el control en el paso de vehículos en la zona de Papagayo debido a la emergencia actual de pistas abiertas sin control y realizar un análisis crítico sobre aquellas que son verdaderamente necesarias. Este mismo criterio se debería llevar a muchos espacios agrícolas insulares en donde ha proliferado la apertura de pistas sin control.
g) Será necesario la realización de un plan de restauración de espacios naturales degradados o suelos protegidos por el impacto de pistas abiertas con el uso descontrolado de vehículos no autorizados y proceder al borrado de huellas y a la aplicación de sanciones.
h) La autorización de apertura de pistas con fines de acceso a explotaciones

agrícolas se deberá realizar mediante el correspondiente proyecto técnico dando prioridad a los factores paisajísticos y medioambientales.

i) El proyecto técnico para la autorización de nuevas pistas deberán incluir las secciones necesarias, descripción gráfica e infografías del estado final de los perfiles del terreno.

j) Los proyectos técnicos deberán contemplar la posibilidad de generar procesos erosivos incorporando y justificando en el diseño aquellas estrategias que se ejecutarán para evitarlo.

k) La autorización de pistas debe quedar supeditada a la mínima afección paisajística y reduciendo al mínimo indispensable los movimientos de tierras y desmontes, no permitiéndose en ningún caso desmontes o terraplenes superiores a 2 metros.

l) Se recomienda utilizar materiales cromáticamente afines al material geológico existente, para las pistas rurales existentes y accesos legales no asfaltados.

m) Se debería prohibir y aplicar un régimen de sanciones en la apertura de pistas ilegales atendiendo especialmente a pistas abiertas por vehículos como los Quarks que dejan su marca en territorios muy frágiles como los de Lanzarote.

6. SENDEROS

Las demandas del sector de eco-turismo son de mucho interés para disfrutar de la práctica del senderismo y especialmente del paisaje insular a partir de la Red Oficial de Senderos y de la puesta a punto de sus requerimientos de seguridad y de integración al paisaje.

a) Debido a su interés y bajo impacto se debería consolidar una Red oficial de Senderos en la isla con criterios de uso homogéneos y unificados para toda la isla que posibiliten el senderismo, las visitas guiadas y tours de eco-turismo.

b) Se mantendrán en buenas condiciones de mantenimiento y buen uso los caminos tradicionales.

c) La Red de senderos debería estar provista de un mobiliario urbano, señalética, pequeño equipamiento de apoyo, servicios auxiliares y seguridad y marquesinas con un diseño de imagen única y común a todo el ámbito insular.

d) Debido a la creciente apertura de senderos, no todos ellos oficiales, se debería realizar un plan de optimización de la Red de senderos de Lanzarote con la eliminación y restauración de aquellos que no sean necesarios.

e) La Red de senderos debería incluir pequeñas zonas de paradas y miradores debidamente habilitadas.

f) La red de senderos se podría ampliar en continuidad en zonas del litoral, tal y como se viene haciendo hasta ahora. También deberían estar en continuidad las

redes que afectan a suelos de turismo deportivo de alta calidad.

g) Se estudiará la ejecución de accesos al litoral y al mar por el planeamiento local a través de proyectos de acondicionamiento.
h) Algunas de las redes de senderos podrían habilitarse para turismo ecuestre en zonas norte de la isla.
i) Para el acondicionamiento de senderos legales se deberá reducir al máximo la afección paisajística para ello se reducirá al mínimo indispensable los movimientos de tierras y desmontes, no permitiéndose en ningún caso desmontes o terraplenes superiores a 2 metros.
j) Una vez finalizadas las obras de acondicionamiento de senderos no podrán quedar restos o acumulaciones de vertidos.
k) La restauración o rehabilitación de senderos será autorizable si se llevan a cabo prioritariamente con medios manuales evitando cualquier impacto sobre el paisaje y su entorno.

7. ESTACIONES DE SERVICIO

En el análisis previo de este trabajo se ha detectado una muy alta presencia de estaciones de servicios en la isla, especialmente en los términos municipales de Tías, San Bartolomé y Arrecife. Haciendo evidente la falta de isotropía del territorio. Hay zonas motorizadas ligadas a la costa este algo que se evidencia en la presencia de estaciones de servicio. Sin entrar en consideraciones de su posible desproporción en número y relación con la población residente, sí que es significativo para la existencia de un número elevado de estaciones de servicio tomar en consideración el número de vehículos y especialmente las flotas de vehículos de alquiler en un contexto de isla turística cuya apuesta va más allá de sol y playa o del clásico turista cautivo en el interior de resorts. Lanzarote casi en su globalidad es un modelo de isla turística con una componente alta de demanda a ser recorrida, transitada y visitada a través de la de los distintos atractivos naturales insulares o de la red de Centros de Arte y Turismo o de visita a lugares como el Parque Nacional de Timanfaya. Además la propia isla no plantea grandes dificultades orográficas para ser ampliamente explorada. La isla, casi en su globalidad se vuelve turística lo cual plantea en la actualidad la necesidad de dar soluciones alternativas y sostenibles del desplazamiento rodado en una isla Reserva de La Biosfera a partir de

la utilización de energías renovables. La construcción y localización de las estaciones de servicio producen con sus volumetrías, cromatismos imágenes de marca un impacto de paisaje en su entorno inmediato y una cierta disonancia con el tipo de edificaciones de la isla.

7.1. Estaciones actuales

a) El conjunto de estaciones de servicios produce un impacto paisajístico importante especialmente con la importación de estéticas globalizadas ajenas a las construcciones de la isla. En aras de su mejor inserción paisajística se deberían someter a un trabajo de adecuación cromática, disminución a dimensiones asequibles de su carteles y diseños de la marca corporativa y acondicionamiento de su área directa de operaciones.
b) Las estaciones de servicio deberían someterse a un trabajo de integración en el paisaje a partir del uso en sus paramentos del color blanco y la eliminación de colores estridentes en tamaños y dimensiones inadecuados y el redimensionamiento de la imagen de marca.
c) La integración estética de las estaciones de servicio al paisaje pasa por el control de las volumetrías, formas, cromatismos y publicidad de marcas corporativas en su adecuación a una estética insular.
d) Las estaciones de servicio deberían integrar en aquellos casos que sea posible áreas ajardinadas con vegetación preferentemente de flora autóctona.
e) Las estaciones de servicio no deben ser soporte de grandes carteles de publicidad.
f) El número de estaciones de servicios debería ser redimensionada para un uso eficiente de las mismas a la vez que alguna de ellas podían transformarse en electrolineras o estaciones de carga para vehículos eléctricos.
g) Conjuntamente con este redimensionamiento se deberán adoptar medidas que por una parte acoten el crecimiento incontrolado del número de vehículos de alquiler y por otra fomente el desarrollo de una red eficiente de transporte público.

7.2. Nuevas estaciones de servicio

En la regulación de las nuevas áreas de servicio se avanzan algunas recomendaciones para sus diseños e implantación en relación con la adaptación de los proyectos a

las características particulares del paisaje insular. Deberían atender a los siguientes criterios generales:

a) En la elección de ubicaciones destinadas a acoger estaciones de servicios procurar hacerlo en lugares de escaso valor paisajístico.
b) Velar por su adecuada integración al lugar seleccionando para ello, seleccionar localizaciones que no signifiquen grandes movimientos de tierras o afecciones directas o indirectas a elementos singulares del paisaje y a sus panoramas especialmente en las volumetrías y cuidado de las gamas cromáticas a utilizar.
c) Integrar la edificación a la estética insular.
d) Minimizar el impacto de la marca corporativa hasta límites asumibles.
e) En aquellos casos que fuera posible se debería reconsiderar los materiales de la edificación y el tipo de cubiertas a formas más simples y realizadas con materiales no reflectantes, brillantes ni pulidos.

B. ESTRUCTURA

Son muchas las variables las que componen la estructura de la isla, en primer lugar la propia red de movilidad, pero también el global de los distintos suelos, desde los protegidos , los rurales, los agrícolas y los urbanos. Todos ellos componen la estructura paisajística de la isla en muchos casos de gran valor. Estas directrices van dirigidas especialmente a lo que denomina el Convenio Europeo del Paisaje como “Paisajes Cotidianos”. Aquellos que sin tener un gran valor constituyen el paisaje doméstico de la mayor parte de las poblaciones insulares. Otro objetivo de este trabajo ha sido el de analizar las distorsiones que se han ido sucediendo desde hace unos años sobre la denominada Marca Lanzarote. Por estos motivos la mayor parte del trabajo se ha centrado no tanto en los paisajes valiosos de la isla como en aquellos otros menos valorados y por tanto más susceptibles de transformaciones a veces de gran calado.

1. PAISAJE NATURAL

La isla de Lanzarote goza de una gran protección en muchos de sus suelos naturales de mayor valor. Debido a su protección y gestión específica en estas directrices, en general dirigidas al paisaje cotidiano, tan solo se apuntan algunas recomendaciones de carácter general sin entrar en más consideraciones al entender que su protección depende de muchos otros factores que escapan a este trabajo.

1.1. Volcanes

Los volcanes son los principales hitos naturales del paisaje insular con más de un centenar de agrupaciones de conos volcánicos.

a) Los volcanes constituyen una parte esencial del paisaje identitario y de mayor relevancia en el ámbito insular, su protección en cada caso debe estar asegurada, a través de catálogos de protección en donde se especifique, los valores a proteger, y una regulación detallada y exhaustiva del régimen de usos.
b) Se debería aplicar normas de disciplina, control y vigilancia con el objetivo de impedir la degradación de los suelos de volcanes por vertidos incontrolados o por movimientos de tierras sean de remoción, recogida o deposición de materiales así como cualquier transformación de sus perfiles.
c) Los movimientos de tierras en laderas y cráteres de los volcanes por razones de

explotación agrícola, evitarán las roturaciones en fuertes pendientes y prácticas susceptibles de generar procesos erosivos.

d) Aquellos volcanes que hayan sido utilizados como canteras legales de extracción de rofe y cuya actividad haya cesado se debería proceder a una rehabilitación paisajística y creativa de las zonas afectadas.
e) Se debería prohibir el paso de vehículos sobre las laderas de estos suelos y la apertura de pistas ilegales.
f) Se debería prohibir el acceso incontrolado de visitantes y turistas y las excursiones organizadas que no se realicen sobre senderos autorizados.
g) Se debería prohibir la salida de los senderistas de los caminos y senderos marcados o las subidas indiscriminadas a los conos volcánicos o bajadas a los cráteres.
h) En las laderas y cráteres de los conos volcánicos se debería prohibir la plantación y el control de especies exóticas y foráneas.
i) En las partes pendientes de las laderas de los volcanes y de los cráteres no se debería autorizar ningún tipo de construcción. En aquellos casos de volcanes con canteras y alto deterioro se podría considerar algún tipo de solución creativa de rehabilitación que en algún caso pudiera llevar edificación.
j) Como criterio general las Instalaciones de antenas de telecomunicaciones que necesariamente han de situarse en los conos volcánicos se deberá determinar su ubicación con criterios paisajísticos y de visibilidad en relación con la longitud y la amplitud visual. La localización se realizará desde el planeamiento insular determinándose los conos volcánicos que pueden quedar afectados por este tipo de infraestructuras prohibiéndose en todos los demás.

1.2. Paisajes naturales de coladas y malpaíses.

a) Por su fragilidad se debería prohibir el paseo sobre suelos de malpaís y de rofe para evitar la permanencia de las huellas.
b) Se debería prohibir y someter a régimen de sanciones la alteración de la morfología de los suelos naturales y especialmente la acumulación de minerales y piedras en columnas o la formación de palabras y figuras.

c) Se debería aplicar normas de disciplina, control y vigilancia con el objetivo de impedir la degradación de los suelos naturales de coladas y malpaíses por vertidos incontrolados o por movimientos de materiales sean de remoción, extracción, recogida o deposición de materiales.
d) Sobre estos suelos se debería extremar el control de especies exóticas y alóctonas invasoras.
Se debería proceder al borrado de huellas de vehículos, personas y animales en zonas de piroclastos valiosos.

1.3. Actividades extractivas

a) Se debería prohibir las actividades extractivas en localizaciones expuestas al impacto visual o en las cercanías de ubicaciones de estancia de observadores o de vías de paso de mayor concurrencia.
b) En canteras autorizadas y sobre las visuales más abiertas y con el objetivo de minimizar su impacto se deberían situar apantallamientos en forma de laderas artificiales.
c) La restauración de canteras y la restauración de impactos siempre deberían ir acompañados de un proyecto de restauración debidamente autorizado.
d) En los suelos protegidos se deberá prohibir la recolección de rocas volcánicas, panes de olivinos y demás materiales para evitar el expolio y el destrozo de estos suelos.
e) Se requiere de un mayor control y aplicación de sanciones en la apertura de canteras ilegales para evitar la degradación de volcanes jóvenes como la Montaña del Cuervo.
f) Se estudiará la potencialidad de la recuperación creativa de canteras, tanto por la restauración de sus perfiles como por su posible reconversión de uso.
g) Se deberá llevar un exhaustivo control de las molestias e impactos ocasionados por las actividades extractivas en su entorno próximo.
h) En canteras autorizadas y sobre las visuales más abiertas y con el objetivo de minimizar su impacto se deberían situar apantallamientos en forma de laderas artificiales.
i) Se debería prohibir y establecer un régimen de sanciones en las extracciones de

áridos ilegales como en el Jable afectado por la Red Natura.

j) Con objeto de regular las extracciones para los enarenados se debería controlar el origen de las piedras comprobando la legalidad de las canteras.

k) Entre las determinaciones de los planes de restauración de áreas extractivas y para las autorizaciones y declaraciones de impactos será también necesario adoptar medidas para las áreas adyacentes o colindantes que pudieran quedar afectadas de forma indirecta por la actividad con el objetivo de lograr su integración al paisaje circundante. En consecuencia el promotor de una actividad extractiva deberá acreditar la titularidad de derechos objetivos sobre dichas áreas.

2. PAISAJE RURAL

Los suelos rurales han sido trabajados históricamente con gran esfuerzo a partir de una intensa y resiliente geometría asociada a la protección del viento, a la obtención de recursos hídricos y al mar. El paisaje rural es el resultado de la simbiosis entre la cultura y la respuesta sobria e inteligente a la naturaleza. La caída y abandono en los últimos años de la actividad agrícola desequilibran factores esenciales del paisaje rural con la pérdida de usos tradicionales y el incremento de la expresión urbana en el territorio con la aparición creciente de edificaciones en dispersión por el territorio.

Una característica singular de los paisajes rurales de Lanzarote lo constituye sus ricas y complejas geometrías en los tejidos agrícolas tanto en las Vegas como en La Geria o el Jable y en general en una gran y extensa superficie de la isla que por sí misma constituye una de los más valiosos elementos del paisaje insular. La isla está construida a partir de una piel geométrica que cubre una buena parte de la superficie insular.

2.1. La protección agropecuaria

a) Se debería proteger el mantenimiento de las trazas y los mosaicos tradicionales como elementos de primer orden en la recualificación de los paisajes rurales de la isla.

b) Los organismos públicos adoptarán en su gestión medidas para el mantenimiento de la actividad agraria, necesaria para la conservación del carácter y paisaje

de la isla. Dentro de esta línea, el Cabildo promoverá un Estudio de Desarrollo Agropecuario de la isla, que incluirá programas de actuación.

c) El planeamiento urbanístico municipal considerará el valor paisajístico de cercas, vallados, cerramientos, lindes, estructura de parcelas, etc. estableciendo, en su caso, las normas de protección necesarias para garantizar su armonía con el paisaje.

d) Se debería fomentar la relación entre explotación rural de calidad y competitiva asociada a la idea de paisaje como negocio.

e) Se debería proteger la importancia del patrimonio etnográfico asociado a la producción agrícola de la isla y la necesidad de ponerlo en valor.

f) Se detectan muchos suelos de cultivos y huertas abandonadas con el correspondiente desmoronamiento del paisaje que demandan la necesidad por parte de las administraciones de estimular por medio de incentivos la puesta en marcha de políticas dirigidas al fomento de los cultivos y explotaciones agrarias.

g) Se verifica la pérdida de la actividad agrícola y el abandono de los cultivos en las laderas en la zona de Haría, dando lugar a un paisaje abandonado y algo deteriorado y la necesidad de su puesta en valor como paisaje etnográfico de gran interés.

h) El Cabildo ejecutará un programa de tratamiento a largo plazo de las zonas agrícolas abandonadas, consistente en favorecer e introducir paulatinamente especies autóctonas como la tabaiba para evitar la pérdida de suelo, la erosión, la destrucción de los paisajes aterrazados, su deterioro paisajístico y visual y mejorar al mismo tiempo, el recubrimiento vegetal de la isla.

i) Esta misma técnica es aplicable a cualquier otro suelo con tiempos altos de abandono agrícola.

j) En los casos que fuera posible, y previa delimitación por las administraciones públicas de aquellos suelos carentes de interés productivo o de paisaje se reclama la necesidad de tener una mayor permisibilidad con sus recursos en la reutilización de las piedras de los cultivos abancalados para reutilizarlos en recursos semejantes frente al uso indiscriminado de gomas, pales, etc.

k) Las parcelas agrícolas sin producción deberían mantener en todo momento a ciertos cuidados que eviten el deterioro paisajístico y la pérdida de suelo por

erosión, se debería estimular e incentivar la limpieza de estos suelos y su cubrición con materiales de enarenados.

l) Debido al aumento de la edificación en dispersión por el territorio de algunas áreas de la isla de Lanzarote se debería controlar desde los distintos instrumentos de planeamiento el crecimiento urbano de estos suelos y su codificación antrópica.

m) Las parcelas agrícolas, estén o no en producción siempre que sea posible, deberían admitirse los movimientos de tierras de sorribas y enarenados.

2.2. Materiales de desecho y residuos

En los suelos rurales se debería prohibir expresamente:

a) Depositar o verter residuos en zonas no autorizadas en caso contrario se estará a los efectos de las sanciones correspondientes.

b) El abandono de los restos, plásticos, protecciones de las explotaciones agrícolas una vez haya cesado la explotación temporal de los mismos.

c) Los vertidos agrícolas difusos en el entorno de las explotaciones agropecuarias y sancionar la necesaria regeneración del suelo impactado.

d) El uso de materiales de desecho en los cerramientos de fincas, tanto rurales como urbanas, y en las instalaciones agropecuarias.

e) La utilización de materiales no acordes con la calidad del paisaje como neumáticos, botellas de plástico, garrafas, pales, bloques de hormigón vibrado entre otros.

f) La utilización de cajas de frutas en el jable.

2.3. Cerramientos y vallados

En los suelos rurales se debería prohibir:

a) Los muros de bloques de hormigón sin enfoscar ni tratar.

b) Los cambios de muros de piedra por bloques de hormigón vibrado.

c) La sustitución de muretes de cultivos hechos con elementos artificiales por piedra del lugar, como forma de recuperar los paisajes afectados por esa práctica.

d) Los cerramientos en precario construidos de forma improvisada con distintos tipos de materiales de desecho.

e) Los vallados que presenten alguna de sus caras sin terminar o los vallados de telas metálicas.

2.4. Protección del suelo rústico

Los Planes Generales de Ordenación deberían clasificar y categorizar los paisajes agroculturales de mayor interés paisajístico como Suelo Rústico de Protección Paisajística, promoviendo en ellos acciones que tengan por objeto la ordenación, protección y gestión de todos sus elementos patrimoniales, culturales y etnográficos. Una característica singular de los paisajes agrícolas de Lanzarote lo constituye sus ricas y complejas geometrías en los tejidos agrícolas tanto en las vegas como en La Geria o el Jable y en general en una gran y extensa superficie de la isla que por sí misma constituye una de los más valiosos elementos del paisaje insular por todo ello se recomienda la protección y gestión de estos suelos con los siguientes objetivos básicos:

a) El desarrollo de estrategias dirigidas a la puesta en valor de los recursos históricos y el inventario de hitos. El planeamiento general debería elaborar un catálogo de los hitos del paisaje local como conos volcánicos, malpaises, roques, riscos, líneas de horizonte, panoramas valiosos, enclaves de interés, fachadas urbanas y marítimas, monumentos inmuebles, zonas arboladas, etc. estableciendo medidas protectoras precisas para cada uno de ellos que garanticen su integración en la ordenación del paisaje.
b) Se velará especialmente por el mantenimiento de las trazas tradicionales y sus geometrías como elementos de primer orden en la recualificación de los paisajes rurales.
c) Se evitará cualquier alteración que pueda degradar la calidad visual y elementos característicos de los suelos de protección del paisaje.
d) El reconocimiento y recuperación de los diferentes elementos que componen el sistema histórico y cultural del agua.
e) La protección del paisaje agrícola o rústico no debe ser incompatible a su uso para actividades de ocio dirigidas al fomento del paisaje.
f) En algunos paisajes agrícolas destacados y de gran calidad de paisaje que gozan de las protecciones más elevadas como los ejemplos de La Geria se requiere poner en marcha algún tipo de ayuda dada las dificultades de producción y mecanización para ello se pondría en marcha El Contrato de Paisaje con los contenidos que se incluyen en el punto Nº 4.3 del capítulo 4 sobre Instrumentos del presente documento. El objetivo sería el de evitar la mutación y transformación

de sus geometrías.

g) Los Contratos de Paisaje realizados en estos ámbitos de gran valor paisajístico deben velar por evitar la transformación de la misma y la pérdida de sus geometrías históricas debido a su mecanización y a la crisis de la agricultura tradicional y de sus formas tradicionales, provocando en muchos casos "pérdida de paisaje".

h) En la zona de La Geria sería recomendable la construcción de cuartos de aperos subterráneos y evitar o prohibir la construcción de los mismos en superficie.

i) En la zona de La Geria y en general en suelos rústicos de protección se recomienda propiciar y formalizar pequeños miradores escénicos.

j) El planeamiento General podrá determinar áreas de protección agraria y sus determinaciones de carácter general atendiendo entre otros criterios a sus valores paisajísticos, ambientales, etnográficos o culturales aunque la explotación rural hubiera cesado en su actividad. La protección de estas áreas podrían estar reguladas por Contratos de Paisaje con los contenidos expuestos en incluyen en el punto Nº 4.3 del capítulo 4 sobre Instrumentos del presente documento.

k) Del mismo modo se debería primar a través del instrumento del Contrato del Paisaje el desarrollo de formas de cultivo tradicional de interés paisajístico asociados a paisajes culturales de muy alto valor como zonas de bancales y murales de piedra, cultivos enarenados, y gavias entre otras, y en general aquellas acciones que mantengan las estructuras históricas a la vez que eviten la erosión de los suelos.

l) El mismo tratamiento de protección del paisaje rural en suelos sin producción se podrían poner en marcha programas y conceder incentivos de mejor del paisaje como el del Contrato del Paisaje dirigidos a la puesta en valor de tierras roturadas y no cultivadas.

m) En suelos de abandono agrícola se debería fomentar e incentivar la producción agrícola biológica asociada a la soberanía alimentaria y consumo de productos kilómetro cero.

n) También se considerará la subvención de la piedra natural para la reconstrucción y realización de muros con fines agrícolas.

2.5. Salinas abandonadas

a) Debido a su alto valor paisajístico y etnográfico se debería promover la rehabilitación de las salinas abandonadas, a fin de dotarlas de algún tipo de uso que mantenga, en la medida de lo posible, su estructura primitiva.
b) Las salinas abandonadas o en trance de serlo, deberán destinarse prioritariamente a usos educativos, recreativos, pequeños jardines o áreas de recuperación de hábitats y aves. Los proyectos correspondientes deberán ser autorizados y supervisados por el Cabildo y sometidos en todo caso a la firma de un Contrato de Paisaje.

3. ESTRUCTURA URBANA

Uno de los rasgos de paisaje más significativos de muchas de las ciudades de interior de la isla de Lanzarote como Haría, Yaiza, Teguise, y en algún caso San Bartolomé y Tías lo constituye su alta porosidad de vacíos y llenos y su baja densidad de suelo ocupado. Estos vacíos se mueven en el entorno del 85% de la superficie total de algunas poblaciones. Esta es una característica que configura un paisaje urbano muy particular abierto y bien integrado con el entorno, normalmente agrícola, que rodea estas poblaciones. Esta característica del paisaje probablemente tiene su origen en la alta convivencia con los suelos agrícolas. En la actualidad este tipo de villas porosas conforma uno de los paisajes urbanos más singulares de la isla.

3.1. Estructura urbana.

Los Ayuntamientos redactarán ordenanzas específicas que garanticen la calidad de paisaje de la ciudad y los usos del paisaje relacionados con las edificaciones, los espacios públicos, la publicidad en los espacios públicos y privados, las zonas verdes y espacios libres atendiendo a las siguientes recomendaciones:

a) La catalogación, protección, mantenimiento y mejora de los valores intrínsecos del paisaje urbano y de la imagen de la ciudad.
b) La protección, conservación, valoración, restauración, crecimiento, difusión y fomento de los valores históricos, artísticos, arqueológicos, típicos o tradicionales del patrimonio arquitectónico de la ciudad y de sus elementos de paisaje natural

y urbano de interés.

c) El soporte e impulso del uso ordenado y racional del paisaje urbano como instrumento decisivo para la conservación del entorno.
d) La protección específica de los elementos fundamentales del paisaje urbano.
e) Especialmente en zonas de litoral o en núcleos en situación de riesgo se debería delimitar zonas de protección del paisaje como barrancos y áreas litorales dirigidas al control de catástrofes naturales y a la mitigación del cambio climático.
f) En algunas ciudades y poblaciones de litoral como Arrieta se debería estudiar la fachada urbana marítima con el objeto de favorecer la accesibilidad pública al mar a la vez que construir en el espacio urbano de borde una fachada de paseo público.
g) En la estructura urbana y los nuevos crecimientos sería recomendable conseguir una buena adecuación topográfica, del perfil edificado y del tratamiento del parcelario y red de accesos existentes en cada núcleo.
h) En algunas intervenciones en los cascos urbanos se debería argumentar la defensa de la construcción de la "actualidad" en los centros históricos desde parámetros de diálogo positivo de soluciones de arquitectura contemporánea de calidad capaces de crear complicidades con las edificaciones históricas o con su paisaje urbano. Este tipo de intervenciones debería estar sometida a la autorización por comisiones de calidad arquitectónica.
i) En algunos casos se deberían emplear normas de disciplina urbanística para la demolición de construcciones ilegales.
j) La estructura urbana de los nuevos crecimientos se debería estudiar desde la preservación de los valores naturales y de los elementos característicos del paisaje agrícola preexistente, como forma de aprovechar sus cualidades como geometrías, trazas, hitos de valor patrimonial, como elementos activos del nuevo paisaje y como recurso cultural y etnográfico para la mejor defensa de la identidad territorial frente a procesos desligados del contexto geográfico, natural, histórico y cultural
k) Se debería evitar el consumo indiscriminado de suelo en las periferias de las ciudades con la construcción de edificaciones aisladas o urbanizaciones de edificación residencial de baja densidad para dar prioridad a la renovación urbana

de las ciudades consolidadas y en todo caso al aumento de sus densidades.

l) Como recurso paisajístico y patrimonial en muchas de las ciudades se debería catalogar aquellas estructuras históricas agropecuarias muros, gavias, bancales, lagares, molinos etc. de gran valor cultural y de paisaje en donde se señale el valor del bien y su grado permitido de transformabilidad.

3.2. Suelos vacíos

a) Los suelos y parcelas sin edificar ni cultivar en el interior de las poblaciones de la isla deberían mantenerse en buenas condiciones de limpieza, estética, dignidad y decoro con una cubrición completa del suelo con enarenados.

b) No se debería permitir depositar o verter residuos en el interior de los suelos y parcelas vacías.

c) En los suelos urbanizables se velará en su ordenación por la integración entre el medio rural y el urbano, atendiendo a las trazas agroculturales, caminos, construcciones y geometrías históricas existentes en el lugar como posibles elementos a reinterpretar en el nuevo diseño.

C. ESPACIOS LIBRES.

El paisaje de la isla de Lanzarote destaca por sus amplios panoramas abiertos sus formaciones geológicas y volcánicas, la escasa altitud, su clima subtropical de pocas precipitaciones y sus ricos endemismos. Una de las cualidades del paisaje de Lanzarote lo constituye sus perspectivas abiertas en donde destacan en la lejanía los ajardinamientos de algunas parcelas agrícolas y de algunos frentes urbanos. Es muy llamativo la belleza del recorte en el panorama de las palmeras en la lejanía, o de otras especies arbóreas como las araucarias. Se convierten a esa escala en hitos muy llamativos de un extenso paisaje árido con una cierta densidad de pequeñas especies arbustivas pero muy pocas arbóreas. En el interior de las ciudades, también es muy significativo los ajardinamientos producidos con muy escasas especies y grandes superficies vacías solamente cubiertas con picón. Esta característica del paisaje se debería mantener sin aumentar ni densificar significativamente la plantación de especies arbóreas. Esta es una singularidad de muchos ajardinamientos en la isla que producen una estética mínima y sobria de gran calidad y originalidad.

1. ESPACIO RURAL

1.1. Ajardinamiento de parcelas rurales

a) Las parcelas vinculadas a explotaciones agrícolas y con edificaciones en su interior no necesariamente deberían estar ajardinadas, en su caso bastaría un mantenimiento en condiciones del terreno con enarenados.

b) En el caso de mantener los espacios ajardinados deberían estar plantados con especies propias del lugar adaptadas a las condiciones de clima y humedad. En caso de introducir arbolado sería recomendable la plantación de Phoenix canariensis debido a su vinculación con el paisaje insular.

c) En el caso de existencia en el interior de la parcela de algún árbol de gran porte no se debería permitir su tala salvo por razones de longevidad y/o enfermedad en cuya caso se debería sustituir por otro ejemplar de la misma especie.

d) En algunas terrazas de suelos agrícolas abandonados se debería fomentar e inducir la repoblación a partir de las especies potenciales del lugar con el objetivo de evitar la erosión y la pérdida de un recurso paisajístico valioso.

2. ESPACIO URBANO.

2.1. Ajardinamientos. Generalidades.

a) Los espacios ajardinados deberían ser plantados preferentemente con especies propias del lugar adaptadas a las condiciones de clima y humedad.

b) Se debería utilizar siempre sustratos materiales como el picón para dar mayor calidad a la base de los ajardinamientos. Evitar el uso de callados blancos o materiales pétreos o marmóreos ajenos a la isla.

c) En las viviendas unifamiliares o edificaciones con superficie libre de parcela debería ajardinarse parte de la misma con especies arbustivas y algunas especies arbóreas de gran porte.

d) Los espacios libres de protección, como bandas de seguridad de calles y carreteras, protección de escorrentías, parterres en las aceras etc. deberían quedar ajardinados con especies locales de bajo mantenimiento.

2.2. Redes de espacios libres públicos

a) Se debería velar por la consecución de una ciudad más accesible para el peatón, rediseñando mediante Planes Especiales, espacios urbanos que se caractericen por la presencia de redes peatonales, ciclopistas y redes verdes con vegetación que recorran la ciudad e integren sus diversos barrios o sectores.

b) En los parques urbanos y paseos marítimos se debería aumentar las superficies de sombra con la plantación de algunas especies arbóreas y la introducción de pérgolas para enredaderas.

c) Sería necesario acometer la definición de sistemas de espacios libres y peatonales en continuidad, a partir de los espacios libres existentes, como forma de integrar las cualidades de la geografía al paisaje urbano, aumentar la densidad de las plantaciones vegetales y mejorar las condiciones ambientales urbanas.

d) En la ordenación urbanística de las periferias urbanas y nuevos crecimientos se debería velar por la conectividad funcional y cualitativa del paisaje, destinando suficiente suelo para la formación de corredores de paisaje en conexión con los senderos de los espacios rurales.

e) En la regulación de los espacios públicos y muy especialmente de todos los tipos de viario, se debería cuidar sus perspectivas paisajísticas; la dimensión

de las aceras necesarias al desplazamiento peatonal y con ancho suficiente para albergar arbolado; y también la inclusión de vías peatonales provistas de ajardinamiento y plantación adecuada.

f) Se debería aumentar en algunas ciudades como Haría y Yaiza el porcentaje de vías peatonales, pequeñas plazas de encuentro y rodonales eliminando parte de las vías rodadas, especialmente eliminar el tráfico de paso y de guaguas de turistas por el centro de la ciudad.

2.3. Especies vegetales

a) Utilizar preferentemente en los ajardinamientos urbanos especies autóctonas bien aclimatadas a la isla y de bajos requerimientos hídricos.

b) Proteger las áreas de tabaibales especialmente la Euphorbia balsamifera y en general utilizar esta especie en muchos de los ajardinamientos del piso basal.

c) Utilizar especies canarias bien adaptadas a Lanzarote y con gran capacidad de expresión ornamental como el tajinaste (Echium decaisnei), el cornical (Periploca Laevigata) el romero marino (Campylanthus salsoloides), la Tojia (Asteriscus intermedius) la Tedera (Bituminaria bituminosa) el Mato risco (Lavandula Pinnata) la Coronilla (Coronilla viminalis)

d) Utilizar preferentemente la palmera canaria (Phoenix canariensis) en ajardinamientos que requieran especies de cierto porte y otras especies canarias como el drago (Dracaena draco).

e) Utilizar otras especies arbóreas exóticas de gran tradición en la isla como las Araucarias y laureles en espacios muy puntuales para requerimientos de sombra.

f) Se debería llevar una política de eliminación de especies alóctonas invasoras como el Pennisetum setaceum por su capacidad de desplazamiento de las especies autóctonas y de alteración del equilibrio ecológico.

g) Las bases y sustratos de los ajardinamientos deberían ser siempre de materiales como el picón evitando el uso de tapizantes como el césped.

h) Los jardines deberían servir como medio de información sobre la vegetación insular con la inclusión en los jardines de carteles identificativos con información de las características de las especies.

2.4. Vegetación y catálogo de especies singulares

Con el fin de reconocer el patrimonio de vegetales singulares y con el objetivo de establecer medidas para su preservación se debería aprobar por los Ayuntamientos y mantener actualizado un catálogo con el inventario de ejemplares singulares existentes en cada municipio con el objetivo de:

a) Obtener una información real de ejemplares de especies arbóreas y arbustivas autóctonas o exóticas de gran valor patrimonial y paisajístico.
b) Establecer criterios para la aplicación de medidas de mantenimiento, conservación, protección, restauración para la pervivencia de los ejemplares singulares.
c) Establecer criterios para delimitar áreas de limpieza, protección y prevención de enfermedades y plagas.
d) Establecer normas de protección para los ejemplares arbóreos autóctonos o exóticos de gran porte y edad.
e) Evitar que en la concesión de licencias y solicitud de obras se afecte a ejemplares catalogados.
f) Si la catalogación de un ejemplar o conjunto de ejemplares diese lugar al establecimiento de limitaciones singulares a la propiedad, debería estudiarse la posibilidad de indemnización en una medida equivalente a los perjuicios ocasionados.

2.5. Mobiliario urbano

a) La sobriedad, la baja disparidad morfológica y de variedad de materiales debería ser la pauta para el diseño de mobiliario urbano en los espacios libres urbanos insulares.
b) Los diseños de mobiliario urbano de bancos, alcorques, papeleras, etc., en las ciudades y urbanizaciones turísticas deberían responder a criterios de conjuntos coherentes y análogos que identifiquen claramente al paisaje insular.
c) El mismo criterio de sobriedad y coherencia en el diseño debería aplicarse a todas las paradas de transporte público en las carreteras insulares.
d) El mobiliario urbano debería integrarse en el paisaje urbano de forma natural sin estridencias ni con formas complicadas.

D. ARQUITECTURA.

Hay muchos lugares en el mundo con arquitectura blanca pero pocos donde ese contraste sea tan eficaz como el de la isla de Lanzarote. Es una elección estética muy acertada en una isla de componentes terroso de carácter volcánico de cromatismo muy oscuro. Cambiar este criterio sería un error, banalizaría una idea que en pocos sitios puede funcionar tan bien como en Lanzarote, este hallazgo no debe perderse, incluso debería acentuarse. Modificar este criterio ya muy asumido por la población haría perder identidad y adquiriría una imagen global idéntica a la de cualquier otro contexto.

1. SUELO RÚSTICO

En las poblaciones agrícolas las edificaciones aisladas conviven con los suelos agrícolas, en ellas se encuentran muchos de los rasgos tradicionales de la arquitectura insular, como las volumetrías cúbicas y blancas de paramentos limpios en donde se insertan las ventanas de huecos reducidos con cromatismos verde o azul. Los techos planos o con la inclusión de alguna cubierta también enfoscada en blanco. Algunos elementos también se significan como las chimeneas tradicionales o los arcos de las entradas a las parcelas con una configuración muy particular. Es en general una arquitectura sobria y sencilla que responde con mucha eficacia a las condiciones de clima y configura un paisaje propio y característico

1.1. Fachadas de asentamientos rurales.

a) Con carácter general las fachadas serán enfoscadas y pintadas en blanco pudiendo incorporar piedra natural.
b) En caso de poblaciones en asentamientos rurales la estética exterior de las edificaciones será similar al del conjunto ambiental del asentamiento, en sus cromatismos y materiales de fachada, carpinterías, volumetrías y morfologías.
c) Sólo se deberían permitir aplacados en piedra natural con materiales propios del entorno siempre y cuando no incorporen ningún tipo de tratamiento de pulimento o añadido en superficie que modifique su apariencia o texturas naturales.
d) Los acabados en aplacado de piedra podrán ser planos completos y superficies regulares evitando hacer figuras y dibujos o despieces ajenos a la estética

tradicional.

e) Los acabados de todos los elementos de las edificaciones deberían tener el mismo nivel de terminación y calidad en aquellos elementos que pueden acompañar a la edificación como volumetrías salientes, porches etc.
f) No se debería permitir el uso de otros materiales a los aquí expresados. Especialmente plaquetas de gresite, ladrillos, azulejos y demás aplacados ajenos a las fachadas tradicionales de la isla.
g) No se debería permitir el uso de balaustradas ni de conformaciones siguiendo órdenes clásicos.
h) Las cubiertas inclinadas deberán estar pintadas o enfoscadas siempre en blanco sin añadir tejas, pizarra, o materiales similares.
i) Las medianeras deberán estar siempre tratadas enfoscadas y pintadas en blanco o tratadas en piedra. No se debería permitir ninguna medianera ni ninguna edificación sin todos sus paramentos tratados, enfoscados o pintados.
j) La carpintería exterior podrá ser de madera u otros materiales en los cromatismos acordes con el resto de las edificaciones del entorno.
k) Las antenas deberán situarse en cubierta de las edificaciones rurales garantizando la mínima o menor visibilidad desde el exterior.
l) En el caso de edificaciones protegidas por catálogo o pertenecientes a Patrimonio Histórico las antenas en ningún caso podrán perjudicar su imagen y deberían ocupar una posición lo más discreta posible.

1.2. Cerramientos de parcelas rurales

a) Los vallados de fincas requerirán autorización para su construcción.
b) En los cerramientos de parcela los muros opacos y ciegos no deben en ningún caso superar en los linderos de defensa a los vientos dominantes una altura de 1,50 m ni inferior a 0,50 metros. El resto de linderos no debería superar un metro de altura. En cualquier caso las ordenanzas deberían justificar las limitaciones de altura de los muros en cada caso en función de su posible afección al paisaje.
c) Los cerramientos de las parcelas no opacos en linderos que deben resistir los vientos dominantes no deben ser superiores a 2,20 metros ni inferiores a 0,50 metros. En cualquier caso las ordenanzas deberían justificar las limitaciones de

altura de los muros en cada caso en función de su posible afección al paisaje.

d) Los muros opacos deberán ser preferentemente de piedra seca y rematados en pintura o enfoscado en blanco.
e) Se debería prohibir los cerramientos con mallazos de cañas, mallas electrosoldadas y elementos similares.
f) Se deberían prohibir las balaustradas tanto en cerramiento como en los salientes de las edificaciones.
g) Se debería incentivar el mantenimiento de los muretes que organizan los espacios agrícolas y sus producciones por el enorme valor paisajístico que tienen en el dibujo geométrico del espacio rural en una buena parte de la isla.

1.3. Edificaciones en suelo rústico productivo

a) Se debería evitar la colonización turística de los suelos productivos y su reconversión en alquiler vacacional
b) Se debería prohibir las construcciones fraudulentas y/o la transformación fraudulenta en viviendas de los cuartos de aperos
c) La conservación del hábitat rural hace totalmente rechazable su reconversión formal en promociones edificatorias y turísticas por lo que tiene de desarraigo de la fisonomía tradicional del hábitat.
d) En la solicitud de licencias urbanísticas para los proyectos de explotación agropecuaria que implique la construcción de edificaciones se deberá requerir memoria completa sobre su integración paisajística e infografías del resultado final.
e) Se debería evitar las construcciones en suelo rústico que no tengan que ver con la naturaleza de este tipo de suelos y demás construcciones especialmente de viviendas de primera o segunda residencia en difusión por el territorio que consumen suelo agrícola y no aparecen vinculadas a ningún tipo de explotación rural, para ella se propone establecer un canon que grave dichas construcciones y que tenga como objetivo dotar un fondo dirigido a la mejora del paisaje rural.

2. SUELO URBANO

La Arquitectura de Lanzarote adquiere también una presencia muy característica en muchas de las ciudades y poblaciones del interior. Sin renunciar a su sobriedad en muchos casos estas arquitecturas urbanas adquieren en su morfología una nobleza especial con el aporte de las piedras en la base, mayores dimensiones de huecos y los materiales interiores y las tipologías de patios. La evolución de estas arquitecturas, ha sido progresiva hacia concepciones más contemporáneas, con la aparición de materiales más duraderos en los paramentos exteriores o la apertura más generosa de los huecos. Estas transformaciones se tienen en cuenta en estas directrices con el objetivo de conciliar una tradición histórica con unas modificaciones, que sin salir de una línea estilística propia y reconocible, puedan a la vez ser manifestaciones contemporáneas de arquitectura.

2.1. Fachadas

Además de los puntos contenidos en el punto 1.1 del capítulo C de Arquitectura sobre el suelo rústico las edificaciones en asentamientos villas, pueblos y ciudades deberían atender a las siguientes directrices:

a) Con carácter general las fachadas serán enfoscadas y pintadas en blanco pudiendo incorporar piedra natural. Alternativamente se podrán utilizar mortero monocapa, estucados de cal, y otros materiales constructivos más duraderos siempre y cuando sus acabados sean acordes con este color blanco y de apariencia y texturas similares.
b) Mayor control del cromatismo de las edificaciones y la armonía ambiental de los materiales en algunos núcleos de población como en la periferia de Arrecife o en Playa Honda.
c) Se podrá utilizar vidrio en barandillas, ventanales y otros huecos. Los vidrios en ningún caso podrán ser de espejo o reflectantes.
d) Se deberían prohibir los edificios construidos con madera o materiales de prefabricados. Esta prohibición no debe afectar al mobiliario urbano y pequeñas construcciones auxiliares tipo pérgolas o similar menores de 5 m^2.
e) En general se procurará evitar la introducción de ornamentos foráneos, el uso de cromatismos inadecuados, y el uso de revestimientos cerámicos.

f) Se debería evitar las volumetrías extrañas, el uso de balaustradas y de ordenes clásicos.

2.2. Cerramientos

a) Los vallados de las viviendas aisladas requerirán autorización para su construcción.
b) En los cerramientos de parcela los muros opacos y ciegos no deben en ningún caso superar en los linderos de defensa a los vientos dominantes una altura de 1,50 m ni inferior a 0,50 metros. El resto de linderos no debería superar un metro de altura. Esta altura podrá ser algo superior en los frontispicios de las entradas. En cualquier caso las ordenanzas deberían justificar las limitaciones de altura de los muros en cada caso en función de su posible afección al paisaje.
c) Se deberían prohibir las balaustradas tanto en cerramiento como en los salientes de las edificaciones.
d) Los muros opacos deberán ser preferentemente de piedra seca y rematados en pintura o enfoscado en blanco. Alternativamente se podrían dar soluciones contemporáneas a los cerramientos de parcelas de las viviendas aisladas con otro tipo de soluciones como gabiones de piedra, muros vegetales etc.

2.3. Patrimonio

a) Se facilitará la protección, conservación, valoración, restauración, difusión y fomento de los valores históricos, artísticos, arqueológicos, típicos o tradicionales del patrimonio arquitectónico de la ciudad y de sus elementos de paisaje natural y urbano de interés.
b) Los catálogos de las edificaciones protegidas incluirán en la protección el espacio exterior, construcción auxiliares de carácter etnográfico y árboles existentes de la parcela en donde se encuentran y que conforman en su globalidad un paisaje propio.
c) Aunque el fenómeno de las ruinas va más lejos que el de la protección se debería analizar las causas de las ruinas en cascos urbanos como el de Haría y el deterioro paisajístico que ello conlleva. Por ello en estas directrices se solicita la revisión de los catálogos de protección de edificios con el objetivo de analizar con mayor detenimiento y de forma particularizada las alternativas posibles, la flexibilidad en los cambios de uso y adaptación de las edificaciones protegidas para evitar el

efecto indeseable de la ruina por un exceso de celo en la protección.

d) Los edificios catalogados deberían gozar de un régimen especial de reducción de cargas e impuestos por parte de las administraciones si se hicieran labores de mantenimiento del patrimonio arquitectónico o mejoras que eviten el estado de ruina.
e) Por el contrario se debería imponer alguna tasa por la falta de mantenimiento y la posible la especulación del suelo.

3. ARRECIFE

Debido a su singularidad en el paisaje de la isla se estima procedente en estas directrices aportar una serie de recomendaciones sobre el paisaje urbano de la ciudad de Arrecife. Estas recomendaciones no entrarán en aquellos aspectos del paisaje, excepcionales de la ciudad como el arrecife costero, y algunas de sus elementos más significativos o históricos. Sin embargo se ha estimado procedente analizar algunas de las áreas que formalizan “el paisaje cotidiano”, debido a las morfologías diferenciadas de la capital con el resto de la isla que son muy evidentes en muchas barrios de la ciudad, especialmente en aquellos situados en áreas de la periferia urbana y las zonas de acceso a la ciudad desde la estructura viaria general. Por todo ello se estima conveniente en este trabajo redactar las siguientes directrices:

a) El planeamiento general o en su caso el Ayuntamiento de la ciudad debería catalogar las edificaciones periurbanas y demás edificaciones que generan un especial impacto paisajístico por su posición, sus dimensiones, alturas, aspecto u otros motivos con el objetivo de ser adecuadamente redimensionadas y reducidas hasta niveles admisibles, mediante tratamientos de sustitución, restauración, rehabilitación o mejora de su incidencia negativa en el paisaje.
b) Se debería determinar la eliminación de los usos que degradan el paisaje especialmente los de las periferia urbana en las cercanías de los accesos viarios a la ciudad.
c) Se debería mejorar el paisaje de las vías de acceso a la ciudad.
d) Se deberían redactar ordenanzas precisas de los suelos vacíos en los que se prevé un desarrollo urbano a largo plazo, especialmente para el mantenimiento

de esos suelos en condiciones ambientales adecuadas y de limpieza e incluso de posible revegetación hasta tanto no se inicie el programa de desarrollo urbanístico.

e) Aprobar una política activa de recualificación de los vacíos urbanos, con plantación de arbolado, incorporación de pequeñas plazas y parques de bolsillo especialmente en barrios degradados de la periferia que posibiliten una mejora real del paisaje urbano, de riqueza de usos y de integración social.

f) Realizar planes de mejora ambiental en los barrios de la periferia urbana que posibilite el desarrollo de condiciones básicas de urbanidad y fomentar el aumento de la complejidad funcional.

g) Establecer ordenanzas de paisaje en los suelos límite rural-urbano que incluya indicaciones precisas de ordenación en relación con la articulación del espacio urbano consolidado y los nuevos crecimientos.

h) Conseguir la adecuación de la estructura urbana a una buena integración paisajística, en relación al medio físico que lo rodea con una definición cualificada de sus bordes exteriores y con los principales puntos de conexión a la red insular de comunicaciones.

i) Organizar un sistema en red a partir de espacios libres de nueva creación aprovechando también los existentes, con el objetivo de organizar una red verde global de continuidad en la ciudad de parques, plazas y paseos, como forma de integrar las cualidades de la geografía al paisaje urbano, aumentar las densidades de las plantaciones vegetales, como mejora de las condiciones medioambientales de la ciudad y la mejora de la vida de sus ciudadanos.

j) Velar por la consecución de una ciudad más accesible para el peatón, ampliar las redes peatonales del centro de la ciudad o en su caso reducción del ancho de calzadas y bandas de aparcamientos para ampliación de aceras rediseñando espacios urbanos peatonales que recorran la ciudad e integren sus diversos barrios o sectores.

k) Aumentar los programas de aparcamientos disuasorios de gran capacidad de acceso al centro de la ciudad.

l) En aras de la mejora del paisaje urbano general, y especialmente para fortalecer las importantes cualidades paisajísticas actuales y potenciales de la ciudad de Arrecife se deberían delimitar zonas para la protección de vistas singulares,

panorámicas abiertas al mar y perspectivas más valiosas naturales y urbanas con el objetivo de evitar su modificación o la interposición de barreras visuales intermedias tanto por la altura como por la escala de lo previsto en relación con la capacidad de acogida visual del ámbito ordenado.

m) Velar, a través de las ordenanzas de la edificación y comisiones de seguimiento, por elevar la calidad de la arquitectura en sus aspectos compositivos y en la calidad de los materiales empleados, procurando que los nuevos edificios sirvan como referentes para la ciudad por su inserción urbana y su calidad arquitectónica y ambiental.

n) Determinar criterios homogéneos para los códigos cromáticos a utilizar en función de las características de la arquitectura y de su grado de percepción Aunque la ciudad de Arrecife debería ser un referente de construcción del paisaje urbano para el resto de la isla, y se debería utilizar preferentemente el color blanco.

o) Promover la protección paisajística de estructuras agropecuarias históricas como muchas de las salinas existentes en la ciudad de Arrecife y su entorno inmediato de gran valor patrimonial y de paisaje a través de la inclusión en catálogos en donde aparezca el valor del bien y el grado de transformabilidad permitido.

4. PAISAJE TURÍSTICO

4.1. Urbanizaciones turísticas

Es interesante observar cómo en los inicios del turismo en las islas y en su preparación hay un interés por la recreación del paisaje desde el arte como un requisito ineludible en la construcción del turismo. Pocos momentos tan innovadores en la construcción del turismo como el que hubo en los inicios en los años 60 y 70 del siglo pasado a partir de la premisa de dar una respuesta creativa a una nueva actividad sobre el territorio con la conjunción de la Arquitectura, el Arte y el Paisaje como argumentos del turismo. El mejor ejemplo de esta forma de proceder se encuentra en la isla de Lanzarote a través del trabajo de César Manrique Con la selección de lugares excepcionales, su visión desde el arte y el paisaje y el ejemplo de la red de Centros de Arte, Cultura y Turismo (CACT) que se distribuye de una manera homogénea por el territorio insular.

El desarrollo del espacio turístico en su oferta alojativa ha buscado modelos concentrados en el territorio, especialmente de litoral. Las urbanizaciones turísticas se han ido desarrollando a partir de modelos más o menos acertados con imágenes no siempre inspiradas en el mundo local. Quizás las mayores disrupciones del paisaje del turismo lleguen por la creciente superficie de suelo implicada en este uso y el aumento paulatino de sus edificaciones asociadas llegando en algunos casos a desbordar cualquier previsión en el número de camas y territorio ocupado. Su impacto paisajístico viene más por el tamaño que adquieren estas urbanizaciones y algunas edificaciones y su difusión indiscriminada por el territorio. La solución a estas desarmonías exceden mucho los límites de este trabajo que se centra exclusivamente en aspectos del paisaje.

No obstante sobre este tema se redactan algunas recomendaciones:

a) Las administraciones locales, a través de sus instrumentos de planeamiento, deberían fijar y revisar la capacidad máxima de carga del territorio para la actividad turística, y en función de ello, priorizar la reconversión cualitativa de las áreas obsoletas existentes frente al crecimiento o desarrollo de otras nuevas.
b) Algunas áreas de explotación turística como Puerto del Carmen o Playa Blanca han colonizado una buena parte del suelo destinado a este uso. Por todo ello se estima conveniente no continuar con el crecimiento turístico en estas áreas más allá de realizaciones puntuales en su interior, reconversión o reciclajes de edificaciones y la ampliación del espacio libre público para mejorar las condiciones ambientales y aporten calidad
c) Abordar con criterios de sostenibilidad el impacto negativo del abandono de las construcciones inacabadas en Costa Teguise. Para ello se deberían adecentar las obras, recoger los materiales y vertidos del entorno, eliminación de pintadas de los paramentos e incorporación de cerramiento hasta tanto se puedan concluir.
d) Delimitar zonas de protección del paisaje como barrancos y áreas litorales dirigidas al control de riesgos y catástrofes naturales y a la mitigación del cambio climático.
e) Delimitar áreas urbanizadas como Punta Mujeres, cuyas edificaciones se puedan encontrar en zonas de dominio público marítimo para su eventual análisis y estudio frente a los riesgos posibles debidos al cambio climático.

f) Aplicar ordenanzas de control y limitación de la publicidad e imagen de marca en sus cromatismos, materiales, formatos y dimensiones, especialmente en las edificaciones asociadas a la industria del ocio y centros comerciales.
g) Homogenizar de forma coherente en todas las urbanizaciones el mobiliario urbano, las señalizaciones, los dispositivos de información y publicidad tipo Mupi, los parasoles, toldos y demás elementos con el objetivo de reducir la algarabía y el impacto visual.
h) Controlar los elementos constructivos exóticos y los ornamentos ajenos al contexto insular.
i) Ajardinar las vías de entrada a los núcleos de población y zonas turísticas.
j) Controlar la limpieza del litoral y las playas y el control bajo sanción de la remoción de los materiales de sedimento pétreo de callados y también su apilación indiscriminada.
k) Priorizar la peatonalización de los núcleos turísticos. Organizar redes verdes ajardinadas y arboladas con paseos en continuidad en el interior de los núcleos y construcción de paseos litorales y pistas ciclistas a la vez que la mejora de las condiciones del transporte público.
l) Aplicar en los espacios libres de todos los núcleos turísticos las normas de accesibilidad con la inclusión de pasillos rodantes, escaleras mecánicas y ascensores si ello fuera necesario.

4.2. Turismo rural

a) Incentivar la recuperación de edificaciones patrimoniales catalogadas de gran valor y tamaño, o en estado de ruina para permitir el uso turístico por medio de contratos de paisaje o por reducción de impuestos locales.
b) Fomentar el ecoturismo con instalaciones asociadas al senderismo, a la naturaleza y a la gastronomía ecológica.
c) Se debería evitar la colonización turística de los suelos productivos y su reconversión en alquiler vacacional.

5. PAISAJE INDUSTRIAL Y COMERCIAL

5.1. Grandes superficies comerciales

La construcción de grandes superficies y edificios de reconocidas marcas comerciales ha propiciado indirectamente una llegada de formas de hacer muy imbricadas en imágenes que pertenecen a la globalización y difusión de marcas corporativas muy reconocidas. Estas construcciones, en sus volumetrías, publicidad y cromatismos son ajenas a la construcción, tipologías y morfologías históricas del paisaje edificado de Lanzarote. Además parte de este fenómeno se ha ido ubicando en áreas muy cercanas de acceso a la isla produciendo una imagen confusa y ajena al contexto de la propia isla. Todo ello ha generado una cierta disrupción en las formas, cromatismos y materiales ajenos, difusión de imágenes de marca que en muchos casos se ha ido trasladando a las áreas industriales y de servicios. No obstante se han estudiado algunos ejemplos de cómo estas mismas marcas han sido capaces, en otros contextos geográficos de adaptarse a criterios de paisaje local con gran esmero y cuidado. También las áreas industriales se desarrollan en dos localizaciones principales, en el ámbito noreste de la ciudad de Arrecife (Puerto e Industrial Naos, Industrial los Mármoles, Altavista Industrial Altavista, Altavista II Polígono Este, Tenorio y Zona de almacenamiento industrial de Teguise) y en la zona industrial de Playa Honda del Término Municipal de San Bartolomé frente al aeropuerto. En ambos casos en lugares muy expuestos a los accesos a la isla.

Por todo ello se recoge en estas directrices las siguientes recomendaciones tanto para suelos existentes como para la construcción de nuevas edificaciones con el objetivo de establecer criterios comunes para suelos industriales a través de ordenanzas en todos los planeamientos y normas de los municipios de la isla:

5.2. Nuevas áreas comerciales e industriales

a) En la construcción de nuevos edificios industriales o de grandes superficies comerciales se debería delimitar zonas para la protección de vistas singulares, panorámicas y perspectivas más valiosas naturales o urbanas con el objetivo de evitar su modificación o la interposición de barreras visuales intermedias tanto por la altura como por la escala de lo previsto en relación con la capacidad de acogida visual del ámbito ordenado.

b) Para aquellas actuaciones que impliquen un gran consumo de suelo o una

gran capacidad de alteración del paisaje, se analizará el tamaño, proporción y localización de los mismos en relación con la cuenca visual y paisajes afectados.

c) Se evitará la ocupación por edificación y la urbanización de los terrenos que afecten a líneas de horizonte o a perfiles destacados del terreno, como lomos, conos volcánicos y otros.
d) Se justificará la correcta inserción en el paisaje con la presentación de información visual gráfica de imagen final desde los puntos de vista más frecuentes o relevantes.
e) Se recupera una directriz del PIO de 1991 en la que se decía: Toda instalación, obra o edificación que se realice en la isla deberá adaptarse en la medida de lo posible a la forma del terreno, cuidando de no modificar sustancialmente su estructura morfológica. Esto, unido a la gran extensión de la isla en proporción a los habitantes y visitantes recomienda no construir en altura.
f) Se procurará la elección del blanco en los paramentos de las instalaciones. Pudiendo seleccionar entre la amplia variedad de materiales contemporáneos de construcción de fachadas aquellos materiales que por sus características no sean reflectantes o de texturas brillantes. Se debería admitir el uso de morteros monocapas, paneles fenólicos, panel metálico de color blanco, siempre con terminaciones, colores y texturas tradicionales de la isla.
g) Las edificaciones de muros cortina y sistemas de construcción de fachadas análogos deberían ajustarse a las condiciones genéricas de la Marca Lanzarote, en sus cromatismos, dimensiones de paramentos acristalados etc. con proporciones semejantes entre huecos y macizos.
h) Limitar las dimensiones y formatos de la publicidad y/o la imagen de marca e identidad corporativa a tamaños homogéneos para toda la zona industrial llevándola a niveles asumibles.
i) Diseñar criterios comunes para elementos auxiliares de fachadas como toldos, parasoles, barandillas y vallados.
j) En las edificaciones industriales se evitará la construcción de grandes medianeras corridas en continuidad de más de 50 metros sin ningún tipo de transición. Para ello se hace necesario intercalar áreas peatonales con la inserción de vegetación.
k) En las áreas industriales se cuidará especialmente la creación de mayores áreas

peatonales, aceras no inferiores a los cuatro metros para incluir vegetación por medio de alcorques.

l) Las instalaciones, como cableado y redes eléctricas, antenas, equipos de climatización e instalaciones semejantes han de quedar siempre ocultas en fachada.

5.3. Edificaciones existentes

Ante la irrupción y edificación de nuevas tipologías de grandes volumetrías y servicios como los que producen las grandes superficies ya instaladas se requiere hacer un esfuerzo de integrar estas expresiones distintas del paisaje a criterios asimilables a los tradicionales de la isla. Con objeto de establecer algunos criterios estéticos generales comunes para polígonos industriales y áreas de grandes superficies edificaciones se recomienda :

a) Con objeto de producir una cierta homogeneidad en los paisaje industriales y de grandes superficies se deberían hacer estudios de adecuación paisajística de cada uno de estos suelos de tal modo que se pueda llegar a criterios comunes y compartidos y a una cierta coherencia paisajística especialmente en los cromatismos de las edificaciones el tamaño, formatos y alturas de las imágenes de identidad corporativa.

b) Delimitar áreas preferentes de ordenación paisajística para algunas áreas consolidadas de actividad industrial, comercial y de infraestructuras.

c) Remitir a planeamiento especial la regeneración paisajística de las áreas preferentes de ordenación paisajística a zonas especialmente las que contienen edificaciones de grandes marcas corporativas que se sitúan en suelos industriales. Se debería dar prioridad a las localizadas al borde de las infraestructuras viarias o “vías mercado” de acceso a las poblaciones.

d) El planeamiento especial regulará el desarrollo de las grandes piezas dotacionales del territorio en donde se incluyan requerimientos de adecuación paisajística y medidas de integración ambiental.

e) Reconducir el paisaje urbano generado a la sencillez y simplicidad de los criterios estéticos compartidos en la mayor parte de las edificaciones locales insulares siendo básico el monocromatismo y la ausencia o discreción de las imágenes de

marca.

f) Reducir en dimensiones y organizar en formatos de tamaños homogéneos -sin renunciar a la imagen de marca independiente- la publicidad y/o la identidad corporativa de cada uno hasta niveles asumibles.

Ante la dificultad del problema y ante la necesidad de producir modelos ejemplarizantes se debería consensuar con alguna de estas marcas comerciales el rediseño de sus instalaciones a través de alguna contrapartida a partir de algunos criterios como:

a) Modificar las fachadas a partir de la elección del blanco en los paramentos de las instalaciones. Pudiendo seleccionar entre la amplia variedad de materiales contemporáneos de construcción de fachadas aquellos materiales que por sus características no sean reflectantes o de texturas brillantes. Se debería admitir el uso de morteros monocapas, paneles fenólicos o panel metálico siempre de color blanco y con terminaciones y texturas tradicionales de la isla.
b) Reducir hasta dimensiones asumibles las imágenes de marca corporativa.

E. INFRAESTRUCTURAS

Las infraestructuras son necesarias para mantener nuestro estilo de vida y un soporte necesario para el mantenimiento de las condiciones económicas, sociales o de la propia industria turística. El impacto de las infraestructuras en el paisaje casi siempre es notoria y requiere de criterios de ubicación y de muchas medidas correctoras para su correcta implantación y minimizar en la medida de lo posible su impacto en el paisaje.

1.1. Infraestructuras eléctricas

Los planes territoriales especiales de infraestructuras de energía eléctrica regularán la incidencia paisajística de las mismas incluyendo las siguientes recomendaciones:

a) Los tendidos eléctricos deberán ajustarse al criterio de mínimo impacto y máxima integración paisajística.
b) Los tendidos eléctricos de transporte de energía o instalaciones similares se deberían realizar en Lanzarote de forma soterrada, ajustándose siempre que sea posible al trazado de infraestructuras lineales evitando la duplicidad de impactos.
c) En aquellos lugares que no fuera posible el soterramiento se debería delimitar las zonas que por razones de paisaje deberán quedar excluidas de la implantación de torres, tendidos eléctricos e instalaciones complementarias. En esos casos se debería adaptar las instalaciones a las características geomorfológicas de los suelos.
d) Salvo necesidad técnica relevante en los núcleos habitados los tendidos de distribución eléctrica deberían ser siempre soterrados.
e) Se debería realizar un plan especial de mejora del paisaje de la isla de las infraestructuras que comprende la Central Eléctrica de Unelco y todo el complejo industrial adyacente de desaladoras.
f) Las subestaciones de transformación tipo GIS deberían incorporar estudios de integración paisajística tanto de la edificación, como de las vías de acercamiento, vallados, muros de trafos etc. y con la inclusión de vegetación en el interior de la parcela que minimice el impacto de su imagen.

1.2. Parques eólicos y fotovoltaicos

a) Se deberían establecer prohibiciones a la implantación de instalaciones de parques eólicos en áreas de especial interés paisajístico o en áreas que afecten a cuencas visuales o panorámicas abiertas sobre hitos paisajísticos relevantes.

a) Las nuevas instalaciones de turbinas y aerogeneradores deberían situarse en los lugares que provoquen el menor impacto paisajístico posible para ello los estudios de evaluación ambiental deberían incorporar un informe de integración paisajística con la justificación del mínimo impacto visual, sus posibles alternativas y las medidas correctoras previstas.

b) La realización de cualquier obra de infraestructura debería incluir las necesarias partidas presupuestarias para la corrección de cualquier impacto producido así como la parte correspondiente a la integración paisajística de las zonas afectadas.

c) Se debería evitar las plantas fotovoltaicas directamente situadas sobre el suelo natural o rural, como alternativas a esta situación se deberían permitir preferentemente este tipo de instalaciones sobre las cubiertas de los edificios o naves industriales.

1.3. Infraestructuras de telecomunicación

a) Los Ayuntamientos y el planeamiento general debería establecer las condiciones de desarrollo, implantación y adecuación paisajística de las infraestructuras de telecomunicación.

b) Los Ayuntamientos deberían redactar una ordenanza reguladora de instalación, modificación y funcionamiento de los elementos y equipos de telecomunicación que utilicen el espacio radioeléctrico que tendrá por objeto la regulación de las condiciones urbanísticas, paisajísticas y medio ambientales a que deben someterse estas instalaciones dentro del término municipal para sustituir y unificar instalaciones individuales o colectivas existentes y producir la menor ocupación y el menor impacto visual.

c) Como criterio general las Instalaciones de antenas de telecomunicaciones que necesariamente han de situarse en los conos volcánicos se deberá determinar su ubicación con criterios paisajísticos y de visibilidad en relación con la longitud y la amplitud visual. La localización se realizará desde el planeamiento insular

determinándose los conos volcánicos que pueden quedar afectados por este tipo de infraestructuras prohibiéndose en todos los demás.

d) Siempre que sea posible tecnológicamente se debería utilizar un único soporte para la totalidad de elementos y antenas a implantar.

e) Se debería prohibir cualquier tipo de instalación sobre las fachadas de las edificaciones.

f) En los edificios declarados Bien de Interés Cultural (BIC) y los catalogados en los Planes Generales de Ordenación se debería prohibir todo tipo de instalación de equipos y antenas salvo necesidad técnica justificada. Para los edificios ubicados en los entornos de protección de los BIC, las antenas de telefonía móvil serán de reducidas dimensiones y camufladas en su entorno.

1.4. Vertederos

a) Se debería delimitar los terrenos a utilizar para situar escombreras o vertederos utilizándose preferentemente los de actividades extractivas abandonados y zonas degradadas a regenerar.

b) Se deberían eliminar los vertidos incontrolados en el conjunto de la isla y aplicar régimen de sanciones en cada caso.

F.- EL PAISAJE Y LA SOCIEDAD

La fuerza de la construcción tradicional del territorio en la isla de Lanzarote, la singularidad de sus edificaciones y su adaptación a las condiciones del clima, el trabajo de César Manrique en Lanzarote, un modelo personal y único, nos llevan a afirmar que son elementos que han sido asumidos por toda una colectividad insular. Es llamativo en Lanzarote la conservación en general de patrones de comportamiento hacia el paisaje repetitivos más allá de cualquier condicionante normativo. Hay una clara aceptación de una estética que identifica y cohesiona al conjunto de la población. La repetición de tipologías o la interpretación creativa de las mismas forman parte hoy en día de la marca de Lanzarote.

También la conservación del paisaje, en general las actitudes en su limpieza o la notable ausencia en el interior de la isla de actos delictivos o censurables en destrozos de paisaje, escasas pintadas o abandono. Hoy en día pocos discuten la enorme identificación que se opera entre la población y unas normas estéticas sencillas y asumidas como propias por casi todos. La obra de un artista y la defensa de unos valores originales en la isla ha producido un intenso compromiso e identificación entre sus habitantes y su pervivencia. No obstante este estudio ha detectado algunas desviaciones preocupantes, tanto por su dimensión como por su aparente aceptación. Todo ello nos lleva a pensar en la posibilidad de un nuevo pacto por el paisaje a partir de un consenso político y social, que implique a la población y sus a sus representantes. El paisaje es cultura es necesario reconquistar la conciencia insular de su valor a través de un proyecto de gran participación con el fin de crear un nuevo pacto.

1.1.- Cromatismo

a) Prevalecerá el color blanco en todas las edificaciones sobre rasante en todo el territorio insular.
b) Aquellas edificaciones catalogadas o singulares con un cromatismo diferente al blanco deberán ser objeto de valoración en una Comisión Especializada.

1.2. Cartelería y publicidad

En el entorno de la ciudad de Arrecife, en las áreas industriales de Playa Honda o

San Bartolomé, Puerto del Carmen, Costa Teguise, Muelle de Órzola y en general en extensos tramos de la LZ-2 se observa un incremento notorio de ubicación de cartelería, publicidad o exposiciones de marcas corporativas de gran dimensión. Todo ello produce un enorme impacto sobre el paisaje periurbano y un intenso y absurdo reclamo de atención hacia la población con publicidad de colores chillones, materiales y dimensiones de publicidad completamente exagerados y ajenos al contexto del paisaje histórico de la isla de Lanzarote. No hay que olvidar que la publicidad está prohibida en la isla desde hace muchos años por las normas y ordenanzas emitidas por las distintas administraciones públicas. Sin embargo ha habido una verdadera falta de control de estos temas.

Por todo ello se recoge en estas directrices las siguientes recomendaciones:

c) Recordar la prohibición de la inserción de publicidad en rótulos, edificaciones, paramentos, entorno de vías, suelos rurales o naturales y acceso a las poblaciones y en general en todo el territorio de la isla de Lanzarote.
d) En aquellas infracciones existentes se debería iniciar la tramitación de expedientes de disciplina urbanística, la retirada de carteles y publicidad con la aplicación del correspondiente régimen de sanciones.
e) Se deberían además establecer medidas y actuaciones de restauración del paisaje y seguimiento de las mismas.
f) Se debería destinar recursos y reuniones formativas con la Policía Local acerca de la normativa municipal de aplicación en cada caso y la asunción de medidas ejemplarizantes.
g) Para evitar la inserción de publicidad en el paisaje y vías de Lanzarote sería deseable la colaboración de todas las administraciones implicadas.
h) La autorización para la instalación de elementos publicitarios de cualquier naturaleza, cultural o conmemorativa, debería requerir de un informe previo del Cabildo o administración local a través de la comisiones correspondientes.
i) Cuidar especialmente el decoro y limpieza de las paredes medianeras sin presencia de publicidad.

1.3. Pintadas

Se debería prohibir expresamente:

a) Las pintadas en muros y otras infraestructuras.
b) Las pintadas y/o mensajes situados en suelos, laderas y el territorio en general debido a su impacto y efecto negativo en el paisaje
c) Se deberían además establecer medidas y actuaciones de restauración del paisaje y seguimiento de las mismas.
d) En aquellas infracciones existentes se debería iniciar la tramitación de expedientes de disciplina urbanística con la aplicación del correspondiente régimen de sanciones.

1.4. Administraciones públicas

Las administraciones públicas insulares fomentarán:

a) La sensibilización de la sociedad hacia el paisaje de la isla como una contribución a su valor patrimonial, cultural y económico y la obtención de una conciencia crítica del valor y originalidad del paisaje de la isla de Lanzarote.
b) Las consultas relativas al diagnóstico y percepción social de los paisajes insulares.
c) La puesta en marcha de procesos de participación pública en la evaluación y toma de decisiones sobre el paisaje y también dirigidos a crear conciencia sobre proyectos públicos y sus afecciones paisajísticas.
d) La educación social del paisaje que impulse su mejora y evite hábitos negativos o insolidarios con el mismo.
e) La formación de especialistas y la puesta en marcha de programas de formación, investigación y difusión en materia de paisaje.
f) Una especial vigilancia y observancia de la disciplina urbanística en relación con el paisaje y una mayor agilidad en la determinación de sanciones.
g) Las administraciones locales y demás instituciones oficiales deberían hacer esfuerzos de difusión de la calidad del paisaje de Lanzarote en todas las redes oficiales.
h) Desde las distintas administraciones municipales se debería posibilitar encuentros y reuniones de técnicos para adoptar criterios en los temas comunes y compartidos que afecten al paisaje.

i) En las administraciones locales con competencias en licitación de proyectos, planes y programas se deberían crear comisiones de calidad para el seguimiento de obras y licitaciones con el objetivo de poder estudiar su correcta integración paisajística.
j) En colegios e instituciones educativas se debería mantener programas de educación y conciencia del paisaje insular de su especial valor y su fragilidad



[FOTO: JIN TAIRA]

Ø3 ANEXO: ESTUDIOS PARA LAS DIRECTRICES BIOCRIT

Si bien el Análisis Crítico del BIOCRIT incorporaba un trabajo de análisis cuantitalivo, el anexo a las Directrices del Paisaje de Lanzarote presenta una serie de estudios cualitativos desarrollados para su confecciónen base a las cinco grandes temáticas: Movilidad, Estructura, Espacios Libres, Arquitectura e Infraestructuras.

En los paisajes de MOVILIDAD se desarrollan estudios en base a la percepción cinética de los puntos y líneas que componen su sistema de flujos de transporte, empezando por los accesos y trayectos iniciales que parten de los mismos, y terminando con un extenso estudio en base a la variabilidad perceptiva de sus redes.

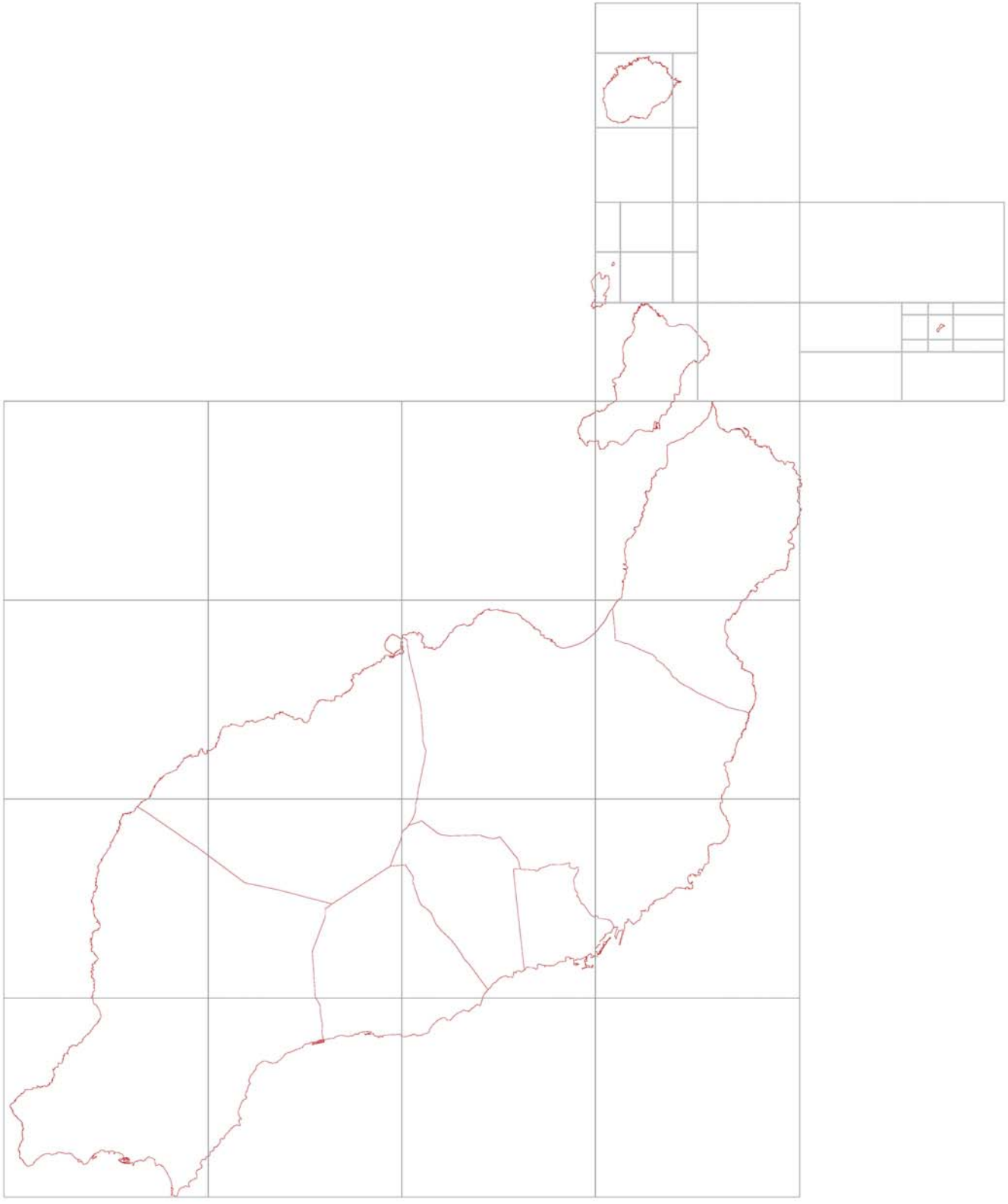
En los Paisajes de ESTRUCTURA se busca la obtención de patrones geométricos (y por tanto matemáticos) que descodifican las variables de sus contextos, ya sean naturales (volcanes) como artificiales (agrícolas y de asentamiento).

En los Paisajes de ESPACIOS LIBRES el trabajo se centra en un estudio sobre los parques urbanos de tamaño medio de la isla y del impacto urbanizador de sus playas.

En los Paisajes ARQUITECTÓNICOS se realiza un estudio en base al papel relativo de las dotaciones y equipamientos que se distribuyen en el territorio.

Finalmente, en los Paisajes de INFRAESTRUCTURAS se realiza una valoración de su posicionamiento estratégico en base a su disposición topológica.

01	MOVILIDAD	
	ACCESO	AEROPUERTO + PUERTOS
	TRAYECTOS TURÍSTICOS	ACCESO - DESTINOS
	REDES	NUDOS
		ROTONDAS
		VIARIO
		CARRIL BICI
		ESTACIONES DE SERVICIO
02	ESTRUCTURA	
	NATURAL	VOLCÁNICA
	AGRÍCOLA	GERIA
		VEGAS
		JABLE
	ASENTAMIENTOS	MORFOLOGÍA
		DENSIDAD
		INDUSTRIAL
03	ESPACIOS LIBRES	
	PARQUES M	
	PLAYAS	
04	ARQUITECTURA	
	DOTACIONES + EQUIP.	
05	INFRAESTRUCTURAS	
	ABASTECIMIENTO	
	SANEAMIENTO	
	ENERGÍA	
	RESIDUOS	
	TELECOMUNICACIONES	



ESTUDIO TOPOLÓGICO

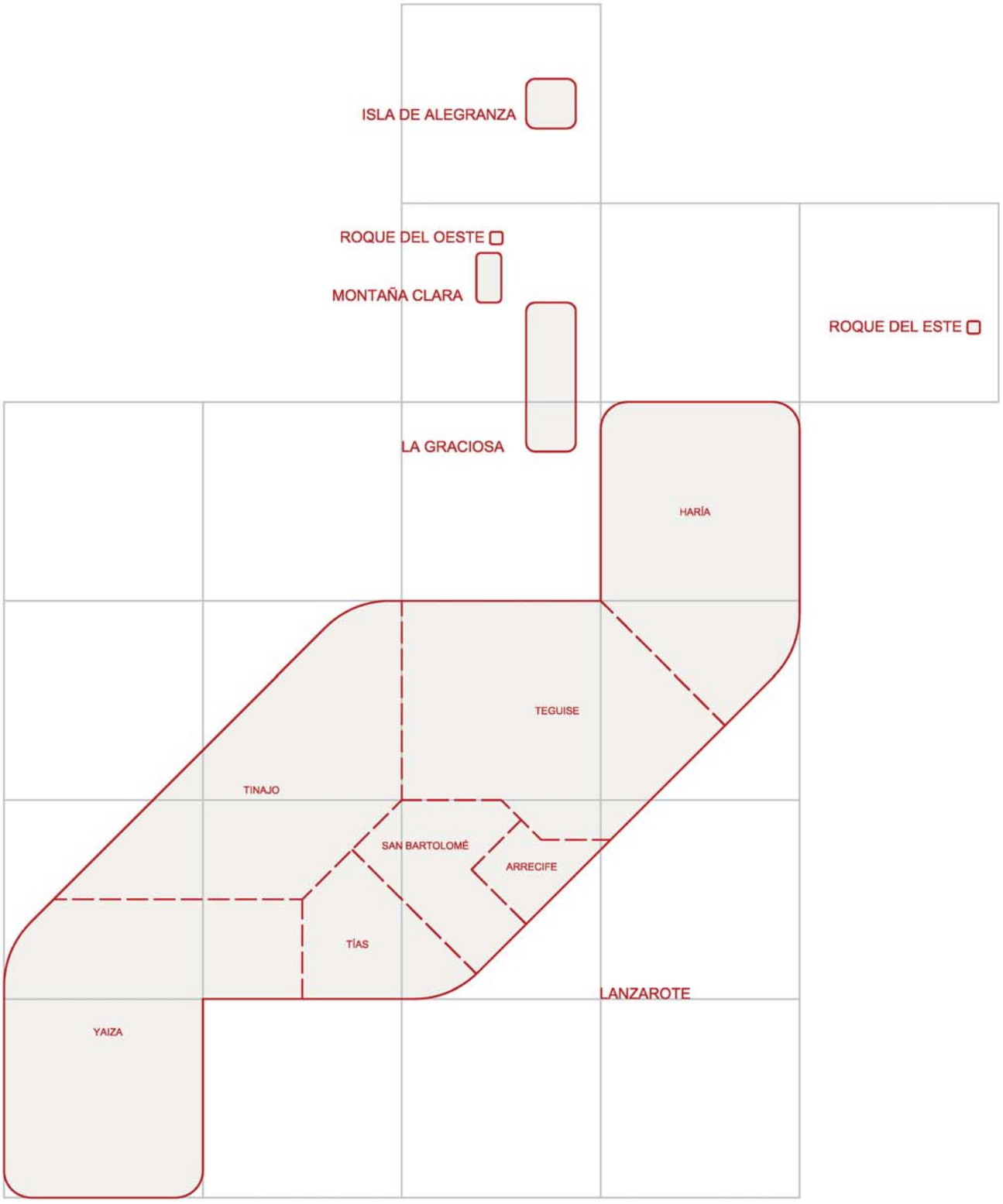
03.0 LANZAROTE COMO TOPOLOGÍA

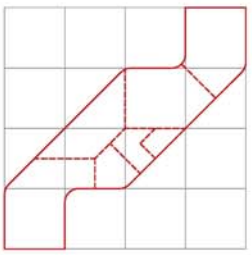
La Topología es una rama de las “matemáticas que trata especialmente de la continuidad y de otros conceptos más generales originados de ella, como las propiedades de las figuras con independencia de su tamaño o forma” (RAE, 2018), esto es, la detección de las propiedades geométricas que permanecen inalterables sobre las transformaciones que la afectan. Este modo de reinterpretar un objeto de estudio encuentra su paralelismo en otros campos como la biología, como en el trabajo de D’Arcy Wentworth Thomson, *On growth and Form* de 1917.

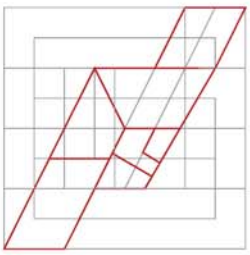
En este sentido, y con el fin de simplificar la lectura de las afecciones territoriales de la isla, el presente documento ha desarrollado un estudio topológico de Lanzarote en base a su naturaleza geográfica.

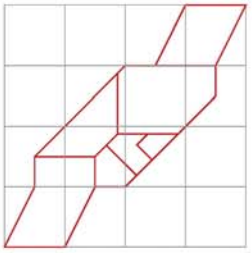
La isla de Lanzarote puede circunscribirse en una circunferencia de 44 kilómetros de diámetro y por tanto estructurarse en una cuadrícula de 11*11 kilómetros . Siguiendo la misma lógica dimensional se incorporan la isla de La Graciosa, de Montaña Blanca, de la Alegranza y los Roques del este y del Oeste.

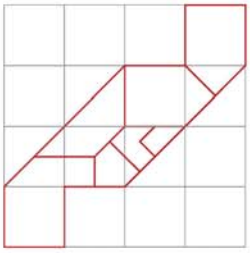
La representación topológica propuesta de Lanzarote, que se define en una configuración de desarrollo diagonal inscrita en el marco de la cuadrícula propuesta, permite desvelar las coincidencias geográficas de su morfología en ejes de simetría tanto Norte-Sur como Este-Oeste.

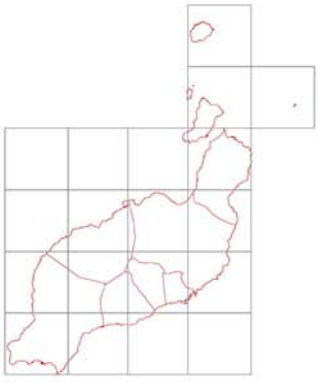

ISLA DE ALEGRANZA
ROQUE DEL OESTE
MONTAÑA CLARA
ROQUE DEL ESTE
LA GRACIOSA
HARÍA
TEGUISE
TINAJO
SAN BARTOLOMÉ
ARRECIFE
TÍAS
LANZAROTE
YAIZA

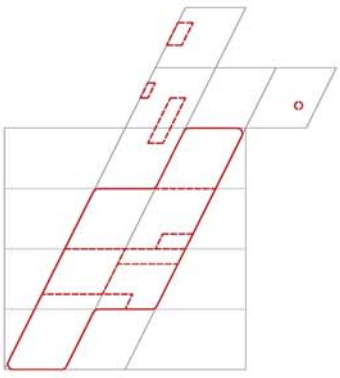


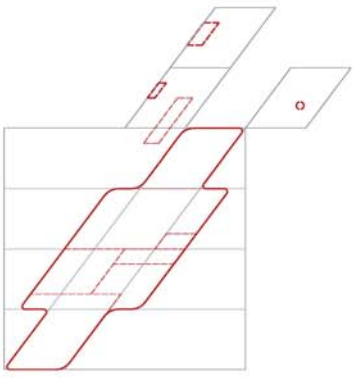


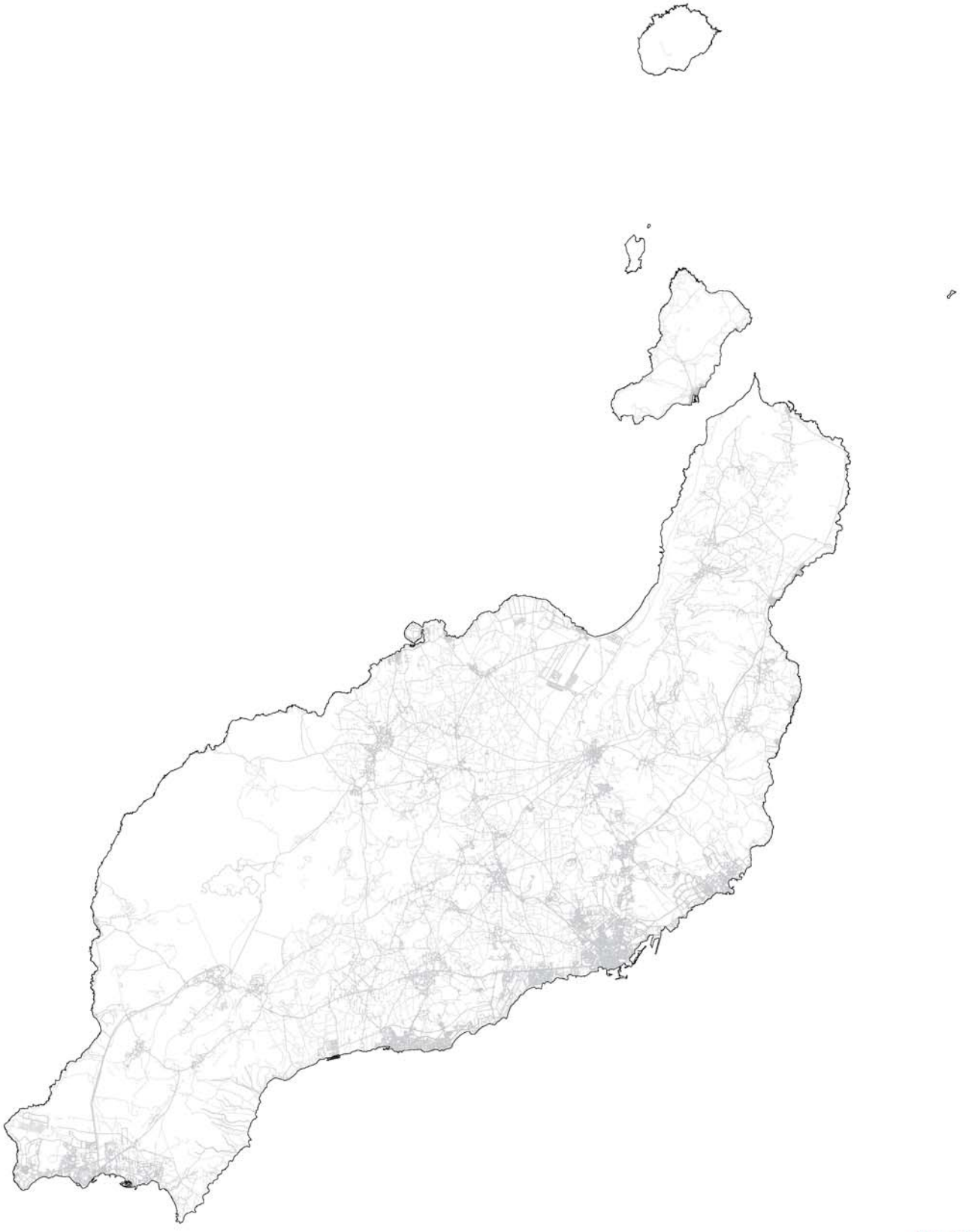












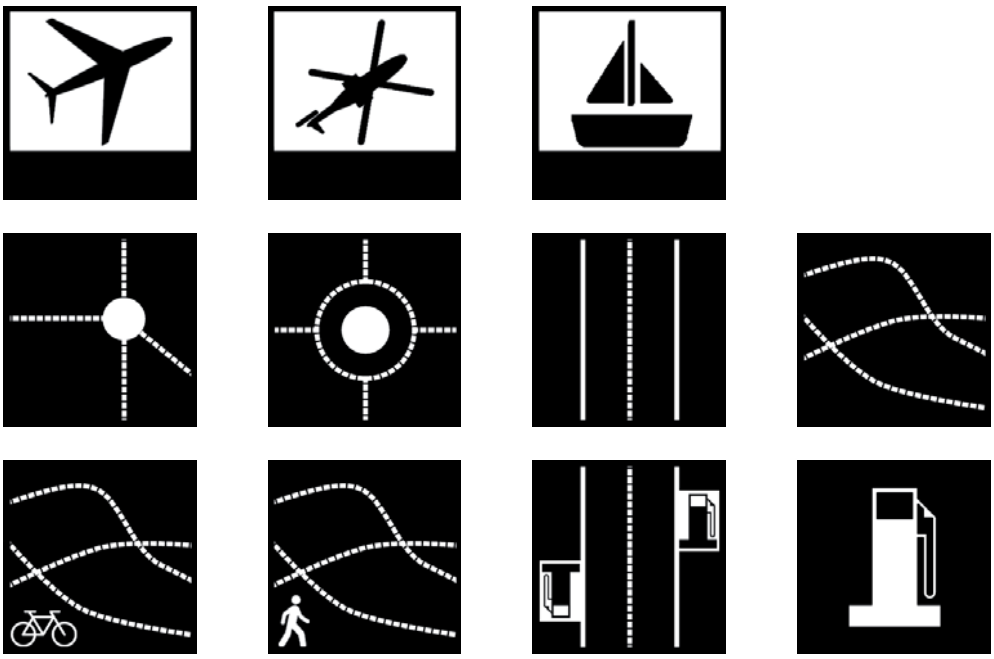
1/300.000

sistema viario

0 2000 10000

1000 5000 25000

03.1 MOVILIDAD



En relación a los componentes de movilidad, el estudio distingue entre los ámbitos de acceso y las redes de circulación o flujo. En los primeros nos acercamos al estudio de las “puertas de acceso a la isla” por aire (aeropuertos y helipuertos) y por mar (puertos). En los segundos, a las diferentes elementos estructurales de movilidad que inciden en la percepción cinética de la isla. Desde el sistema viario y los equipamientos de apoyo como son las estaciones de servicio, hasta la red de carriles bici.

03.1.1 DAFO MOVILIDAD

01 MOVILIDAD		DEBILIDADES	AMENAZAS
ACCESO	AEROPUERTO	• Problemas de flujo en el espacio de llegada. (Nuevo kiosko de información). • Envejecimiento de los stands comerciales (alquiler de coches). • Discontinuidad entre terminales.	• Nuevas propuestas estético-artísticas interpretativas de Lanzarote. • Stands promocionales sin cuidado estético. (Parque temáticos) • Degradación material e inadecuada solución estética de pasillo conector T1-T2. • Falta de tratamiento estético y planificación de los espacios en obra. • Falta de planificación de los espacios de acceso/ salida del aeropuerto. (Áreas industriales, extractivas, degradadas). • Presencia de Araucarias en la salida del Aeropuerto y rofe rojo.
	HELIPUERTO	• Plan de contingencia con apoyo de red de helipuertos.	• Falta de una red de helipuertos territorial.
	PUERTOS	• Paisaje discontinuo urbano/ industrial, sin tratamiento estratégico transversal.	• Falta de planificación estética en los espacios-plataformas de llegada de cruceros/ pasajeros. • Falta de planificación de los espacios de acceso/ salida de los puertos de pasajeros/ turistas, (p.e. Muelle de los Mármoles y Recinto Energético próximo). • Exposición climatológica de la nueva marina de Arrecife. • Proliferación de embarcaciones en playas como varaderos naturales. • Excesos en publicidad (materiales, tipografías, colores, tamaños).
REDES	NUDOS	• Espacios sin una estrategia común en su tratamiento paisajístico.	• Espacios de gran extensión (en la actualidad sus 84 ha, igualan la extensión del Playa Honda). • Tratamientos de rofe de diferentes colores (p.e. negro en Arrecife, rojo en San Bartolomé). • Plantación de especies foráneas.
	ROTONDAS	• Espacios sin una estrategia común en su tratamiento paisajístico.	• Emergencia y profusión de nuevas propuestas artísticas en los espacios de rotonda. • Falta de un criterio artístico-estético coordinado en la isla. • Peligro en el "pastiche"o anacronismo creativo frente a las propuestas creativas y vanguardia de C. Manrique. • Plantación de especies exóticas o foráneas.
	VIARIO	• Isla desequilibrada en la eficiencia de la movilidad viaria frente al transporte público o peatonal.	• Falta de criterios en el tratamiento de borde del viario insular. • Propuestas no unificadas de las infraestructuras de apoyo al viario insular: intercambiadores, paradas de autobuses. • Emergencia de puentes en el viario insular (circunvalaciones, y viarios de distribución). • Plantación de especies exóticas o foráneas. • Construcción de medianías de hormigón. • Exceso de construcción de borde (p.e. con rofe, picón o palmeras, en ocasiones innecesario frente al valor de paisaje árido).
	SENDEROS	• Red de senderos múltiple	• Falta de un sistema integral insular que incorpore las directivas estatales, insulares, municipales y privadas. • Exceso de senderos.
	CARRIL BICI	• Red discontinua, compartido en tramos de circulación	• Falta de un sistema integral insular que incorpore directivas estatales, insulares, municipales y privadas. • Exceso en la oferta de rutas ciclistas. • Desarrollo de medidas de seguridad para ciclistas. • Equipar las vías con sistemas información y de mobiliario urbano.
	PISTAS	• Emergencia espontánea generada por el paso de vehículos, y/o personas.	• Áreas con más de 13 kml/ km^2. • Falta de control sobre la emergencia de nuevas pistas por el tráfico de vehículos, uso recreativo de espacio protegidos (motos, bici), paso peatonal.
	ESTACIONES DE SERVICIO	• Número de estaciones de servicio algo desequilibrado territorialmente en relación con las necesidades insulares. • Proliferación creciente de estaciones de servicio.	• Falta de un criterio estético insular para las estaciones de servicio. • Impacto paisajístico por volumen/ forma, estética globalizada y corporativa en colores. • Excesiva concentración en Arrecife y municipios colindantes.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Arquitectura blanca y prismática. • Oferta otras actividades culturales y espacios (Museo y Aula Ambiental). • Autobuses blancos y prismáticos. • Desarrollo de Políticas de Sostenibilidad.	• "Puerta de acceso a la isla". Desarrollo estético cuidado sobre la primera impresión del turista desde el punto de llegada hasta su lugar de alojamiento.
	• "Puerta de acceso a la isla".
• Desarrollos cuidados de marinas: Puerto Calero, Arrecife (Marca Lanzarote), y Puerto del Carmen. • Fondeaderos de impacto positivo en el paisaje urbano: Charco S. Ginés, Arrecife, Órzola, etc. • Oferta complementaria de actividades culturales (conciertos, exposiciones, etc) y comerciales (restauración, mercados, etc.).	• "Puerta de acceso a la isla". Desarrollo estético cuidado sobre la primera impresión del turista desde el punto de llegada hasta su lugar de alojamiento.
• Espacios ajardinados con especies de baja necesidad hídrica.	• "Ámbito de Percepción cinética del Paisaje". Desarrollo estético paisajístico atendiendo a la transición de paisajes en sus trazados. • Espacios de oportunidad para accesibilidad y uso, frente a su destino monofuncional de movilidad.
• Espacios tratados en ocasiones como grandes vacíos de continuidad paisajística en unidades paisajísticas. • Tratamiento de vegetación endémica o propia del archipiélago, con baja demanda de riego y mantenimiento.	• Nodos de oportunidad para la concepción temática estratégica del paisaje insular.
• Paisaje cinético contundente y monótono como imagen fuerte y global de la isla, que despliega una gran variedad de cambios, combinaciones y mutaciones que enriquecen la calidad y variedad de su paisaje.	• Creación de un sistema viario coordinado insular, según su finalidad: distribución, turístico. • Creación de una red de miradores del paisaje equipados. • Establecer pautas de diseño sensible al paisaje.
• Red de senderos de alta capacidad de conectividad y calidad paisajística.	• Consolidación de una Red Oficial de Senderos en la isla, programada, unificada en criterios de uso, con un sistema de señalética común. • Atracción para el sector de eco-turismo (mercado diversificado y diferenciado). • Realización de un plan de optimización de la Red de Senderos.
• Red de pistas ciclista de alta capacidad de conectividad y calidad paisajística.	• Consolidación de una Red Oficial de Senderos en la isla, programada, unificada en criterios de uso, con un sistema de señalética común. • Atracción para el sector de eco-turismo y turismo deportivo (mercado diversificado y diferenciado).
• Red de pistas de alta capacidad de conectividad.	• Realización de un plan de restauración de espacios naturales degradado por el impacto de pistas.
• Infraestructuras de apoyo al automóvil cubiertas en el tercio central oeste insular.	• Desarrollo de una normativa estética de protección estética (Marca Lanzarote) que permita del impacto de estas infraestructuras en el paisaje.

Ø3.1.2 PAISAJES DE MOVILIDAD

El acceso a Lanzarote se produce a través de su aeropuerto e infraestructuras portuarias. El papel que juegan estas “puertas de la isla”, es fundamental porque son las que abren y muestran las primeras impresiones paisajísticas al visitante, descubriendo y evidenciando las estrategias de percepción del territorio insular. Por tanto, no sólo es importante velar por la calidad de estos puntos de acceso sino también hacerlo en los espacios aledaños para producir impresiones conjuntas de gran coherencia visual y sensorial sin impactos negativos. Por ejemplo, de nada vale mejorar las condiciones estéticas del edificio del aeropuerto de Guacimenta si la respuesta espacial de las construcciones de la Zona Industrial de Playa Honda no refleja la misma iniciativa. Lo mismo se puede decir del acondicionamiento de la nueva plataforma de Cruceros de Arrecife. Si bien por una parte nos encontramos de inmediato con la elegante y placentera visión que proporciona la nueva Marina, por otra parte no ha sido posible coordinar todavía una solución de calidad para la primera fachada urbana de la ciudad frente al dique de Naos, que es determinante en la primera impresión que percibe el visitante a bordo del crucero que le trae a la ciudad. La misma incoherencia se refleja en la línea de guaguas insular que adopta el blanco como color identitario frente a su intercambiador de Arrecife que apuesta por una arquitectura de colores naranjas y metalizados como rasgo más visible.

Lanzarote cuenta en la actualidad con 116.589 vehículos en su parque móvil (Julio, 2016), con un crecimiento interanual que se acerca al 4% (3,82%). Para una población de derecho de unos 143.209 y una afluencia turística media mensual de 263.014 (Junio, 2016), si tenemos en cuenta que la estancia media en Lanzarote en su evolución desde 2000-15 ha bajado de 11,35 a 9 noches, nos encontramos por una parte que en ese periodo de semana y media escasa, 29.224 turistas y la población por derecho, es decir, un total de 172.433 individuos en Lanzarote tienen a su disposición un parque de vehículos 116.589 (incluyendo camiones, motocicletas o autobuses), aproximadamente 0,7 vehículos por persona (incluyendo a niños y ancianos).

Estos datos estadísticos vienen a demostrar la importancia capital e impacto del transporte privado en el turismo de la isla. Y de que la percepción y descubrimiento de su paisaje por parte del visitante se produce en primer término desde el marco cinético de su deriva en automóvil constituyendo una experiencia secuencial. Las carreteras de Lanzarote se presentan así como miradores motrices que basculan desde trayectos pragmáticos de conectividad a excepcionales corredores de secuencias panorámicas. En definitiva, la cultura del paisaje insular que

experimentamos nos llega a través de la infraestructura viaria, convirtiendo el tránsito en una experiencia perceptiva.

Por otra parte, las carreteras llevan consigo un proceso de antropización que requiere de un mecanismo compensatorio de recomposición, que concilie la transformación del territorio directamente atravesado con las formas del paisaje preexistentes.

La distribución dispersa de núcleos poblacionales de Lanzarote favorece la demanda creciente y hegemónica de los sistemas de transporte privado, frente a las debilidades de *aceptabilidad social*, *generadas* por frecuencia y puntualidad, que presenta el servicio de transporte público de autobuses. Si bien en los últimos años se consolida el corredor de transporte público insular que conecta los principales núcleos turísticos, debe mejorarse el servicio de transporte público en el resto de su territorio.

La supremacía del transporte privado produce una dependencia extrema y una actitud cómoda, que ha provocado la necesidad de mejoras constantes del sistema viario para responder a la demanda de flujos del parque móvil, ya sea en reparaciones, ampliaciones o en la necesaria gestión de circunvalaciones. Dichas operaciones han generado la inevitable proliferación de viarios, que trazados de acuerdo a estándares normativos, fragmenta el paisaje con un sistema de provisión creciente que no ha encontrado el modo de adecuarlo a la naturaleza identitaria de la isla, provocando una homogeneización y visión excesivamente técnica del paisaje con una fuerte tensión longitudinal en sus recorridos, fragmentando la visión global mientras concibe una nueva estructura narrativa del paisaje compuesta por la propia carretera, una gran cantidad de rotondas y una inusitada emergencia de estaciones de servicio en los ejes principales de la isla, especialmente centralizadas en un radio de ocho kilómetros alrededor de la capital de Arrecife.

En las primeras operaciones realizadas en los años sesenta, el viario fue objeto de proyectos clave. Por una parte la decisión de intentar mantener el carácter paisajístico de vías turísticas en entornos rurales, por ejemplo evitando el trazado de la línea blanca. Aspecto ya desaparecido por el mencionado efecto de normalización. Otro criterio desaparecido resaltaba la integración transversal de los bordes del viario en continuidad con la forma del paisaje que atravesaba en cada caso. Este criterio ha sido abandonado a favor de evidenciar o manifestar el borde como un tramo que pertenece a la lógica de la carretera y de su sentido longitudinal con la inclusión de vegetación (propia o foránea) o palmeras canarias en línea y/o la ejecución de una banda a cada lado de rofe rojo. Este criterio de tratamiento de paisaje refuerza la idea construcción y diseño de la propia carretera frente al de integración del paisaje exterior a la misma.

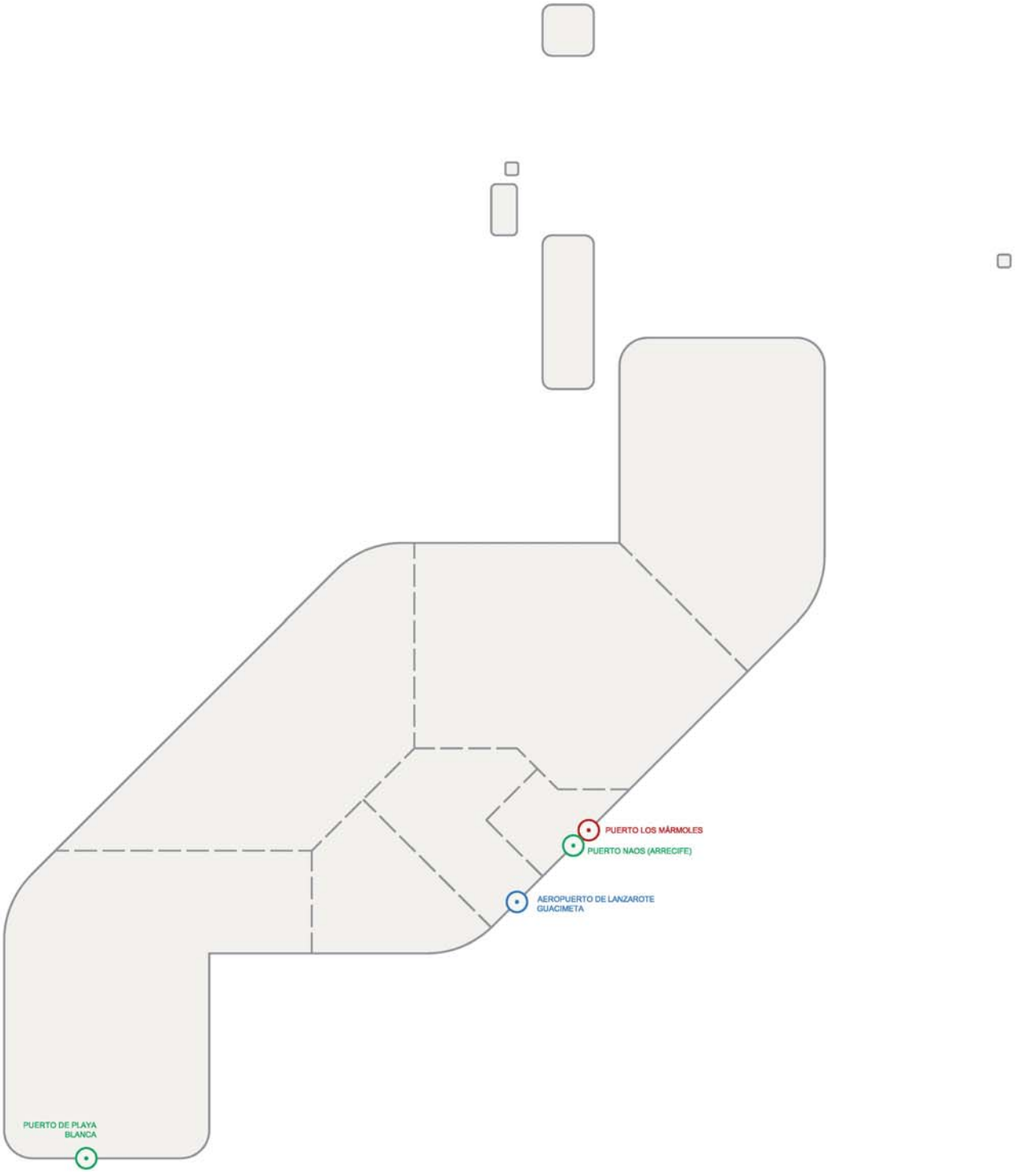
Por otra parte la proliferación del tráfico y la presión sobre las carreteras en los recorridos turísticos hace que hayan aparecido un buen número de rotondas para facilitar el tráfico. Estas rotondas conforman a su vez espacios a diseñar y a integrar en el paisaje tanto de la carretera como del entorno. Su configuración, en marco estricto circular, estimula o predispone a ser tratada de manera singular. Esto que puede resultar algo de cierto interés para la mejora cualitativa del paisaje de la carretera, puede sin embargo volverse en contra si se considera en todos los casos (que empiezan a ser cuantiosos) su tratamiento por medio de objetos de arte o similares.

En Lanzarote, los primeros ejemplos de elementos hito escultóricos en rotondas fueron diseñados por César Manrique. Ya sea con los "Juguetes del Viento" posicionados en el centro de las mismas, o colindantes como el Monumento al Campesino. En la actualidad, se han generado planes de acondicionamiento de rotondas proliferando el trabajo de artistas contemporáneos insulares. Frente a esta emergencia creativa es necesaria la reflexión estilística de las propuestas contemporáneas de la última década. Frente al trabajo de sincretismo esencialista de César Manrique como respuesta sensible al paisaje de Lanzarote, se alza una corriente contemporánea de nuevos artistas adscritos a otras corrientes ya conocidas de vertiente figurativa. Ante esta disyuntiva es necesario cuestionar la idoneidad espontánea de su proliferación como escaparates turísticos con una planificación integral, ya sea municipal o insularmente hablando. En cualquier caso frente al paisaje esencial de grandes panoramas y de grandes vacíos de Lanzarote no siempre la solución a su integración debe pasar por el posicionamiento objetual, muchas veces bastaría con presentar un paisaje semejante y en continuidad con el existente.

El incremento del parque móvil insular no ha sabido responder de una manera equilibrada a la demanda estratégica de aparcamientos en los núcleos poblacionales, los cuales se ven cada vez más presionados a incorporar nuevos modos de movilidad sostenible, no sólo el mencionado sistema de transporte público, sino la proliferación de un sistema litoral de carril bici y la peatonalización de los centros urbanos, restringiendo el acceso vehicular mediante estrategias horarias o por derechos adquiridos de usuarios residentes. Esta situación genera no sólo problemas evidentes en el flujo de tráfico, sino la proliferación de aparcamientos espontáneos en vacíos urbanos o en el uso indiscriminado de las aceras peatonales, dando lugar a problemas básicos a personas de movilidad reducida y a la proyección de una imagen desordenada generada por la aparente falta de previsión de un sistema circulatorio prácticamente al servicio del automóvil.



[FOTO: JIN TAIRA]


PUERTO LOS MÁRMOLES
PUERTO NAOS (ARRECIFE)
AEROPUERTO DE LANZAROTE
GUACIMETA
PUERTO DE PLAYA
BLANCA

03.1.2.1 ACCESOS



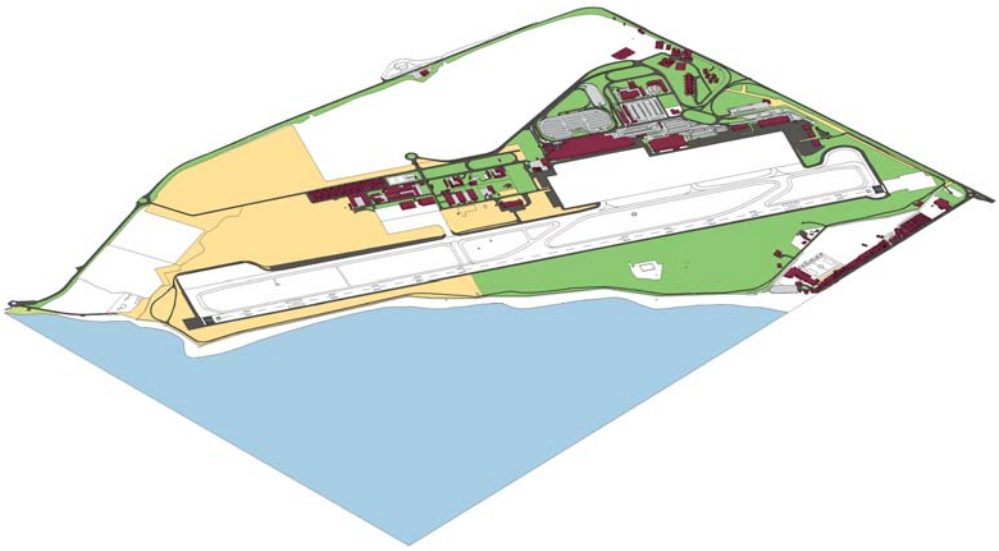


Las infraestructuras de acceso a la isla, (aeropuertos, helipuertos y puertos), son los puntos perceptivos que inician la experiencia turística de Lanzarote. En ese sentido pueden interpretarse como las “puertas de acceso” al territorio insular.

El presente documento de directrices muestra por una parte la distribución de áreas de estos puntos de acceso y su contribución al paisaje a través de su apuesta por espacios libres de los principales accesos turísticos de la isla. En concreto del Aeropuerto de Guacimenta, y las puerto de cruceros localizados en Arrecife (Puerto de Naos y los Mármoles) y el de Playa Blanca.

Como resultado, en el estudio de distribución de áreas de los puntos de acceso insulares, se extrae la necesidad mejorar las condiciones de planificación y diseño.





AEROPUERTO DE GUACIMETA

Arrecife

	SUP. TOTAL_	5 188631	m²
	SUP. EDIF._	110 169	m²
	SUP. JARD._	643 699	m²
	SUP. APARC._	101 034	m²
	SUP. VIARIO_	153 313	m²
	SUP. INTER_INT	595 712	m²
	SUP. INTER_EXT	716 766	m²

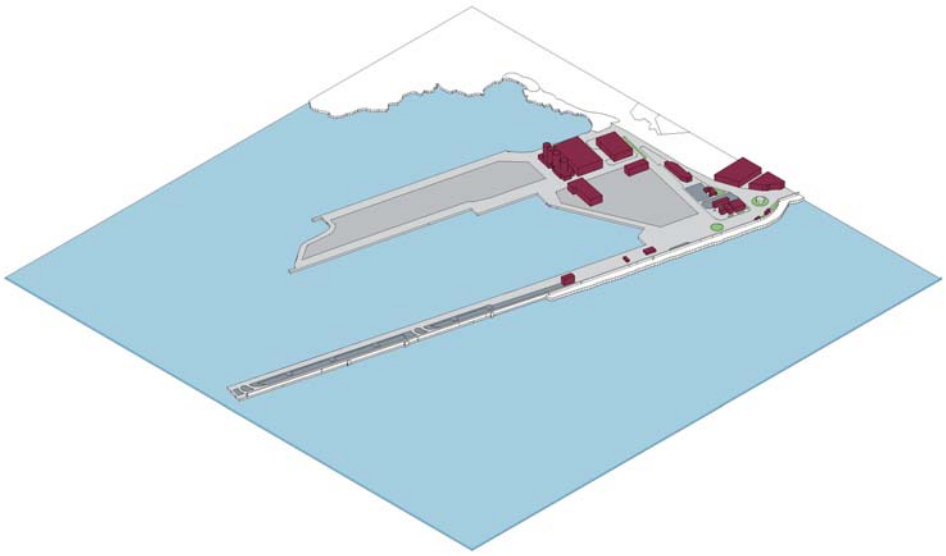


El Aeropuerto de Guacimeta dispone de dos terminales. La T1, (construida en 1999), para vuelos nacionales e internacionales y la T2 para vuelos insulares. Sus instalaciones se encuentran compartidas por los municipios de San Bartolomé y Tías. Las grandes parcelas dispuestas en sus frentes este (objeto de un concurso de un Parque Urbano en 2017), oeste (limítrofe con Puerto del Carmen) y norte en la Zona Industrial de Playa Honda son oportunidades de recuperación paisajística, atendiendo a la Orden 46/1982, recogida en el PIO del 1991, por la que se establecía en la zona de seguridad del Aeródromo de Lanzarote la creación de una trama ciudad-jardín con industria ligera, residencia unifamiliar aislada y servicios y dotaciones y amplios jardines.

MUELLE DE LOS MÁRMOLES

Arrecife

SUP.	TOTAL_	179 655	m²
SUP.	EDIF._	13 107	m²
SUP.	INFR._	58 968	m²
SUP.	JARD._	2 187	m²
SUP.	APARC._	9 144	m²
SUP.	VIARIO_	93 018	m²



La terminal de Puerto de los Mármoles, presente igualmente vistas de gran valor paisajístico hacia la ciudad de Arrecife, el Castillo de S. José y los volcanes como telón de fondo. Sin embargo no aportan el decoro adecuado como llegada a la Isla de Lanzarote. Véase las instalaciones portuarias de containers que se ubica en el espacio intermedio, así como la escasez de espacios de calidad en el entorno portuario interior y próximo.

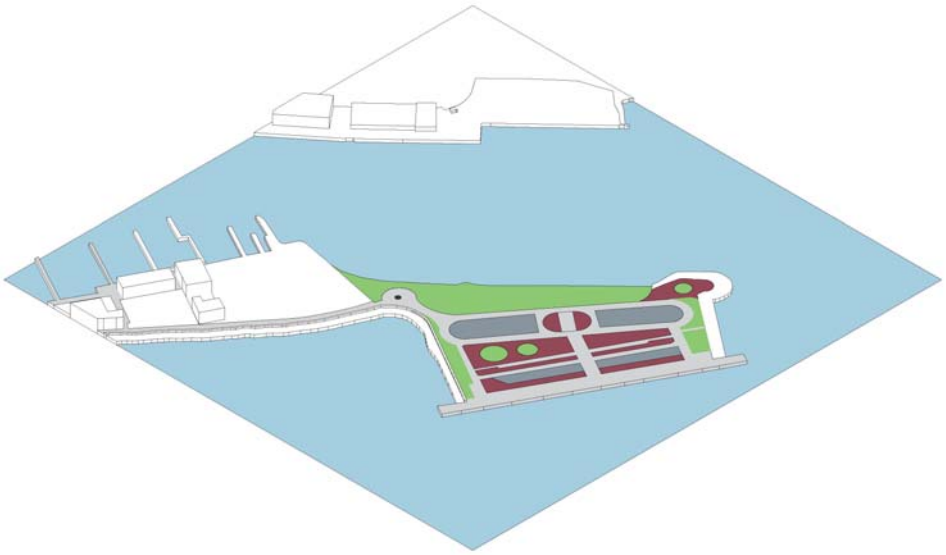


PUERTO NAOS

Arrecife

SUP. TOTAL_ 112 017 m²

SUP. JARD._ 15 146 m²
SUP. DURA_ 9 702 m²
SUP. APARC._ 7 389 m²
SUP. VIARIO_ 17 311 m²



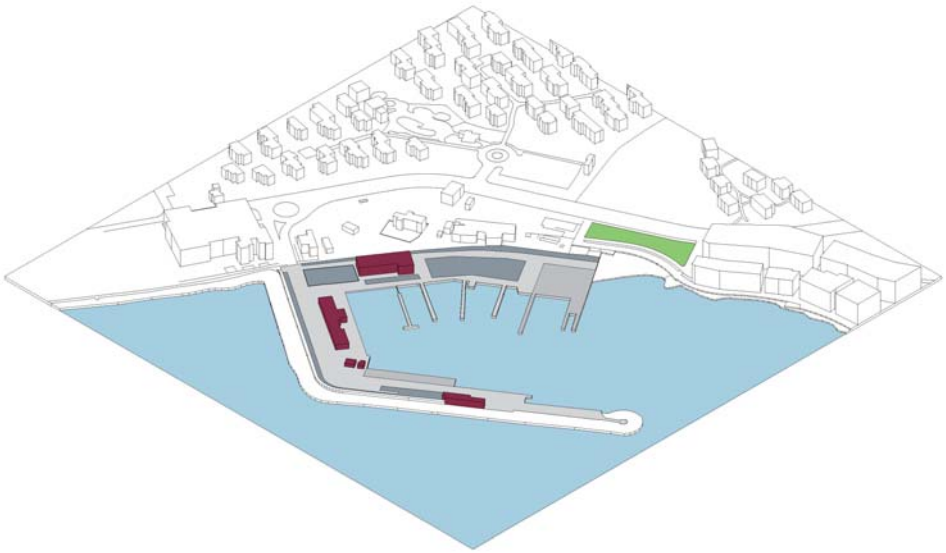
La reciente construida terminal de cruceros en el Puerto de Naos en Arrecife, propone un área de grandes posibilidades, desarrolladas en un ámbito destinado de manera desproporcionada al aparcamiento de vehículos que constriñen un ámbito de espacios libres ajardinados cuyo diseño no consigue integrarse frente a los condicionantes funcionales de la terminal.



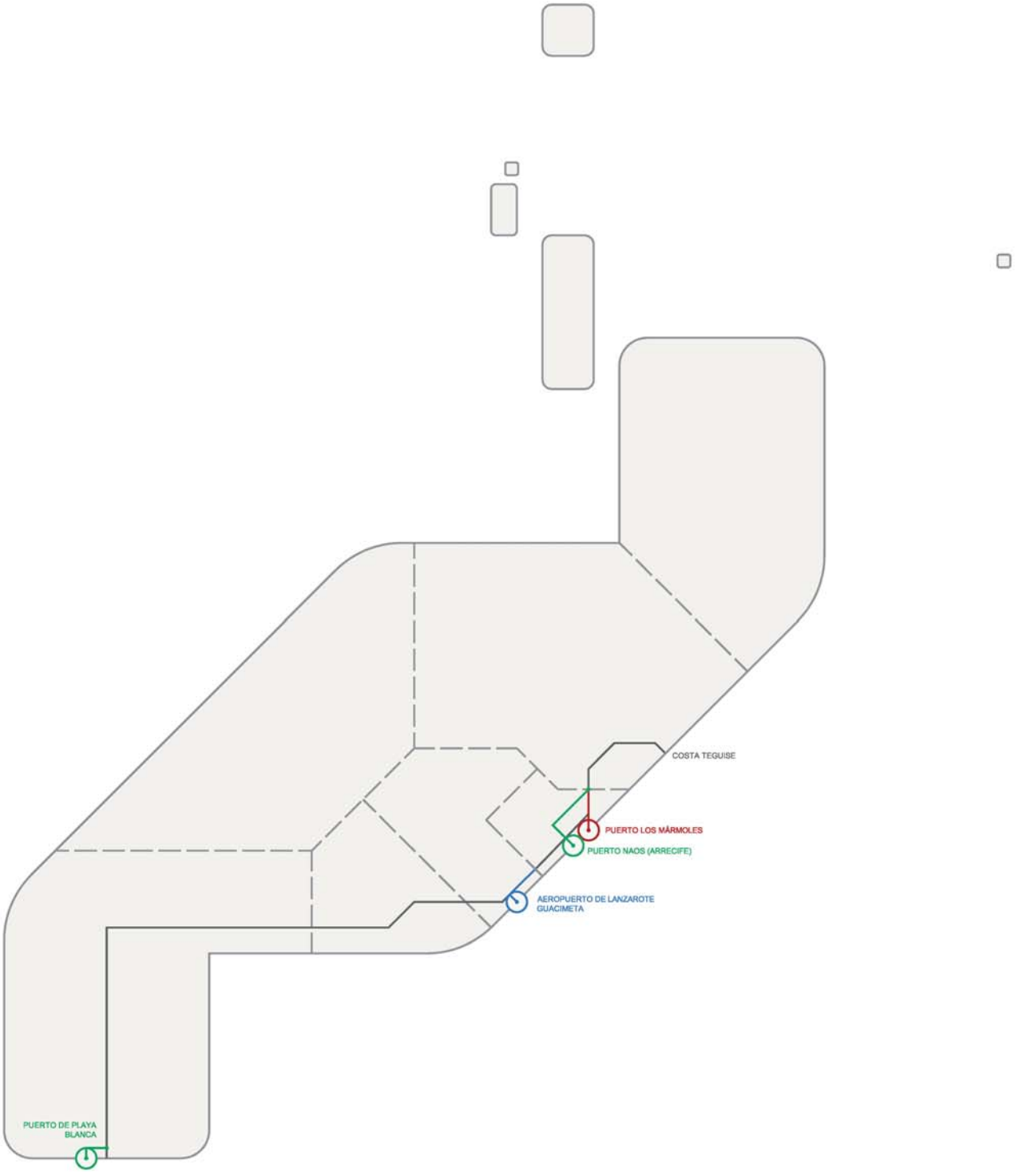
PUERTO PLAYA BLANCA

Yaiza

	SUP. TOTAL_	22 797	m²
	SUP. EDIF._	1 642	m²
	SUP. INFR._	2 778	m²
	SUP. JARD._	3 935	m²
	SUP. APARC._	5 087	m²
	SUP. VIARIO_	19 940	m²



El Puerto de Playa Blanca se ubica en el núcleo turístico del mismo nombre en el sur de la Isla de Lanzarote. A pesar del importante tráfico de pasajeros (en 2017 alcanzó la mayor cifra de facturación de la red de Puertos Canarios con un total de 1.118.779 pasajeros), dispone de una plataforma funcional sin atención a la imagen como puerta de acceso a la isla. Por su parte, es importante atender al alarmante crecimiento que ha experimentado el tráfico de viajeros registrado entre los puertos de Órzola y La Graciosa con un total de 438.318 pasajeros (ISTAC, 20167).


COSTA TEGUISE
PUERTO LOS MÁRMOLES
PUERTO NAOS (ARRECIFE)
AEROPUERTO DE LANZAROTE
GUACIMETA
PUERTO DE PLAYA
BLANCA

03.1.2.2 TRAYECTOS TURÍSTICOS

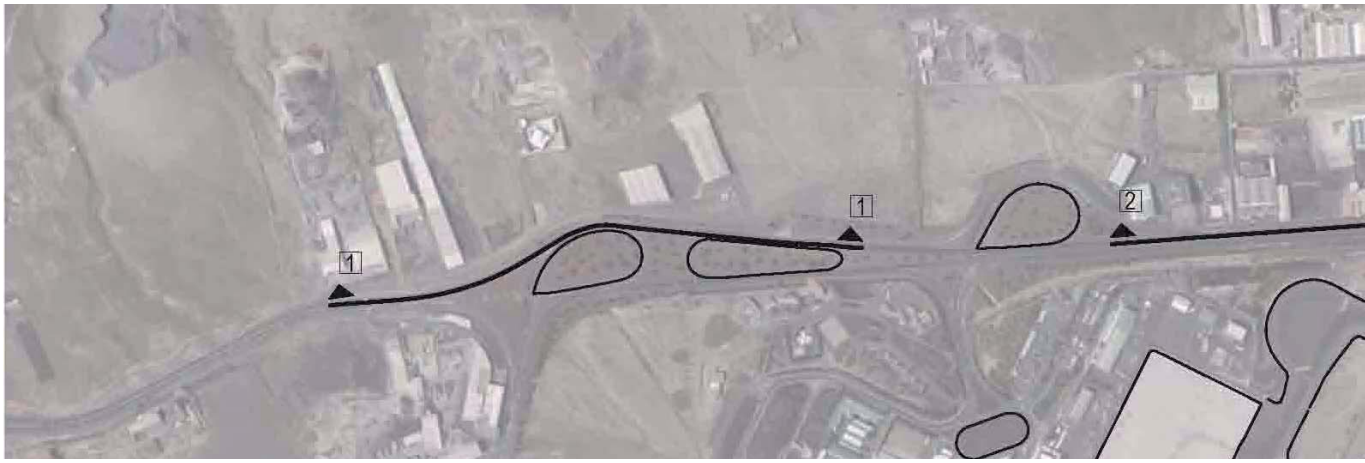




El éxito turístico de un territorio recae en una parte importante en la primera impresión que se desprende de los primeros paisajes que el visitante contempla. Estos juicios se producen con gran rapidez y son difíciles de cambiar.

En el presente apartado se estudian los trayectos de primera impresión más críticos que parten de los principales puntos de acceso turísticos de Lanzarote. En primer lugar, la salida del aeropuerto de Guacimeta, está sujeta a la llamada franja norte de la Carretera Arrecife-Aeropuerto que fue objeto en el PIO de 1991 de la Directriz Vinculante del Plan Especial de Mejora Ambiental que debía solucionar un triple problema: el problema ambiental del corte del Jable, el paisajístico (entrada de la isla) y de las potenciales contradicciones con el Aeropuerto de Lanzarote. El Proyecto fue parcialmente aprobado para dar paso a la Modificación Puntual de la Normas Subsidiarias para la Zona Industrial de Playa Honda del Término Municipal de San Bartolomé.

En segundo lugar se estudian los ámbitos portuarios de cruceros de Arrecife, que en la actualidad se disocia en la antigua terminal de Puerto los Mármoles y la nueva terminal en Puerto Naos. El estudio se completa con un ánalisis del Puerto de pasajeros de Playa Blanca.


1
1
2



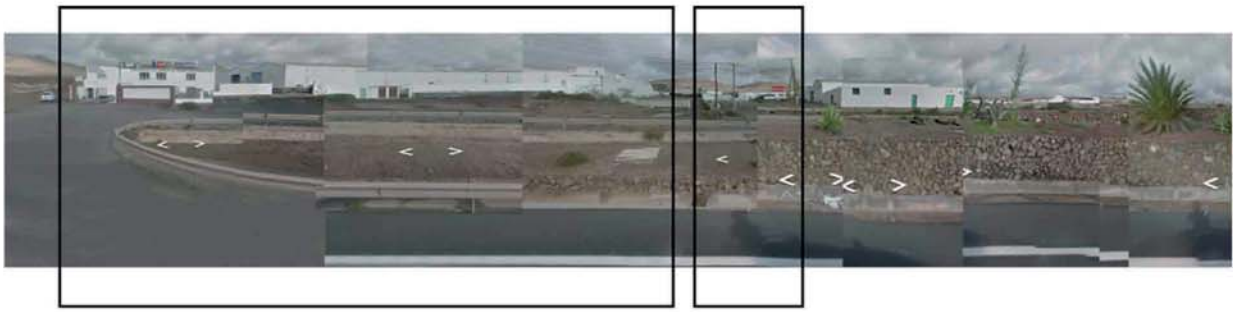


Con el fin de estudiar el impacto actual del tramo de salida del aeropuerto, se ha procedido a desarrollar un estudio del frente de la Zona Industrial de Playa Honda, como fachada discontinua compuesta por medio centenar de edificaciones que construyen la primera imagen que recibe el mayor número de visitantes a la isla, 7,9 millones en 2017 (ISTAC). Obviando el impacto paisajístico de la fachada del núcleo Urbano de Playa Honda por su afección menor en el mencionado trayecto.

Igualmente se ha realizado un estudio comparativo entre la fachada en 2008 y la actual en 2018. En este se ha detectado el incremento de número de naves que se apartan del cromatismo de la isla, pasando de 9 a 19 en tan sólo 10 años, y por tanto, pasando de un 17% a un 37% las naves que incumplen uno de los aspectos más característicos del contexto edificado de la isla.

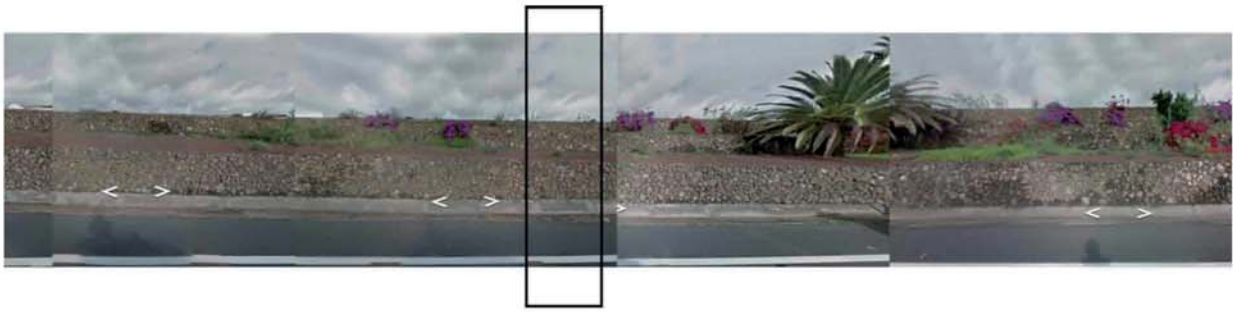
Para finalizar se presenta un estudio de problema/ solución para cada una de las parcelas que componen la fachada de la Zona Industrial de Playa Honda.

1



- Cerramiento exterior en deterioro
- Integración y cromatismo de la cartelería
- Espacio anterior a edificaciones desorganizado
- Medianas sin tratar

- Cromatismo e integración de la cartelería
- Cerramiento solar en primera línea con pintadas
- Presencia de instalaciones de luz (postes de madera)



- Puerta espacio para instalaciones en color verde



- Cromatismo de fachada en tonos marrones
- Cromatismo carpinerías en tonos amarillos y verdes
- Acera en deterioro (con vegetación)



- Integración y cromatismo de la cartelería
- Solar anterior a edificación desorganizado y con presencia de objetos del comercio



■ Integración y cromatismo de la cartelería
■ Solar anterior a edificación desorganizado y con presencia de objetos del comercio



2



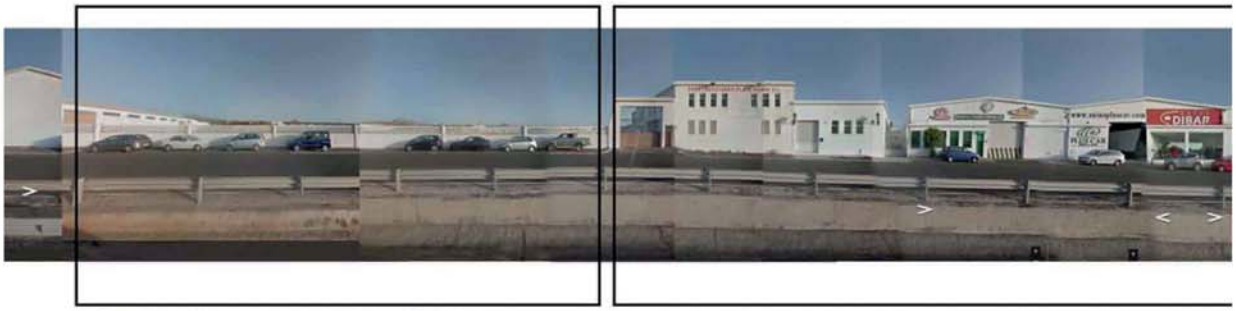
8. Ferretería Tías
■ Cerramiento de hormigón visto en la parte inferior y metálico en la parte superior
■ Cromatismo del logo

10. Hostelería y menaje Lanzarote
■ Material y cromatismo de fachada

11. Hormiconsa Canarias, S.A
■ Acabado metálico en tonos marrones y cristalería oscura de fachada

12. Audi
■ Acabado metálico de fachada

14. Marcial
■ Cromatismo de la cartelería
■ Cromatismo de la carpintería
■ Estacionamiento en parte anterior a edificación



■ Estacionamiento en parte anterir a edificación (incluso en parterres)

16. Construcciones Playa Honda S.L
- Acabado de fachada en mal estado
- Aceras en mal estado y cromatismo inadecuado
- Puerta metálica en color rojizo
- Cromatismo de la cartelería

17. Carmencita / Comercial Joaquín Cabrera S.L / Solán de Cabras
- Cromatismo y variedad de cartelería
- Estacionamiento en parte anterior a edificación

18. Autos PlusCar / Autos DIBAR
- Cromatismo y variedad de cartelería
- Estacionamiento en parte anterior a edificación



■ Estacionamiento en parte anterir a edificación

- Cromatismo e integración de la cartelería
- Aparcamiento en solar anterior a edificación
- Cromatismo vallado perimetral
- Cromatismo e integración de cartelería edificación en segundo plano
- Adecuación del solar vacío, aceras y aparcamiento



- Acabado metálico de la fachada
- Cromatismo de la cartelería
- Cromatismo de las banderas
- Aparcamiento



- Cromatismo de la cartelería
- Estacionamiento en parte anterior a edificación
- Cerramiento de parcela con pintadas



31. Juguetería - Parque infantil Nikki Park
- Cromatismo de la cartelería
- Acabado parte inferior de fachada en color rojo

32. Rocasa
- Cromatismo de fachada

33. BricoKing
- Cromatismo de la cartelería
- Cromatismo estructura y cartelería de gasolinera

35. Congelados Ropers, S.L
- Cromatismo de fachada
- Cromatismo de la cartelería
- Estacionamiento en parte anterior a edificaciones

36. Bar Restaurante El Paso
- Cromatismo de la cartelería
- Cromatismo del toldo

37. DUCAVI S.L / Super Euro
- Cromatismo de la cartelería

39. Cash Lee / Cuco Harmburguesería
- Acabado perimetral de fachada en color rojo
- Cromatismo e integración de la cartelería
- Cromatismo de los toldos

40. Fashion Baratissimos
- Cromatismo de fachada
- Cromatismo e integración de la cartelería

41. Cash DIPLO
- Cromatismo e integración de la cartelería
- Aparcamiento en parte anterior a edificaciones



- Cromatismo e integración de la cartelería
- Cromatismo de la fachada
- Aparcamiento en parte anterior a edificación

45. Autos DIBAR
- Cromatismo de la cartelería
- Estacionamiento en solar contiguo

46. FuerteGym
- Cromatismo de la cartelería
- Solar vacío en parte anterior a edificacion



47. Cegrisa / Roca
- Cromatismo de la cartelería

48. MultiCAR
- Cromatismo de la cartelería
- Cromatismo de la cubierta curva
- Estacionamiento en parte anterior a edificación
- Acabado metálico de la fachada

- Cromatismo e integración de la cartelería

	2018	2008
PARCELA EDIFICADA	32	
PARCELA VACÍA	3	
PARCELA EDIFICADA + VACÍO FRONTAL	9	
PARCELA EDIFICADA + VACÍO LATERAL	8	
ESTADO BUENO	31	
ESTADO REGULAR	14	
ESTADO EN DETERIORO	3	
CROMATISMO BLANCO	29	39
CROMATISMO NO CUMPLE	19	9
ALTURA I PLANTAS	22	
ALTURA II PLANTAS	25	
ALTURA III PLANTAS	1	
ESTADO CERRAMIENTO BUENO	6	
ESTADO CERRAMIENTO EN DETERIORO	10	
SIN CERRAMIENTO	35	
APARCAMIENTO INTERIOR PARCELA	4	
APARCAMIENTO EXTERIOR PARCELA	40	
APARCAMIENTO EXTERIOR + INTERIOR	2	
SIN APARCAMIENTO	5	
VEGETACIÓN SIN TRATAR	9	
VEGETACIÓN TRATADA	8	
SIN VEGETACIÓN	34	
LOGO INTEGRADO	30	32
LOGO NO INTEGRADO	13	11
SIN LOGO	8	8

Nº	PARCELA	ESTADO	CROMATISMO EDIFICIO	CROMATISMO CARPINTERÍAS	ALTURA	CERRAMIENTO EXTERIOR	APARCAMIENTO	VEGETACIÓN
01	Edificada	En deterioro	Blanco	Azul	II	En deterioro	Interior parcela	Sin tratar
02	Edificada + vacío frontal	En deterioro	Blanco	Negro	I	En deterioro, ruina	Interior parcela	Sin tratar
03	Edificada	En deterioro	Blanco	Verde	I	-	Interior parcela	-
04	Vacío	En abandono, ruina	-	-	-	En deterioro, ruina	-	-
05	Vacío	En abandono, ruina	-	-	-	En deterioro, ruina	-	-
06	Edificada	Bueno	Beige y marrón	Ocre	I	-	Exterior parcela	Tratada, escasa
07	Edificada + vacío frontal	Regular	Blanco	Azul	I	-	Exterior parcela	Sin tratar
08	Edificada	Bueno	Negro y beige	-	I	Buen estado	Interior parcela	-
09	Edificada	Regular	Blanco	Blanco	I	-	Exterior parcela	Sin tratar
10	Edificada	Bueno	Beige, marrón y blanco	Azul	II	-	-	Sin tratar
11	Edificada + vacío frontal	Bueno	Verde-gris, beige y blanco	Ocre	III	En deterioro	Exterior parcela	Sin tratar
12	Edificada + vacío frontal	Bueno	Acero inoxidable, gris	Gris	I	Regular, blanco	Exterior parcela	-
13	Edificada + vacío frontal	Regular	Blanco	Gris y dorado	I	-	Exterior parcela	Sin tratar
14	Edificada + vacío frontal	Bueno	Blanco	Ocre	II	Regular, blanco	Exterior parcela	-
15	Edificada	Bueno	Blanco	Marrón, madera	I	-	Exterior parcela	-
16	Edificada + vacío lateral	Regular	Blanco	Blanco	II	Regular	Exterior parcela	-
17	Edificada	Bueno	Blanco	Blanco y verde	I	-	Exterior parcela	-
18	Edificada	Bueno	Blanco	Blanco	I	-	Exterior parcela	-
19	Edificada	Bueno	Blanco	Azul	I	-	Exterior parcela	-
20	Edificada + vacío frontal	Bueno	Blanco	Azul	II	Buen estado, verde	Interior parcela + Exterior	-
21	Edificada + vacío frontal	Regular	Blanco	Verde	II	En deterioro	Exterior parcela	Sin tratar
22	Edificada + vacío lateral	Bueno	Acero inoxidable, gris	Gris	II	Buen estado, blanco	Exterior parcela	Tratada, escasa
23	Edificada	Bueno	Acero inoxidable, gris	Gris	I	-	Exterior parcela	Tratada, escasa
24	Edificada	Bueno	Acero inoxidable, negro	Negro	I	-	Exterior parcela	Tratada, escasa
25	Edificada	Bueno	Acero inoxidable, plata	Gris	I	-	Exterior parcela	Tratada, escasa
26	Edificada	Bueno	Beige y gris	Gris	II	-	Exterior parcela	-
27	Edificada	Regular	Blanco y gris	Verde	II	-	Exterior parcela	-
28	Edificada	Bueno	Blanco y gris	Blanco	I	-	Exterior parcela	-
29	Edificada	Bueno	Blanco y gris	Blanco	I	-	Exterior parcela	-
30	Vacío	-	-	-	-	-	Exterior parcela	-
31	Edificada	Bueno	Acero inoxidable, gris	Blanco	II	-	Exterior parcela	-
32	Edificada	Bueno	Azul y beige	Blanco	II	-	Exterior parcela	-
33	Edicada + vacío lateral	Bueno	Acero inoxidable, gris	Ocre	II	-	Exterior parcela	Tratada, escasa
34	Edificada	Bueno	Blanco	Blanco	II	-	Exterior parcela	-
35	Edificada	Bueno	Blanco, azul y gris	Blanco y azul	II	-	Exterior parcela	-
36	Edificada	Regular	Blanco	Blanco	I	-	Exterior parcela	-
37	Edificada	Bueno	Azul, blanco, negro	Blanco	II	-	Exterior parcela	-
38	Edificada	Regular	Blanco y beige	Blanco y negro	II	-	Exterior parcela	-
39	Edificada	Regular	Beige, gris y rojo	Blanca	II	-	Exterior parcela	-
40	Edificada	Regular	Amarillo	Blanca	I	-	Exterior parcela	-
41	Edificada	Regular	Blanco y gris	Blanco y negro	I	En deterioro, azul y blanco	Exterior parcela	-
42	Edificada + vacío lateral	Bueno	Blanco, rojo y gris	Rojo y blanco	II	-	Exterior parcela	-
43	Edificada + vacío lateral	Bueno	Rojo	Negra	II	-	-	-
44	Edificada	Bueno	Blanco	Verde	I	Buen estado, blanco	-	Tratada
45	Edificada + vacío lateral	Regular	Blanco	Blanco	II	Buen estado, verde	Exterior parcela	-
46	Edificada + vacío frontal	Regular	Blanco	-	I	-	Exterior parcela	Sin tratar
47	Edificada	Bueno	Blanco, verde, azul y gris	Blanco	II	-	Exterior parcela	Tratada, escasa
48	Edificada + vacío lateral	Regular	Acero inoxidable gris	Blanco	II	Buen estado, toldos naranjas	Interior parcela + Exterior	-
49	Edificada	Bueno	Blanco, rojo y gris	Blanco y rojo	II	-	Exterior parcela	-
50	Edificada	Bueno	Blanco y gris	Blanco y azul	II	-	Exterior parcela	-
51	Edificada	Buena	Blanco y gris	Blanco	II	-	-	-

	LOGO	CROMATISMO LOGO	SOLUCIÓN
	No integrado	Rojo, azul, gris	Pintar fachada, tratar cerramiento, integrar logo, tratar vegetación
	No integrado	Rojo	Pintar fachada, tratar cerramiento, integrar logo, tratar vegetación
	-	-	Pintar, tratar cerramiento
	-	-	Tratar cerramiento y vegetación
	-	-	Tratar cerramiento y vegetación
	No integrado	Naranja y amarillo	Pintar fachada, integrar logo y tratar aparcamiento
	No integrado	Rojo, azul y blanco	Pintar fachada, integrar logo y cartelería, tratar vegetación en el vacío, eliminar aparcamiento
	Integrado	Azul y rojo	Cambiar material fachada
	-	-	Pintar fachada, tratar vegetación
	Integrado	Blanco y negro	Tratar cerramiento y vegetación
	Integrado	Marrón y blanco	Cambiar material fachada
	Integrado	Rojo y plateado	Cambiar material fachada
	-	-	Tratar cerramiento y vegetación
	Integrado	Rojo	Tratar cerramiento
	-	-	Eliminar aparcamiento
	Integrado	Rojo	Pintar fachada, tratar cerramiento y vegetación, eliminar aparcamiento
	Integrado	Rojo-blanco, negro-blanco, amarillo-azul	Eliminar aparcamiento
	Integrado	Verde-negro-rojo, blanco-amarillo	Eliminar aparcamiento
	Integrado	Blanco y azul	Eliminar aparcamiento
	No integrado	Verde-amarillo, azul	Eliminar aparcamiento exterior, integrar logos
	No integrado	Rojo	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, integrar logos, tratar cerramiento y vegetación
	Integrado	Varios colores + carteles exteriores	Cambiar material fachada, tratar cerramiento, integrar cartelería exterior
	Integrado	Varios colores + carteles exteriores	Cambiar material fachada, integrar cartelería exterior
	Integrado	Varios colores + carteles exteriores	Cambiar material fachada, integrar cartelería exterior
	Integrado	Varios colores + carteles exteriores	Cambiar material fachada, integrar cartelería exterior
	Integrado	Azul y rojo	Pintar fachada, eliminar alicatado gris, eliminar aparcamiento
	Integrado	Varios colores	Pintar fachada, eliminar alicatado gris, eliminar aparcamiento
	No integrado	Varios colores + carteles exteriores	Pintar fachada, eliminar alicatado gris, eliminar aparcamiento, integrar cartelería exterior
	Integrado	Azul	Eliminar alicatado y aparcamiento
	-	-	Tratar cerramiento y vegetación
	No integrado	Varios colores	Cambiar material fachada, integrar logo y eliminar aparcamiento
	No integrado	Verde + cartelería exterior	Cambiar material fachada, integrar logo y cartelería exterior y eliminar aparcamiento
	Integrado	Verde-rojo, azul	Cambiar material fachada, eliminar aparcamiento y cambiar el cromatismo de las cubiernas naranjas y rojas de la gasolinera
	-	-	Eliminar aparcamiento
	Integrado	Azul + carteles exteriores	Pintar fachada, eliminar alicatado gris y aparcamiento, integrar cartelería
	Integrado	Beige + toldo en deterioro	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, integrar cartelería y renovar o eliminar toldo
	No integrado	Colores + carteles exteriores	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, integrar cartelería y logo
	Integrado	Naranja y azul + toldos en deterioro	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, tratar carpintería, integrar y renovar elementos exteriores
	Integrado	Varios colores + carteles exteriores + toldos en deterioro	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, integrar y renovar elementos exteriores
	Integrado	Varios colores + carteles exteriores	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, integrar y renovar elementos exteriores
	No integrado	Naranja y azul + toldos en deterioro	Pintar fachada, eliminar alicatado gris y aparcamiento, tratar carpintería, integrar logo
	No integrado	Rojo + carteles exteriores	Pintar fachada, tratar carpintería, integrar logo y cartelería
	Integrado	Negro	Integrar logo
	Integrado	Rojo	
	Integrado	Rojo + carteles exteriores	Pintar fachada, eliminar aparcamiento, tratar carpintería, integrar cartelería
	Integrado	Rojo y amarillo	Tratar vacío frontal y vegetación, eliminar aparcamiento
	Integrado	Azul y verde	Eliminar aparcamiento y alicatado gris
	Integrado	Negro + colores	Cambiar cerramiento y cubierta del aparcamiento
	No integrado	Rojo + carteles exteriores	Eliminar alicatado gris, integrar logo y carteles exteriores
	Integrado	Azul	Eliminar alicatado
	Integrado	Azul	Pintar fachada, eliminar alicatado

nº	PROBLEMA
1	Pintura fachada y pintura cerramiento exterior en deterioro + cerramiento no integrado (no blanco) + vegetación sin tratar + logo no integrado
2	Vacío frontal sin tratar + pintura fachada y pintura cerramiento en deterioro + vegetación sin tratar + logo no integrado
3	Pintura fachada en deterioro
4	Muro en ruina y abandono + vegetación sin tratar
5	Muro en ruina y abandono + vegetación sin tratar
6	Cromatismo fachada no cumple + logo no integrado + aparcamiento exterior
7	Vacío frontal sin tratar + vegetación sin tratar + logo y cartelería no integrados + sin cerramiento + aparcamiento exterior
8	Cromatismo fachada no cumple
9	Pintura fachada en deterioro + vegetación sin tratar
10	Cromatismo fachada no cumple + vegetación sin tratar + aparcamiento exterior
11	Cromatismo fachada no cumple + cromatismo cerramiento no cumple + cerramiento en deterioro + aparcamiento exterior
12	Cromatismo fachada no cumple + estado cerramiento exterior en deterioro + aparcamiento exterior
13	Material fachada en deterioro + cerramiento exterior en deterioro + aparcamiento exterior
14	Pintura fachada en deterioro + cerramiento exterior en deterioro + aparcameinto exterior
15	Aparcamiento exterior
16	Pintura fachada y pintura cerramiento exterior en deterioro + aparcamiento exterior
17	Aparcamiento exterior
18	Aparcamiento exterior
19	Aparcamiento exterior
20	Aparcamiento exterior + logos y cartelería no integrados
21	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + logos no integrados + ausencia cerramiento + vegetación sin tratar
22	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior + logos exteriores no integrados
23	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior + logos exteriores no integrados
24	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior + logos exteriores no integrados
25	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior + logos exteriores no integrados
26	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior
27	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior
28	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + exceso cartelería exterior
29	Aparcamiento exterior
30	-
31	Cromatismo fachada no cumple + logo no integrado + aparcamiento exterior
32	Cromatismo fachada no cumple + logo no integrado + aparcamiento exterior
33	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior + cromatismo cubiertas gasolinera no cumple
34	Aparcamiento exterior
35	Pintura fachada en deterioro + exceso de cartelería exterior + aparcamiento exterior
36	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + exceso de cartelería exterior + toldo en deterioro
37	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior + exceso de cartelería exterior + logo no integrado
38	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + exceso de elementos exteriores + elementos exteriores en deterioro
39	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + exceso de elementos exteriores + elementos exteriores en deterioro
40	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + exceso de elementos exteriores + elementos exteriores en deterioro
41	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + logo no integrado
42	Cromatismo fachada no cumple + logo no integrado + exceso de cartelería exterior
43	Cromatismo fachada no cumple + aparcamiento exterior
44	-
45	Pintura fachada en deterioro + aparcamiento exterior + exceso de cartelería exterior
46	Vacío frontal sin tratar + vegetación sin tratar + sin cerramiento + aparcamiento exterior
47	Aparcamiento exterior
48	Cromatismo fachada no cumple + cerramiento exterior no cumple + aparcamiento exterior
49	Pintura fachada en deterioro + logo no integrado + exceso cartelería exterior
50	
51	Pintura fachada en deterioro

	SOLUCIÓN
	Pintar fachada + tratar cerramiento + integrar logo + tratar vegetación
	Pintar fachada + tratar cerramiento + integrar logo + tratar vegetación
	Pintar fachada
	Demoler muro + tratar vegetación/ reconstruir muro para un nuevo uso + tratar vegetación
	Demoler muro + tratar vegetación/ reconstruir muro para un nuevo uso + tratar vegetación
	Tratar cromatismo fachada + integrar logo + integrar aparcamiento
	Pintar fachada + integrar logo y cartelería + tratar vegetación + integrar aparcamiento
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo
	Pintar fachada + tratar vegetación
	Tratar cromatismo fachada + tratar vegetación + integrar aparcamiento
	Tratar cromatismo fachada + tratar cromatismo y estado cerramiento + integrar aparcamiento
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + tratar cerramiento exterior + integrar aparcamiento
	Renovar material fachada + tratar cerramiento exterior + integrar aparcamiento
	Pintar fachada + pintar cerramiento + integrar aparcamiento
	Integrar aparcamiento
	Pintar fachada + pintar cerramiento + integrar aparcamiento
	Integrar aparcamiento
	Integrar aparcamiento
	Integrar aparcamiento
	Integrar aparcamiento + integrar logos y cartelerías
	Pintar fachada + eliminar aparcamiento + integrar logos + tratar cerramiento + tratar vegetación
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar logo exterior
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar logo exterior
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar logo exterior
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar logo exterior
	Cambiar cromatismo fachada + integrar aparcamiento
	Pintar fachada + integrar aparcamiento
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar cartelería exterior
	Integrar aparcamiento
	-
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar logo exterior
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar logo exterior
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar cromatismo cubiertas gasolinera
	Integrar aparcamiento
	Pintar fachada + integrar cartelería exterior + integrar aparcamiento
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar cartelería exterior + renovar/ eliminar toldo
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento + integrar cartelería exterior + integrar logo
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar y renovar elementos exteriores
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar y renovar elementos exteriores
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar y renovar elementos exteriores
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar logo
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar logo y cartelería exterior
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar aparcamiento
	-
	Pintar fachada + integrar aparcamiento + integrar cartelería exterior
	Tratar vacío frontal + tratar vegetación + cerramiento + integrar aparcamiento
	Integrar aparcamiento
	Cambiar cerramiento fachada/ cambiar cromatismo + integrar cubierta del aparcamiento + integrar aparcamiento
	Pintar fachada + integrar logo + integrar cartelería exterior
	Pintar fachada


3
1
1
2
3
4
5
2



Con el fin de estudiar el impacto actual del tramo de salida del Puerto de los Mármoles. Cuenta con tres kilómetros de línea de atraque, 120 hectáreas de superficie de flotación y 450.000 m² de superficie terrestre (Autoridad Portuaria, 2018). En 2017 recibió unas 224 escalas de cruceros, esto es, unos 422.000 visitantes tomaron este trayecto de salida. El presente estudio analiza ambos frentes del mismo.

1



- Discordancia cromática
- Elementos discordantes con la estética de la arquitectura de Lanzarote

- Presencia de vehículos abandonados
- Estacionamiento de remolques de camiones en solar vacío
- Acera y arcenes deteriorados o inexistentes
- Inexistencia de mobiliario urbano o ajardinamiento
- Acera y arcenes deteriorados o inexistentes
- No tratamiento del cerramiento de la parcela

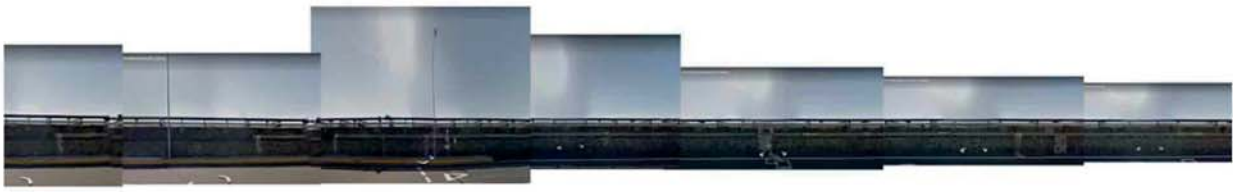


- Instalaciones en superficie
- Protección las instalaciones mediante guardarraíles

2



- Instalaciones en superficie (sobre muro)
- Inexistencia de aceras en la mayor parte del tramo



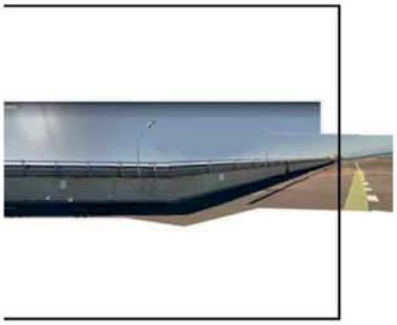








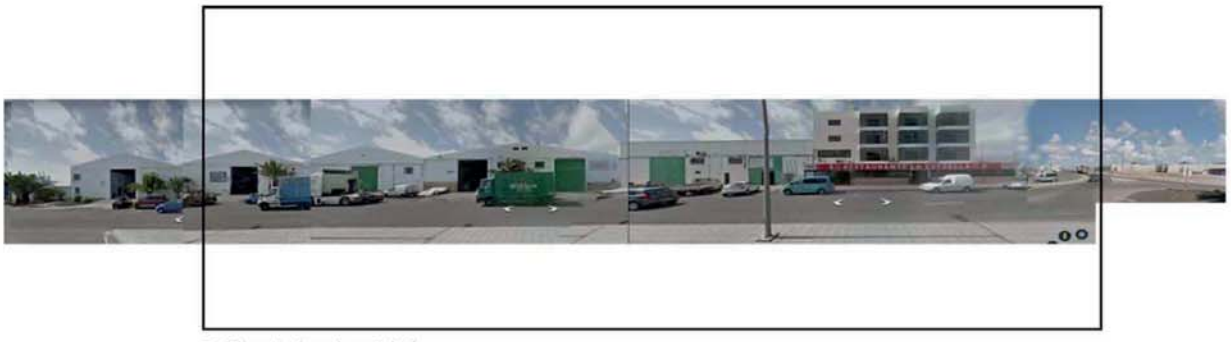




3



- Aceras y arcenes deteriorados
- Inexistencia de mobiliario urbano



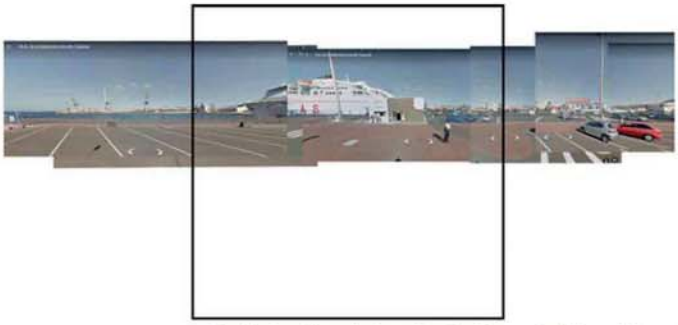
- Discordacia en la cartelería
- Aparcamiento en solar vacío

4



- Discordacia cromática
- Elementos discordantes con la arquitectura de Lanzarote

5



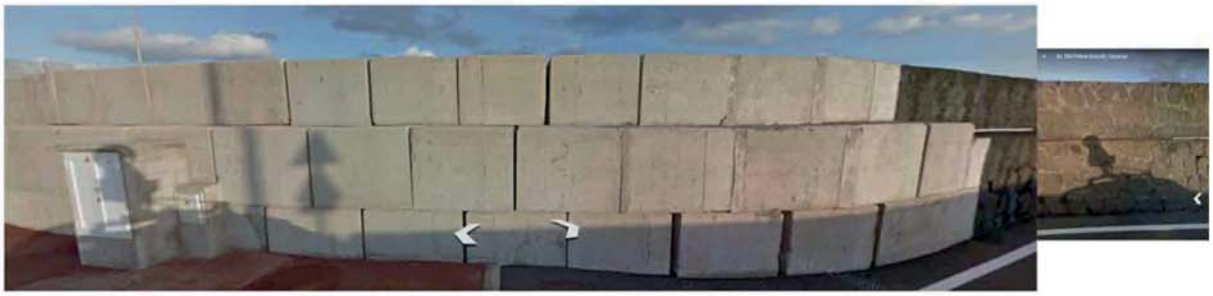
- Arquitectura discordante con las directrices paisajísticas de Lanzarote
- Presencia de infraestructuras portuarias


4
4
2
3
2
3
1
1



Además del Puerto de los Mármoles, Arrecife cuenta con el Puerto Naos, que recientemente ha mejorado sus infraestructuras con una marina deportiva y un puerto de cruceros. El presente estudio presenta ambos frentes del trayecto de salida de los cruceristas.

1

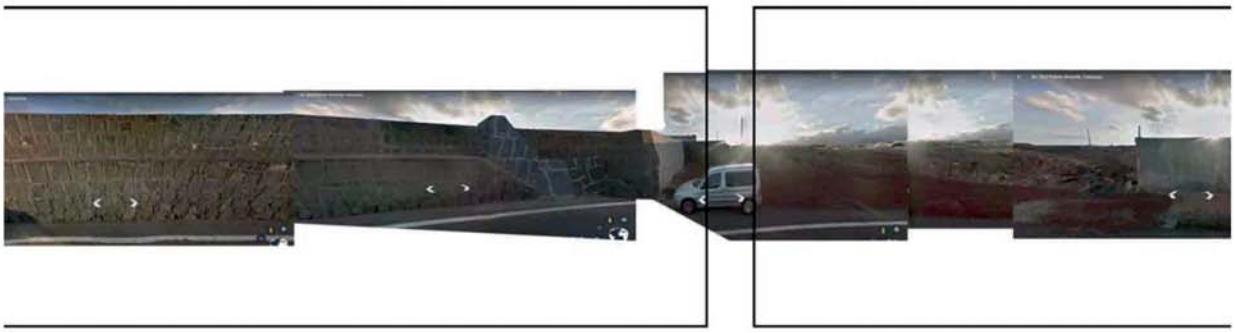


- Deterioro matérico del paredón
- Instalaciones y tuberías vistas
- Discordancia cromática
- Falta de potencialidad de las vistas al mar
- Falta de acceso peatonal (escaleras)
- Falta de aceras
- Urbanización "decoro de accesos"
  Tratamiento diferenciado del muro de mampostería









- Abandono de edificaciones
- Deterioro de arcenes
- Depósitos de basura / escombros
- Inexistencia de aceras
- Falta cerramiento de parcela
- Acondicionmaiento del espacio
  Limpieza, mantenimiento, decoro de las vistas





- Falta de criterio unificado para el mobiliario urbano



- Impacto paisajistico
- Presencia de vacío sin ordenar
- Aparcamiento sin tratar ni ordenar



- Deterioro de las edificaciones
- Deterioro del ajardinado
- Discordancia vegetal



2



- Discordancia de la cartelería comercial
- Discordancia matérica
- Tratamiento de las medianeras
- Edificaciones inacabadas



- Unificación del cromatismo y patrones del pavimento



■ Falta de criterio unificado en el mobiliario urbano (luminarias)









3



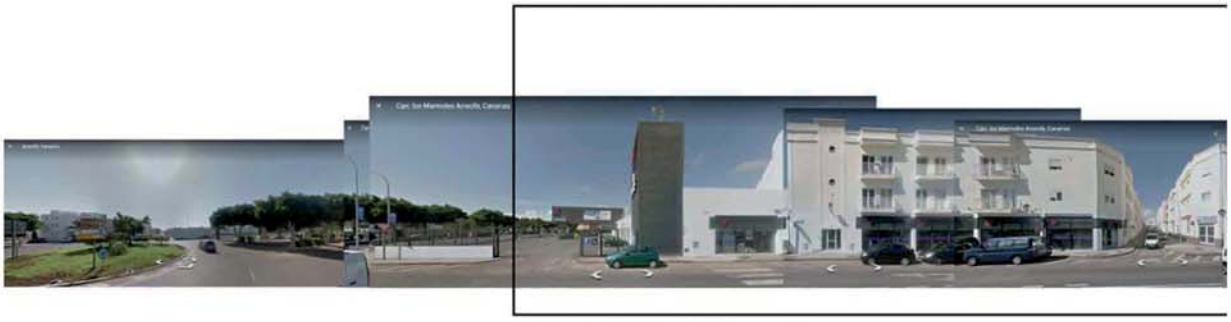
- Cartelería inadecuada (gasolinera)
- Edificaciones inacabadas y deterioradas

- Vacíos sin ordenar ni acondicionar
- Mobiliario urbano deteriorado





4



- Discordancia de la cartelería comercial
- Falta de coherencia con el modelo urbano
- Discordancia cromática de las carpinterías



- Presencia de vacíos sin tratar
- Existencia de infraestructuras deterioradas





- Presencia de vacíos sin tratar
- Falta de coherencia con el modelo urbano



- Discordancia cromática de la edificación
- Inexistencia de criterio unificado para la cartelería
- Falta de coherencia con el modelo urbano
- Cromatismo de aceras y arcenes
- Estacionamiento de vehículo en parterres






IKEA
Muebles y decoración



PROBLEMÁTICA	POSIBLE SOLUCIÓN
Deterioro matérico	Acondicionamiento de la superficie del paredón y unificado del tratamiento
Instalaciones y tuberías vistas	Soterrado de las instalaciones urbanas
Discordancia cromática en el paredón	Unificación de criterios cromáticos de acuerdo con directrices paisajísticas
Falta de potencialidad de las vistas hacia el mar	Posible inclusión de permeabilidad
Falta de accesos peatonales	Inclusión de elementos para la accesibilidad
Falta de aceras	Finalización de la urbanización de las vías, ‘’decoro de accesos’’
Abandono de las edificaciones	Limpiado o acondicionamiento de las mismas
Depósitos de basura/escombros	Limpieza y acondicionamiento
Falta o deterioro de mobiliario urbano	Arreglo o sustitución de los elementos deteriorados
Falta o deterioro de arcenes	Acondicionamiento de los elementos de urbanización
Presencia de vacíos sin ordenar ni acondicionar	Ordenamiento, mantenimiento y acondicionamiento, ‘’decoro’’ de las vistas
Falta de criterio unificado en el mobiliario urbano	Unificado de los elementos de mobiliario urbano
Aparcamientos sin tratar y ordenar	Control de las bolsas de aparcamientos
Presencia de Araucarias	Unificado de los criterios de elección de la vegetación
Presencia de cartelería inadecuada	Unificado de los criterios formales y cromáticos de la cartelería
Presencia de medianeras sin tratar	Acondicionamiento de las medianeras
Discordancia geométrica y cromática del pavimento de espacio público	Unificación de cromatismo y patrón geométrico
Discordancia cromátlca en el edificado	Unificación del cromatismo en la arquitectura
Presencia de arquitectura inacabada o deteriorada	Acondicionamiento o limpieza de estas
Falta de coherencia con el modelo urbano	Unificación de conceptos formales para el edificado
Discrepancias con el cromatismo entre arcenes y aceras	Unificación de cromatismos conforme al ideal paisajístico
Presencia de vehículos abandonados	Reciclado de elementos desechados y limpieza del entorno
Elementos discordantes con la estética de la arquitectura de Lanzarote	Unificación de los criterios de estéticos de acuerdo con las condiciones de Lanzarote
Inexistencia de ajardinamiento adecuado	Adecuación de los ámbitos de espacio público
Falta de cerramiento de parcela	Vallado o acondicionamiento adecuado de la parcela
Presencia de infraestructuras y elementos portuarios a la vista	Acondicionamiento del paisaje portuario
Instalaciones no soterradas en el ámbito portuario	Soterrado de las instalaciones (en la medida de los posible)


3
4
4
5
1
2
5
3
1
2



1



- Acabado muro perimetral puerto de Playa Blanca en hormigón visto
- Aparcamiento en linea a lo largo del acceso al puerto





- Decoración restaurante (mástil)
- Cerramiento metálico color azul
- Toldo exterior rayado en colores azul y blanco
- Cartelería
  - Repetición y variedad de cartelería para un mismo comercio
  - Tamaño
  - Cromatismo variado y llamativo
  - Sobresaliente parte superior de la fachada
  - Sobresaliente lateral de la fachada
- Variedad cromática de las carpinterías
- Acabado parte inferior de la fachada (alicatado marrón)
- Barandilla en color rojo
- Parasol exterior en color rojo
- Estructura metálica parte superior con imágenes
- Acabado escalera acceso a centro comercial en color azul
- Panel informativo centro comercial

2



- Cartelería
  - Cromatismo
  - Tamaño
- Variedad cromática de las carpinterías
- Variedad cromática de las estructuras en madera exteriores (blanco-azul)
- Estacionamiento vehículos de alquiler en parterres
- Panel informativo centro comercial
- Colocación carteles publicitarios de los comercios en parterres
- Exposición de productos de los comercios en parterres
- Publicidad comercio en cristalería



- Puerta espacio para instalaciones en color azul



- Cartelería
- Estacionamiento de vehículos en parterres

2



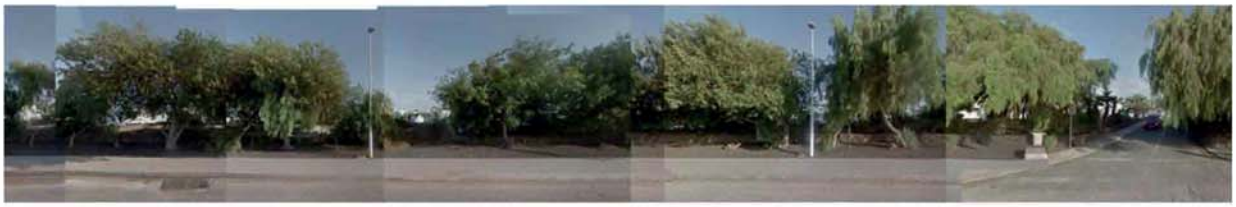
- Adecuación perímetro de obra
- Vallado perimetral
- Cartelería empresa constructora
- Cromatisco y colocación del contenedor



- Estacionamiento vehículos de alquiler
- Cartelería
  - Repetición y variedad de cartelería para un mismo comercio
  - Tamaño
  - Cromatismo variado y llamativo
  - Sobresaliente parte superior de la fachada
  - Sobresaliente lateral de la fachada
- Toldo en color amarillo
- Colocación de los productos en espacio público
- Publicidad y decoración comercio en cristalería
- Adecuación perímetro de obra
- Aparcamiento

3







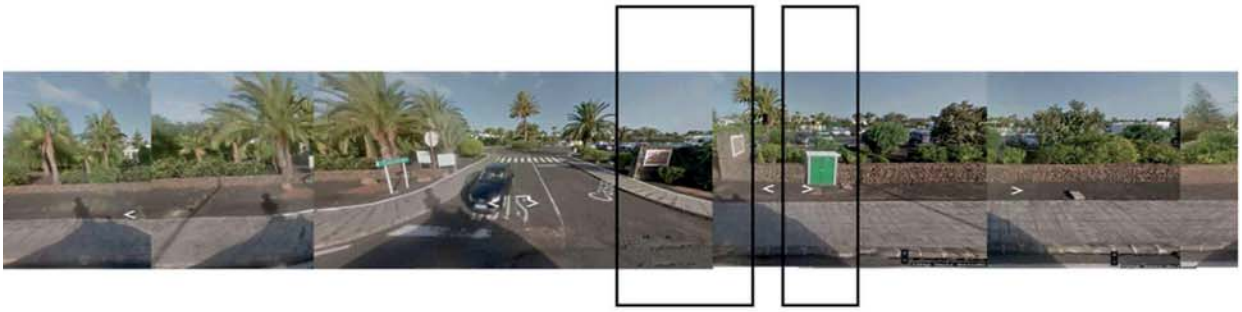












■ Cromatismo panel nombre complejo

■ Puerta espacio para instalaciones en color verde





■ Estacionamiento vehículos en parcela sin edificar

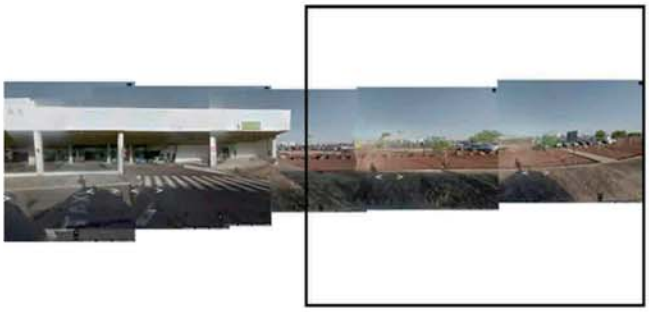












■ Estacionamiento vehículos en parcela sin edificar

4





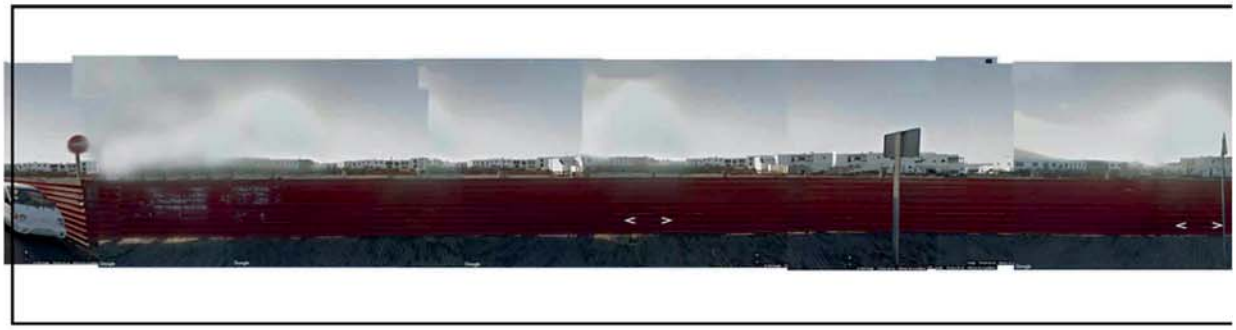
■ Acabado mobiliario público hormigón visto

■ Acabado
parte trasera
panel en azul

■ Acabado perimetro fachada
en amarillo
■ Cromatismo cartelería
■ Variedad cromática de las carpinterías
■ Publicidad comercio en cristalera



- Publicidad comercio en cristalería
- Cartelería
  - Repetitiva
  - Cromatismo

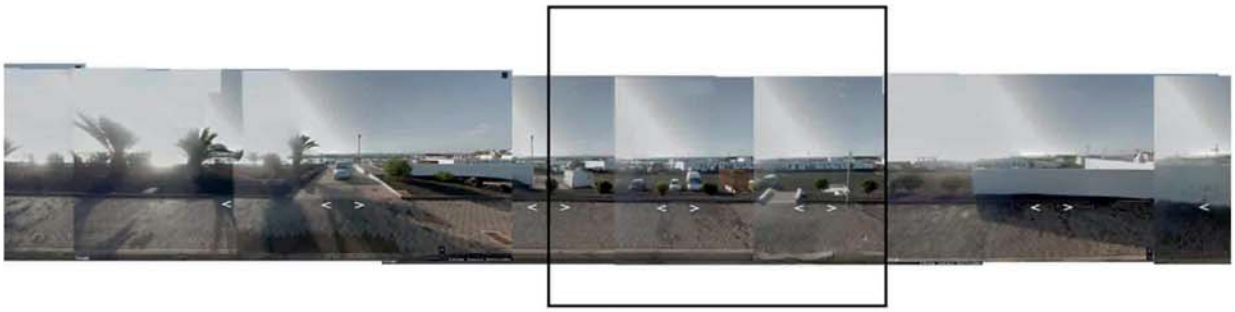


- Vallado metálico perimetral de la parcela en color rojo

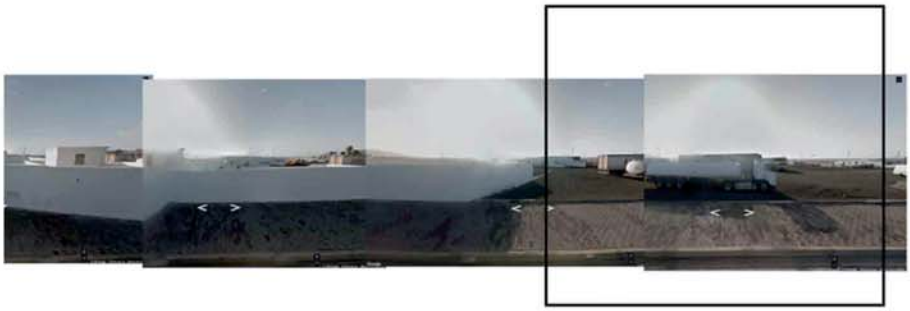




- Tamaño cartelería



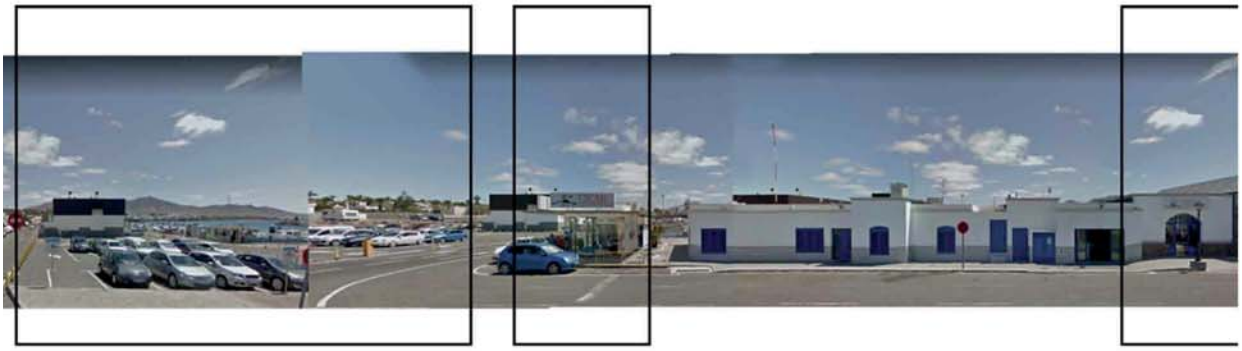
■ Estacionamiento vehículos en parcela sin edificar



■ Estacionamiento vehículos en parcela sin edificar

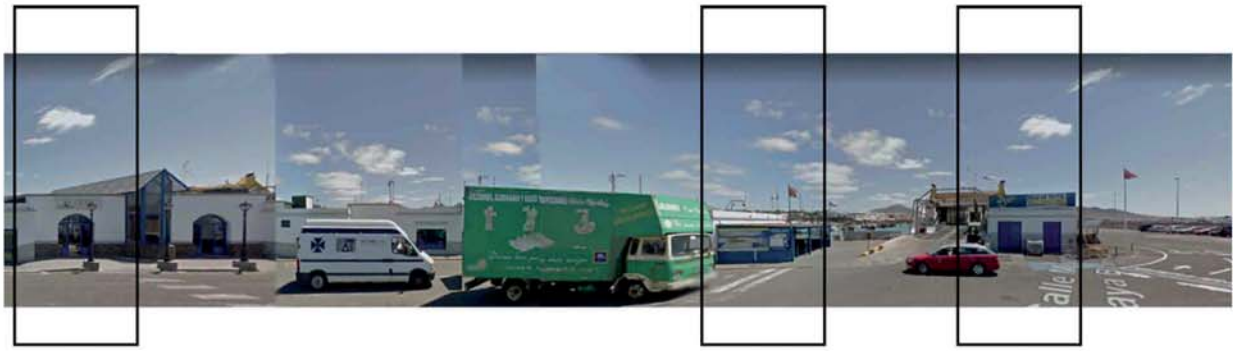
5





■ Explanada aparcamiento coches de alquiler
■ Cromatismos edificio en segundo plano

■ Cartelería excesiva y sobresaliente en la parte superior



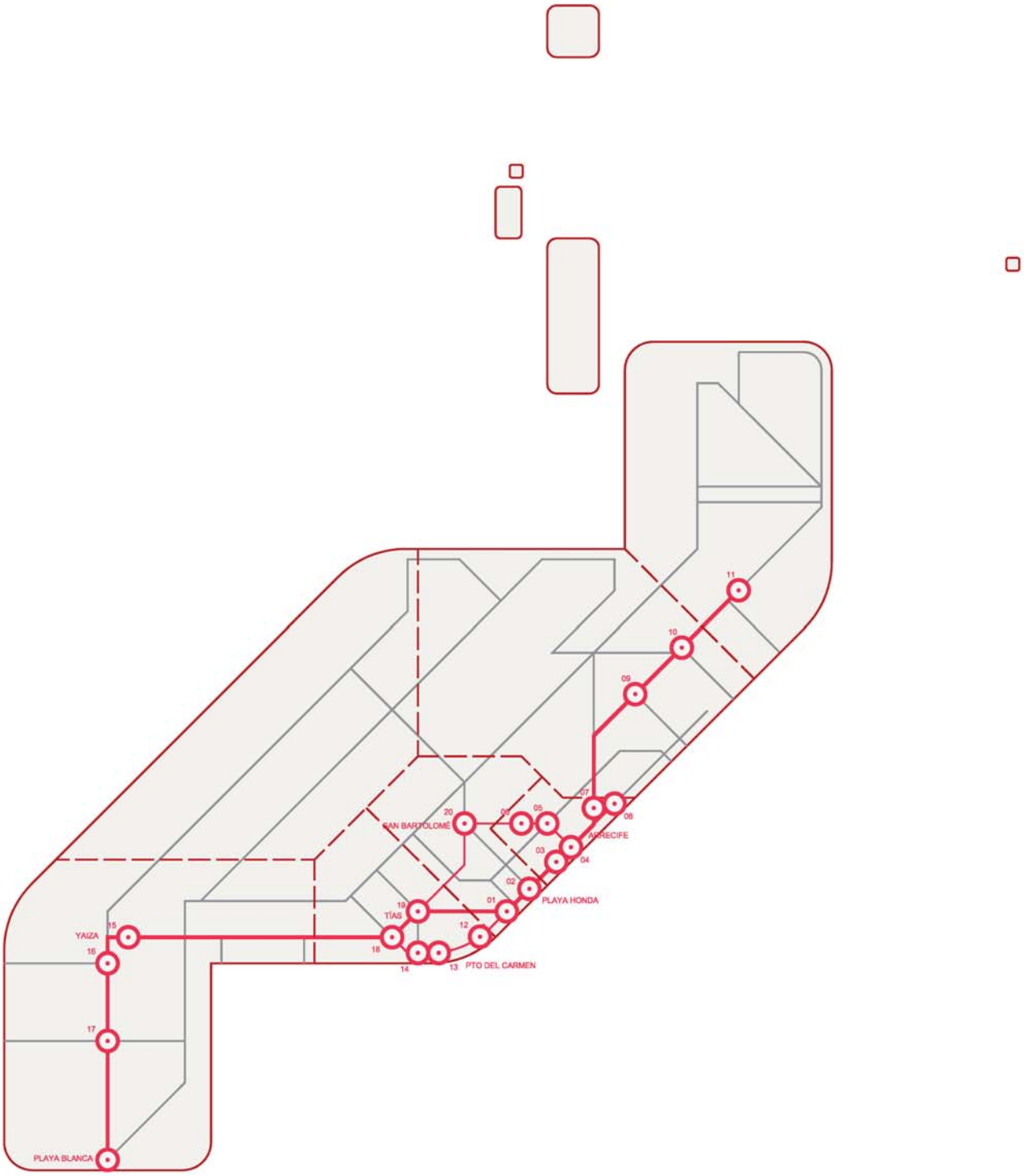
■ Tamaño y colocación de cartelería en fachada

■ Cerramiento metálico color azul
■ Cartelería publicitaria



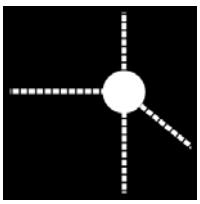
■ Cartelería sobresaliente parte superior

PROBLEMÁTICA		POSIBLE SOLUCIÓN
MATERIALES ACABADO	Muro perimetral puerto de Playa Blanca en hormigón visto	Acabado en hormigón blanco/ Muro de piedra
MATERIALES DE FACHADA	Zócalo de fachada (alicatado marrón)	Eliminación del alicatado o modificar el color a blanco
MOBILIARIO	Acabado mobiliario público en hormigón visto	Modificación del color a blanco
APARCAMIENTO		Organización del aparcamiento o reubicación
	Aparcamiento en línea a lo largo del acceso al puerto	Reubicación de aparcamientos
	Estacionamiento vehículos de alquiler en parterres	Eliminación del estacionamiento
	Estacionamiento de vehículos en parcela sin edificar	Reubicación del aparcamiento
	Explanada de aparcamientos para coches de alquiler	Reubicación del aparcamiento
DECORACIÓN	Decoración restaurante ocupando el espacio público (mástil de barco)	Eliminación de la decoración
CERRAMIENTO	Cerramiento metálico color azul	Modificar color a blanco
TOLDO	Toldo exterior rayado en colores azul y blanco	Modificar color a blanco
	Toldo comercio en color amarillo	Modificación del color del toldo a blanco
CARTELERÍA	Repetición y variedad de cartelería para un mismo comercio	Eliminación de la cartelería en exceso/ Unificar el diseño
	Tamaño excesivo	Reducir el tamaño
	Cromatismo variado y llamativo	Modificar cromatismos (fondo blanco-literatura negro)
	Sobresaliente parte superior de la fachada	Eliminación y reubicación en fachada
	Sobresaliente lateral	Eliminación o disminución del tamaño del "volado"
	Cromatismo de fondo	Modificar fondo a blanco
	Panel centro comercial fondo azul	Modificar diseño del panel/ Modificar color de fondo a blanco
	Colocación de publicidad de comercios en parterres	Eliminación de la publicidad en parterres
	Publicidad comercio en cristalería	Eliminación de la publicidad/ Modificación y adaptación a fondo blanco, literatura negro
	Cartelería empresa constructora con fondo amarillo	Modificación del cromatismo de la cartelería (fondo blanco-literatura negro)
CARPINTERÍAS	Variedad cromática de las carpinterías (blanco,azul)	Unificación del cromatismo (a blanco)
ESTRUCTURAS DE MADERA	Variedad cromática de las estructuras en madera exteriores (blanco,azul)	Modificar color a blanco
ESTRUCTURAS METÁLICA	Estructura metálica parte superior deteriorada con imágenes	Adecuación de la estructura y eliminación de las imágenes/ Eliminación de la estructura
BARANDILLA	Barandilla en color rojo	Modificar el color a blanco
PARASOL	Parasol de color distinto a blanco	Sustitución por parasol en color blanco
	Cerramiento metálico en color azul	Modificación del color a blanco
EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS	Exposición de los productos en parterres/ o espacio público	Eliminación de los productos en parterres/ o espacio público
OBRAS	Adecuación perímetro de obras	Adecuar organizadamente el perímetro de las obras
	Cuba para escombros en color azul	Modificar el color a blanco
	Cromatismo panel complejo residencial	Modificación del panel/ Modificación del color de fondo y literatura
VALLADO PERIMETRAL	Metálico	
	Vallas de color amarillo	Colocación del vallado en color blanco
	Vallado metálico perimetral de parcela en obras en color rojo	Modificación del color a blanco
CROMATISMO	Cromatismo edificio en segundo plano (negro-gris)	Modificación del color a blanco
	Cromatismo y colocación de contenedor	Mejorar la localización del contenedor en el entorno de la obra/ Modificar color del contenedor a blanco
	Puerta para espacio de instalaciones en color verde/ azul	Modificación del color a blanco
	Acabado parte trasera panel indicaciones tráfico-direcciones en color azul	Modificación del color a blanco
	Acabado escalera de acceso a centro comercial en azul	Modificar el color del acabado (nuevo pavimento en tonos claros)
	Acabado perímetro fachada en amarillo	Modificación del color a blanco/ Modificación del tipo de vallado



NUDOS DE CIRCULACIÓN

03.1.2.3 NUDOS



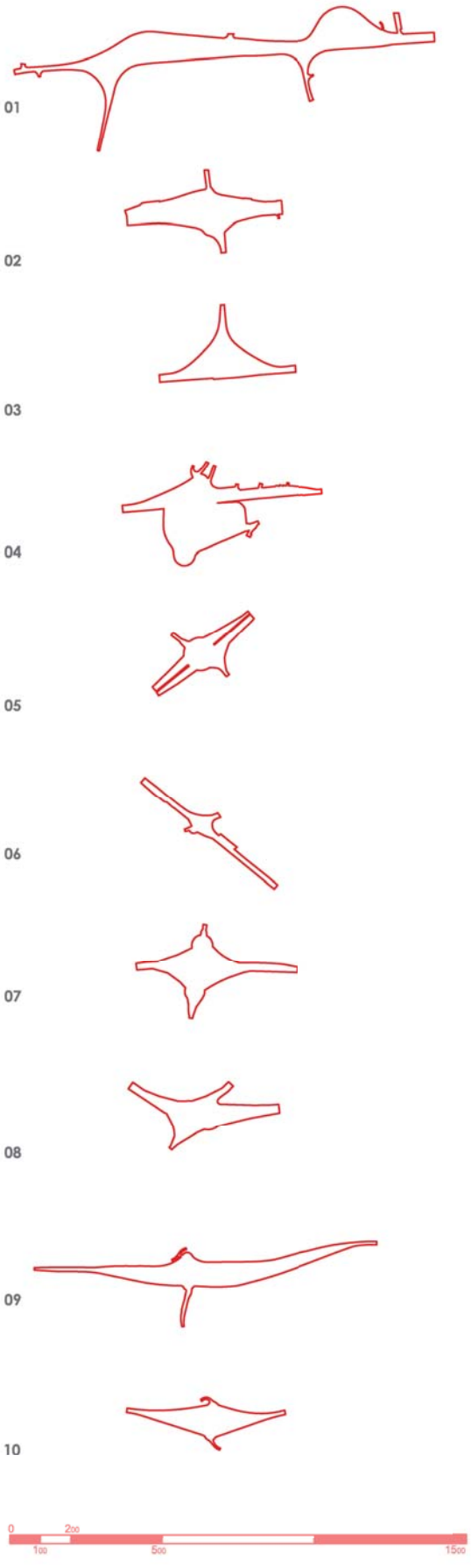
En la actualidad, Lanzarote cuenta con unos 20 nudos de circulación, espacios de gran entidad que distribuyen los principales flujos del viario insular, principalmente localizados en la medular central del litoral, en donde los flujos y demandas de logística han alcanzando la cifra de 121 hectáreas, aproximadamente como todo el núcleo urbano de Playa Honda.

Se ha desarrollado un estudio de los nudos en relación a su afección en los Planes Generales y de su entorno inmediato. El 40 % de los nudos se encuentran en suelo urbano, el 20% en suelo rústico y el 40% en espacios que alternan en suelo rústico y urbano.

La longitud media de los nudos es de 773 metros lineales, mientras la distancia media al nudo más próximo es de unos 2 kilómetros.

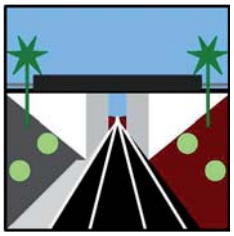
En el apartado de vegetación predomina el uso de palmeras en un 80% de las mismas así como el uso de aloes (35%) y la vegetación de porte medio (45%) y bajo (30%). En el firme, por su parte, predomina el uso del picón negro en un 75% de los mismos, y el terreno natural en un 70%. La presencia de picón rojo se encuentra en un 50% de los nudos de Lanzarote.

Las esculturas tan sólo están presentes en un 10% de las mismas.


01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
0
200
100
500
1500


001

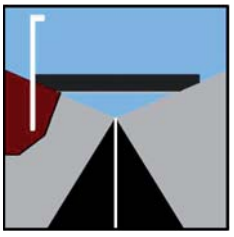

001


002


003

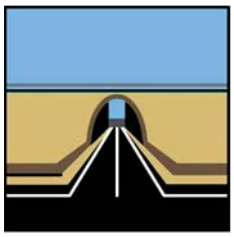

004


005


006


007


008

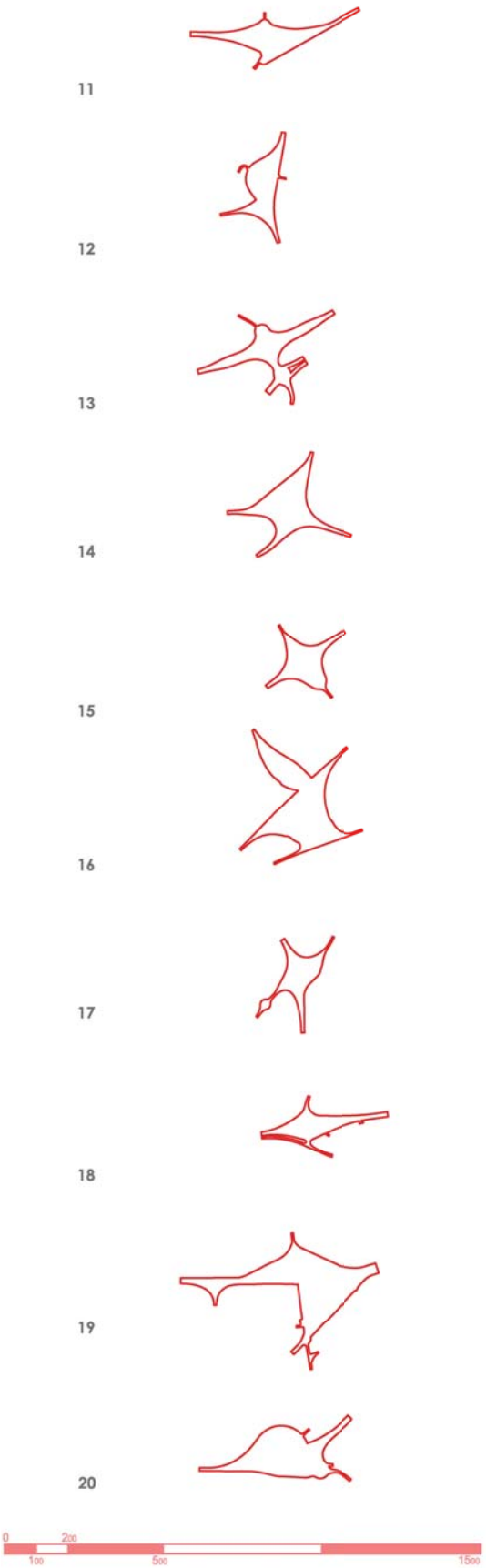

009

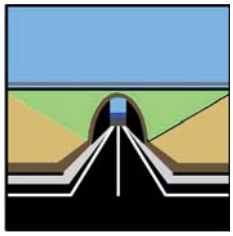

010

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING


11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
0
200
100
500
1500


011


012


013


014


015


016


017


018


019


020

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

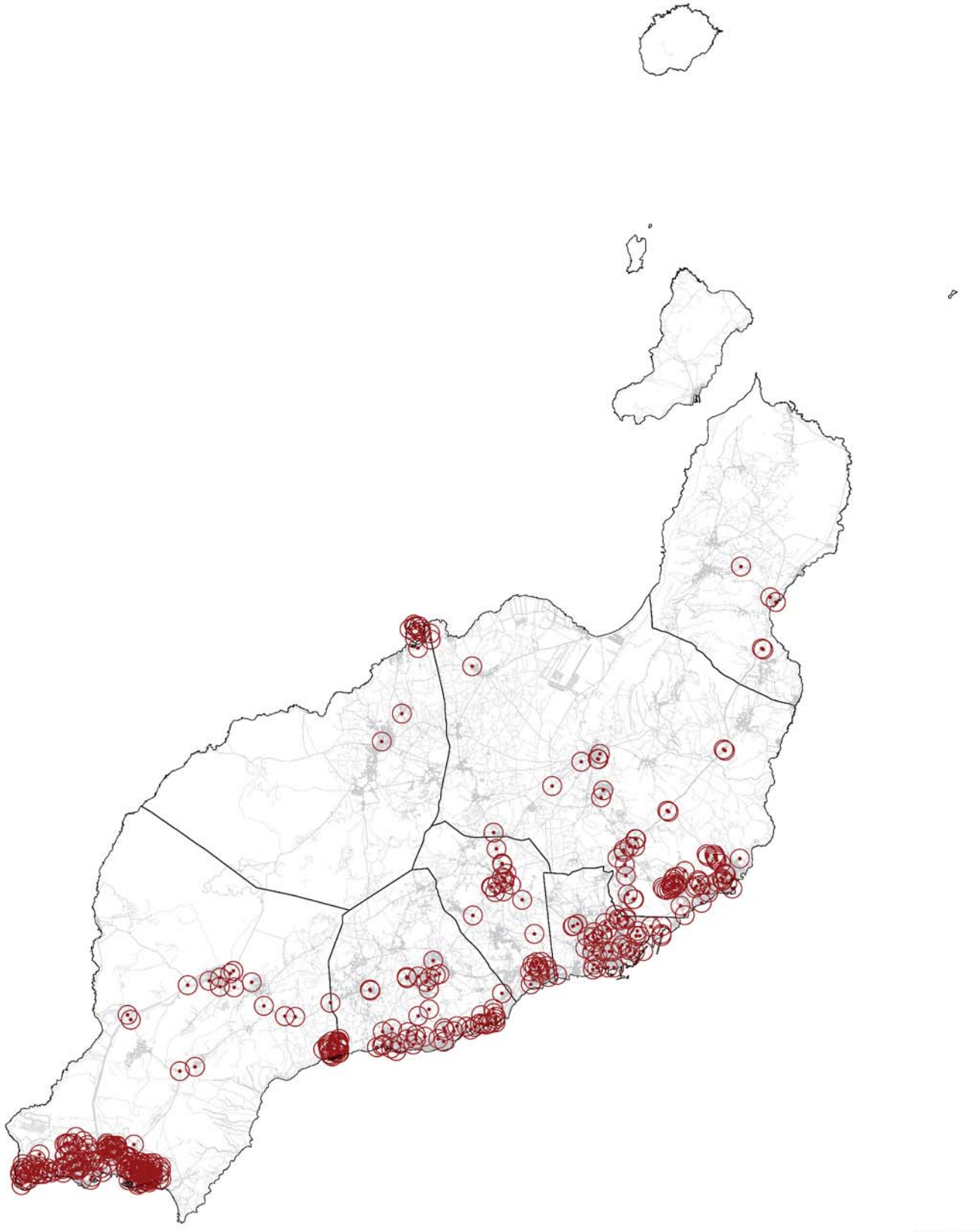
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

Nº	MUNICIPIO	CARRETERA	SUELO	PGO	PGO ENTORNO	OCUP.	LONG.
01	San Bartolomé	LZ-2 (ARRECIFE- YAIZA)	Urbano-Rústico	SRPI / SUC / SUS	SRPI/ SUC/ SUS/ SRPM/ SRPT	149412.3	2700
02	San Bartolomé	LZ-2 (ARRECIFE- YAIZA)	Urbano	SUC	SUC / SUS	61661.2	1270
03	Arrecife	LZ-2 - LZ-3	Urbano-Rústico	SRPI	SRPI/ SUSNO/ SUC/ SRPN	56526.8	500
04	Arrecife	LZ-2 - RAMBLA MEDULAR	Urbano	SRPI / SUC	SRPI/ SUC/ SUSNO/ SUNC/ SRPL	88421.2	500
05	Arrecife	LZ-3	Urbano	SUC	SUC / SUNC	49871.7	600
06	Arrecife	LZ-20	Urbano-Rústico	SUC / SRPI	SUC/ SRPI/ SRPN	17671.5	600
07	Arrecife	LZ-3	Urbano-Rústico	SUC / SUSNO / SRPI	SUS / SUSNO/ SRPI / SRPN	69346.2	700
08	Arrecife	LZ-3	Urbano-Rústico	SUSNO / SRPI	SUSNO/ SRPI / SUC/ SRPN/ SRPT	84976.3	1100
09	Teguise	LZ-1 (ARRECIFE-ÓRZOLA)	Rústico	SRPI-V / SRPP-3	SRPI-V / SRPP-3/ SRPH	86829.3	1200
10	Teguise	LZ-1 (ARRECIFE-ÓRZOLA)	Rústico	SRPI-V / SRPP-3	SRPI-V / SRPP-3/ SRPP-2 / SRPI-9	47885.3	700
11	Haría	LZ-1 (ARRECIFE-ÓRZOLA)	Rústico	SRPI	SRPI / SRPAG-4/ SRPH	32995.2	600
12	Tías	LZ-40	Rústico	SRPEI	SRPEI / SRPT / SUNS-T	57296.2	700
13	Tías	LZ-40	Urbano-Rústico	SRPEI / SUNST / SUNCO	SRPEI / SUNST / SUNCO / SRPT	44312.3	700
14	Tías	LZ-40	Urbano-Rústico	SRPEI	SRPA / SUSNO/ SUC / SUS/ SUNST	50703.8	600
15	Yaiza	LZ-2 - LZ-703	Rústico	SRPI-V	SRPI-V/ SRPP-3/ SRPP- II/ SRPA-2/ SRPP-V	38579.7	500
16	Yaiza	LZ-2 - LZ-701	Rústico	SRPN-3 / SRPI-V	SRPN-3 / SRPI-V/ SRPP-1/ SRPP-2/ SRPA-2	70797.9	500
17	Yaiza	LZ-2 - LZ-67	Rústico	SRPN-3 / SRPI-V	SRPN-3/ SRPI-V/ SRPP-2/ SRPA-2	28710.4	400
18	Tías	LZ-2 (TÍAS- MACHER)	Urbano-Rústico	SRPEI / SUC	SRPEI / SUC/ SUNCO/ SRPA	28041.3	400
19	Tías	LZ-2 (TÍAS- MACHER)	Urbano	SUC / SUNCO	SUC/ SUNCO/ SUSNO	73002.3	600
20	San Bartolomé	LZ-20 - LZ-303	Rústico	SRPP-J / SRP-CV	SRPPJ/ SRP-CV	79755.6	600
TOTAL 20			U- 40%/ R- 20%/ MX-40%	SRPI- 25%/ SUC- 40%/ SUS- 5%/ SUSNO- 10%/ SRPI-V- 12,5%/ SRPP-3-10%/ SRPEI-20%/ SUNST- 5%/ SUNCO- 10% SRPN-3- 10%	SRPI- 35%/ SUC- 40%/ SUS. SUNST. SRPN-3. SRPH. SRPP-2- 10% c.u. SRPM. SRPL. SUNC. SRPI-9. SRPAG-4. SRPP- II. SRPP-1. SRPP-V. SUSNO. SRPPJ. SRP-CV- 5% c.u. SUSNO- 30%/ SRPN. SRPI-V- 20% c.u. SRPP-3. SRPA-2. SRPEI. SRPI-V. SRPA-2. SRPT- 15% c.u.	1216796.5	773.5

	VEGET.	TERRENO	ARTE	DISTANCIA A NUDO + PRÓXIMO	NUDO Nº
	PL / AB / CT / TN / AL/ AF	PR		650	2
	PL / AB/ AL	PR / PN	X	650	1
	PL / VM	N/ PR/ PN		200	4
	PL/ AB / VM	N/ PR/ PN	X	200	3
	PL / AF en mediana	N/ PN		1100	4
	VB	PR		1000	5
	PL / VM/ AL / AF	N/ PN		500	8
	PL/ VB	N/ PN		500	7
	VB/ PL en rotondas	N/ PN en rotondas		4300	10
	PL+ CT+VM en rotondas	N/ PN en rotondas		4300	9
	VB/ PL+ CT+ VM en rotondas	N/ PN en rotondas		5500	10
	PL	PR		2750	13
	PL/ DG + VM +AL en rotondas	N/ PR/ PN		1300	14
	PL / VB	N/ PR		1300	13
	PL+ VM en rotondas	N/ PN en rotondas		3400	15
	PL en rotonda	M/ N/ PR+PN en rotonda		2700	17
	VB/ AL en rotondas	M/ N/ PN en rotonda		2700	16
	PL / AL / VM	N/ PN		1200	19
	PL / AL / VM	N/ PN		1200	18
	No	N/ PR		4300	6
	PL-80%/ VM-45%/ VB-30%/ AL-35%/ AB-10%/CT-10%/ AF-10%/ TN-5%/ GC-5%	PN-75%/ N-70%/ PR-50%/ M-10%	10%	1987.5	

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ N- TERRENO NATURAL/ M-MALPAÍS PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ TN- TUNERAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO. SUC- Suelo urbano consolidado/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPI- Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial / SRPM- Suelo rústico de protección minera/ SRPN- Suelo rústico de protección natural (Jable 1)/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SRPN - Suelo rústico de protección natural (Malpaíses)/ SRPP-3- Suelo rústico de protección paisajística (Rampas de Teguise)/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SRPP-2- Suelo rústico de protección paisajística (Conos volcánicos)/ SRPI-9- Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento (estación de servicio)/ SRPAG-4- Suelo rústico de protección agraria(Sedimentos costeros)/ SRPEI- Suelo rústico de protección económica de infraestructuras/ SUNS-T- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SPRA - Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPP -V- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPA-2- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPT- II- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRP-CV- Suelo rústico protegido - Conos volcánicos


1/300.000
rotondas
0
2000
10000
1000
5000
25000

03.1.2.4 ROTONDAS

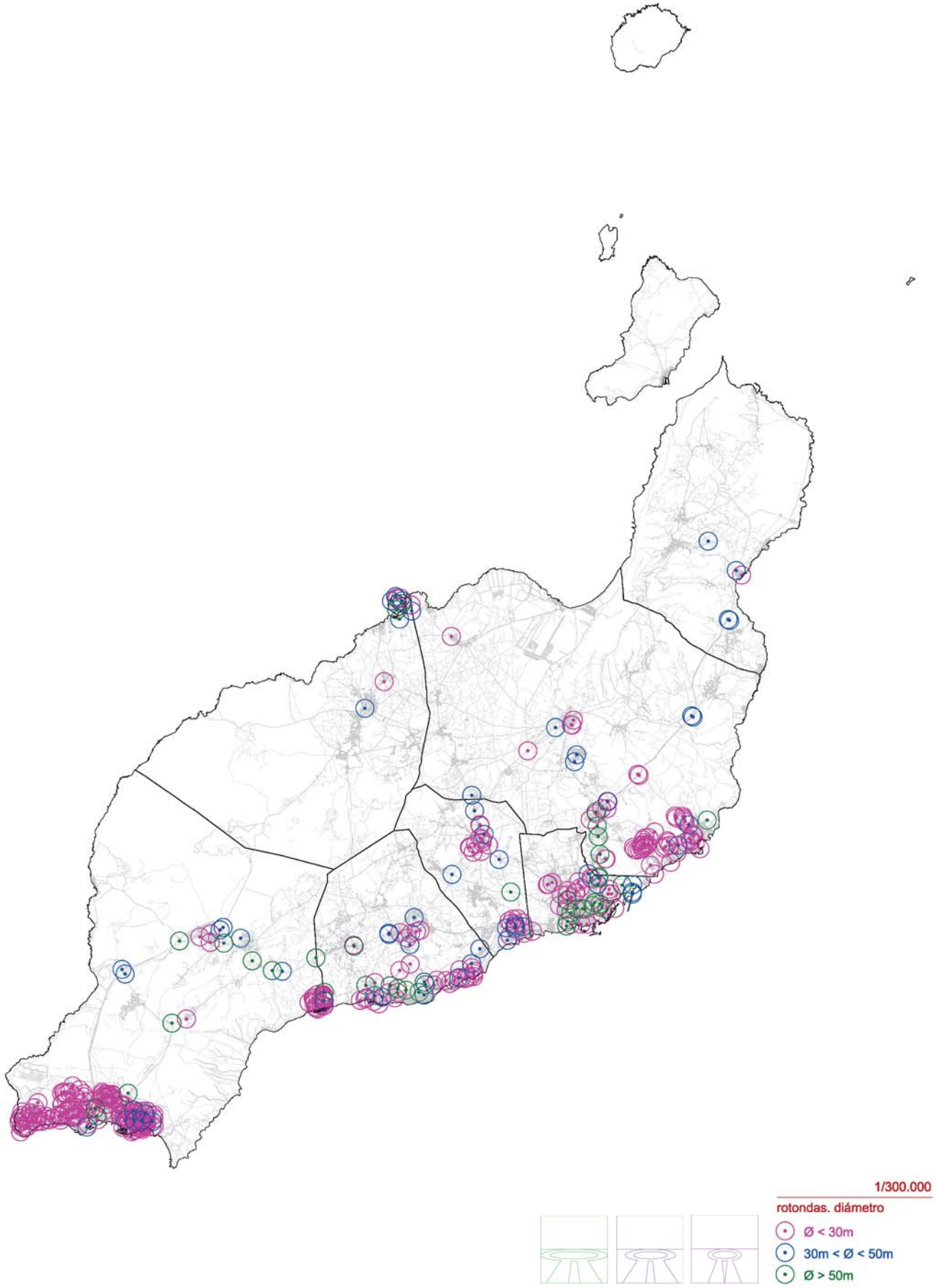


Lanzarote desarrolla su movilidad dando prioridad a la circulación del automóvil. La isla de Lanzarote cuenta en la actualidad con 398 rotondas, una cada dos kilómetros cuadrados de la misma. Los municipios con los principales núcleos turísticos recientes son las que concentran el mayor número. Yaiza cuenta con el 47% de las mismas, siguiéndole Teguise con el 18%. El estudio incluye la localización relativa de rotondas; un estudio por diámetros, categorizadas en menores de 30 metros de diámetro, en 30 y 50 metros y mayores de 50 metros; y por municipios.

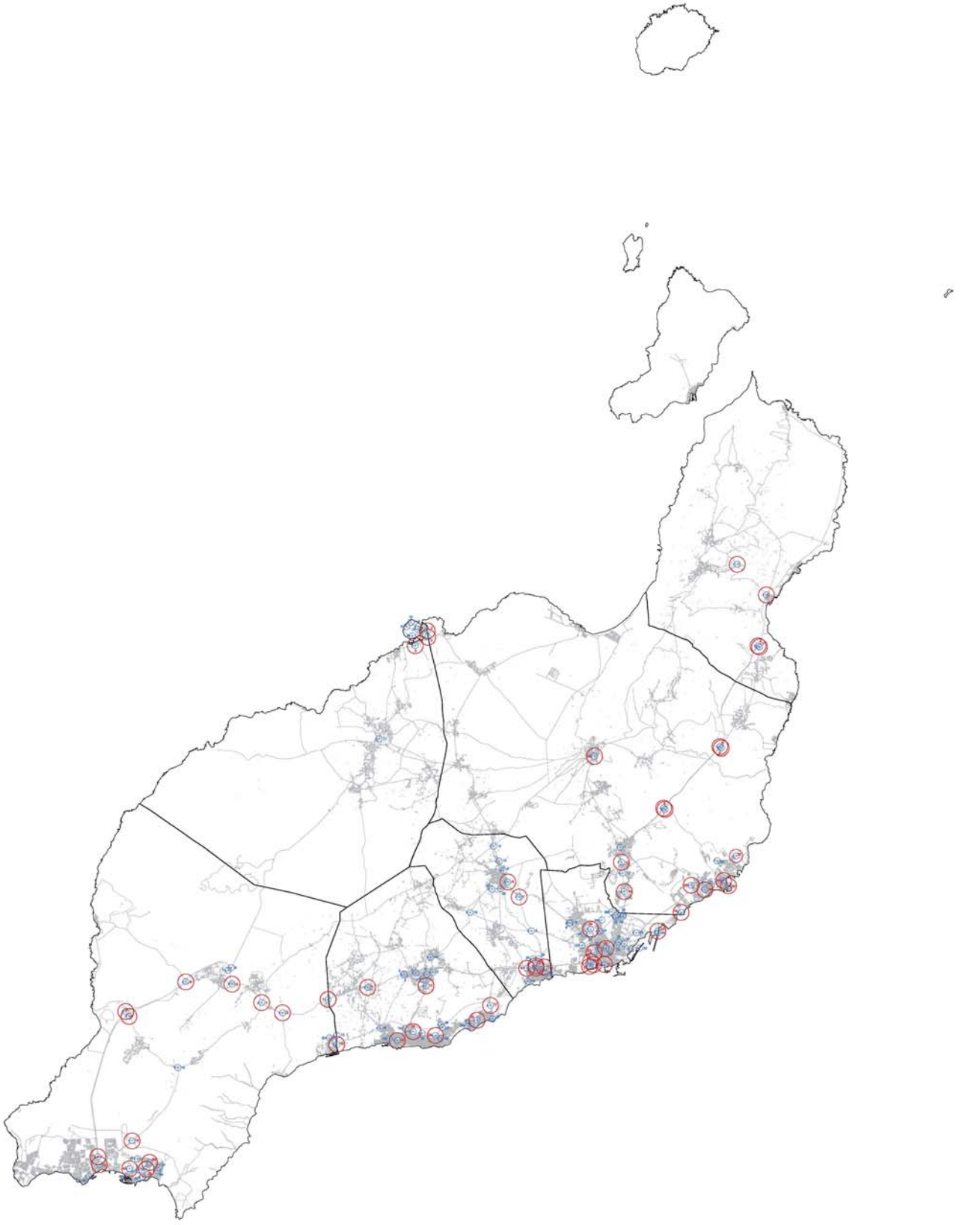
En el presente trabajo de directrices se ha realizado una selección de 123 rotondas que se han considerado más signiticativas, y sobre las que se han seleccionado 56 como potenciales para su intervención estratégica. La sección se completa con el estudio sobre el posicionamiento relativo de las rotondas en planos y un exhaustivo estudio detallado mediante tablas comparativas por municipios que describen sus características geográficas y paisajísticas.

Nº ROTONDAS TOTALES/ SIGNITICATIVAS/ SELECCIONADAS			
YAIZA	189	023	014
TÍAS	049	025	007
TINAJO	013	009	003
SAN BARTOLOMÉ	031	016	006
ARRECIFE	044	029	010
TEGUISE	067	017	013
HARÍA	005	004	004
LANZAROTE	398	123	057

Fuente: Elaboración Propia.



LANZAROTE/ 398 ROTONDAS



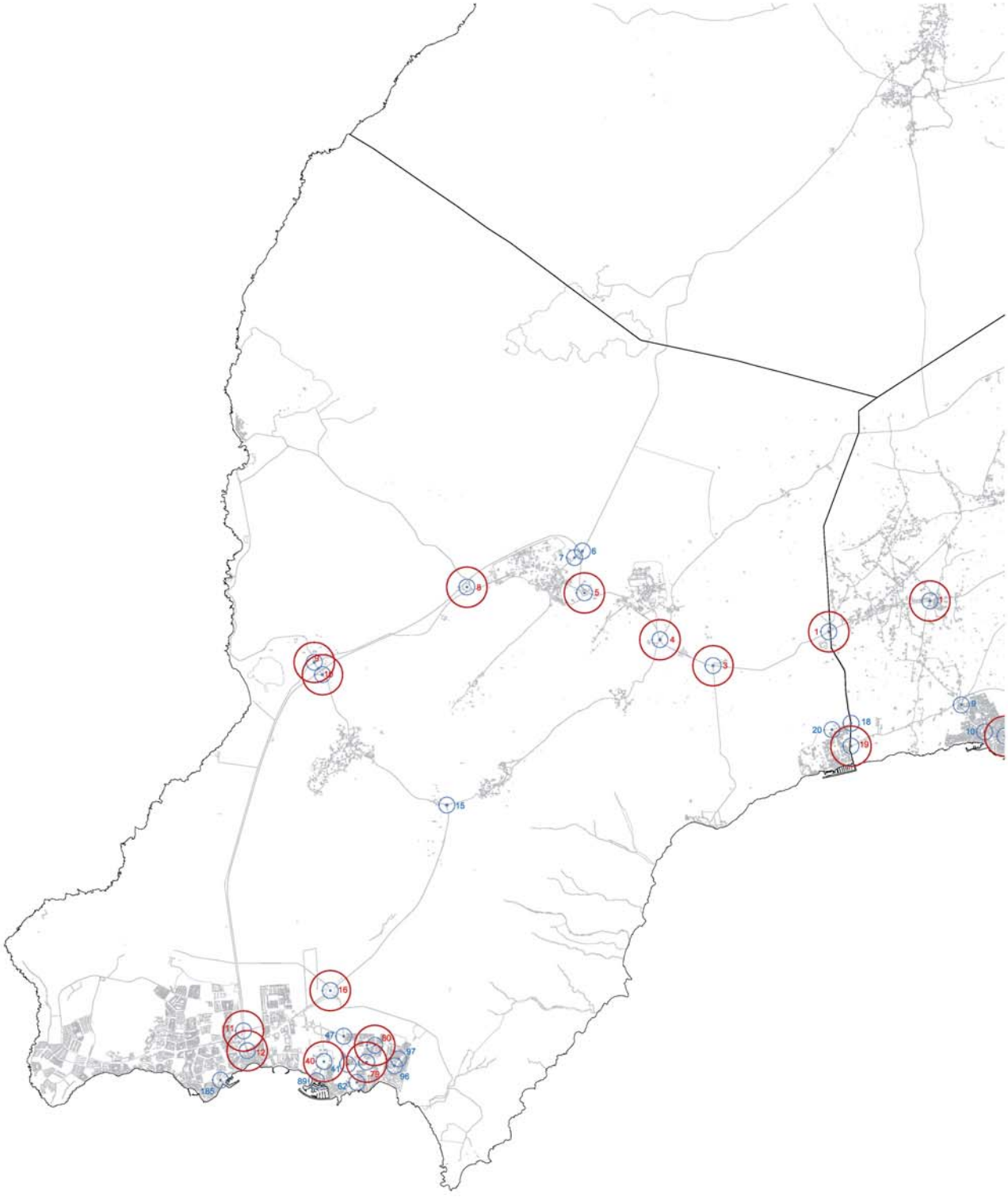
1/300.000

rotondas

0 2000 10000

1000 5000 25000

ESTUDIO DE ROTONDAS SIGNIFICATIVAS/ 57 UNIDADES



1/125.000



0 1000 5000

500 2000 10000


001


003



004


005


008


009


010



011



012


016



019


040


079


080

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

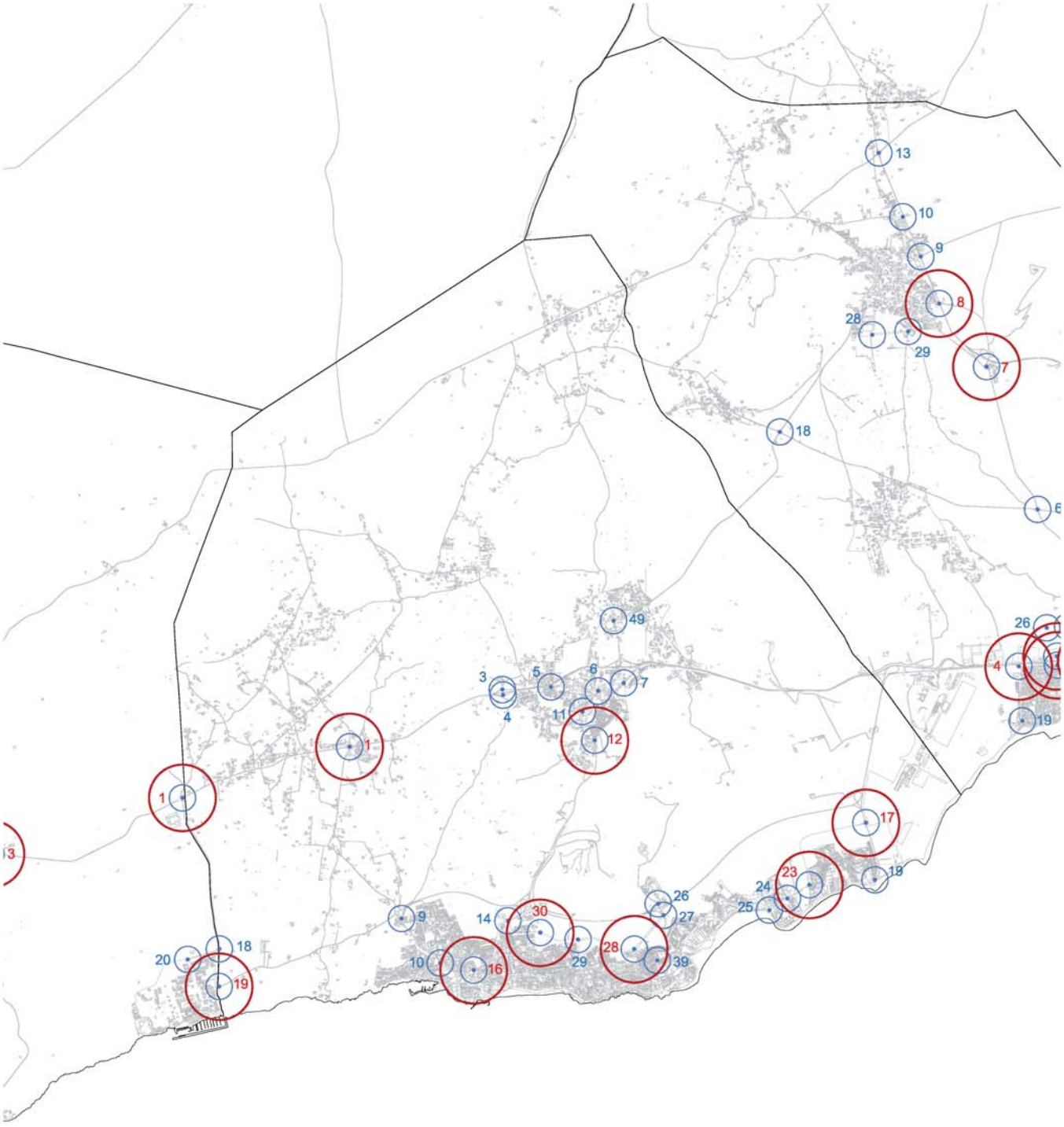
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

YAIZA									
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.
	x	y	z						
1	626 162,59	3 202 346,70	154.23	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPI / SRPA / SRPAT 3	72 m	4069.44	52 m
3	623 753,08	3 201 643,17	176.51	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPAT 3	70 m	3846.5	50 m
4	622 635,64	3 202 163,78	212.79	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPAT 2	64 m	3215.36	44 m
5	621 070,50	3 203 131,76	207.67	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPAT 2	130 m	13266.5	106 m
6	621 051,02	3 204 018,53	193.08	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPA 2 / SPRN 3	33 m	854.86	18 m
7	620 874,72	3 203 885,32	188.12	Rústico	SRPN 3	SRPN 3	50 m	1962.5	40 m
8	618 585,80	3 203 299,92	125.46	Rústico	SRPI-V / SRPN 3	SRPI-V / SRPP 1 / SRPP 2 / SRPN 3 / SRPA 2	190 m	28338.5	160 m
9	615 449,86	3 201 708,78	41.92	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPP 2/ SRPA 2 / SRPP 5	64 m	3215.36	40 m
10	615 624,50	3 201 441,02	55.57	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPP 3 / SRPA 2	60 m	2826	44 m
11	613 992,75	3 193 982,84	29.7	Urbano	SRPI-V / SUNC	SRPI-V / SUNC / SUSNO	100 m	7850	74 m
12	614 060,32	3 193 602,24	16.75	Urbano	SUNC / SUC/ SRPI-V	SUNC / SUC/ SRPI-V / SUSNO	64 m	3215.36	40 m
15	618 212,99	3 198 737,00	247.04	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPN 1 / SRPP 1	76 m	4534.16	50 m
16	615 784,62	3 194 850,07	28.42	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPI / SRPP 3 / SRPT 2 / SRPN 1	200 m	31400	172 m
18	626 632,16	3 200 434,27	56.31	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPT / SUNC / SRPT 2 / SRPA	40 m	1256	20 m
19	626 624,21	3 199 955,10	32.92	Urbano - Rústico	SRPI-V / SRPT	SRPI-V / SRPT / SUNC	40 m	1256	18 m
20	626 234,50	3 200 302,71	52.91	Urbano - Rústico	SUNC	SUNC / SRPT 2	26 m	530.66	12 m
40	615 658,27	3 193 376,07	10.03	Urbano	SUNC	SUNC	38 m	1133.54	18 m
41	616 140,10	3 193 306,81	24.44	Urbano	SUSO	SUSO	44 m	1519.76	24 m
47	616 060,57	3 193 915,74	22.76	Urbano	SUSO	SUSO	70 m	3846.5	40 m
79	616 549,69	3 193 369,94	28.07	Urbano	SUSO	SUSO	58 m	2640.74	34 m
80	616 716,38	3 193 703,15	31.84	Urbano	SUSO	SUSO	60 m	2826	32 m
96	617 129,79	3 193 290,58	11.69	Urbano	SUNC	SUNC	48 m	1808.64	26 m
185	613 518,34	3 192 984,87	6.63	Urbano	SUNC	SUNC	44 m	1519.76	18 m
TOTAL 23			84.99	U- 43% / R- 48 % / MX- 9%	SRPI-V- 56% SRPN 3- 9% SUNC- 26% SUSO- 17%	SRPI-V- 61%. SRPI. SRPA. SRPAT 3. SRPP 2. SRPP 3. SUSNO- 9% c.u./ SRPAT 2 - 26% SPRN 3. SRPA 2- 13% c.u./ SRPP 1. SRPP 5- 4% c.u.. SUNC- 30% SUSO-17%	71,34 m	126932.14	62,26 m
TOTAL 14			82.27	U- 36% / R- 57 % / MX- 7%	SRPI-V- 79% SUNC. SUSO- 21% c.u. SRPN 3- 14%	SRPI-V -79%. SUNC- 29%. SRPI. SRPAT 3. SRPAT 2. SRPN 3. SRPP 2. SRPA 2. SRPP 3. SUSNO- 14%. SRPA. SRPP 5. SRPN 1. SRPT- 7%	86,42 m	109909.3	63,14 m

	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	nº ENTR.	nº SALID.	ROTONDA +CERCANA	DISTANCIA
	DG + AF + VB	PR	No	H	4	4	3	2 800 m
	No	PN	Luminaria alta (carretera)	(+)	7	4	4	1 200 m
	No	PN	Dromedarios	H	6	4	5	2 000 m
	PL + CT + PT + VB + TD+CP	PN	No	H	3	3	(7-6)	850 m
	TD + PT	PN	No	(--)	2	2	8	2 800 m
	PL + CT + PT	PN	No	H	3	3	6	100 m
	PL + CT+ VB + TD	PN - PR + PD	No	H	5	5	(9-10)	3 600 m
	PL + CT	PN	No	(+)	4	4	10	100 m
	PL + VB+ AF + TD	PN	No	T** (w)	3	3	11	8 300 m
	VB	PN- PR	Molino	(+)	7	7	12	350 m
	¿Abeto? + DG+ CT+ PT + VB	PN - PR + GV + PD	Farola	(+)	6	6	16	2 000 m
	TN + VB	PN	No	Y	5	3	10	4 400 m
	PL	PR + PD	No	(+)	5	4	12	2 000 m
	No	PN	No	T	3	3	1	2 000 m
	No	PN + PD	Barco	H	4	3	18	450 m
	No	PN	No	T	3	3	18	400 m
	TD + PL	PR	No	(+)	4	4	12	1 900 m
	PL + DG	PN	Plancha acero cortén (ciudad jardín)	Y	6	6	40	500 m
	PL	PN - PR + PD	No	(+)	6	4	41	650 m
	DG+ CT + PL	PN - PR + PD	Plancha acero cortén (ciudad jardín)	*	5	5	80	350 m
	PL	PN - PR + PD	No	(+)	4	4	47	750 m
	PL	PN - PR + PD	No	(+)*	4	4	79	700 m
	AF	PN + PD	Ancla + monolito blanco + luminaria alta (carretera)	T	4	4	12	800 m
	DG. PT- 17% c.u. PL- 52% CT- 26% VB- 30% AF- 13% TD- 22% TN- 4 %	PN- 86% PR- 57% GV- 7% PD- 43%	No- 65% Escultura- 17% Iluminación- 13%	H- 26% (+)- 34% T- 13% Y- 9% *. (--). T**. (+)* - 4% c.u.	4.5	4		1 695,65 m
	DG. AF- 14% VB.PT- 21% PL- 64% CT- 49% TD- 28%	PN- 87% PR- 43% GV- 4% PD- 39%	No- 64% Escultura- 28% Iluminación- 14%	H- 43% (+)- 57% T- 7%	4.78	4.28		1 903,57 m

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/



1/75.000



0 1000 5000
500 2000 10000


001



012


016


017


023


028


030

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

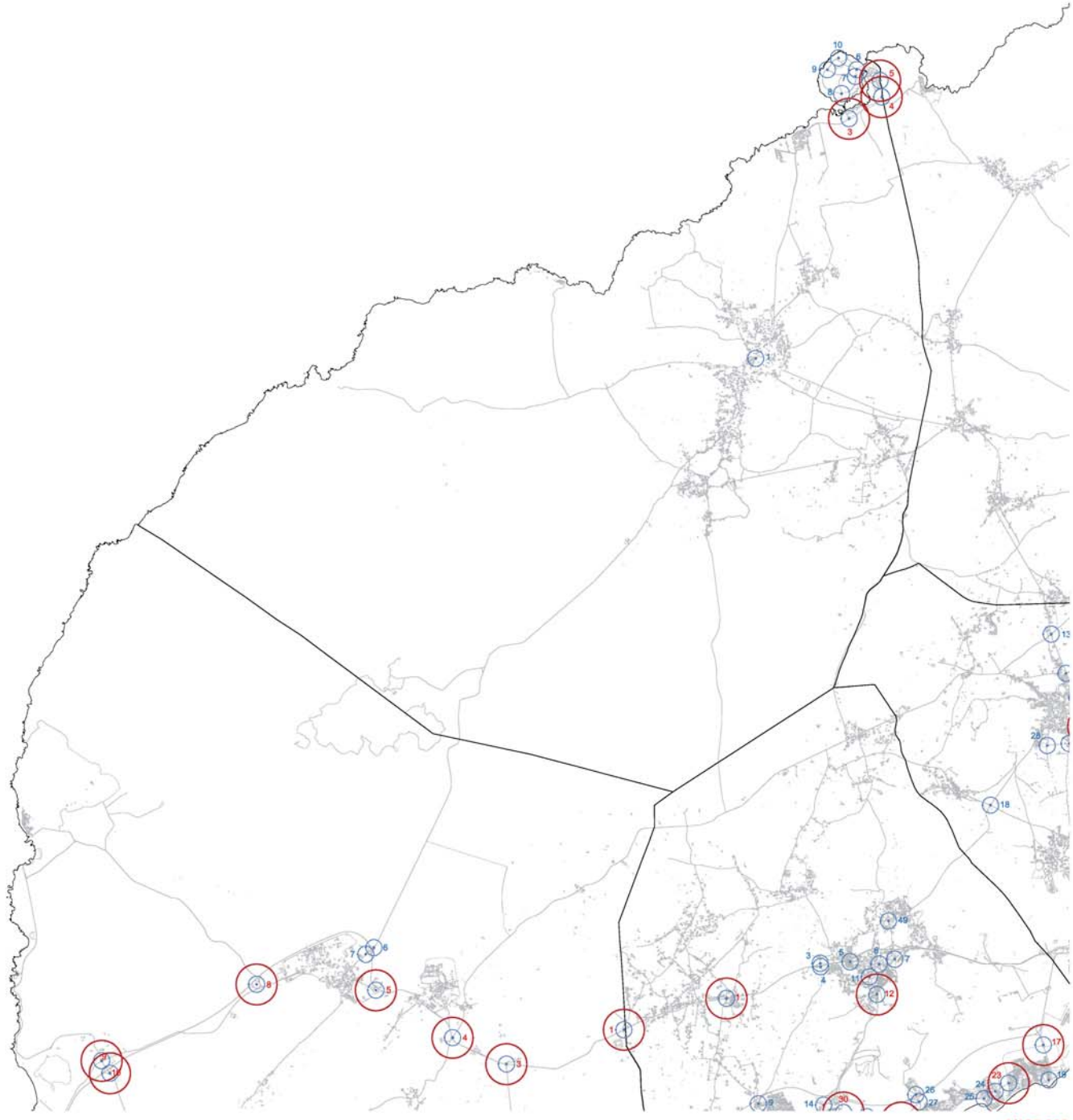
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

TÍAS									
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.
	x	y	z						
1	628 262,25	3 202 993,73	171.18	Urbano - Rústico	SUC	SUC / SUSNO / SRAR / SRPEI	85 m	5671.62	57 m
3	630 190,59	3 203 700,91	200.87	Urbano - Rústico	SUC	SUC / SUNCO / SRPEI	36 m	1017.36	15 m
4	630 205,51	3 203 632,61	199.37	Urbano - Rústico	SUC / SRPEI	SUC / SRPEI / SRPA	34 m	907.46	13 m
5	630 803,33	3 203 737,36	217.82	Urbano	SUC	SUC	29 m	660.18	7 m
6	631 399,46	3 203 679,46	205.4	Urbano	SUC	SUC	25 m	490.62	4 m
7	631 719,28	3 203 784,75	190.8	Urbano	SUC	SUC / SUNCO	30 m	706.5	14 m
49	631 593,72	3 204 564,14	204.23	Urbano - Rústico	SUC	SUC / SRPEI / SRAR	31 m	754.38	10 m
12	631 358,37	3 203 070,21	184.24	Urbano - Rústico	SUC	SUC / SRPEI / SRPP-IV	37 m	1074.66	24 m
11	631 214,21	3 203 426,61	201.4	Urbano	SUC	SUC	25 m	490.62	4 m
13	630 802,96	3 201 640,77	85.83	Urbano - Rústico	SRPEI / SUC	SRPEI / SUC / SRPA	38 m	1133.54	22 m
17	634 766,18	3 202 034,13	23.8	Urbano - Urbanizable	SUC / SUNS	SUC / SUNS / SRPEI	50 m	1962.5	30 m
19	634 887,30	3 201 303,25	5.71	Urbano	SUC	SUC / SRPC	23 m	415026	9 m
23	634 049,89	3 201 233,89	14.25	Urbano	SUC	SUC / SUNS	42 m	1384.74	19 m
24	633 777,55	3 201 068,34	9.33	Urbano	SUC	SUC / SUNCO	24 m	452.16	4 m
25	633 558,47	3 200 921,90	5.14	Urbano	SUC	SUC / SRPC	28 m	615.44	13 m
39	632 137,49	3 200 286,30	19.43	Urbano	SUC	SUC	30 m	706.5	7 m
26	632 152,73	3 200 994,81	23.33	Urbano - Rústico	SRPEI	SRPEI / SRPT	53 m	2205.06	25 m
27	632 206,75	3 200 862,59	20.04	Urbano	SUC	SUC / SUNCO / SUNS	56 m	2461.76	36 m
28	631 866,08	3 200 429,46	24.35	Urbano	SUC	SUC / SUNCO / SUNS	51 m	2041.78	32 m
29	631 159,20	3 200 541,73	35.88	Urbano	SUC / SUNCO	SUC / SUNCO / SUNS	57 m	2550.46	42 m
30	630 684,03	3 200 642,55	58.22	Urbanizable	SUNST	SUNST / SUC	56 m	2461.76	39 m
14	630 266,48	3 200 796,64	55	Urbano	SUC	SUC / SUSNO / SUNCO	58 m	2640.74	36 m
9	628 931,32	3 200 816,85	79.9	Urbano	SUC	SUC / SUNCO / SRPEI / SRPT	52 m	2122.64	37 m
10	629 409,85	3 200 249,85	40.86	Urbano	SUC	SUC	26 m	530.66	4 m
16	629 832,07	3 200 162,83	34.94	Urbano	SUC	SUC	44 m	1519.76	23 m
TOTAL 25			92.45	U- 64% / MX - 28 % / UZ - 4% / MX (u-uz) - 4%	SUC- 92% SRPEI- 12% SUNS. SUNCO. SUNST- 4%	SUC- 92% SRPEI. SUNCO- 32% c.u. SUNS- 20% SRAR. SRPA- 8% SUSNO. SRPP-IV. SUNST- 4% c.u.	40,8 m	45158.9	21,04 m
TOTAL 7			72.99	U- 43% / MX - 29 % / UZ - 14% / MX(u-uz) - 14%	SUC- 85% SUNS- 14%	SUC- 100% SRPEI- 43% SUNS.-29% SUSNO. SRAR. SRPP-IV. SUNCO. SUSNO. SUNST- 14%	52,14 m	16116.82	32 m

	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	Nº ENTR.	Nº. SALID.
	PL + CT + AB + VB	PN + PR en montículos	Palos de madera	(+)	8	5
	PL + VB	PN	No	(+)	3	3
	PL	PN	No	(+)	3	3
	PL + CT	PN	Luminaria alta	T	3	3
	No	No	Luminaria alta sobre pavimento	(+)	3	4
	VB	PN	Escultura (preguntar solo se ve en planta)	(+)	5	4
	PL	PN + PR	Luminaria alta	(+)	4	4
	No	PN	Escultura acero cortén Saramago	T	4	4
	No	No	Luminaria alta sobre pavimento	T	3	2
	VB	PR	No	(+)	4	4
	PL+DG+CP		Luminaria alta	T	3	3
	No	No	Escultura de piedra sobre base de lajas de piedra y perímetro pavimentado	P	1	1
	PL+ CP		Luminaria alta	(+)	4	4
	No	No	Luminaria alta + vallado bajo blanco	(+)	4	4
	PT+ AF	PN	Luminaria alta	T	2	3
	No	No	Luminaria alta sobre pavimento	(+)	3	2
	VM+ VB + DG	PN + PR	Luminaria alta + muritos de piedra separando el terreno	(+)	3	3
	VM + DG + CT	PN	Luminaria alta + instalaciones con cerramiento de piedra	(+)	5	4
	CT + PT + VB	PN + PR	Decoración en planta con piedras separando el terreno	T	6	5
	PL + CT	PN + PR	Decoración en planta + luminarias altas	T	5	5
	AB + AF + DG	PN	No	(-)	4	4
	DG + VM + CT	PN	Pavimento perimetral		3	4
	VB + DG	PN	Piedra	Y	4	4
	No	No	Luminaria alta sobre pavimento	T	3	3
	CP	PD	Piedras	(+)	4	3
	PL- 32% VB- 28% No- 28% DG- 20% CT- 16% VM-12% AB- 8% CP- 12%	PN- 60% PR- 24% PD- 4% No- 24%	Arte- 16% Luminarias- 48% Pavimento- 24% No- 16% Muros. vallados. instalaciones- 4% c.u.	(+)- 52% T- 32% P. Y. (-) - 4% c.u.	3.76	3.52
	PL.CP- 43% VB. DG. CT- 29% No- 14% VM-12% AB- 8%	PN- 57% PR- 29% PD- 14% No- 0%	Arte- 29% Luminarias- 29% Pavimento- 0% No- 14% Muros. vallados.- 29% c.u.	(+)- 43% T- 43% (-)- 14%	4.71	4

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/



1/125.000



0 1000 5000

500 2000 10000



003



004



005

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

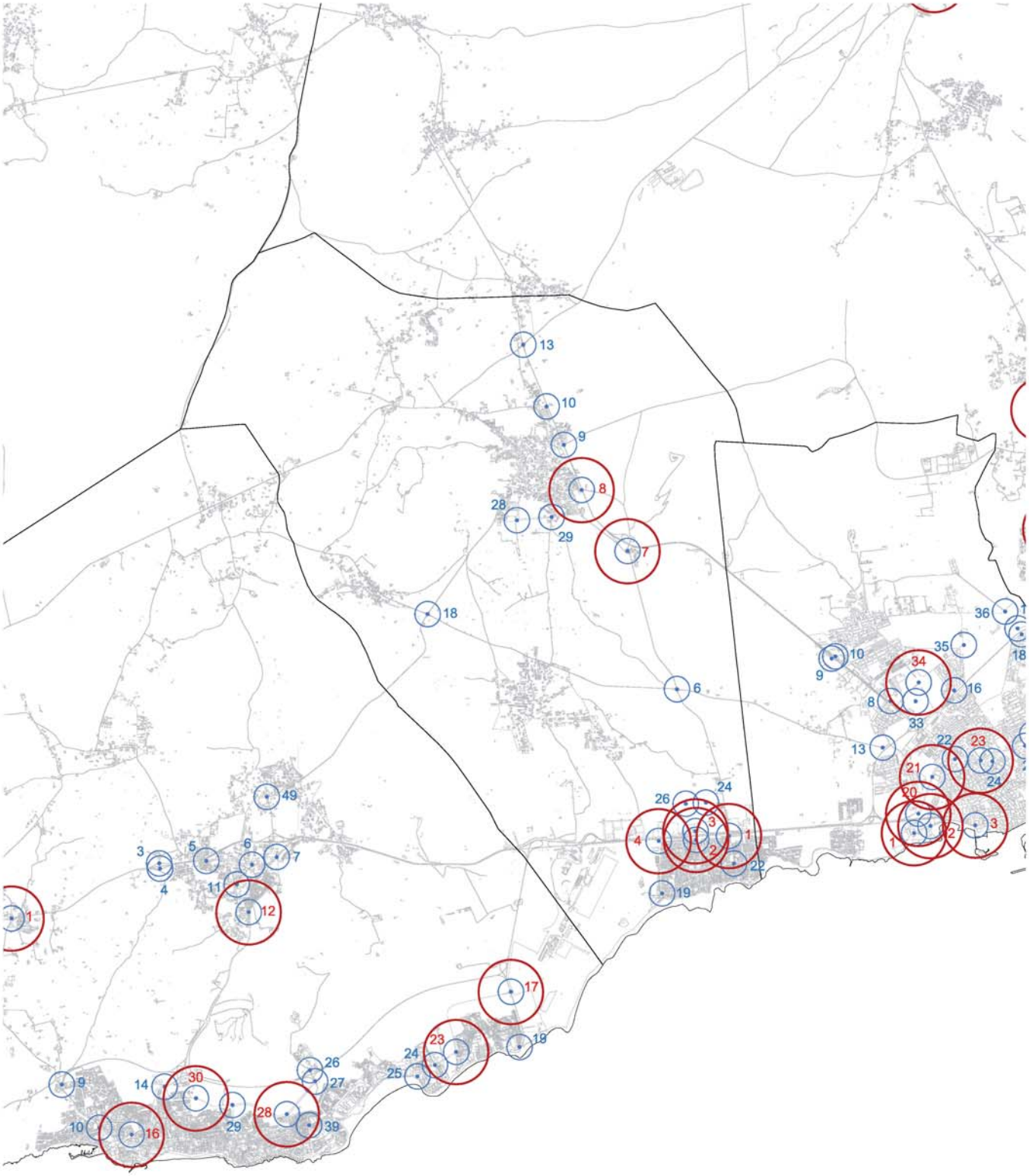
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

TINAJO									
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.
	x	y	z						
1	628 869,25	3 216 123,11	195,10 m	Urbano	SUCO	SUCO/ SUNCU	28 m	615.44	12 m
3	630 641,39	3 221 572,09	5,36 m	Urbano - rústico	SUSNO	SUSNO/ SRPT/ SRPL	53 m	2205.06	41 m
4	631 463,80	3 221 505,99	15,75 m	Urbano - rústico	SUCU / SUSNO	SUCU/ SUSNO/ SRPAG 4	47 m	1734.06	34 m
5	630 944,28	3 222 066,52	6,69 m	Urbano - rústico	SUCU	SUCU / SRPAG 4	30 m	706.5	20 m
6	630 943,05	3 222 064,75	6,69 m	Urbano	SUSNO	SUSNO	40 m	1256	25 m
7	630 918,43	3 221 923,03	7,40 m	Urbano	SUSNO	SUSNO	42 m	1384.74	28 m
8	630 641,39	3 221 068,72	5,92 m	Urbano	SUSNO	SUSNO	57 m	2550.46	41 m
9	630 341,23	3 222 061,22	8,13 m	Urbano	SUSNO	SUSNO	40 m	1256	22 m
10	630 583,73	3 222 287,50	9,71 m	Urbano	SUSNO	SUSNO	50 m	1962.5	-
TOTAL 9			28,97 m	U- 67% / MX- 43%	SUSNO- 78% SUCU- 33% SUCO- 11%	SUSNO- 78% SUCU. SRPAG 4- 22% c.u. SUCO.SUNCU. SRPT- 11% c.u.	43 m	13670.76	27,87 m
TOTAL 3			9,26 m	MX- 100%	SUSNO- 67% SUCU- 67%	SUSNO. SUCU. SRPAG 4- 67% c.u. SRPT. SRPL- 33%	43,3 m	4645.62	31,67 m

	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	Nº ENTR.	Nº SALID.	ROTONDA + CERCANA	DISTANCIA
	No	PN	No	T	3	3	3	5 900 m
	AT - PL	PN + PD	No	T	?	?	8	500 m
	PL + DG + AT + AB + VB	PN + PD	No	H	4	4	5	350 m
	PL+ CT+ PT	PR + PD	Piedra con nombre de la calle	TI	2	2	6	650 m
	VB	N + PD	No	T	3	3	7	100 m
	VB	N	No	T	3	3	9	550 m
	VB	N	No	(+)	3	3	9	800 m
	VB	PN	No	T	3	3	10	350 m
	No	AS	No	P	1	1	6	450 m
	VB- 55% PL- 33% AT- 22% No- 22% DG.AB.CT.PT- 11%	PN- 33% PR. AS- 11% c.u. PD- 44% N- 33%	No- 89% Tipografía- 11%	T- 67% H. (+). P- 11% c.u.	2.75	2.75		1 072,2 m
	PL-100% AT- 67% DG. AT. AB .PT. CT- 33% c.u.	PD-100% PN-PR- 67%	No- 67% Tipografía- 33%	T- 67% H- 33%	3	3		500

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ AS-ASFALTO/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/


1/75.000
0
500
1000
2000
5000
10000



001



002



003



004



007



008

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

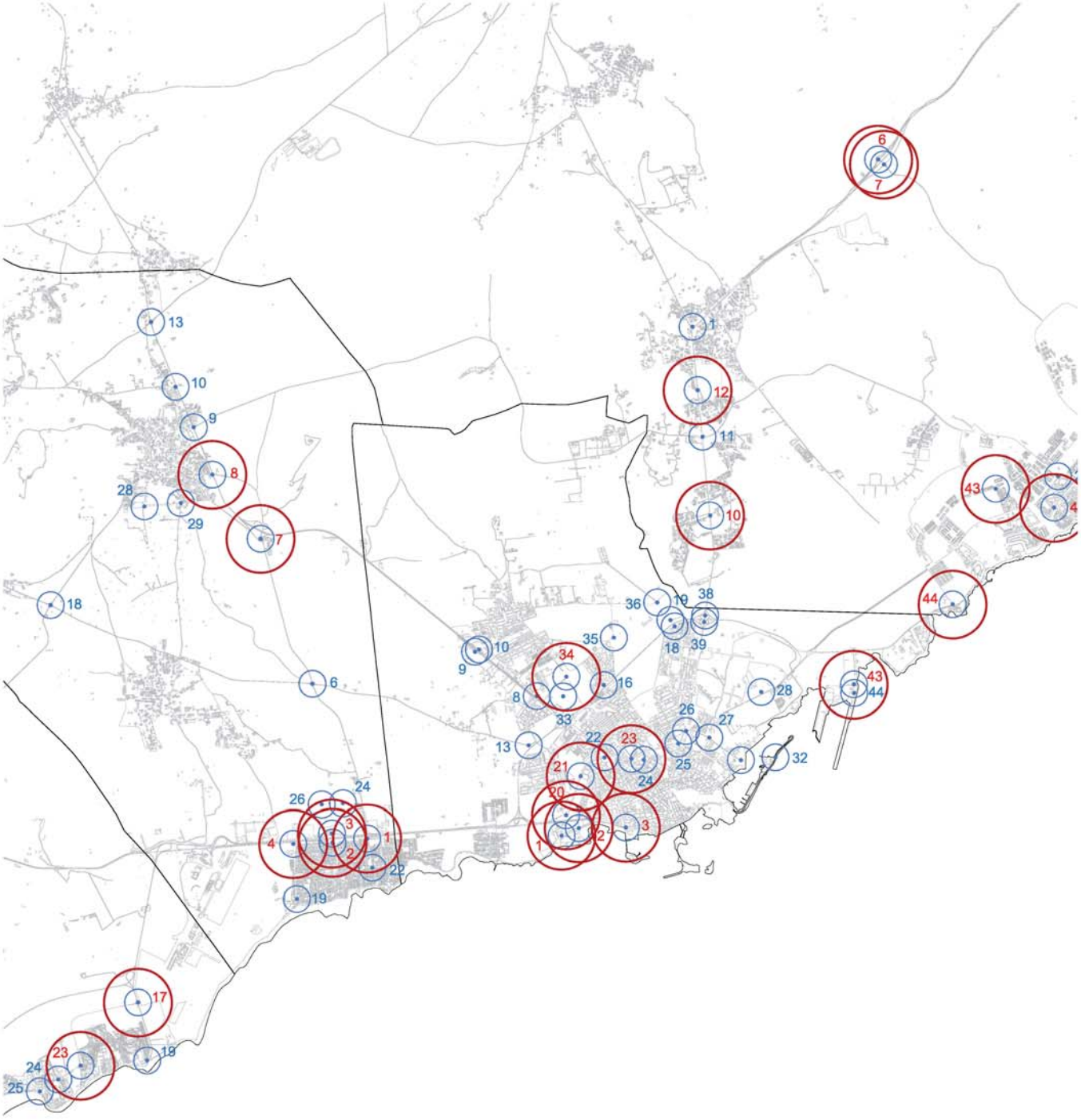
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

SAN BARTOLOMÉ									
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.
	x	y	z						
1	637 607,36	3 204 064,11	19,68 m	Urbano	SUC	SUC	35 m	961.62	15 m
2	637 182,25	3 204 015,22	14,96 m	Urbano	SUC	SUC	52 m	2122.64	28 m
3	637 171,65	3 204 478,01	22,50 m	Urbano	SUC	SUC	52 m	2122.64	28 m
24	637 297,17	3 204 492,26	27,04 m	Urbano - Rústico	SRPP-J / SUS	SRPR-J / SUS	40 m	1256	18 m
26	637 048,97	3 204 478,01	22,50 m	Urbano - Rústico	SRPP-J / SUS	SRPR-J / SUS	40 m	1256	18 m
4	636 693,72	3 203 992,20	15,04 m	Urbano	SUC	SUC	34 m	907.46	15 m
19	636 693,28	3 203 315,10	3,07 m	Urbano	SUC	SUC	38 m	1133.54	18 m
6	636 930,00	3 205 969,25	118,55 m	Rústico	SRPP-J	SRPP-J	43 m	1451.46	22 m
7	636 277,50	3 207 785,58	197,45 m	Rústico	SRPP-J	SRPP-J	62 m	3017.54	43 m
18	633 682,08	3 206 955,46	226,15 m	Rústico	SRPP-J	SRPP-J	49 m	1884.78	28 m
28	634 855,85	3 208 182,25	249,94 m	Urbano - Rústico	SUC	SUC / SRPP-J / SUS	38 m	1133.54	16 m
29	635 300,24	3 208 212,41	232,80 m	Urbano - Rústico	SUC / SRPP-J	SUC / SRPP-J / SUS	30 m	706.5	7 m
8	635 700,89	3 208 568,32	243,43 m	Urbano - Rústico	SUS / SRPP-J	SUS / SRPP-J / SUC	40 m	1256	24 m
9	635 461,43	3 209 153,14	267,59 m	Urbano - Rústico	SUC / SRPP-J	SUC / SRPP-J	40 m	1256	21 m
10	635 245,36	3 209 662,15	274,31 m	Urbano - Rústico	SRPP-J	SRPP-J / SUC / SRAR - I	31 m	754.38	9 m
13	630 802,96	3 210 460,87	270,60 m	Rústico	SRPP-J	SRPP-J / SRP. ENT.MONUM / SRPP-MALP	53 m	2205.06	29 m
TOTAL 16			137,85 m	U- 31% / R- 25 % / MX- 44%	SUC- 50% SRPP-J- 62% SUS- 19%	SUC- 62% SRPP-J- 69% SUS- 25% SRAR - I. SRP. ENT.MONUM. SRPP-MALP-- 6% c.u.	42,31 m	23425.16	21,18 m
TOTAL 6			85,51 m	U- 68% / R- 16 % / MX- 16%	SUC- 67% SRPJ- 33% SUS- 17%	SUC- 83% SRPJ- 33% SUS- 17%	45,83 m	10387.9	25,5 m

	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	Nº ENTRADAS	Nº SALIDAS
	FR	PR	Luminaria alta	T	2	5
	CT	PR	Escultura piedra gris + base piedra	(+)	6	5
	No	PN	Escultura acero cortén + base hormigón	(+)	7	5
	No	PN	No	T	6	6
	No	PN	No	T	6	6
	VB	PR	No	T	4	4
	VB + VM+ PL	PN	No	T	3	4
	PL	PN	Piedra gran dimensión	(+)	4	4
	VB	PR	No	T	3	3
	VB	PN	Escultura CM sobre base de piedra	(+)	4	4
	VB + FR + PL	PN	No	(+)	5	4
	VB + FR	PN	Luminaria alta	(+)	4	4
	CT	PR	Luminaria alta + diseño plano en piedra	(+)	4	4
	TD + VB	PN	Luminaria alta	(+)	4	4
	No	PN	Luminaria alta	(+)	4	4
	VB + PT	PN	No	(+)	4	4
	FR. PL- 19% c.u. CT- 12% VB- 50% VM- 6% No- 25%	PN- 69% PR- 31%	Escultura- 19% Luminaria- 31% Piedra- 12% No- 44%	T- 37% (+)- 63%	4.37	4.37
	FR- 17% CT- 33% VB- 33% No- 17%	PN- 17% PR- 83%	Escultura- 33% Luminaria- 33% No- 33%	T- 50% (+)- 50%	4.33	4.33

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ AS-ASFALTO/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ FL-FLORES/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/



1/75.000



0 500 1000 2000 5000 10000



001



003



006



020



021



023



025



027



034



043

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

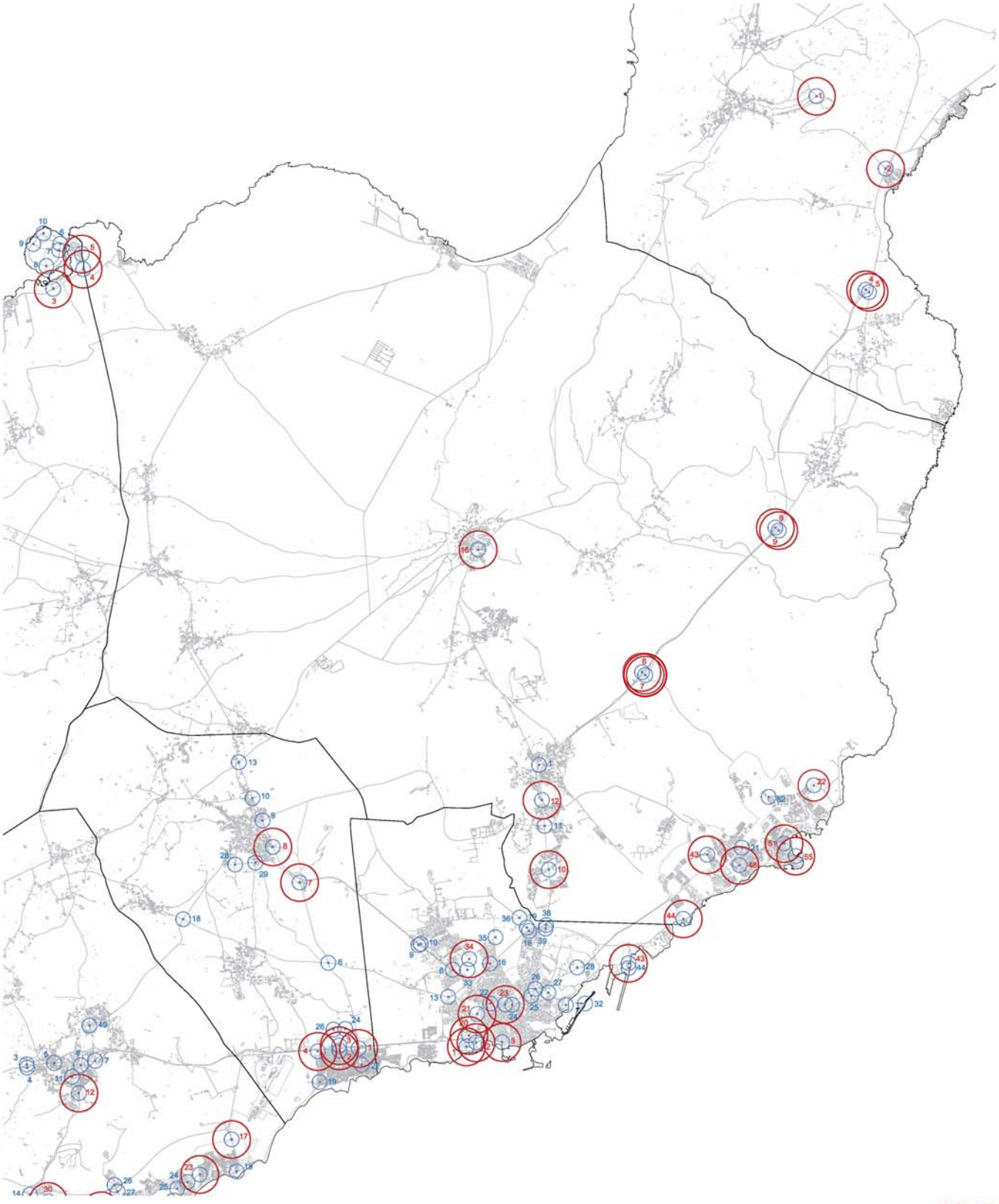
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS
GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

ARRECIFE									
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.
	x	y	z						
1	640 019,49	3 204 079,52	5,21 m	Urbano	SUC	SUC / SUSNO/ SRPL	75 m	4417.86	54 m
2	640 231,22	3 204 189,55	2,92 m	Urbano	SUC / SUNC	SUC / SUNC	24 m	452.38	8 m
20	640 098,69	3 204 341,65	7,24 m	Urbano	SUC	SUC / SUSO	104 m	8494.87	74 m
3	640 808,67	3 204 196,34	3,13 m	Urbano	SUC	SUC	34 m	907.92	11 m
6	642 242,76	3 205 027,71	3,03 m	Urbano	SUC	SUC	41 m	1320.25	20 m
21	640 241,51	3 204 831,11	12,83 m	Urbano	SUC	SUC / SUSO	55 m	2375.83	32 m
22	640 551,36	3 205 054,79	17,80 m	Urbano	SUC	SUC	70 m	3848.45	42 m
23	640 886,39	3 205 041,21	10,25 m	Urbano	SUC	SUC	50 m	1963.5	20 m
24	641 034,85	3 205 224,80	18,07 m	Urbano	SUC	SUC	18 m	254.47	4 m
25	641 469,12	3 205 030,93	8,67 m	Urbano	SUC	SUC	50 m	1963.5	30 m
26	641 562,24	3 205 388,01	19,16 m	Urbano	SUC	SUC	42 m	1385.44	25 m
27	641 845,17	3 205 302,04	13,10 m	Urbano	SUC	SUC	41 m	1320.25	20 m
28	642 487,64	3 205 868,68	29,76 m	Urbano	SUSO	SUSO / SUC	28 m	615.44	11 m
32	642 664,98	3 205 083,46	4,61 m	Urbano	SUC	SUC	26 m	530.66	4 m
40* definitiva (NUDO)				Urbano	SUSO / SUSNO /SRPI	SUSO / SUSNO / SRPI / SRPT / SRPN	125 m	12265.62	100 m
43	643 636,54	3 205 973,08	4,42 m	Urbano	SUC	SUC / SUSO	50 m	1963.5	30 m
44	643 636,06	3 205 849,46	4,05 m	Urbano	SUC	SUC / SUSO	42 m	1385.44	20 m
38	641 798,70	3 206 872,45	38,20 m	Urbano - Rústico	SRPI / SUC / SUSNO	SRPI / SUC / SUSNO / SRPN 3	75 m	4417.86	52 m
39	641 778,82	3 206 695,49	38,20 m	Urbano	SUSNO / SUC	SUSNO / SUC	70 m	3848.45	47 m
36	641 207,27	3 206 977,82	57,46 m	Urbano - Rústico	SUSNO	SUSNO / SRPN 2	42 m	1385.44	26 m
9	638 948,44	3 206 368,83	59,53 m	Urbano	SUC	SUC / SUNC / SRPI / SRPN 2	30 m	706.5	4 m
10	638 997,16	3 206 398,16	59,20 m	Urbano	SUC	SUC / SUNC / SRPI	28 m	615.44	4 m
8	639 714,44	3 205 819,89	36,94 m	Urbano	SUC	SUC	28 m	615.44	4 m
18	641 368,92	3 206 762,92	52,72 m	Urbano	SUSNO	SUSNO / SUC	23 m	415.26	10 m
19	641 412,34	3 206 684,38	50,94 m	Urbano	SUC	SUC / SUSNO	35 m	961.62	18 m
35	640 672,96	3 206 547,32	50,63 m	Urbano-Rústico	SUSNO / SRPI	SUSNO / SRPI / SUC / SRPT	30 m	706.5	14 m
34	640 071,55	3 206 055,41	35,76 m	Urbano	SUC	SUC / SUNC	32 m	803.84	11 m
33	640 033,72	3 205 825,32	32,07 m	Urbano	SUNC	SUC / SUNC	25 m	490.62	9 m
16 (Prov.)	640 536,51	3 205 954,31	42,50 m	Urbano	SUC	SUC	22 m	379.94	10 m
TOTAL 29			25,65 m	U- 90% MX- 10%	SUC- 76% SUNC- 7% SUSO- 3.5% SUSNO- 21% SRPI- 10%	SUC- 93% SUNC. SRPI- 17% c.u. SUSO- 21% SUSNO- 28% SRPT- 7% SRPN. SRPN 3. SRPN 2- 3% c.u.	43,25 m	60812.29	22,39 m
TOTAL 10			6,89 m	U-100%	SUC-100%	SUC-100% SUSO- 40% SUSNO. SRPL- 10% c.u.	54,2 m	26112.92	31,1 m

	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	Nº ENTR.	Nº SAL.
	No	PN	Esculturas acero cortén	Y	6	5
	No	PN	Escultura (obelisco)	T	4	2
	PL + VB	PN	Piedras colocadas en forma de medio circulo		10	9
	PT+ CT +	PN	Escultura acero cortén	H	5	4
	CT + PT	PN	Escultura pescadores recogiendo redes	T	5	4
	CP + PL		No	(+)	8	6
	CP + PL + CT	PN + PR	No	*	7	6
	CP		Escultura		7	6
	P	PR	No	L	2	2
	AF + VM+ CP		No	*	6	6
	VM + PL + CP	P	No	Y	6	6
	VM + AB+P+ CP		No	(+)	7	6
	CP		Escultura acero cortén + pavimentado perimetral	T	4	4
	No	No	Luminaria alta	T	3	3
	PL	N + PN	No		5	5
	PT+ CT + DG	PN	Escultura (CM) sobre base tronco piramidal hormigón	Y	4	3
	P	PN	Luminaria alta	T	4	4
	VB	PN+PD	Piedras colocadas en forma de medio círculo	(+)	6	5
	VB	PN+PD	Piedras colocadas en forma de medio círculo	(+)	6	4
	PT	PN	Luminaria alta	(+)	7	6
	No	PN	Luminaria alta	(+)	4	4
	No	PN	Luminaria alta	(+)	3	3
	No	AR	No	(+)	3	3
	PT	PN	Luminaria alta	Y	3	3
	No	PN	Luminaria alta	(+)	5	5
	VB	N	Luminaria alta	(+)	6	6
	No	GV	Pavimento rojo perimetral	(+)	5	4
	No	GV	Pavimento rojo perimetral	(+)	5	3
	No	N	Instalación eléctrica (poste de madera + base torreta) + vallado metálico	T	3	4
	No- 34% PL- 17% CP- 24% VM- 10% VB- 14% AF. AB. DG- 3% PT- 14%	PN- 55% PR. GV- 7% N- 10%	Escultura- 40% Iluminación- 28% Pavimento. Piedras- 10% c.u. No- 28%	Y- 10% T- 21% (+)- 41% *- 7% H.L- 3%	5.13	4.51
	No. DG- 10% PL. VM- 20% c.u. CP- 40% PT- 30%	PN- 50%	Escultura- 24% Iluminación- 10% Pavimento. Piedras- 10% c.u. No- 30%	Y. T-. (+) 20% c.u. H. * -10%	6.2	5.3

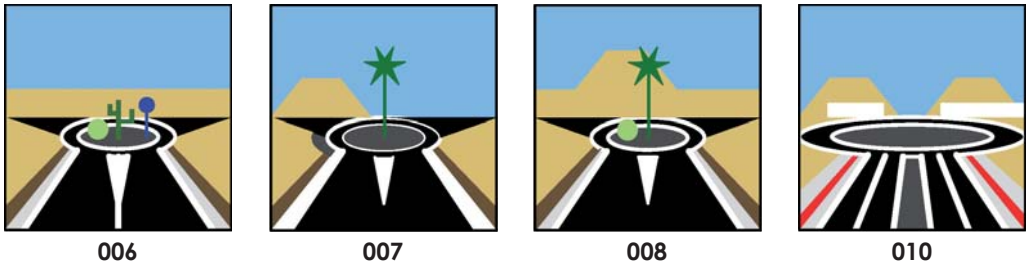
PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ N- TERRENO NATURAL/ PD- PIEDRAS/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ P- Otras Plantas/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viariaSRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/



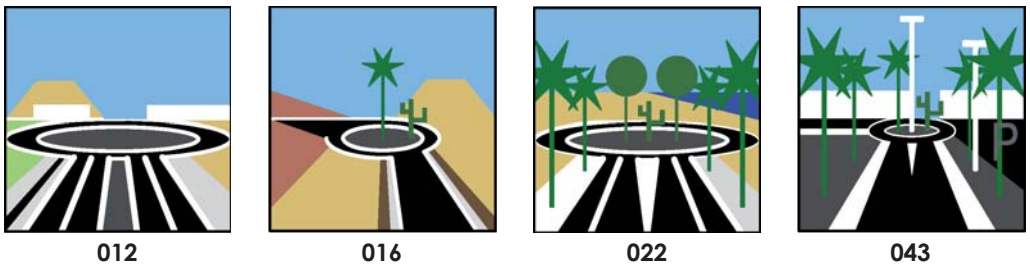
1/125.000



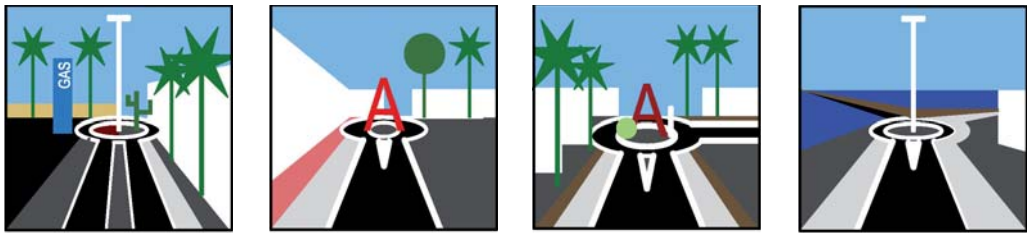
0 1000 5000
500 2000 10000



006 007 008 010



012 016 022 043



044 046 051 055

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

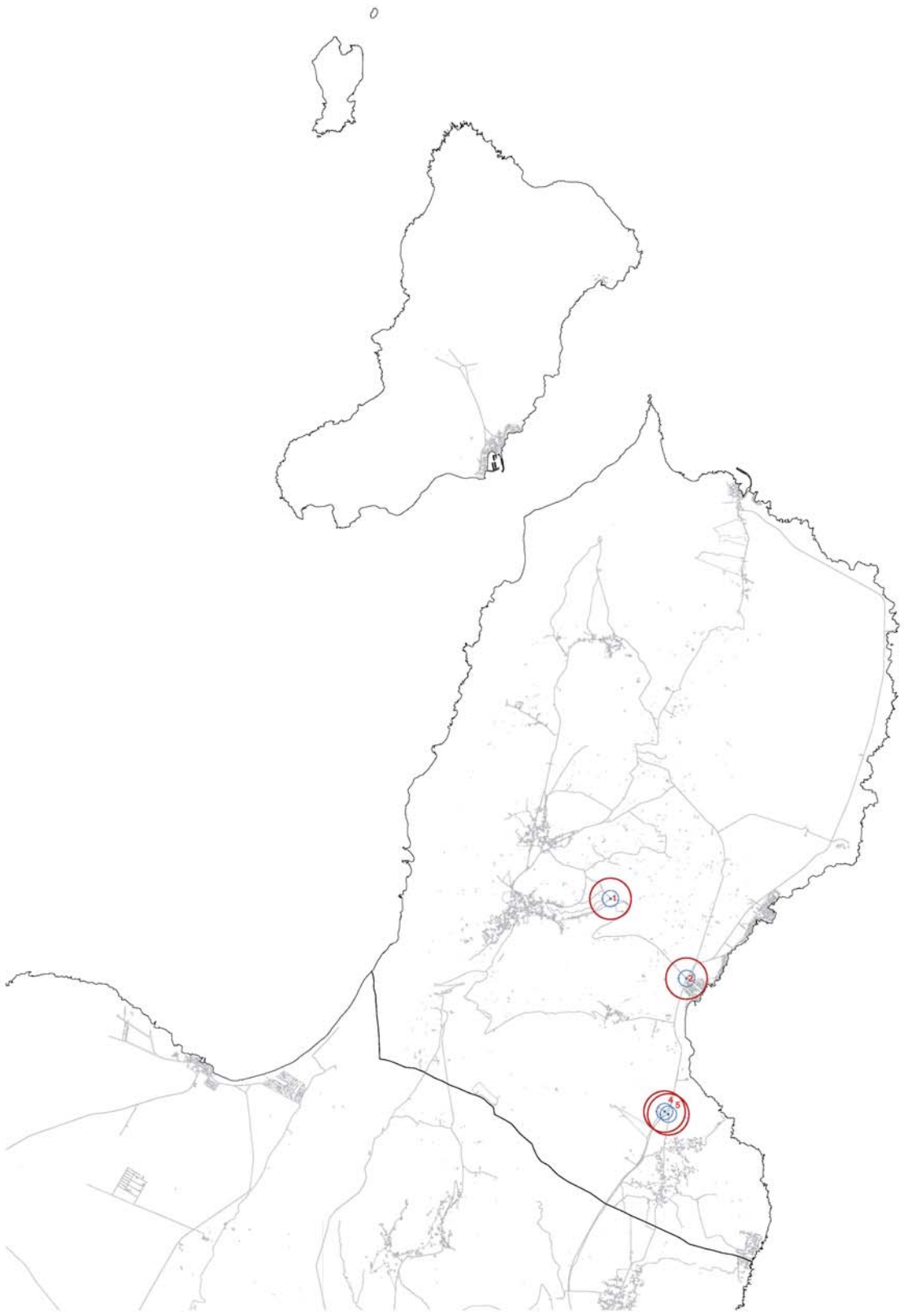
VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

TEGUISE									
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.
	x	Y	Z						
1	641 637,68	3 210 393,59	133,42 m	Urbano	SUCU	SUCU / SUNCU	59 m	2732.58	36 m
6	643 939,94	3 212 486,80	145,50 m	Rústico	SRPP 3	SRPP 3 / SRPH	37 m	961.62	20 m
7	644 011,85	3 212 421,19	144,39 m	Rústico	SRPP 3	SRPP 3 / SRPH	37 m	961.62	20 m
8	646 925,07	3 215 715,17	118,63 m	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPP 3	38 m	1133.54	21 m
9	646 990,68	3 215 643,92	119,26 m	Rústico	SRPI-V	SRPI-V / SRPP 3	38 m	1133.54	21 m
10 (12)	641 863,02	3 208 065,11	73,34 m	Urbano	SUCU	SUCU / SUSNO / SUS	83 m	5407.86	61 m
12 (14)	641 712,57	3 209 621,03	122,44 m	Urbano	SUCU	SUCU / SUNCU / SUNS-D / SRPN 3	82 m	5278.34	59 m
13	641 854,07	3 209 074,18	105,63 m	Urbano	SUCU	SUCU / SUNS-D / SUSO	81 m	5150.38	60 m
16 (18)	640 268,06	3 215 203,51	308,93 m	Urbano	SUCU	SUCU / SUNCU / SUCU-IC	31 m	754.38	12 m
22 (28)	647 768,75	3 209 953,73	23,56 m	Urbano - Rústico	SUCU	SUCU / SRPAG 6	135 m	14306.62	107 m
43 (48)	645 392,42	3 208 391,36	33,06 m	Urbano	SUCU	SUCU	27 m	572.26	10 m
44 (49)	644 863,84	3 206 959,44	8,06 m	Urbano	SUCU	SUCU / SRPG 5 / SRPL	25 m	490.62	10 m
46 (51)	646 110,04	3 208 152,18	16,89 m	Urbano	SUCU	SUCU	20 m	314	6 m
51 (56)	647 107,92	3 208 648,87	8,91 m	Urbano	SUCU	SUCU / SRPL	31 m	754.38	12 m
55 (60)	647 380,31	3 208 364,07	3,01 m	Rústico	SRPL	SRPL / SUCU	20 m	314	5 m
59 (63)	641 651,71	3 210 398,73	133,40 m	Urbano	SUCU	SUCU / SUNCU	57 m	2550.46	36 m
60 (64)	641 724,95	3 209 618,65	122,81 m	Urbano - Rústico	SUCU	SUCU / SUNCU / SRPN 3	82 m	5278.34	61 m
TOTAL 17			95,36 m	U- 59% / R- 29 % / MX- 12%	SUCU- 71% SRPP 3. SRPI-V- 12% c.u. SRPL- 6%	SUCU- 71% SUNCU- 29% SRPP 3- 35% SRPH. SRPI-V. SRPL. SUNS-D -12% c.u. SUSNO. SUS. SUCU-IC. SRPAG 6. SRPG 5- 6% c.u.	51,94 m	48094.54	32,76 m
TOTAL 13			57,71 m	U- 54% / R- 39% MX- 7%	SUCU- 61% SRPP 3. SRPI-V-13% SRPL- 8%	SUCU- 69% SRPL- 23% SUNCU-15% SRPP-3- 31% SRPI-V- 15% SUSNO. SUS. SUNS-D. SRPN 3. SUCU-IC. SRPAG 6. SRPG 5- 8%	87,04 m	32382.78	64,21 m

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ AS-ASFALTO/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM-VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ FL-FLORES/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC-Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/

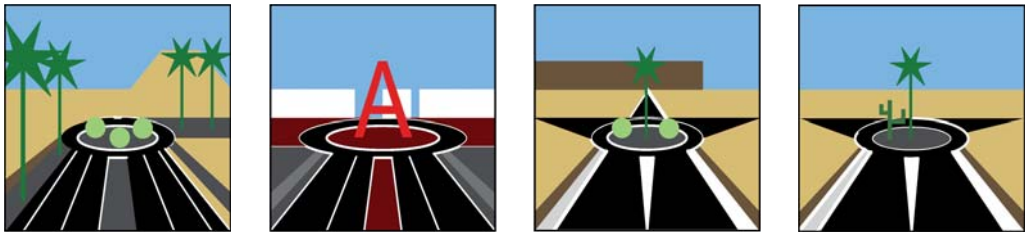
	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	Nº ENTRADAS	Nº SALIDAS
	CT + PT + VM	PN	No (elementos blancos alrededor del perímetro)	(-Y)	5	5
	VM	PN	No	T	3	3
	CT + VB+ PL	PN	No	(+)	3	3
	CT + PT + VM+ PL	PN	No	(+)	3	3
	CT + PT + VM + PL	PN	No	(+)	4	4
	En proyecto	PN	No	(+)	6	6
	No	PN	No	(+)	6	6
	VB (forma curva acompañando la base de la estructura)	PN	Escultura CM	(+)	8	7
	CT	PN	Escultura en acero (S) + base (S) en piedra	H	4	4
	CT + PT + VM	PN	No	Ω	2	2
	XXXX	PN	Pavimento rojo perimetral	(+)	4	4
	No	PN	Luminaria alta	(+)	5	3
	No	AS + PN	Escultura acero cortén sobre base de piedra	Ω	2	1
	No	PN	Escultura madera	P	1	1
	No	PN	Luminaria baja deteriorada	P	1	1
	CT + PT + VM	PN	No	Y	5	5
	En proyecto	PN + (en proyecto)	No	(+)	6	6
	CT- 41% PT- 29% VM- 35% PL- 18% No- 29% VB. En Proyecto- 6%	PN- 100% AS- 6%	Escultura- 23% Luminaria- 12% Pavimento- 6% No- 53%	T. Ω P. Y- 12% c.u. (+)- 53% H- 6%	4	3.76
	CT- 38% PT- 23% VM- 30% PL- 23% No- 38% VB- 8%	PN- 100% AS- 8%	Escultura- 23% Luminaria- 15% Pavimento- 8% No- 54%	T. H- 8% (+)-54% P. Ω-15%	3.5	3.25



1/125.000



0 1000 5000
500 2000 10000



001 002 004 005

ROFE ROJO
ROFE NEGRO
TERRENO
PAVIMENTO
VEGETACIÓN
PAVIMENTO ROJO
CALZADA
CARRIL BICI
CIELO
MAR

VOLCÁN
PALMERA
ÁRB. GRAN PORTE
ARAUCARIA
DRAGO
CACTUS
BAJO PORTE

A ARTE
SEÑAL DE TRÁFICO
LUMINARIA
HITO DE ARISTA
GAS GASOLINERA
P PARKING
k KARTING

HARÍA								
Nº	LOCALIZACIÓN			SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.	DIÁMETRO INT.
	x	y	z					
1	647 837,04	3 225 363,16	226,97 m	Rústico	SRPI	SRPI / SRPAG 2 / SRPH	39 m	17 m
2	649 371,03	3 223 735,39	15,19 m	Urbano - Rústico	SRPI	SRPI / SRPAG 6 / SRPAG 3 / SRPH / SUSNO / SUCU	52 m	28 m
4	648 928,30	3 221 041,88	40,09 m	Rústico	SRPI	SRPI / SRPAG 4 / SRPH	41 m	21 m
5	649 010,15	3 220 980,90	39,24 m	Rústico	SRPI	SRPI / SRPAG 4 / SRPH	41 m	21 m
TOTAL 4			80,37 m	R- 75 % / MX- 25%	SRPI-100%	SRPI-100% SRPH-100% SRPAG 4- 50% SRPAG 2. SRPAG 6. SRPAG 3. SUSNO. SUCU- 25% c.u.	43,25 m	21,75 m

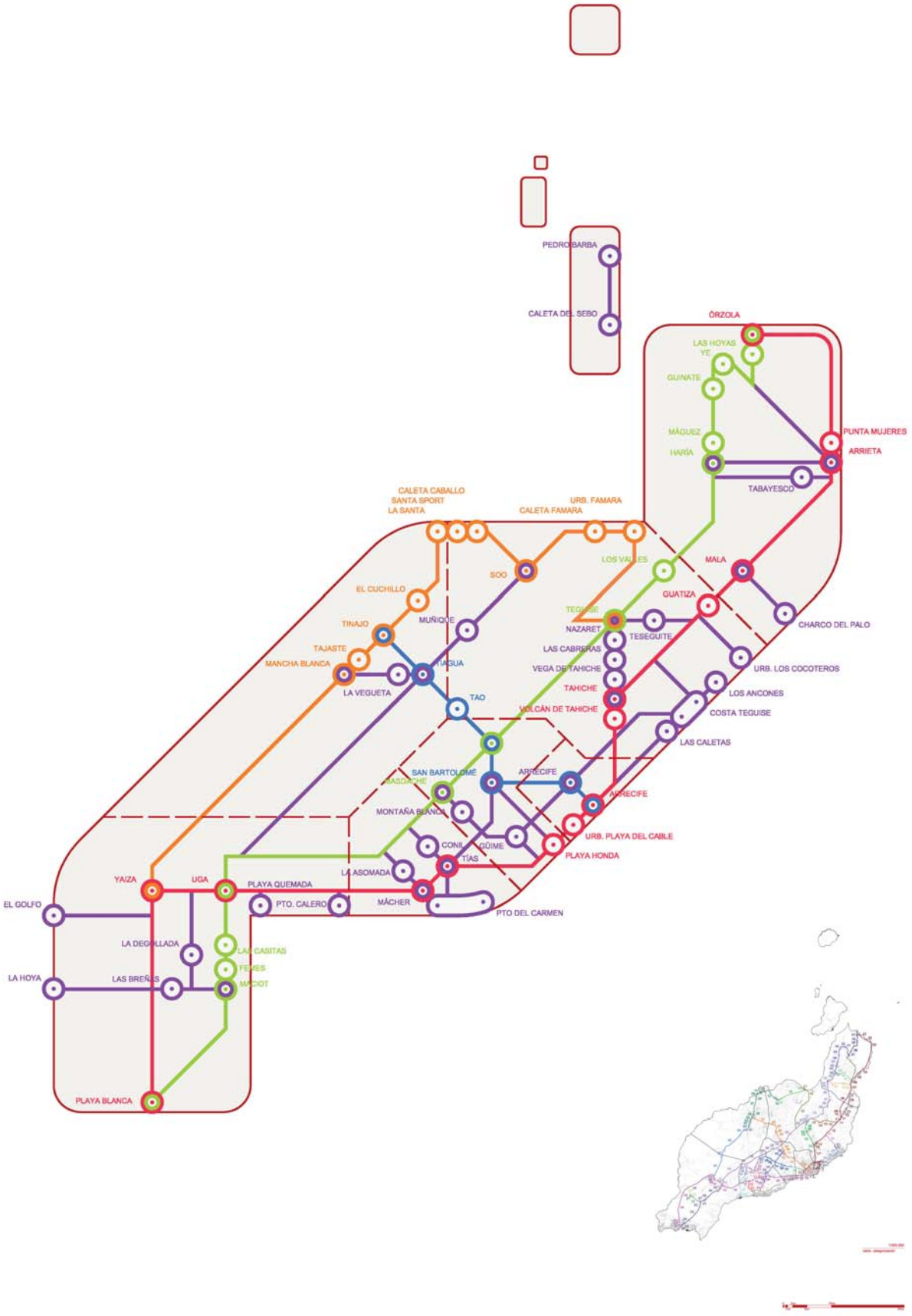
	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	Nº ENTRADAS	Nº SALIDAS	ROTONDA + CERCANA	DISTANCIA
	PT	PN	No	T	3	3	2	3 700 m
	DG	PR	Escultura CM	(+)	4	4	(4-5)	2 800 m
	VB + CT + PL	PN	No	(+)	3	3		
	PT + PL + CT	PN	No	(+)	3	3		
	PL. PT. CT- 50% c.u. DG. VB- 25% c.u.	PN- 75% PR- 25%	Escultura- 25% No- 75%	T- 25% (+)- 75%	3.25	3.25		

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ AS-ASFALTO/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ FL-FLORES/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/

	Nº	ALTURA (Z)	SUELO	PGO	PGO ENTORNO	DIÁMETRO EXT.
YAIZA	23	84.99	U- 43% / R- 48 % / MX- 9%	SRPI-V- 56%. SRPN 3- 9%. SUNC- 26%. SUSO- 17%	SRPI-V- 61%. SRPI. SRPA. SRPAT 3. SRPP 2. SRPP 3. SUSNO- 9% c.u./ SRPAT 2 - 26%. SPRN 3. SRPA 2- 13% c.u./ SRPP 1. SRPP 5- 4% c.u.. SUNC- 30%. SUSO-17%	71.34
	14	82.27	U- 36% / R- 57 % / MX- 7%	SRPI-V- 79% SUNC. SUSO- 21% c.u. SRPN 3- 14%	SRPI-V -79%. SUNC-29%. SRPI. SRPAT 3. SRPAT 2. SRPN 3. SRPP 2. SRPA 2. SRPP 3. SUSNO- 14%. SRPA. SRPP 5. SRPN 1. SRPT- 7%	86.42
TÍAS	25	92.45	U- 64% / MX - 28 % / UZ - 4% / MX(u-uz) - 4%	SUC- 92% SRPEI- 12% SUNS. SUNCO. SUNST- 4%	SUC- 92% SRPEI. SUNCO- 32% c.u. SUNS- 20%. SRAR. SRPA- 8% SUSNO. SRPP-IV. SUNST- 4% c.u.	40.80
	7	72.99	U- 43% / MX - 29 % / UZ - 14% / MX (u-uz) - 14%	SUC- 85% SUNS- 14%	SUC- 100% SRPEI- 43% SUNS.-29% SUSNO. SRAR. SRPP-IV. SUNCO. SUSNO. SUNST- 14%	52.14
TINAJO	9	28.97	U- 67% / MX-43%	SUSNO- 78% SUCU- 33% SUCO- 11%	SUSNO- 78% SUCU. SRPAG 4- 22% c.u. SUCO.SUNCU.SRPT- 11% c.u.	43.00
	3	9.26	MX-100%	SUSNO- 67% SUCU- 67%	SUSNO. SUCU. SRPAG 4- 67% c.u. SRPT. SRPL- 33%	43.30
SAN BARTOLOMÉ	16	137.85	U- 31% / R- 25 % / MX- 44%	SUC- 50% SRPP-J- 62% SUS- 19%	SUC- 62%. SRPP-J- 69%. SUS- 25% SRAR - I. SRP.ENT.MONUM. SRPP-MALP-- 6% c.u.	42.31
	6	85.51	U- 68% / R- 16 % / MX- 16%	SUC- 67% SRPJ- 33% SUS- 17%	SUC- 83% SRPJ- 33% SUS- 17%	45.83
ARRECIFE	29	25.65	U- 90% MX-10%	SUC- 76% SUNC- 7% SUSO- 3.5% SUSNO- 21% SRPI- 10%	SUC- 93%. SUNC. SRPI- 17% c.u. SUSO- 21%. SUSNO- 28% SRPT- 7% SRPN. SRPN 3. SRPN 2- 3% c.u.	43.25
	10	6.89	U-100%	SUC-100%	SUC-100% SUSO- 40% SUSNO. SRPL- 10% c.u.	54.20
TEGUISE	17	95.36	U- 59% / R- 29 % / MX- 12%	SUCU- 71% SRPP 3. SRPI-V- 12% c.u. SRPL- 6%	SUCU- 71%. SUNCU- 29% SRPP 3- 35% SRPH. SRPI-V. SRPL. SUNS-D -12% c.u. SUSNO. SUS. SUCU-IC. SRPAG 6. SRPG 5- 6% c.u.	51.94
	13	57.71	U- 54% / R- 39% MX- 7%	SUCU- 61% SRPP 3. SRPI-V-13% SRPL- 8%	SUCU- 69%. SRPL- 23% SUNCU-15%. SRPP-3- 31% SRPI-V- 15% SUSNO. SUS. SUNS-D. SRPN 3. SUCU-IC. SRPAG 6. SRPG 5- 8%	87.04
HARÍA	4	80.37	R- 75 % / MX- 25%	SRPI-100%	SRPI-100%. SRPH-100% SRPAG 4- 50% SRPAG 2. SRPAG 6. SRPAG 3. SUSNO. SUCU- 25% c.u.	43.25
	4	80.37	R- 75 % / MX- 25%	SRPI-100%	SRPI-100%. SRPH-100% SRPAG 4- 50% SRPAG 2. SRPAG 6. SRPAG 3. SUSNO. SUCU- 25% c.u.	43.25
LANZAROTE	123	77.95	U- 50%/ R- 44%/ MX- 21%			47.98
	57	56.43	U- 57%/ R- 47%/ MX- 24%			58.88

	OCUPACIÓN	DIÁMETRO INT.	VEGETACIÓN	TERRENO	ARTE/ URBANIZACIÓN	FORMA	nº ENTR.	nº SALID.
	126932.14	62.26	DG. PT- 17% c.u. PL- 52%. CT- 26%. VB- 30%. AF- 13% TD- 22%. TN- 4 %	PN- 87% PR- 43% GV- 4% PD- 39%	No- 65% Escultura- 17% Iluminación- 13%	H- 26%. (+)- 34% T- 13%. Y- 9% *. (--). T**. (+)* - 4% c.u.	4.5	4
	109909.30	63.14	DG. AF- 14% VB.PT- 21% PL- 64%. CT- 49% TD- 28%	PN- 86% PR- 57% GV- 7% PD- 43%	No- 64% Escultura- 28% Iluminación- 14%	H- 43% (+)- 57% T- 7%	4.78	4.28
	45158.90	21.04	PL- 32%. VB- 28% No- 28%. DG- 20% CT- 16% VM-12% AB- 8%	PN- 60% PR- 24% PD- 4% No- 24%	Arte- 16% Luminarias- 48% Pavimento- 24% No- 16% Muros. vallados. instalaciones- 4% c.u.	(+)- 52% T- 32% P. Y. (-) - 4% c.u.	3.76	3.52
	16116.82	32.00	PL.CP- 43% VB. DG. CT- 29% No- 14% VM-12% AB- 8%	PN- 57% PR- 29% PD- 14% No- 0%	Arte- 29% Luminarias- 29% Pavimento- 0% No- 14% Muros. vallados.- 29% c.u.	(+)- 43% T- 43% (-)- 14%	4.71	4
	13670.76	27.87	VB- 55% PL- 33% AT- 22% No- 22% DG.AB.CT.PT- 11%	PN- 33% PR. AS- 11% c.u. PD- 44% N- 33%	No- 89% Tipografía- 11%	T- 67% H. (+). P- 11% c.u.	2.75	2.75
	4645.62	31.67	PL-100% AT- 67% DG. AT. AB .PT. CT- 33% c.u.	PD-100% PN-PR- 67%	No- 67% Tipografía- 33%	T- 67% H- 33%	3	3
	23425.16	21.18	FR. PL- 19% c.u. CT- 12%. VB- 50% VM- 6%. No- 25%	PN- 69% PR- 31%	Escultura- 19% Luminaria- 31% Piedra- 12%. No- 44%	T- 37% (+)- 63%	4.37	4.37
	10387.90	25.50	FR- 17%. CT- 33% VB- 33% No- 17%	PN- 17% PR- 83%	Escultura- 33% Luminaria- 33% No- 33%	T- 50% (+)- 50%	4.33	4.33
	60812.29	22.39	No- 34%. PL- 17% CP- 24%. VM- 10% VB- 14% AF. AB. DG- 3% PT- 14%	PN- 55% PR. GV- 7% N- 10%	Escultura- 24% Iluminación- 28% Pavimento. Piedras- 10% c.u. No- 28%	Y- 10% T- 21% (+)- 41% *- 7% H.L- 3%	5.13	4.51
	26112.92	31.10	No. DG- 10% PL. VM- 20% c.u. CP- 40% PT- 30%	PN- 50%	Escultura- 24% Iluminación- 10% Pavimento. Piedras- 10% c.u. No- 30%	Y. T-. (+) 20% c.u. H. * -10%	6.2	5.3
	48094.54	32.76	CT- 41%. PT- 29% VM- 35%. PL- 18% No- 29% VB. En Proyecto- 6%	PN- 100% AS- 6%	Escultura- 23% Luminaria- 12% Pavimento- 6% No- 53%	T. Ω.P. Y- 12% c.u. (+)- 53% H- 6%	4	3.76
	32382.78	64.21	CT- 38%. PT- 23% VM- 30%. PL- 23% No- 38%. VB- 8%	PN- 100% AS- 8%	Escultura- 23% Luminaria- 15% Pavimento- 8% No- 54%	T. H- 8% (+)-54% P. Ω-15%	3.5	3.25
		21.75	PL. PT. CT- 50% c.u. DG. VB- 25% c.u.	PN- 75% PR- 25%	Escultura- 25% No- 75%	T- 25% (+)- 75%	3.25	3.25
		21.75	PL. PT. CT- 50% c.u. DG. VB- 25% c.u.	PN- 75% PR- 25%	Escultura- 25% No- 75%	T- 25% (+)- 75%	3.25	3.25
		29.89	PL- 34%/ CT-22%/ VB-30%/ PT-17%	PN- 68%/ PR- 20%	Escultura- 17%/ No- 40%	T- 29%/ (+)- 47%	3.97	3.74
		38.48	PL- 42%/ CT-33%/ VB-17%/ PT-22%	PN- 65%/ PR- 37%	Escultura- 23%/ No-38%	T- 31%/ (+)- 42%	4.25	3.92

PR- PICÓN ROJO/ PN- PICÓN NEGRO/ PD- PIEDRAS/ N- TERRENO NATURAL/ GV- GRAVA/ AR- ARENA/ AS-ASFALTO/ CP- CÉSPED/ PL- PALMERAS/ AL-ALOE/ AB- ARBOLADO/ CT- CÁCTUS/ PT- PITAS/ AF- ADELFAS/ VM- VEGETACIÓN PORTE MEDIO/ VB- VEGETACIÓN PORTE BAJO/ DG- DRAGO/ TD- TABAIBA DULCE/ FL-FLORES/ SRPIV- Suelo rústico de protección de infraestructura viaria/ SRPAT 2/ Suelo rústico de protección agrícola tradicional 2/ SRPAT 3- Suelo rústico de protección agrícola tradicional 3/ SRPI-Suelo rústico de protección de infraestructura/equipamiento/ SRPA- Suelo rústico de protección económica agraria/ SRPT- Suelo rústico de protección territorial/ SUNC- Suelo urbano no consolidado/ SRPT 2- Suelo rústico de protección territorial - II - (del área de acogida de visitantes)/ SRPP 5- Suelo rústico de protección paisajística - V - (del entorno)/ SRPN 3- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)/ SRPP 1- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPP 2- Suelo rústico de protección paisajística/ SRPN 1- Suelo rústico de protección natural (espacio protegido)- Montaña Blanca/ SUSO- Suelo urbanizable sectorizado ordenado/ SUC- Suelo urbano consolidado/ SUSNO- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado/ SRPL- Suelo rústico de protección costera/ SUCU- Suelo urbano consolidado/ SRPAG 4- Suelo rústico de protección agraria- Llanos litorales de Caleta Caballo/ SRPH- Suelo rústico de protección hidráulica/ SUNS-D- Suelo urbanizable no sectorizado diferido/ SUCU- Suelo urbano consolidado de interés cultural/ SUS- Suelo urbanizable sectorizado/ SRPP-J- Suelo rústico protegido - El jable/ SRPP- ENT MONUM- Suelo rústico protegido - Entorno de monumentos/ SRPP-MALP- Suelo rústico protegido - Malpaíses/ SRPP-IV- Suelo rústico de protección paisajística - Áreas de incidencia visual/ SUNS-Suelo urbanizable no sectorizado/ SRPC- Suelo rústico de protección costera/ SUNST- Suelo urbanizable no sectorizado turístico/


PEDRO BARBA
CALETA DEL SEBO
ÓRZOLA
LAS HOYAS
YE
GUINATE
MÁGUEZ
HARÍA
PUNTA MUJERES
ARRIETA
TABAYESCO
CALETA CABALLO
SANTA SPORT
LA SANTA
URB. FAMARA
CALETA FAMARA
LOS VALLES
MALA
SOO
EL CUCHILLO
GUATIZA
TEGUISE
NAZARET
TEGUISE
CHARCO DEL PALO
TINAJO
MUÑIQUE
LAS CABRERAS
TAJASTE
MANCHA BLANCA
TAGUA
VEGA DE TAHICHE
URB. LOS COCOTEROS
LA VEGUETA
TAHICHE
LOS ANCONES
TAO
VOLCÁN DE TAHICHE
COSTA TEGUISE
LAS CALETAS
SAN BARTOLOMÉ
MASDACHE
ARRECIFE
ARRECIFE
MONTAÑA BLANCA
URB. PLAYA DEL CABLE
CONIL
GÜIME
PLAYA HONDA
TÍAS
YAIZA
UGA
LA ASOMADA
PLAYA QUEMADA
EL GOLFO
PTO. CALERO
MÁCHER
PTO DEL CARMEN
LA DEGOLLADA
LAS CASITAS
LA HOYA
LAS BREÑAS
FEMES
MACIOT
PLAYA BLANCA

VIARIO

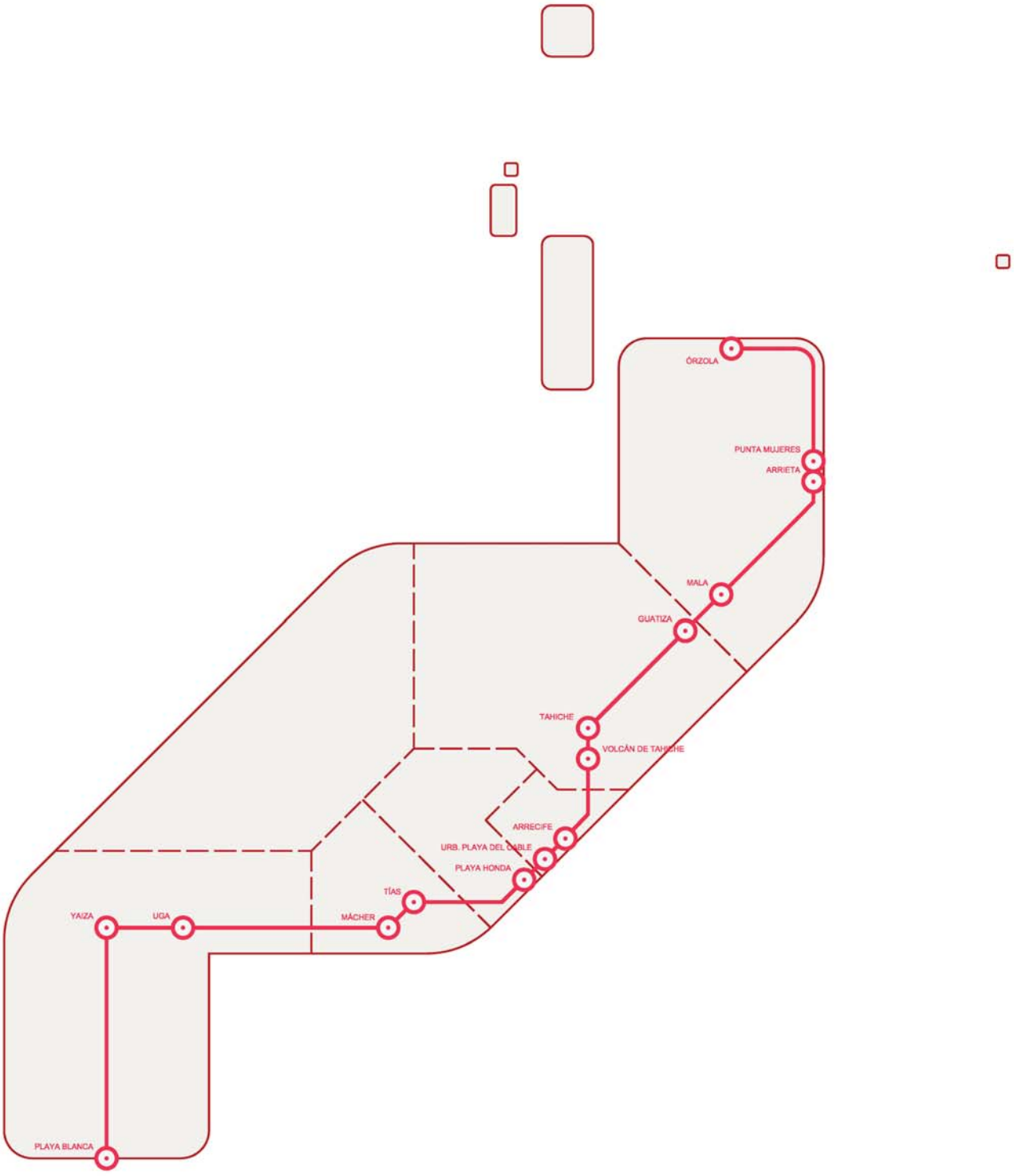
03.1.2.5 VIARIO



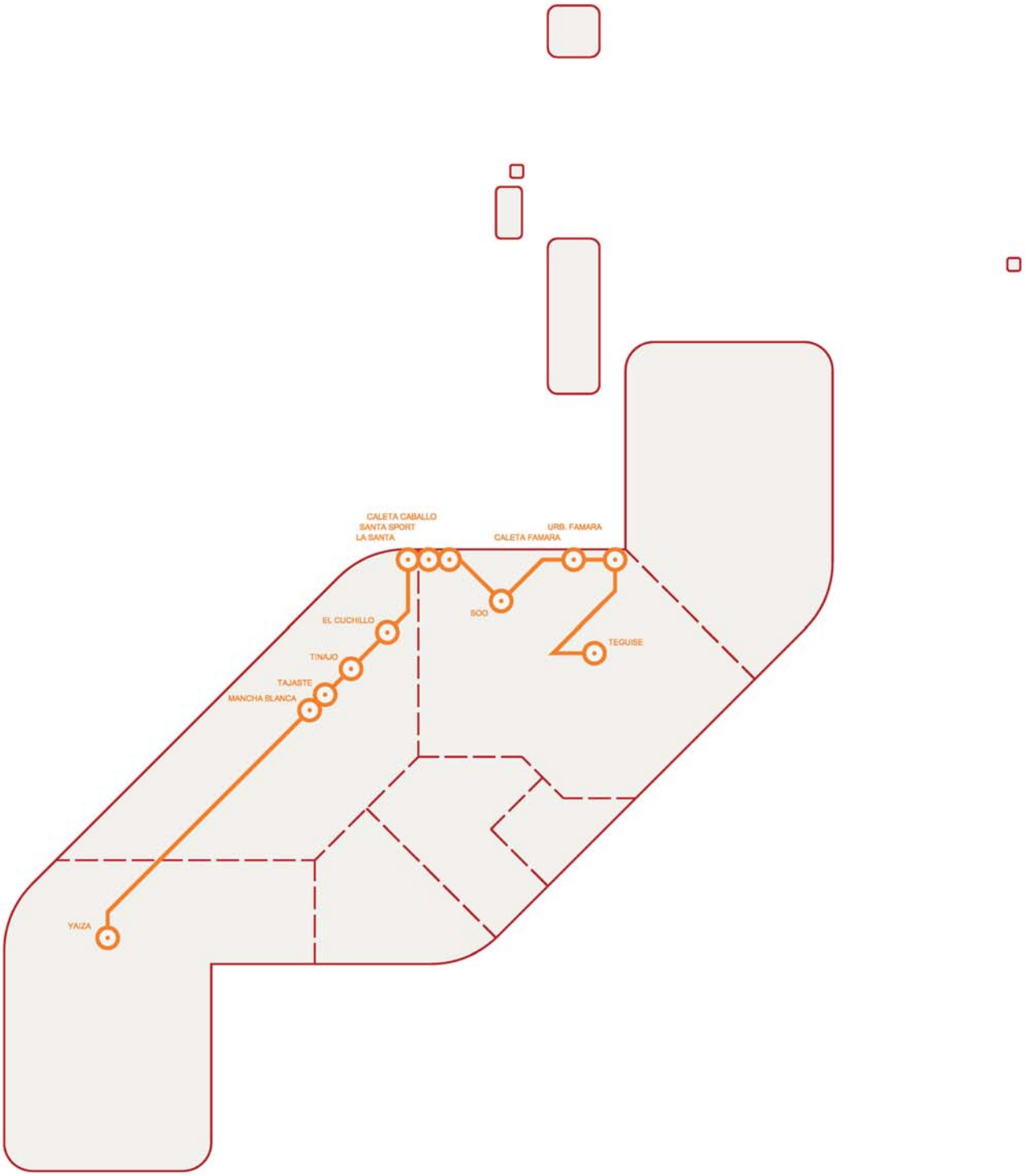
El presente estudio presenta el sistema viario de acuerdo a 6 categorías: el longitudinal principal (este), secundario (central), secundario (costa oeste), transversal (central), terciarios (que interconectan los anteriores) y las circunvalaciones. Cada uno de los tramos se ha secuenciado de acuerdo a unidades de percepción paisajísticas. La emergencia de cambios en el paisaje natural y rural próximo o lejano, de referencias visuales, o incluso de la propia configuración del viario son recogidos en la cadena de secuencias. En cuanto a su impacto, por ejemplo, en el tramo del viario principal se han detectado 49 secuencias diferenciadas, 19 en el tramo de la LZ-1 que conecta Arrecife con Órzola y 29 en el tramo Arrecife Playa Blanca, esto es, en 70 kilómetros, la isla ofrece una imagen cambiante cada 1,4 kilómetros en este trayecto. En cambio, el tramo secundario central longitudinal, ofrece 54 secuencias en unos 60 kilómetros, permitiendo una variabilidad de una secuencia cada 1,1 kilómetros.

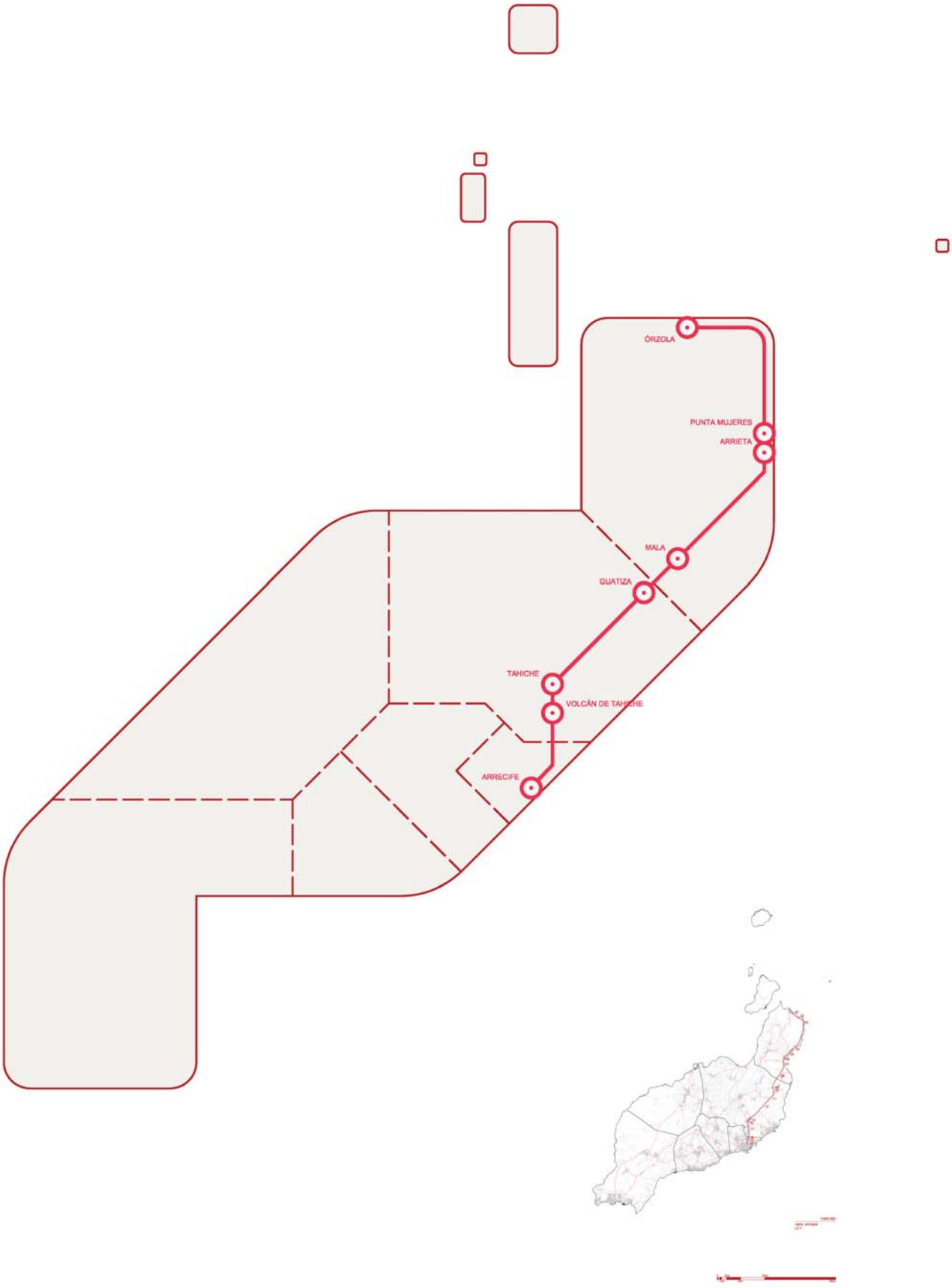
El trabajo se completa con una clasificación en 6 categorías de los tramos que definen la variabilidad perceptiva en secuencias marcadas por: el paso por espacios naturales, estructuras agrícolas, corredores de jardinería, elementos del viario, emergencias puntuales o el paso por núcleos urbanos.

ESTRUCTURA VIARIO	
PRINCIPAL	LZ-01/ LZ-02
SECUNDARIO LONGITUDINAL (CENTRO)	LZ-203/ LZ-201/ LZ-201_LZ-10/ LZ-10/ LZ-30/ LZ-702/ LZ-702_PLAYA BLANCA
SECUNDARIO LONGITUDINAL (COSTA OESTE)	LZ-67/ LZ-67_LZ-410/ LZ-410/ LZ-402
SECUNDARIA TRANSVERSAL	LZ-20
TERCIARIO	LZ-207/ LZ-501/ LZ-404/ LZ-40/ LZ-703_FEMES LZ-501_ LZ-502_PUERTO CALERO/ LZ-503_ LZ-501/ LZ-504/ LZ14_LZ-18/ LZ-201/ LZ-505_ LZ-35/ ARRECIFE_LZ-301 ARRECIFE_LZ-18/ LZ-10/ LZ-01_LZ-34
CIRCUNVALACIONES	LZ-03/ ARRECIFE/ PUERTO DEL CARMEN

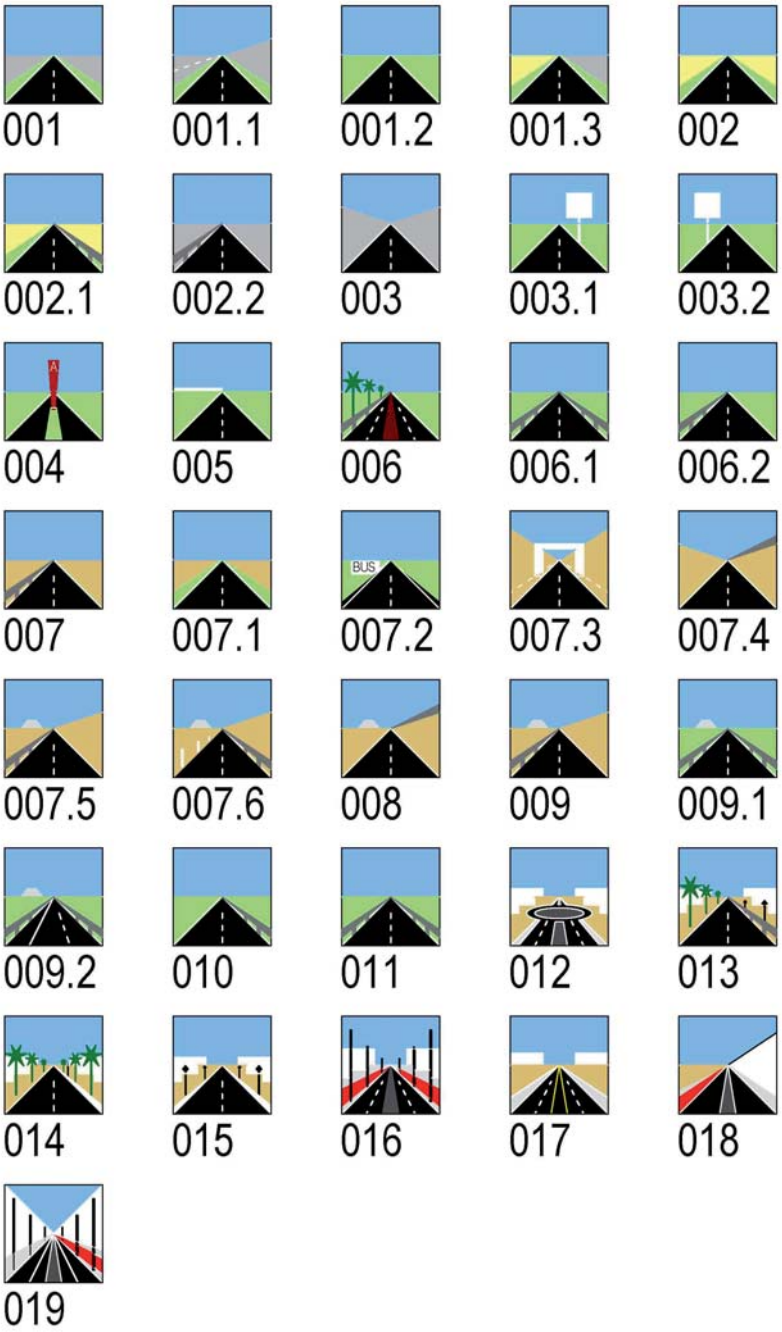

ÓRZOLA
PUNTA MUJERES
ARRIETA
MALA
GUATIZA
TAHICHE
VOLCÁN DE TAHICHE
ARRECIFE
URB. PLAYA DEL CABLE
PLAYA HONDA
TÍAS
YAIZA
UGA
MÁCHER
PLAYA BLANCA

VIARIO LZ-0


CALETA CABALLO
SANTA SPORT
LA SANTA
URB. FAMARA
CALETA FAMARA
SOO
TEGUISE
EL CUCHILLO
TINAJO
TAJASTE
MANCHA BLANCA
YAIZA


ÓRZOLA
PUNTA MUJERES
ARRIETA
MALA
GUATIZA
TAHICHE
VOLCÁN DE TAHICHE
ARRECIFE

VIARIO LZ-1


001
001.1
001.2
001.3
002
002.1
002.2
003
003.1
003.2
004
005
006
006.1
006.2
007
007.1
BUS
007.2
007.3
007.4
007.5
007.6
008
009
009.1
009.2
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019

TIPO 1 - ESPACIOS NATURALES


001


001.1


001.2


001.3


002


003


005


007.1

TIPO 2 - ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS

TIPO 3 - DESARROLLO LONGITUDINAL DE JARDINERÍA


006


014

TIPO 4 - ELEMENTOS DE VIARIO


002.1


002.2


003.1


003.2


006.1


006.2


007


007.4


007.5


007.6


008


009


009.1


009.2


010


011


013

TIPO 5 - ESTRUCTURA URBANA


012


015


016


017


018


019

TIPO 6 - ELEMENTOS PUNTUALES


004



007.2


007.3

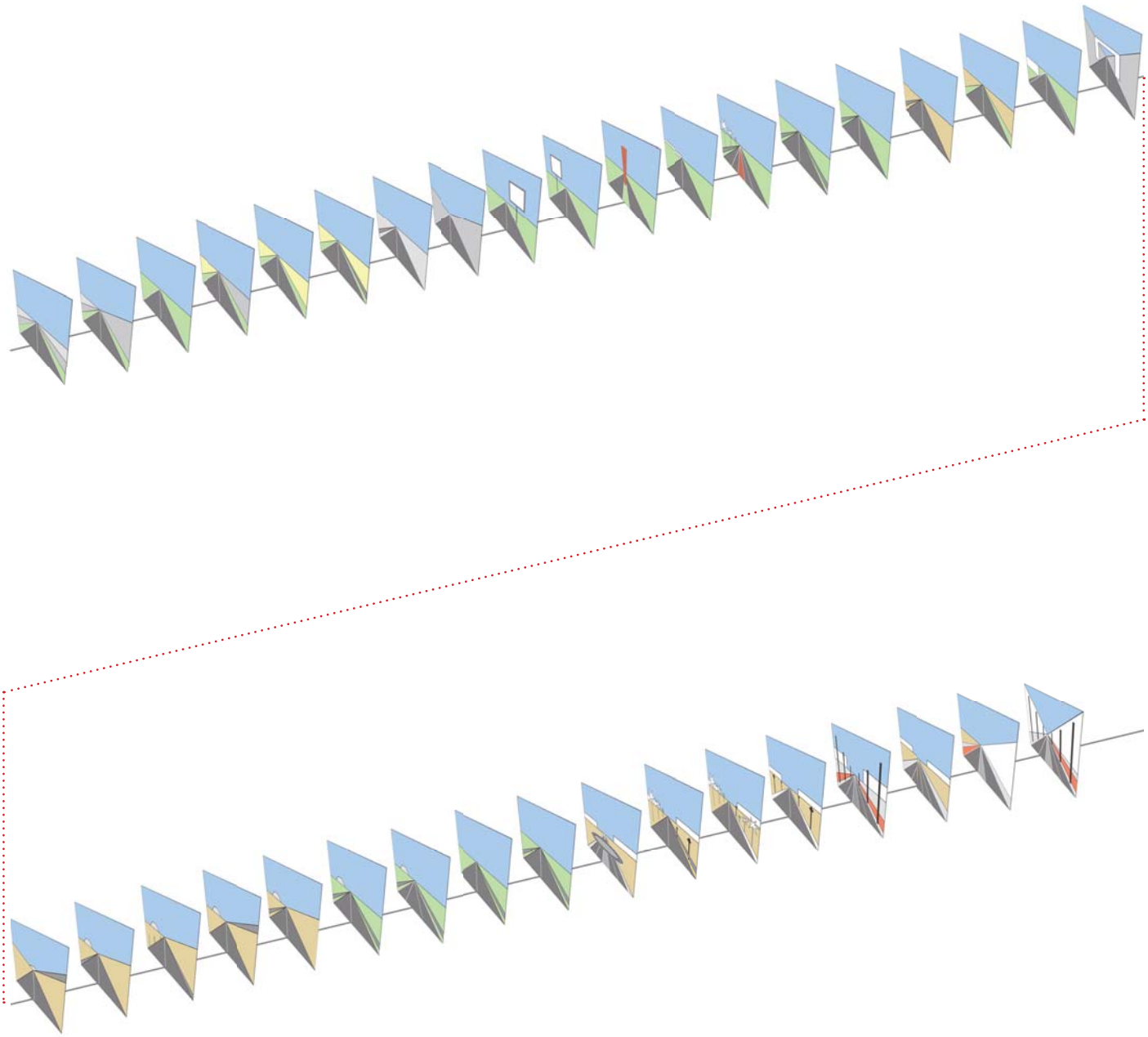
SITUACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	%	Km TOTALES
001 001.1 001.2 001.3 002 003 005 007.1	T1	Presencia de vegetación natural de bajo porte Presencia de rofe negro o rojo de manera natural Fondo abierto Fondo de volcanes	22,2	8
X	T2	X	X	X
006 014	T3	Presencia de cultivos Presencia de muros agrícolas Presencia de estructura agrícola específica - geria Fondo abierto Fondo de volcanes	5,6	2
002.1 002.2 003.1 003.2 006.1 006.2 007 007.4 007.5 007.6 008 009 009.1 009.2 010 011 013	T4	Presencia de señalética Presencia de hitos de arista Presencia de guardarraíles Presencia de luminaria de alto porte Presencia de infraestructura eléctrica Presencia de paradas de guaguas Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	47,2	17,1
012		Presencia de luminaria de bajo porte		
015 016 017 018 019	T5	Presencia de aceras Presencia de arquitectura Presencia de luminaria de alto porte Presencia de badenes Fondo de arquitectura	16,7	6,1
004 007.2 007.3	T6	Presencia de luminarias de gran porte en rotondas Presencia de gasolineras Presencia de Arte en rotondas Presencia de turbinas eólicas Presencia de Semáforos Presencia de elementos de límite - Término Municipal Presencia de torres eléctricas	8,30	3

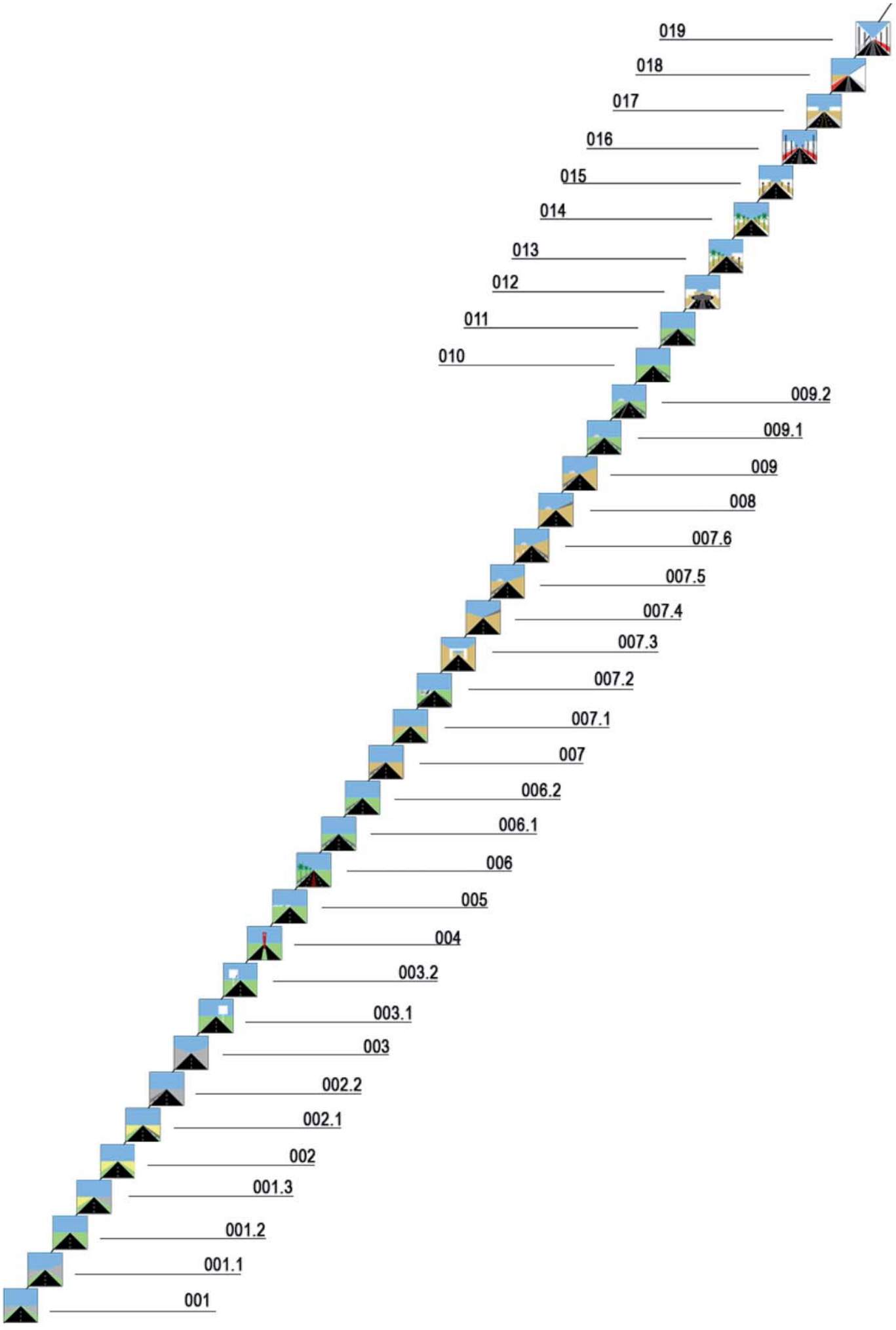
T1- Espacios naturales/ T2- Estructuras agrícolas/ T3- Desarrollo longitudinal de jardinería/ T4- Elementos de viario/ T5- Estructura urbana/ T6- Elementos puntuales
En negrita los tramos definidos en la fase de análisis del BIOCRIT.

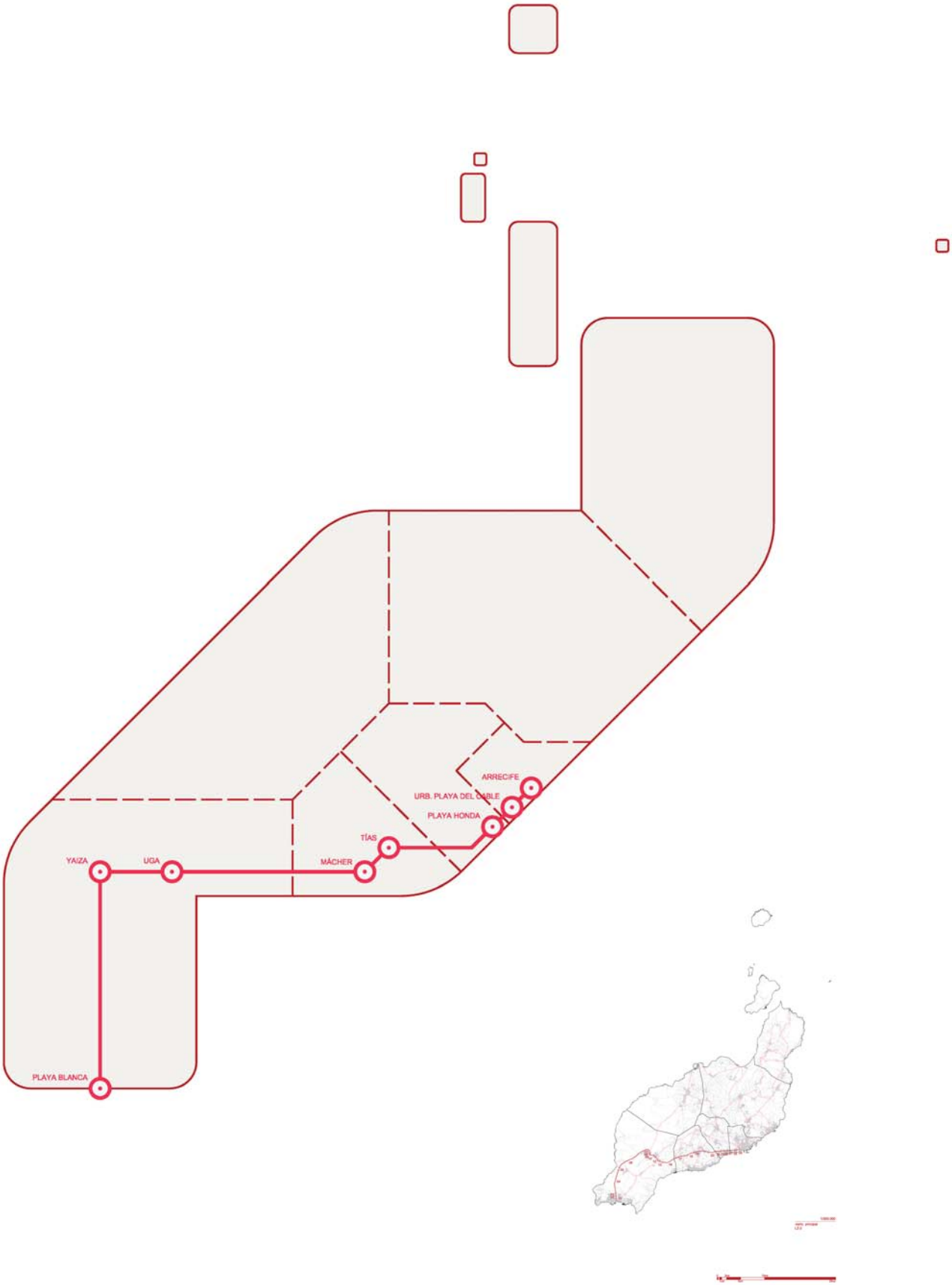
SITUACIÓN	ELEMENTO											
	ELEMENTOS NATURALES						ELEMENTOS DEL VIARIO					
	MALPAÍS	VEG. BAJA	ARENA	TALUD	TIERRA	PALMERA	ARCÉN	MEDIANA	GUARDA-RRAÍL	SEÑALET.	HITO DE ARISTA	
001	X	X		X								
001.1	X	X		X								
001.2		X										
001.3	X(D)	X	X(I)									
002		X	X									
002.1		X	X						X(D)			
002.2	X			X					X(I)			
003	X											
003.1		X								X(D)		
003.2		X								X(I)		
004		X						X(VEG.)				
005		X										
006		X				X(I)		X(PR)	X(I)			
006.1		X							X			
006.2		X							X(I)			
007					X				X(I)			
007.1		X			X							
007.2		X					X					
007.3				X	X							
007.4				X	X				X(D)			
007.5												
007.6				X(D)	X						X(I)	
008				X(D)	X				X(D)			
009				X(D)	X				X(I)			
009.1					X				X(I)			
009.2		X							X			
010		X							X(D)			
011		X							X			
012					X		X	X(PN)				
013					X	X(I)			X(D)			
014					X	X						
015					X							
016								X(PN)				
017					X			X(AS)				
018					X(I)			X(PN)				
019								X(PN)				

X- AMBOS LADOS/ X(D)- SOLO LADO DERECHO/ X(I)-SOLO LADO IZQUIERDO/ M. PORTE- MEDIO PORTE/ A. PORTE- ALTO PORTE/
PN- PICÓN NEGRO/ PR- PICÓN ROJO/ AS- ASFALTO/

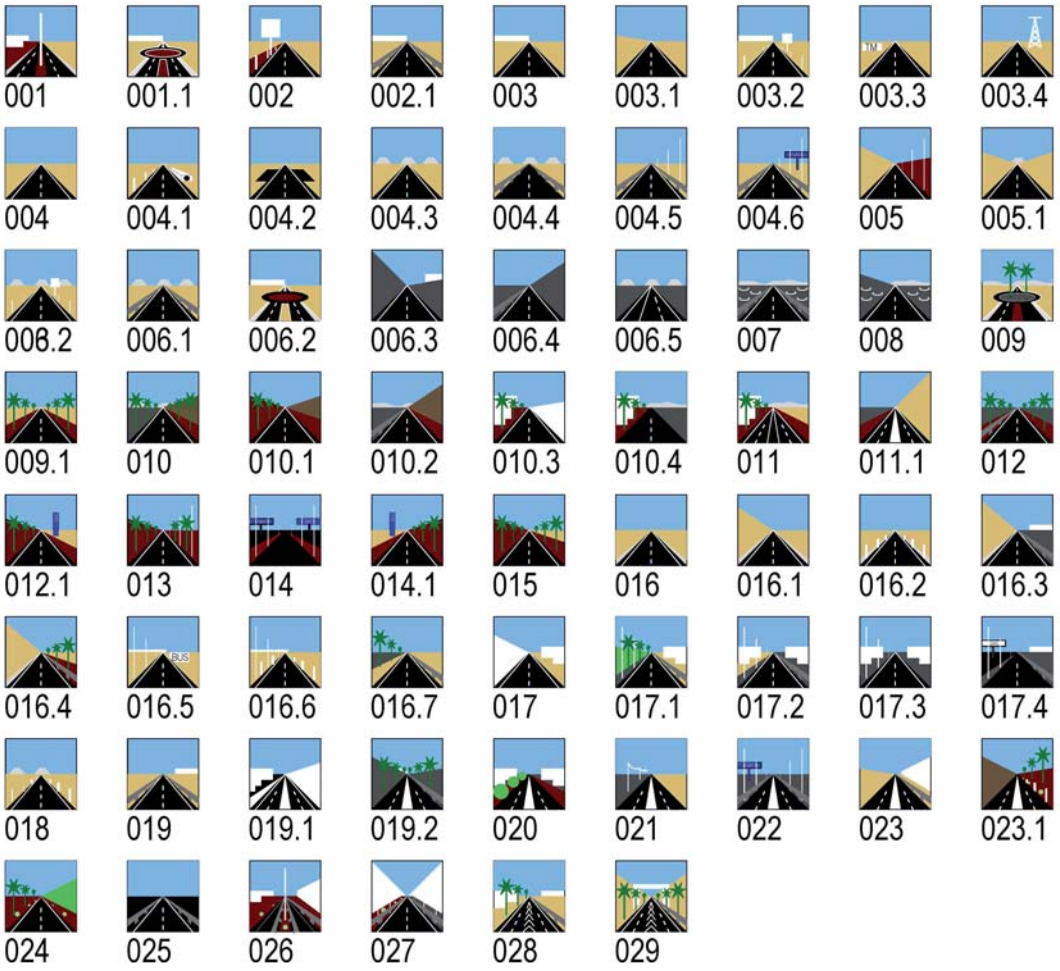
							ELEMENTOS ARTE ARQUITECTÓNICOS		ELEMENTOS DE PAISAJE		
	PUENTE	ACERA	MURETE	CARRIL BICI	LUMINARIA PORTE MEDIO	LUMINARIA PORTE ALTO	ESCULTURA	ARQUITECT.	FONDO ABIERTO	FONDO VOLCÁN	FONDO ARQUITECTURA
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
							X		X		
											X(I)
									X		
									X		
									X		
									X		
									X		
								X(I)	X		
	X								X		
									X		
										X	
										X	
										X	
										X	
										X	
										X	
									X		
									X		
											X
					X(D)						X
			X(D)								X
			X		X						X
		X		X		X					X
		X									X
		X		X(I)				X(D)	X		
		X		X(D)		X		X			




019
018
017
016
015
014
013
012
011
010
009.2
009.1
009
008
007.6
007.5
007.4
007.3
007.2
007.1
007
006.2
006.1
006
005
004
003.2
003.1
003
002.2
002.1
002
001.3
001.2
001.1
001


ARRECIFE
URB. PLAYA DEL CABLE
PLAYA HONDA
TÍAS
YAIZA
UGA
MÁCHER
PLAYA BLANCA

VIARIO LZ-2


001
001.1
002
002.1
003
003.1
003.2
003.3
003.4
004
004.1
004.2
004.3
004.4
004.5
004.6
005
005.1
006.2
006.1
006.2
006.3
006.4
006.5
007
008
009
009.1
010
010.1
010.2
010.3
010.4
011
011.1
012
012.1
013
014
014.1
015
016
016.1
016.2
016.3
016.4
016.5
016.6
016.7
017
017.1
017.2
017.3
017.4
018
019
019.1
019.2
020
021
022
023
023.1
024
025
026
027
028
029

TIPO 1 - ESPACIOS NATURALES


003


003.1


004


004.3


005.1


006.2


006.4


008


011.1


016


016.1

TIPO 2 - ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS

TIPO 3 - DESARROLLO LONGITUDINAL DE JARDINERÍA


001.1


006.1


009


009.1


010


010.1


010.3


010.4


011


012


013


015


019.2


020


023.1


024

TIPO 4 - ELEMENTOS DE VIARIO


001


002


002.1


003.2


004.4


004.5


005


006.2


006.3


007


010.2


016.2


016.3


016.4


016.6


016.7


018


019


021


023


025


028


029

TIPO 5 - ESTRUCTURA URBANA


017


017.1


017.2


017.3


019.1


026


027

TIPO 6 - ELEMENTOS PUNTUALES


003.3


003.4


004.1


004.2


004.6


012.1


014


014.1

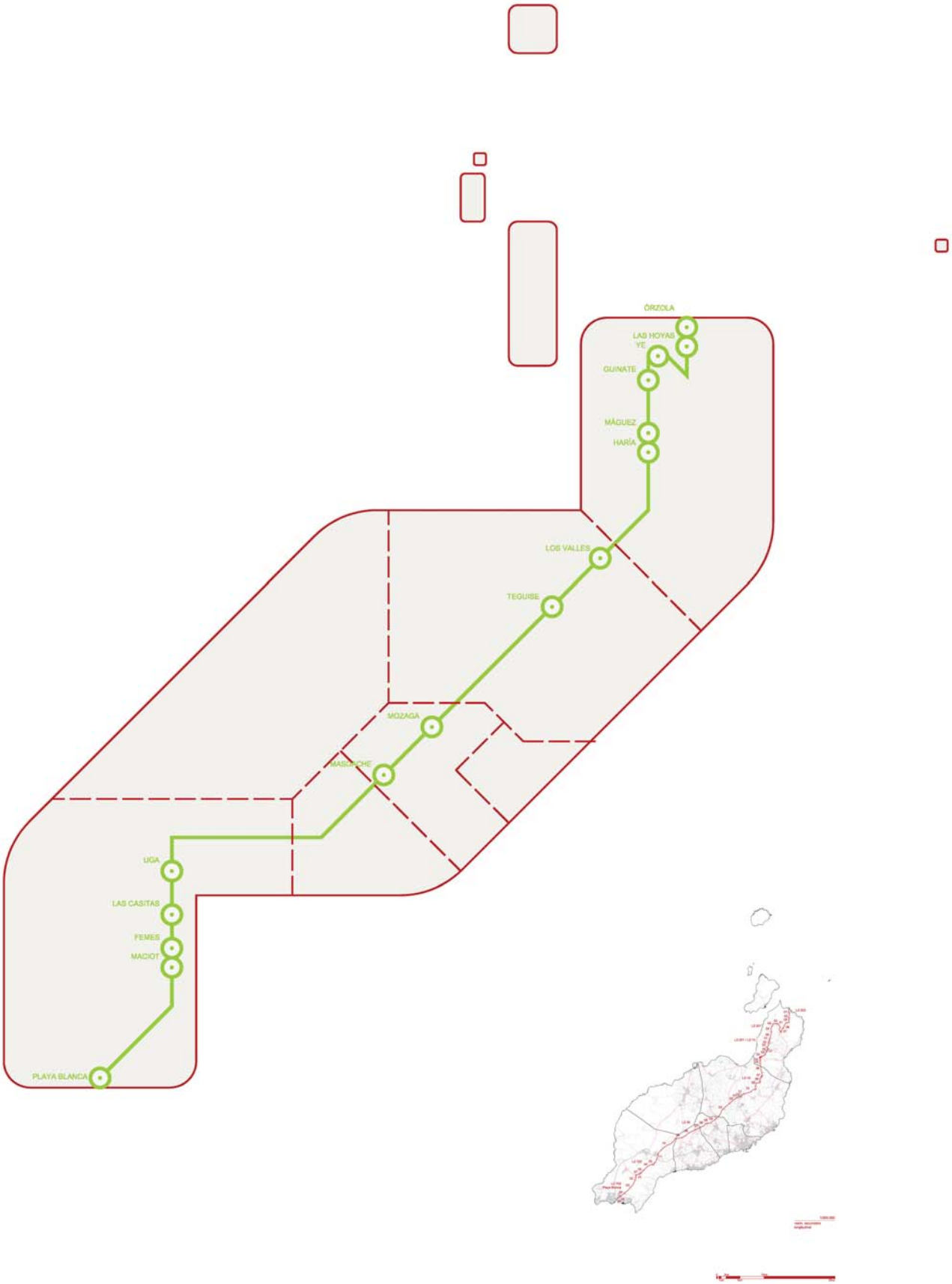

016.5


017.4

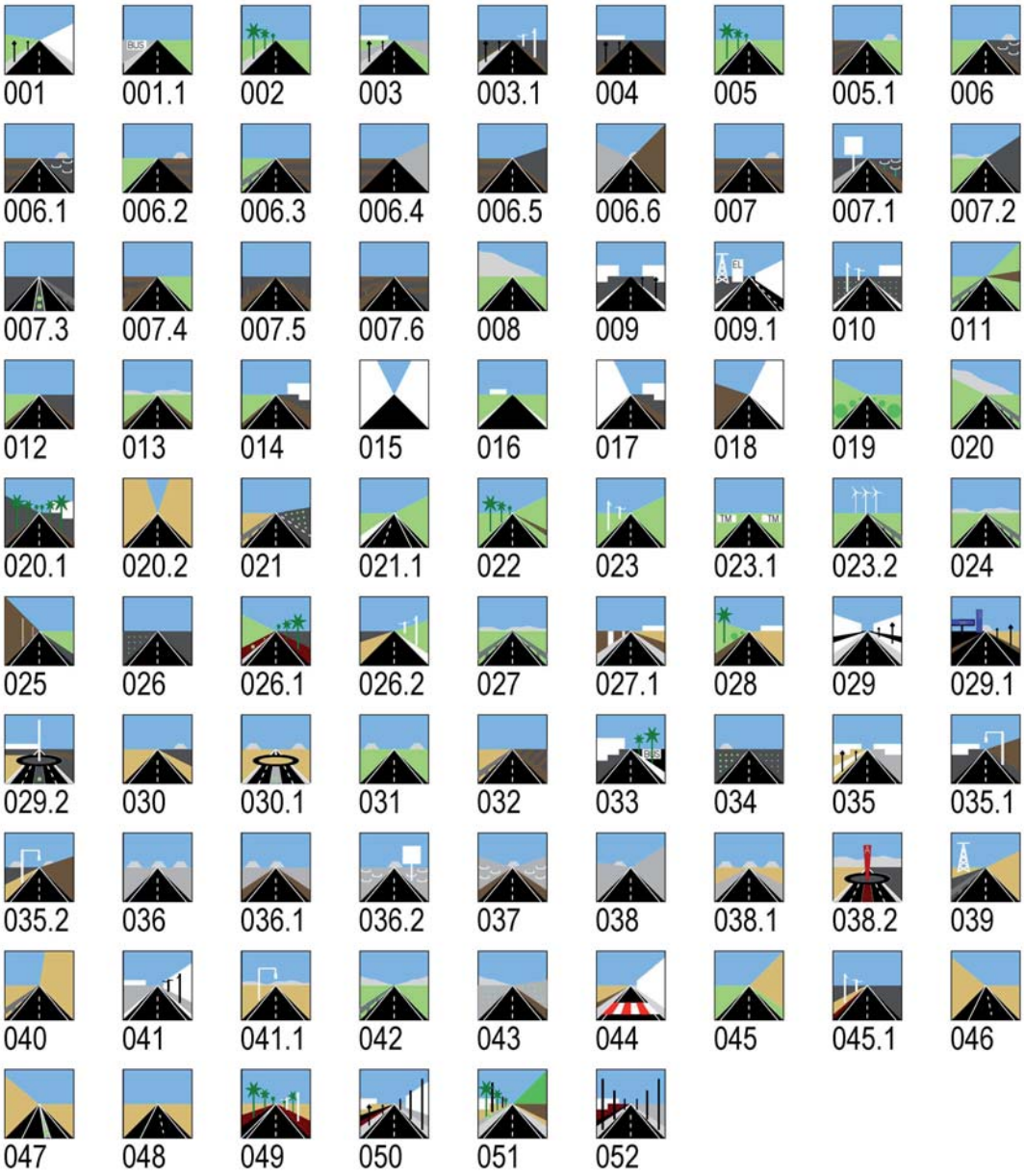

022

SITUACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	%	Km TOTALES
003 003.1 004 004.3 005.1 006.2 006.4 008 011.1 016 016.1	T1	Presencia de vegetación natural de bajo porte Presencia de rofe negro o rojo de manera natural Fondo abierto Fondo de volcanes	16,2	6,3
X	T2	X	X	X
001.1 006.1 009 009.1 010 010.1 010.3 010.4 011 012 013 015 019.2 020 023.1 024	T3	Presencia de vegetación colocada de bajo porte Presencia de palmeras Presencia de vegetación colocada de medio porte Presencia de rofe rojo como decoro Presencia de rofe negro como decoro Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	23,5	9,15
001 002 002.1 003.2 004.4 004.5 005 006.2 006.3 007 010.2 016.2 016.3 016.4 016.6 016.7 018 019 021 023 025 028 029	T4	Presencia de señalética Presencia de hitos de arista Presencia de guardarraíles Presencia de luminaria de alto porte Presencia de infraestructura eléctrica Presencia de paradas de guaguas Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	33,8	13,16
017 017.1 017.2 017.3 019.1 026 027	T5	Presencia de luminaria de bajo porte Presencia de aceras Presencia de arquitectura Presencia de luminaria de alto porte Presencia de badenes Fondo de arquitectura	10,34	4
003.3 003.4 004.1 004.2 004.6 012.1 014 014.1 016.5 017.4 022	T6	Presencia de luminarias de gran porte en rotondas Presencia de gasolineras Presencia de Arte en rotondas Presencia de turbinas eólicas Presencia de Semáforos Presencia de elementos de límite - Término Municipal Presencia de torres eléctricas	16,2	6,29

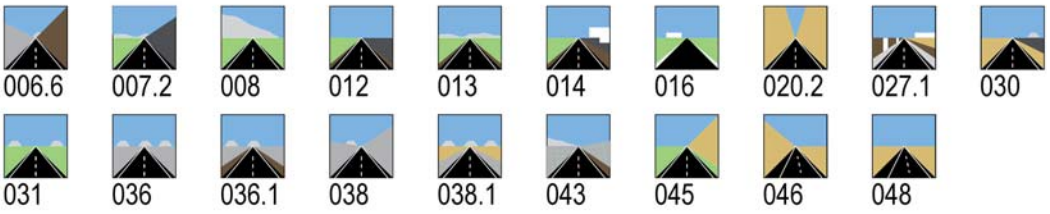
T1- Espacios naturales/ T2- Estructuras agrícolas/ T3- Desarrollo longitudinal de jardinería/ T4- Elementos de viario/ T5- Estructura urbana/ T6- Elementos puntuales
En negrita los tramos definidos en la fase de análisis del BIOCRIT.



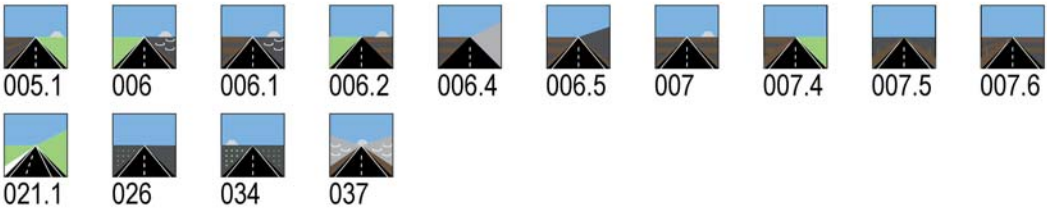
VIARIO LZ-0: LZ-702_LZ-30+LZ-10_LZ-201_LZ-203


001
001.1
002
003
003.1
004
005
005.1
006
006.1
006.2
006.3
006.4
006.5
006.6
007
007.1
007.2
007.3
007.4
007.5
007.6
008
009
009.1
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019
020
020.1
020.2
021
021.1
022
023
023.1
023.2
024
025
026
026.1
026.2
027
027.1
028
029
029.1
029.2
030
030.1
031
032
033
034
035
035.1
035.2
036
036.1
036.2
037
038
038.1
038.2
039
040
041
041.1
042
043
044
045
045.1
046
047
048
049
050
051
052

TIPO 1 - ESPACIOS NATURALES



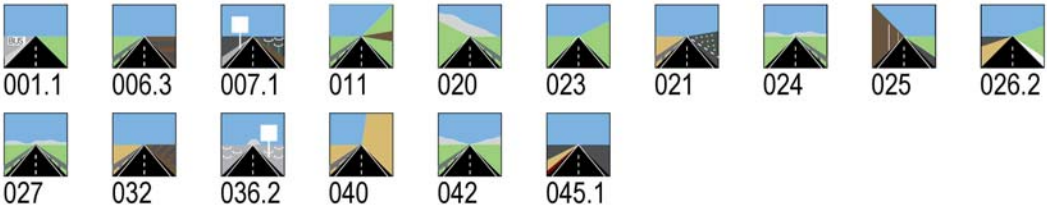
TIPO 2 - ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS



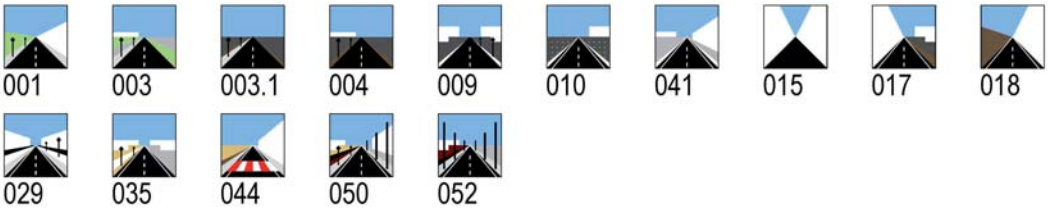
TIPO 3 - DESARROLLO LONGITUDINAL DE JARDINERÍA



TIPO 4 - ELEMENTOS DE VIARIO



TIPO 5 - ESTRUCTURA URBANA

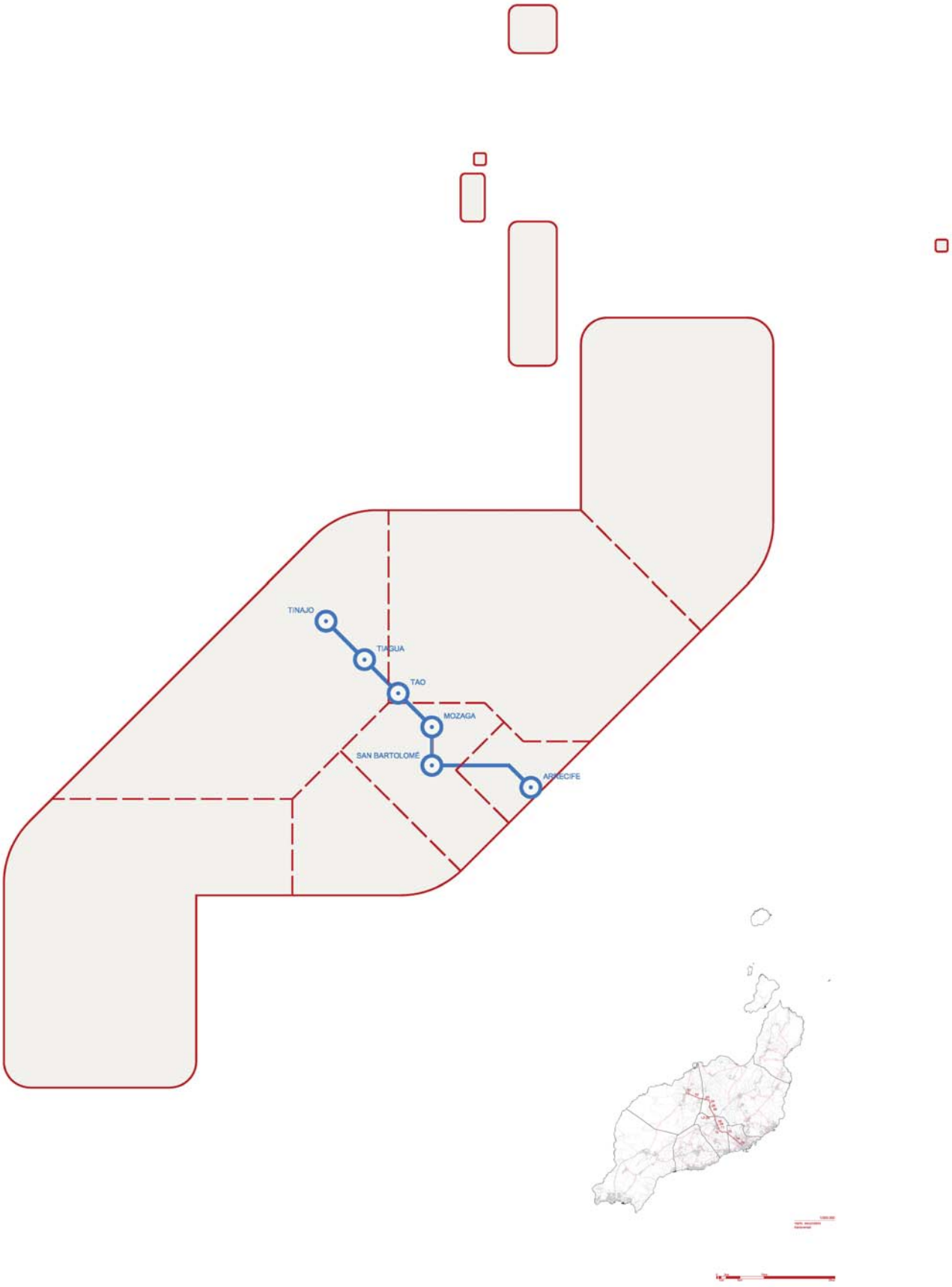


TIPO 6 - ELEMENTOS PUNTUALES

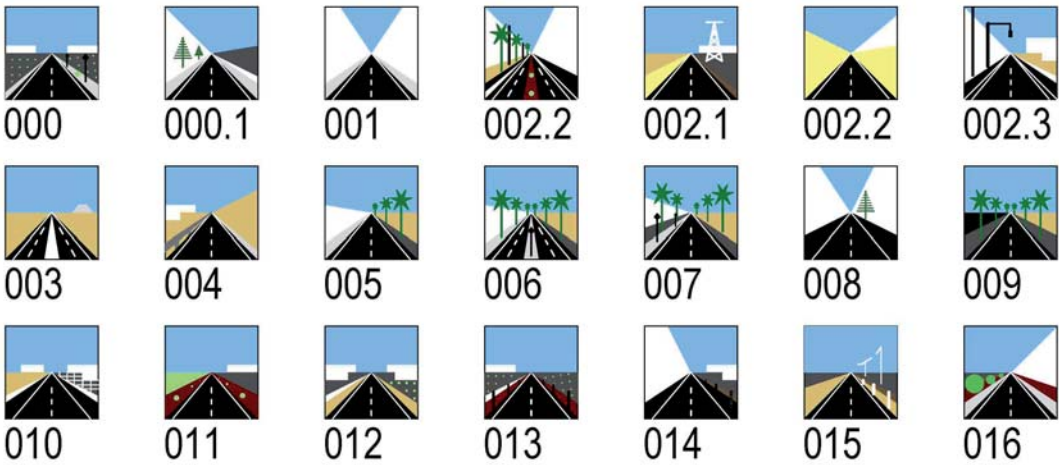


SITUACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	%	Km TOTALES
006.6 007.2 008 012 013 014 016 020.2 027.1 030 031 036 036.1 038 038.1 043 045 046 048	T1	Presencia de vegetación natural de bajo porte Presencia de rofe negro o rojo de manera natural Fondo abierto Fondo de volcanes	20,7	16,2
005.1 006 006.1 006.2 006.4 006.5 007 007.4 007.5 007.6 021.1 026 034 037	T2	Presencia de cultivos Presencia de muros agrícolas Presencia de estructura agrícola especif. - geria Fondo abierto Fondo de volcanes	16,0	12,8
002 005 007.3 019 020.1 022 026.1 028 030.1 033 047 049 051	T3	Presencia de vegetación colocada de bajo porte Presencia de palmeras Presencia de vegetación colocada de medio porte Presencia de rofe rojo como decoro Presencia de rofe negro como decoro Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	14,8	11,9
001.1 006.3 007.1 011 020 023 021 024 025 026.2 027 032 036.2 040 042 045.1	T4	Presencia de señalética Presencia de hitos de arista Presencia de guardaraíles Presencia de luminaria de alto porte Presencia de infraestructura eléctrica Presencia de paradas de guaguas Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	18,4	14,5
001 003 003.1 004 009 010 041 015 017 018 029 035 044 050 052	T5	Presencia de luminaria de bajo porte Presencia de aceras Presencia de arquitectura Presencia de luminaria de alto porte Presencia de badenes Fondo de arquitectura	18,8	13,6
023.1 023.2 029.2 038.2 009.1 029.1 035.2 039 041.1	T6	Presencia de luminarias de gran porte en rotondas Presencia de gasolineras Presencia de Arte en rotondas Presencia de turbinas eólicas Presencia de Semáforos Presencia de elementos de límite - Término Municipal Presencia de torres eléctricas	11,3	9

T1- Espacios naturales/ T2- Estructuras agrícolas/ T3- Desarrollo longitudinal de jardinería/ T4- Elementos de viario/ T5- Estructura urbana/ T6- Elementos puntuales
En negrita los tramos definidos en la fase de análisis del BIOCRIT.



VIARIO LZ-20


000
000.1
001
002.2
002.1
002.2
002.3
003
004
005
006
007
008
009
010
011
012
013
014
015
016

TIPO 1 - ESPACIOS NATURALES


003


002.2

TIPO 2 - ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS


012

TIPO 3 - DESARROLLO LONGITUDINAL DE JARDINERÍA


002.2


005


006


007


009


011


016

TIPO 4 - ELEMENTOS DE VIARIO


004


013


014


015

TIPO 5 - ESTRUCTURA URBANA


000


000.1


001


002.3


008

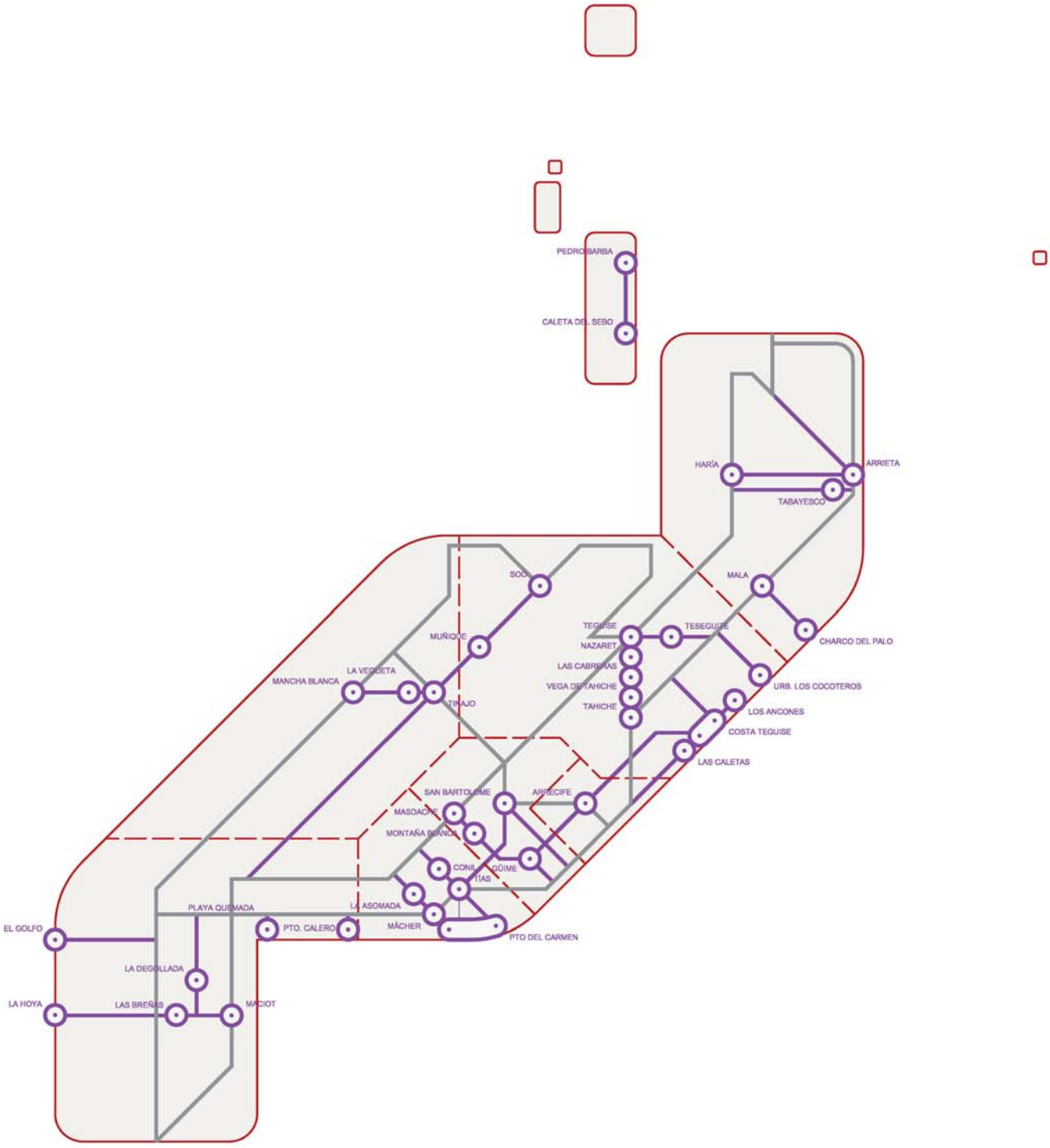

010

TIPO 6 - ELEMENTOS PUNTUALES


002.1

SITUACIÓN	TIPO	CARACTERÍSTICAS	%	Km TOTALES
003 002.2	T1	Presencia de vegetación natural de bajo porte Presencia de rofe negro o rojo de manera natural Fondo abierto Fondo de volcanes	9,5	2,23
012	T2	Presencia de cultivos Presencia de muros agrícolas Presencia de estructura agrícola específico - Geria Fondo abierto Fondo de volcanes	4,78	1,11
002.2 005 006 007 009 011 016	T3	Presencia de vegetación colocada de bajo porte Presencia de palmeras Presencia de vegetación colocada de medio porte Presencia de rofe rojo como decoro Presencia de rofe negro como decoro Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	33,38	7,7
004 013 014 015	T4	Presencia de señalética Presencia de hitos de arista Presencia de guardarraíles Presencia de luminaria de alto porte Presencia de infraestructura eléctrica Presencia de paradas de guaguas Fondo abierto Fondo de arquitectura Fondo de volcanes	19,00	4,4
000 000.1 001 002.3 008 010	T5	Presencia de luminaria de bajo porte Presencia de aceras Presencia de arquitectura Presencia de luminaria de alto porte Presencia de badenes Fondo de arquitectura	28,6	6,7
002.1	T6	Presencia de luminarias de gran porte en rotondas Presencia de gasolineras Presencia de Arte en rotondas Presencia de turbinas eólicas Presencia de Semáforos Presencia de elementos de límite - Término Municipal Presencia de torres eléctricas	4,78	1,1

T1- Espacios naturales/ T2- Estructuras agrícolas/ T3- Desarrollo longitudinal de jardinería/ T4- Elementos de viario/ T5- Estructura urbana/ T6- Elementos puntuales
En negrita los tramos definidos en la fase de análisis del BIOCRIT.



VIARIO SECUNDARIO

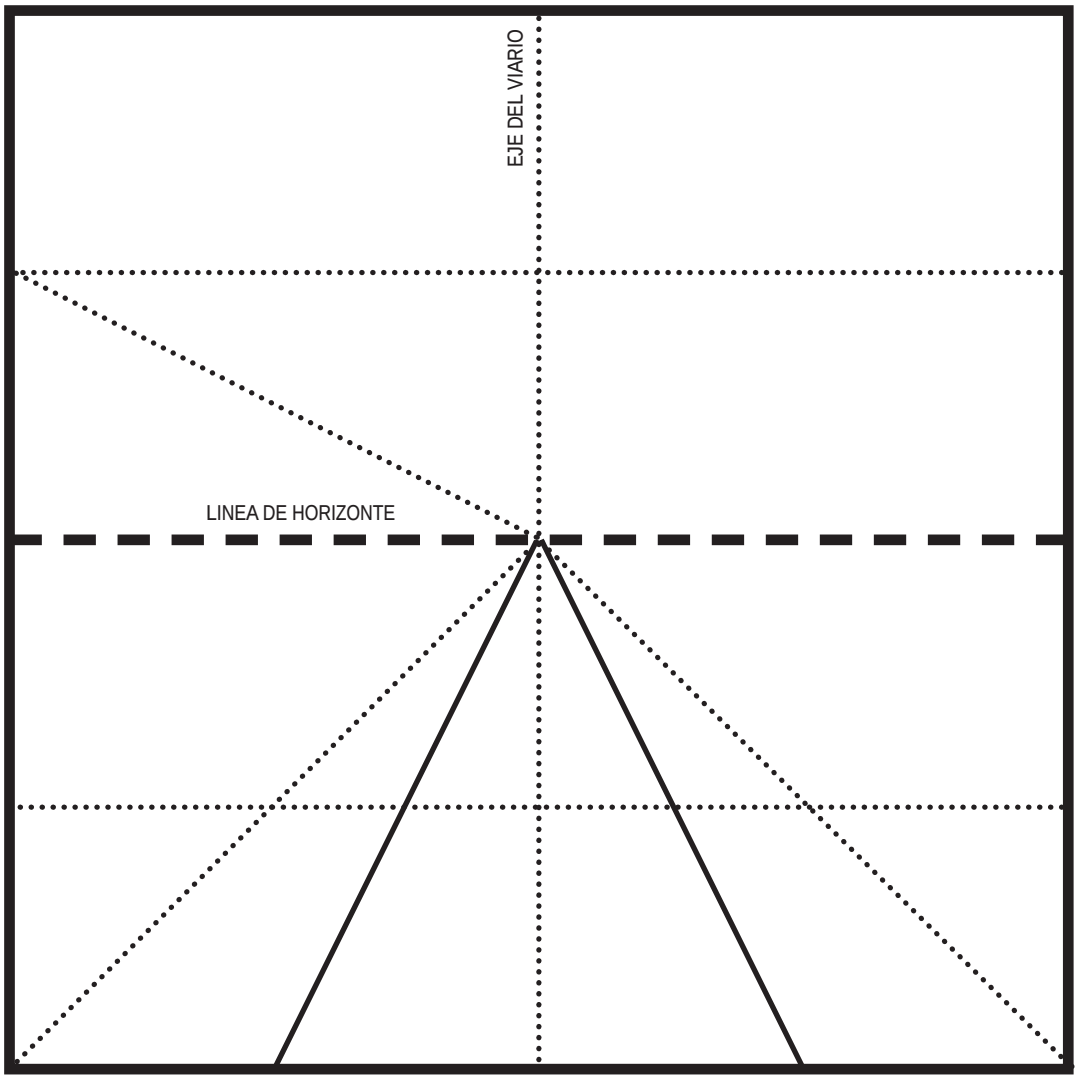
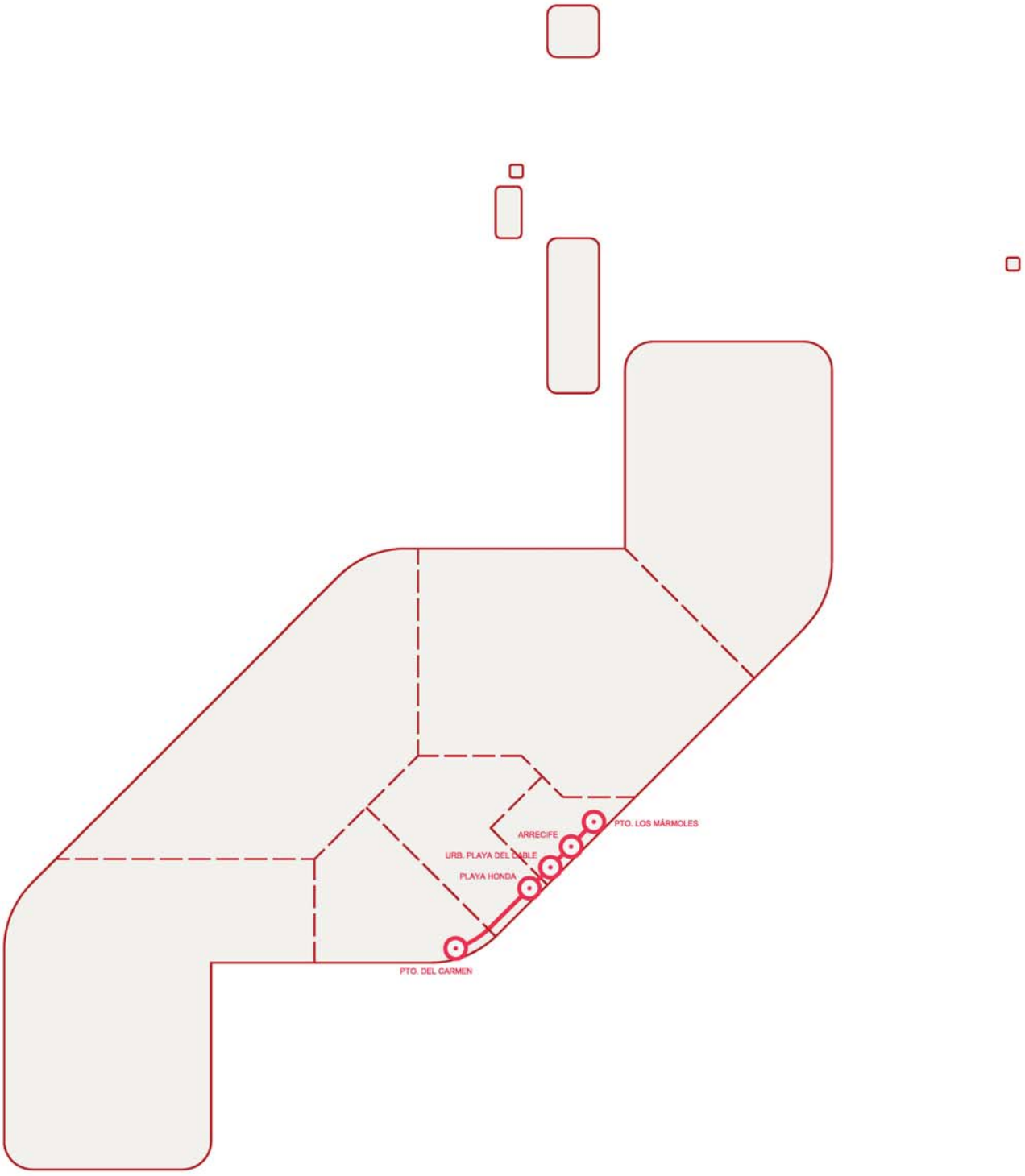
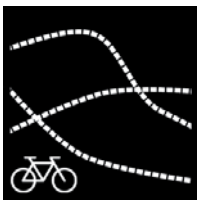


DIAGRAMA MATRIZ DE L ESTUDIO GRÁFICO DE MOVILIDAD.


PTO. LOS MÁRMOLES
ARRECIFE
URB. PLAYA DEL CABLE
PLAYA HONDA
PTO. DEL CARMEN

03.1.2.6 BICICLETA

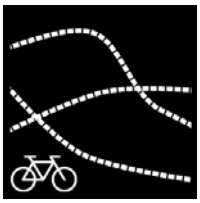


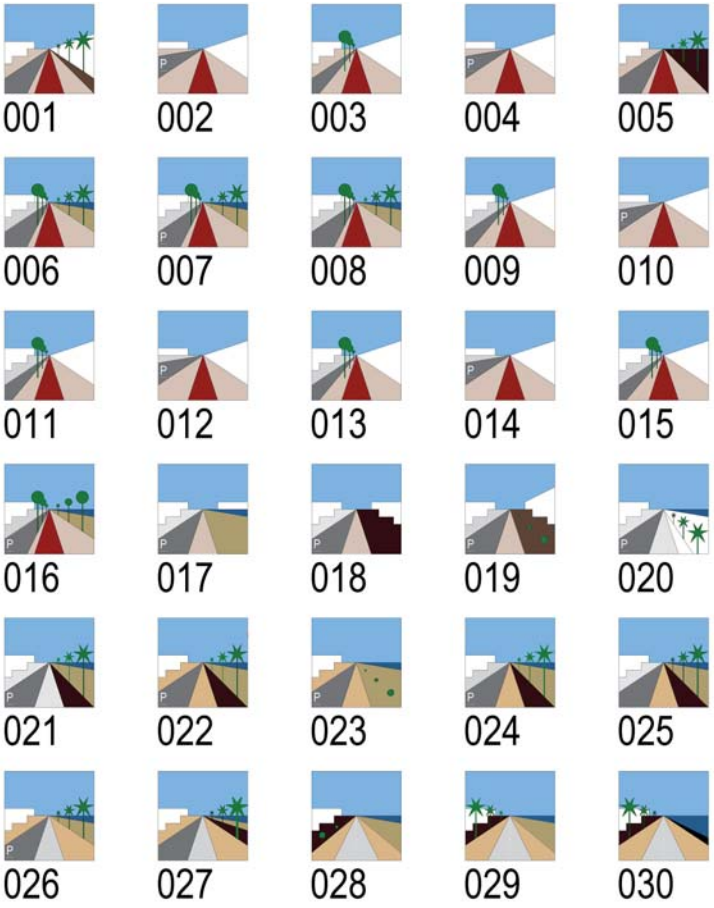
El estudio del carril VICI (vía ciclista de Lanzarote) en su tramo Puerto del Carmen hasta Puerto de Los Mármoles, es objeto de un estudio de los 60 tramos que componen sus más de 16 kilómetros de recorrido.

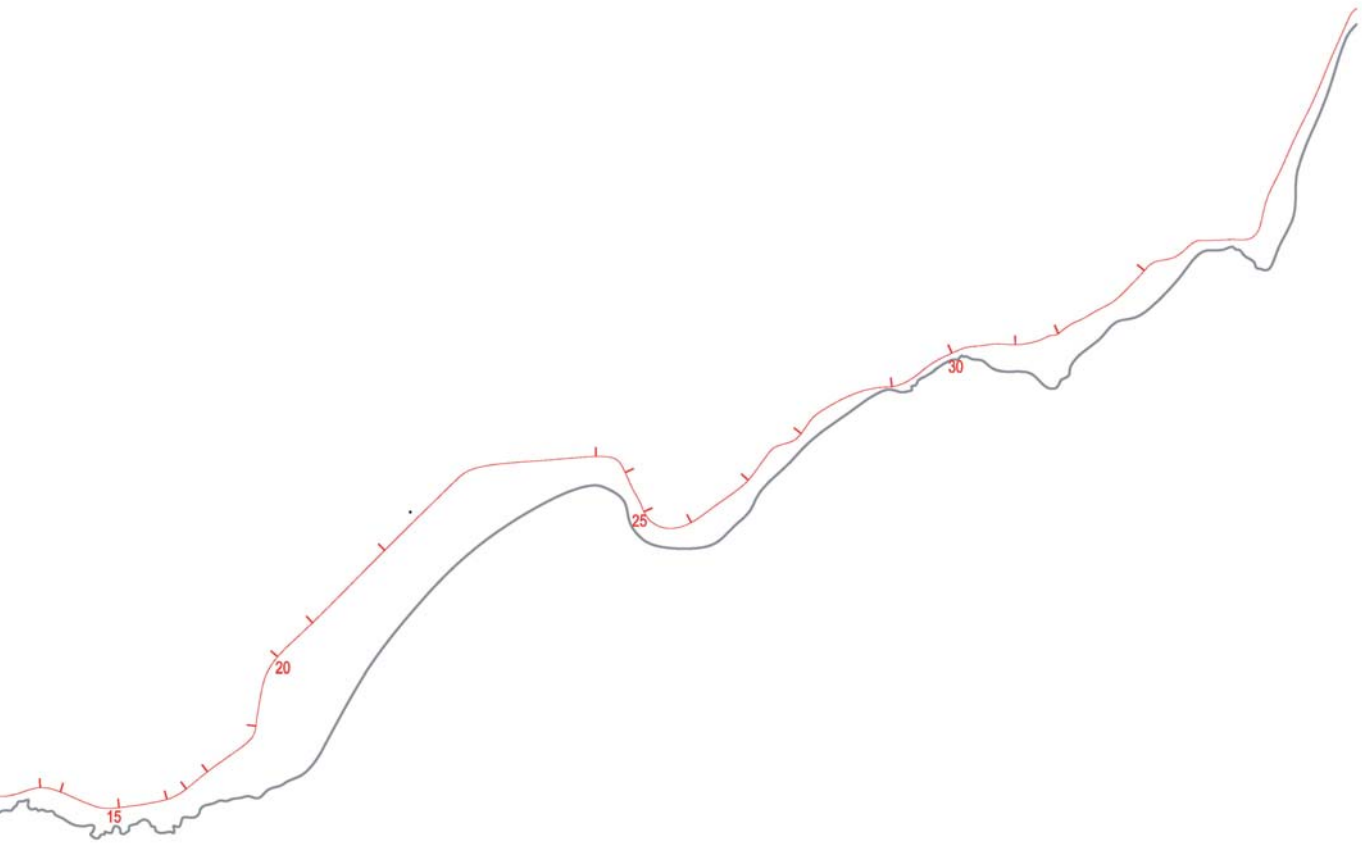
De este se desprende la necesidad de homogeneizar un recorrido cinético que consolide este tramo fundamental de movilidad blanda. No solo para turistas sino para el uso lúdico y de conectividad de sus residentes.



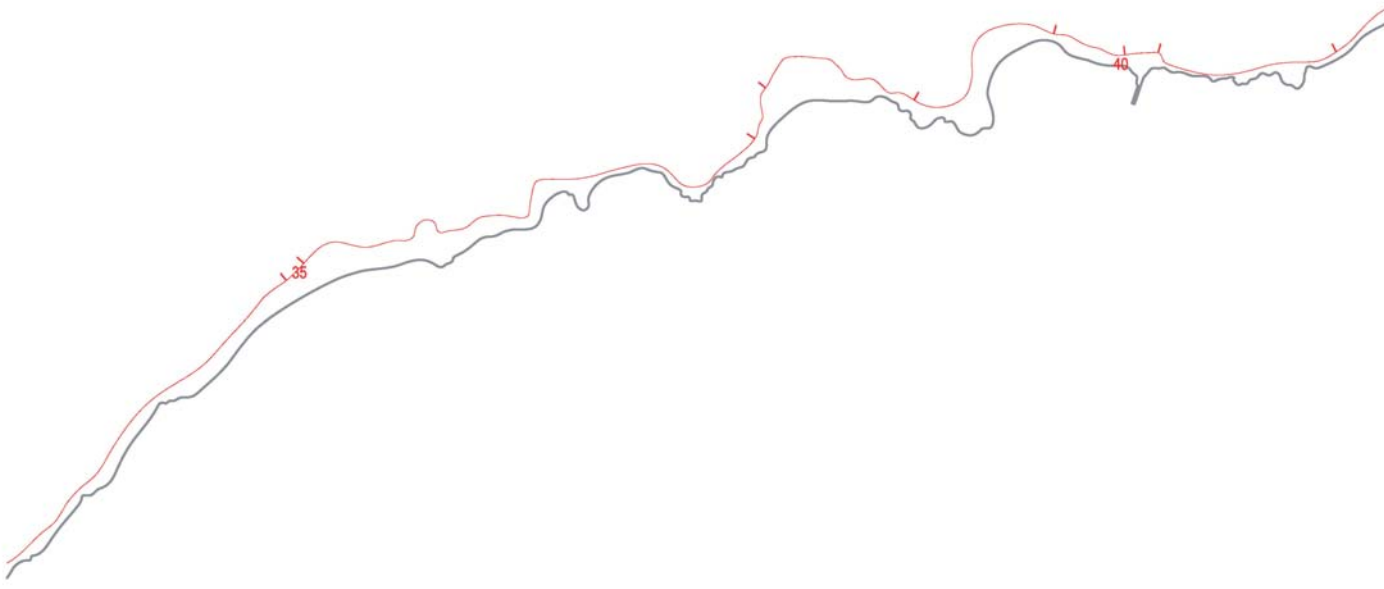

00
05
10




001
002
003
004
005
006
007
008
009
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019
020
021
022
023
024
025
026
027
028
029
030


15
20
25
30


031
032
033
034
035
036
037
038
039
040
041
042
043
044
045
046
047
048
049
050
051
052
053
054
055
056
057
058
059
060


35
40


60
55
50
45

TRAMO	DISTANCIA m2	CARRIL BICI	CARRIL BICI DOBLE SENTIDO	CARRIL BICI SENTIDO ÚNICO	MATERIAL CARRIL BICI	ACERA	MATERIAL ACERA	PASEO	MATERIAL PASEO	
1	83.2	SÍ		SÍ	AP					
2	70.3	SÍ		SÍ	AP					
3	32.5	SÍ		SÍ	AP					
4	37.6	SÍ		SÍ	AP					
5	199.6	SÍ		SÍ	AP					
6	81.6	SÍ		SÍ	AP					
7	38.2	SÍ		SÍ	AP					
8	712	SÍ		SÍ	AP					
9	68.2	SÍ		SÍ	AP					
10	41.7	SÍ		SÍ	AP					
11	83.4	SÍ		SÍ	AP					
12	46.7	SÍ		SÍ	AP					
13	312.2	SÍ		SÍ	AP					
14	68.6	SÍ		SÍ	AP					
15	193.9	SÍ		SÍ	AP					
16	118.5	SÍ		SÍ	AP					
17	80.2					SÍ	Pavimento terrazo de canto fino			
18	95.9					SÍ	Pavimento terrazo de canto fino			
19	201.1					SÍ	Pavimento terrazo de canto fino			
20	232.6					SÍ	Pavimento blanco de cemento y granito pulido			
21	132.2					SÍ	Pavimento blanco de cemento y granito pulido			
22	360.3					SÍ	Pavimento rojizo de cemento y granito pulido			
23	690					SÍ	Pavimento rojizo de cemento y granito pulido			
24	98.8					SÍ	Pavimento rojizo de cemento y granito pulido			
25	105					SÍ	Pavimento rojizo de cemento y granito pulido			
26	153.5	SÍ		SÍ	Asfalto					
27	245.6	SÍ		SÍ	Asfalto					
28	210.5	SÍ	SÍ		Asfalto					
29	372.8	SÍ	SÍ		Asfalto					
30	201.5	SÍ	SÍ		Asfalto					
31	166.3	SÍ	SÍ		Asfalto					
32	123.4	SÍ	SÍ		Asfalto					
33	335.9	SÍ		SÍ	Asfalto					
34	2292	SÍ	SÍ		Asfalto					
35	136.4							SÍ	Pavimento terrazo de canto fino + Pavimento pétreo gris	
36	1617							SÍ	Pavimento terrazo de canto fino + Pavimento pétreo gris	

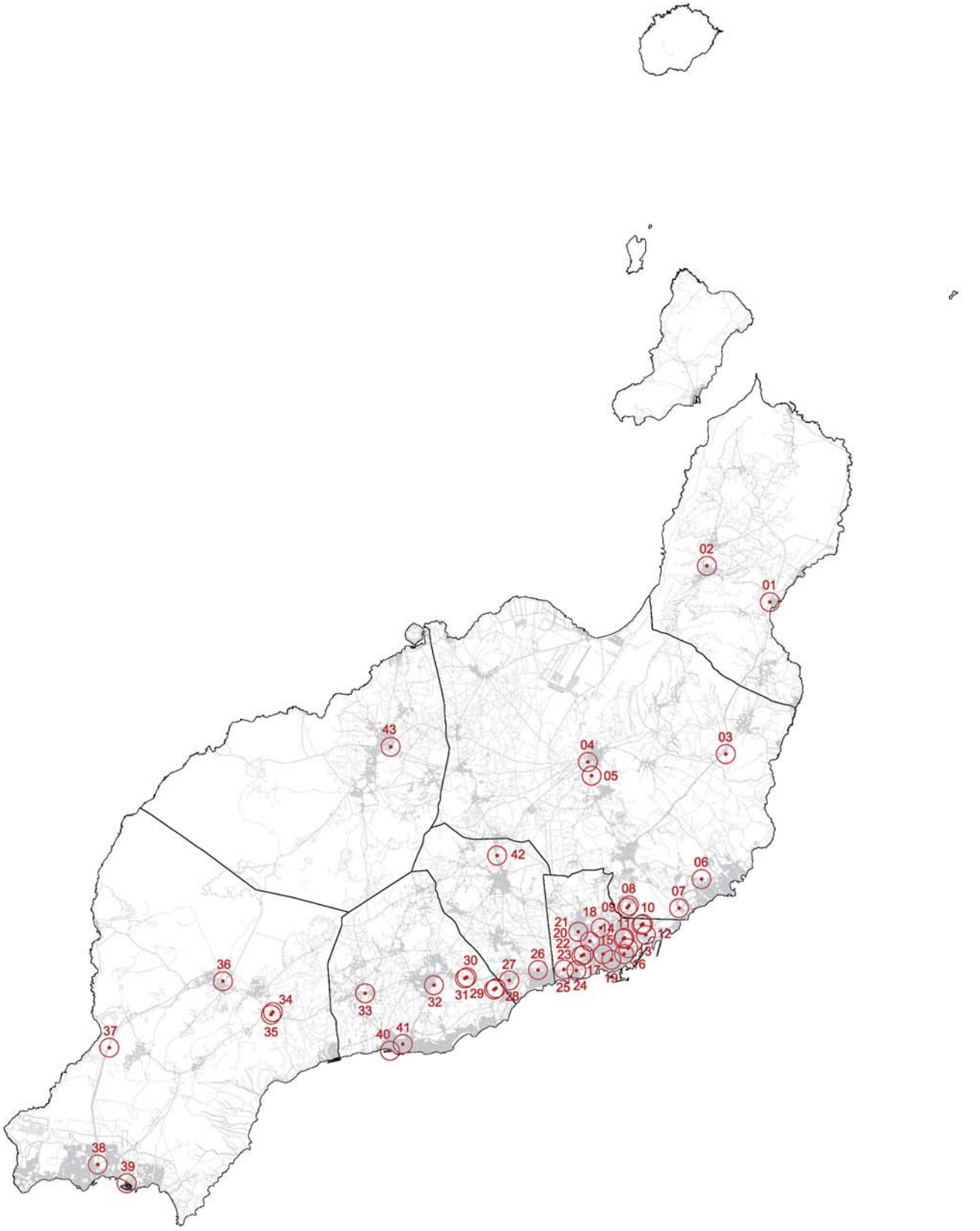
AP- Asfalto Pigmentado

	VÍA RODADA	LIMITA EDIFICIOS	LIMITA PLAYA	LIMITA LITORAL	LIMITA VACÍO	LIMITA APARCAMIENTO	LÍMITA CON ESPACIO AJARDINADO	ACERA ARBOLADA	TOTAL VEGETACIÓN
		SÍ					SÍ		SÍ
		SÍ				SÍ			
		SÍ						SÍ	SÍ
		SÍ				SÍ			
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ					SÍ	SÍ
			SÍ			SÍ		SÍ	SÍ
			SÍ					SÍ	SÍ
		SÍ						SÍ	SÍ
		SÍ				SÍ			
		SÍ						SÍ	SÍ
		SÍ				SÍ			
		SÍ						SÍ	SÍ
		SÍ				SÍ			
		SÍ						SÍ	SÍ
			SÍ			SÍ		SÍ	SÍ
			SÍ			SÍ			
		SÍ				SÍ			
		SÍ				SÍ	SÍ		SÍ
			SÍ			SÍ		SÍ	SÍ
			SÍ			SÍ	SÍ		SÍ
			SÍ			SÍ	SÍ		SÍ
			SÍ			SÍ	SÍ		SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ			SÍ		SÍ	SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
				SÍ	SÍ				
				SÍ	SÍ				
			SÍ			SÍ	SÍ		SÍ
		SÍ	SÍ				SÍ		SÍ

TRAMO	DISTANCIA m2	CARRIL BICI	CARRIL BICI DOBLE SENTIDO	CARRIL BICI SENTIDO ÚNICO	MATERIAL CARRIL BICI	ACERA	MATERIAL ACERA	PASEO	MATERIAL PASEO	
37	158.7							SÍ	Pavimento pétreo gris + pavimento pétreo rojizo	
38	540							SÍ	Pavimento pétreo gris	
39	584							SÍ	Pavimento pétreo gris	
40	214.4							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo	
41	118					SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo			
42	573							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo	
43	269.2							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo	
44	283.8							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo	
45	49.2							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo	
46	151.6							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo	
47	595	SÍ	SÍ		AP					
48	332.7					SÍ	Pavimento adoquín gris			
49	125.9					SÍ	Pavimento adoquín gris			
50	319					SÍ	Pavimento blanco de cemento y granito pulido			
51	364.9					SÍ	Pavimento adoquín gris			
52	236.8									
53	93.7									
54	150.4					SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo			
55	177.4					SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento adoquín rojizo			
56	194.2					SÍ	Pavimento gris de cemento y granito pulido			
57	441.1					SÍ	Pavimento gris de cemento y granito pulido			
58	204.1							SÍ	Pavimento adoquín gris	
59	220.5							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento pétreo gris	
60	475.6							SÍ	Pavimento adoquín gris + pavimento pétreo gris	
TOTAL		26	7	19		18		14		
TOTAL m^2	16912.4	6884.7	3961.5	2923.2		4219.7		5477.5		
TOTAL % (m^2)	100	40.7	23.4	17.3		24.9		32.4		

AP- Asfalto Pigmentado

	VÍA RODADA	LIMITA EDIFICIOS	LIMITA PLAYA	LIMITA LITORAL	LIMITA VACÍO	LIMITA APARCAMIENTO	LÍMITA CON ESPACIO AJARDINADO	ACERA ARBOLADA	TOTAL VEGETACIÓN
			SÍ		SÍ				
		SÍ	SÍ						
			SÍ		SÍ				
		SÍ		SÍ			SÍ		SÍ
		SÍ		SÍ		SÍ	SÍ		SÍ
				SÍ	SÍ				
				SÍ		SÍ			
				SÍ			SÍ		SÍ
				SÍ			SÍ		SÍ
			SÍ				SÍ		SÍ
			SÍ					SÍ	SÍ
		SÍ					SÍ		SÍ
		SÍ							
				SÍ			SÍ		SÍ
				SÍ					
	SÍ				SÍ			SÍ	SÍ
	SÍ						SÍ		SÍ
				SÍ	SÍ		SÍ		SÍ
		SÍ							
		SÍ							
					SÍ				
				SÍ	SÍ	SÍ			
				SÍ					
	2	21	27	12	9	20	25	13	38
	330.5	4901.8	7946.6	5665.9	4755.4	3210.3	6551.3	2858.4	9409.7
	2	48	47	35.5	28.1	19	38.7	16.9	55.6



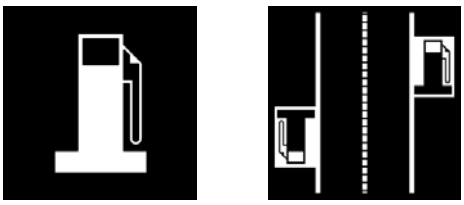
1/300.000

estaciones de servicio

0 2000 10000

1000 5000 25000

03.1.2.7 ESTACIONES DE SERVICIO



Si bien los recursos de infraestructuras viarias como los aparcamientos no han sido objeto de una política de movilidad sostenible llevada a nivel insular, las gasolineras se han multiplicado estratégicamente en el territorio. Llevando a contabilizar hasta 42 estaciones de servicio en la isla. La centralización del sistema viario en la ciudad de Arrecife, ha provocado la concentración de un 25% de las mismas en el municipio capitalino, y un 50% en un radio de 8 kilómetros a la redonda.

Si bien los números apuntan a un desequilibrio de su posicionamiento territorial, el impacto paisajístico en una isla de arquitectura blanca es evidente. Se tratan de estructuras generalmente aisladas, singulares, y cromáticamente fieles a sus colores corporativos. Resulta interesante la estrategia de compañías multinacionales como Mc Donalds, que modificaron sus colores corporativos multinacionales en la ciudad de Kioto para respetar el carácter patrimonial de la ciudad imperial.

El presente estudio muestra las estaciones de servicio presentadas en el estudio anterior y cómo podrían adaptarse cromáticamente y por cartelería a la imagen de marca de Lanzarote.

El número de estaciones de servicio es una muestra muy evidente de la dependencia de energías fósiles en Lanzarote, aspecto a considerar en una isla declarada Reserva de la Biosfera.


001
002
CEPSA
003
004
005
006
DISA
007
DISA
008
CEPSA

009



010



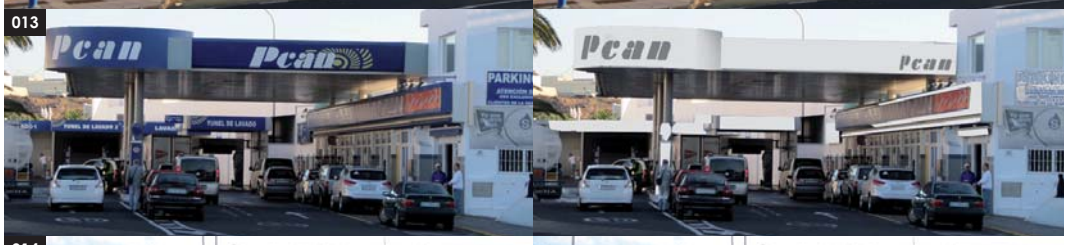
011



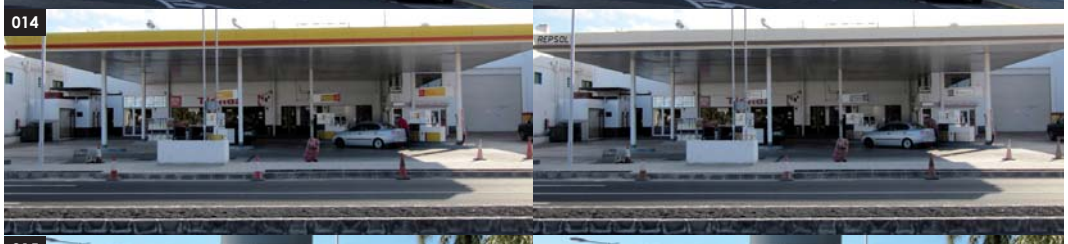
012



013



014



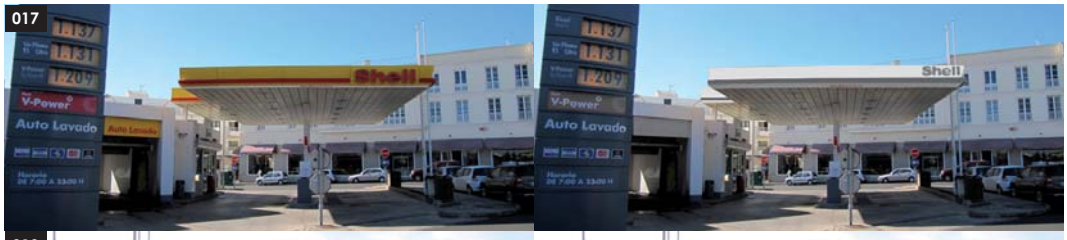
015



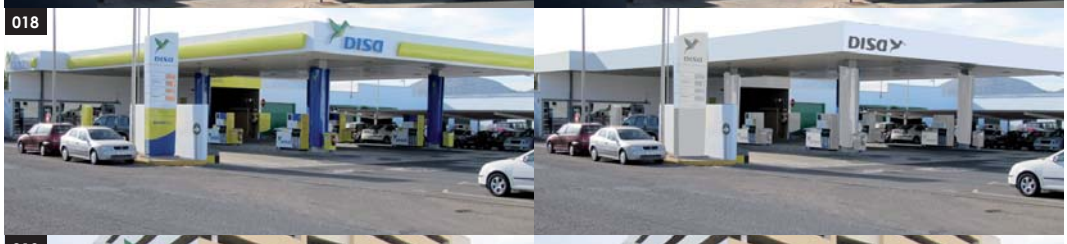
016



017



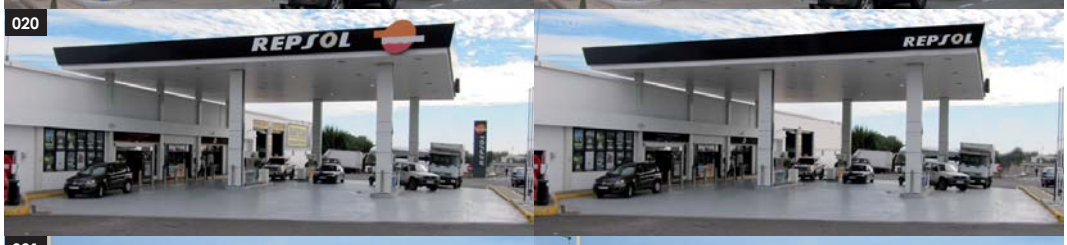
018



019



020



021



022



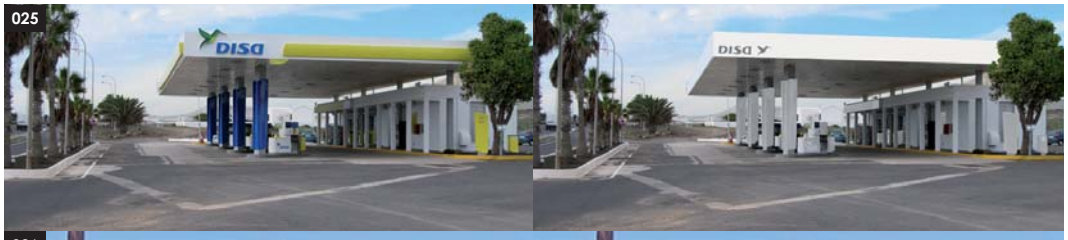
023



024



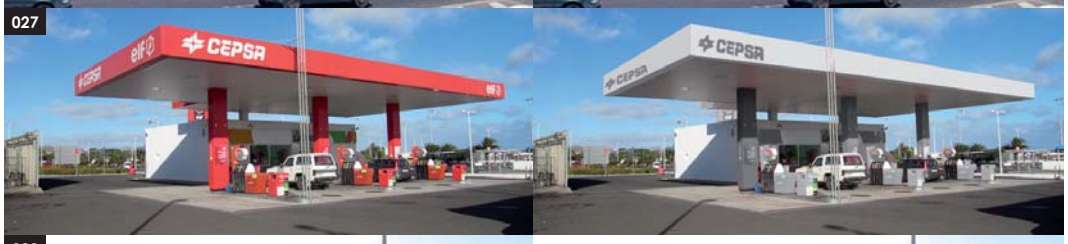
025



026



027



028



029



030



031



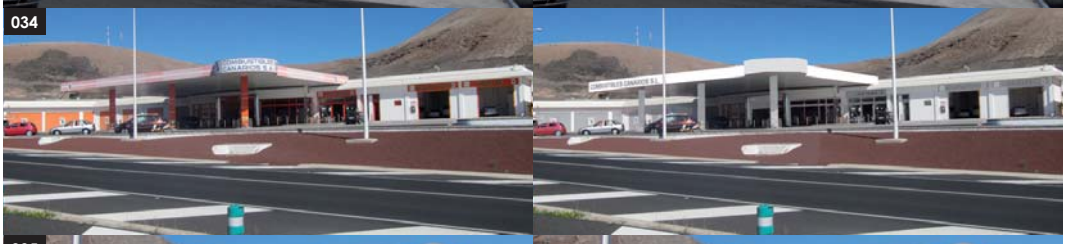
032



033



034



035



036



037



038



039



040



041





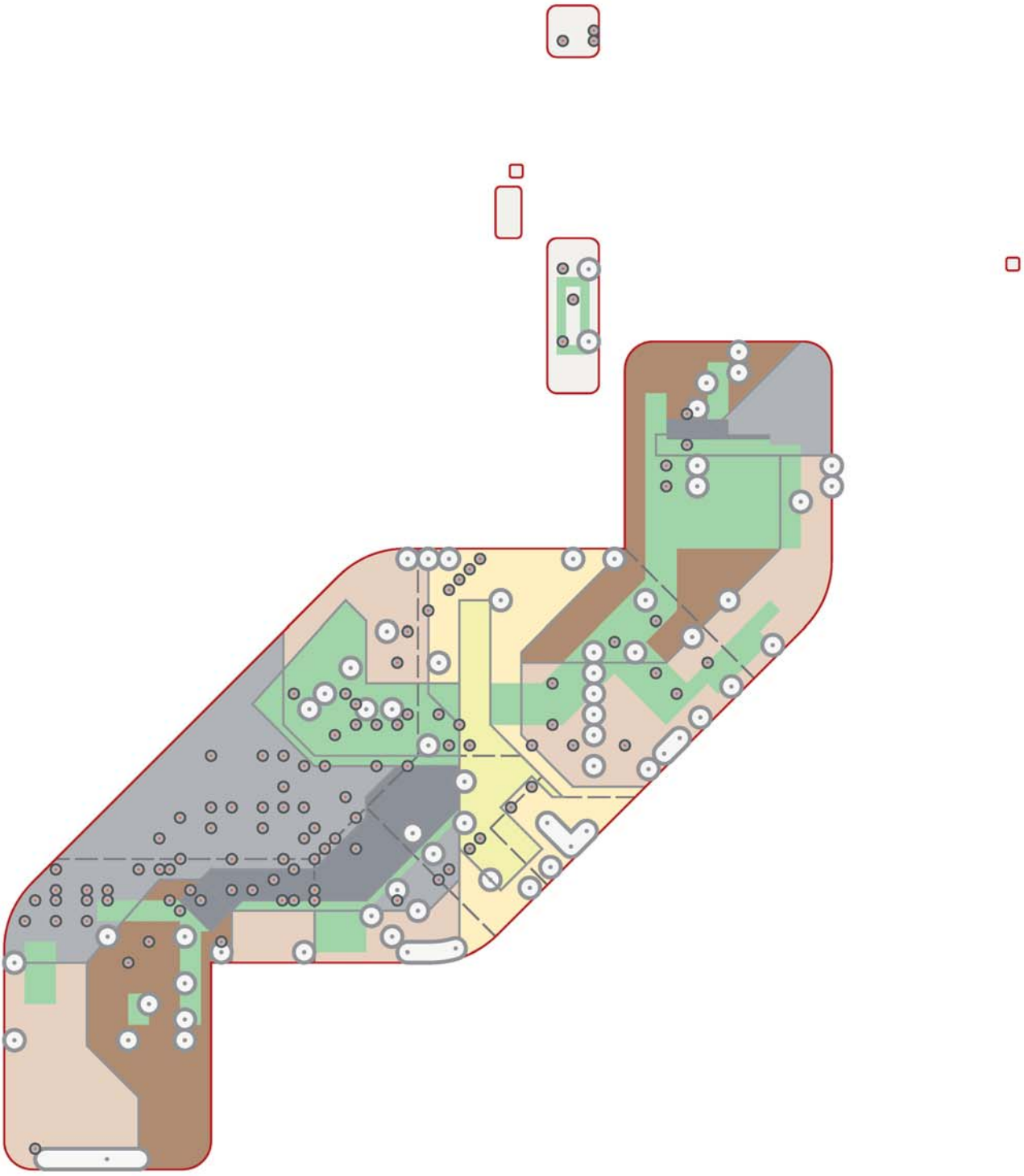
042











PLANO TOPOLÓGICO DE ESTRUCTURA GEOGRÁFICA/ RURAL/ URBANA

03.2 ESTRUCTURA



Lanzarote comprende un sistema territorial de suelo categorizado. Frente a un orden natural de origen volcánico y bajo los efectos de su climatología subtropical, surge un orden artificial que hemos categorizado en rural y urbano.

El presente documento no se centra en el estudio de los espacios naturales, que ya cuentan con medidas de protección, si bien exigen su continua vigilancia y observación.

El estudio sobre el espacio natural desarrollado se ha simplificado en cinco unidades perceptibles paisajístico-territoriales: los macizos, las rampas y llanos, las lavas y sus conos, y el corredor del Jable. A estas podríamos incluir la franja litoral, si bien su impacto en el presente estudio se hará más adelante entendido como espacio turístico y de ocio.

Entre los diferentes estudios temáticos de los espacios naturales se muestran por su impacto territorial, el paisaje volcánico con sus coladas y la detección de hasta 106 conjuntos volcánicos

El Avance del PIO 2010, estructura el territorio en 30 Unidades de Paisaje. Estas a su vez se agrupan en 8 categorías: el paisaje dominante natural; el paisaje agrícola singular; el paisaje con valor patrimonial; las rampas; las lomas cuchillos y barrancos; los llanos; las medianías; y las calderas y montañas.

El estudio desarrollado en el Avance del Plan, incluye una ficha explicativa de cada unidad incorporando una descripción sobre su localización, los elementos naturales y humanos constitutivos del paisaje, la visión del mismo, sus dinámicas y las figuras de protección.

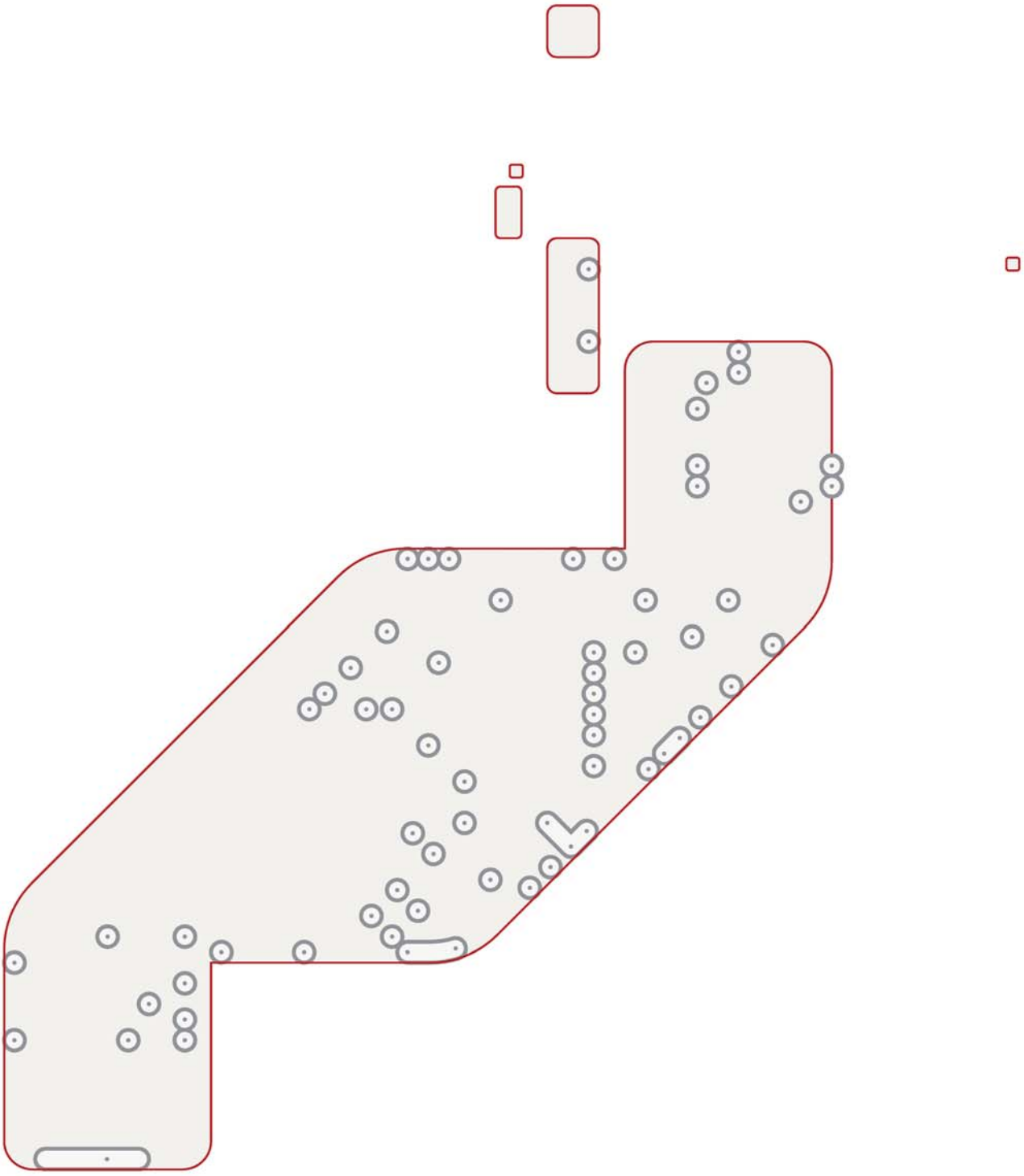
Ø3.2.1 DAFO ESTRUCTURA

02 ESTRUCTURA		DEBILIDADES	AMENAZAS
UNIDADES DE PAISAJE			
PAISAJE PROTEGIDO			
NATURAL/ ARTIFICIAL	PAISAJE NATURAL	• Espacios de gran fragilidad, expuestos al cambio climático, procesos erosivos y antropización.	• Espacios expuestos a la degradación de carácter antrópico del hombre: impacto de espacios de vertidos descontrolados, dispersión de plásticos y otros resíduos no biodegradables, urbanización del territorio no protegido. • Extracción de árido en el espacio del Jable, afectado por la Red Natura 2000. • Circulación de vehículos todo terreno fuera de pistas. • Plantación de especies foráneas en áreas del malpaís.
	PAISAJE VOLCÁNICO	• Paisaje identitario expuesto a procesos erosivos y antropización.	• Paisaje sujeto a la explotación agrícola y extracción de árido. • Entorno expuesto al acceso incontrolado de visitantes/ turistas.
RURAL/ URBANO	PAISAJE RURAL	• Paisaje identitario expuesto al uso intensivo, o abandono de los terrenos de cultivo. • Caída importante de la actividad rural a favor del desarrollo económico urbano y turístico: caída y desmantelamiento de la actividad agrícola. • Espacios amenazados por la urbanización en islas urbanas del territorio.	• Paisaje sujeto al uso intensivo de monocultivos de producción eficiente vs. relación armónica con el territorio. • Emergencia de linderos de parcelas con bloques, plásticos, llantas u otros materiales de alto impacto paisajístico y /o riesgo ecológico. • Detección de cambios en los patrones geométricos de producción en la Geria, vegas, enarenados del Jable. • Desaparición de Las Salinas (a excepción de las del Janubio). • Descontrol edificatorio de bodegas en la Geria. • Pérdida de valores patrimoniales, desaparición de muros, socos, nateros etc. • Desaparición de los signos de construcción histórica del paisaje. • Aumento de la fragmentación del paisaje por el exceso de pistas y senderos • Abandono de vehículos y desechos. • Instalaciones de antenas de telefonía móvil. • Construcciones ilegales • Vallados inadecuados • Modificaciones en los materiales de los muros de cerramiento y en los cultivos • Construcción de invernaderos • Descuido en la recogida de las instalaciones agrícolas temporales.
	CANTERAS	• Paisaje de extracción, de impacto directo sobre el paisaje natural. • Muy disgregado en el territorio (con una localización de más de 50 puntos).	• Paisaje de impacto negativo ubicado en ocasiones en localizaciones estratégicas de alta exposición de cara al visitante. • Molestias generadas por las actividades extractivas en el entorno próximo.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Paisaje identitario de gran valor singular, único en el mundo por sus características geológicas y biodiversidad. • Paisaje de gran interés científico, morfológico, paisajístico y ecológico.	• Paisaje protegido en un 40% de su territorio. Aún sin desarrollar todo su potencial como eco-turismo.
• Paisaje identitario con más de un centenar de agrupaciones de conos volcánicos y amplias extensiones lávicas. (aa/ malpaís).	• Principales hitos del paisaje central insular. Espacio invisible al territorio en su interior de potencial recuperación y uso en el caso de manifiesta degradación antrópica.
• Paisaje identitario en armonía con el territorio • Territorio codificado y extensivamente geometrizado. • Emergencia de una ruta enológica de éxito que revaloriza el paisaje y el producto vinícola insular. • Paisajes áridos de gran apertura panorámica. • Paisajes agrícolas de interés cultural. • Interés geodinámico y paisajístico de El Jable	• Desarrollar un rutas temático en base al interés agrícola que permita su conservación y potenciación en base de su atracción ecoturística. • Desarrollar una normativa estética que permita unificar criterios en el tratamiento de linderos.
• Algunas Canteras han adoptado estrategias de apantallamiento de sus actividades extractivas mediante laderas artificiales para minimizar el impacto en el paisaje perceptivo.	• Se han desarrollado propuestas para su intervención y mejora en el paisaje.

	PAISAJE URBANO	• Excesivo proceso de urbanización progresiva.	• Imparable proceso de urbanizador. • Inexistencia de criterios comunes intermunicipales en cuanto a los modelos urbanos en asentamientos rurales/ urbanos (compacidad/ dispersión). • Existencia de tejidos urbanizados aislados en el territorio. • Predominancia de tejidos discontinuos en los asentamientos turísticos en “patchwork”. • Emergencia de corredores urbanos.
	PAISAJE INDUSTRIAL	• Áreas urbanas desarrolladas en base a la sectorización de polígono industrial propia de las décadas de los 80-90.	• Falta de estrategias para reducir el impacto volumétrico de las Áeras industriales. • Falta de imposición cromática en empresas privadas de impacto global (p.e.Ikea). • Falta de estrategias de ajardinamiento. • Falta de equipamientos públicos u otras estrategias de uso público,(territorio monozonal). • Zonificación y ubicación inadecuadas desde una condición de paisaje. • Falta de cuidado del espacio de su entorno inmediato.

• La mayor parte del territorio urbano (rural/ urbano) sigue las directrices cromáticas y formales. • La densificación de tejidos urbanos históricos siguen criterios de compacidad.	• Establecimiento de criterios para modelos urbanos sostenibles (ciudad compacta).
• La mayor parte del tejido industrial sigue directrices cromáticas (Marca Lanzarote).	• Establecimiento de criterios estéticos para reducir el impacto volumétrico, materiales, publicidad, ajardinamiento y equipamientos. • Posibilidad de la emergencia de Distritos de innovación.



PLANO TOPOLÓGICO DE ASENTAMIENTOS DE LANZAROTE

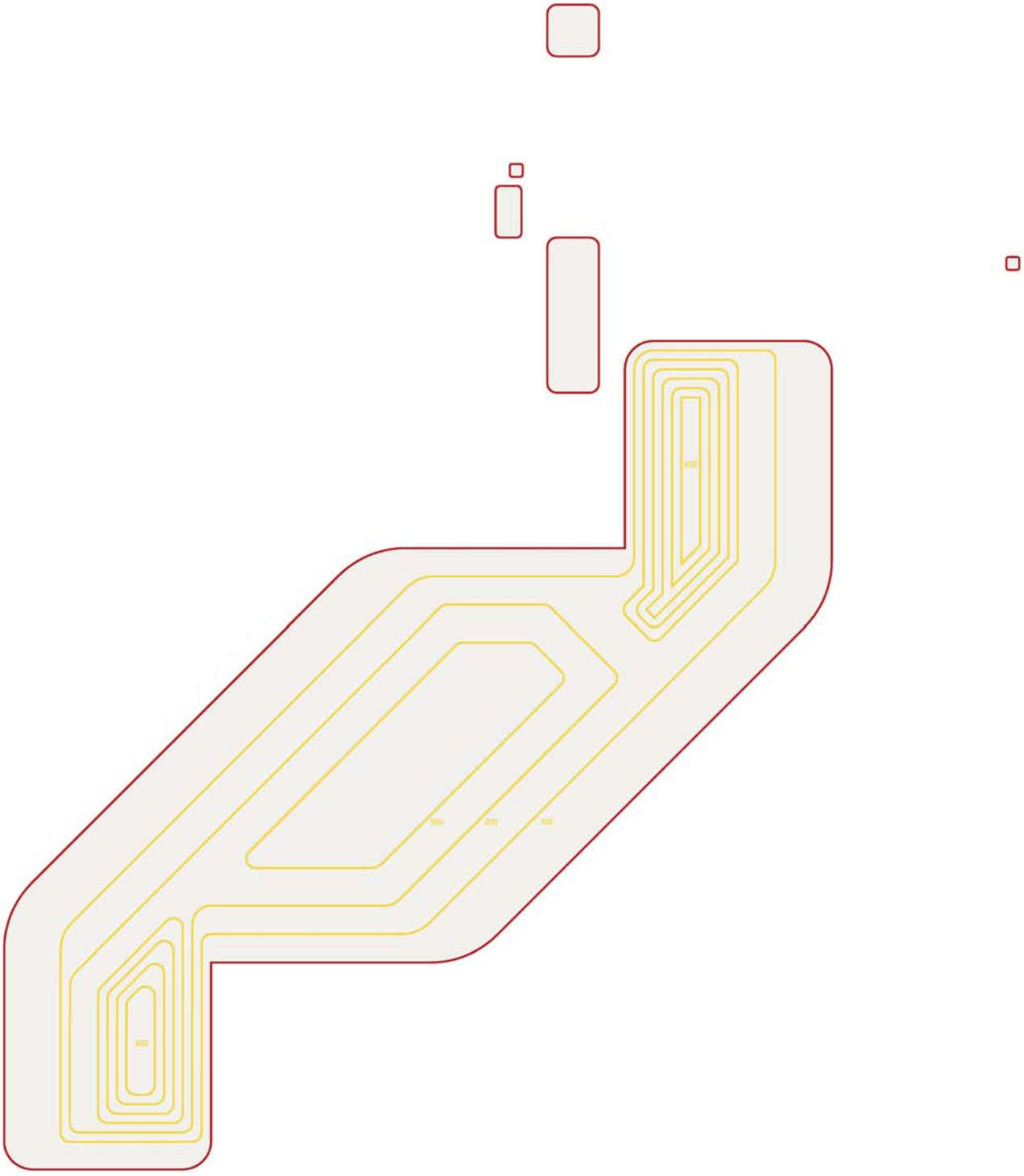
Ø3.2.2 PAISAJES DE ESTRUCTURA

La estructura geológica de Lanzarote emerge como resultado de una superposición de diferentes fases de actividad volcánica. Su estructura longitudinal se orienta en un eje NE-SO, alzándose orográficamente en ambos extremos hace 11 millones de años (Mioceno). En el norte con el macizo de Famara-Guatifay (hasta 684 metros) y al sur con el de los Ajaches (hasta los 561). Generando un perfil de curva que a modo de catenaria alcanzará su punto más bajo en el corredor del Jable construyendo un continuo interrumpido por dos reconocibles líneas paralelas de formaciones volcánicas conformadas en los siglos XVII y XVIII, para configurar una porosa barrera de edificios geológicos que no superan los 200 metros.

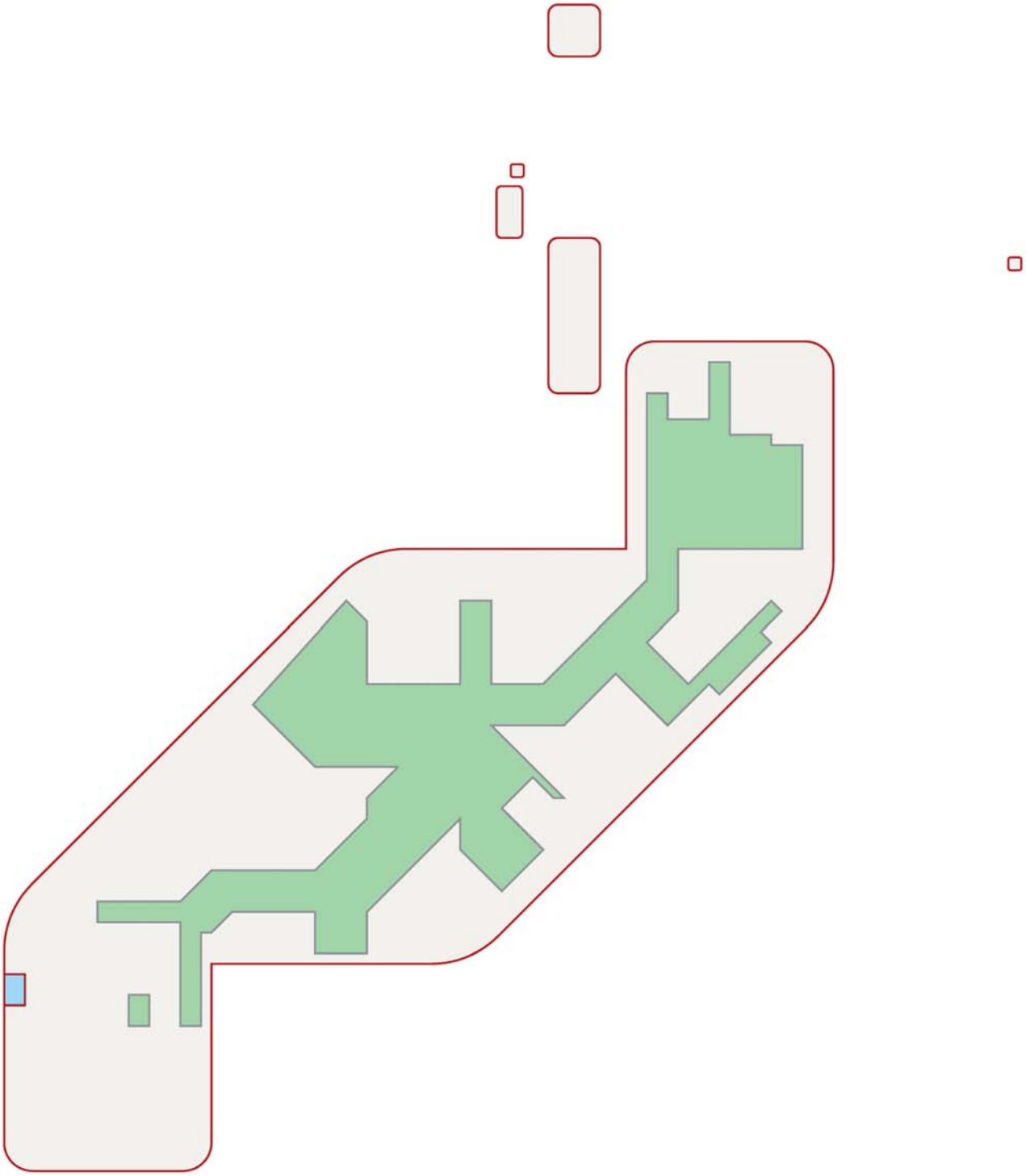
Sobre esta estructura geológica y previa a la emergencia turística de los sesenta, el territorio insular, a excepción de los eriales de lava y los ámbitos de excesiva pendiente, se convierte en un sistema de subsistencia determinado principalmente por la agricultura. Este medio de subsistencia primario frente a una climatología subtropical que afecta al territorio con baja pluviosidad, alta humedad relativa media y constantes vientos alisios determinó los tipos de cultivo en sistema de gavias; sobre volcanes perforando la lava; en jable sobre corredor central de arena NE-SO de la isla; o por enareados que en 1969 representaban el 50% (Cáceres et al, 1971).

Todos estos tipos de cultivo geometrizaron extensivamente el paisaje insular de acuerdo a diferentes patrones que respondían a sistemas agrícolas. Las gavias y nateros más escasas, determinaron la emergencia de paisajes codificados nivelados por muros de piedra en laderas; en los volcanes, el carácter inaccesible de los mismos, especialmente de los cráteres, concretó la naturaleza “invisible” de una perspectiva enmascarada por el frente del edificio geológico, tan sólo descubierta a través de la visión aérea o de *Google* recientemente; el paisaje de cultivos en el Jable se hace más visible en los trayectos interiores longitudinales de la isla; mientras el enarenado se convierte en el sistema más extendido, en las vegas y sobre todo en la Geria, que por su característica estructura de oquedades de casquete esférico extensivas como medida de protección al viento apoyadas en socos de muros de piedra semicircular y las características higroscópica de la propia lava (Higueras, 1973), permiten contemplar uno de los paisajes agrícolas más singulares del mundo.

De acuerdo a los datos procedentes de la *Hermandad Sindical Insular de Labradores y Ganaderos*, Lanzarote dedicaba en 1969 un total de 10.428 hectáreas a cultivos



PLANO TOPOLÓGICO DE LA TOPOGRAFÍA DE LANZAROTE



PLANO TOPOLÓGICO DE CULTIVOS DE LANZAROTE

(aproximadamente 1/8 de la superficie total de la isla 84.590 ha), en donde destacaba la viña con un 16,58% (1.720 ha).

En la actualidad, el espacio dedicado a la agricultura es de 3.433 hectáreas (ISTAC, 2014), reduciéndose a 1/3 desde el comienzo del modelo turístico mientras el cultivo de la viña representa prácticamente 2/3 de la superficie cultivada en la isla (2.047 ha) y el doble de lo que se cultivaba en 1969.

La demanda del cultivo de la viña está generando una tendencia a su monocultivo. Convirtiéndose en la principal fuente de ingresos agrícola en la isla por su alta demanda comercial. Por otra parte, la necesidad de buscar un rendimiento económico de la misma ha producido el cambio paulativo del paisaje de la Geria dando lugar a nuevos patrones geométricos extensivos de cultivos. Lo que ha provocado un nuevo paisaje productivo eficiente y la amenazante desaparición de su singularidad paisajística.

Por otra parte, el abandono de una superficie de cultivos de casi 7.000 ha en Lanzarote ha generado el deterioro erosionado del paisaje o su ocupación especulativa por el turismo.

Cabe reseñar la necesidad de establecer un control sobre la emergencia del uso de plásticos o materiales desechables como cajas o llantas de neumáticos para generar los lindes de las parcelas de cultivo, provocando impactos negativos sobre la percepción turística del espacio agrícola. De igual manera es necesario el control sobre la altura de los muros, para evitar el levantamiento de lindes excesivamente desproporcionados, desnaturalizando el terreno.

La estructura de los asentamientos humanos ha sido la de la emergencia y desarrollo diferenciado en su territorio de núcleos rurales y urbanos intencionados como consecuencia de la colonización de la isla en el s. XV. La capital se localiza en un primer momento en Teguise, por su posición de dominio estratégico visual de la isla desde el Castillo de Santa Bárbara (Guanapay), permitiendo una densificación paulatina por su papel administrativo. Como contrapunto productivo agrícola se desarrolla el núcleo de Haría por las características climatológicas propicias del valle en el que se asienta, mientras que Arrecife surge espontáneamente favorecida por el carácter de puerto de abrigo que brinda su costa. Los trabajos de defensa con la fortaleza del Castillo de San Gabriel y más tarde el de San José refuerzan su pasado defensivo frente a la piratería, mientras asienta su papel económico como principal puerto insular para adquirir finalmente la capitalidad en el siglo XIX. Estos asentamientos, como puntos estratégicos fundamentales, establecieron la polaridad de una red espontánea de movilidad trazada sobre el territorio de Lanzarote. Otras polaridades se posicionaron de acuerdo a otras condicionantes favorables para la

agricultura, la extracción de árido o la producción de sal, la pesca artesanal y/o su posición estratégica en cruce de caminos. En este sentido, asentamientos como San Bartolomé, favorecieron la configuración de una red espontánea y lógica de conectividad poblacional hacia el norte en el eje Arrecife_Teguise_Haría, hacia con el sur en un eje Arrecife_Tías_Yaiza, y hacia el este Arrecife_Tinajo.

Recordando los estudios de proceso de formación del tejido urbano de Gianfranco Caniggia, podemos considerar que todos estos asentamientos se desarrollan y densifican siguiendo la lógica discontinua del edificio sobre la vía matriz. La espontaneidad geométrica de estos tejidos urbanos que se redensifican en su núcleo hace el resto para configurar la característica matriz de llenos y vacíos que aún perviven en núcleos como Teguise, Haría o Tinajo o los asentamientos rurales de Tao, Muñique, Las Breñas o Soo. Sin embargo la expansión inmobiliaria producto de la mejora económica experimentada en algunos municipios desde la década de los sesenta ha provocado la emergencia racional de la parcelación del suelo en sistemas cartesianos que optimizan el rendimiento especulativo del territorio. Esto puede apreciarse en áreas de crecimiento del núcleo de Tías, Uga o Arrecife.
Mención aparte merecen los sistemas turísticos urbanos surgidos a partir de los 60, en los que la estructura urbana busca una planificación diferenciada de acuerdo al modelo morfológico preferente provocado por la demanda del sector. Por un lado Puerto de Carmen, en el municipio de Tías, se desarrolla en la década de los setenta con un modelo de hoteles, bloques de apartamentos, y viviendas unifamiliares de alta ocupación sobre el parcelario, dando lugar a una estructura extensiva, compacta que al adecuarse a la topografía del territorio organiza un sistema longitudinal, de posicionamiento semiorgánico dando lugar a un variopinto tejido discontinuo cuya racionalidad ha ido incorporándose con las mejoras de su paseo marítimo y el sistema de circunvalación.

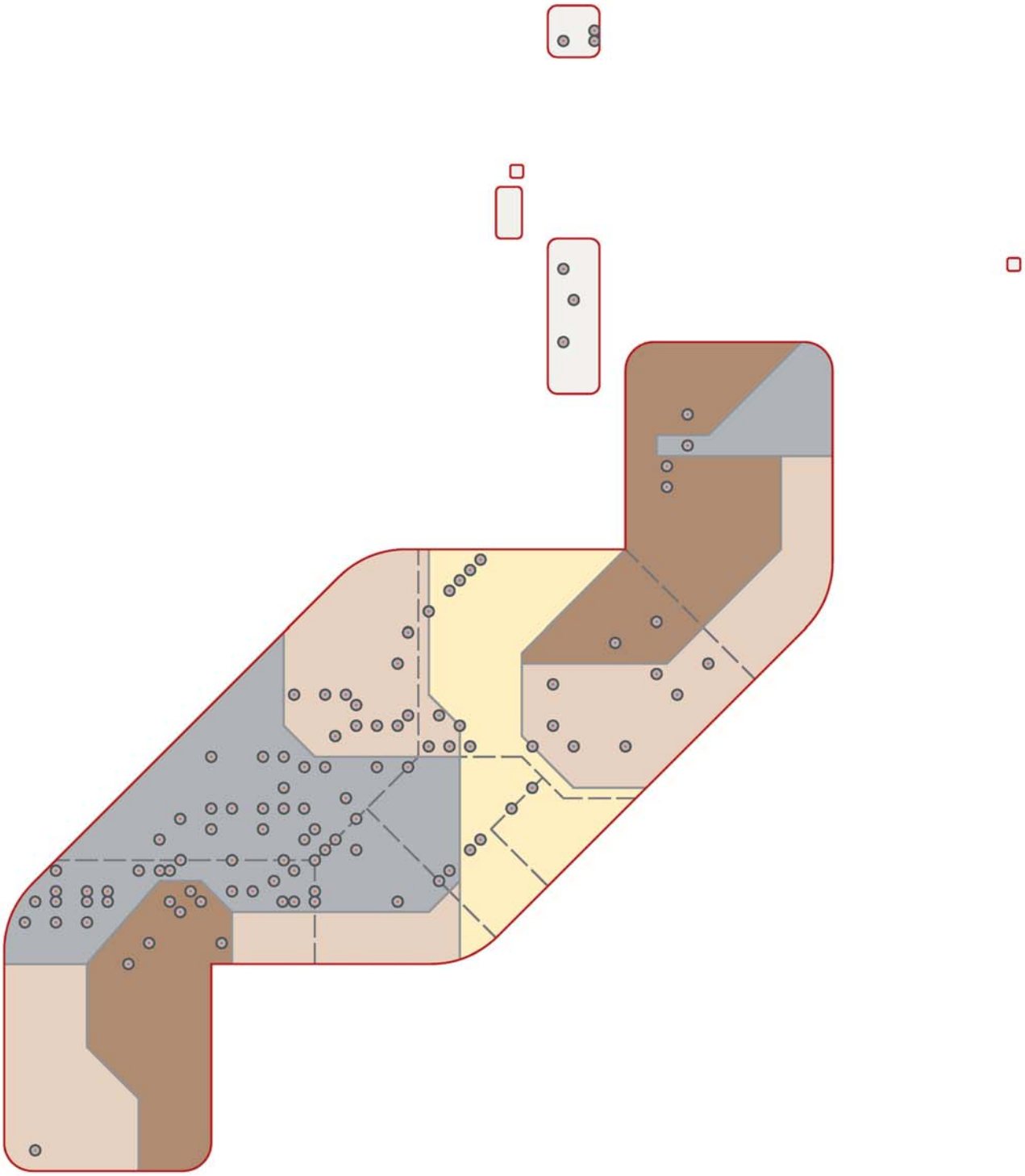
La emergencia de Playa Honda entre la década de los setenta y los ochenta arroja una intencionalidad de cuadrícula rectangular con una lógica destinada a organizar un tejido que favorecería la circulación del Jable en su sentido transversal en la isla y la orientación natural de la pluviosidad en el sentido de máxima pendiente hacia el mar. Sin embargo la decisión ecológica del Jable se vio interrumpida por la emergencia de ordenaciones de lógica transversal, incluyendo su Zona Industrial.
Costa Teguise, comienza su expansión en la década de los ochenta con un planeamiento más racional en la distribución por paquetes, favoreciendo el modelo de hotel resort, y vivienda unifamiliar en urbanizaciones cuyo coeficiente de ocupación mejora en relación con la propuesta de Puerto del Carmen. La desafortunada emergencia de propuestas excesivamente especulativas o la reciente crisis económica española ha generado un paisaje inacabado y desarticaulado.

Playa Blanca, comienza igualmente en los años ochenta. Aunque adopta todos

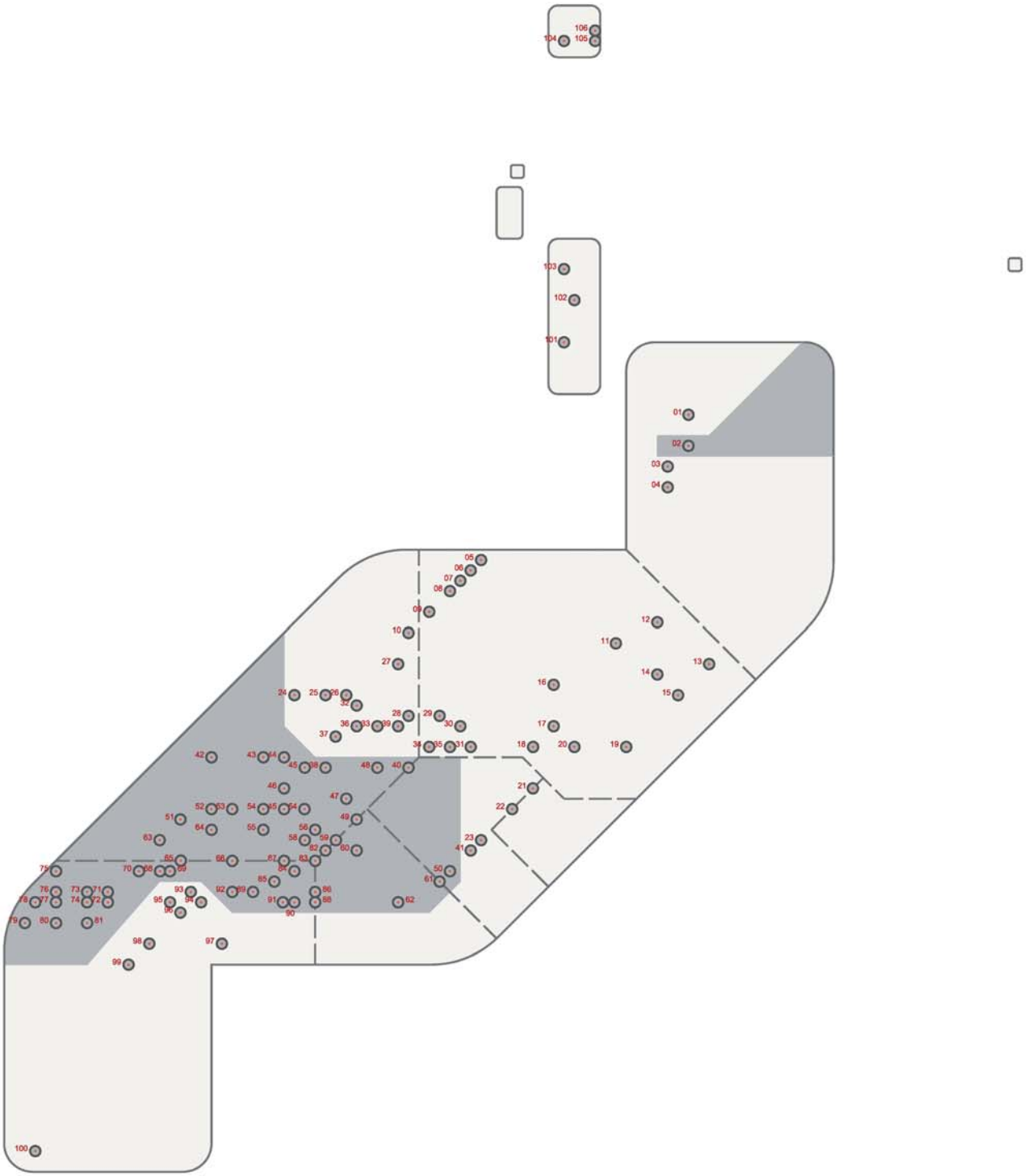
los modelos morfológicos turísticos anteriormente mencionados, finalmente, su estructura de malla de reminiscencias a las *New Towns* inglesas como Milton Keynes, han permitido un cierto grado de racionalidad en su tejido organizativo. Sin embargo, el modelo extensivo de desarrollo por sectores, parcelados, urbanizados y edificados en viviendas unifamiliares genera dudas sobre este modelo expansivo de ocupación del territorio propio del modelo de ciudad americana sujeta al uso fundamental del automóvil.

Los corredores urbanizados surgen como amenaza de la expansión de la estructura urbana en telaraña de la ciudad de Arrecife. Esto se hace patente en el eje corredor Arrecife- Tahiche, o en el de Arrecife-Playa Honda, lo que puede provocar la emergencia de un continuo construido entre estos núcleos.

Los tejidos industriales han conseguido posicionarse en continuidades urbanas, como la zona Industrial de Arrecife, o la de Playa Honda en San Bartolomé. Igualmente, los centros comerciales, aún permanecen ligados a núcleos urbanos.



PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE NATURAL



PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE VOLCÁNICO

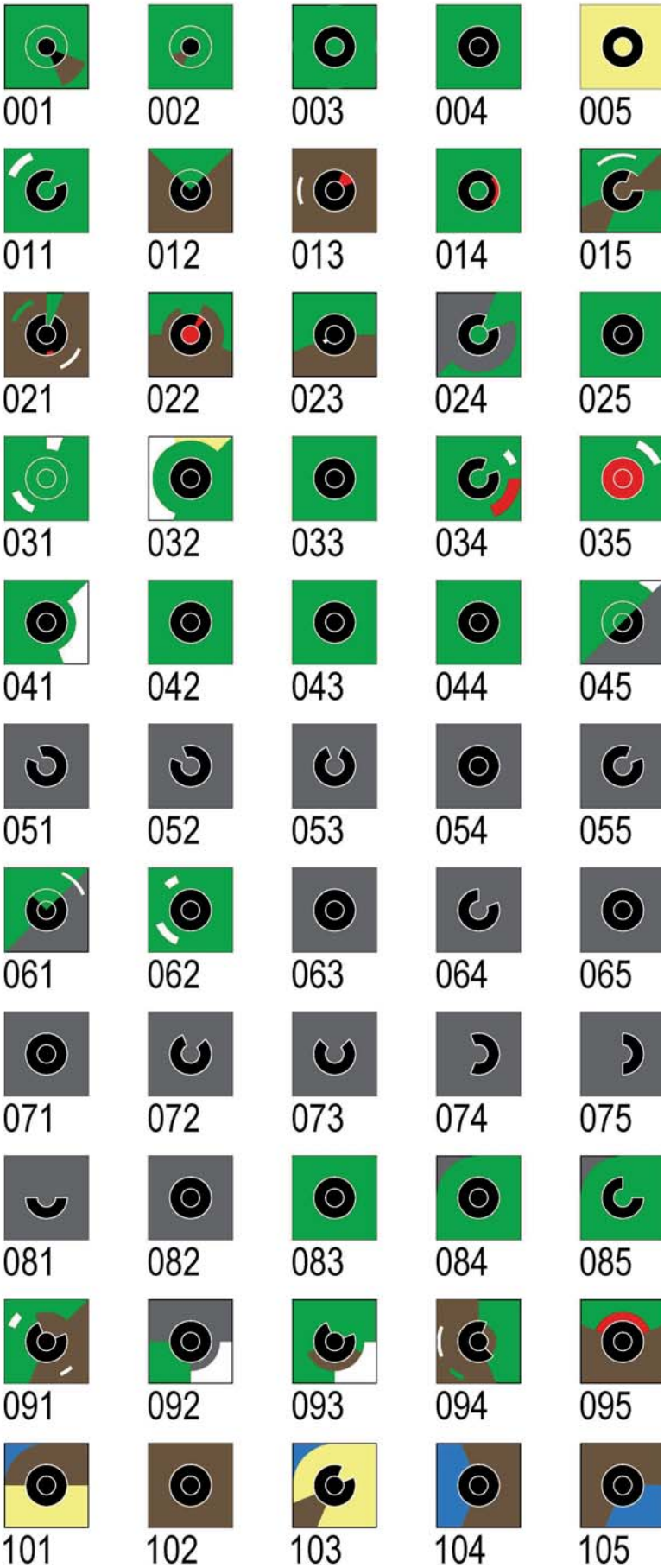
03.2.2.1 VOLCÁNICOS

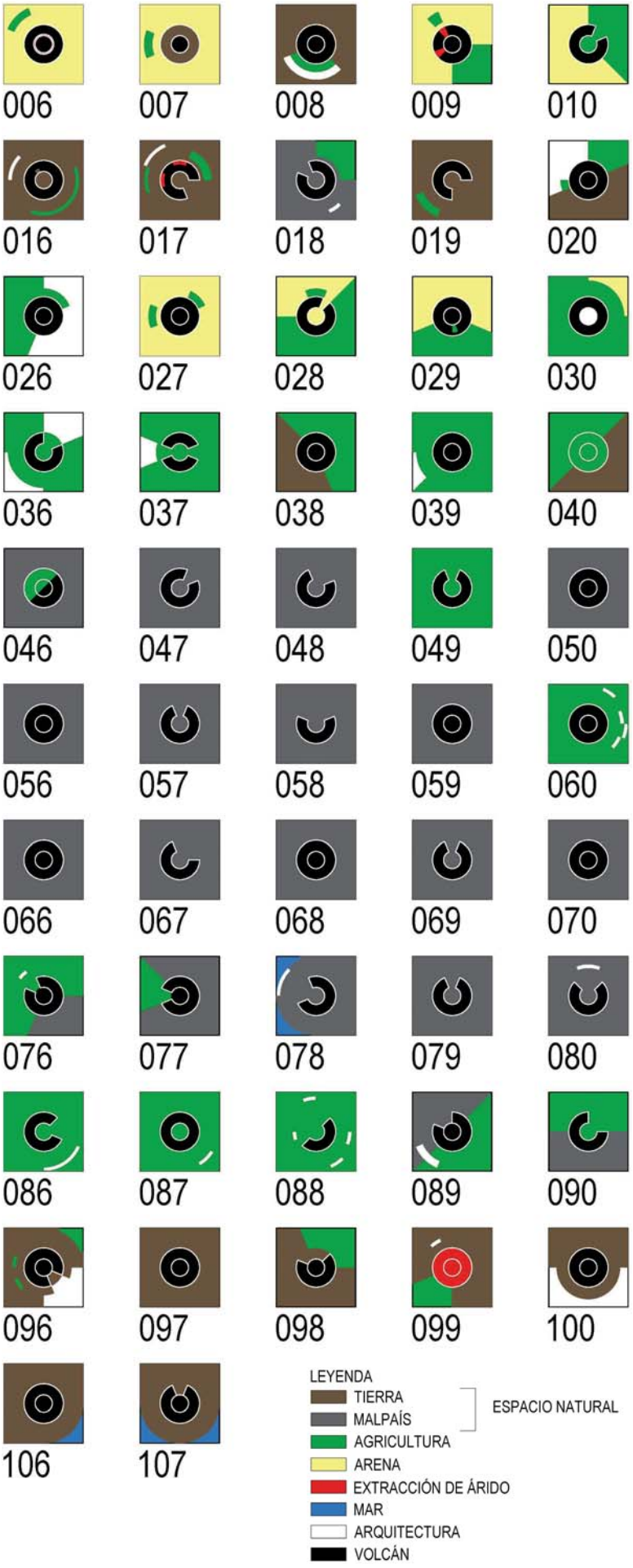


En el análisis del BIOCRIT se localizaron y cuantificaron los conos volcánicos (107 conjuntos) así como los paisajes de coladas.

En el presente estudio se ha desarrollado una taxonomía sobre las afecciones paisajísticas de cada uno de los volcanes.

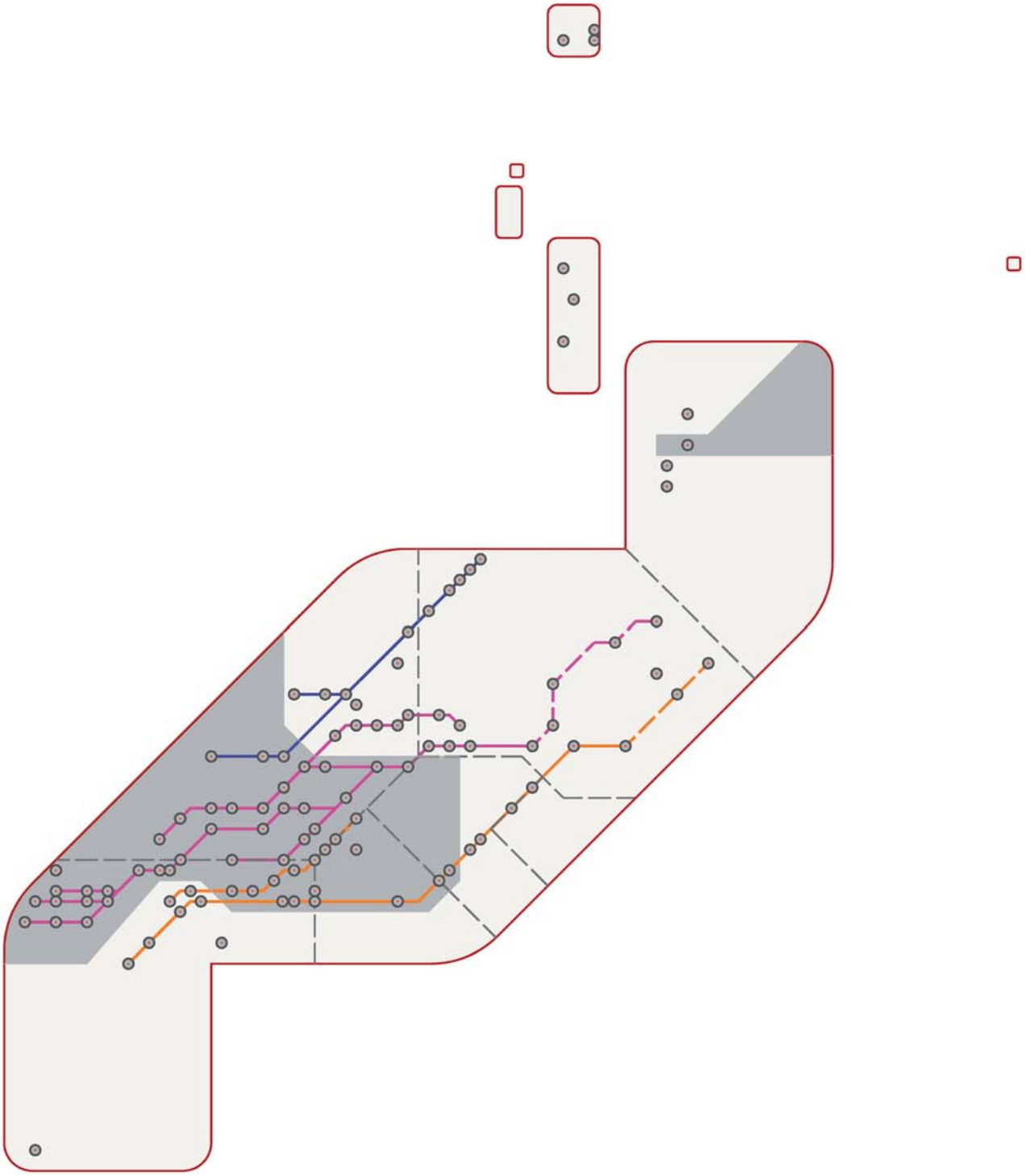
Las edificios volcánicos se organizan principalmente en dos ejes de orientación este-oeste aproximadamente. Esta estructura geomorfológica vertebra un sistema de orientación insular de hitos naturales que permite hacer una lectura axial de su paisaje creando veladuras longitudinales en su lectura este-oeste.


001
002
003
004
005
011
012
013
014
015
021
022
023
024
025
031
032
033
034
035
041
042
043
044
045
051
052
053
054
055
061
062
063
064
065
071
072
073
074
075
081
082
083
084
085
091
092
093
094
095
101
102
103
104
105

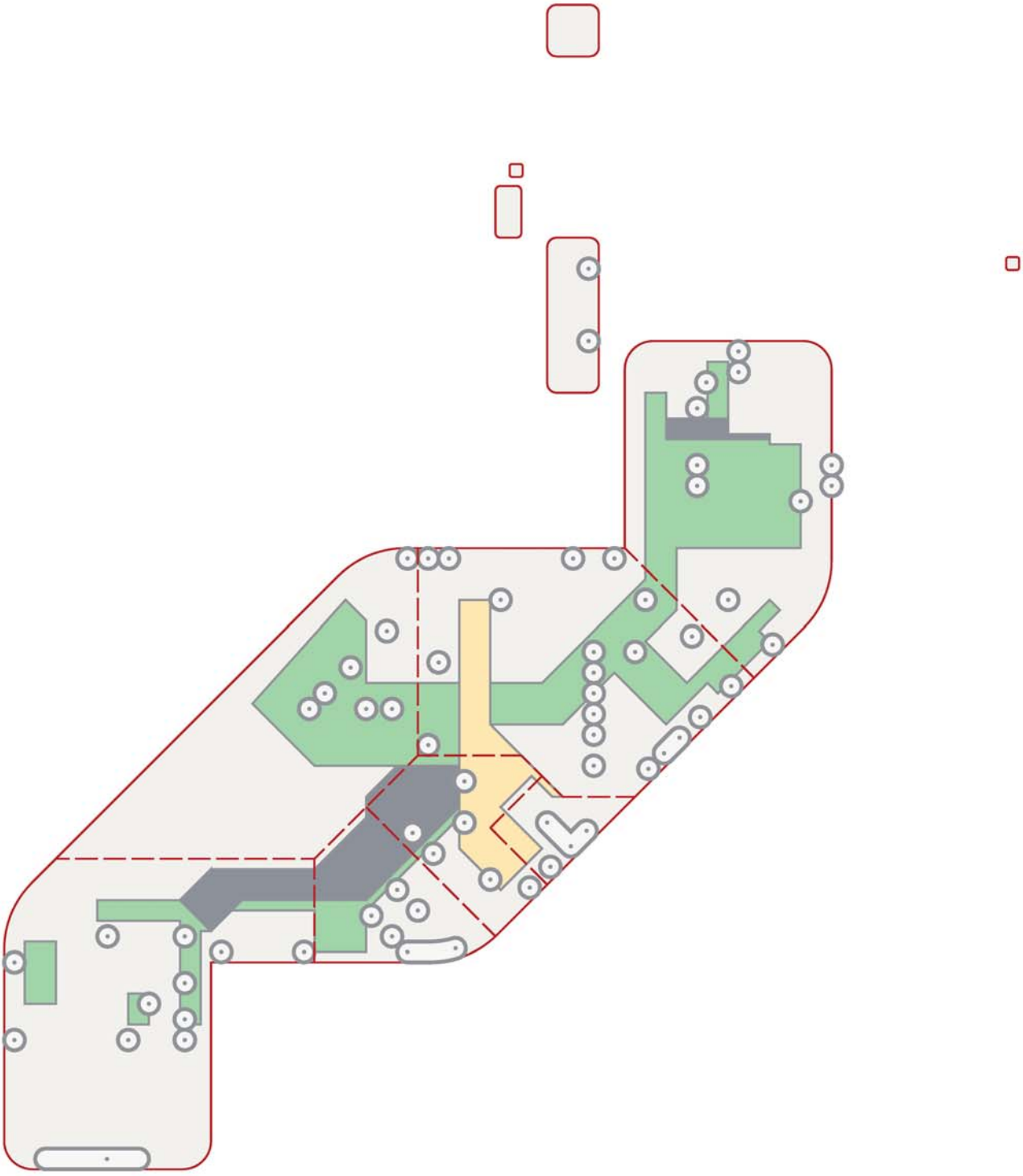

006
007
008
009
010
016
017
018
019
020
026
027
028
029
030
036
037
038
039
040
046
047
048
049
050
056
057
058
059
060
066
067
068
069
070
076
077
078
079
080
086
087
088
089
090
096
097
098
099
100
106
107
LEYENDA
TIERRA
MALPAÍS
AGRICULTURA
ARENA
EXTRACCIÓN DE ÁRIDO
MAR
ARQUITECTURA
VOLCÁN
ESPACIO NATURAL

VOLCÁN	BIOCRIT	TERRENO NATURAL	AGRÍCOLA	EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	ARQUITECTURA	ARENA	MARETA
001	001	X	X				
002	002	X	X				
003	003		X				
004	004		X				
005	005	X				X	
006	006		X	X		X	
007	007	X	X			X	
008	008	X	X		X		
009	010		X	X		X	
010	011		X			X	
011	012		X		X		
012	013	X	X				
013	014	X		X	X		
014	015		X	X			
015	016	X	X	X	X		
016	017	X	X		X		
017	018	X	X	X	X		
018	019	X	X		X		
019	020	X	X				
020	021	X	X		X		
021	022	X	X	X	X		
022	023	X	X	X			
023	024	X	X		X		
024	025	X	X				
025	026		X				
026	027		X		X		
027	028		X			X	
028	029		X			X	
029	030		X			X	
030	031		X		X	X	
031	032		X		X		
032	033		X				
033	034		X	X	X		
034	035		X	X	X		
035	036		X		X		
036	037		X		X		
037	038		X		X		
038	039	X	X				
039	040	X	X				
040	041	X	X				
041	042		X		X		
042	043		X		X		
043	044	X					
044	045	X					
045	046	X	X		X		
046	047	X	X				
047	048	X					
048	049	X					
049	050		X				
050	051	X					
051	052	X					
052	053	X					
053	054	X					
054	055	X					

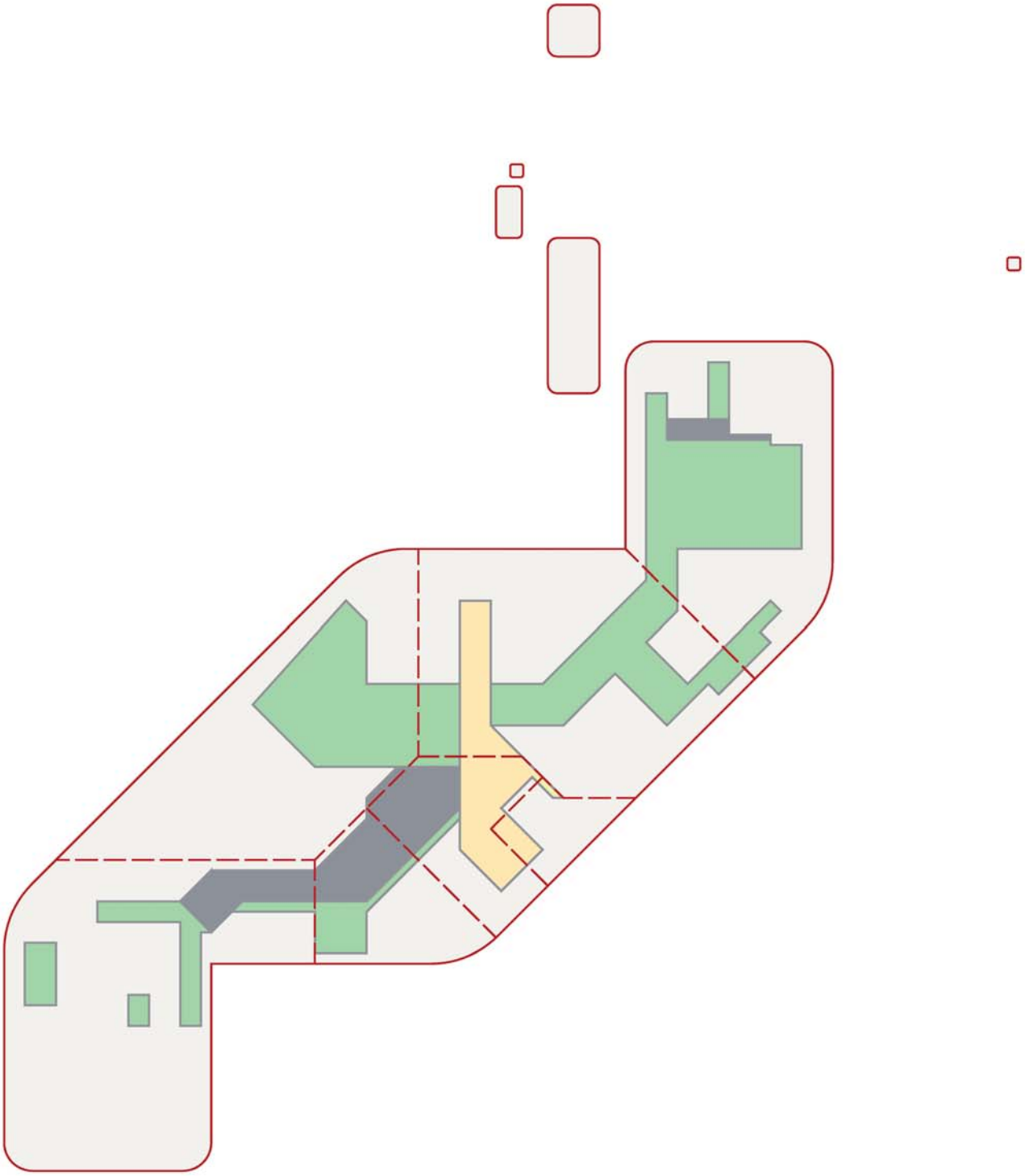
055	056	X					
056	057	X					
057	058	X					
058	059	X					
059	060		X				
060	061		X		X		
061	062	X	X		X		
062	063		X		X		
063	064	X					
064	065	X					
065	066	X					
066	067	X					
067	068	X					
068	069	X					
069	070	X					
070	071	X					
071	072	X					
072	073	X					
073	074	X					
074	075	X					
075	076	X					
076	077	X	X		X		
077	078	X	X				
078	079	X			X		X
079	080	X					
080	081	X	X				
081	082	X					
082	083	X					
083	084		X				
084	085	X	X				
085	086	X	X				
086	087		X		X		
087	088		X		X		
088	089		X		X		
089	090	X	X		X		
090	091	X	X				
091	092	X	X		X		
092	093	X	X		X		
093	094	X	X		X		
094	095	X	X		X		
095	096	X	X	X			
096	097	X	X				
097	098	X					
098	099	X	X				
099	100	X	X	X	X		
100	101	X			X		
101	102	X				X	X
102	103	X					
103	104	X				X	X
104	105	X					X
105	106	X					X
106	107	X					X
107	108	X					X
	TOTAL	77 (72%)	66 (62%)	11 (10%)	35 (33%)	11 (10%)	7 (6%)



PLANO TOPOLÓGICO DE LAS ESTRUCTURAS AXIALES DEL PAISAJE VOLCÁNICO ACTUANDO COMO “VELADURAS” PAISAJÍSTICAS.

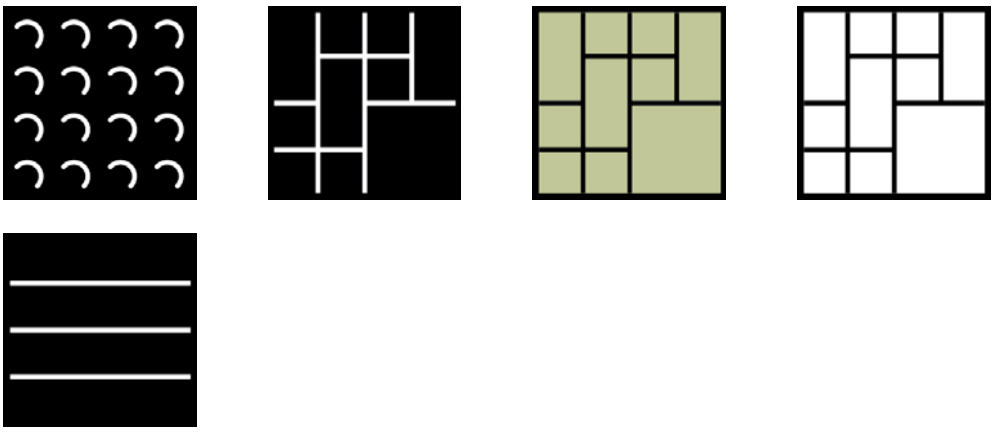


PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE RURAL/ URBANO



PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE AGRÍCOLA

03.2.2.2 AGRÍCOLAS

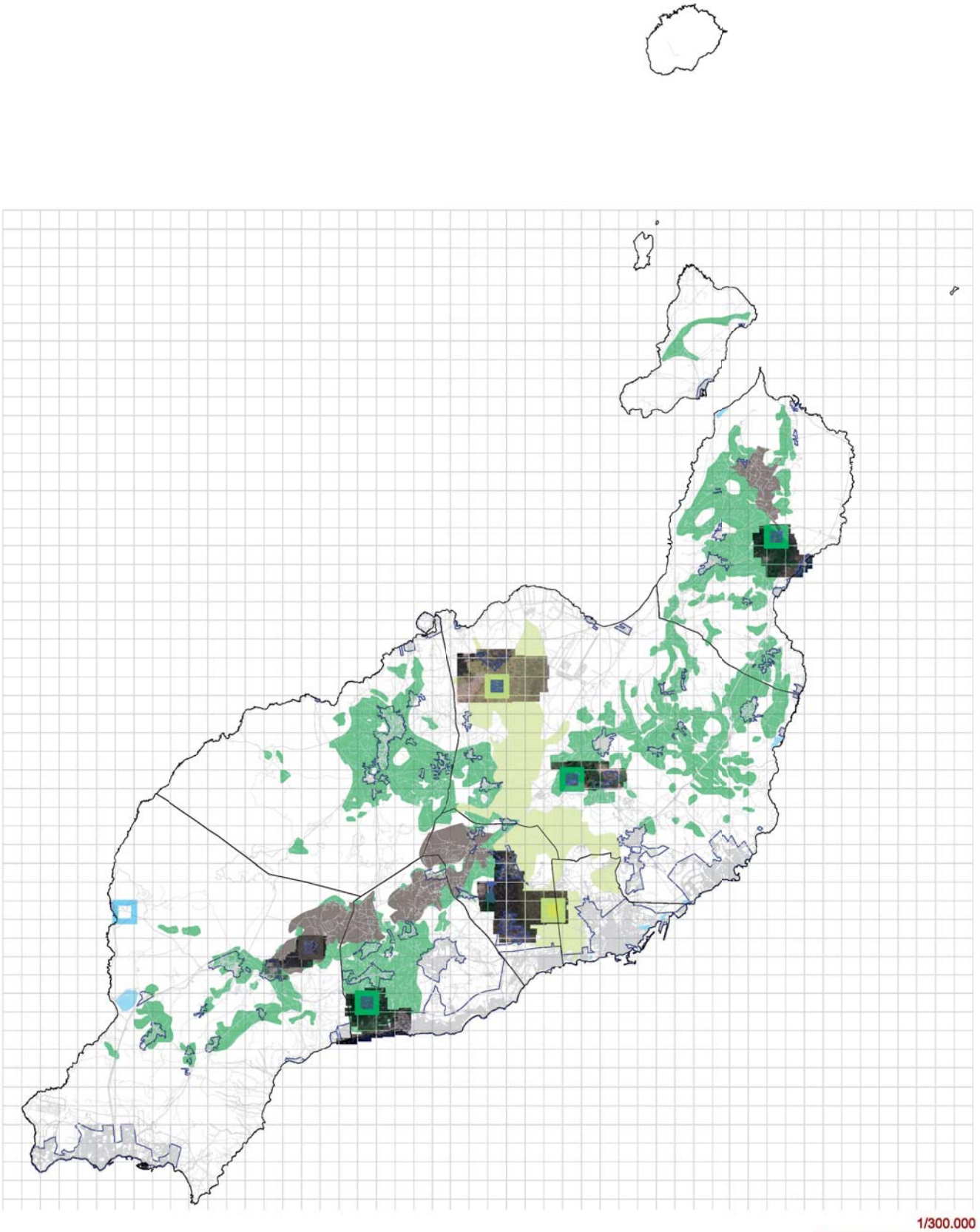


En el marco de los paisajes de estructura geométrica “artificial”, el documento de directrices del BIOCRIT desarrolla estudios ligados a la producción agrícola en la isla y a sus asentamientos, ya sean rurales o urbanos, con la intención de establecer una relación del tejido y la morfología urbana atendiendo a relaciones de escala, de lleno/ vacío y de los procesos de densificación gradual en el transecto rural-urbano insular.

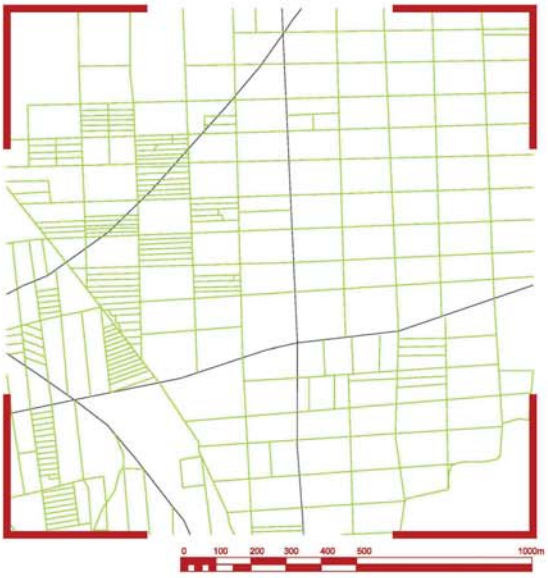
La presente sección analiza temáticamente 3 tipos según su posición en el paisaje. En primer lugar los espacios de Geria, Jable y Vegas que configuran por méritos propios su propio espacio paisaje. En segundo lugar la naturaleza morfológica de los cultivos ligados a los volcanes. Y finalmente los ligados a carreteras y litoral.

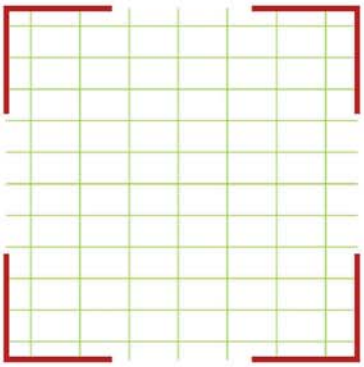
La sección se completa con un estudio detallado de los tres tipos de estructuras agrícolas más destacadas: el de la Geria, con las extensivas apariciones de viñedos de enarenados; el de los cultivos en el Jable; y el de las Vegas.

El capítulo se completa con el análisis de patrones geométricos de los cultivos, así como la detección de procesos de transformación de este paisaje agrícola a favor de técnicas de producción más simplificadas y eficientes.


1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000

1. JABLE





X
Y

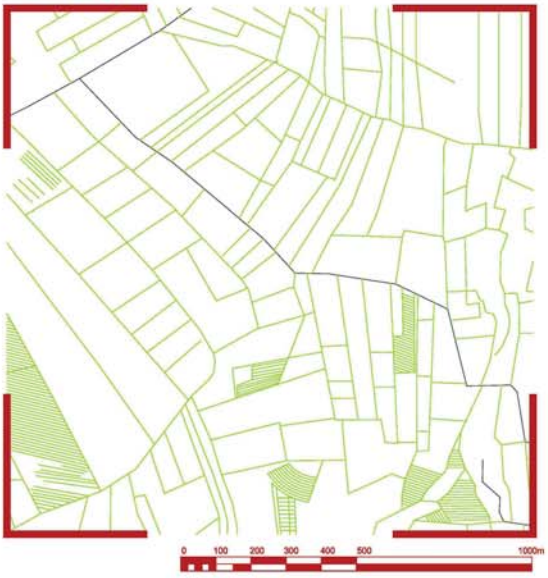
Xmin= 70m
Xmax= 200m
Xmedia= 90m

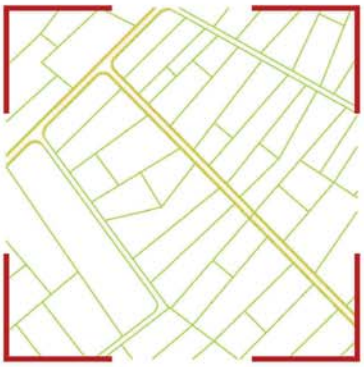
Ymin= 135m
Ymax= 155m
Ymedia= 140m

29°00'43" N
13°35'04" 0



2. VEGAS





X
Y

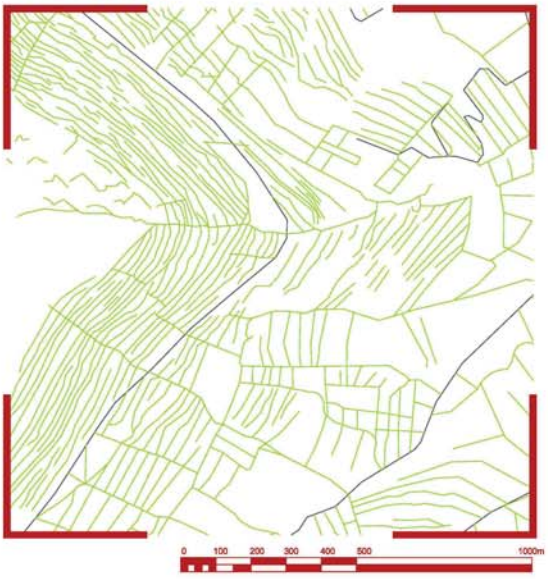
Xmin= 11m
Xmax= 100m
Xmedia= 32m

Ymin= 40m
Ymax= 390m
Ymedia= 110m

29°09'43" N
13°28'23" 0



3. GAVIAS





Xmin= 4m
Xmax= 20m
Xmedia= 7m

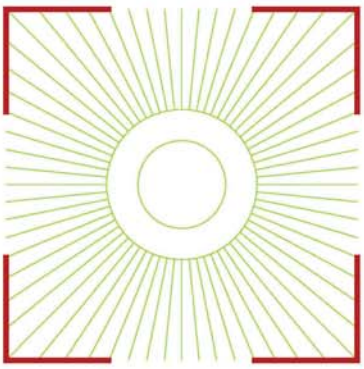
29°08'34" N
13°30'42" 0



N

1. TAJASTE/ estructura agrícola concentrica alrededor de un volcán



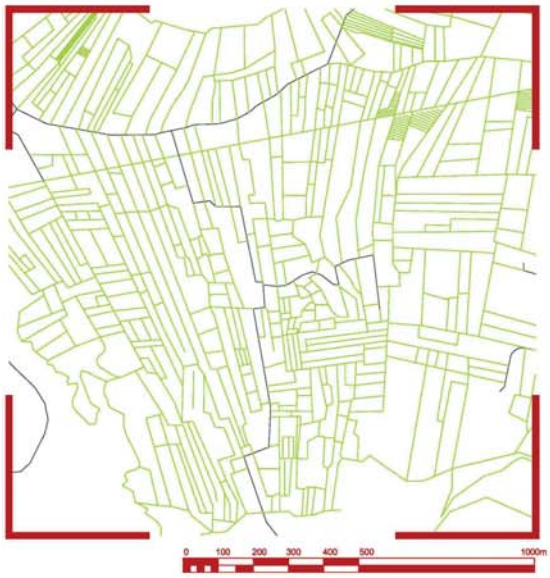


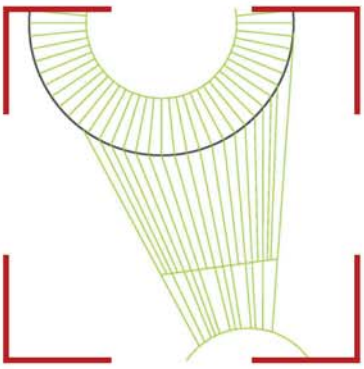


Xmin= 10m
Xmax= 140m
Xmedia= 40m

Ymin= 30m
Ymax= 400m
Ymedia= 300m

2. TAJASTE/ estructura agrícola entre dos volcanes



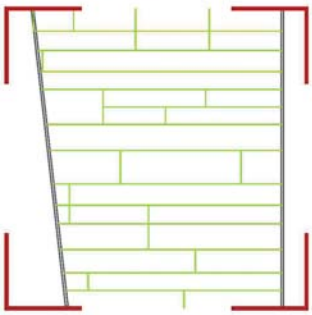






1. Estructura agrícola carretera-carretera







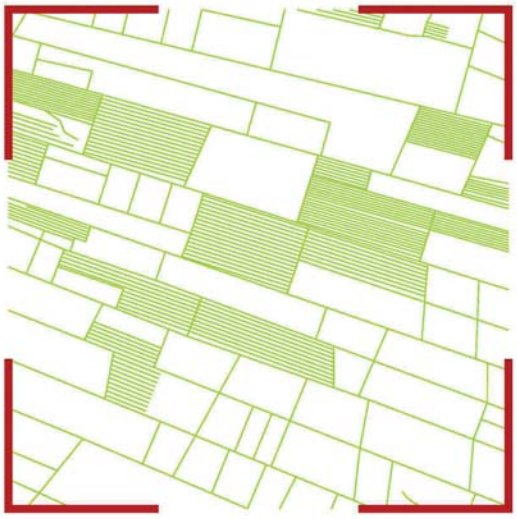


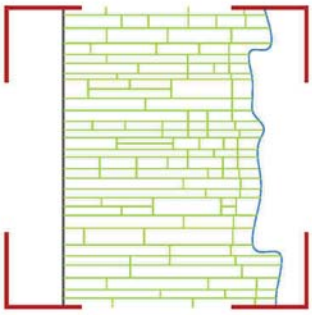
Xmin= 15m
Xmax= 70m
Xmedia= 35m

Ymin= 20m
Ymax= 440m
Ymedia= 170m

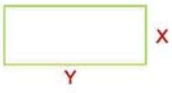


2. Estructura agrícola carretera- litoral







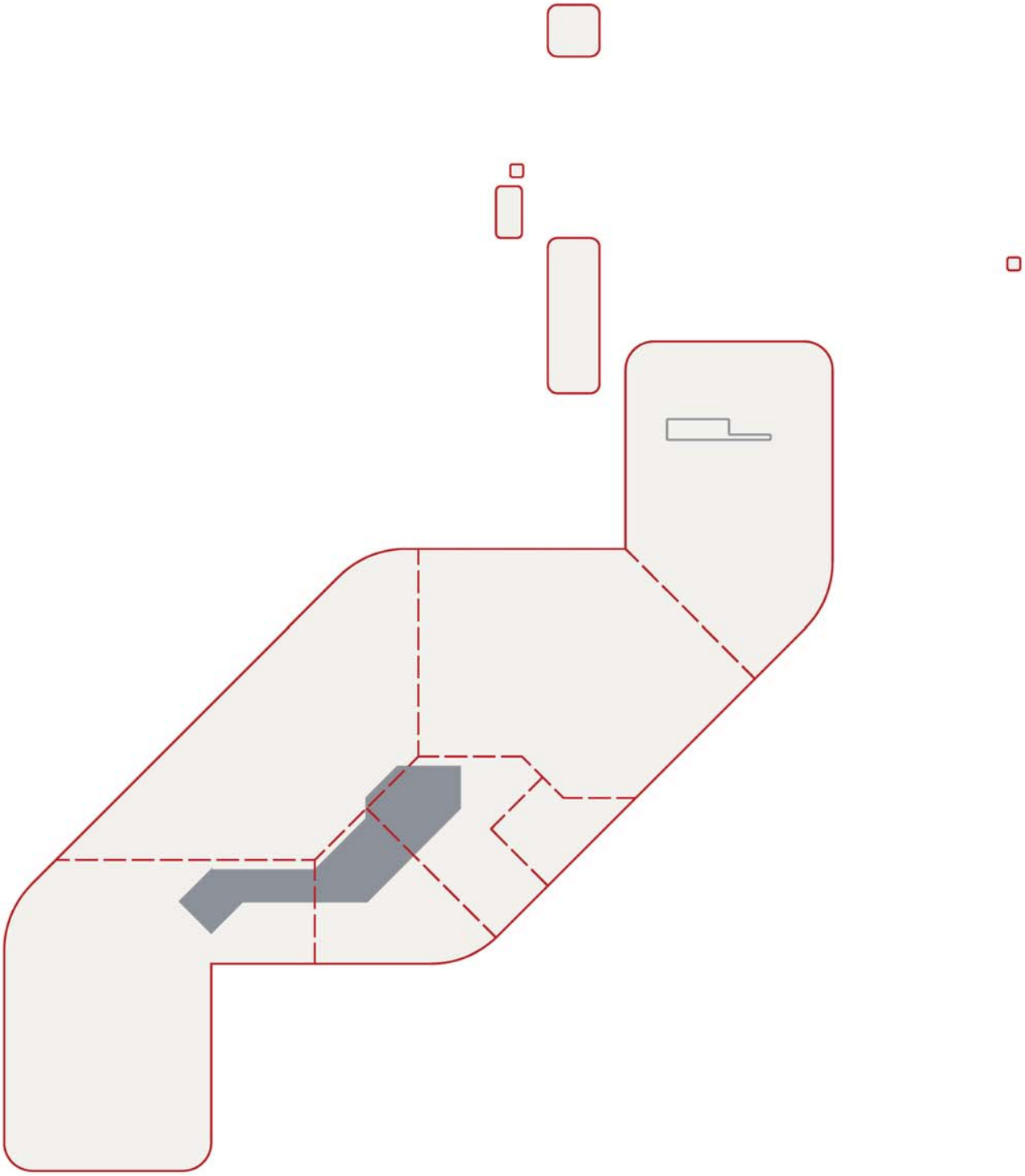


Xmin= 5m
Xmax= 70m
Xmedia= 40m

Ymin= 10m
Ymax= 400m
Ymedia= 170m

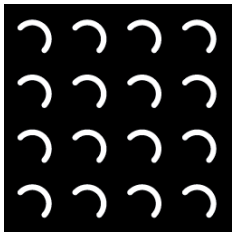






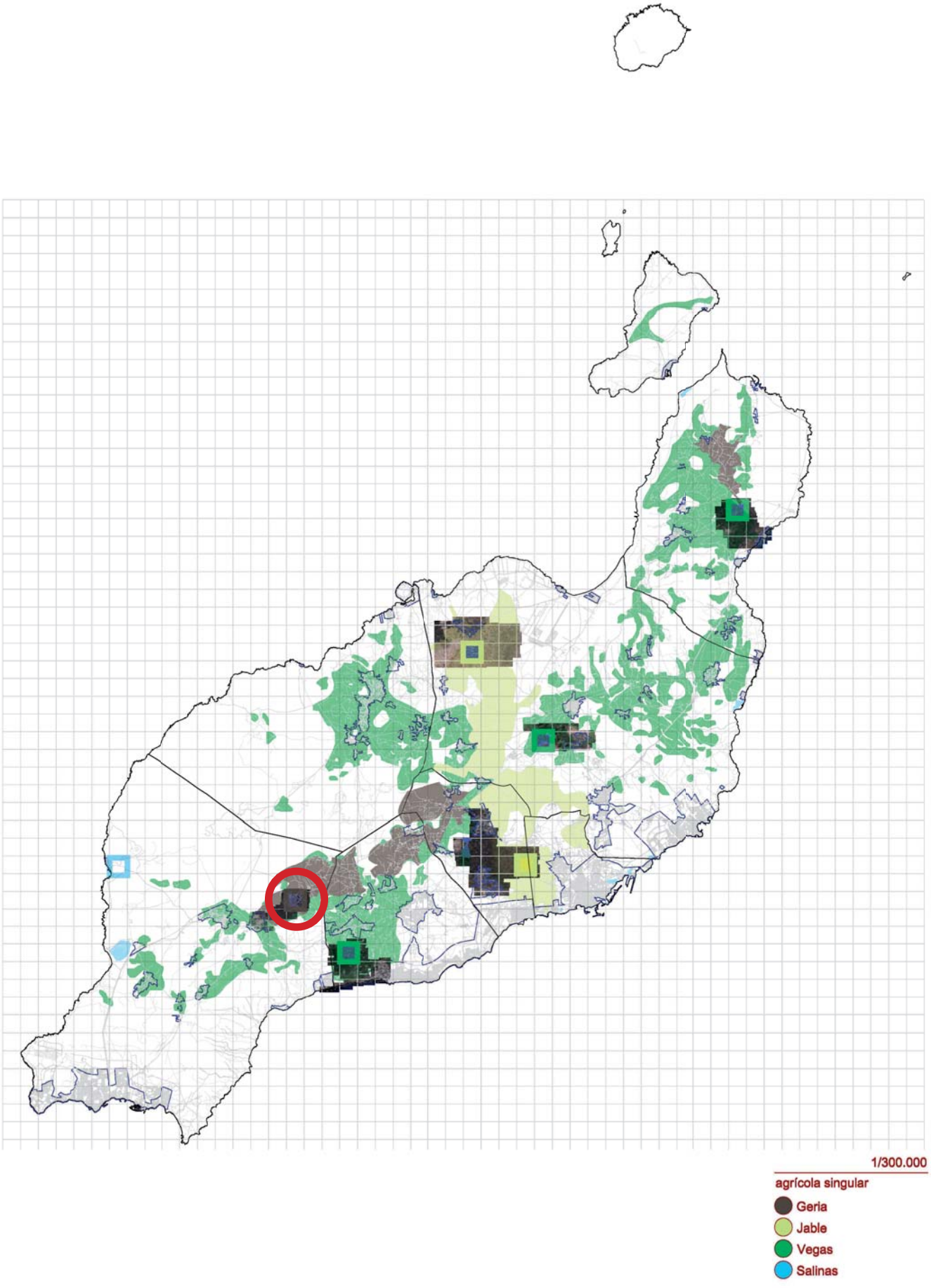
PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE DE LA GERIA

03.2.2.2.1 GERIA



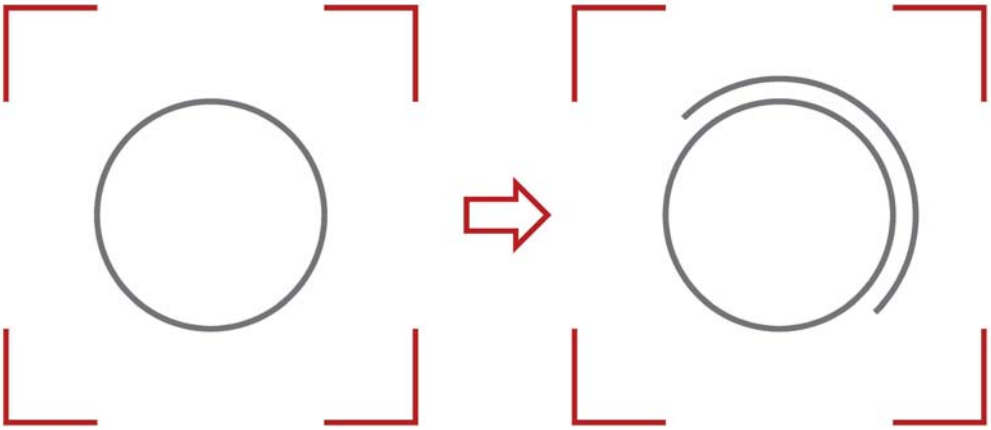
El capítulo de la Geria, estudia los patrones geométricos de cultivos tanto los genéricos como los específicos obtenidos de ocho localizaciones diferentes.

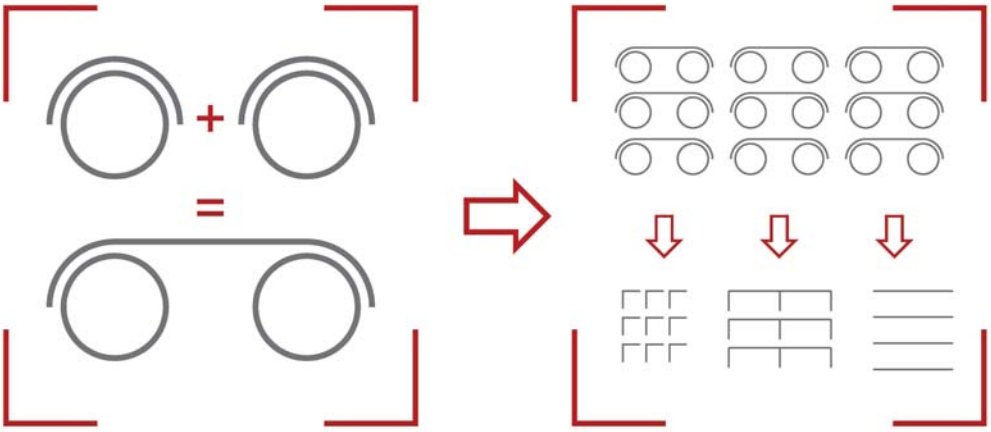
El estudio se completa con análisis en profundidad de una área de 1 km^2 en la que se estudian las características morfológicas de las parcelas que componen el tejido agrícola de la Geria.

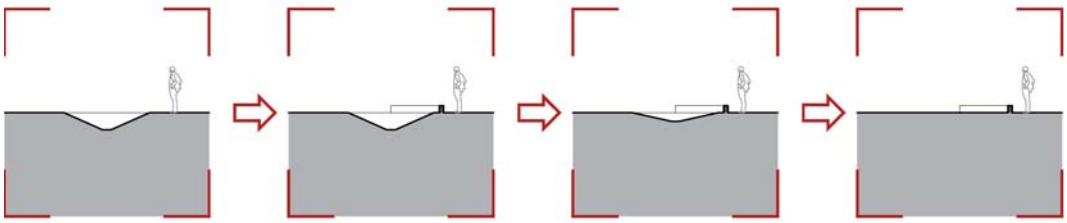

1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000

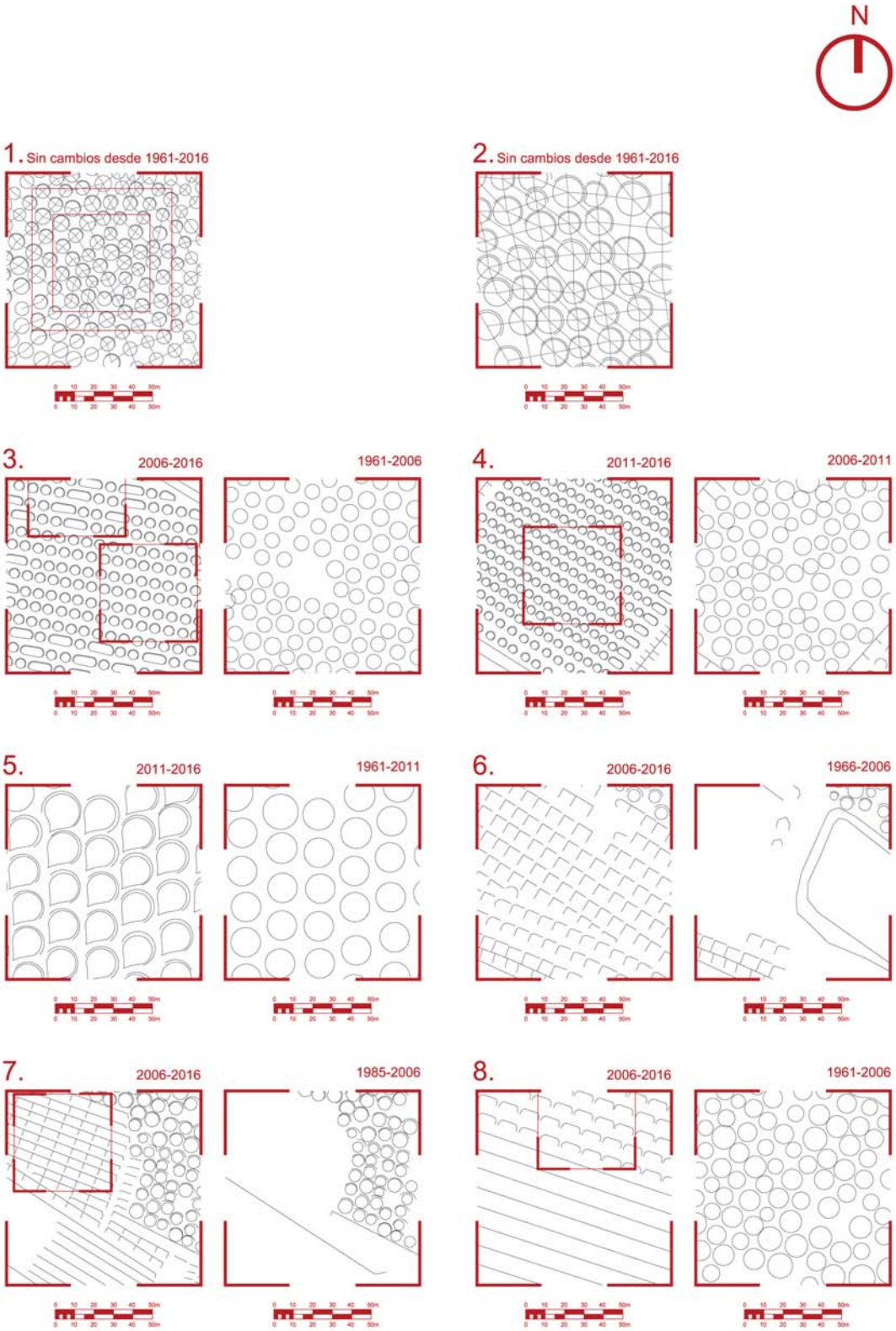


0 2000 10000
1000 5000 25000

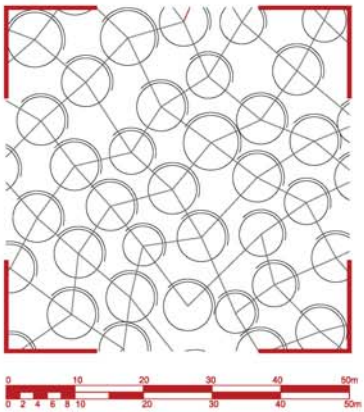







N
1. Sin cambios desde 1961-2016
2. Sin cambios desde 1961-2016
3.
2006-2016
1961-2006
4.
2011-2016
2006-2011
5.
2011-2016
1961-2011
6.
2006-2016
1966-2006
7.
2006-2016
1985-2006
8.
2006-2016
1961-2006

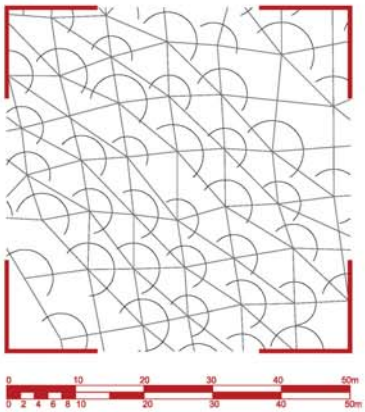
1.



28°58'11" N
13°43'02" O



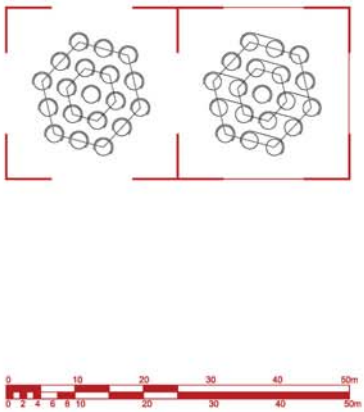
2.



28°57'57" N
13°43'00" O



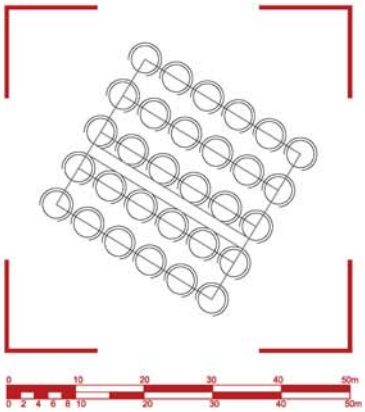
3.



28°57'43" N
13°43'04" O



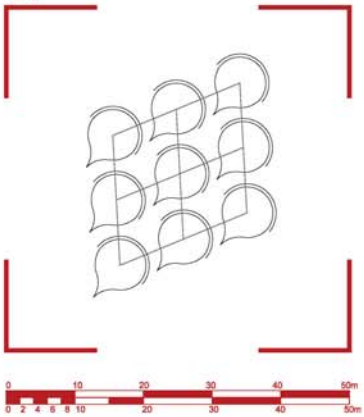
4.



28°57'47" N
13°43'02" O



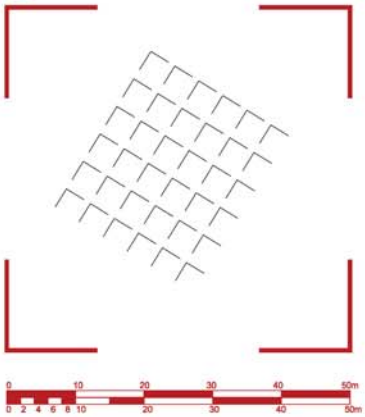
5.



28°57'46" N
13°43'16" O



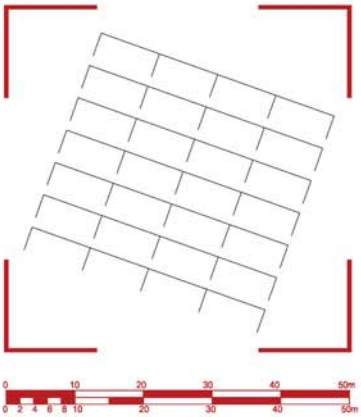
6.



28°57'15" N
13°44'22" O



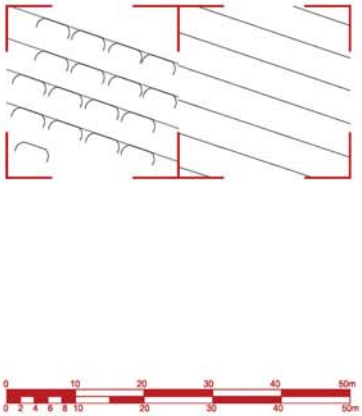
7.



28°58'01" N
13°42'38" O



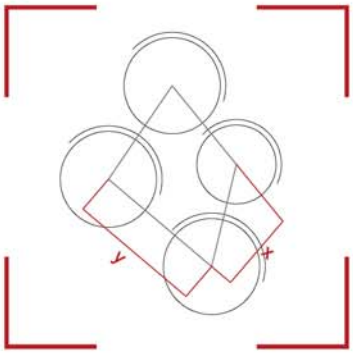
8.



28°58'23" N
13°41'31" O



1.

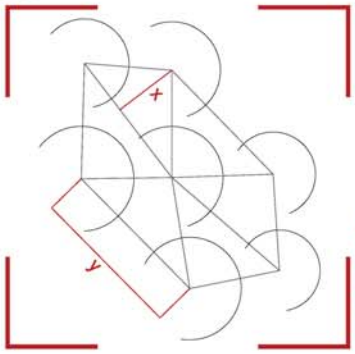


X= ~8.0m
Y= ~9.0m

Rmax= 4.5m
Rmin= 2.0m
Rmedia= 3.5m



2.

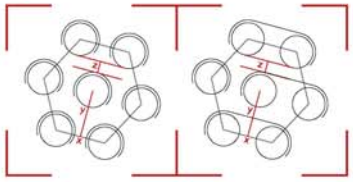


X= ~5.0m
Y= ~10.5m

Rmax= 5.42m
Rmin= 3.0m
Rmedia= 3.7m



3.

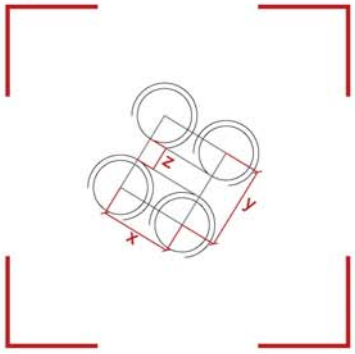


R= 2.4m
x= 7.4m
y= ~6.9m
z= ~1.7m

R= 2.4m
x= 7.4m
y= ~6.9m
z= ~1.7m



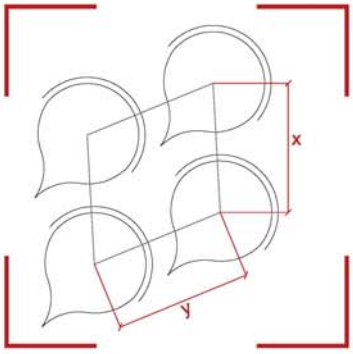
4.



R= 2.0m
x= 5.3m
y= 6.2m
z= 1.8m



5.

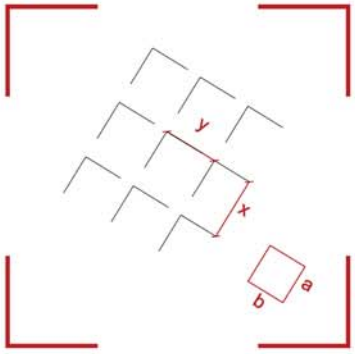


x= 9.0m
y= 10.0m

Rmax= 4.71m
Rmin= 3.36m
Rmedia= 3.8m



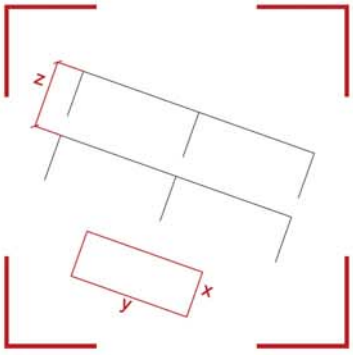
6.



a= 3.1m
b= 3.0m
x= 4.9m
y= 4.1m



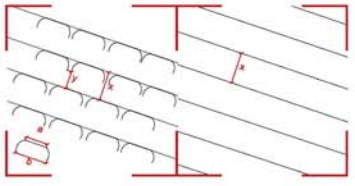
7.



x= 3.5m
y= 9.0m
z= 5.0m



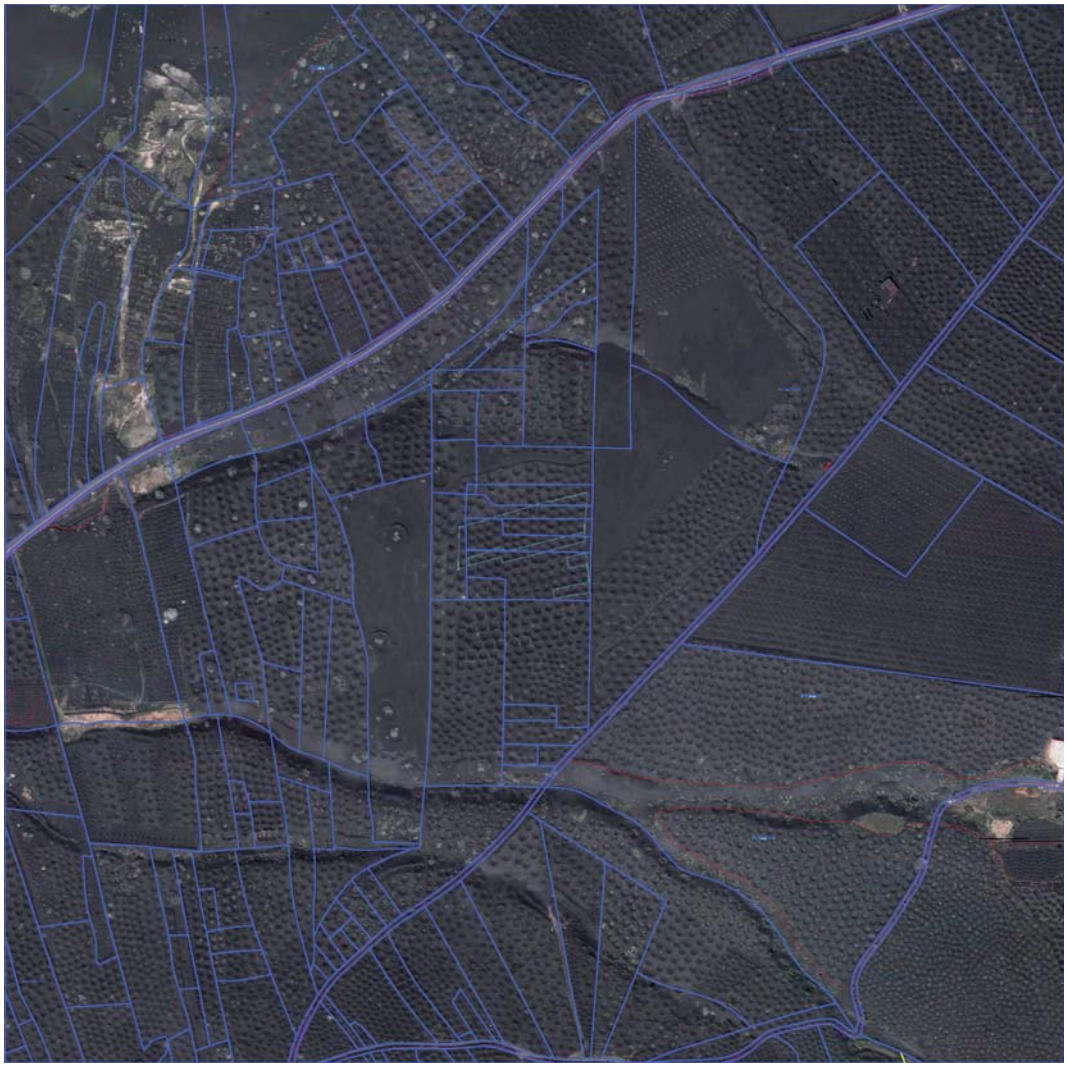
8.

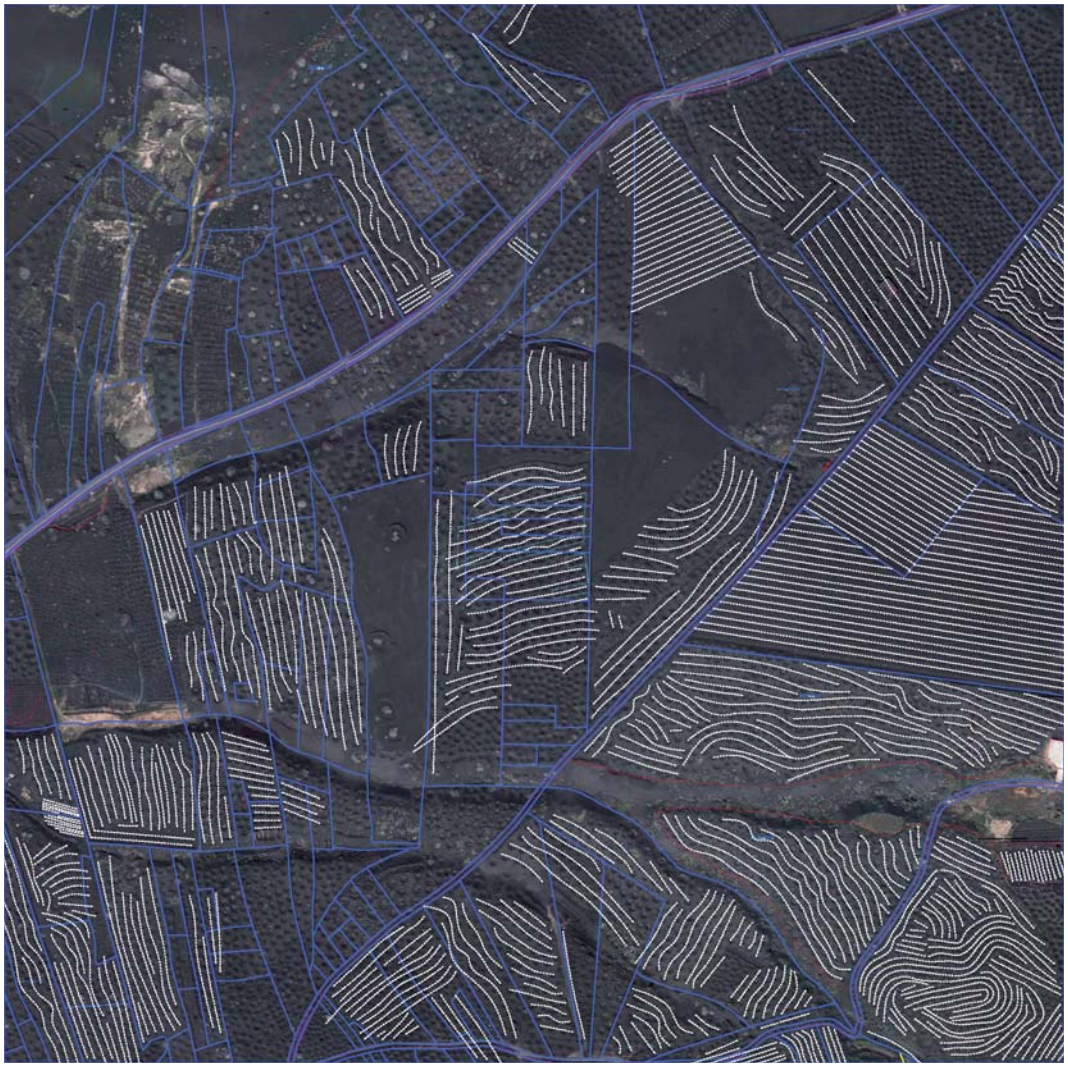


a= 3.3m
b= 4.8m
x= 4.3m
y= 2.6m

x= ~4.6m







MUNICIPIO	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA PARCELA	Variabilidad de PARCELA	% Variabilidad PARCELA MEDIA	% Variabilidad parcela media valor absoluto	X	Variabilidad Xm	
YAIZA									
	205	1							
	204	2							
	203	3							
	202	4							
	201	5							
	186	6							
	1129	7							
	187	8	13664.00	8099.51	145.56	145.56	61	10.68	
	185	9	1960.00	-3604.49	-64.78	64.78	40	-10.32	
	184	10	2048.00	-3516.49	-63.20	63.20	32	-18.32	
	181	11	1860.00	-3704.49	-66.57	66.57	31	-19.32	
	182	12	1804.00	-3760.49	-67.58	67.58	41	-9.32	
	183	13	532.00	-5032.49	-90.44	90.44	28	-22.32	
	180	14	663.00	-4901.49	-88.09	88.09	39	-11.32	
	179	15	1917.00	-3647.49	-65.55	65.55	71	20.68	
	178	16	1562.00	-4002.49	-71.93	71.93	71	20.68	
	177	17	14210.00	8645.51	155.37	155.37	58	7.68	
	174	18							
	175	19	1770.00	-3794.49	-68.19	68.19	30	-20.32	
	176	20	1711.00	-3853.49	-69.25	69.25	59	8.68	
	171	21							
	173	22							
	167	23							
	172	24	624.00	-4940.49	-88.79	88.79	26	-24.32	
	164	25							
	163	26							
	128	27							
	223	28							
	224	29							
	221	30	14720.00	9155.51	164.53	164.53	46	-4.32	
	222	31	2610.00	-2954.49	-53.10	53.10	15	-35.32	
	217	32	9955.00	4390.51	78.90	78.90	55	4.68	
	220	33	3536.00	-2028.49	-36.45	36.45	52	1.68	
	981	34	1680.00	-3884.49	-69.81	69.81	24	-26.32	
	1134	35	2700.00	-2864.49	-51.48	51.48	30	-20.32	
	199	36	2120.00	-3444.49	-61.90	61.90	53	2.68	
	219	37	5754.00	189.51	3.41	3.41	42	-8.32	
	195	38	3550.00	-2014.49	-36.20	36.20	71	20.68	
	191	39	392.00	-5172.49	-92.96	92.96	14	-36.32	
	192	40	319.00	-5245.49	-94.27	94.27	11	-39.32	
	193	41	465.00	-5099.49	-91.64	91.64	15	-35.32	
	194	42	700.00	-4864.49	-87.42	87.42	20	-30.32	
	1008	43	665.00	-4899.49	-88.05	88.05	19	-31.32	
	198	44	3240.00	-2324.49	-41.77	41.77	40	-10.32	
	1135	45	1482.00	-4082.49	-73.37	73.37	19	-31.32	
	197	46	1342.00	-4222.49	-75.88	75.88	22	-28.32	
	196	47	1342.00	-4222.49	-75.88	75.88	22	-28.32	
	190	48	3572.00	-1992.49	-35.81	35.81	38	-12.32	
	189	49	2624.00	-2940.49	-52.84	52.84	32	-18.32	
	188	50	2449.00	-3115.49	-55.99	55.99	31	-19.32	

	% Variabilidad Xm	% Variabilidad Xm valor absoluto	Y	Variabilifad Ym	% Variabilidad Ym	% Variabilidad Ym valor absoluto	HOYOS	PATRÓN REGULAR
	21.23	21.23	224					
	-20.51	20.51	49					
	-36.41	36.41	64					
	-38.39	38.39	60					
	-18.52	18.52	44					
	-44.36	44.36	19					
	-22.50	22.50	17					
	41.10	41.10	27					
	41.10	41.10	22					
	15.26	15.26	245					
	-40.38	40.38	59					
	17.25	17.25	29					
	-48.33	48.33	24					
	-8.58	8.58	320					
	-70.19	70.19	174					
	9.30	9.30	181					
	3.34	3.34	68					
	-52.30	52.30	70					
	-40.38	40.38	90					
	5.33	5.33	40					
	-16.53	16.53	137					
	41.10	41.10	50					
	-72.18	72.18	28					
	-78.14	78.14	29					
	-70.19	70.19	31					
	-60.25	60.25	35					
	-62.24	62.24	35					
	-20.51	20.51	81					
	-62.24	62.24	78					
	-56.28	56.28	61					
	-56.28	56.28	61					
	-24.48	24.48	94					
	-36.41	36.41	82					
	-38.39	38.39	79					

	249	51	2528.00	-3036.49	-54.57	54.57	79	28.68	
	248	52	1530.00	-4034.49	-72.50	72.50	45	-5.32	
	247	53	1505.00	-4059.49	-72.95	72.95	35	-15.32	
	235	54	989.00	-4575.49	-82.23	82.23	23	-27.32	
	234	55	644.00	-4920.49	-88.43	88.43	14	-36.32	
	233	56	1012.00	-4552.49	-81.81	81.81	22	-28.32	
	232	57	1716.00	-3848.49	-69.16	69.16	39	-11.32	
	231	58	2156.00	-3408.49	-61.25	61.25	49	-1.32	
	230	59	3458.00	-2106.49	-37.86	37.86	91	40.68	
	229	60	1800.00	-3764.49	-67.65	67.65	100	49.68	
	228	61	700.00	-4864.49	-87.42	87.42	28	-22.32	
	173	62	928.00	-4636.49	-83.32	83.32	32	-18.32	
	174	63	3864.00	-1700.49	-30.56	30.56	84	33.68	
	175	64	2184.00	-3380.49	-60.75	60.75	84	33.68	
	176	65	2010.00	-3554.49	-63.88	63.88	67	16.68	
	1015	66	11970.00	6405.51	115.11	115.11	35	-15.32	
	177	67	6700.00	1135.51	20.41	20.41	67	16.68	
	160	68	24500.00	18935.51	340.29	340.29	140	89.68	
	1017	69	15943.00	10378.51	186.51	186.51	107	56.68	
	1020	70	17920.00	12355.51	222.04	222.04	70	19.68	
	1108	71	6048.00	483.51	8.69	8.69	28	-22.32	
	1109	72	5824.00	259.51	4.66	4.66	28	-22.32	
	1018	73	7920.00	2355.51	42.33	42.33	40	-10.32	
	159	74							
	1064	75							
	307	76							
	260	77	26280.00	20715.51	372.28	372.28	120	69.68	
	259	78	10824.00	5259.51	94.52	94.52	44	-6.32	
	258	79	960.00	-4604.49	-82.75	82.75	16	-34.32	
	250	80	4752.00	-812.49	-14.60	14.60	72	21.68	
	1010	81	9412.00	3847.51	69.14	69.14	52	1.68	
	1067	82	240.00	-5324.49	-95.69	95.69	15	-35.32	
	246	83	1568.00	-3996.49	-71.82	71.82	56	5.68	
	245	84	2200.00	-3364.49	-60.46	60.46	55	4.68	
	244	85	2310.00	-3254.49	-58.49	58.49	42	-8.32	
	243	86	2880.00	-2684.49	-48.24	48.24	20	-30.32	
	251	87	3800.00	-1764.49	-31.71	31.71	50	-0.32	
	252	88	2556.00	-3008.49	-54.07	54.07	36	-14.32	
	242	89	3875.00	-1689.49	-30.36	30.36	25	-25.32	
	241	90	5928.00	363.51	6.53	6.53	38	-12.32	
	236	91	4071.00	-1493.49	-26.84	26.84	59	8.68	
	1153	92	3953.00	-1611.49	-28.96	28.96	59	8.68	
	237	93	23927.00	18362.51	329.99	329.99	71	20.68	
	227	94	1653.00	-3911.49	-70.29	70.29	87	36.68	
	1008	95	1927.00	-3637.49	-65.37	65.37	41	-9.32	
	226	96	2279.00	-3285.49	-59.04	59.04	43	-7.32	
	225	97	2100.00	-3464.49	-62.26	62.26	42	-8.32	
	178	98	3960.00	-1604.49	-28.83	28.83	110	59.68	
	179	99	2200.00	-3364.49	-60.46	60.46	110	59.68	
	180	100	1428.00	-4136.49	-74.34	74.34	12	-38.32	
	181	101	1328.00	-4236.49	-76.13	76.13	16	-34.32	
	182	102	2691.00	-2873.49	-51.64	51.64	23	-27.32	
	224	103	2772.00	-2792.49	-50.18	50.18	28	-22.32	
	223	104	700.00	-4864.49	-87.42	87.42	35	-15.32	

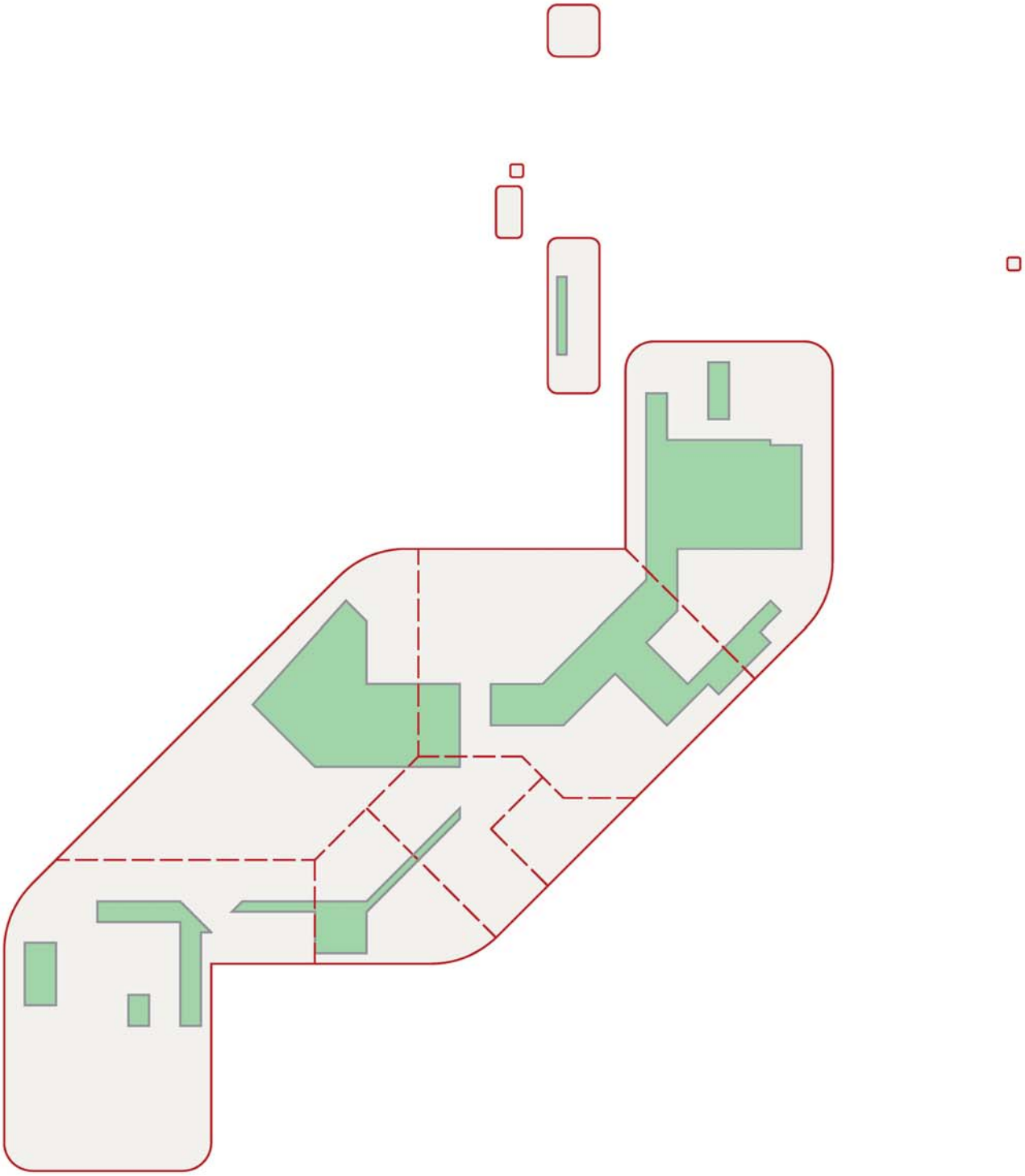
	57.00	57.00	32					
	-10.57	10.57	34					
	-30.44	30.44	43					
	-54.29	54.29	43					
	-72.18	72.18	46					
	-56.28	56.28	46					
	-22.50	22.50	44					
	-2.62	2.62	44					
	80.84	80.84	38					
	98.73	98.73	18					
	-44.36	44.36	25					
	-36.41	36.41	29					
	66.93	66.93	46					
	66.93	66.93	26					
	33.15	33.15	30					
	-30.44	30.44	342					
	33.15	33.15	100					
	178.22	178.22	175					
	112.64	112.64	149					
	39.11	39.11	256					
	-44.36	44.36	216					
	-44.36	44.36	208					
	-20.51	20.51	198					
	138.48	138.48	219					
	-12.56	12.56	246					
	-68.20	68.20	60					
	43.09	43.09	66					
	3.34	3.34	181					
	-70.19	70.19	16					
	11.29	11.29	28					
	9.30	9.30	40					
	-16.53	16.53	55					
	-60.25	60.25	144					
	0.00	0.00	76					
	-28.46	28.46	71					
	-50.32	50.32	155					
	-24.48	24.48	156					
	17.25	17.25	69					
	17.25	17.25	67					
	41.10	41.10	337					
	72.90	72.90	19					
	-18.52	18.52	47					
	-14.55	14.55	53					
	-16.53	16.53	50					
	118.60	118.60	36					
	118.60	118.60	20					
	-76.15	76.15	119					
	-68.20	68.20	83					
	-54.29	54.29	117					
	-44.36	44.36	99					
	-30.44	30.44	20					

	183	105	5336.00	-228.49	-4.11	4.11	116	65.68	
	222	106	12250.00	6685.51	120.15	120.15	70	19.68	
	184	107	8000.00	2435.51	43.77	43.77	80	29.68	
	185	108	686.00	-4878.49	-87.67	87.67	49	-1.32	
	186	109	1760.00	-3804.49	-68.37	68.37	80	29.68	
	187	110	680.00	-4884.49	-87.78	87.78	34	-16.32	
	189	111	520.00	-5044.49	-90.66	90.66	26	-24.32	
	188	112	840.00	-4724.49	-84.90	84.90	42	-8.32	
	172	113	39936.00	34371.51	617.69	617.69	156	105.68	
	1011	114							
	1019	115							
	169	116							
	168	117							
	170	118	13221.00	7656.51	137.60	137.60	113	62.68	
	167	119	78690.00	73125.51	1314.15	1314.15	366	315.68	
	306	120							
	305	121	6784.00	1219.51	21.92	21.92	64	13.68	
	261	122	12876.00	7311.51	131.40	131.40	111	60.68	
	257	123	3999.00	-1565.49	-28.13	28.13	31	-19.32	
	253	124	3818.00	-1746.49	-31.39	31.39	46	-4.32	
	256	125	480.00	-5084.49	-91.37	91.37	16	-34.32	
	255	126	528.00	-5036.49	-90.51	90.51	16	-34.32	
	1152	127	1333.00	-4231.49	-76.04	76.04	31	-19.32	
	240	128	1456.00	-4108.49	-73.83	73.83	52	1.68	
	254	129	3982.00	-1582.49	-28.44	28.44	22	-28.32	
	239	130	1239.00	-4325.49	-77.73	77.73	21	-29.32	
	238	131	2664.00	-2900.49	-52.12	52.12	36	-14.32	
	313	132							
	308	133							
	316	134							
	1001	135							
	300	136							
	303	137	1515.00	-4049.49	-72.77	72.77	15	-35.32	
	302	138	4345.00	-1219.49	-21.92	21.92	55	4.68	
	301	139							
	298	140	9400.00	3835.51	68.93	68.93	50	-0.32	
	295	141							
	304	142	1640.00	-3924.49	-70.53	70.53	20	-30.32	
	297	143	988.00	-4576.49	-82.24	82.24	19	-31.32	
	296	144	1008.00	-4556.49	-81.89	81.89	18	-32.32	
	705	145	3094.00	-2470.49	-44.40	44.40	17	-33.32	
	262	146	2993.00	-2571.49	-46.21	46.21	41	-9.32	
	1009	147	560.00	-5004.49	-89.94	89.94	14	-36.32	
	293	148	1012.00	-4552.49	-81.81	81.81	44	-6.32	
	292	149	1188.00	-4376.49	-78.65	78.65	44	-6.32	
	291	150	5820.00	255.51	4.59	4.59	60	9.68	
	263	151	6560.00	995.51	17.89	17.89	41	-9.32	
	289	152	220.00	-5344.49	-96.05	96.05	10	-40.32	
	288	153	300.00	-5264.49	-94.61	94.61	12	-38.32	
	270	154	585.00	-4979.49	-89.49	89.49	15	-35.32	
	267	155	532.00	-5032.49	-90.44	90.44	28	-22.32	
	269	156	392.00	-5172.49	-92.96	92.96	14	-36.32	
	268	157	392.00	-5172.49	-92.96	92.96	14	-36.32	
	266	158	1155.00	-4409.49	-79.24	79.24	21	-29.32	

	130.53	130.53	46					
	39.11	39.11	175					
	58.98	58.98	100					
	-2.62	2.62	14					
	58.98	58.98	22					
	-32.43	32.43	20					
	-48.33	48.33	20					
	-16.53	16.53	20					
	210.02	210.02	256					
	124.57	124.57	117					
	627.35	627.35	215					
	27.19	27.19	106					
	120.59	120.59	116					
	-38.39	38.39	129					
	-8.58	8.58	83					
	-68.20	68.20	30					
	-68.20	68.20	33					
	-38.39	38.39	43					
	3.34	3.34	28					
	-56.28	56.28	181					
	-58.27	58.27	59					
	-28.46	28.46	74					
	-70.19	70.19	101					
	9.30	9.30	79					
	-0.63	0.63	188					
	-60.25	60.25	82					
	-62.24	62.24	52					
	-64.23	64.23	56					
	-66.22	66.22	182					
	-18.52	18.52	73					
	-72.18	72.18	40					
	-12.56	12.56	23					
	-12.56	12.56	27					
	19.24	19.24	97					
	-18.52	18.52	160					
	-80.13	80.13	22					
	-76.15	76.15	25					
	-70.19	70.19	39					
	-44.36	44.36	19					
	-72.18	72.18	28					
	-72.18	72.18	28					
	-58.27	58.27	55					

	265	159	990.00	-4574.49	-82.21	82.21	18	-32.32	
	221	160	8662.00	3097.51	55.67	55.67	142	91.68	
	290	161	990.00	-4574.49	-82.21	82.21	33.	-17.32	
	287	162	413.00	-5151.49	-92.58	92.58	7	-43.32	
	286	163	243.00	-5321.49	-95.63	95.63	9	-41.32	
	272	164	4950.00	-614.49	-11.04	11.04	55	4.68	
	271	165	2088.00	-3476.49	-62.48	62.48	18	-32.32	
	1070	166	5203.00	-361.49	-6.50	6.50	43	-7.32	
	219	167	700.00	-4864.49	-87.42	87.42	14	-36.32	
	1071	168	7011.00	1446.51	26.00	26.00	41	-9.32	
	1072	169	11536.00	5971.51	107.31	107.31	56	5.68	
	1073	170	6417.00	852.51	15.32	15.32	31	-19.32	
	1074	171	6460.00	895.51	16.09	16.09	38	-12.32	
	220	172	26240.00	20675.51	371.56	371.56	82	31.68	
	1142	173	10492.00	4927.51	88.55	88.55	122	71.68	
	1075	174	1683.00	-3881.49	-69.75	69.75	187	136.68	
	216	175							
	215	176							
	214	177							
	190	178	96466.00	90901.51	1633.60	1633.60	278.	227.68	
	191	179							
	1064	180							
	299	181							
	294	182							
	320	183							
	1106	184							
	274	185							
	273	186							
	218	187							
	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA PARCELA	Variabilidad PARCELA	% Variabilidad PARCELA MEDIA	% Variabilidad parcela media valor absoluto	X	Variabilidad Xm	
TOTAL PARCELAS DENTRO DE 1 Km^2		144							
SUMA SUPERFICIE/ LONGITUD			801286.00			14304.95	7246		
MEDIA SUPERFICIE/ LONGITUD			5564.49			99.34	50.32		

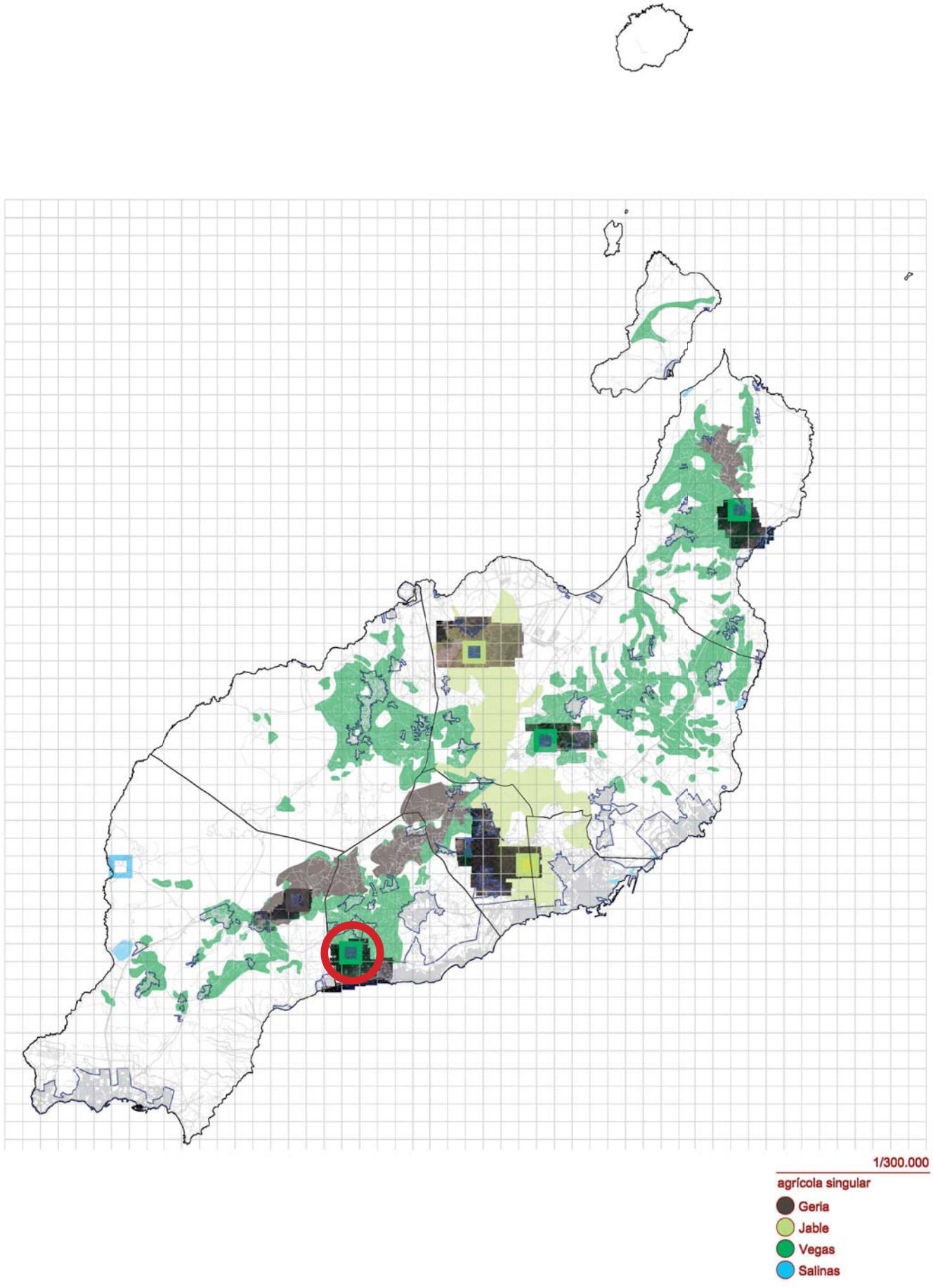
	-64.23	64.23	55					
	182.20	182.20	61					
	-34.42	34.42	30					
	-86.09	86.09	59					
	-82.11	82.11	27					
	9.30	9.30	90					
	-64.23	64.23	116					
	-14.55	14.55	121					
	-72.18	72.18	50					
	-18.52	18.52	171					
	11.29	11.29	206					
	-38.39	38.39	207					
	-24.48	24.48	170					
	62.96	62.96	320					
	142.45	142.45	86					
	271.63	271.63	9					
	452.47	12.56	347					
	% Variabilidad Xm	% Variabilidad Xm valor absoluto	Y	Variabilifad Ym	% Variabilidad Ym	% Variabilidad Ym valor absoluto	HOYOS	PATRÓN REGULAR
		7788.27						
		54.09						



PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE DE LAS VEGAS

03.2.2.2.2 VEGAS

En el capítulo dedicado a las Vegas se estudian tres áreas de 1 km^2 localizadas en los términos municipales de Tías, Teguise y Haría. En ellas se analizarán las características morfológicas de las parcelas que componen el tejido agrícola de cada municipio objeto de estudio.


1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000



MUNICIPIO TÍAS	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA [%]	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA VALOR ABSOLUTO [%]	
	55	1					
	56	2	4559.00	-1471.21	-24.40	24.40	
	60	3	3276.00	-2754.21	-45.67	45.67	
	59	4	3042.00	-2988.21	-49.55	49.55	
	57	5	2862.00	-3168.21	-52.54	52.54	
	58	6	3696.00	-2334.21	-38.71	38.71	
	243	7	7040.00	1009.79	16.75	16.75	
	242	8	2800.00	-3230.21	-53.57	53.57	
	241	9	3536.00	-2494.21	-41.36	41.36	
	240	10					
	239	11	3024.00	-3006.21	-49.85	49.85	
	237	12					
	238	13	3146.00	-2884.21	-47.83	47.83	
	236	14					
	235	15	5450.00	-580.21	-9.62	9.62	
	233	16					
	234	17	5450.00	-580.21	-9.62	9.62	
	231	18	7700.00	1669.79	27.69	27.69	
	230	19	3828.00	-2202.21	-36.52	36.52	
	225	20	5555.00	-475.21	-7.88	7.88	
	226	21	5757.00	-273.21	-4.53	4.53	
	222	22	4752.00	-1278.21	-21.20	21.20	
	227	23	6384.00	353.79	5.87	5.87	
	229	24	8360.00	2329.79	38.64	38.64	
	228	25	8160.00	2129.79	35.32	35.32	
	221	26	3050.00	-2980.21	-49.42	49.42	
	214	27					
	220	28	1311.00	-4719.21	-78.26	78.26	
	219	29	1176.00	-4854.21	-80.50	80.50	
	218	30	3780.00	-2250.21	-37.32	37.32	
	215	31					
	216	32	1200.00	-4830.21	-80.10	80.10	
	207	33	3936.00	-2094.21	-34.73	34.73	
	206	34	1710.00	-4320.21	-71.64	71.64	
	205	35	1216.00	-4814.21	-79.83	79.83	
	199	36					
	201	37	11342.00	5311.79	88.09	88.09	
	200	38	2640.00	-3390.21	-56.22	56.22	
	190	39	2100.00	-3930.21	-65.18	65.18	
	188	40	10620.00	4589.79	76.11	76.11	
	187	41	7316.00	1285.79	21.32	21.32	
	186	42	8024.00	1993.79	33.06	33.06	
	185	43	10384.00	4353.79	72.20	72.20	
	273	44					
	34	45	4845.00	-1185.21	-19.65	19.65	
	33	46	5130.00	-900.21	-14.93	14.93	
(parcela triangular)	59	47	812.00	-5218.21	-86.53	86.53	
	60	48	1375.00	-4655.21	-77.20	77.20	
	57	49					
	61	50	8685.00	2654.79	44.02	44.02	
	399	51	1680.00	-4350.21	-72.14	72.14	

	X [m]	VARIABILIDAD Xm	VARIABILIDAD Xm [%]	VARIABILIDAD Xm VALOR ABSOLUTO [%]	Y [m]	VARIABILIDAD Ym	VARIABILIDAD Ym [%]	VARIABILIDAD Ym VALOR ABSOLUTO [%]
	97.00	39.93	69.97	69.97	47.00	-77.18	-62.15	62.15
	117.00	59.93	105.01	105.01	28.00	-96.18	-77.45	77.45
	117.00	59.93	105.01	105.01	26.00	-98.18	-79.06	79.06
	54.00	-3.07	-5.38	5.38	53.00	-71.18	-57.32	57.32
	21.00	-36.07	-63.20	63.20	176.00	51.82	41.72	41.72
	40.00	-17.07	-29.91	29.91	176.00	51.82	41.72	41.72
	14.00	-43.07	-75.47	75.47	200.00	75.82	61.05	61.05
	17.00	-40.07	-70.21	70.21	208.00	83.82	67.49	67.49
	21.00	-36.07	-63.20	63.20	144.00	-124	-100.00	100.00
	22.00	-35.07	-61.45	61.45	143.00	18.82	15.15	15.15
	25.00	-32.07	-56.19	56.19	218.00	93.82	75.55	75.55
	25.00	-32.07	-56.19	56.19	218.00	93.82	75.55	75.55
	44.00	-13.07	-22.90	22.90	175.00	50.82	40.92	40.92
	44.00	-13.07	-22.90	22.90	87.00	-37.18	-29.94	29.94
	101.00	43.93	76.98	76.98	55.00	-69.18	-55.71	55.71
	101.00	43.93	76.98	76.98	57.00	-67.18	-54.10	54.10
	48.00	-9.07	-15.89	15.89	99.00	-25.18	-20.28	20.28
	168.00	110.93	194.38	194.38	38.00	-86.18	-69.40	69.40
	95.00	37.93	66.46	66.46	88.00	-36.18	-29.14	29.14
	68.00	10.93	19.15	19.15	120.00	-4	-3.37	3.37
	25.00	-32.07	-56.19	56.19	122.00	-2.18	-1.76	1.76
	23.00	-34.07	-59.70	59.70	57.00	-67.18	-54.10	54.10
	24.00	-33.07	-57.95	57.95	49.00	-75.18	-60.54	60.54
	27.00	-30.07	-52.69	52.69	140.00	15.82	12.74	12.74
	16.00	-41.07	-71.96	71.96	75.00	-49.18	-39.61	39.61
	41.00	-16.07	-28.16	28.16	96.00	-28.18	-22.70	22.70
	38.00	-19.07	-33.41	33.41	45.00	-79.18	-63.76	63.76
	38.00	-19.07	-33.41	33.41	32.00	-92.18	-74.23	74.23
	53.00	-4.07	-7.13	7.13	214.00	89.82	72.32	72.32
	24.00	-33.07	-57.95	57.95	110.00	-14.18	-11.42	11.42
	42.00	-15.07	-26.41	26.41	50.00	-74.18	-59.74	59.74
	45.00	-12.07	-21.15	21.15	236.00	111.82	90.04	90.04
	31.00	-26.07	-45.68	45.68	236.00	111.82	90.04	90.04
	34.00	-23.07	-40.42	40.42	236.00	111.82	90.04	90.04
	44.00	-13.07	-22.90	22.90	236.00	111.82	90.04	90.04
	95.00	37.93	66.46	66.46	51.00	-73.18	-58.93	58.93
	95.00	37.93	66.46	66.46	54.00	-70.18	-56.52	56.52
	29.00	-28.07	-49.18	49.18	28.00	-96.18	-77.45	77.45
	25.00	-32.07	-56.19	56.19	55.00	-69	-55.71	55.71
	45.00	-12.07	-21.15	21.15	193.00	68.82	55.41	55.41
	60.00	2.93	5.14	5.14	28.00	-96.18	-77.45	77.45

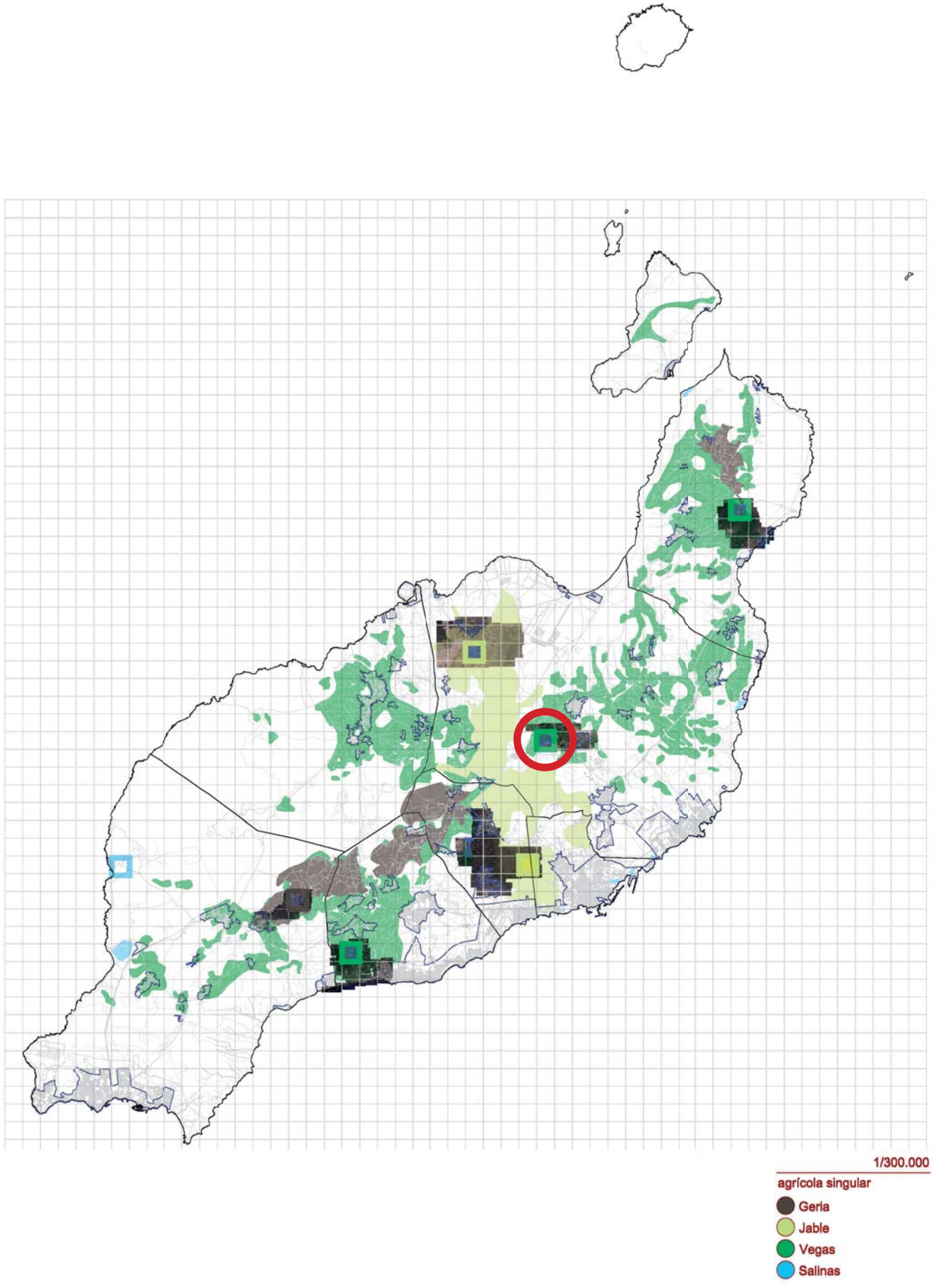
	103	52	1584.00	-4446.21	-73.73	73.73	
	400	53	1596.00	-4434.21	-73.53	73.53	
	102	54	2040.00	-3990.21	-66.17	66.17	
	105	55	525.00	-5505.21	-91.29	91.29	
	104	56	4635.00	-2980.21	-49.42	49.42	
	106	57	3479.00	-2551.21	-42.31	42.31	
	107	58	2856.00	-3174.21	-52.64	52.64	
	108	59	4318.00	-1712.21	-28.39	28.39	
	101	60	4901.00	-1129.21	-18.73	18.73	
	110	61	3087.00	-2943.21	-48.81	48.81	
	109	62	7632.00	1601.79	26.56	26.56	
	111	63	1428.00	-4602.21	-76.32	76.32	
	112	64	8874.00	2843.79	47.16	47.16	
	113	65	21896.00	15865.79	263.11	263.11	
	114	66	1519.00	-4511.21	-74.81	74.81	
	115	67	3672.00	-2358.21	-39.11	39.11	
	116	68	3168.00	-2862.21	-47.46	47.46	
	117	69	1836.00	1677.00	27.81	27.81	
	118	70	4400.00	-1630.21	-27.03	27.03	
	141	71	14310.00	8279.79	137.31	137.31	
	142	72	3780.00	-2250.21	-37.32	37.32	
	143	73	2461.00	-3569.21	-59.19	59.19	
	144	74	3420.00	-2610.21	-43.29	43.29	
	146	75	4558.00	-1472.21	-24.41	24.41	
	145	76	4796.00	-1234.21	-20.47	20.47	
	147	77	18176.00	12145.79	201.42	201.42	
	148	78	25420.00	19389.79	421.54	421.54	
	162	79	17930.00	11899.79	197.34	197.34	
	161	80	5216.00	-814.21	-13.50	13.50	
	160	81	5379.00	-651.21	-10.80	10.80	
	156	82	5184.00	-846.21	-14.03	14.03	
	159	83	5056.00	-974.21	-16.16	16.16	
	163	84					
	167	85	4785.00	-1245.21	-20.65	20.65	
	62	86	8685.00	2654.79	44.02	44.02	
	100	87	3685.00	-2345.21	-38.89	38.89	
	99	88	3685.00	-2345.21	-38.89	38.89	
	96	89	3552.00	-2478.21	-41.10	41.10	
	95	90	3842.00	-2188.21	-36.29	36.29	
	92	91	3016.00	-3014.21	-49.99	49.99	
	90	92	5248.00	-782.21	-12.97	12.97	
	91	93	5733.00	-297.21	-4.93	4.93	
	98	94	18600.00	12569.79	208.45	208.45	
	97	95	3080.00	-2950.21	-48.92	48.92	
	119	96	16820.00	10789.79	178.93	178.93	
	94	97	3196.00	-2834.21	-47.00	47.00	
	93	98	4209.00	-1821.21	-30.20	30.20	
	122	99	6588.00	557.79	9.25	9.25	
	120	100	3220.00	-2810.21	53.40	53.40	
	121	101	4972.00	-1058.21	-17.55	17.55	
	139	102	12190.00	6159.79	102.15	102.15	
	140	103	3016.00	-3014.21	-49.99	49.99	
	138	104	2024.00	-4006.21	-66.44	66.44	
	136	105	8602.00	2571.79	42.65	42.65	
	135	106	7000.00	969.79	16.08	16.08	

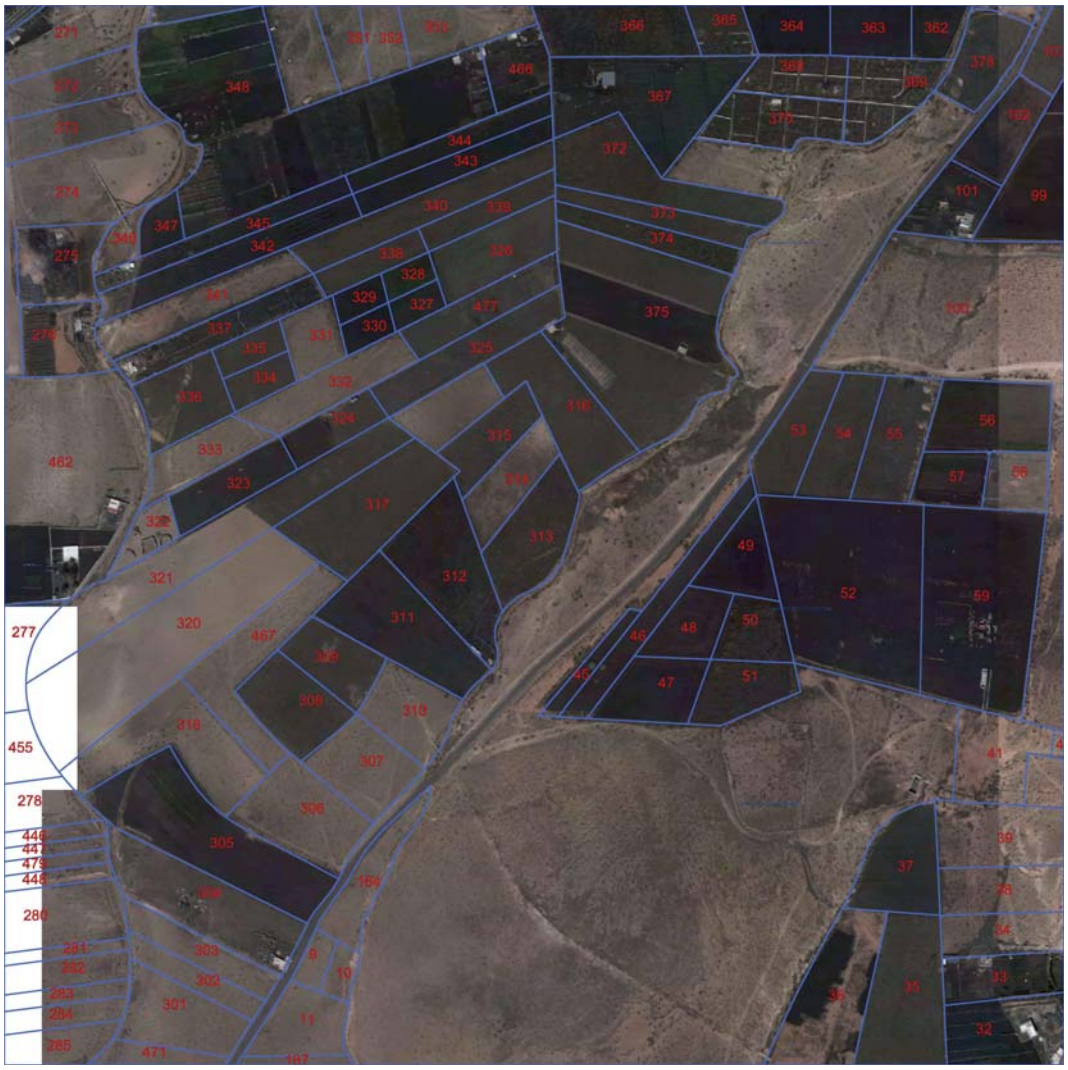
	33.00	-24.07	-42.18	42.18	48.00	-76.18	-61.35	61.35
	28.00	-29.07	-50.94	50.94	57.00	-67.18	-54.10	54.10
	24.00	-33.07	-57.95	57.95	85.00	-39.18	-31.55	31.55
	25.00	-32.07	-56.19	56.19	21.00	-103.18	-83.09	83.09
	45.00	-12.07	-21.15	21.15	103.00	-21.18	-17.06	17.06
	49.00	-8.07	-14.14	14.14	71.00	-53.18	-42.83	42.83
	24.00	-33.07	-57.95	57.95	119.00	-5.18	-4.17	4.17
	34.00	-23.07	-40.42	40.42	127.00	2.82	2.27	2.27
	29.00	-28.07	-49.18	49.18	169.00	44.82	36.09	36.09
	49.00	-8.07	-14.14	14.14	63.00	-61.18	-49.27	49.27
	48.00	-9.07	-15.89	15.89	159.00	34.82	28.04	28.04
	28.00	-29.07	-50.94	50.94	51.00	-73.18	-58.93	58.93
	51.00	-6.07	-10.63	10.63	174.00	49.82	40.11	40.11
	92.00	34.93	61.21	61.21	238.00	113.82	91.65	91.65
	49.00	-8.07	-14.14	14.14	31.00	-93.18	-75.04	75.04
	108.00	50.93	89.24	89.24	34.00	-90.18	-72.62	72.62
	96.00	38.93	68.22	68.22	33.00	-91.18	-73.43	73.43
	12.00	-45.07	-78.97	78.97	153.00	28.82	23.20	23.20
	40.00	-17.07	-29.91	29.91	110.00	-14	-11.42	11.42
	53.00	-4.07	-7.13	7.13	270.00	145.82	117.42	117.42
	36.00	-21.07	-36.92	36.92	105.00	-19.18	-15.45	15.45
	23.00	-34.07	-59.70	59.70	107.00	-17.18	-13.84	13.84
	18.00	-39.07	-68.46	68.46	190.00	65.82	53.00	53.00
	43.00	-14.07	-24.65	24.65	106.00	-18.18	-14.64	14.64
	44.00	-13.07	-22.90	22.90	109.00	-15.18	-12.23	12.23
	64.00	6.93	12.14	12.14	284.00	159.82	128.69	128.69
	82.00	24.93	43.69	43.69	310.00	185.82	149.63	149.63
	163.00	105.93	185.62	185.62	110.00	-14.18	-11.42	11.42
	163.00	105.93	185.62	185.62	32.00	-92.18	-74.23	74.23
	163.00	105.93	185.62	185.62	33.00	-91.18	-73.43	73.43
	81.00	23.93	41.93	41.93	64.00	-60.18	-48.46	48.46
	79.00	21.93	38.43	38.43	64.00	-60.18	-48.46	48.46
	55.00	-2.07	-3.63	3.63	87.00	-37.18	-29.94	29.94
	45.00	-12.07	-21.15	21.15	193.00	68.82	55.41	55.41
	55.00	-2.07	-3.63	3.63	67.00	-57.18	-46.05	46.05
	55.00	-2.07	-3.63	3.63	67.00	-57.18	-46.05	46.05
	111.00	53.93	94.50	94.50	32.00	-92.18	-74.23	74.23
	113.00	55.93	98.01	98.01	34.00	-90.18	-72.62	72.62
	116.00	58.93	103.26	103.26	26.00	-98.18	-79.06	79.06
	41.00	-16.07	-28.16	28.16	128.00	3.82	3.07	3.07
	49.00	-8.07	-14.14	14.14	117.00	-7.18	-5.79	5.79
	62.00	4.93	8.64	8.64	300.00	175.82	141.58	141.58
	110.00	52.93	92.75	92.75	28.00	-96.18	-77.45	77.45
	290.00	232.93	408.15	408.15	58.00	-66.18	-53.30	53.30
	94.00	36.93	64.71	64.71	34.00	-90	-72.62	72.62
	183.00	125.93	220.66	220.66	23.00	-101.18	-81.48	81.48
	108.00	50.93	89.24	89.24	61.00	-63.18	-50.88	50.88
	115.00	57.93	101.51	101.51	28.00	-96.18	-77.45	77.45
	113.00	55.93	98.01	98.01	44.00	-80.18	-64.57	64.57
	46.00	-11.07	-19.40	19.40	265.00	140.82	113.39	113.39
	26.00	-31.07	-54.44	54.44	116.00	-8.18	-6.59	6.59
	23.00	-34.07	-59.70	59.70	88.00	-36.18	-29.14	29.14
	23.00	-34.07	-59.70	59.70	374.00	249.82	201.16	201.16
	20.00	-37.07	-64.95	64.95	350.00	225.82	181.84	181.84

	134	107	22649.00	16618.79	275.59	275.59	
	149	108	4774.00	-1256.21	-20.83	20.83	
	150	109	4814.00	-1216.21	-20.17	20.17	
	153	110	10976.00	4945.79	82.02	82.02	
	155	111	9728.00	3697.79	61.32	61.32	
	157	112	16692.00	10661.79	176.81	176.81	
	158	113	12240.00	6209.79	102.98	102.98	
	67	114					
	87	115	6640.00	609.79	0.00	0.00	
	85	116	2695.00	-3335.21	-55.31	55.31	
	88	117	2737.00	-3293.21	-54.61	54.61	
	89	118	2700.00	-3330.21	-55.23	55.23	
	82	119	19390.00	13359.79	221.55	221.55	
	81	120	9792.00	3761.79	62.38	62.38	
	123	121	4466.00	-1564.21	-25.94	25.94	
	124	122					
	137	123	1978.00	-4052.21	-67.20	67.20	
	130	124	16104.00	10073.79	167.06	167.06	
	129	125	1836.00	-4194.21	-69.55	69.55	
	128	126	1683.00	-4347.21	-72.09	72.09	
	131	127	7480.00	1449.79	24.04	24.04	
	132	128	5250.00	-780.21	-12.94	12.94	
	133	129	4680.00	-1350.21	-22.39	22.39	
	185	130	1739.00	-4291.21	-71.16	71.16	
	230	131					
	151	132	7040.00	1009.79	16.75	16.75	
	152	133	6380.00	349.79	5.80	5.80	
	1	134	1768.00	-4262.21	-70.68	70.68	
	174	135					
	175	136					
	84	137					
	86	138	7728.00	1697.79	28.15	28.15	
	78	139					
	79	140					
	80	141					
	125	142	1836.00	-4194.21	-69.55	69.55	
	126	143					
	127	144	7697.00	1666.79	27.64	27.64	
	184	145	1428.00	-4602.21	-76.32	76.32	
	183	146	1300.00	-4730.21	-78.44	78.44	
	229	147					
	182	148	944.00	-5086.21	-84.35	84.35	
	180	149	2108.00	-3922.21	-65.04	65.04	
	181	150	2046.00	-3984.21	-66.07	66.07	
	179	151	28980.00	22949.79	380.58	380.58	
	178	152	18040.00	12009.79	199.16	199.16	
	176	153					
	177	154					
TOTAL PARCELAS DENTRO DE 1 Km^2		130					
SUPERFICIE/ LONGITUD			783927.00			8275.15	
MEDIA SUPERFICIE/ LONGITUD			6030.21			63.66	

PARCELA FUERA DEL PERÍMETRO | PARCELA DENTRO DEL PERÍMETRO >90%

	71.00	13.93	24.41	24.41	319.00	194.82	156.88	156.88
	31.00	-26.07	-45.68	45.68	154.00	29.82	24.01	24.01
	29.00	-28.07	-49.18	49.18	166.00	41.82	33.67	33.67
	32.00	-25.07	-43.93	43.93	343.00	218.82	176.20	176.20
	32.00	-25.07	-43.93	43.93	304.00	179.82	144.80	144.80
	52.00	-5.07	-8.88	8.88	321.00	196.82	158.49	158.49
	60.00	2.93	5.14	5.14	204.00	79.82	15.15	15.15
	80.00	22.93	40.18	40.18	83.00	-41.18	-33.16	33.16
	55.00	-2.07	-3.63	3.63	49.00	-75.18	-60.54	60.54
	23.00	-34.07	-59.70	59.70	119.00	-5.18	-4.17	4.17
	25.00	-32.07	-56.19	56.19	108.00	-16.18	-13.03	13.03
	70.00	12.93	22.66	22.66	277.00	152.82	123.06	123.06
	48.00	-9.07	-15.89	15.89	204.00	79.82	64.27	64.27
	22.00	-35.07	-61.45	61.45	203.00	78.82	63.47	63.47
	23.00	-34.07	-59.70	59.70	86.00	-38.18	-30.75	30.75
	88.00	30.93	54.20	54.20	183.00	58.82	47.36	47.36
	51.00	-6.07	-10.63	10.63	36.00	-88.18	-71.01	71.01
	51.00	-6.07	-10.63	10.63	33.00	-91.18	-73.43	73.43
	40.00	-17.07	-29.91	29.91	187.00	62.82	50.58	50.58
	35.00	-22.07	-38.67	38.67	150.00	25.82	20.79	20.79
	30.00	-27.07	-57.95	57.95	156.00	31.82	25.62	25.62
	47.00	-10.07	-52.69	52.69	37.00	-87.18	-70.21	70.21
	32.00	-25.07	-43.93	43.93	220.00	95.82	77.16	77.16
	29.00	-28.07	-49.18	49.18	220.00	95.82	77.16	77.16
	26.00	-31.07	-54.44	54.44	68.00	-56.18	-45.24	45.24
	92.00	34.93	61.21	61.21	84.00	-40.18	-32.36	32.36
	51.00	-6.07	-10.63	10.63	36.00	-88.18	-71.01	71.01
	43.00	-14.07	-24.65	24.65	179.00	55	44.14	44.14
	28.00	-29.07	-50.94	50.94	51.00	-73.18	-58.93	58.93
	26.00	-31.07	-54.44	54.44	50.00	-74.18	-59.74	59.74
	16.00	-41.07	-71.96	71.96	59.00	-65.18	-52.49	52.49
	31.00	-26.07	-45.68	45.68	68.00	-56.18	-45.24	45.24
	31.00	-26.07	-45.68	45.68	66.00	-58.18	-46.85	46.85
	115.00	57.93	101.51	101.51	252.00	127.82	102.92	102.92
	82.00	24.93	43.69	43.69	220.00	96	77.16	77.16
	7419.00			7037.88	16144.00			7703.48
	57.07			54.14	124.18			59.26


1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000


271
272
273
274
275
276
277
278
280
281
282
283
284
285
301
302
303
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344

MUNICIPIO TEGUISE	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA [%]	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA VALOR ABSOLUTO [%]	
	271	1					
	272	2	4940.00	-1465.91	-22.88	22.88	
	273	3	6068.00	-337.91	-5.27	5.27	
	274	4					
	275	5	6290.00	-115.91	-1.81	1.81	
	346	6	506.00	-5899.91	-92.10	92.10	
	347	7	1794.00	-4611.91	-71.99	71.99	
	348	8	39680.00	33274.09	519.43	519.43	
	349	9					
	351	10	2870.00	-3535.91	-55.20	55.20	
	352	11					
	353	12					
	466	13	3953.00	-2452.91	-38.29	38.29	
	366	14					
	367	15	12069.00	5663.09	88.40	88.40	
	365	16					
	364	17					
	368	18	4085.00	-2320.91	-36.23	36.23	
	370	19	5332.00	-1073.91	-16.76	16.76	
	363	20					
	369	21	1960.00	-4445.91	-69.40	69.40	
	362	22					
	378	23					
	103	24					
	102	25	4692.00	-1713.91	-26.76	26.76	
	101	26	4745.00	-1660.91	-25.93	25.93	
	99	27					
	276	28	5226.00	-1179.91	-18.42	18.42	
	345	29	4080.00	-2325.91	-36.31	36.31	
	342	30	5865.00	-540.91	-8.44	8.44	
	341	31	6790.00	384.09	6.00	6.00	
	337	32	5238.00	-1167.91	-18.23	18.23	
	344	33	3895.00	-2510.91	-39.20	39.20	
	343	34	4554.00	-1851.91	-28.91	28.91	
	340	35	7540.00	1134.09	17.70	17.70	
	372	36	8471.00	2065.09	32.24	32.24	
	336	37	5292.00	-1113.91	-17.39	17.39	
	335	38	2010.00	-4395.91	-68.62	68.62	
	334	39	2145.00	-4260.91	-66.52	66.52	
	331	40	3294.00	-3111.91	-48.58	48.58	
	329	41	1400.00	-5005.91	-78.15	78.15	
	330	42	1400.00	-5005.91	-78.15	78.15	
	338	43	2675.00	-3730.91	-58.24	58.24	
	328	44	1428.00	-4977.91	-77.71	77.71	
	327	45	1428.00	-4977.91	-77.71	77.71	
	339	46	3240.00	-3165.91	-49.42	49.42	
	326	47	6642.00	236.09	3.69	3.69	
	477	48	5088.00	-1317.91	-20.57	20.57	
	373	49	3667.00	-2738.91	-42.76	42.76	
	374	50	3717.00	-2688.91	-41.98	41.98	
	375	51	23961.00	17555.09	274.05	274.05	

	X [m]	VARIABILIDAD Xm	VARIABILIDAD Xm [%]	VARIABILIDAD Xm VALOR ABSOLUTO [%]	Y [m]	VARIABILIDAD Ym	VARIABILIDAD Ym [%]	VARIABILIDAD Ym VALOR ABSOLUTO [%]
	130.00	17.25	15.30	15.30	38.00	-27.27	-41.78	41.78
	148.00	35.25	31.26	31.26	41.00	-24.27	-37.19	37.19
	85.00	-27.75	-24.61	24.61	74.00	8.73	13.37	13.37
	23.00	-89.75	-79.60	79.60	22.00	-43.27	-66.30	66.30
	46.00	-66.75	-59.20	59.20	39.00	-26.27	-40.25	40.25
	310.00	197.25	174.94	174.94	128.00	62.73	96.10	96.10
	35.00	-77.75	-68.96	68.96	82.00	16.73	25.63	25.63
	59.00	-53.75	-47.67	47.67	67.00	1.73	2.65	2.65
	149.00	36.25	32.15	32.15	81.00	15.73	24.09	24.09
	95.00	-17.75	-15.74	15.74	43.00	-22.27	-34.12	34.12
	124.00	11.25	9.98	9.98	43.00	-22.27	-34.12	34.12
	49.00	-63.75	-56.54	56.54	40.00	-65.27	-100.00	100.00
	46.00	-66.75	-59.20	59.20	102.00	36.73	56.27	56.27
	65.00	-47.75	-42.35	42.35	73.00	7.73	11.84	11.84
	78.00	-34.75	-30.82	30.82	67.00	1.73	2.65	2.65
	255.00	17.25	15.30	15.30	16.00	-49.27	-75.49	75.49
	255.00	142.25	126.16	126.16	23.00	-42.27	-64.76	64.76
	194.00	81.25	72.06	72.06	35.00	-30.27	-46.38	46.38
	194.00	81.25	72.06	72.06	27.00	-38.27	-58.64	58.64
	205.00	92.25	81.82	81.82	19.00	-46.27	-70.89	70.89
	198.00	85.25	75.61	75.61	23.00	-42.27	-64.76	64.76
	260.00	147.25	130.60	130.60	29.00	-36.27	-55.57	55.57
	197.00	84.25	74.72	74.72	43.00	-22.27	-34.12	34.12
	84.00	-28.75	-25.50	25.50	63.00	-2.27	-3.48	3.48
	67.00	-45.75	-40.58	40.58	30.00	-35.27	-54.04	54.04
	65.00	-47.75	-42.35	42.35	33.00	-32.27	-49.44	49.44
	54.00	-58.75	-52.11	52.11	61.00	-4.27	-6.55	6.55
	50.00	-62.75	-55.65	55.65	28.00	-37.27	-57.10	57.10
	50.00	-62.75	-55.65	55.65	28.00	-37.27	-57.10	57.10
	107.00	-5.75	-5.10	5.10	25.00	-40.27	-61.70	61.70
	51.00	-61.75	-54.77	54.77	28.00	-37.27	-57.10	57.10
	51.00	-61.75	-54.77	54.77	28.00	-37.27	-57.10	57.10
	135.00	22.25	19.73	19.73	24.00	-41.27	-63.23	63.23
	123.00	10.25	9.09	9.09	54.00	-11.27	-17.27	17.27
	159.00	46.25	41.02	41.02	32.00	-33.27	-50.97	50.97
	193.00	80.25	71.18	71.18	19.00	-46.27	-70.89	70.89
	177.00	64.25	56.98	56.98	21.00	-44.27	-67.83	67.83
	163.00	50.25	44.57	44.57	147.00	81.73	125.21	125.21

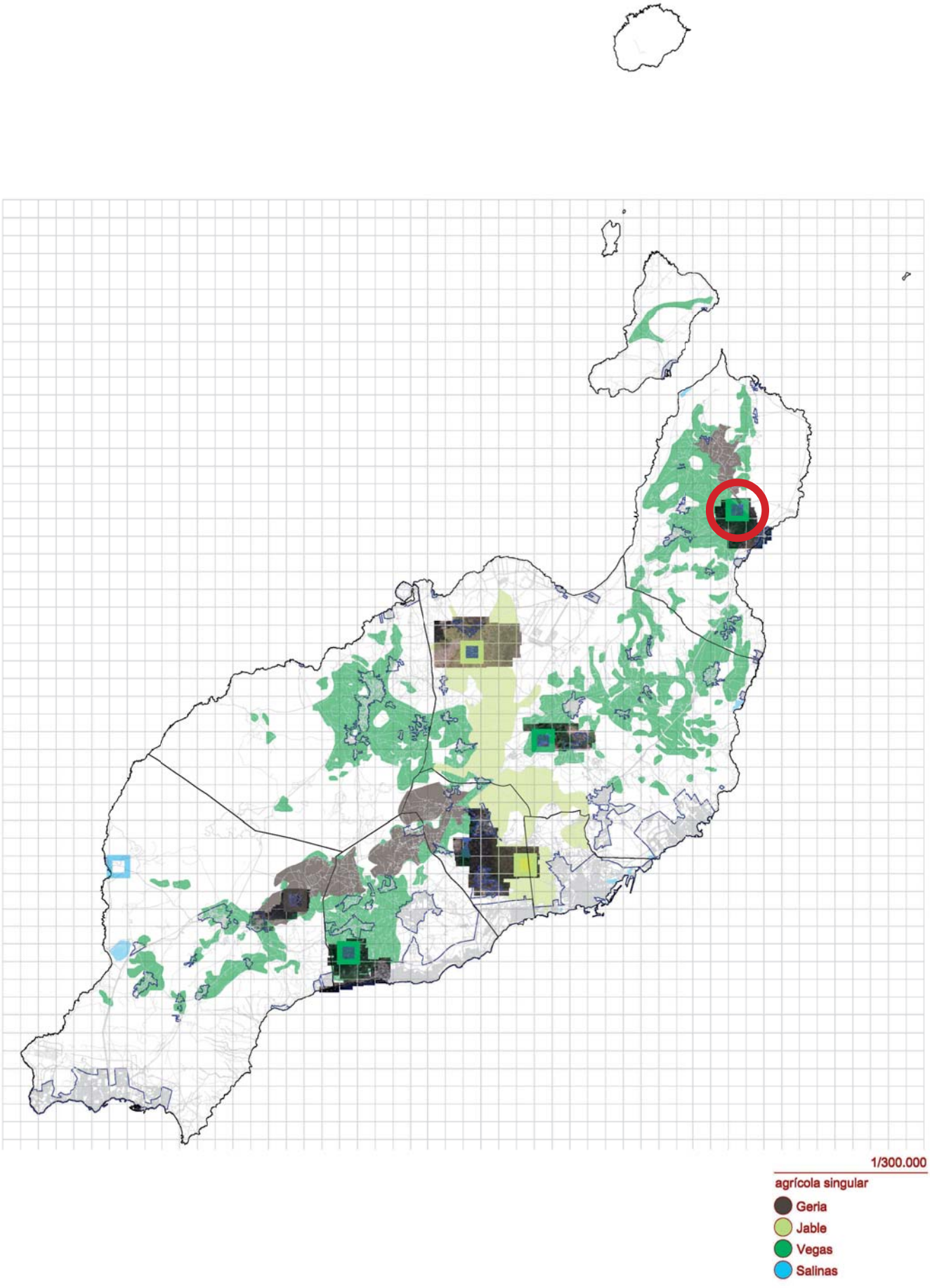
	100	52					
	462	53					
	333	54	4797.00	-1608.91	-25.12	25.12	
	322	55	2240.00	-4165.91	-65.03	65.03	
	323	56	4641.00	-1764.91	-27.55	27.55	
	332	57	6194.00	-211.91	-3.31	3.31	
	324	58	3528.00	-2877.91	-44.93	44.93	
	325	59	6732.00	326.09	5.09	5.09	
	317	60	10430.00	4024.09	62.82	62.82	
	315	61	4578.00	-1827.91	-28.53	28.53	
	314	62	3744.00	-2661.91	-41.55	41.55	
	313	63	6188.00	-217.91	-3.40	3.40	
	316	64	8288.00	1882.09	29.38	29.38	
	53	65	5166.00	-1239.91	-19.36	19.36	
	54	66	4758.00	-1647.91	-25.72	25.72	
	55	67	6466.00	60.09	0.94	0.94	
	56	68	6936.00	530.09	8.28	8.28	
	57	69	3100.00	-3305.91	-51.61	51.61	
	58	70	2968.00	-3437.91	-53.67	53.67	
	49	71	2244.00	-4161.91	-64.97	64.97	
	48	72	3770.00	-2635.91	-41.15	41.15	
	50	73	3843.00	-2562.91	-40.01	40.01	
	52	74	24920.00	18514.09	289.02	289.02	
	59	75	19046.00	12640.09	197.32	197.32	
	277	76					
	455	77					
	321	78	14430.00	8024.09	125.26	125.26	
	320	79	20580.00	14174.09	221.27	221.27	
	467	80	9657.00	3251.09	50.75	50.75	
	311	81	10368.00	3962.09	61.85	61.85	
	309	82	4940.00	-1465.91	-22.88	22.88	
	308	83	6072.00	-333.91	-5.21	5.21	
	310	84	4920.00	-1485.91	-23.20	23.20	
	307	85	5658.00	-747.91	-11.68	11.68	
	312	86	10368.00	3962.09	61.85	61.85	
	45	87	1651.00	-4754.91	-74.23	74.23	
	46	88	5580.00	-825.91	-12.89	12.89	
	47	89	4392.00	-2013.91	-31.44	31.44	
	51	90	4232.00	-2173.91	-33.94	33.94	
	278	91					
	446	92					
	447	93					
	479	94					
	448	95					
	280	96					
	318	97	9184.00	2778.09	43.37	43.37	
	306	98	7519.00	1113.09	17.38	17.38	
	305	99	16352.00	9946.09	155.26	155.26	
	304	100	10314.00	3908.09	61.01	61.01	
	303	101	4131.00	-2274.91	-35.51	35.51	
	164	102	2064.00	-4341.91	-67.78	67.78	
	9	103	1566.00	-4839.91	-75.55	75.55	
	10	104	1127.00	-5278.91	-82.41	82.41	
	41	105	7120.00	714.09	11.15	11.15	

	117.00	4.25	3.77	3.77	41.00	-24.27	-37.19	37.19
	56.00	-56.75	-50.33	50.33	40.00	-25.27	-38.72	38.72
	119.00	6.25	5.54	5.54	39.00	-26.27	-40.25	40.25
	163.00	50.25	44.57	44.57	38.00	-27.27	-41.78	41.78
	98.00	-14.75	-13.08	13.08	36.00	-29.27	-44.85	44.85
	198.00	85.25	75.61	75.61	34.00	-31.27	-47.91	47.91
	70.00	-42.75	-37.92	37.92	149.00	83.73	128.27	128.27
	42.00	-70.75	-62.75	62.75	109.00	43.73	66.99	66.99
	36.00	-76.75	-68.07	68.07	104.00	38.73	59.33	59.33
	52.00	-60.75	-53.88	53.88	119.00	53.73	82.31	82.31
	148.00	35.25	31.26	31.26	56.00	-9.27	-14.21	14.21
	41.00	-71.75	-63.64	63.64	126.00	60.73	93.04	93.04
	39.00	-73.75	-65.41	65.41	122.00	56.73	86.91	86.91
	53.00	-59.75	-52.99	52.99	122.00	56.73	86.91	86.91
	102.00	-10.75	-9.53	9.53	68.00	2.73	4.18	4.18
	62.00	-50.75	-45.01	45.01	50.00	-15.27	-23.40	23.40
	56.00	-56.75	-50.33	50.33	53.00	-12.27	-18.80	18.80
	44.00	-68.75	-60.98	60.98	51.00	-14.27	-21.87	21.87
	58.00	-54.75	-48.56	48.56	65.00	-0.27	-0.42	0.42
	61.00	-51.75	-45.90	45.90	63.00	-2.27	-3.48	3.48
	140.00	27.25	24.17	24.17	178.00	112.73	172.70	172.70
	107.00	-5.75	-5.10	5.10	178.00	112.73	172.70	172.70
	370.00	257.25	228.16	228.16	39.00	-26.27	-40.25	40.25
	294.00	181.25	160.75	160.75	70.00	4.73	7.24	7.24
	261.00	148.25	131.49	131.49	37.00	-28.27	-43.31	43.31
	162.00	49.25	43.68	43.68	64.00	-1.27	-1.95	1.95
	95.00	-17.75	-15.74	15.74	52.00	-13.27	-20.33	20.33
	92.00	-20.75	-18.40	18.40	66.00	0.73	1.11	1.11
	82.00	-30.75	-27.27	27.27	60.00	-5.27	-8.08	8.08
	82.00	-30.75	-27.27	27.27	69.00	3.73	5.71	5.71
	144.00	31.25	27.72	27.72	72.00	6.73	10.31	10.31
	13.00	-99.75	-88.47	88.47	127.00	61.73	94.57	94.57
	20.00	-92.75	-82.26	82.26	279.00	213.73	327.44	327.44
	72.00	-40.75	-36.14	36.14	61.00	-4.27	-6.55	6.55
	92.00	-20.75	-18.40	18.40	46.00	-19.27	-29.53	29.53
	224.00	111.25	98.67	98.67	41.00	-24.27	-37.19	37.19
	103.00	-9.75	-8.65	8.65	73.00	7.73	11.84	11.84
	224.00	111.25	98.67	98.67	73.00	7.73	11.84	11.84
	191.00	78.25	69.40	69.40	54.00	-11.27	-17.27	17.27
	153.00	40.25	35.70	35.70	27.00	-38.27	-58.64	58.64
	24.00	-88.75	-78.71	78.71	86.00	20.73	31.75	31.75
	29.00	-83.75	-74.28	74.28	54.00	-11.27	-17.27	17.27
	23.00	-89.75	-79.60	79.60	49.00	-16.27	-24.93	24.93
	80.00	-32.75	-29.05	29.05	89.00	23.73	36.35	36.35

	40	106					
	37	107	2530.00	-3875.91	-60.51	60.51	
	39	108					
	38	109					
	36	110	11456.00	5050.09	78.83	78.83	
	35	111	10112.00	3706.09	57.85	57.85	
	34	112					
	33	113					
	32	114					
	281	115					
	282	116					
	283	117					
	284	118					
	285	119					
	302	120	2992.00	-3413.91	-53.29	53.29	
	301	121	6438.00	32.09	0.50	0.50	
	471	122					
	11	123	5360.00	-1045.91	-16.33	16.33	
	187	124					
TOTAL PARCELAS 1 Km^2		88					
SUMA SUPERFICIE/ LONGITUD			563720.00			4961.34	
MEDIA SUPERFICIE/ LONGITUD			6405.91			56.38	

PARCELA FUERA DEL PERÍMETRO | PARCELA DENTRO DEL PERÍMETRO >90%

	46.00	-66.75	-59.20	59.20	55.00	-10.27	-15.74	15.74
	64.00	-48.75	-43.24	43.24	179.00	113.73	174.23	174.23
	64.00	-48.75	-43.24	43.24	158.00	92.73	142.06	142.06
	136.00	23.25	20.62	20.62	22.00	-43.27	-66.30	66.30
	111.00	-1.75	-1.55	1.55	58.00	-7.27	-11.14	11.14
	80.00	-32.75	-29.05	29.05	67.00	-65.27	-100.00	100.00
	9922.00			4619.51	5744.00			4495.13
	112.75			52.49	65.27			51.08


1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000



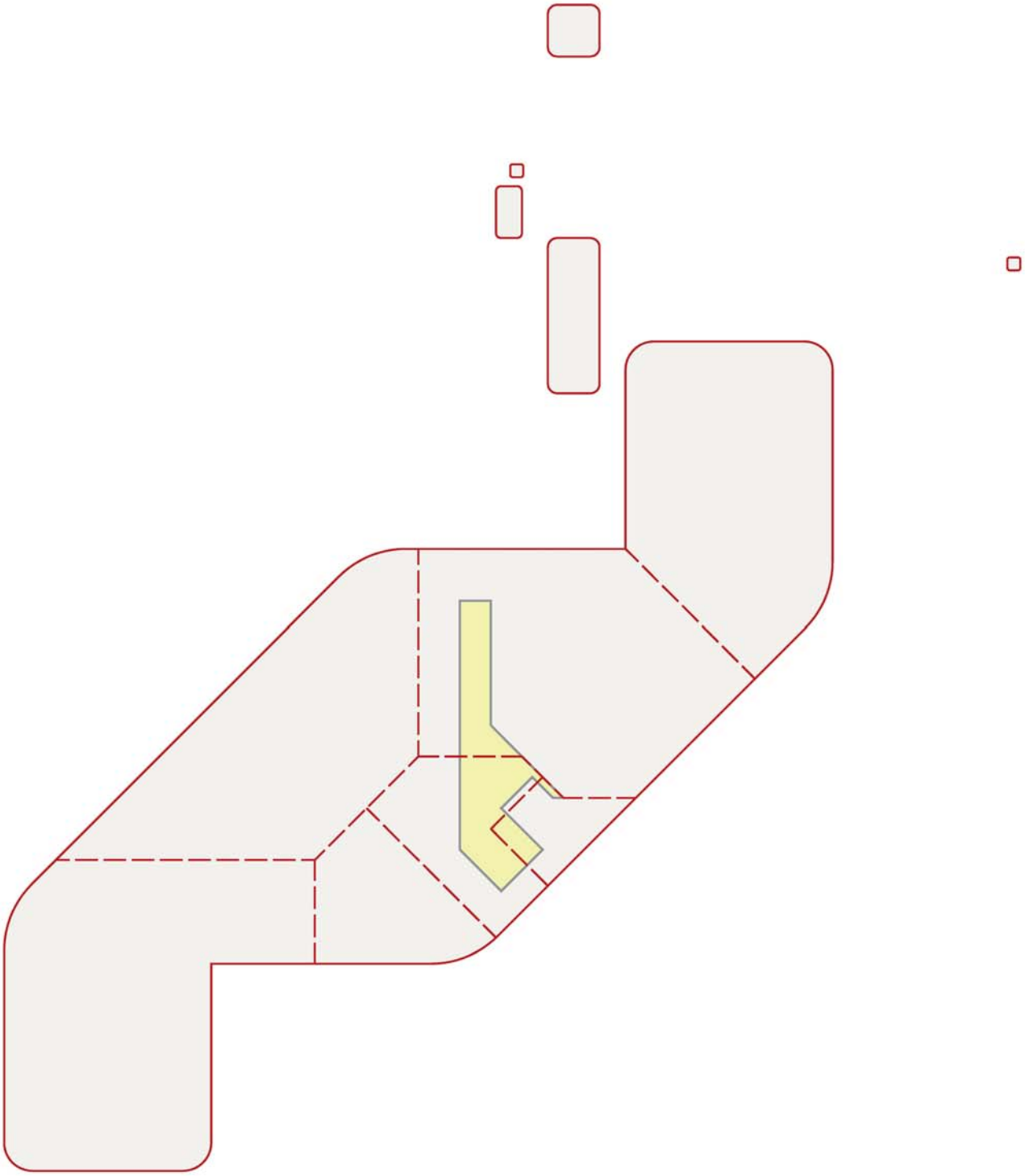
HARÍA	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA DE LA PARCELA	X	Y
	1124	1			
	1125	2	5304.00	52.00	102.00
	953	3			
	1132	4	1763.00	41.00	43.00
	1131	5			
	1133	6	4346.00	53.00	82.00
	1135	7			
	1136	8			
	1134	9	5002.00	61.00	82.00
	1137	10			
	1138	11	4216.00	34.00	124.00
	1141	12			
	1142	13			
	1143	14			
	1144	15			
	1145	16	4144.00	56.00	74.00
	1146	17	8400.00	100.00	84.00
	1150	18			
	1149	19	6448.00	52.00	124.00
	1151	20			
	1154	21			
	1155	22			
	1156	23			
	1157	24	2886.00	74.00	39.00
	1169	25			
	1168	26	13786.00	122.00	113.00
	1170	27	8184.00	33.00	248.00
	1171	28			
	1172	29	28725.00	75.00	383.00
	1152	30			
	1327	31	4318.00	34.00	127.00
	1326	32	1560.00	40.00	39.00
	962	33			
	959	34	1870.00	11.00	170.00
	958	35	2064.00	12.00	172.00
	957	36	8100.00	50.00	162.00
	960	37			
	956	38	954.00	18.00	53.00
	952	39	13600.00	40.00	340.00
	951	40	5720.00	52.00	110.00
	950	41	882.00	14.00	63.00
	1147	42	3744.00	117.00	32.00
	949	43	7488.00	64.00	117.00
	948	44	4095.00	35.00	117.00
	940	45	1716.00	39.00	44.00
	939	46	1755.00	39.00	45.00
	941	47	4136.00	44.00	94.00
	938	48	630.00	18.00	35.00
	937	49	950.00	25.00	38.00
	936	50	1188.00	27.00	44.00
	946	51	3626.00	74.00	49.00
	945	52	1125.00	75.00	15.00
	944	53	2475.00	75.00	33.00

	942	54	5928.00	114.00	52.00
	947	55	7290.00	45.00	162.00
	1148	56	2888.00	38.00	76.00
	1158	57	5192.00	88.00	59.00
	1159	58	5400.00	45.00	120.00
	1165	59	3120.00	40.00	78.00
	1160	60	2709.00	63.00	43.00
	1164	61	1152.00	36.00	32.00
	1163	62	1080.00	36.00	30.00
	1166	63	4356.00	33.00	132.00
	1167	64	13650.00	78.00	175.00
	1180	65	7740.00	30.00	258.00
	1179	66	836.00	19.00	44.00
	1177	67			
	1325	68	220.00	33.00	187.00
	1324	69	5772.00	37.00	156.00
	1328	70			
	1329	71	13114.00	79.00	166.00
	955	72			
	954	73	3025.00	55.00	55.00
	935	74	3692.00	71.00	52.00
	934	75	5724.00	106.00	54.00
	933	76	972.00	9.00	108.00
	932	77	972.00	9.00	108.00
	931	78	972.00	9.00	108.00
	930	79	972.00	9.00	108.00
	929	80	4508.00	46.00	98.00
	928	81	3535.00	35.00	101.00
	1161	82	7739.00	71.00	109.00
	1193	83	2442.00	74.00	33.00
	1194	84	1998.00	74.00	27.00
	1196	85	2583.00	21.00	123.00
	1195	86	2688.00	56.00	48.00
	1162	87	2720.00	34.00	80.00
	1192	88	4170.00	30.00	139.00
	1182	89	4429.00	43.00	103.00
	1191	90	4692.00	34.00	138.00
	1183	91	4988.00	43.00	116.00
	1190	92	4089.00	29.00	141.00
	1189	93	4653.00	33.00	141.00
	1184	94	4532.00	44.00	103.00
	1187	95	3220.00	46.00	70.00
	1188	96	1056.00	48.00	22.00
	1185	97	5841.00	59.00	99.00
	1186	98	4324.00	47.00	92.00
	1323	99	3320.00	40.00	83.00
	1322	100	5115.00	33.00	155.00
	1330	101	7632.00	72.00	106.00
	1331	102	14981.00	71.00	211.00
	1332	103	9936.00	16.00	621.00
	1333	104	8428.00	14.00	602.00
	1334	105	8775.00	15.00	585.00
	1335	106	4704.00	12.00	392.00
	1336	107	4704.00	12.00	392.00

	1337	108			
	1341	109			
	1342	110			
	1343	111	3388.00	77.00	44.00
	1386	112			
	1344	113	15680.00	140.00	112.00
	916	114			
	915	115			
	918	116	2419.00	41.00	59.00
	917	117			
	919	118	4482.00	54.00	83.00
	920	119	4420.00	52.00	85.00
	921	120	2596.00	44.00	59.00
	922	121			
	927	122	9450.00	70.00	135.00
	926	123	1120.00	70.00	16.00
	925	124			
	924	125	3144.00	24.00	131.00
	923	126	2492.00	28.00	89.00
	1197	127	4998.00	17.00	147.00
	1198	128	2350.00	25.00	94.00
	1200	129	1410.00	30.00	47.00
	1199	130	1102.00	29.00	38.00
	1205	131	6438.00	37.00	174.00
	1203	132	1860.00	93.00	20.00
	1204	133	4028.00	53.00	76.00
	1206	134	6650.00	70.00	95.00
	1201	135	864.00	27.00	32.00
	1202	136	1419.00	33.00	43.00
	1209	137	5181.00	33.00	157.00
	1208	138	3060.00	45.00	68.00
	1207	139	1680.00	35.00	48.00
	1210	140	1040.00	52.00	20.00
	1211	141	1564.00	68.00	23.00
	1212	142	1071.00	63.00	17.00
	1213	143	1650.00	55.00	30.00
	1214	144	1274.00	49.00	26.00
	1215	145	731.00	43.00	17.00
	1216	146	6123.00	39.00	157.00
	1219	147	6732.00	44.00	153.00
	1218	148	3116.00	41.00	76.00
	1217	149	3649.00	41.00	89.00
	1220	150	7452.00	23.00	324.00
	1221	151	8424.00	26.00	324.00
	1260	152			
	1258	153			
	1257	154	1950.00	39.00	50.00
	1256	155			
	1384	156	9860.00	85.00	116.00
	1246	157	17672.00	94.00	188.00
	1245	158			
	1243	159			
	1242	160			
	1222	161	2214.00	82.00	27.00

PARCELA FUERA DEL PERÍMETRO | PARCELA DENTRO DEL PERÍMETRO >90%

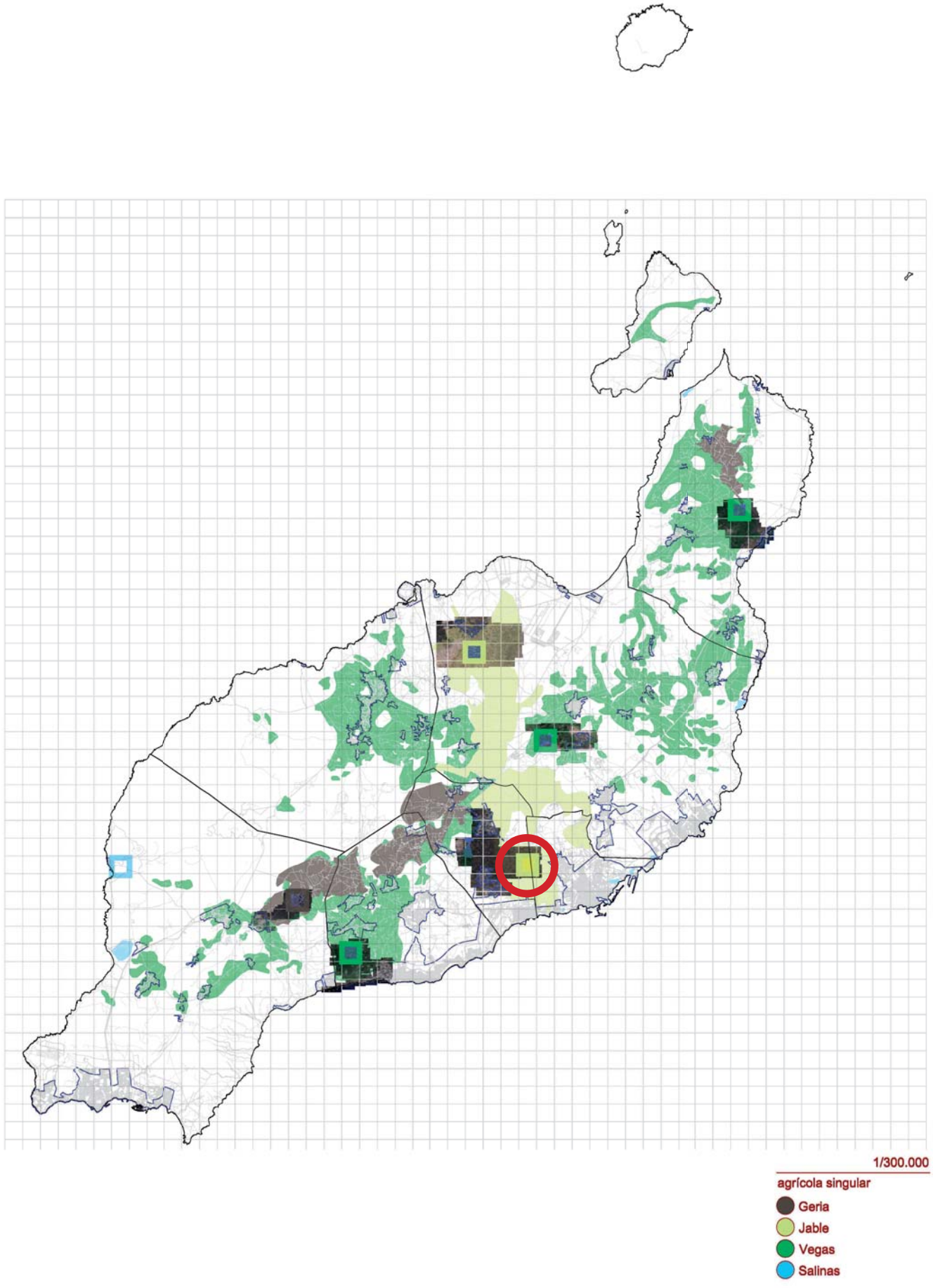
	1293	162	1092.00	52.00	21.00
	1223	163	3848.00	52.00	74.00
	1224	164	5390.00	49.00	110.00
	1226	165			
	1292	166			
	1294	167			
	1291	168			
	1290	169			
	1295	170	18700.00	55.00	340.00
	1301	171	2414.00	34.00	71.00
	1296	172	1602.00	18.00	89.00
	1297	173	1504.00	16.00	94.00
	1298	174	836.00	38.00	22.00
	1299	175	1026.00	38.00	27.00
	1300	176	2555.00	35.00	73.00
	1321	177	4508.00	28.00	161.00
	1302	178	5184.00	27.00	192.00
	1320	179	12054.00	82.00	147.00
	1303	180	1643.00	53.00	31.00
	1304	181	1632.00	51.00	32.00
	1305	182	3060.00	51.00	60.00
	1313	183	3640.00	52.00	70.00
	1309	184			
	1319	185	3726.00	27.00	138.00
	1318	186	2368.00	16.00	148.00
	1317	187	2533.00	17.00	149.00
	1316	188	2682.00	18.00	149.00
	1312	189			
	1314	190	5960.00	40.00	149.00
	1345	191	5251.00	89.00	59.00
	1347	192	1173.00	23.00	51.00
	1348	193	375.00	25.00	15.00
	1349	194	650.00	25.00	26.00
	1350	195	500.00	25.00	20.00
	1351	196			
	1352	197			
	1385	198	1530.00	102.00	15.00
	1346	199	6230.00	70.00	89.00
	1356	200			
TOTAL PARCELAS Km^2		156			
SUMA SUPERFICIE/ LONGITUD					
MEDIA SUPERFICIE/ LONGITUD					

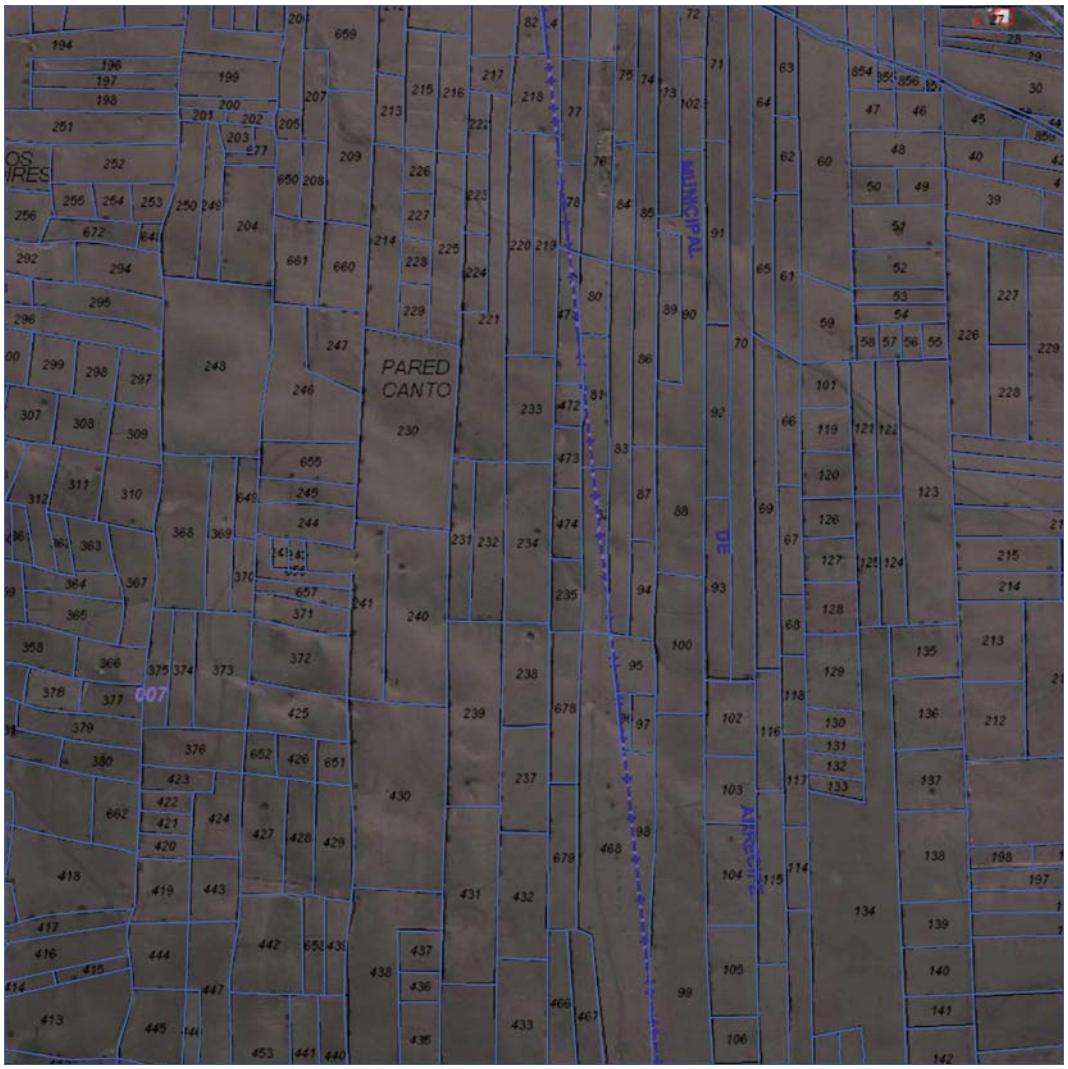


PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE DE LOS CULTIVOS EN EL JABLE

03.2.2.2.3 JABLE

En el capítulo dedicado a los cultivos en el corredor del Jable se estudian dos áreas de 1 km^2 localizadas en los términos municipales de San Bartolomé y Teguise. En ellas se analizarán las características morfológicas de las parcelas que componen el tejido agrícola de cada municipio objeto de estudio.


1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000


PARED
CANTO
MUNICIPAL
DE
ARROYO

MUNICIPIO SAN BARTOLOMÉ	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA [%]	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA VALOR ABSOLUTO [%]	
	191	1					
	670	2					
	193	3					
	195	4					
	194	5					
	196	6	1960.00	-1508.96	-43.50	43.50	
	197	7	2240.00	-1228.96	-35.43	35.43	
	198	8	2800.00	-668.96	-19.28	19.28	
	251	9					
	252	10	4320.00	851.04	24.53	24.53	
	258	11					
	256	12	2304.00	-1164.96	-33.58	33.58	
	255	13	1292.00	-2176.96	-62.76	62.76	
	254	14	1224.00	-2244.96	-64.72	64.72	
	253	15	1224.00	-2244.96	-64.72	64.72	
	672	16	1869.00	-1599.96	-46.12	46.12	
	648	17	420.00	-3048.96	-87.89	87.89	
	292	18					
	294	19	3403.00	-65.96	-1.90	1.90	
	293	20					
	295	21	3444.00	-24.96	-0.72	0.72	
	296	22					
	300	23					
	299	24	2279.00	-1189.96	-34.30	34.30	
	298	25	2120.00	-1348.96	-38.89	38.89	
	297	26	2173.00	-1295.96	-37.36	37.36	
	307	27	2400.00	-1068.96	-30.82	30.82	
	308	28	2600.00	-868.96	-25.05	25.05	
	309	29	2450.00	-1018.96	-29.37	29.37	
	313	30					
	312	31	3105.00	-363.96	-10.49	10.49	
	311	32	2970.00	-498.96	-14.38	14.38	
	310	33	3630.00	161.04	4.64	4.64	
	360	34					
	361	35	901.00	-2567.96	-74.03	74.03	
	362	36	864.00	-2604.96	-75.09	75.09	
	363	37	1824.00	-1644.96	-47.42	47.42	
	359	38					
	364	39	1692.00	-1776.96	-51.22	51.22	
	367	40	6420.00	2951.04	85.07	85.07	
	365	41	3572.00	103.04	2.97	2.97	
	358	42	3560.00	91.04	2.62	2.62	
	366	43	2345.00	-1123.96	-32.40	32.40	
	382	44					
	378	45	1696.00	-1772.96	-51.11	0.00	
	377	46	1888.00	-1580.96	-45.57	51.11	
	381	47					
	379	48	3068.00	-400.96	-11.56	11.56	
	380	49	2204.00	-1264.96	-36.47	36.47	
	395	50					
	396	51					

	X [m]	VARIABILIDAD Xm	VARIABILIDAD Xm [%]	VARIABILIDAD Xm VALOR ABSOLUTO [%]	Y [m]	VARIABILIDAD Ym	VARIABILIDAD Ym [%]	VARIABILIDAD Ym VALOR ABSOLUTO [%]
	140.00	93.89	203.65	203.65	14.00	-75.08	-84.28	84.28
	140.00	93.89	203.65	203.65	16.00	-73.08	-82.04	82.04
	140.00	93.89	203.65	203.65	20.00	-69.08	-77.55	77.55
	120.00	73.89	160.27	160.27	36.00	-53.08	-59.59	59.59
	48.00	1.89	4.11	4.11	48.00	-41.08	-46.11	46.11
	38.00	-8.11	-17.58	17.58	34.00	-55.08	-61.83	61.83
	36.00	-10.11	-21.92	21.92	34.00	-55.08	-61.83	61.83
	36.00	-10.11	-21.92	21.92	34.00	-55.08	-61.83	61.83
	89.00	42.89	93.03	93.03	21.00	-68.08	-76.42	76.42
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	21.00	-68.08	-76.42	76.42
	83.00	36.89	80.02	80.02	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	123.00	76.89	166.78	166.78	28.00	-61.08	-68.57	68.57
	43.00	-3.11	-6.74	6.74	53.00	-36.08	-40.50	40.50
	40.00	-6.11	-13.24	13.24	53.00	-36.08	-40.50	40.50
	41.00	-5.11	-11.07	11.07	53.00	-36.08	-40.50	40.50
	48.00	1.89	4.11	4.11	50.00	-39.08	-43.87	43.87
	52.00	5.89	12.78	12.78	50.00	-39.08	-43.87	43.87
	49.00	2.89	6.28	6.28	50.00	-39.08	-43.87	43.87
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	115.00	25.92	29.10	29.10
	45.00	-1.11	-2.40	2.40	66.00	-23.08	-25.91	25.91
	55.00	8.89	19.29	19.29	66.00	-23.08	-25.91	25.91
	17.00	-29.11	-63.13	63.13	53.00	-36.08	-40.50	40.50
	16.00	-30.11	-65.30	65.30	54.00	-35.08	-39.38	39.38
	38.00	-8.11	-17.58	17.58	48.00	-41.08	-46.11	46.11
	94.00	47.89	103.88	103.88	18.00	-71.08	-79.79	79.79
	60.00	13.89	30.14	30.14	107.00	17.92	20.12	20.12
	94.00	47.89	103.88	103.88	38.00	-51.08	-57.34	57.34
	89.00	42.89	93.03	93.03	40.00	-49.08	-55.10	55.10
	67.00	20.89	45.32	45.32	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	53.00	6.89	14.95	14.95	32.00	-57.08	-64.08	64.08
	59.00	12.89	27.97	27.97	32.00	-57.08	-64.08	64.08
	118.00	71.89	155.93	155.93	26.00	-63.08	-70.81	70.81
	76.00	29.89	64.84	64.84	29.00	-60.08	-67.44	67.44

	662	52	2772.00	-696.96	-20.09	20.09	
	397	53					
	418	54	8856.00	5387.04	155.29	155.29	
	403	55					
	417	56					
	416	57					
	414	58					
	415	59	980.00	-2488.96	-71.75	71.75	
	413	60					
	412	61					
	97	62					
	96	63					
	95	64					
	94	65					
	199	66	3720.00	251.04	7.24	7.24	
	200	67	1116.00	-2352.96	-67.83	67.83	
	201	68	540.00	-2928.96	-84.43	84.43	
	202	69	540.00	-2928.96	-84.43	84.43	
	203	70	850.00	-2618.96	-75.50	75.50	
	677	71	1295.00	-2173.96	-62.67	62.67	
	250	72	5066.00	1597.04	46.04	46.04	
	249	73	2831.00	-637.96	-18.39	18.39	
	204	74	5537.00	2068.04	59.62	59.62	
	248	75	16952.00	13483.04	388.68	388.68	
	368	76	7154.00	3685.04	106.23	106.23	
	369	77	3650.00	181.04	5.22	5.22	
	649	78	1650.00	-1818.96	-52.44	52.44	
	370	79	1540.00	-1928.96	-55.61	55.61	
	375	80	2553.00	-915.96	-26.40	26.40	
	374	81	2442.00	-1026.96	-29.60	29.60	
	373	82	5883.00	2414.04	69.59	69.59	
	376	83	3298.00	-170.96	-4.93	4.93	
	423	84	1470.00	-1998.96	-57.62	57.62	
	422	85	1000.00	-2468.96	-71.17	71.17	
	421	86	1050.00	-2418.96	-69.73	69.73	
	420	87	1150.00	-2318.96	-66.85	66.85	
	424	88	3726.00	257.04	7.41	7.41	
	419	89	2950.00	-518.96	-14.96	14.96	
	443	90	2806.00	-662.96	-19.11	19.11	
	444	91	3355.00	-113.96	-3.29	3.29	
	447	92	5130.00	1661.04	47.88	47.88	
	445	93	3850.00	381.04	10.98	10.98	
	446	94	1001.00	-2467.96	-71.14	71.14	
	206	95					
	659	96	5488.00	2019.04	58.20	58.20	
	205	97	644.00	-2824.96	-81.44	81.44	
	207	98	2064.00	-1404.96	-40.50	40.50	
	650	99	1587.00	-1881.96	-54.25	54.25	
	208	100	1587.00	-1881.96	-54.25	54.25	
	209	101	5456.00	1987.04	57.28	57.28	
	661	102	3608.00	139.04	4.01	4.01	
	660	103	3608.00	139.04	4.01	4.01	
	247	104	3726.00	257.04	7.41	7.41	
	246	105	4800.00	-3468.96	-100.00	100.00	
	655	106	3404.00	-64.96	-1.87	1.87	

	44.00	-2.11	-4.57	4.57	63.00	-26.08	-29.27	29.27
	123.00	76.89	166.78	166.78	72.00	-17.08	-19.17	19.17
	70.00	23.89	51.83	51.83	14.00	-75.08	-84.28	84.28
	93.00	46.89	101.71	101.71	40.00	-49.08	-55.10	55.10
	93.00	46.89	101.71	101.71	12.00	-77.08	-86.53	86.53
	45.00	-1.11	-2.40	2.40	12.00	-77.08	-86.53	86.53
	45.00	-1.11	-2.40	2.40	12.00	-77.08	-86.53	86.53
	34.00	-12.11	-26.26	26.26	25.00	-64.08	-71.93	71.93
	35.00	-11.11	-24.09	24.09	37.00	-52.08	-58.46	58.46
	34.00	-12.11	-26.26	26.26	149.00	59.92	67.27	67.27
	19.00	-27.11	-58.79	58.79	149.00	59.92	67.27	67.27
	49.00	2.89	6.28	6.28	113.00	23.92	26.86	26.86
	104.00	57.89	125.57	125.57	163.00	73.92	82.99	82.99
	49.00	2.89	6.28	6.28	146.00	56.92	63.90	63.90
	25.00	-21.11	-45.78	45.78	146.00	56.92	63.90	63.90
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	75.00	-14.08	-15.80	15.80
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	70.00	-19.08	-21.42	21.42
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	111.00	21.92	24.61	24.61
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	111.00	21.92	24.61	24.61
	53.00	6.89	14.95	14.95	111.00	21.92	24.61	24.61
	97.00	50.89	110.39	110.39	34.00	-55.08	-61.83	61.83
	70.00	23.89	51.83	51.83	21.00	-68.08	-76.42	76.42
	50.00	3.89	8.45	8.45	20.00	-69.08	-77.55	77.55
	50.00	3.89	8.45	8.45	21.00	-68.08	-76.42	76.42
	50.00	3.89	8.45	8.45	23.00	-66.08	-74.18	74.18
	46.00	-0.11	-0.23	0.23	81.00	-8.08	-9.07	9.07
	50.00	3.89	8.45	8.45	59.00	-30.08	-33.77	33.77
	46.00	-0.11	-0.23	0.23	61.00	-28.08	-31.52	31.52
	55.00	8.89	19.29	19.29	61.00	-28.08	-31.52	31.52
	38.00	-8.11	-17.58	17.58	135.00	45.92	51.55	51.55
	50.00	3.89	8.45	8.45	77.00	-12.08	-13.56	13.56
	13.00	-33.11	-71.80	71.80	77.00	-12.08	-13.56	13.56
	56.00	9.89	21.46	21.46	98.00	8.92	10.02	10.02
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	28.00	-61.08	-68.57	68.57
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	86.00	-3.08	-3.45	3.45
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	69.00	-20.08	-22.54	22.54
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	69.00	-20.08	-22.54	22.54
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	124.00	34.92	39.21	39.21
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	82.00	-7.08	-7.95	7.95
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	82.00	-7.08	-7.95	7.95
	54.00	7.89	17.12	17.12	69.00	-20.08	-22.54	22.54
	60.00	13.89	30.14	30.14	80.00	-9.08	-10.19	10.19
	92.00	45.89	99.54	99.54	37.00	-52.08	-58.46	58.46

	245	107	1932.00	-1536.96	-44.31	44.31	
	244	108	3220.00	-248.96	-7.18	7.18	
	243	109	448.00	-3020.96	-87.09	87.09	
	242	110	448.00	-3020.96	-87.09	87.09	
	656	111	1001.00	-2467.96	-71.14	71.14	
	657	112	1365.00	-2103.96	-60.65	60.65	
	371	113	2548.00	-920.96	-26.55	26.55	
	372	114	5278.00	1809.04	52.15	52.15	
	425	115	3913.00	444.04	12.80	12.80	
	652	116	1230.00	-2238.96	-64.54	64.54	
	426	117	1517.00	-1951.96	-56.27	56.27	
	651	118	1312.00	-2156.96	-62.18	62.18	
	427	119	4644.00	1175.04	33.87	33.87	
	428	120	2808.00	-660.96	-19.05	19.05	
	429	121	3888.00	419.04	12.08	12.08	
	442	122	5673.00	2204.04	63.54	63.54	
	658	123	1953.00	-1515.96	-43.70	43.70	
	439	124	1953.00	-1515.96	-43.70	43.70	
	453	125					
	441	126					
	440	127					
	212	128					
	83	129					
	81	130					
	82	131					
	213	132	1755.00	-1713.96	-49.41	49.41	
	215	133	3552.00	83.04	2.39	2.39	
	216	134	3219.00	-249.96	-7.21	7.21	
	217	135	1435.00	-2033.96	-58.63	58.63	
	218	136	3256.00	-212.96	-6.14	6.14	
	222	137	1200.00	-2268.96	-65.41	65.41	
	214	138	5456.00	1987.04	57.28	57.28	
	226	139	1148.00	-2320.96	-66.91	66.91	
	227	140	1316.00	-2152.96	-62.06	62.06	
	228	141	1176.00	-2292.96	-66.10	66.10	
	229	142	1372.00	-2096.96	-60.45	60.45	
	225	143	5104.00	1635.04	47.13	47.13	
	223	144	1776.00	-1692.96	-48.80	48.80	
	224	145	1800.00	-1668.96	-48.11	48.11	
	221	146	11418.00	7949.04	229.15	229.15	
	220	147	4598.00	1129.04	32.55	32.55	
	219	148	5643.00	2174.04	62.67	62.67	
	230	149	15842.00	12373.04	356.68	356.68	
	233	150	4896.00	1427.04	41.14	41.14	
	231	151	3150.00	-318.96	-9.19	9.19	
	232	152	4350.00	881.04	25.40	25.40	
	234	153	7050.00	3581.04	103.23	103.23	
	241	154	5177.00	1708.04	49.24	49.24	
	240	155	9686.00	6217.04	179.22	179.22	
	430	156	15840.00	12371.04	356.62	356.62	
	239	157	9450.00	5981.04	172.42	172.42	
	238	158	4356.00	887.04	25.57	25.57	
	237	159	4356.00	887.04	25.57	25.57	
	431	160	9018.00	5549.04	159.96	159.96	
	432	161	5192.00	1723.04	49.67	49.67	

	92.00	45.89	99.54	99.54	21.00	-68.08	-76.42	76.42
	92.00	45.89	99.54	99.54	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	16.00	-30.11	-65.30	65.30	28.00	-61.08	-68.57	68.57
	16.00	-30.11	-65.30	65.30	28.00	-61.08	-68.57	68.57
	91.00	44.89	97.37	97.37	11.00	-78.08	-87.65	87.65
	91.00	44.89	97.37	97.37	15.00	-74.08	-83.16	83.16
	91.00	44.89	97.37	97.37	28.00	-61.08	-68.57	68.57
	91.00	44.89	97.37	97.37	58.00	-31.08	-34.89	34.89
	91.00	44.89	97.37	97.37	43.00	-46.08	-51.73	51.73
	30.00	-16.11	-34.93	34.93	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	37.00	-9.11	-19.75	19.75	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	32.00	-14.11	-30.59	30.59	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	43.00	-3.11	-6.74	6.74	108.00	18.92	21.24	21.24
	26.00	-20.11	-43.61	43.61	108.00	18.92	21.24	21.24
	36.00	-10.11	-21.92	21.92	108.00	18.92	21.24	21.24
	61.00	14.89	32.30	32.30	93.00	3.92	4.40	4.40
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	93.00	3.92	4.40	4.40
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	93.00	3.92	4.40	4.40
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	65.00	-24.08	-27.03	27.03
	32.00	-14.11	-30.59	30.59	111.00	21.92	24.61	24.61
	29.00	-17.11	-37.10	37.10	111.00	21.92	24.61	24.61
	41.00	-5.11	-11.07	11.07	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	74.00	-15.08	-16.93	16.93
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	60.00	-29.08	-32.64	32.64
	31.00	-15.11	-32.76	32.76	176.00	86.92	97.58	97.58
	28.00	-18.11	-39.27	39.27	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	28.00	-18.11	-39.27	39.27	47.00	-42.08	-47.24	47.24
	28.00	-18.11	-39.27	39.27	42.00	-47.08	-52.85	52.85
	28.00	-18.11	-39.27	39.27	49.00	-40.08	-44.99	44.99
	29.00	-17.11	-37.10	37.10	176.00	86.92	97.58	97.58
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	74.00	-15.08	-16.93	16.93
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	75.00	-14.08	-15.80	15.80
	33.00	-13.11	-28.43	28.43	346.00	256.92	288.43	288.43
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	209.00	119.92	134.63	134.63
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	209.00	119.92	134.63	134.63
	89.00	42.89	93.03	93.03	178.00	88.92	99.83	99.83
	48.00	1.89	4.11	4.11	102.00	12.92	14.51	14.51
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	150.00	60.92	68.39	68.39
	29.00	-17.11	-37.10	37.10	150.00	60.92	68.39	68.39
	47.00	0.89	1.94	1.94	150.00	60.92	68.39	68.39
	31.00	-15.11	-32.76	32.76	167.00	77.92	87.48	87.48
	58.00	11.89	25.80	25.80	167.00	77.92	87.48	87.48
	90.00	43.89	95.20	95.20	176.00	86.92	97.58	97.58
	54.00	7.89	17.12	17.12	175.00	85.92	96.46	96.46
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	99.00	9.92	11.14	11.14
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	99.00	9.92	11.14	11.14
	54.00	7.89	17.12	17.12	167.00	77.92	87.48	87.48
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	118.00	28.92	32.47	32.47

	438	162	11682.00	8213.04	236.76	236.76	
	437	163	1560.00	-1908.96	-55.03	55.03	
	436	164	1120.00	-2348.96	-67.71	67.71	
	435	165	3000.00	-468.96	-13.52	13.52	
	434	166					
	433	167	5500.00	2031.04	58.55	58.55	
	850	168					
	851	169					
	75	170	2640.00	-828.96	-23.90	23.90	
	74	171	2820.00	-648.96	-18.71	18.71	
	73	172	4998.00	1529.04	44.08	0.00	
	72	173					
	1023	174	1806.00	-1662.96	-47.94	47.94	
	71	175	3381.00	-87.96	-2.54	2.54	
	70	176	13545.00	10076.04	290.46	290.46	
	65	177	2600.00	-868.96	-25.05	25.05	
	61	178	3624.00	155.04	4.47	4.47	
	64	179	3680.00	211.04	6.08	6.08	
	63	180	2208.00	-1260.96	-36.35	36.35	
	62	181	1728.00	-1740.96	-50.19	50.19	
	77	182	2352.00	-1116.96	-32.20	32.20	
	78	183	1785.00	-1683.96	-48.54	48.54	
	76	184	5320.00	1851.04	53.36	53.36	
	84	185	2220.00	-1248.96	-36.00	36.00	
	85	186	2160.00	-1308.96	-37.73	37.73	
	91	187	4048.00	579.04	16.69	16.69	
	80	188	1988.00	-1480.96	-42.69	42.69	
	81	189	3348.00	-120.96	-3.49	3.49	
	83	190	6860.00	3391.04	97.75	97.75	
	86	191	3864.00	395.04	11.39	11.39	
	89	192	2961.00	-507.96	-14.64	14.64	
	90	193	9555.00	6086.04	175.44	175.44	
	92	194	3795.00	326.04	9.40	9.40	
	66	195	2880.00	-588.96	-16.98	16.98	
	87	196	1936.00	-1532.96	-44.19	44.19	
	88	197	5499.00	2030.04	58.52	58.52	
	69	198	7107.00	3638.04	104.87	104.87	
	67	199	2266.00	-1202.96	-34.68	34.68	
	93	200	4104.00	635.04	18.31	18.31	
	95	201	2160.00	-1308.96	-37.73	37.73	
	100	202	5895.00	2426.04	69.94	69.94	
	68	203	1288.00	-2180.96	-62.87	62.87	
	96	204	605.00	-2863.96	-82.56	82.56	
	97	205	1265.00	-2203.96	-63.53	63.53	
	102	206	3360.00	-108.96	-3.14	3.14	
	116	207	2736.00	-732.96	-21.13	21.13	
	118	208	1800.00	-1668.96	-48.11	48.11	
	117	209	2064.00	-1404.96	-40.50	40.50	
	468	210	25172.00	21703.04	625.63	625.63	
	103	211	3024.00	-444.96	-12.83	12.83	
	104	212	4608.00	1139.04	32.84	32.84	
	115	213	4238.00	769.04	22.17	22.17	
	114	214	1794.00	-1674.96	-48.28	48.28	
	466	215	2944.00	-524.96	-15.13	15.13	
	467	216	3565.00	96.04	2.77	0.00	

	66.00	19.89	43.15	43.15	177.00	87.92	98.70	98.70
	40.00	-6.11	-13.24	13.24	39.00	-50.08	-56.22	56.22
	40.00	-6.11	-13.24	13.24	28.00	-61.08	-68.57	68.57
	40.00	-6.11	-13.24	13.24	75.00	-14.08	-15.80	15.80
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	125.00	35.92	40.33	40.33
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	132.00	42.92	48.19	48.19
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	141.00	51.92	58.29	58.29
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	238.00	148.92	167.18	167.18
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	86.00	-3.08	-3.45	3.45
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	147.00	57.92	65.03	65.03
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	645.00	555.92	624.09	624.09
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	130.00	40.92	45.94	45.94
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	151.00	61.92	69.52	69.52
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	184.00	94.92	106.56	106.56
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	92.00	2.92	3.28	3.28
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	72.00	-17.08	-19.17	19.17
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	98.00	8.92	10.02	10.02
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	85.00	-4.08	-4.58	4.58
	28.00	-18.11	-39.27	39.27	190.00	100.92	113.30	113.30
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	111.00	21.92	24.61	24.61
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	108.00	18.92	21.24	21.24
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	176.00	86.92	97.58	97.58
	28.00	-18.11	-39.27	39.27	71.00	-18.08	-20.29	20.29
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	124.00	34.92	39.21	39.21
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	343.00	253.92	285.06	285.06
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	168.00	78.92	88.60	88.60
	21.00	-25.11	-54.45	54.45	141.00	51.92	58.29	58.29
	35.00	-11.11	-24.09	24.09	273.00	183.92	206.48	206.48
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	165.00	75.92	85.23	85.23
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	120.00	30.92	34.71	34.71
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	88.00	-1.08	-1.21	1.21
	47.00	0.89	1.94	1.94	117.00	27.92	31.35	31.35
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	309.00	219.92	246.89	246.89
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	103.00	13.92	15.63	15.63
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	171.00	81.92	91.97	91.97
	40.00	-6.11	-13.24	13.24	54.00	-35.08	-39.38	39.38
	45.00	-1.11	-2.40	2.40	131.00	41.92	47.06	47.06
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	56.00	-33.08	-37.13	37.13
	11.00	-35.11	-76.14	76.14	55.00	-34.08	-38.26	38.26
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	55.00	-34.08	-38.26	38.26
	48.00	1.89	4.11	4.11	70.00	-19.08	-21.42	21.42
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	114.00	24.92	27.98	27.98
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	75.00	-14.08	-15.80	15.80
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	86.00	-3.08	-3.45	3.45
	62.00	15.89	34.47	34.47	406.00	316.92	355.78	355.78
	48.00	1.89	4.11	4.11	63.00	-26.08	-29.27	29.27
	48.00	1.89	4.11	4.11	96.00	6.92	7.77	7.77
	26.00	-20.11	-43.61	43.61	163.00	73.92	82.99	82.99
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	78.00	-11.08	-12.44	12.44
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	128.00	38.92	43.70	43.70
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	155.00	65.92	74.01	74.01

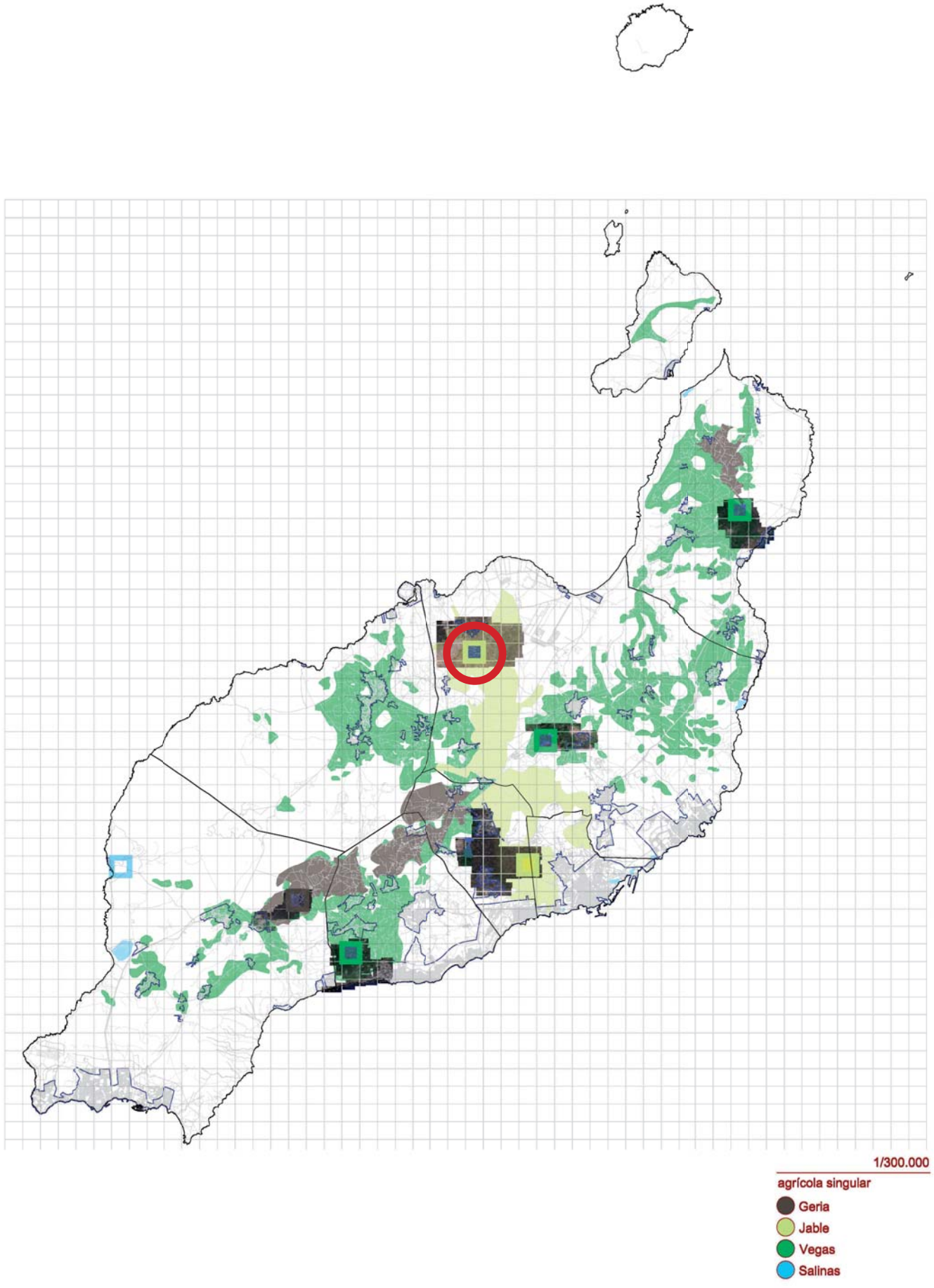
	99	217					
	105	218	4848.00	1379.04	39.75	39.75	
	106	219	2160.00	-1308.96	-37.73	37.73	
	471	220	2684.00	-784.96	-22.63	22.63	
	472	221	1066.00	-2402.96	-69.27	69.27	
	473	222	1593.00	-1875.96	-54.08	54.08	
	474	223	1755.00	-1713.96	-49.41	49.41	
	82	224	4030.00	561.04	16.17	16.17	
	94	225	2184.00	-1284.96	-37.04	37.04	
	235	226	2070.00	-1398.96	-40.33	40.33	
	678	227	4260.00	791.04	22.80	22.80	
	679	228	4140.00	671.04	19.34	19.34	
	98	229	1600.00	-1868.96	-53.88	53.88	
	112	230					
	113	231					
	20	232					
	21	233					
	22	234					
	23	235					
	24	236					
	854	237	2673.00	-795.96	-22.95	22.95	
	855	238	1584.00	-1884.96	-54.34	54.34	
	856	239	5075.00	1606.04	46.30	46.30	
	857	240	2656.00	-812.96	-23.44	23.44	
	47	241	1628.00	-1840.96	-53.07	53.07	
	46	242	1628.00	-1840.96	-53.07	53.07	
	48	243	3080.00	-388.96	-11.21	11.21	
	60	244	11280.00	7811.04	225.17	225.17	
	50	245	1540.00	-1928.96	-55.61	55.61	
	49	246	1540.00	-1928.96	-55.61	55.61	
	51	247	3520.00	51.04	1.47	1.47	
	52	248	3256.00	-212.96	-6.14	6.14	
	53	249	1232.00	-2236.96	-64.49	64.49	
	54	250	1672.00	-1796.96	-51.80	51.80	
	58	251	759.00	-2709.96	-78.12	78.12	
	57	252	759.00	-2709.96	-78.12	78.12	
	56	253	759.00	-2709.96	-78.12	78.12	
	55	254	759.00	-2709.96	-78.12	78.12	
	59	255	3600.00	131.04	3.78	3.78	
	101	256	2064.00	-1404.96	-40.50	40.50	
	119	257	2064.00	-1404.96	-40.50	40.50	
	120	258	2064.00	-1404.96	-40.50	40.50	
	121	259	2816.00	-652.96	-18.82	18.82	
	122	260	2816.00	-652.96	-18.82	18.82	
	123	261	12000.00	8531.04	245.92	245.92	
	126	262	1824.00	-1644.96	-47.42	47.42	
	127	263	1968.00	-1500.96	-43.27	43.27	
	128	264	2352.00	-1116.96	-32.20	32.20	
	125	265	2750.00	-718.96	-20.73	20.73	
	124	266	2750.00	-718.96	-20.73	20.73	
	129	267	3408.00	-60.96	-1.76	1.76	
	135	268	3136.00	-332.96	-9.60	9.60	
	130	269	1200.00	-2268.96	-65.41	65.41	
	131	270	864.00	-2604.96	-75.09	75.09	
	132	271	960.00	-2508.96	-72.33	72.33	

	48.00	1.89	4.11	4.11	101.00	11.92	13.38	13.38
	48.00	1.89	4.11	4.11	45.00	-44.08	-49.48	49.48
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	122.00	32.92	36.96	36.96
	26.00	-20.11	-43.61	43.61	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	59.00	-30.08	-33.77	33.77
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	65.00	-24.08	-27.03	27.03
	26.00	-20.11	-43.61	43.61	155.00	65.92	74.01	74.01
	24.00	-22.11	-47.95	47.95	91.00	1.92	2.16	2.16
	30.00	-16.11	-34.93	34.93	69.00	-20.08	-22.54	22.54
	30.00	-16.11	-34.93	34.93	142.00	52.92	59.41	59.41
	30.00	-16.11	-34.93	34.93	138.00	48.92	54.92	54.92
	16.00	-30.11	-65.30	65.30	100.00	10.92	12.26	12.26
	27.00	-19.11	-41.44	41.44	99.00	9.92	11.14	11.14
	16.00	-30.11	-65.30	65.30	99.00	9.92	11.14	11.14
	29.00	-17.11	-37.10	37.10	175.00	85.92	96.46	96.46
	16.00	-30.11	-65.30	65.30	166.00	76.92	86.36	86.36
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	37.00	-52.08	-58.46	58.46
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	37.00	-52.08	-58.46	58.46
	88.00	41.89	90.87	90.87	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	48.00	1.89	4.11	4.11	235.00	145.92	163.82	163.82
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	44.00	-2.11	-4.57	4.57	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	88.00	41.89	90.87	90.87	40.00	-49.08	-55.10	55.10
	88.00	41.89	90.87	90.87	37.00	-52.08	-58.46	58.46
	88.00	41.89	90.87	90.87	14.00	-75.08	-84.28	84.28
	88.00	41.89	90.87	90.87	19.00	-70.08	-78.67	78.67
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	33.00	-56.08	-62.95	62.95
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	33.00	-56.08	-62.95	62.95
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	33.00	-56.08	-62.95	62.95
	23.00	-23.11	-50.11	50.11	33.00	-56.08	-62.95	62.95
	48.00	1.89	4.11	4.11	75.00	-14.08	-15.80	15.80
	48.00	1.89	4.11	4.11	43.00	-46.08	-51.73	51.73
	48.00	1.89	4.11	4.11	43.00	-46.08	-51.73	51.73
	48.00	1.89	4.11	4.11	43.00	-46.08	-51.73	51.73
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	128.00	38.92	43.70	43.70
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	128.00	38.92	43.70	43.70
	48.00	1.89	4.11	4.11	250.00	160.92	180.66	180.66
	48.00	1.89	4.11	4.11	38.00	-51.08	-57.34	57.34
	48.00	1.89	4.11	4.11	41.00	-48.08	-53.97	53.97
	48.00	1.89	4.11	4.11	49.00	-40.08	-44.99	44.99
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	125.00	35.92	40.33	40.33
	22.00	-24.11	-52.28	52.28	125.00	35.92	40.33	40.33
	48.00	1.89	4.11	4.11	71.00	-18.08	-20.29	20.29
	64.00	17.89	38.81	38.81	49.00	-40.08	-44.99	44.99
	48.00	1.89	4.11	4.11	25.00	-64.08	-71.93	71.93
	48.00	1.89	4.11	4.11	18.00	-71.08	-79.79	79.79
	48.00	1.89	4.11	4.11	20.00	-69.08	-77.55	77.55

	133	272	816.00	-2652.96	-76.48	76.48	
	136	273	4352.00	883.04	25.46	25.46	
	137	274	3712.00	243.04	7.01	7.01	
	138	275	5504.00	2035.04	58.66	58.66	
	134	276	28112.00	24643.04	710.39	710.39	
	139	277	2688.00	-780.96	-22.51	22.51	
	140	278	2944.00	-524.96	-15.13	15.13	
	141	279	1920.00	-1548.96	-44.65	44.65	
	142	280					
	146	281					
	145	282					
	27	283	2750.00	-718.96	-20.73	20.73	
	28	284	1364.00	-2104.96	-60.68	60.68	
	29	285					
	30	286					
	44	287	120.00	-3348.96	-96.54	96.54	
	45	288	2508.00	-960.96	-27.70	27.70	
	859	289	351.00	-3117.96	-89.88	89.88	
	40	290	1890.00	-1578.96	-45.52	45.52	
	42	291					
	41	292					
	39	293	3441.00	-27.96	-0.81	0.81	
	35	294					
	38	295					
	226	296	7030.00	3561.04	102.65	102.65	
	227	297	3552.00	83.04	2.39	2.39	
	228	298	3145.00	-323.96	-9.34	9.34	
	229	299	6734.00	3265.04	94.12	94.12	
	225	300					
	224	301					
	223	302					
	216	303					
	215	304	2842.00	-626.96	-18.07	18.07	
	214	305	2548.00	-920.96	-26.55	26.55	
	213	306	4712.00	1243.04	35.83	35.83	
	211	307					
	212	308	4440.00	971.04	27.99	27.99	
	204	309					
	198	310	1342.00	-2126.96	-61.31	61.31	
	199	311					
	197	312					
	196	313					
	195	314					
	192	315					
	191	316					
	177	317					
TOTAL PARCELAS Km^2		246					
SUMA SUPERFICIE/ LONGITUD			853365.00			0.00	
MEDIA SUPERFICIE/ LONGITUD			3468.96			0.00	

PARCELA FUERA DEL PERÍMETRO | PARCELA DENTRO DEL PERÍMETRO >90%

	48.00	1.89	4.11	4.11	17.00	-72.08	-80.92	80.92
	64.00	17.89	38.81	38.81	68.00	-21.08	-23.66	23.66
	64.00	17.89	38.81	38.81	58.00	-31.08	-34.89	34.89
	64.00	17.89	38.81	38.81	86.00	-3.08	-3.45	3.45
	56.00	9.89	21.46	21.46	502.00	412.92	463.56	463.56
	64.00	17.89	38.81	38.81	42.00	-47.08	-52.85	52.85
	64.00	17.89	38.81	38.81	46.00	-43.08	-48.36	48.36
	64.00	17.89	38.81	38.81	30.00	-59.08	-66.32	66.32
	110.00	63.89	138.58	138.58	25.00	-64.08	-71.93	71.93
	124.00	77.89	168.95	168.95	11.00	-78.08	-87.65	87.65
	20.00	-26.11	-56.62	56.62	6.00	-83.08	-93.26	93.26
	76.00	29.89	64.84	64.84	33.00	-56.08	-62.95	62.95
	39.00	-7.11	-15.41	15.41	9.00	-80.08	-89.90	89.90
	54.00	7.89	17.12	17.12	35.00	-54.08	-60.71	60.71
	93.00	46.89	101.71	101.71	37.00	-52.08	-58.46	58.46
	38.00	-8.11	-17.58	17.58	185.00	95.92	107.68	107.68
	37.00	-9.11	-19.75	19.75	96.00	6.92	7.77	7.77
	37.00	-9.11	-19.75	19.75	85.00	-4.08	-4.58	4.58
	37.00	-9.11	-19.75	19.75	182.00	92.92	104.32	104.32
	98.00	51.89	112.56	112.56	29.00	-60.08	-67.44	67.44
	98.00	51.89	112.56	112.56	26.00	-63.08	-70.81	70.81
	62.00	15.89	34.47	34.47	76.00	-13.08	-14.68	14.68
	60.00	13.89	30.14	30.14	74.00	-15.08	-16.93	16.93
	61.00	14.89	32.30	32.30	22.00	-67.08	-75.30	75.30
	11342.00			10911.13	21913.00			14752.73
	46.11			44.35	89.08			59.97


1/300.000
agrícola singular
Geria
Jable
Vegas
Salinas
0
2000
10000
1000
5000
25000


LOMO LA MAJADA
LAS MELIANAS
CAMINO
PAMARA

MUNICIPIO TEGUISE	Nº GRAFCAN	Nº PARCELA	ÁREA PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA [%]	VARIABILIDAD PARCELA MEDIA VALOR ABSOLUTO [%]	
	75	1					
	79	2					
	80	3					
	73	4					
	72	5	9027.00	3038.94	50.75	50.75	
	81	6	6125.00	136.94	2.29	2.29	
	83	7	5075.00	-913.06	-15.25	15.25	
	84	8	3696.00	-2292.06	-38.28	38.28	
	85	9	2088.00	-3900.06	-65.13	65.13	
	209	10	775.00	-5213.06	-87.06	87.06	
	208	11	117.00	-5871.06	-98.05	98.05	
	110	12	2967.00	-3021.06	-50.45	50.45	
	109	13	5217.00	-771.06	-12.88	12.88	
	207	14	814.00	-5174.06	-86.41	86.41	
	86	15	2150.00	-3838.06	-64.10	64.10	
	108	16	15933.00	9944.94	166.08	166.08	
	119	17					
	120	18					
	124	19	1450.00	-4538.06	-75.79	75.79	
	125	20	16506.00	10517.94	175.65	175.65	
	163	21					
	164	22					
	165	23					
	166	24					
	167	25					
	169	26					
	170	27					
	158	28	4988.00	-1000.06	-16.70	16.70	
	159	29	7072.00	1083.94	18.10	18.10	
	157	30	5112.00	-876.06	-14.63	14.63	
	156	31	9450.00	3461.94	57.81	57.81	
	881	32	210.00	-5778.06	-96.49	96.49	
	878	33					
	876	34					
	875	35					
	872	36					
	851	37					
	877	38	665.00	-5323.06	-88.89	88.89	
	874	39	1036.00	-4952.06	-82.70	82.70	
	873	40					
	850	41					
	47	42					
	71	43	7560.00	1571.94	26.25	26.25	
	53	44					
	52	45	4843.00	-1145.06	-19.12	19.12	
	51	46	2490.00	-3498.06	-58.42	58.42	
	50	47	2054.00	-3934.06	-65.70	65.70	
	49	48	2044.00	-3944.06	-65.87	65.87	
	48	49	2882.00	-3106.06	-51.87	51.87	
	200	50	918.00	-5070.06	-84.67	84.67	
	201	51	768.00	-5220.06	-87.17	87.17	

	X [m]	VARIABILIDAD Xm	VARIABILIDAD Xm [%]	VARIABILIDAD Xm VALOR ABSOLUTO [%]	Y [m]	VARIABILIDAD Ym	VARIABILIDAD Ym [%]	VARIABILIDAD Ym VALOR ABSOLUTO [%]
	59.00	9.67	19.59	19.59	153.00	16.81	12.34	12.34
	35.00	-14.33	-29.05	29.05	175.00	38.81	28.50	28.50
	35.00	-14.33	-29.05	29.05	145.00	8.81	6.47	6.47
	33.00	-16.33	-33.11	33.11	112.00	-24.19	-17.76	17.76
	24.00	-25.33	-51.35	51.35	87.00	-49.19	-36.12	36.12
	31.00	-18.33	-37.16	37.16	25.00	-111.19	-81.64	81.64
	9.00	-40.33	-81.76	81.76	13.00	-123.19	-90.45	90.45
	129.00	79.67	161.49	161.49	23.00	-113.19	-83.11	83.11
	141.00	91.67	185.81	185.81	37.00	-99.19	-72.83	72.83
	22.00	-27.33	-55.41	55.41	37.00	-99.19	-72.83	72.83
	25.00	-24.33	-49.32	49.32	86.00	-50.19	-36.85	36.85
	141.00	91.67	185.81	185.81	113.00	-23.19	-17.03	17.03
	29.00	-20.33	-41.22	41.22	50.00	-86.19	-63.29	63.29
	131.00	81.67	165.54	165.54	126.00	-10.19	-7.48	7.48
	58.00	8.67	17.57	17.57	86.00	-50.19	-36.85	36.85
	52.00	2.67	5.41	5.41	136.00	-0.19	-0.14	0.14
	36.00	-13.33	-27.03	27.03	142.00	5.81	4.26	4.26
	54.00	4.67	9.46	9.46	175.00	38.81	28.50	28.50
	7.00	-42.33	-85.81	85.81	30.00	-106.19	-77.97	77.97
	19.00	-30.33	-61.49	61.49	35.00	-101.19	-74.30	74.30
	14.00	-35.33	-71.62	71.62	74.00	-62.19	-45.66	45.66
	126.00	76.67	155.41	155.41	60.00	-76.19	-55.94	55.94
	29.00	-20.33	-41.22	41.22	167.00	30.81	22.62	22.62
	15.00	-34.33	-69.59	69.59	166.00	29.81	21.89	21.89
	13.00	-36.33	-73.65	73.65	158.00	21.81	16.01	16.01
	14.00	-35.33	-71.62	71.62	146.00	9.81	7.20	7.20
	22.00	-27.33	-55.41	55.41	131.00	-5.19	-3.81	3.81
	18.00	-31.33	-63.51	63.51	51.00	-85.19	-62.55	62.55
	24.00	-25.33	-51.35	51.35	32.00	-104.19	-76.50	76.50

	202	52	210.00	-5778.06	-96.49	96.49	
	203	53	408.00	-5580.06	-93.19	93.19	
	204	54	2640.00	-3348.06	-55.91	55.91	
	70	55	1764.00	-4224.06	-70.54	70.54	
	68	56	2176.00	-3812.06	-63.66	63.66	
	67	57	4176.00	-1812.06	-30.26	30.26	
	66	58	8544.00	2555.94	42.68	42.68	
	82	59	9075.00	3086.94	51.55	51.55	
	205	60	10908.00	4919.94	82.16	82.16	
	206	61	12123.00	6134.94	102.45	102.45	
	87	62	2673.00	-3315.06	-55.36	55.36	
	107	63	4352.00	-1636.06	-27.32	27.32	
	106	64	4760.00	-1228.06	-20.51	20.51	
	105	65	4216.00	-1772.06	-29.59	29.59	
	126	66	8207.00	2218.94	37.06	37.06	
	88	67	3591.00	-2397.06	-40.03	40.03	
	103	68	8840.00	2851.94	47.63	47.63	
	229	69	3780.00	-2208.06	-36.87	36.87	
	104	70	4080.00	-1908.06	-31.86	31.86	
	127	71	4284.00	-1704.06	-28.46	28.46	
	128	72	2628.00	-3360.06	-56.11	56.11	
	129	73	4836.00	-1152.06	-19.24	19.24	
	130	74	2904.00	-3084.06	-51.50	51.50	
	131	75	5544.00	-444.06	-7.42	7.42	
	132	76	2034.00	-3954.06	-66.03	66.03	
	133	77	2034.00	-3954.06	-66.03	66.03	
	134	78	22304.00	16315.94	272.47	272.47	
	162	79	8510.00	2521.94	42.12	42.12	
	161	80	8901.00	2912.94	48.65	48.65	
	160	81	5724.00	-264.06	-4.41	4.41	
	135	82	19244.00	13255.94	221.37	221.37	
	147	83	12532.00	6543.94	109.28	109.28	
	153	84	3024.00	-2964.06	-49.50	49.50	
	154	85	5436.00	-552.06	-9.22	9.22	
	155	86	4080.00	-1908.06	-31.86	31.86	
	882	87	14600.00	8611.94	143.82	143.82	
	886	88					
	887	89					
	199	90	1245.00	-4743.06	-79.21	79.21	
	198	91	1008.00	-4980.06	-83.17	83.17	
	197	92	992.00	-4996.06	-83.43	83.43	
	196	93	1029.00	-4959.06	-82.82	82.82	
	195	94	840.00	-5148.06	-85.97	85.97	
	194	95	324.00	-5664.06	-94.59	94.59	
	89	96	4061.00	-1927.06	-32.18	32.18	
	102	97	4816.00	-1172.06	-19.57	19.57	
	101	98	1740.00	-4248.06	-70.94	70.94	
	100	99	3321.00	-2667.06	-44.54	44.54	
	99	100	1820.00	-4168.06	-69.61	69.61	
	98	101	3861.00	-2127.06	-35.52	35.52	
	136	102	20976.00	14987.94	250.30	250.30	
	152	103	2678.00	-3310.06	-55.28	55.28	
	151	104	2575.00	-3413.06	-57.00	57.00	
	150	105	2678.00	-3310.06	-55.28	55.28	

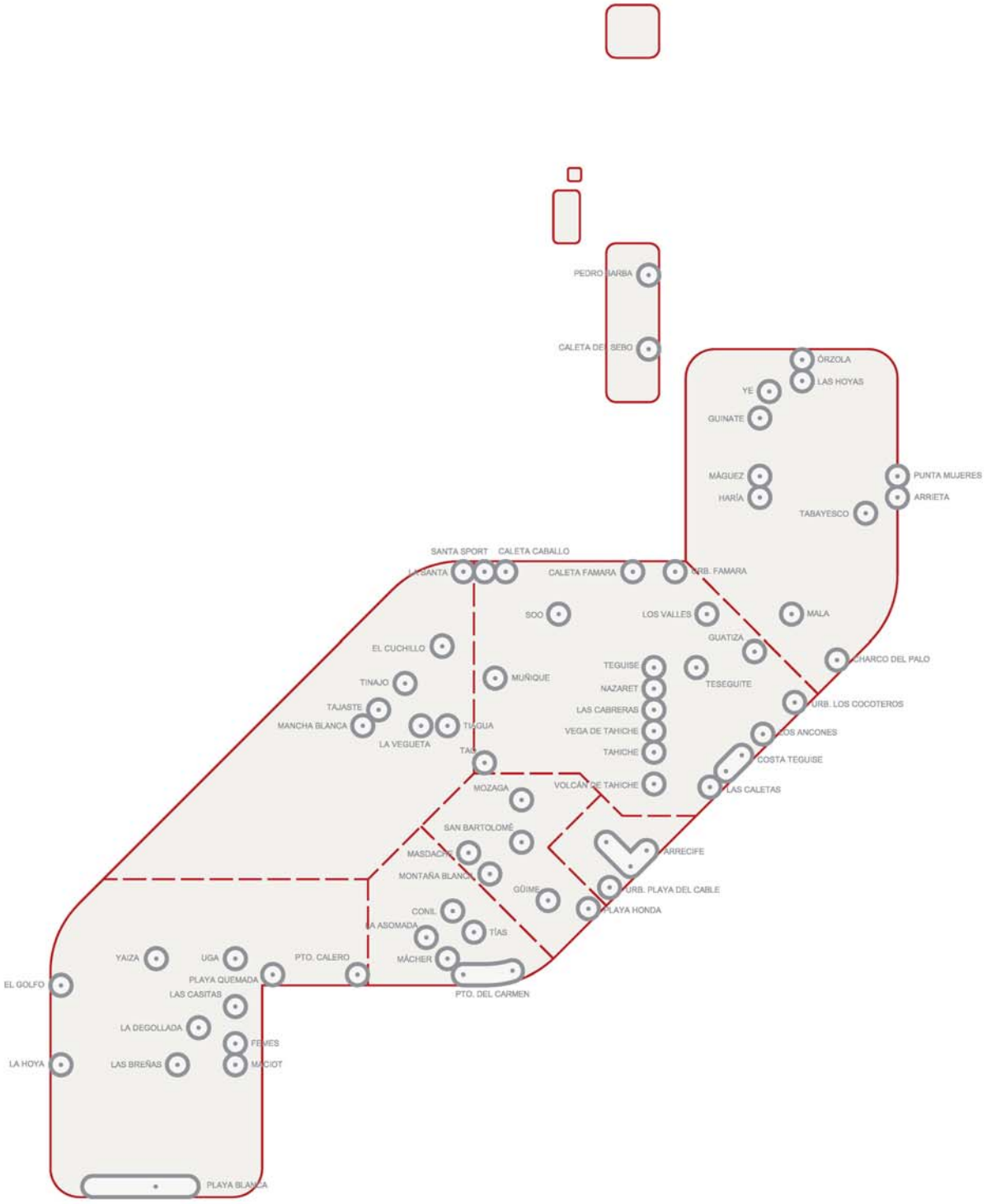
	15.00	-34.33	-69.59	69.59	14.00	-122.19	-89.72	89.72
	24.00	-25.33	-51.35	51.35	17.00	-119.19	-87.52	87.52
	33.00	-16.33	-33.11	33.11	80.00	-56.19	-41.26	41.26
	18.00	-31.33	-63.51	63.51	98.00	-38.19	-28.04	28.04
	17.00	-32.33	-65.54	65.54	128.00	-8.19	-6.01	6.01
	29.00	-20.33	-41.22	41.22	144.00	7.81	5.73	5.73
	32.00	-17.33	-35.14	35.14	267.00	130.81	96.05	96.05
	33.00	-16.33	-33.11	33.11	275.00	138.81	101.92	101.92
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	404.00	267.81	196.64	196.64
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	449.00	312.81	229.68	229.68
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	99.00	-37.19	-27.31	27.31
	32.00	-17.33	-35.14	35.14	136.00	-0.19	-0.14	0.14
	35.00	-14.33	-29.05	29.05	136.00	-0.19	-0.14	0.14
	31.00	-18.33	-37.16	37.16	136.00	-0.19	-0.14	0.14
	29.00	-20.33	-41.22	41.22	283.00	146.81	107.80	107.80
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	133.00	-3.19	-2.34	2.34
	65.00	15.67	31.76	31.76	136.00	-0.19	-0.14	0.14
	60.00	10.67	21.62	21.62	63.00	-73.19	-53.74	53.74
	60.00	10.67	21.62	21.62	68.00	-68.19	-50.07	50.07
	17.00	-32.33	-65.54	65.54	252.00	115.81	85.03	85.03
	36.00	-13.33	-27.03	27.03	73.00	-63.19	-46.40	46.40
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	186.00	49.81	36.57	36.57
	11.00	-38.33	-77.70	77.70	264.00	127.81	93.84	93.84
	36.00	-13.33	-27.03	27.03	154.00	17.81	13.08	13.08
	18.00	-31.33	-63.51	63.51	113.00	-23.19	-17.03	17.03
	18.00	-31.33	-63.51	63.51	113.00	-23.19	-17.03	17.03
	82.00	32.67	66.22	66.22	272.00	135.81	99.72	99.72
	46.00	-3.33	-6.76	6.76	185.00	48.81	35.84	35.84
	43.00	-6.33	-12.84	12.84	207.00	70.81	51.99	51.99
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	212.00	75.81	55.66	55.66
	283.00	233.67	473.65	473.65	68.00	-68.19	-50.07	50.07
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	482.00	345.81	253.91	253.91
	24.00	-25.33	-51.35	51.35	126.00	-10.19	-7.48	7.48
	36.00	-13.33	-27.03	27.03	151.00	14.81	10.87	10.87
	34.00	-15.33	-31.08	31.08	120.00	-16.19	-11.89	11.89
	40.00	-9.33	-18.92	18.92	365.00	228.81	168.00	168.00
	15.00	-34.33	-69.59	69.59	83.00	-53.19	-39.06	39.06
	14.00	-35.33	-71.62	71.62	72.00	-64.19	-47.13	47.13
	16.00	-33.33	-67.57	67.57	62.00	-74.19	-54.48	54.48
	21.00	-28.33	-57.43	57.43	49.00	-87.19	-64.02	64.02
	28.00	-21.33	-43.24	43.24	30.00	-106.19	-77.97	77.97
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	12.00	-124.19	-91.19	91.19
	31.00	-18.33	-37.16	37.16	131.00	-5.19	-3.81	3.81
	43.00	-6.33	-12.84	12.84	112.00	-24.19	-17.76	17.76
	15.00	-34.33	-69.59	69.59	116.00	-20.19	-14.83	14.83
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	123.00	-13.19	-9.69	9.69
	14.00	-35.33	-71.62	71.62	130.00	-6.19	-4.55	4.55
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	143.00	6.81	5.00	5.00
	276.00	226.67	459.46	459.46	76.00	-60.19	-44.20	44.20
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	103.00	-33.19	-24.37	24.37
	25.00	-24.33	-49.32	49.32	103.00	-33.19	-24.37	24.37
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	103.00	-33.19	-24.37	24.37

	883	106					
	193	107	340.00	-5648.06	-94.32	94.32	
	39	108	3577.00	-2411.06	-40.26	40.26	
	228	109	3286.00	-2702.06	-45.12	45.12	
	38	110	3220.00	-2768.06	-46.23	46.23	
	54	111	4347.00	-1641.06	-27.41	27.41	
	55	112	4347.00	-1641.06	-27.41	27.41	
	56	113	18480.00	12491.94	208.61	208.61	
	69	114	14080.00	8091.94	135.13	135.13	
	65	115	12480.00	6491.94	108.41	108.41	
	64	116	7452.00	1463.94	24.45	24.45	
	90	117	17464.00	11475.94	191.65	191.65	
	91	118	3168.00	-2820.06	-47.09	47.09	
	95	119	6240.00	251.94	4.21	4.21	
	96	120	5084.00	-904.06	-15.10	15.10	
	97	121	4750.00	-1238.06	-20.68	20.68	
	137	122	3504.00	-2484.06	-41.48	41.48	
	138	123	3942.00	-2046.06	-34.17	34.17	
	139	124	8880.00	2891.94	48.30	48.30	
	140	125	4014.00	-1974.06	-32.97	32.97	
	189	126	4578.00	-1410.06	-23.55	23.55	
	141	127	5746.00	-242.06	-4.04	4.04	
	142	128	6670.00	681.94	11.39	11.39	
	145	129	5720.00	-268.06	-4.48	4.48	
	143	130	3016.00	-2972.06	-49.63	49.63	
	144	131	3016.00	-2972.06	-49.63	49.63	
	146	132	7770.00	1781.94	29.76	29.76	
	148	133	8901.00	2912.94	48.65	48.65	
	149	134	3454.00	-2534.06	-42.32	42.32	
	32	135					
	33	136	4191.00	-5988.06	-100.00	100.00	
	37	137	18200.00	12211.94	203.94	203.94	
	57	138	3780.00	-2208.06	-36.87	36.87	
	36	139	4455.00	-1533.06	-25.60	25.60	
	35	140	11136.00	5147.94	85.97	85.97	
	34	141	2170.00	-3818.06	-63.76	63.76	
	58	142	3441.00	-2547.06	-42.54	42.54	
	59	143	3441.00	-2547.06	-42.54	42.54	
	60	144	6216.00	227.94	3.81	3.81	
	61	145	2664.00	-3324.06	-55.51	55.51	
	62	146	3663.00	-2325.06	-38.83	38.83	
	63	147	6660.00	671.94	11.22	11.22	
	92	148	7696.00	1707.94	28.52	28.52	
	93	149	6966.00	977.94	16.33	16.33	
	94	150	5088.00	-900.06	-15.03	15.03	
	360	151					
	352	152					
	351	153					
	350	154					
	344	155	10087.00	4098.94	68.45	68.45	
	345	156					
	335	157	2875.00	-3113.06	-51.99	51.99	
	334	158	3125.00	-2863.06	-47.81	47.81	
	333	159	5125.00	-863.06	-14.41	14.41	

	20.00	-29.33	-59.46	59.46	17.00	-119.19	-87.52	87.52
	73.00	23.67	47.97	47.97	49.00	-87.19	-64.02	64.02
	53.00	3.67	7.43	7.43	62.00	-74.19	-54.48	54.48
	46.00	-3.33	-6.76	6.76	70.00	-66.19	-48.60	48.60
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	161.00	24.81	18.22	18.22
	27.00	-22.33	-45.27	45.27	161.00	24.81	18.22	18.22
	60.00	10.67	21.62	21.62	308.00	171.81	126.15	126.15
	32.00	-17.33	-35.14	35.14	440.00	303.81	223.07	223.07
	39.00	-10.33	-20.95	20.95	320.00	183.81	134.96	134.96
	36.00	-13.33	-27.03	27.03	207.00	70.81	51.99	51.99
	118.00	68.67	139.19	139.19	148.00	11.81	8.67	8.67
	96.00	46.67	94.59	94.59	33.00	-103.19	-75.77	75.77
	30.00	-19.33	-39.19	39.19	208.00	71.81	52.73	52.73
	31.00	-18.33	-37.16	37.16	164.00	27.81	20.42	20.42
	38.00	-11.33	-22.97	22.97	125.00	-11.19	-8.22	8.22
	16.00	-33.33	-67.57	67.57	219.00	82.81	60.80	60.80
	18.00	-31.33	-63.51	63.51	219.00	82.81	60.80	60.80
	40.00	-9.33	-18.92	18.92	222.00	85.81	63.01	63.01
	18.00	-31.33	-63.51	63.51	223.00	86.81	63.74	63.74
	21.00	-28.33	-57.43	57.43	218.00	81.81	60.07	60.07
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	221.00	84.81	62.27	62.27
	29.00	-20.33	-41.22	41.22	230.00	93.81	68.88	68.88
	52.00	2.67	5.41	5.41	110.00	-26.19	-19.23	19.23
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	116.00	-20.19	-14.83	14.83
	26.00	-23.33	-47.30	47.30	116.00	-20.19	-14.83	14.83
	35.00	-14.33	-29.05	29.05	222.00	85.81	63.01	63.01
	43.00	-6.33	-12.84	12.84	207.00	70.81	51.99	51.99
	22.00	-27.33	-55.41	55.41	157.00	20.81	15.28	15.28
	33.00	-16.33	-33.11	33.11	127.00	-136.19	-100.00	100.00
	200.00	150.67	305.41	305.41	91.00	-45.19	-33.18	33.18
	35.00	-14.33	-29.05	29.05	108.00	-28.19	-20.70	20.70
	81.00	31.67	64.19	64.19	55.00	-81.19	-59.62	59.62
	192.00	142.67	289.19	289.19	58.00	-78.19	-57.41	57.41
	62.00	12.67	25.68	25.68	35.00	-101.19	-74.30	74.30
	31.00	-18.33	-37.16	37.16	111.00	-25.19	-18.50	18.50
	31.00	-18.33	-37.16	37.16	111.00	-25.19	-18.50	18.50
	56.00	6.67	13.51	13.51	111.00	-25.19	-18.50	18.50
	24.00	-25.33	-51.35	51.35	111.00	-25.19	-18.50	18.50
	33.00	-16.33	-33.11	33.11	111.00	-25.19	-18.50	18.50
	60.00	10.67	21.62	21.62	111.00	-25.19	-18.50	18.50
	74.00	24.67	50.00	50.00	104.00	-32.19	-23.64	23.64
	54.00	4.67	9.46	9.46	129.00	-7.19	-5.28	5.28
	96.00	46.67	94.59	94.59	53.00	-83.19	-61.08	61.08
	77.00	27.67	56.08	56.08	131.00	-5.19	-3.81	3.81
	23.00	-26.33	-53.38	53.38	125.00	-11.19	-8.22	8.22
	25.00	-24.33	-49.32	49.32	125.00	-11.19	-8.22	8.22
	41.00	-8.33	-16.89	16.89	125.00	-11.19	-8.22	8.22

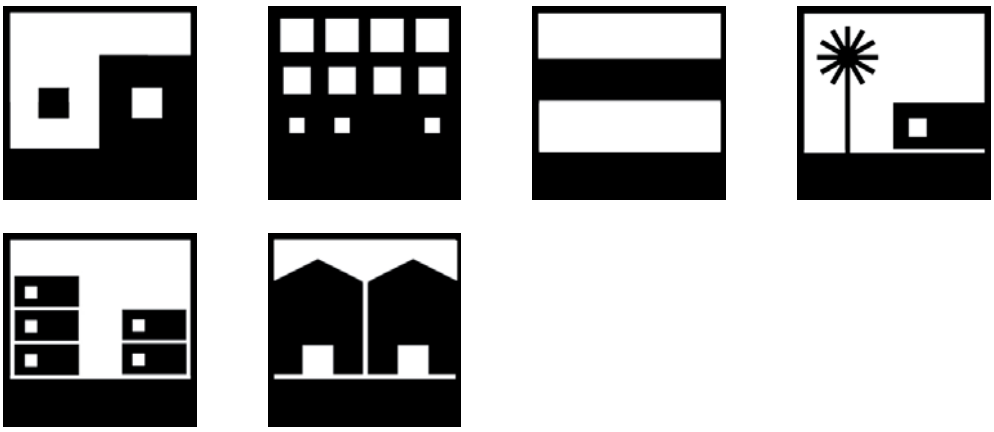
	326	160	3500.00	-2488.06	-41.55	41.55	
	325	161	5125.00	-863.06	-14.41	14.41	
	343	162					
	338	163					
	337	164					
	336	165					
	332	166					
	327	167					
	324	168					
	322	169					
	321	170					
	320	171					
	313	172	14647.00	8658.94	144.60	144.60	
	314	173	44250.00	38261.94	638.97	638.97	
	316	174					
	312	175	14137.00	8148.94	136.09	136.09	
	311	176	15403.00	9414.94	157.23	157.23	
	310	177	14400.00	8411.94	140.48	140.48	
	309	178	6408.00	419.94	7.01	7.01	
	308	179	2520.00	-3468.06	-57.92	57.92	
	307	180	6860.00	871.94	14.56	14.56	
	306	181					
	315	182					
	304	183	20550.00	14561.94	243.18	243.18	
	305	184					
	41	185					
	192	186	1848.00	-4140.06	-69.14	69.14	
	227	187					
	190	188	3026.00	-2962.06	-49.47	49.47	
TOTAL PARCELAS Km^2		141					
SUMA SUPERFICIE/ LONGITUD			844317.00			9388.77	
MEDIA SUPERFICIE/ LONGITUD			5988.06			66.59	

	28.00	-21.33	-43.24	43.24	125.00	-11.19	-8.22	8.22
	41.00	-8.33	-16.89	16.89	125.00	-11.19	-8.22	8.22
	151.00	101.67	206.08	206.08	97.00	-39.19	-28.78	28.78
	375.00	325.67	660.14	660.14	118.00	-18.19	-13.36	13.36
	67.00	17.67	35.81	35.81	211.00	74.81	54.93	54.93
	73.00	23.67	47.97	47.97	211.00	74.81	54.93	54.93
	64.00	14.67	29.73	29.73	225.00	88.81	65.21	65.21
	89.00	39.67	80.41	80.41	72.00	-64.19	-47.13	47.13
	90.00	40.67	82.43	82.43	28.00	-108.19	-79.44	79.44
	35.00	-14.33	-29.05	29.05	196.00	59.81	43.92	43.92
	150.00	100.67	204.05	204.05	137.00	0.81	0.59	0.59
	33.00	-16.33	-33.11	33.11	56.00	-80.19	-58.88	58.88
	34.00	-15.33	-31.08	31.08	89.00	-47.19	-34.65	34.65
	6956.00			9145.95	19203.00			6571.24
	49.33			64.86	136.19			46.60



PLANO TOPOLÓGICO DEL PAISAJE DE ASENTAMIENTOS RURAL/ URBANO

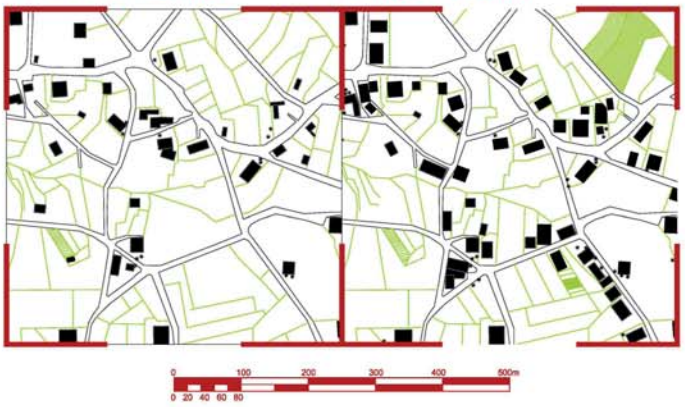
03.2.2.3 ASENTAMIENTOS

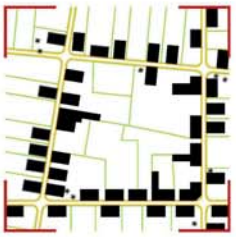


El capítulo dedicado a los asentamientos se divide en tres partes. La primera se centra en el estudio de las morfologías rurales y urbanas insulares. La segunda desarrolla un estudio comparativo de densidades parcelarias por municipio. Y finalmente la tercera realiza una valoración sobre el posicionamiento relativo del tejido industrial de Lanzarote.

Ø3.2.2.3.1 MORFOLOGÍAS

1. TESEGUITE 1966 TESEGUITE 2016





X
Y

Xmin= 20m Ymin= 10m
Xmax= 50m Ymax= 400m
Xmedia= 20m Ymedia= 170m

En 1966 espacio edificado 5%
espacio vacio 95%

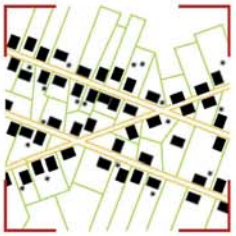
En 2016 espacio edificado 13%
espacio vacio 87%

29°03'19" N
13°31'56" 0



2. MONTAÑA BLANCA 1977 MONTAÑA BLANCA 2016





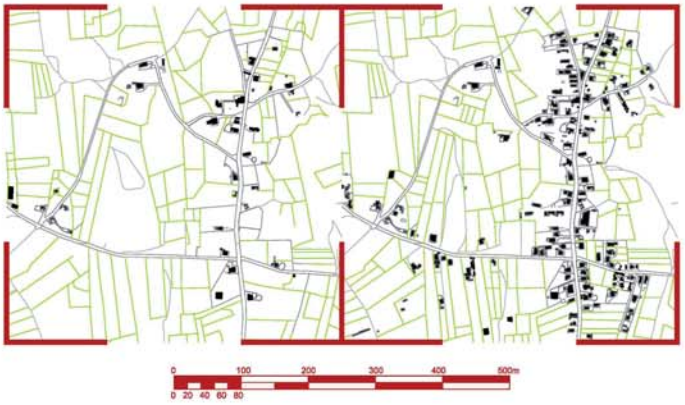
En 1977 espacio edificado 3%
espacio vacio 97%

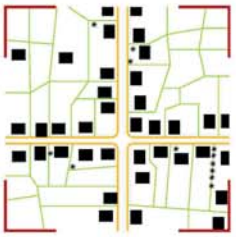
En 2016 espacio edificado 8%
espacio vacio 92%

28°59'13" N
13°38'11" 0



3. MUÑIQUE 1966 3. MUÑIQUE 2016





En 1966 espacio edificado 2%
espacio vacio 98%

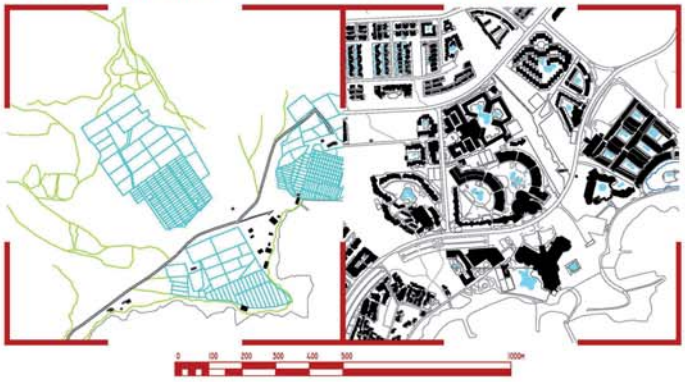
En 2016 espacio edificado 10%
espacio vacio 90%

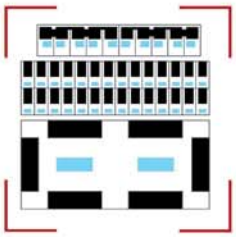
29°04'18" N
13°38'14" 0



N

4. COSTA TEGUISE 1966 COSTA TEGUISE 2016





29°00'11" N
13°29'08" 0



5. ARRECIFE 1966 ARRECIFE 2016



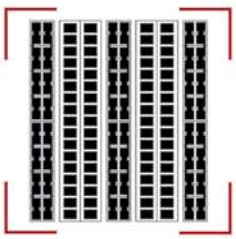


28°57'40" N
13°33'12" 0



6. PLAYA HONDA 1966 PLAYA HONDA 2016



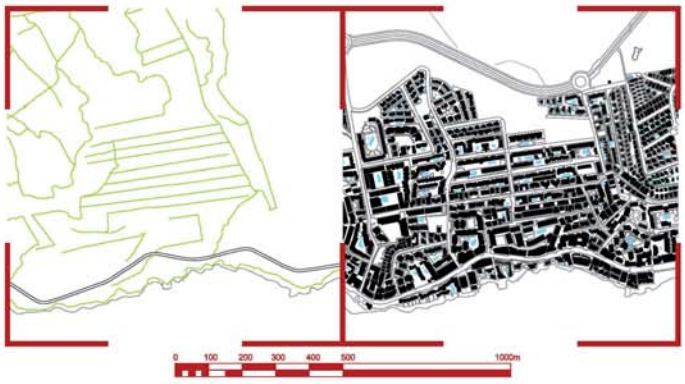


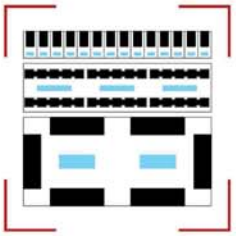
28°57'13" N
13°35'22" 0



N

7. PTO. DEL CARMEN 1961 PTO. DEL CARMEN 2016



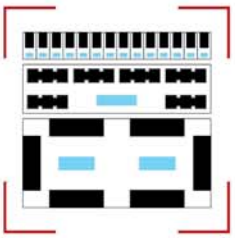


28°55'20" N
13°38'58" 0



8. PTO. CALERO 1966 PTO. CALERO 2016

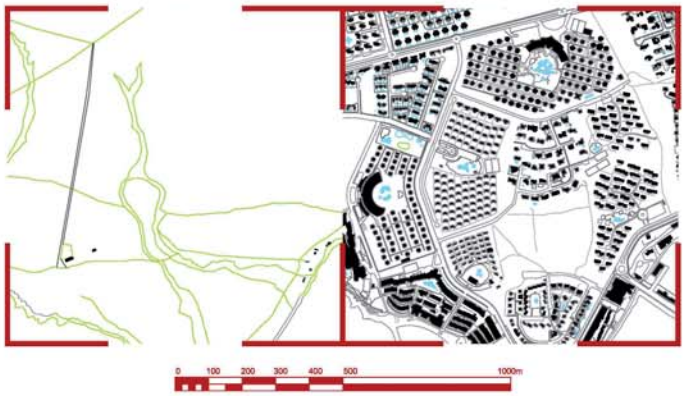


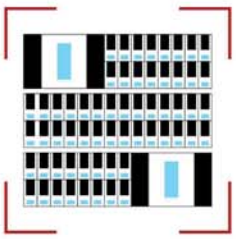


28°55'13" N
13°42'24" 0



9. PLAYA BLANCA 1961 PLAYA BLANCA 2016

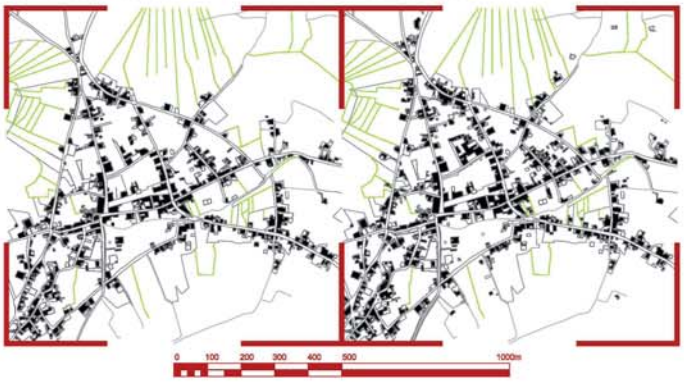




28°51'44" N
13°50'22" 0



10. HARÍA 1973 HARÍA 2016

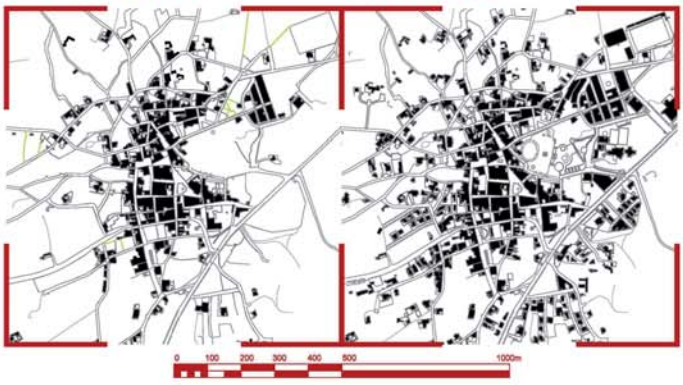


1973 espacio edificado 14%
espacio vacio 86%
2016 espacio edificado 17%
espacio vacio 83%
1973 edificios 67270m2
2016 edificios 82559m2
Área urbana 496600m2

29°08'50" N
13°29'52" 0



11. TEGUISE 1977 TEGUISE 2016

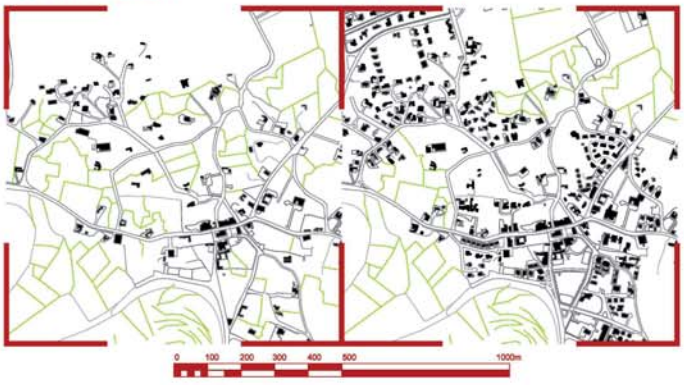


1977 espacio edificado 10%
espacio vacio 90%
2016 espacio edificado 17%
espacio vacio 83%
1977 edificios 76229m2
2016 edificios 137683m2
Área urbana 800933m2

29°03'36" N
13°33'38" 0



12. YAIZA 1966 YAIZA 2016



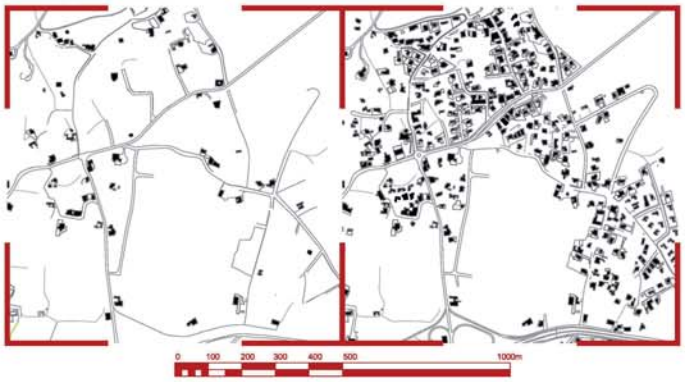
1966 espacio edificado 4%
espacio vacio 96%
2016 espacio edificado 11%
espacio vacio 89%
1966 edificios 22950m2
2016 edificios 64408m2
Área urbana 598034m2

28°57'16" N
13°45'56" 0





13. TÍAS 1961 TÍAS 2016

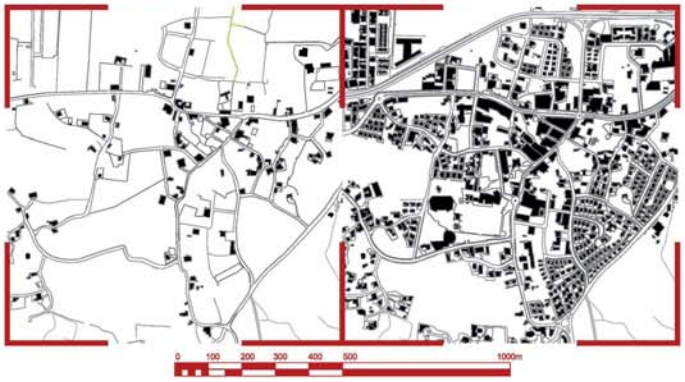


1961 espacio edificado 2%
espacio vacio 98%
2016 espacio edificado 8%
espacio vacio 92%
1961 edificios 14686m2
2016 edificios 68245m2
Área urbana 852252m2

28°57'42" N
13°38'48" 0



14. TÍAS 1961 TÍAS 2016

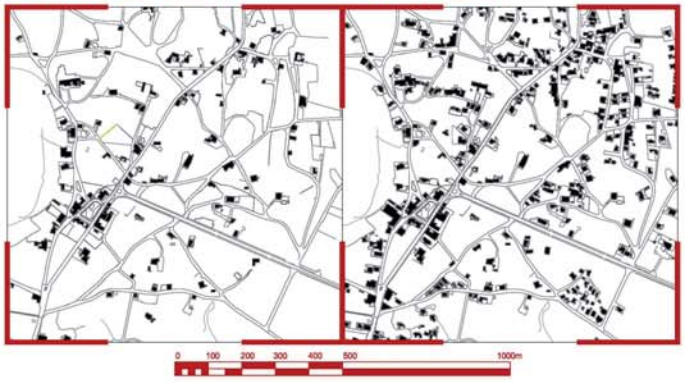


1961 espacio edificado 3%
espacio vacio 97%
2016 espacio edificado 19%
espacio vacio 81%
1961 edificios 25778m2
2016 edificios 171726m2
Área urbana 907484m2

28°57'10" N
13°39'13" 0



15. TINAJO 1961 TINAJO 2016



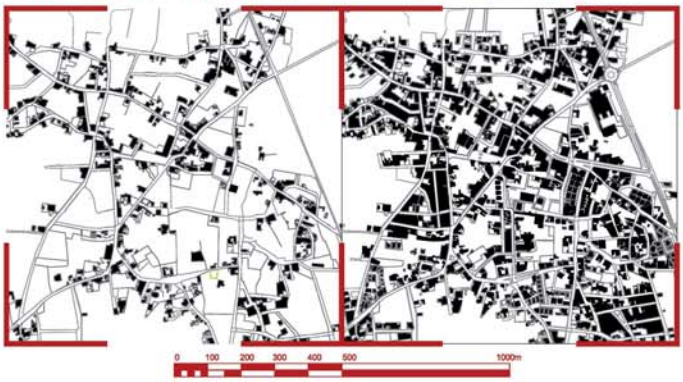
1966 espacio edificado 4%
espacio vacio 96%
2016 espacio edificado 10%
espacio vacio 90%
1966 edificios 29694m2
2016 edificios 80435m2
Área urbana 818654m2

29°04'03" N
13°40'28" 0





16. SAN BARTOLOMÉ 1962 SAN BARTOLOMÉ 2016



1962 espacio edificado 10%
espacio vacio 90%

2016 espacio edificado 31%
espacio vacio 69%

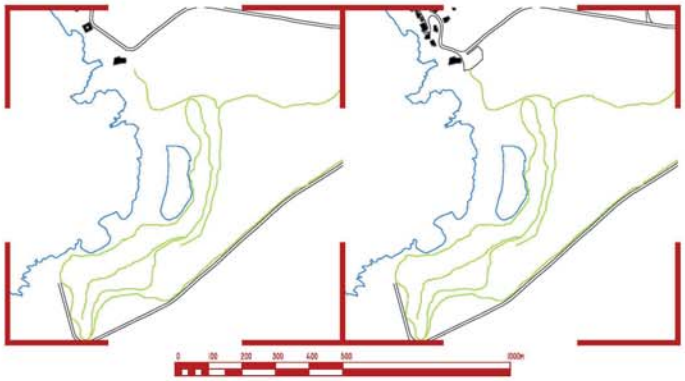
1962 edificios 82852m2
2016 edificios 245375m2
Área urbana 801096m2

29°00'03" N
13°36'45" 0





1. EL GOLFO 1966 EL GOLFO 2016

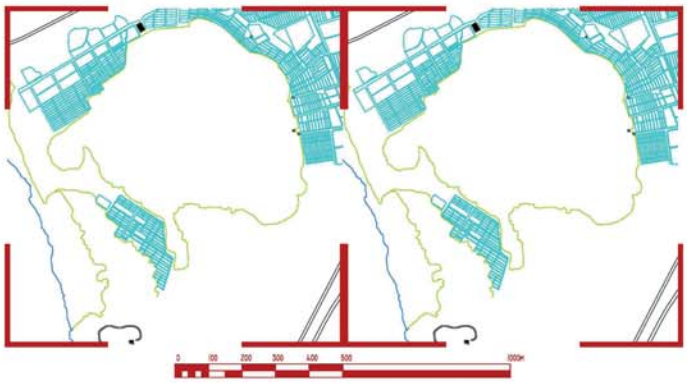




28°58'35" N
13°49'40" 0



2. SALINAS DEL JANUBIO 1966 SALINAS DEL JANUBIO 2016



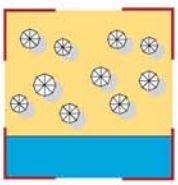


28°56'08" N
13°49'32" 0



3. PLAYA BLANCA 1961 PLAYA BLANCA 2016



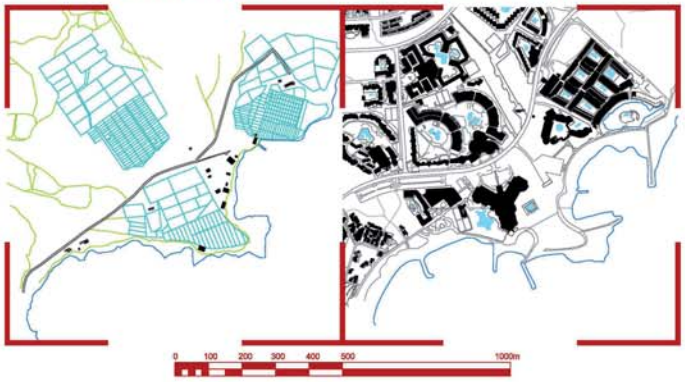


28°51'37" N
13°50'17" 0





4. COSTA TEGUISE 1966 COSTA TEGUISE 2016



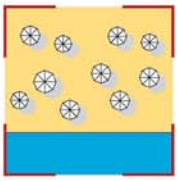


29°00'07" N
13°29'04" 0



5. ARRECIFE 1961 ARRECIFE 2016

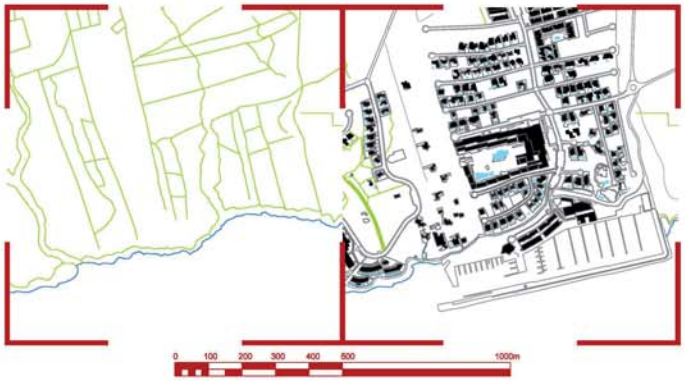


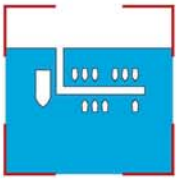


28°57'40" N
13°33'12" 0



6. PUERTO CALERO 1966 PUERTO CALERO 2016





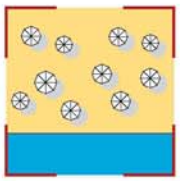
28°55'10" N
13°42'17" 0



N

7. PUNTA MUJERES 1966 PUNTA MUJERES 2016



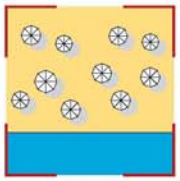


29°08'33" N
13°26'60" 0



8. ARRIETA 1966 ARRIETA 2016

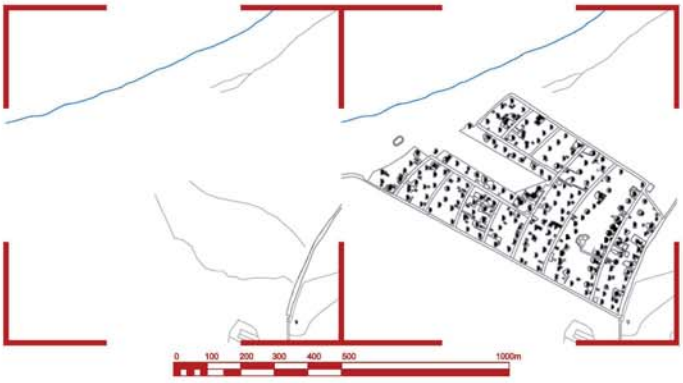


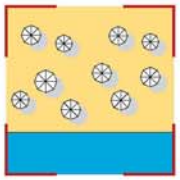


29°08'03" N
13°27'34" 0



9. FAMARA 1966 FAMARA 2016



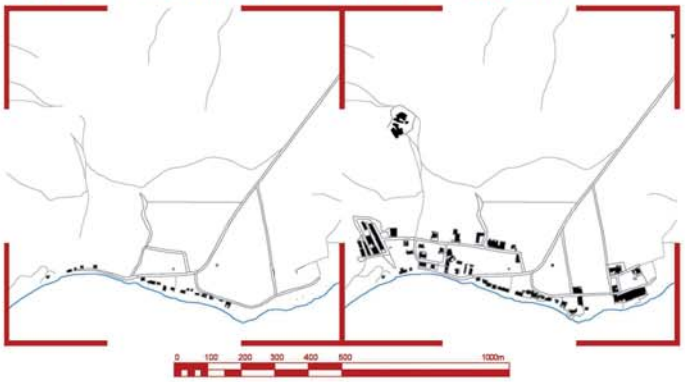


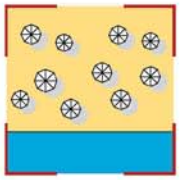
29°07'33" N
13°33'15" 0





10. PLAYA QUEMADA 1961 PLAYA QUEMADA 2016

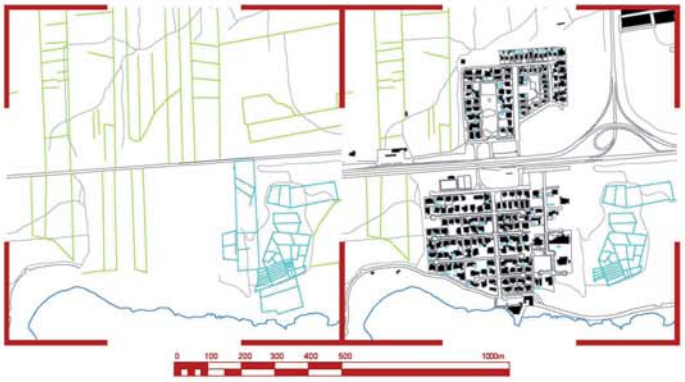


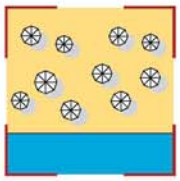


28°54'36" N
13°43'55" 0



11. EL CABLE 1961 EL CABLE 2016

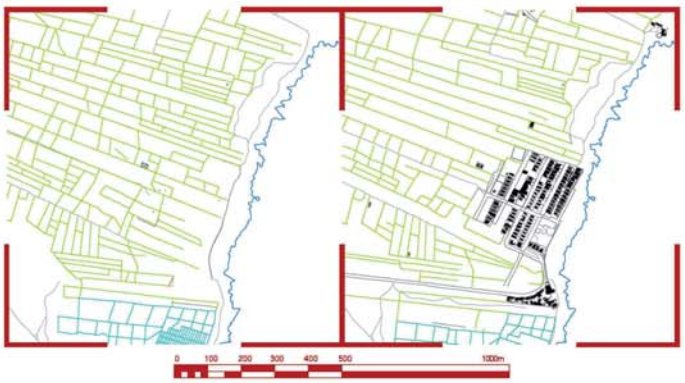


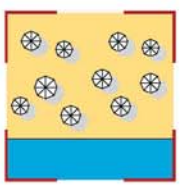


28°57'30" N
13°34'18" 0



12. LOS COCOTEROS 1966 LOS COCOTEROS 2016



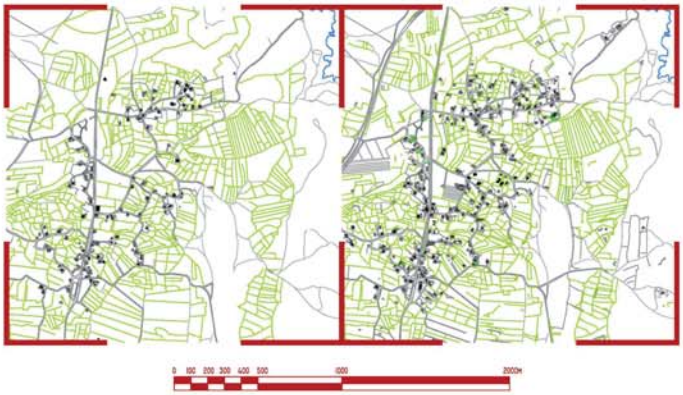


29°03'56" N
13°27'43" 0





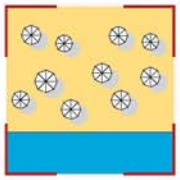
13. MALA 1966 MALA 2016





14. CHARCO DEL PALO 1966 CHARCO DEL PALO 2016

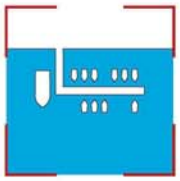


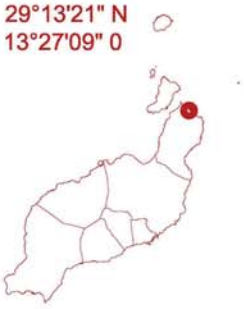




15. ÓRZOLA 1961 ÓRZOLA 2016

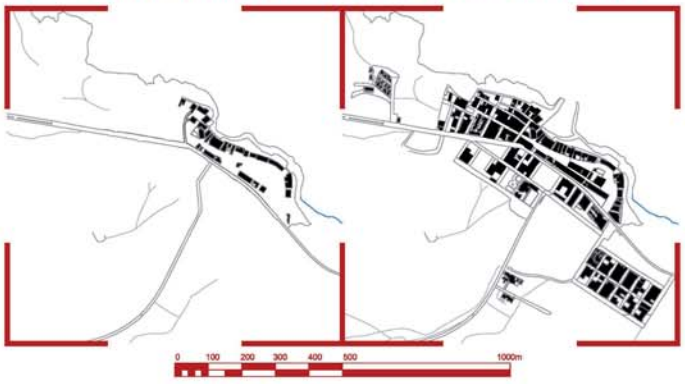


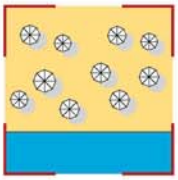






16. CALETA DE FAMARA 1966 CALETA DE FAMARA 2016

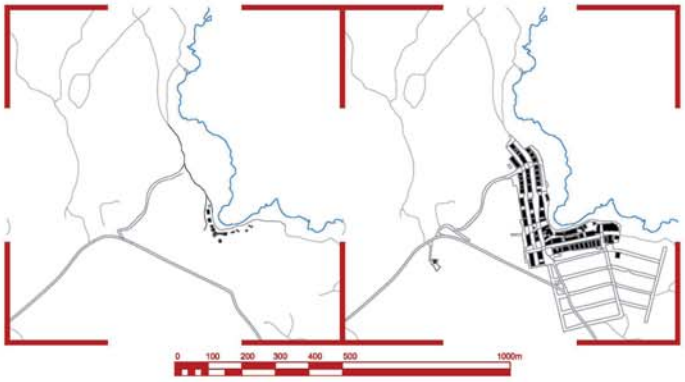


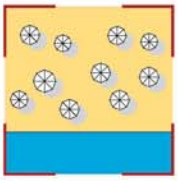


29°07'06" N
13°34'02" 0



17. CALETA DE CABALLO 1966 CALETA DE CABALLO 2016



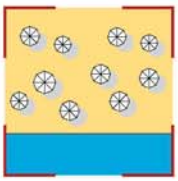


29°07'05" N
13°38'28" 0



18. LA SANTA 1966 LA SANTA 2016





29°06'26" N
13°39'59" 0





03.2.2.3.2 DENSIDADES

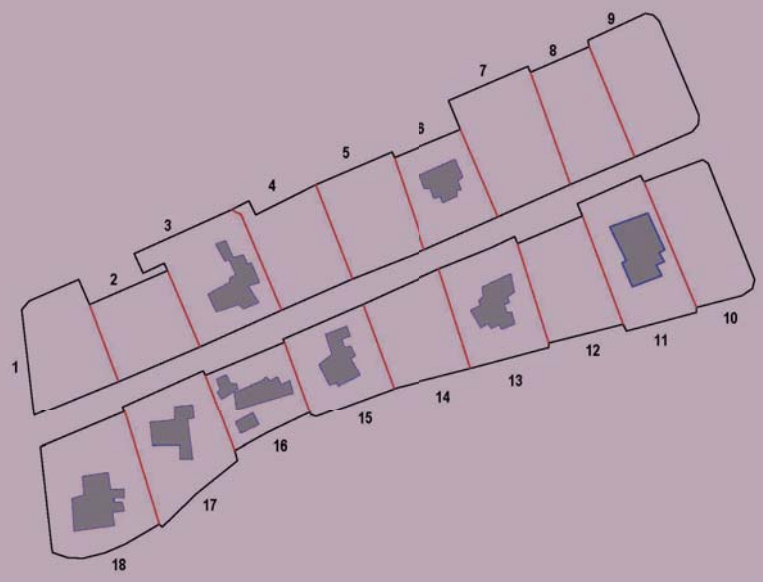
MUNICIPIO : YAIZA				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
LAS BREÑAS	1	82.2	12.6	7
	2	38.8	16.9	6
	3	104.16	11.3	11
	4	61.6	9.6	11.3
	5	25.4	0	0
	6	130.8	12.7	15
	7	81.5	0	0
	8	41.8	16.9	26
	9	144.73	0	0
	10	55	15.8	37
	11	25.1	0	0
	12	6.8	0	0
	13	7.2	0	0
	14	29.7	20.8	12
	15	60.85	14.8	8
	16	30.9	8.04	8
	17	60.2	0	0
	18	4.7	0	0
MEDIA		55.1	7.7	7.9

MUNICIPIO : YAIZA				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
YAIZA	1	88	0	0
	2	37.34	0	0
	3	46.8	4.2	11.6
	4	44.9	0	0
	5	36.5	0	0
	6	32.2	17	11.7
	7	38	0	0
	8	28.2	0	0
	9	84	0	0
	10	88.2	0	0
	11	31.9	13.9	18.2
	12	33.8	0	0
	13	35.7	5.9	13.2
	14	32.2	0	0
	15	36.6	10.5	10.6
	16	37.1	25.6	13.4
	17	44	5.2	14
	18	97.1	17.6	11.8
MEDIA		48.5	5.6	5.8



MUNICIPIO : YAIZA

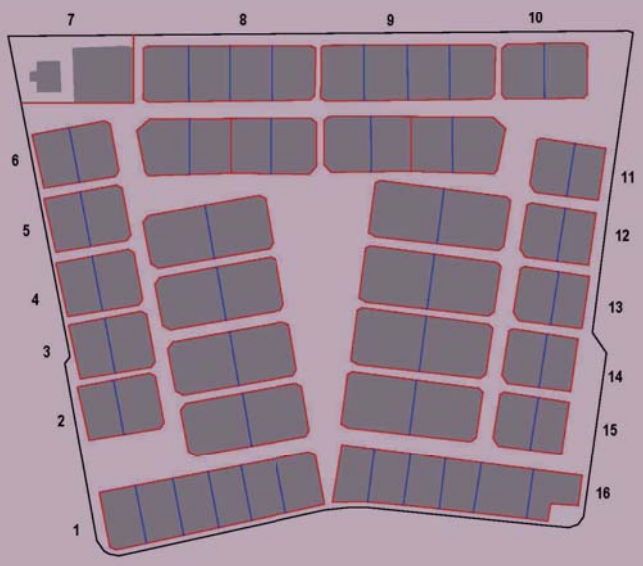
MANZANA TIPO : DENSIDAD BAJA - LAS BREÑAS
Nº DE PARCELAS : 26
SUP. MANZANA : 61.788,9 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 38.781,6 m2
SUP. CONSTRUIDA : 4.578,3m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 7,4%
OCUP. MEDIA PARCELA : 11,8%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 18



MUNICIPIO : YAIZA

MANZANA TIPO : DENSIDAD MEDIA - YAIZA
Nº DE PARCELAS : 18
SUP. MANZANA : 30.666,7 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 14.253,8 m2
SUP. CONSTRUIDA : 2.422,8m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 7,9%
OCUP. MEDIA PARCELA : 17%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 18

MUNICIPIO : YAIZA				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
PLAYA BLANCA	1	122.1	12	9
	2	24	24	4
	3	24	24	4
	4	24	24	4
	5	24	24	4
	6	24	24	4
	7	85	24.2	5
	8	73	15.8	5
	9	73	15.8	5
	10	33	16.5	5
	11	24	24	5
	12	24	24	5
	13	24	24	5
	14	24	24	5
	15	24	24	5
	16	128.3	12	6.0
MEDIA		47.2	21.0	5.0



MUNICIPIO : YAIZA

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA + - PLAYA BLANCA

Nº DE PARCELAS : 28

SUP. MANZANA : 52.643,1 m2

SUP. PARCELAS CON EDIF. : 33.360,2 m2

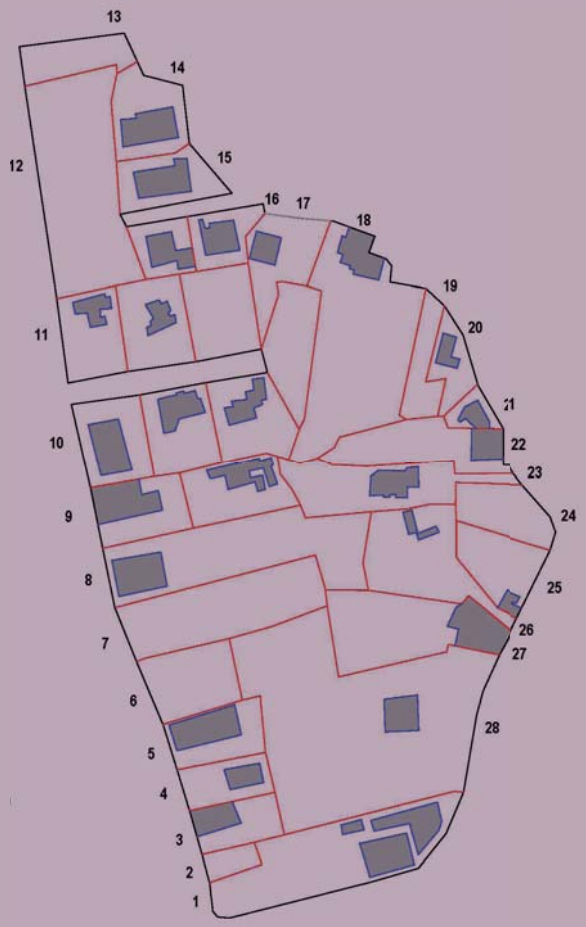
SUP. CONSTRUIDA : 33.360,2 m2

OCUP. MEDIA MANZANA : 63,4%

OCUP. MEDIA PARCELA : 100 %

Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 16

MUNICIPIO : TINAJO				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
EL CUCHILLO	1	145.8	20.2	12
	2	12.7	0	0
	3	19.9	11.9	0
	4	18.9	9.2	19.7
	5	20.45	11.8	2
	6	30	0	0
	7	25.6	0	0
	8	26.6	16.1	3
	9	27.3	16.6	0
	10	37.9	23.3	5
	11	37.3	5.1	7
	12	94.37	0	0
	13	77.5	0	0
	14	50	13.7	49
	15	28.7	0	10
	16	4.3	14.06	0
	17	30	11.32	9
	18	62.16	12	0
	19	11	0	0
	20	37.8	6	6
	21	22.7	13.8	4
	22	23.7	13.4	0
	23	6.3	0	0
	24	34	0	0
	25	33.35	5	0
	26	6.6	0	0
	27	11.7	11.7	0
	28	62.75	15.6	26
MEDIA		35.7	8.2	5.4

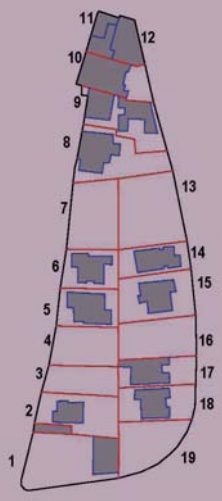


MUNICIPIO : TINAJO

MANZANA TIPO : DENSIDAD BAJA - EL CUCHILLO
Nº DE PARCELAS : 37
SUP. MANZANA : 61.788,9 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 38.781,6 m2
SUP. CONSTRUIDA : 4.578,3m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 7,4%
OCUP. MEDIA PARCELA : 11,8%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 28

MUNICIPIO : TINAJO				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
TINAJO	1	67.3	11.23	3.2
	2	18.1	4.74	0
	3	12.2	0	0
	4	17.6	0	0
	5	16.7	6.7	3.5
	6	17.4	6.8	3
	7	29	0	0
	8	35.5	12.1	0
	9	38.3	13.1	0
	10	14.7	14.7	0
	11	28.2	11.4	0
	12	44	20	0
	13	31.3	0	0
	14	12.35	4.95	3.9
	15	20.5	8.2	7.8
	16	18	0	0
	17	12.5	4.3	11.5
	18	15.6	4.7	11.3
	19	44	0	0
MEDIA		26.0	6.5	2.3

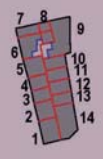
MUNICIPIO : TINAJO				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
LA SANTA	1	18	10.2	0
	2	8	8	0
	3	5.6	56	0
	4	6	6	0
	5	8.4	8.4	0
	6	9.9	9.9	0
	7	14	10	0
	8	4.7	4.7	0
	9	27.8	15.7	0
	10	5.3	5.3	0
	11	5.3	5.3	0
	12	5.7	5.7	0
	13	5	5	0
	14	21	12	0
MEDIA		10.3	11.6	0.0



MUNICIPIO : TINAJO

MANZANA TIPO : DENSIDAD MEDIA - TINAJO

Nº DE PARCELAS : 19
SUP. MANZANA : 10.054,35 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 6.539,6 m2
SUP. CONSTRUIDA : 2.483,51 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 24,7%
OCUP. MEDIA PARCELA : 38%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 19



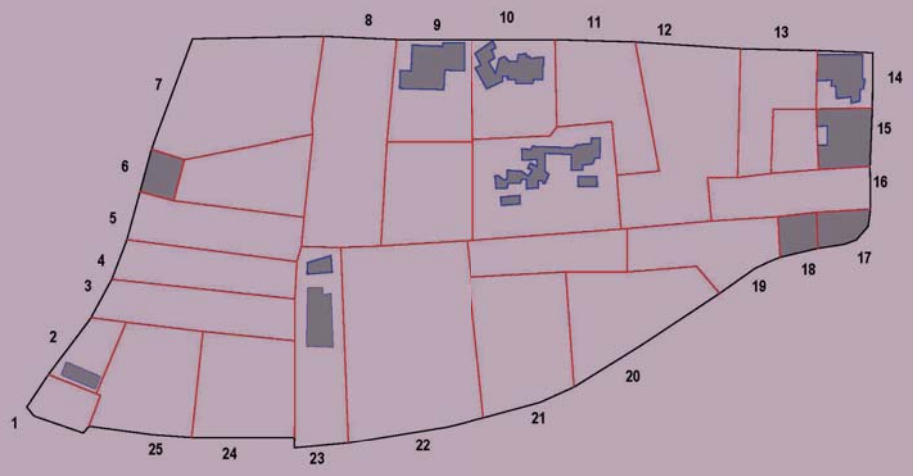
MUNICIPIO : TINAJO

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA - LA SANTA

Nº DE PARCELAS : 15
SUP. MANZANA : 959,36 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 959,36 m2
SUP. CONSTRUIDA : 917 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 95,6%
OCUP. MEDIA PARCELA : 95,6%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 14

MUNICIPIO : TÍAS				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
LA ASOMADA	1	49	0	0
	2	31.3	5.6	4
	3	19.2	0	0
	4	18.7	0	0
	5	21.9	0	0
	6	19.32	19.32	0
	7	109.33	0	0
	8	31.9	0	0
	9	33.84	13.1	3
	10	36.9	6	1
	11	35.1	0	0
	12	46.3	0	0
	13	33.5	0	0
	14	48.5	19.8	1
	15	25.5	255	0
	16	18.8	0	0.0
	17	32.7	11.7	0
	18	17.2	17.2	0
	19	31	0	0
	20	76	0	0
	21	42.2	0	0
	22	61.6	0	0
	23	23.7	11.4	44
	24	45.1	0	0
	25	45.5	0	0
MEDIA		38.2	14.4	2.1

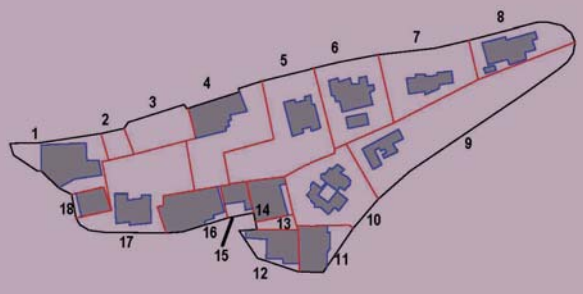
MUNICIPIO : TÍAS				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
TÍAS NORTE	1	76.9	19.7	2
	2	10.4	0	0
	3	31	0	0
	4	36	23.7	0
	5	24.34	5.12	11.4
	6	17.6	5	6.8
	7	40.76	6.5	11
	8	51.7	13	2.6
	9	112.24	6.7	11
	10	17	6.4	9.9
	11	34.5	11.4	0
	12	3.9	7.35	1.17
	13	3.3	0	0
	14	4.2	4.2	0
	15	11.5	8.9	1.8
	16	28	10.6	0
	17	41.9	9.6	0
	18	10.6	10.6	2.16
MEDIA		30.9	8.3	3.3



MUNICIPIO : TÍAS

MANZANA TIPO : DENSIDAD BAJA - LA ASOMADA

Nº DE PARCELAS : 30
SUP. MANZANA : 48.939 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 10.389,3 m2
SUP. CONSTRUIDA : 3.380,3 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 6.9%
OCUP. MEDIA PARCELA : 32.5%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 25



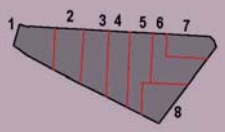
MUNICIPIO : TÍAS

MANZANA TIPO : DENSIDAD MEDIA - TÍAS NORTE

Nº DE PARCELAS : 18
SUP. MANZANA : 12.231,2 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 11.671,4 m2
SUP. CONSTRUIDA : 3.414,31 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 27.9%
OCUP. MEDIA PARCELA : 29,25%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 18

MUNICIPIO : TÍAS				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
TEGUISE	1	45.8	13.30	0
	2	25.64	13.24	0
	3	19.54	10.23	0
	4	23.35	12.6	0
	5	17	10.05	0
	6	19.9	13.83	0
	7	30.7	18.8	0
	8	29.8	21.3	0
MEDIA		26.5	14.2	0.0

MUNICIPIO : TÍAS				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
PTO. DEL CARMEN	1	62.5	7.4	6.8
	2	22	3.9	6.7
	3	10.7	3.5	10
	4	12	7.4	13.9
	5	12.2	4.5	9.9
	6	10.1	7.3	9.6
	7	34.9	9	0.7
	8	35.8	9	2.9
	9	11.9	10.8	1.5
	10	11.6	10.5	2.7
	11	15.85	9.8	1.3
	12	17.6	3.9	5.7
	13	26.7	3.9	6.3
	14	21.13	3.9	6.2
	15	41	0	0
	16	21.2	3.6	6.2
	17	19.2	3.5	17.34
	18	20	4	5.25
	19	18.4	4	9.22
	20	22.5	4	10.6
	21	119	10.4	5.5
MEDIA		27.0	5.9	6.6



MUNICIPIO : TÍAS

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA - TÍAS

Nº DE PARCELAS : 8

SUP. MANZANA : 2.048,6 m2

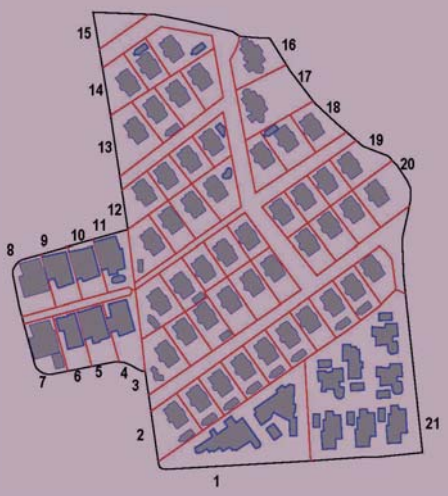
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 2.048,6 m2

SUP. CONSTRUIDA : 2.048,6 m2

OCUP. MEDIA MANZANA : 100%

OCUP. MEDIA PARCELA : 100%

Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 8



MUNICIPIO : TÍAS

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA + - PUERTO DEL CARMEN

Nº DE PARCELAS : 60

SUP. MANZANA : 23.985,5 m2

SUP. PARCELAS CON EDIF. : 20.664,2 m2

SUP. CONSTRUIDA : 6.029,9 m2

OCUP. MEDIA MANZANA : 25%

OCUP. MEDIA PARCELA : 29 %

Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 21

MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACH. (m)	RETRQ. (m)
MONTAÑA BLANCA	1	85	18.6	20
	2	87.5	0	0
	3	33.8	14.3	4.4
	4	12.23	10.9	13.2
	5	73.3	0	0
	6	15.6	15.6	6
	7	18.3	19.7	20.3
	8	5	5.4	9.2
	9	14.9	15.1	7.5
	10	8.2	9.9	11
	11	82.8	9.5	6.1
	12	17.1	11.9	4.5
	13	55.7	11.8	7.3
	14	19.5	9.6	17
	15	7	10.5	7.5
	16	57.8	20.1	0
	17	15.3	12.7	0
	18	20.04	9.15	0
	MEDIA	34.9	11.4	7.4

MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACH. (m)	RETRQ. (m)
GÜIME	1	75.6	10.4	2.9
	2	33.9	13.8	3.12
	3	29.9	6	7
	4	33.8	6.7	10.3
	5	24.7	4.7	4.2
	6	27.2	14.8	4.4
	7	64.3	27.7	8.7
	8	14.1	9.6	1.2
	9	18.3	0	0
	10	19.3	5.8	11.7
	11	24.5	15.4	9.5
	12	25.23	0	0
	13	19	5.3	0
	14	17.9	9.3	6
	15	6.2	0	0
	16	16.2	145	0.7
	17	15.5	7.9	19.2
	18	17	11.2	24.7
	19	25.6	6.5	22.0
	20	89.6	0.0	0.0
	21	46.7	15.5	3.9
	22	14.1	3.0	7.3
	23	18.2	4.3	4.0
	24	24.7	13.4	1.7
	25	26.7	11.0	3.7
	26	20.4	15.9	4.1
	27	22.8	22.6	1.6
	28	28.2	14.4	1.5
	29	16.6	10.7	2.0
	30	24.5	8.8	4.9
	MEDIA	28.0	14.0	5.7



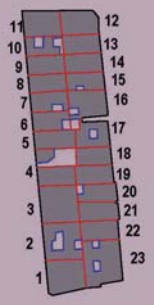
MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ
MANZANA TIPO : DENSIDAD BAJA - MONTAÑA BLANCA
Nº DE PARCELAS : 29
SUP. MANZANA : 19.449 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 15.431,9 m2
SUP. CONSTRUIDA : 4.362,27 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 22,4%
OCUP. MEDIA PARCELA : 28,3%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 18



MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ
MANZANA TIPO : DENSIDAD MEDIA - GÜIME
Nº DE PARCELAS : 50
SUP. MANZANA : 39.351,6m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 30.694,1 m2
SUP. CONSTRUIDA : 8945,8 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 22,7%
OCUP. MEDIA PARCELA : 29,1%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 30

MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACH. (m)	RETRQ. (m)
SAN BARTOLOMÉ	1	31.3	14.2	0
	2	16.2	16.2	0
	3	16.6	16.6	0
	4	16.3	8	0
	5	7.9	7.9	0
	6	8.3	8.3	0
	7	8.6	8.6	0
	8	7.9	7.9	0
	9	8.35	8.35	0
	10	8.33	8.33	0
	11	28	16.4	0
	12	25.7	14.5	0
	13	8.32	8.32	0
	14	8.5	8.5	0
	15	8	8	0
	16	11.2	11.2	0
	17	11.2	11.2	0
	18	8.1	8.1	0
	19	8.9	8.9	0
	20	8.9	89.0	0
	21	9.2	9.2	0
	22	8.6	8.6	0
	23	35.5	17.9	0
	MEDIA	13.5	14.1	0.0

MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
PLAYA HONDA	1	34.3	9.80	3.6
	2	14.1	3.90	3.4
	3	13.2	6.20	10.12
	4	13.8	8.80	12
	5	14	12.60	8.4
	6	14.1	6.20	11.15
	7	13.7	6.90	10
	8	14	6.50	6.2
	9	14.65	8.3	8.5
	10	49	7	2.2
	11	34.9	12.7	3.5
	12	11	4.9	3.6
	13	14	0	0
	14	12.4	0	0
	15	13.3	7	89
	16	14.7	4.9	2.23
	17	14.12	5	3.8
	18	13.9	9.5	5.6
	19	13.25	4.3	4.3
	20	14	12.2	4.3
	21	37.7	17.1	4.3
	MEDIA	18.5	7.3	9.3



MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA - SAN BARTOLOMÉ

Nº DE PARCELAS : 23

SUP. MANZANA : 4.016 m2

SUP. PARCELAS CON EDIF. : 4.016 m2

SUP. CONSTRUIDA : 4.362,27 m2

OCUP. MEDIA MANZANA : 92,7%

OCUP. MEDIA PARCELA : 92,7%

Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 23



MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA + - PLAYA HONDA

Nº DE PARCELAS : 21

SUP. MANZANA : 52.643,1 m2

SUP. PARCELAS CON EDIF. : 33.360,2 m2

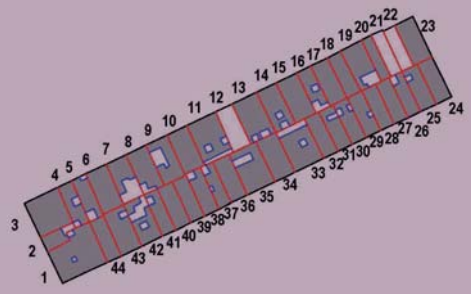
SUP. CONSTRUIDA : 33.360,2 m2

OCUP. MEDIA MANZANA : 63,4%

OCUP. MEDIA PARCELA : 100 %

Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 21

MUNICIPIO : ARRECIFE				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
BARRIO DE ALTAVISTA	1	37	21.7	0
	2	7.1	7.1	0
	3	32.7	16.3	0
	4	6.7	6.7	0
	5	7.2	3.8	0
	6	9.9	9.9	0
	7	9.6	9.6	0
	8	9.7	9.7	0
	9	10.2	10.2	0
	10	9.65	9.65	0
	11	14.2	14.2	0
	12	7.8	0	0
	13	12	12	0
	14	9.5	9.5	0
	15	11.2	11.2	0
	16	6.84	6.84	0
	17	8.3	8.3	0
	18	6.3	6.3	0
	19	10.6	10.6	0
	20	4.8	4.8	0
	21	5.5	0	0
	22	5.6	0	0
	23	28.8	19.7	0
	24	26.9	14.9	0
	25	7.7	7.7	0
	26	6.1	6.1	0
	27	6.8	6.8	0
	28	6.6	6.6	0
	29	7	7	0
	30	6.8	6.8	0
	31	7.02	7.02	0
	32	7	7	0
	33	14	14	0
	34	9.7	9.7	0
	35	13.6	13.6	0
	36	7.9	7.9	0
	37	5.9	5.9	0
	38	7.1	7.1	0
	39	6.6	6.6	0
	40	7.35	7.35	0
	41	6.5	6.5	0
	42	10.2	10.2	0
	43	9.9	9.9	0
	44	6.7	6.7	0
	MEDIA	10.4	8.7	0.0



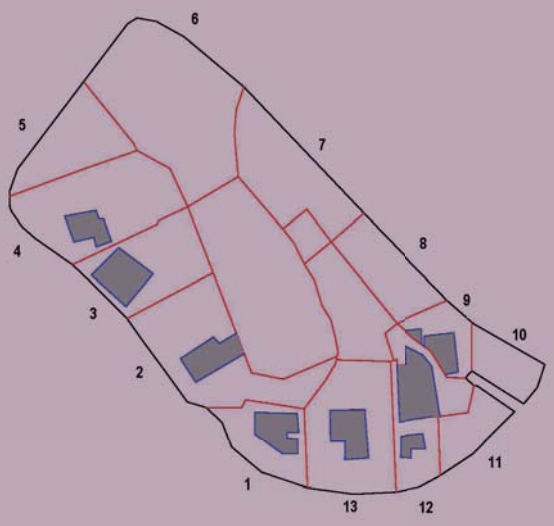
MUNICIPIO : ARRECIFE

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA + - BARRIO DE ALTAVISTA

Nº DE PARCELAS : 44
SUP. MANZANA : 7.401,6 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 7.022,8 m2
SUP. CONSTRUIDA : 6.434,3 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 86,9 %
OCUP. MEDIA PARCELA : 92 %
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 44

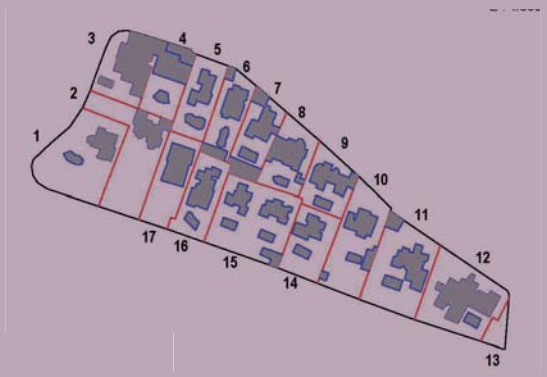
MUNICIPIO : TEGUISE				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE DE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
TEGUISE	1	59.8	14.9	12
	2	53.9	12.4	8
	3	3.6	20.6	3
	4	42.5	11.9	12.7
	5	60.8	0	0
	6	93.6	0	0
	7	76.6	0	0
	8	53.34	0	0
	9	14.4	8.6	9
	10	56.9	0	0
	11	43.13	0	0
	12	21.2	6.4	14
	13	39	10.5	15
	MEDIA	47.6	6.6	5.6

MUNICIPIO : TEGUISE				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
NAZARET	1	71	4	19.8
	2	26.9	6.3	22.7
	3	47.8	10.45	0
	4	17.9	17.9	0
	5	15.27	3.6	5
	6	15.4	4	5.47
	7	17.5	7.3	0
	8	19	5.2	4.7
	9	23.25	3.9	3.9
	10	19.9	5.3	8.9
	11	26.6	7.24	5.2
	12	39.2	4.8	2.7
	13	33.43	0	0
	14	18.7	7.4	16.24
	15	34.3	4.2	16.8
	16	17	5.6	13.13
	17	13.12	10.14	19.44
	MEDIA	26.8	6.3	8.5



MUNICIPIO : TEGUISE

MANZANA TIPO : DENSIDAD BAJA - TESEGUITE
Nº DE PARCELAS : 17
SUP. MANZANA : 24.593,9 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 11.522,5 m2
SUP. CONSTRUIDA : 2.193,4 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 8,9%
OCUP. MEDIA PARCELA : 19%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 13

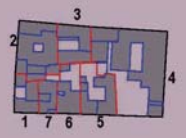


MUNICIPIO : TEGUISE

MANZANA TIPO : DENSIDAD MEDIA - NAZARET
Nº DE PARCELAS : 17
SUP. MANZANA : 11.873,1 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 11.749,6 m2
SUP. CONSTRUIDA : 3517,6 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 29,6%
OCUP. MEDIA PARCELA : 29,9%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 17

MUNICIPIO : TEGUISE				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
TEGUISE	1	27.9	10.8	0
	2	33.8	11.5	0
	3	14.7	14.7	0
	4	90.8	30.76	0
	5	15.75	15.75	0
	6	10.8	10.8	0
	7	7.5	7.5	0
	MEDIA	28.8	14.5	0.0

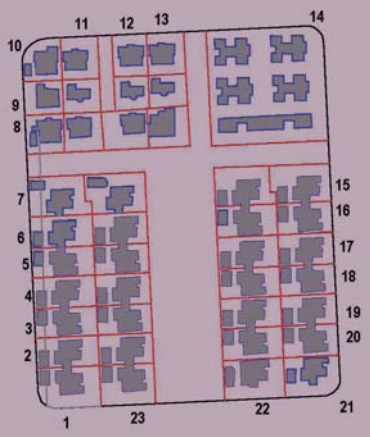
MUNICIPIO : TEGUISE				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
COSTA TEGUISE	1	42	10.20	6
	2	13.4	5.40	8
	3	13.4	5.40	8
	4	13.4	5.40	8
	5	13.4	5.40	8
	6	13.4	5.40	8
	7	17.8	5.40	8
	8	17.1	5.00	6
	9	14.8	6	5.7
	10	31.2	5.7	5.6
	11	16.3	4.14	6.12
	12	15.2	4.2	4.5
	13	16.3	4.2	4.5
	14	98.9	6	7
	15	16.6	3.8	5.2
	16	13.2	3.7	5
	17	13.2	3.7	5
	18	13.2	3.7	5
	19	13.2	3.7	5
	20	13.2	3.7	5
	21	38.8	3.84	5.8
	22	26.6	4.2	5.5
	23	23.87	10.2	6
MEDIA		22.1	5.1	6.1



MUNICIPIO : TEGUISE

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA - TEGUISE

Nº DE PARCELAS : 7
SUP. MANZANA : 2500,8 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 2500,8 m2
SUP. CONSTRUIDA : 1867,3 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 74,7%
OCUP. MEDIA PARCELA : 74,7%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 7



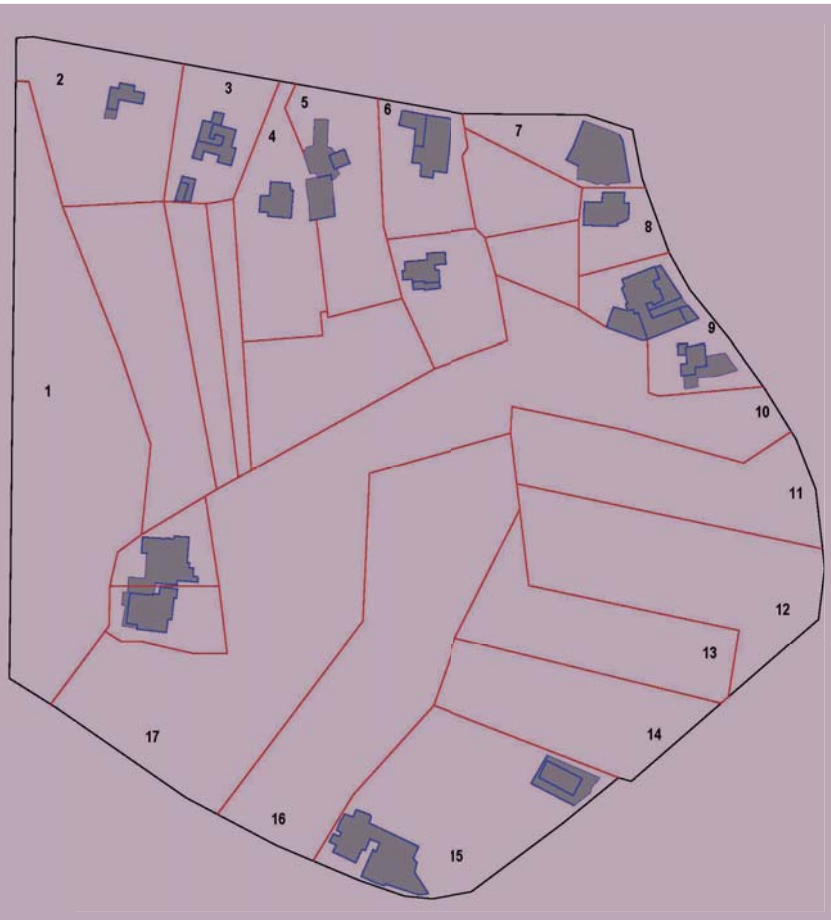
MUNICIPIO : TEGUISE

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA + - COSTA TEGUISE

Nº DE PARCELAS : 41
SUP. MANZANA : 21.458,2 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 16.330,6 m2
SUP. CONSTRUIDA : 5.405,7 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 25,2%
OCUP. MEDIA PARCELA : 33,1 %
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 22

MUNICIPIO : HARÍA				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
MALA	1	283.9	0	0
	2	93.7	13.7	13.2
	3	42.7	6.9	18.5
	4	7.1	8.5	44.5
	5	36.5	5.7	13.5
	6	38.9	22.4	3.39
	7	101.86	18.4	5.4
	8	30.3	6.4	10.5
	9	71.8	28.7	4.9
	10	23.2	0	0
	11	54	0	0
	12	83.6	0	0
	13	4.2	0	0
	14	57.9	0	0
	15	155.6	19.7	1.4
	16	46.7	0	0
	17	87.8	0	0
MEDIA		71.8	7.7	6.8

MUNICIPIO : HARÍA				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FAC (m)	RETRQ. (m)
HARÍA	1	55.2	12.7	0
	2	27.8	0	0
	3	47.2	12.7	0
	4	13.8	5.2	9.1
	5	6.4	6.4	0
	6	16.9	16.9	0
	7	2.4	2.9	0
	8	4.6	0	0
	9	9.5	9.5	0
	10	20	15.7	0
	11	16.7	0	0
	12	39.4	17	0
	13	18.13	12.85	0
	14	27.3	21.9	0
	15	9.7	9.7	0
	16	15.1	5.4	0
	17	16.1	10	0
	18	12	12	0
	19	3.7	0.0	0
	20	52.8	21.9	0
	21	9.0	9.0	0
	22	8.5	8.5	0
	23	11.8	11.8	0
	24	8.8	0.0	0
	25	7.4	0.0	0
	26	8.1	8.1	0
	27	9.5	9.5	0
	28	7.4	0.0	0
	MEDIA	17.3	8.6	0.3



MUNICIPIO : HARÍA

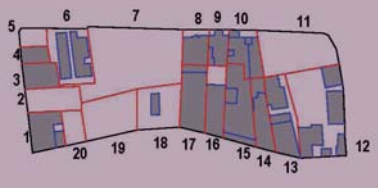
MANZANA TIPO : DENSIDAD BAJA - MALA
Nº DE PARCELAS : 25
SUP. MANZANA : 101.393,3 m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 31.410,9 m2
SUP. CONSTRUIDA : 5.465,97m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 5,4%
OCUP. MEDIA PARCELA : 17%
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 17



MUNICIPIO : SAN BARTOLOMÉ

MANZANA TIPO : DENSIDAD MEDIA - GÜIME
Nº DE PARCELAS : 27
SUP. MANZANA : 14.019m2
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 10.643,6 m2
SUP. CONSTRUIDA : 4.286,8 m2
OCUP. MEDIA MANZANA : 30,6 %
OCUP. MEDIA PARCELA : 40,3 %
Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 27

MUNICIPIO : HARÍA				
LOCALIDAD	REF. PARCELA	L. FRENTE PARCELA (m)	L. MAX FRN. FACHADA (m)	RETRQ. (m)
ÓRZOLA	1	32.8	17.8	0
	2	10.3	0	0
	3	10.9	10.9	0
	4	7.5	7.5	0
	5	19.7	0	0
	6	18	4.5	1.5
	7	41.7	0	0
	8	11.6	11.6	2.6
	9	8.7	3.6	0
	10	11.9	4.35	0
	11	45.5	0	0
	12	60.2	14.5	0
	13	11	11	0
	14	9	9	0
	15	15.1	15.1	0
	16	8.36	8.36	0
	17	11.5	11.5	0
	18	18.6	3.7	6.2
	19	22.8	0.0	0
	20	9.2	0.0	0
	MEDIA	19.2	6.7	0.5



MUNICIPIO : HARÍA

MANZANA TIPO : DENSIDAD ALTA - ORZOLA

Nº DE PARCELAS : 20

SUP. MANZANA : 6.852,3 m2

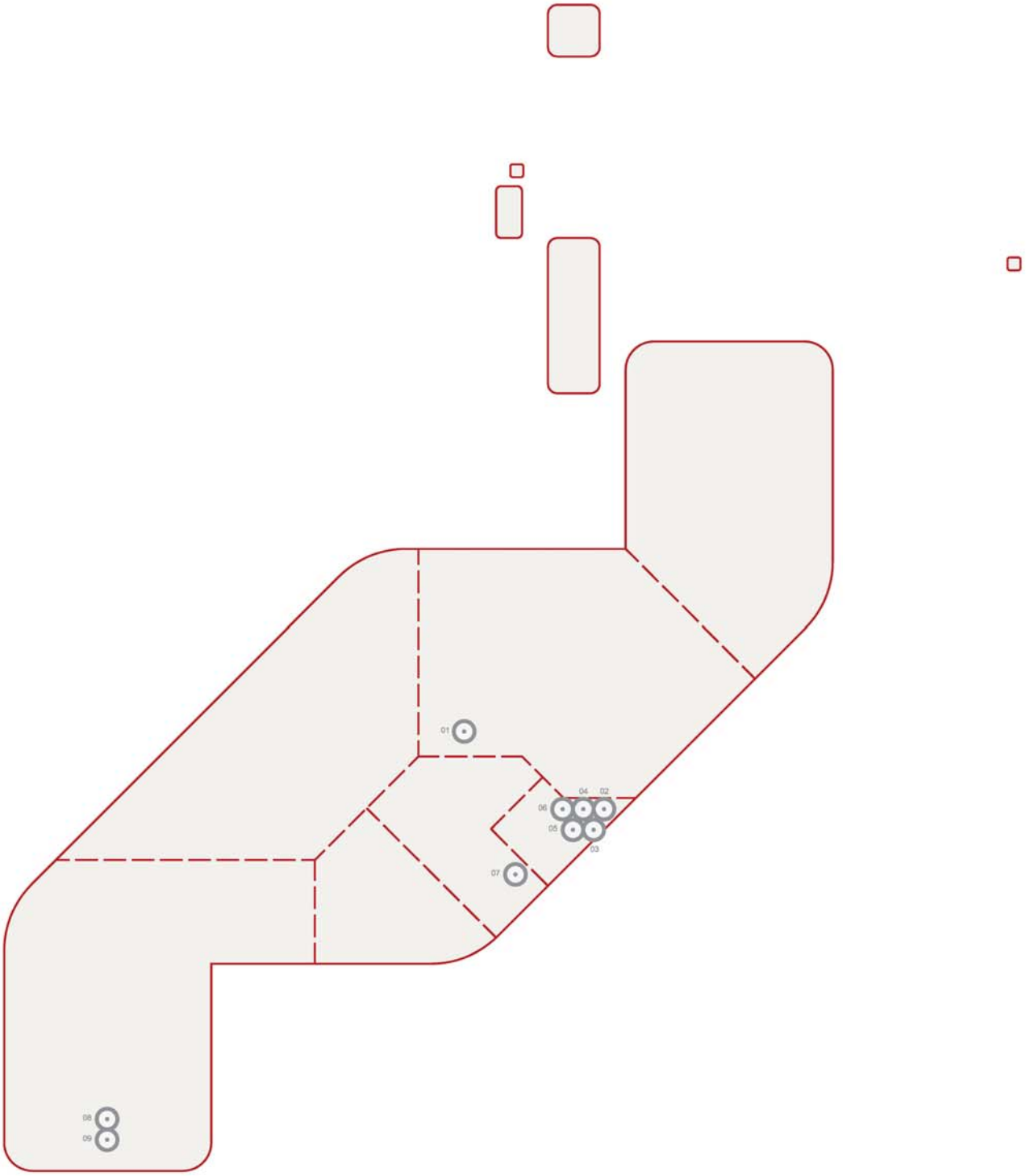
SUP. PARCELAS CON EDIF. : 4.256,3 m2

SUP. CONSTRUIDA : 2.982,5 m2

OCUP. MEDIA MANZANA : 43,5%

OCUP. MEDIA PARCELA : 70%

Nº DE PARCELAS ALINEADAS CON EL BORDE : 20



PLANO TOPOLÓGICO DE LAS ZONAS INDUSTRIALES

03.2.2.3.2 INDUSTRIALES



Lanzarote presenta 9 áreas industriales, de las que las más importantes se localizan en el sector noreste de la ciudad de Arrecife (5) y en la Zona Industrial de Playa Honda frente al aeropuerto. Sin tratarse de una industria productiva, la mayor parte de los sectores desarrollan actividades comerciales, de almacenamiento y logística. En este sentido se han posicionado estratégicamente frente al puerto de los Mármoles y al aeropuerto de Guacimeta.

La principal amenaza de estos entornos es la falta de inversión y modernización de las naves industriales, convirtiéndose en la actualidad, en el caso de muchas de ellas, en la contribución a un espacio obsoleto y de bajo perfil paisajístico. Por otra parte no se han desarrollado políticas claras de control sobre la normativa estética de las zonas industriales (ver apartado 03.1.2.2), permitiendo la emergencia de colores corporativos, el uso de materiales de baja durabilidad, el desproporcionado uso de la publicidad, o el escaso apoyo e inversión en jardinería y mobiliario urbano. En definitiva, se tratan de áreas de gran visibilidad y buena posición logística, en donde sin embargo predomina la baja calidad urbana de sus entornos.

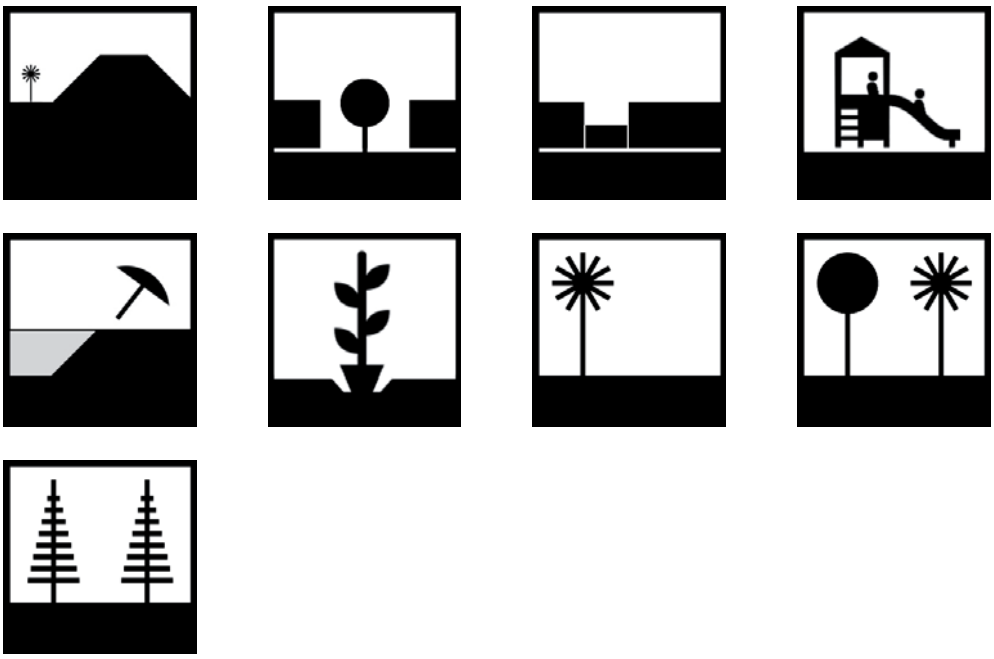
ÁREAS INDUSTRIALES/ LANZAROTE

01. COMPLEJO AGROINDUSTRIAL TEGUISE
02. LOS MÁRMOLES
03. PUERTO NAOS
04. ALTAVISTA
05. ALTAVISTA II
06. TENORIO
07. SAN BARTOLOMÉ
08. YAIZA
09. YAIZA II



[FOTO: JIN TAIRA]

03.3 ESPACIOS LIBRES

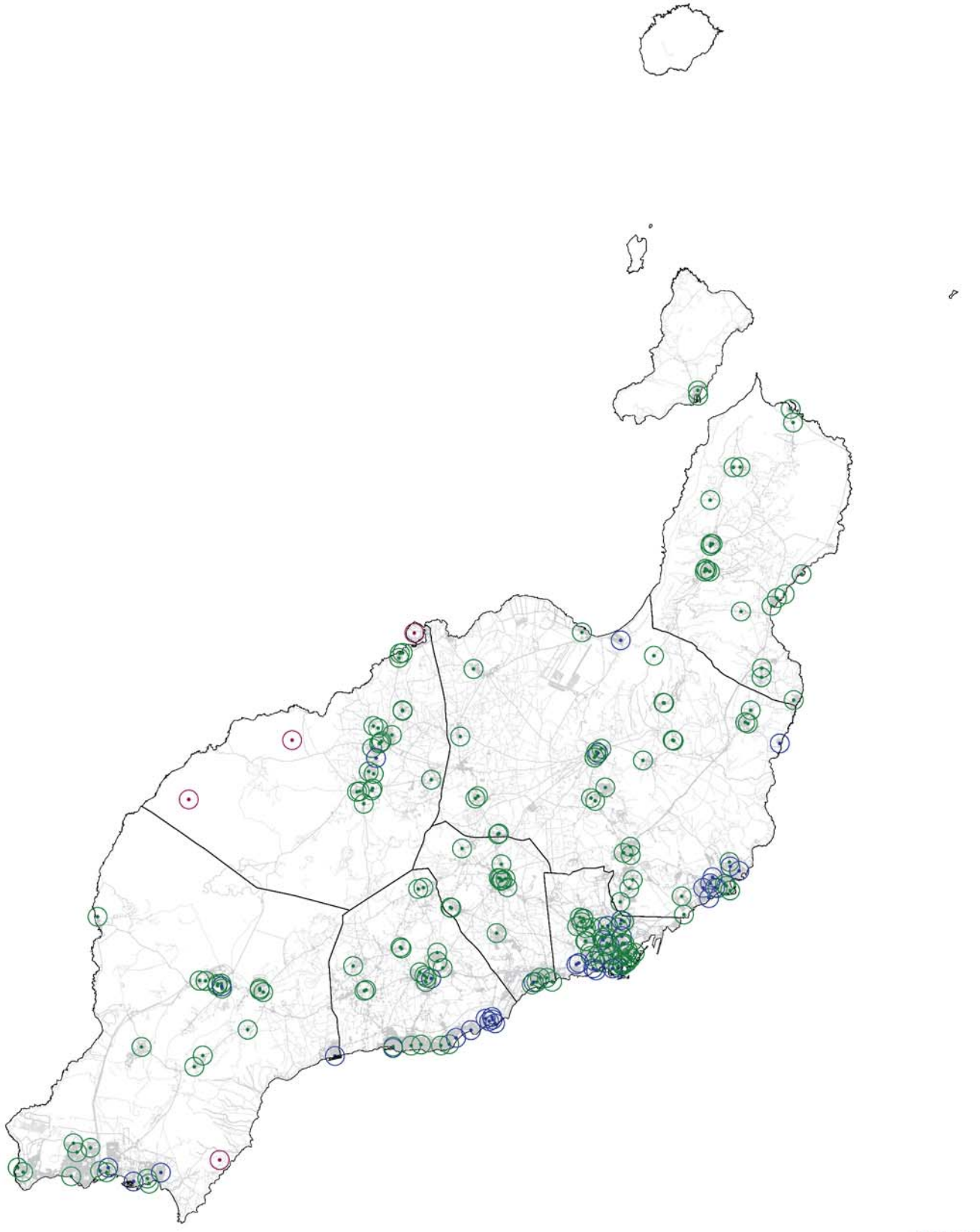


La presente sección describe los espacios libres de edificación en el territorio que dan lugar a entornos destinados al turismo y/o al ocio insular. En este sentido se han desarrollado estudios en los apartados de los parques urbanos de tamaño medio y de los efectos de urbanización sobre las playas del litoral lanzaroteño.

Ø3.3.1 DAFO ESPACIOS LIBRES

03 ESPACIO LIBRE		DEBILIDADES	AMENAZAS
PARQUES	PARQUES XL	• Carencia de sistemas generales de parques urbanos insulares de estrategia supramunicipal. (Sistema General Insular relativo al sistema de dotaciones y servicios, PIO 1991). • Lanzarote dispone de espacios naturales y paisajísticos protegidos por valores científicos ecológicos, culturales patrimoniales, geomorfológicos y paisajístico. (Sistema General Insular relativo espacios naturales y paisajísticos, PIO 1991).	• Emergencia de parques de ocio de alta incidencia en el paisaje árido de Lanzarote. (p.e. los campos de golf, parques temáticos, o instalaciones destinadas a ocio (karting).
	PARQUES M	• Escasez de parque urbanos de escala media.	• Falta de directrices estéticas para los parques urbanos de escala media. • El ajardinamiento en exceso sin atender a la importancia del paisaje árido. • Apostar por la plantación de especies propias.
	PARQUES S	• Escasez de parques biosaludables. • Abandono de los vacios urbanos.	• Falta de directrices estéticas para los parque urbanos de pequeña escala. • Escasez de equipamiento dirigido a mayores.
LITORAL		• Entornos sin equipar. • Playas sin servicio de socorristas..	• Entornos con actividades molestas con el uso del litoral como espacio de ocio (p.e. granjas marinas). • Tratamiento estético diferenciados del mobiliario de la playa: (p.e. kiosko de socorristas, duchas, pasarelas, etc).
JARDINERÍA		• Falta de criterios ecológicos en el uso de especies exóticas en la isla.	• Presencia de la Araucaria, que viene a sustituir en importancia a la palmera en su papel de hito paisajístico. • Presencia del uso de rofe rojo en jardinería para la creación de corredores ajardinados junto a viarios de distribución, que compite con la identidad cromática del rofe negro. • Uso de especies impropias de la isla (p.e. Estrelitzias en la zona del aeropuerto).

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	• Promover nuevos espacios para su coordinada protección, preservación y disfrute controlado.
• Áreas que emergen como respuesta a la demanda ciudadana de espacios de ocio urbano.	• Espacios sujetos a una directriz estética común, respetando las características propias de cada espacio libre.
• Abundancia de parques infantiles	• Vacíos urbanos como condensadores sociales. • Espacios sujetos a una directriz estética común. • El paisaje rural insular como motor inspirador del espacio libre urbano.
• Casi un centenar de playas reconocidas en el litoral. Ofreciendo un punto cada 1,4 kilómetros lineales en su costa este.	• Entornos sujetos a una directriz estética común en su costa , adaptada a todo su litoral y a su especificidad paisajística.
• Espacios dominados por la presencia referencial del paisaje de la palmera (Phoenix Canariensis) y de la euphorbia balsamífera. • Gran variedad de especies endémicas de Lanzarote y la Macaronesia.	• Potencialidad en el uso de otras posibilidades en jardinería de especies canarias (p.e. drago, tabaibas, y cardones). • Desarrollar una base de especies de jardinería en base a su valor identitario, su adaptabilidad, y su bajo mantenimiento hídrico.


1/300.000
espacios libres
XL
M
S
0
2000
10000
1000
5000
25000

Ø3.3.2 PAISAJES DE ESPACIOS LIBRES

En este apartado distinguiremos entre aquellos espacios protegidos de los que no lo son. A priori todos ellos se encuentran bajo amenaza por su constante antropización. El presente estudio se centra sobre aquellos espacios que han sido transformados por la acción del ser humano, entendiendo que aquellos espacios naturales y estructurantes del territorio se encuentran protegidos de su actividad. Sin embargo lamentablemente no es así. La extracción de árido del corredor del Jable o el vertido de hormigón en ámbitos sin vigilancia se sigue produciendo. La excesiva emergencia de pistas en espacios protegidos ha generado la necesidad de programar la restauración en espacios naturales.

Desde un punto de vista escalar, el Parque Nacional de Timanfaya con sus 51 km^2, sigue siendo el principal espacio protegido de la isla libre de edificación, recibiendo 1,65 millones de turistas en 2015, cifra en la que ha oscilado en los últimos veinte años. Aspecto llamativo cuando el número de turistas en Lanzarote se ha duplicado en el mismo periodo 1995-2015, y el 98,5% de la afluencia a Lanzarote, estuvo generada en 2015 por ocio o vacaciones (ISTAC). Demostrando su valor como oferta complementaria enfrentada a los datos aportados por el centro de datos del Cabildo sobre los principales factores de la visita turística a Lanzarote, en donde su paisaje ronda el 5% frente al 70% del sol y/o clima.

Además del Parque Nacional de Timanfaya, Lanzarote cuenta con un 42% de su suelo definido como área protegida (35630 ha) por la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, así como por Directivas Europeas (Red Natura 2000) que incluye lugares de importancia Comunitaria y Zonas Especiales de Protección para las aves. Lo que equivale a un 60% aproximadamente, tan sólo de hectáreas terrestres (50.677 ha).

Al margen de sus áreas protegidas, Lanzarote cuenta con otros grandes espacios libres de edificación como son sus dos campos de golf sobre la costa este del litoral insular. Si bien se deben entender como equipamientos urbanos, su posición y extensión los hacen reseñables en este apartado. El Costa Teguise creado en 1978 y renovado en 2008 de 1 km^2, y el reciente Lanzarote Golf Resort de 0,6 km^2, en la

carretera del Puerto del Carmen.

Por otra parte son escasos los parques intermunicipales de escala media. Surgen en entornos periféricos de los núcleos urbanos. Tal es el caso del Parque de los Geranios (5,4 ha) de Arrecife en la circunvalación de Arrecife de la LZ-3, o el Parque temático de Arrecife (3,7 ha) frente al Cabildo de Lanzarote. En los núcleos urbanos como Tahiche con su Plaza Parque Los Fundadores (0.2 ha); Teguise con la Plaza de la Mareta (1,7 ha), o San Bartolomé con su Parque Félix Rodríguez de la Fuente (0,4 ha) se configuran como espacios abiertos y desarticulados de su trama urbana. Nuevas propuestas de espacios urbanos como la Plaza del Pavón (0,4 ha) en Tías o la Plaza de el Rincón en Yaiza apuestan por un lenguaje posmoderno contrastando con otras plazas creadas en las primeras décadas de la emergencia del turismo como la Plaza de León y Castillo de San Bartolomé (0,9 ha) estructuradas con una geometría orgánica, ajardinadas y equipadas de acuerdo a la visión integral del modelo Lanzarote de la época.

Las pequeñas plazas de los ayuntamientos de la época, o de las ermitas de los núcleos urbanos siguen cuidándose y articulándose con su espacio adyacente, configurando espacios de escala humana más acertadas para su uso público como espacios de estancia: La Plaza de Las Palmas en Arrecife, La Plaza de la Constitución en Teguise, la plaza del Ayuntamiento de San Bartolomé, La Plaza de San Antonio en Güime, La Plaza de Leandro Fajardo Cabrera en Tías son algunos ejemplos.

La peatonalización de calles surge como primera emergencia en la propia capital de Arrecife en la Calle Real (León y Castillo), ramificándose en el casco viejo, y extendiéndose al resto de los núcleos urbanos de la isla, como en la calle Doctor Cerdeña Bethencourt en San Bartolomé y al acondicionamiento reciente de paseos marítimos como el de Puerto del Carmen o Playa Honda.

La configuración del Paseo Litoral en Lanzarote, alcanza su máxima expresión en el corredor peatonal y carril bici desde Puerto del Carmen- Costa Teguise. Un recorrido continuo de hasta 26 kilómetros a punto de concluirse.

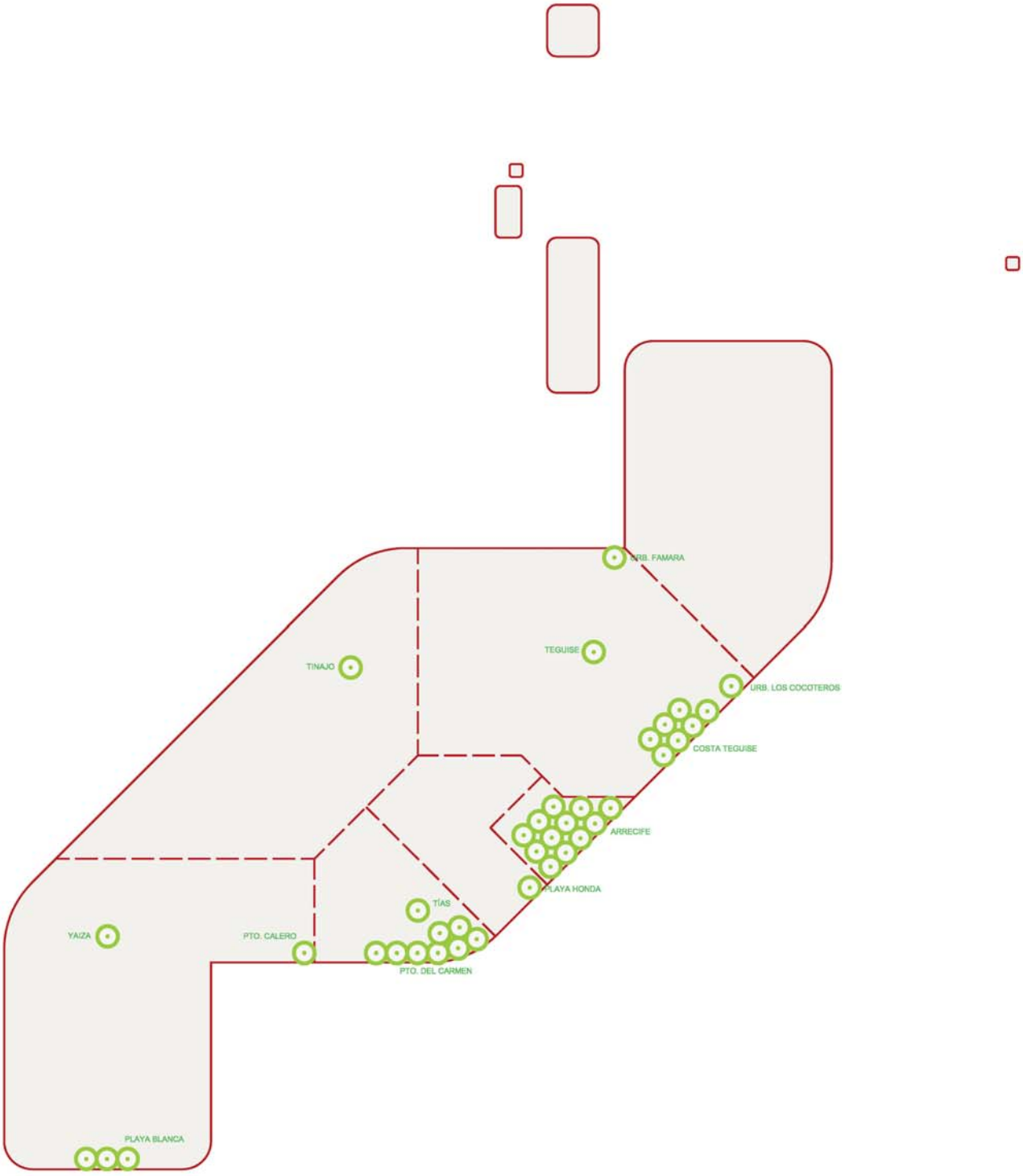
La emergencia de la recuperación de parcelas sin edificar en ámbitos de gran impacto turísticos, como son la primera línea de la Avenida Marítima de Arrecife, ha motivado la iniciativa de su reutilización efímera para un uso social de equipamiento urbano por parte del Cabildo de Lanzarote y la Reserva de la Biosfera.

La jardinería constituye un aspecto a reseñar. Entendiendo por una parte la propia naturaleza árida del paisaje de Lanzarote, en donde las especies propias insulares compiten con nuevas especies introducidas, foráneas o exóticas. Esto provoca la

emergencia de un paisaje ajeno a las líneas generales de la construcción histórica de Lanzarote. Una discontinuidad que rompe con la propia idea de la aridez frente a la exuberancia, de la presencia de la palmera solitaria al vergel, del cromatismo propio al importado. Por otra parte la hegemonía de la normativa municipal de imponer un árbol de gran porte por vivienda construida contribuye a la emergencia replicada y sistemática de un paisaje repetitivo, y que en ocasiones induce al efecto multiplicador de especies arbóreas, que con su característico perfil, induce a una idea diferente del paisaje del horizonte insular. Habría que considerar el desarrollo temporal de estas especies y la escala y proporción que adoptarán en franca competencia con la existencia de palmeras canarias. Muchas percepciones del paisaje insular se inscriben en grandes panoramas horizontales desarrollados en la base de los distintos episodios volcánicos, en donde esta especie es muy visible, casi como pequeños hitos del paisaje. La aparición creciente de araucarias en los jardines privados de las viviendas o en los vacíos intermedios, están modificando en un sentido quizás no programado este tipo de paisajes tan característicos de los suelos urbanizados de la isla.

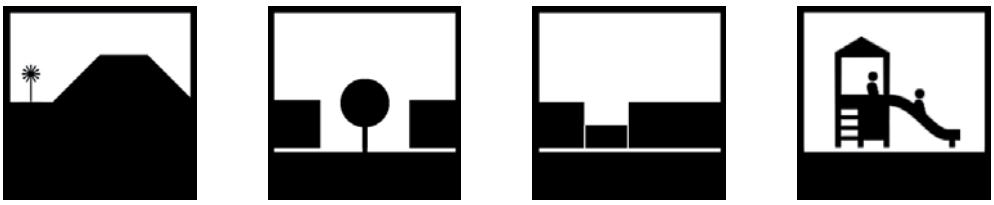
También son notables los impactos perceptivos de los campos de golf. Una oferta complementaria de gran demanda y probablemente necesaria en una oferta de calidad turística. Estas instalaciones deportivas requieren de una gran superficie de juego estandarizada según distancias regladas por hoyo y dispuestas sobre extensas superficies de hierba o césped. Los campos de golf son muy perceptibles en la isla, tanto la escala como la proporción necesaria de verde constituyen una llamada, especialmente sensible en una isla de grandes vacíos y de componentes muy expresivos y valorados de paisaje árido con escasa representación arbórea y presencia de matorrales de aulagas y tabaibas. El diseño de estos campos especialmente con palmera canaria y con partes de las superficie en terreno virgen constituye un acierto como solución de paisaje aunque habría que valorar la tendencia en general en la isla de la presencia creciente de vegetación arbórea en muchos de los espacios dedicados al turismo.

La tendencia a valorar positivamente la incorporación de vegetación está produciendo una modificación lenta del paisaje insular en contextos urbanos turísticos hacia un componente estándar y no propio de calidad del paisaje ofertado con espacios muy vegetados y muchas veces con incorporación de especies foráneas. Por ello es fundamental atender a textos referenciales como el *Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras* (RD 630/2013) o la *Base de Datos de Especies introducidas en Canarias* (Gobierno de Canarias, 2014) con el fin de evitar la pérdida y fragmentación de hábitats naturales. La isla tiene buenos ejemplos de vacíos en el interior de los espacios urbanos con superficies tapizadas de rofe y con escasa presencia de especies arbóreas, casi siempre palmeras canarias que podrían servir de buenos ejemplos en la construcción de una jardinería propia.



PLANO TOPOLÓGICO DE PARQUES “M”

03.2.2.1 PARQUES M



El estudio de parques se organizaba en el estudio de análisis crítico del BIOCRIT de acuerdo a una estrategia escalar, atendiendo a tres categorías: como sistemas generales (XL), urbanos (M), y pequeños parques (S).

El análisis se ha desarrollado a escala insular y municipal, contabilizando y geolocalizando 221 unidades. De las cuales, Yaiza cuenta con 30 parques, incluyendo los Ajaches. Tinajo con 24, incluyendo el Parque Nacional de Timanfaya, el Parque Natural de los Volcanes y la Santa. Tías por su parte cuenta con 28 y San Bartolomé con 17. Arrecife duplica la media con 53 parques y Teguise con 47, mientras Haría cuenta con 22.

Al margen de la inclusión de los parques naturales en la presente categoría como parques XL, Lanzarote no cuenta con un verdadero parque urbano como sistema general intermunicipal. Así mismo el número de parques urbanos de escala media son escasos, mientras resulta llamativa la proliferación de parque infantiles.

El presente estudio se centra en los parque de tamaño M.



MUNICIPIO : YAIZA

LOCALIDAD : YAIZA 04

SUPERFICIE : 12.65,3 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS MICROCARPA
-ARBUSTO BAJO PORTE



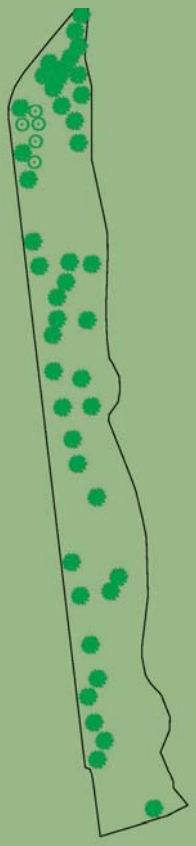
MUNICIPIO : YAIZA

LOCALIDAD : PTO. CALERO 05

SUPERFICIE : 2.091 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ALTO PORTE

-WASHINGTONIAS
-FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : YAIZA

LOCALIDAD : PLAYA BLANCA 01

SUPERFICIE : 17.297,2 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-PINUS



MUNICIPIO : YAIZA

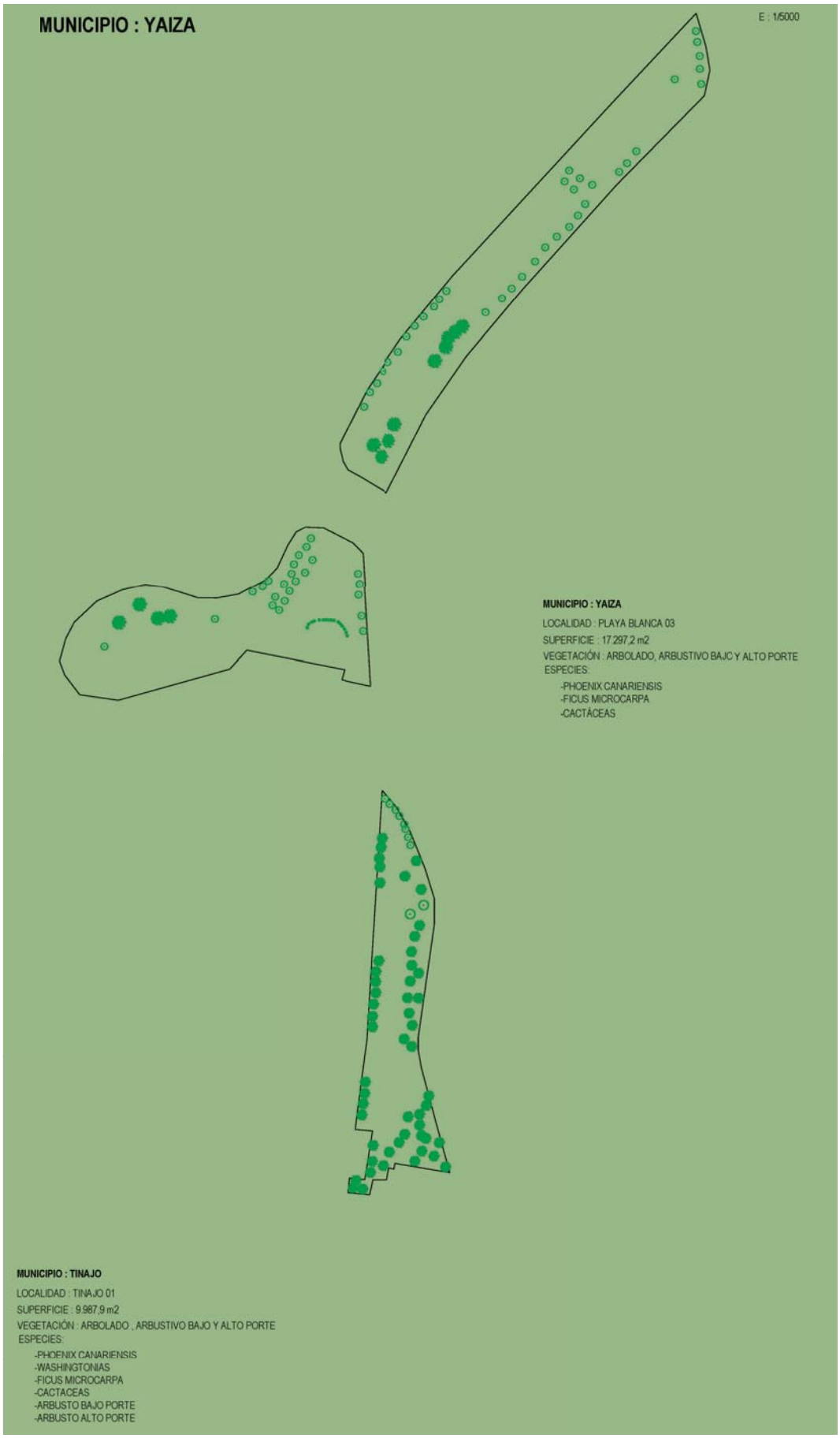
LOCALIDAD : PLAYA BLANCA 02

SUPERFICIE : 9.987,9 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-WASHINGTONIAS
-FICUS MICROCARPA
-CACTACEAS
-ARBUSTO BAJO PORTE
-ARBUSTO ALTO PORTE


MUNICIPIO : YAIZA
E : 1/5000
MUNICIPIO : YAIZA
LOCALIDAD : PLAYA BLANCA 03
SUPERFICIE : 17.297,2 m2
VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE
ESPECIES:
-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS MICROCARPA
-CACTÁCEAS
MUNICIPIO : TINAJO
LOCALIDAD : TINAJO 01
SUPERFICIE : 9.987,9 m2
VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE
ESPECIES:
-PHOENIX CANARIENSIS
-WASHINGTONIAS
-FICUS MICROCARPA
-CACTACEAS
-ARBUSTO BAJO PORTE
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : PTO. DEL CARMEN 01

SUPERFICIE : 3.560,5 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO DE BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-WASHINGTONIAS

-CACTÁCEAS



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : LOS POCILLOS 03

SUPERFICIE : 1.831,3 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO ALTO PORTE

ESPECIES:

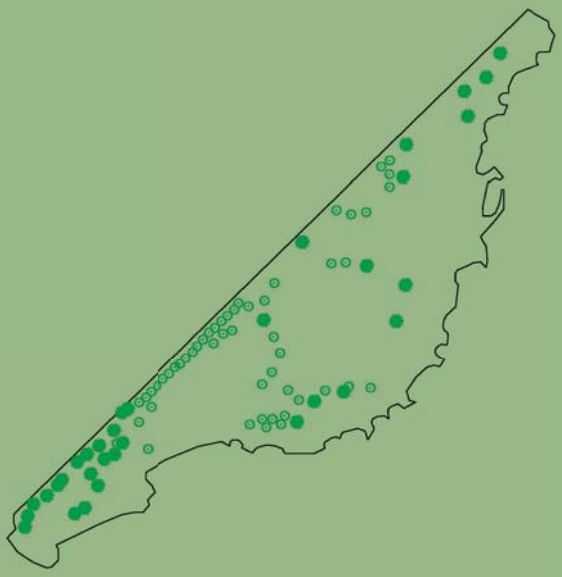
-PHOENIX CANARIENSIS

-PINUS

-FICUS MICROCARPA

-CACTACEAS

-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : LOS POCILLOS 02

SUPERFICIE : 23.039,1 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-WASHINGTONIAS
-FICUS MICROCARPA
-CACTACEAS
-ARBUSTO BAJO PORTE
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : PLAYA BLANCA 01

SUPERFICIE : 17.297,2 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO DE ALTO PORTE

ESPECIES:

-WASHINGTONIAS
-ARBUTO DE ALTO PORTE



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : TÍAS 09
SUPERFICIE : 3.722,2 m2
VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE
ESPECIES:
-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : LOS POCILLOS 08
SUPERFICIE : 9.987,9 m2
VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO ALTO PORTE
ESPECIES:
-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : LOS POCILLOS 04

SUPERFICIE : 18.167 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -FICUS MICROCARPA
- -CACTACEAS



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : LOS POCILLOS 06

SUPERFICIE : 4.957,7 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO ALTO PORTE

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -WASHINGTONIAS
- -FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : TÍAS

LOCALIDAD : LOS POCILLOS 05

SUPERFICIE : 13.827,9 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO, ARBUSTIVO ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS

-FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : PLAYA HONDA

LOCALIDAD : TINAJO 01

SUPERFICIE : 9.987,9 m2

VEGETACIÓN : ARBUSTIVO BAJO

ESPECIES:

-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE

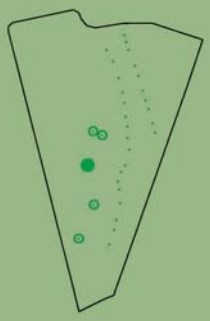
LOCALIDAD : ARRECIFE 01

SUPERFICIE : 23.039,1 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -WASHINGTONIAS
- -FICUS MICROCARPA
- -CACTACEAS
- -ARBUSTO BAJO PORTE
- -ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE

LOCALIDAD : ARRECIFE 03

SUPERFICIE : 9.159 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

- -WASHINGTONIAS
- -FICUS MICROCARPA
- -CACTACEAS



MUNICIPIO : ARRECIFE

LOCALIDAD : ARRECIFE 02

SUPERFICIE : 3.394,6 m2

VEGETACIÓN : ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-CACTACEAS
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE

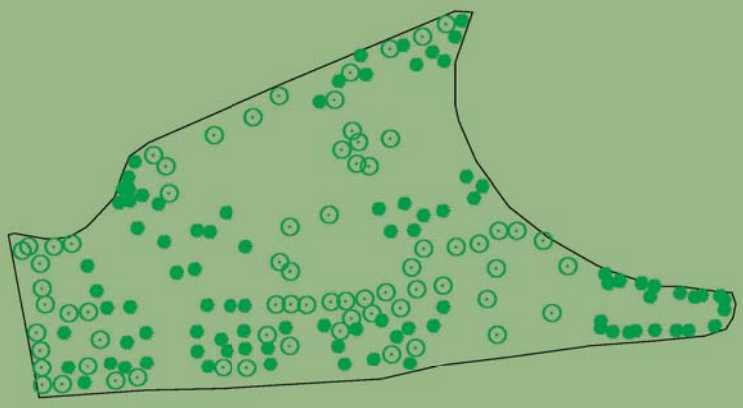
LOCALIDAD : ARRECIFE 04

SUPERFICIE : 3.967,5 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-WASHINGTONIAS
-FICUS MICROCARPA
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE 05

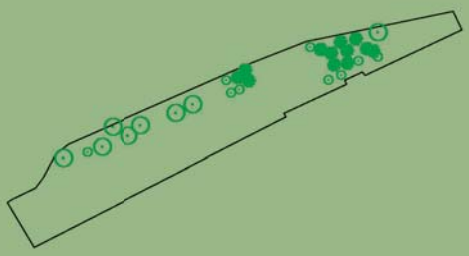
LOCALIDAD : ARRECIFE

SUPERFICIE : 40.569,4 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , TAPIZANTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-WASHINGTONIAS
-FICUS MICROCARPA
-CÉSPED



MUNICIPIO : ARRECIFE 07

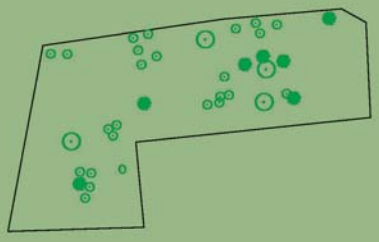
LOCALIDAD : ARRECIFE

SUPERFICIE : 7.713 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-ARBOLADO DE ALTO PORTE
-ARBUSTOS DE BAJO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE

LOCALIDAD : ARRECIFE

SUPERFICIE : 13.174,2 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE, TAPIZANTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-DELONIX REGIA
-CACTACEAS
-ARBUSTO BAJO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE

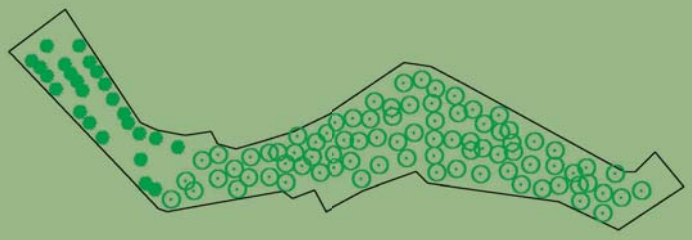
LOCALIDAD : ARRECIFE 08

SUPERFICIE : 4.332,4 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS



MUNICIPIO : ARRECIFE

LOCALIDAD : ARRECIFE 09

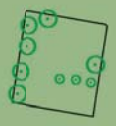
SUPERFICIE : 14.019,2 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS

-PINUS



MUNICIPIO : ARRECIFE

LOCALIDAD : ARRECIFE 10

SUPERFICIE : 2.159,4 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO ALTO PORTE

ESPECIES:

-DELONIX REGIA

-FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : ARRECIFE

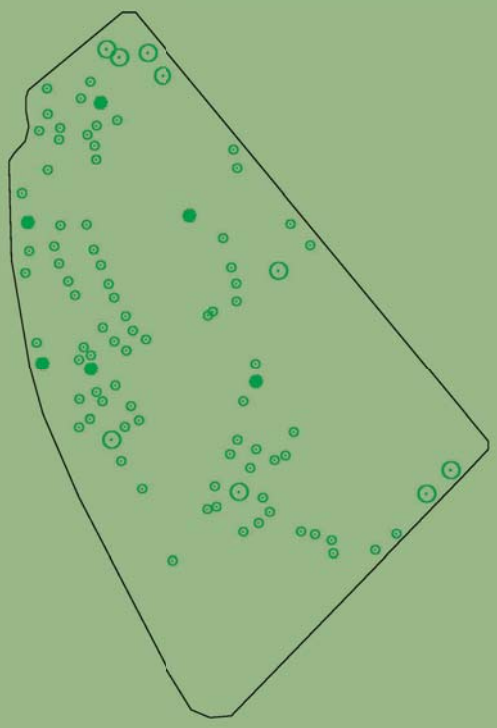
LOCALIDAD : ARRECIFE 10

SUPERFICIE : 7.381,4 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -ARBOLADO ALTO PORTE
- -FICUS MICROCARPA
- -CACTACEAS
- -ARBUSTO BAJO PORTE
- -ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : ARRECIFE

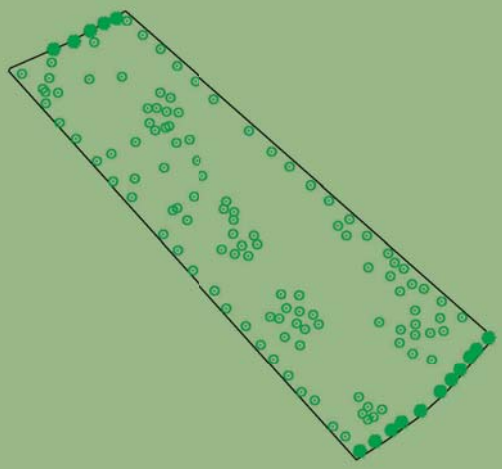
LOCALIDAD : ARRECIFE

SUPERFICIE : 23.039,1 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -WASHINGTONIAS
- -FICUS MICROCARPA
- -CACTACEAS
- -ARBUSTO BAJO PORTE
- -ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

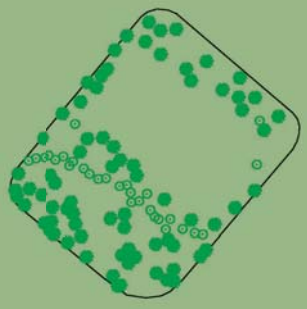
LOCALIDAD : TEGUISE 01

SUPERFICIE : 22.051,7 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -FICUS MICROCARPA
- -CACTACEAS
- -ARBUSTO BAJO PORTE
- -ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

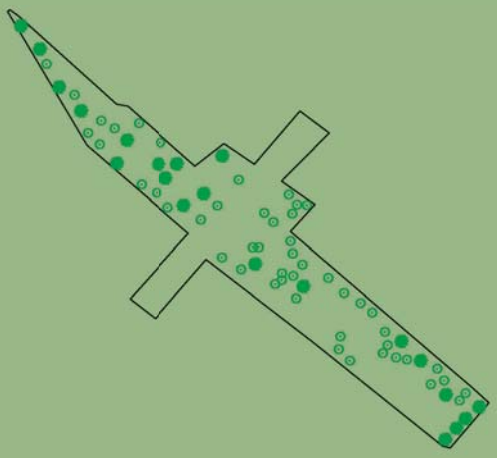
LOCALIDAD : TEGUISE 03

SUPERFICIE : 13.517,7 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO

ESPECIES:

- -PHOENIX CANARIENSIS
- -ACACIA



MUNICIPIO : TEGUISE

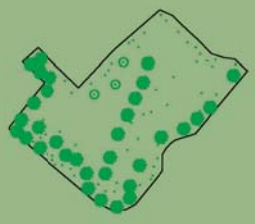
LOCALIDAD : TEGUISE 02

SUPERFICIE : 12.136,2 m2

VEGETACIÓN : ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-ARBUSTO BAJO PORTE
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

LOCALIDAD : TEGUISE 04

SUPERFICIE : 3.967,5 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS MICROCARPA
-CACTACEAS
-ARBUSTO BAJO PORTE
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

LOCALIDAD : TEGUISE 05

SUPERFICIE :11.905,6 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS
-ARBUSTO BAJO PORTE
-ARBUSTO ALTO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

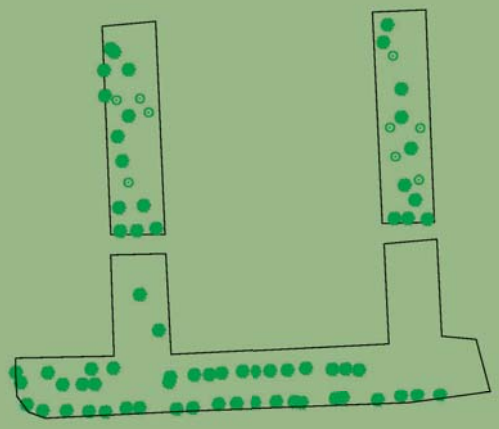
LOCALIDAD : TEGUISE 07

SUPERFICIE : 26.459,4 m2

VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO PORTE

ESPECIES:

-PHOENIX CANARIENSIS
-PINUS
-CACTACEAS



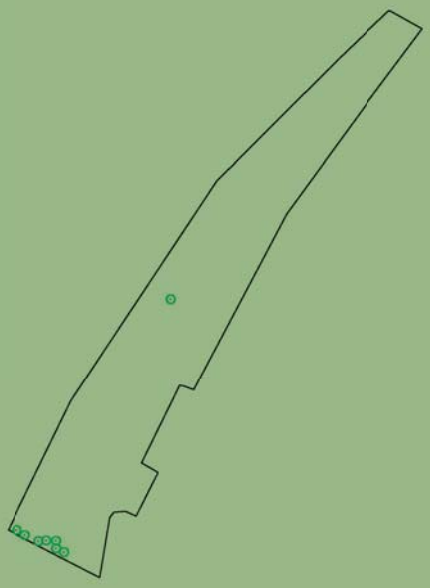
MUNICIPIO : TEGUISE

LOCALIDAD : TEGUISE 02
SUPERFICIE : 16.964,6 m2
VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO ALTO PORTE
ESPECIES:
-PHOENIX CANARIENSIS
-FICUS MICROCARPA



MUNICIPIO : TEGUISE

LOCALIDAD : TEGUISE 08
SUPERFICIE : 18.503,4 m2
VEGETACIÓN : ARBOLADO , ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE
ESPECIES:
-PHOENIZ CANARIENSIS
-FICUS
-ARBUSTO ALTO PORTE
-ARBUSTO BAJO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

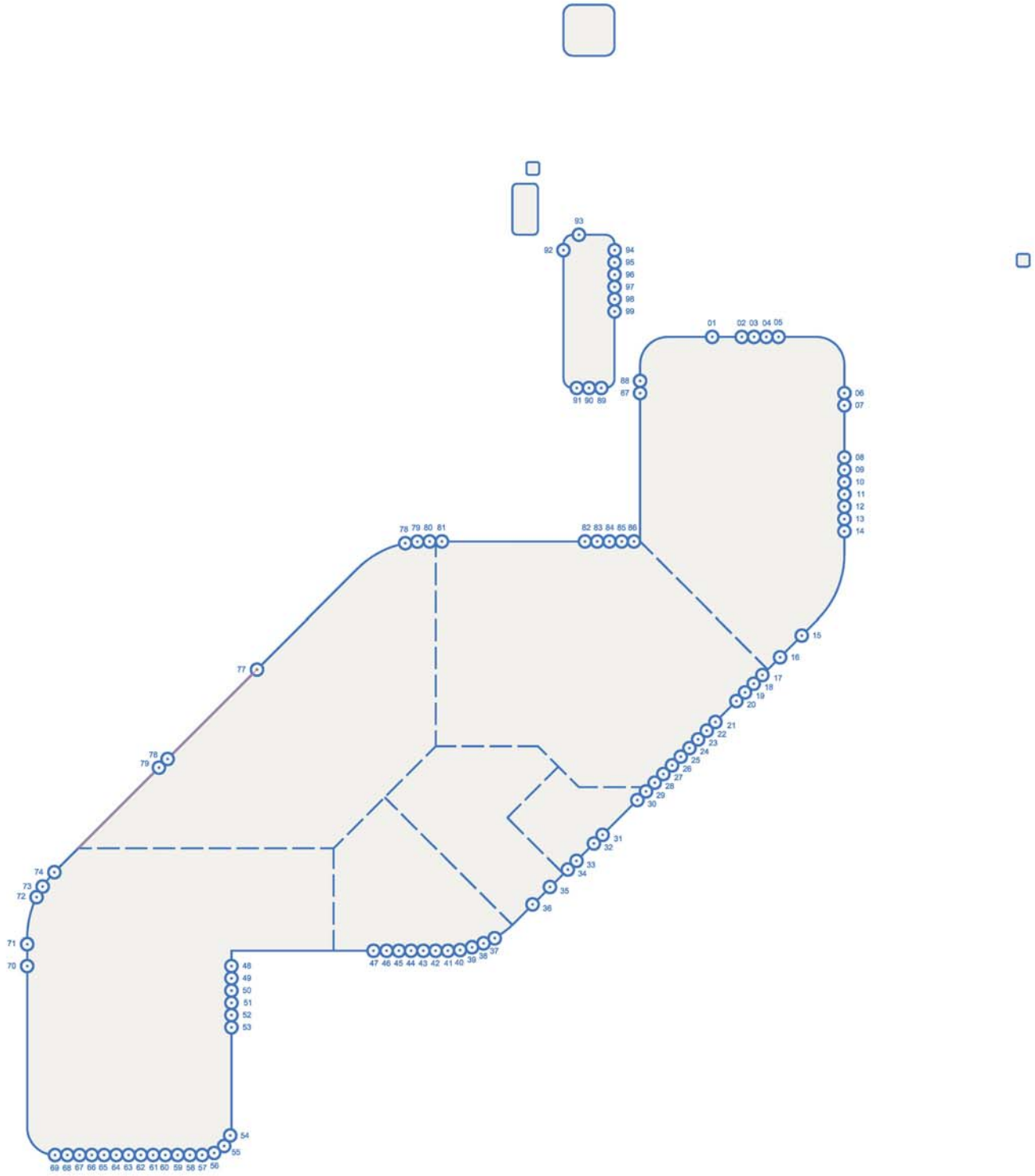
LOCALIDAD : TEGUISE 09
SUPERFICIE : 14.030,6 m2
VEGETACIÓN : ARBUSTIVO BAJO
ESPECIES:
-ARBUSTO BAJO PORTE



MUNICIPIO : TEGUISE

LOCALIDAD : TEGUISE 10
SUPERFICIE : 2.896,9 m2
VEGETACIÓN : ARBUSTIVO BAJO Y ALTO PORTE
ESPECIES:
-WASHINGTONIAS
-ACACIA
-CACTACEAS
-ARBUSTO ALTO PORTE

MUNICIPIO	REF.	SUP.	ARBOLADO	ARB. B. PORTE	ARB. A. PORTE	TAPIZ.
YAIZA	01	17.297,2	X			
	02	9.987,9	X	X	X	
	03	28.624,7	X		X	
	04	12.655,3	X	X	X	
	05	2.091	X			
TINAJO	01	9.393,6	X	X	X	
TÍAS	01	3.560,5	X	X	X	
	02	23.039,1	X	X	X	
	03	1.831,3	X	X	X	
	04	13.827,9	X		X	
	05	19.167	X	X	X	
	06	4.959,7	X		X	
	07	5.926	X		X	
	08	6.320,8	X		X	
	09	3.722,2	X	X	X	
SAN. BAR.	01	1.870			X	
ARRECIFE	01	8.380	X	X	X	
	02	3.394,6		X	X	
	03	9.159	X	X	X	
	04	3.967,5	X		X	
	05	40.569,4	X			X
	06	13.174,2	X	X	X	X
	07	7.713,01	X	X		
	08	4.332,39	X			
	09	14.019,2	X			
	10	7.381,4	X	X	X	
	11	2.159,4	X		X	
	12	52.132,6	X		X	
TEGUISE	01	22.051,7	X	X	X	
	02	12.136,2	X	X	X	
	03	13.517,7	X			
	04	6.787,1	X	X	X	
	05	11.905,6	X	X	X	
	06	16.964,6	X		X	
	07	26.459,4	X	X		
	08	18.503,4	X	X	X	
	09	14.030,6	X	X		
	10	2.896,9	X	X		



PLANO TOPOLÓGICO DE PLAYAS

03.2.2.2 PLAYAS



Las playas son sin duda uno de los principales motores atractores del turismo insular. De acuerdo a un estudio sobre el “Perfil del turista que visita Lanzarote” realizado por Promotur en 2014, fue el tercer aspecto que influía en la elección de destino con una valoración del 26% de los encuestados.

Existen 99 playas en las islas reconocidas, incluyendo a La Graciosa. De las cuales el ochenta por ciento se localizan en la costa este y sur de las mismas. En el caso de Lanzarote con sus 247 y 49 kilómetros de costa, ofrece un punto de playa cada 2,8 kilómetros lineales de media, y cada 1,4 kilómetros en la costa este.

En la actualidad, el litoral insular no cuenta con un tratamiento estético homogéneo de mobiliario urbano en sus playa y sus paseos marítimos (p.e. kiosko de socorristas, duchas, pasarelas, papeleras, pérgolas, etc.). Esto se hace más evidente en los frentes litorales continuos, como el que se está consolidando entre Puerto del Carmen- Costa Teguise.

REFERENCIA		CARACTERÍSTICAS FÍSICAS				MOB.						
REF	IMG	SIT	LONG.	ANCHO MEDIO	S	TORR. V.	PAP.	LUM.	BAN.	AV. PAV.	SOMB.	ES/ RAMP
001	1	RU	302	73	ARB							
002	NO AC	RU	17.5	6	MLP							
003	2	RU	110	17	ARB							
004	NO AC	RU	7408	13	ARB							
005	NO AC	RU	84.3	19.2	MLP							
006	NO AC	RU	80	25.9	MLP							
007	NO AC	RU	101	21	MLP							
008	NO AC	RU	86.7	30	ARB							
009	NO AC	RU	150	15	ARB							
010	3	URB	20.8	15.1	ARN		X	X				X
011	4	URB	25.3	7.2	ARB		X	X				X
012	5	URB	18.3	8.7	P							
013	6	URB	24.5	30.4	ARB		X	X				X
014	7	RU	811	26	ARB+P							
015	NO AC	RU	53.4	12	ARB							
016	8	URB	68.2	16.8	ARB							
017	9	URB	43.3	9.8	HOR			X		HOR		X
018	NO AC	RU	35.2	7.5	ARN							
019	NO AC	RU	19	3	MLP							
020	NO AC	RU	146.1	41	ARN+P							
021	10	URB	484.4	24	ARB		X	X		HOR	X	X
022	11	URB	96.6	70	ARB		X				X	
023	12	URB	114	30.8	ARB		X	X			X	X
024	13	URB	300	41	ARB		X	X		HOR	X	X
024.1	14	URB	180	20	ARB		X	X		HOR	X	X
025	15	URB	246.2	21.8	ARN		X	X		HOR	X	X
026	16	URB	76.8	7.6	ARB							X
027	17	URB	34.3	6	ARB		X	X				X
028	18	URB	104.2	6.7	ARB			X				
029	19	URB	143	15	TIE							
030	NO AC	URB	87.5	17.1	ARN		X		X			
031	20	URB	85.6	12.2	ARB		X	X		ADO		
032	21	URB	651	43	ARB	X	X	X	X	ADO		X
033	22	URB	215	23	MLP							
034	NO AC	URB	380	44	ARN							X
035	23	URB	1100	55	ARB	X	X	X	X	BAL	X	X
036	NO AC	URB	355	29.6	ARB							
037	NO AC	URB	524	39.5	ARB							
038	24	URB	455	40	ARB+P		X	X	X	BAL		X
039	25	URB	762	40	ARB	X	X	X	X	BAL	X	X
040	26	URB	1860	124	ARB	X	X	X	X	BAL	X	X
041	NO AC	URB	66.3	13.2	ARB		X	X	X	BAL		
042	NO AC	URB	33.8	19.1	ARN							
043	NO AC	URB	17.6	9.8	ARN							
044	NO AC	URB	34.8	12.2	ARN							X

045	27	URB	178	35.6	ARN		X	X	X	BAL		X
046	28	URB	855	39	ARN	X	X	X	X	BAL	X	X
046.1	NO AC	URB	71.8	12.2	ARN							X
047	29	URB	84	17	ARN	X	X	X			X	X
047.1	NO AC	URB	31.5	9	ARN			X	X	HOR		X
047.2	NO AC	URB	18.9	9	P							
048	30	RU	419	5.9	P							
049	NO AC	RU	244	21	P							
050	NO AC	RU	362.4	22	P							
051	NO AC	RU	185	11.3	P							
051.1	NO AC	RU	216	17	P							
052	NO AC	RU	327.9	19	P							
053	NO AC	RU	54.3	10.6	P							
054	NO AC	RU	132.2	23.4	ARB							
055	31	RU	361	26	ARB							
056	32	RU	123	19	ARB							
057	33	RU	74.5	38.4	ARB							
058	NO AC	RU	15.3	38.5	ARB							
059	34	RU	158.5	47.5	ARB							
060	35	RU	153	33	ARB							
061	36	RU	412	83	ARB							
062	NO AC	URB	367	11	P		X	X		BAL		X
063	37	URB	92.3	13.4	ARB+P		X	X	X	ADO		X
064	38	URB	338	25.1	ARB	X	X	X	X	BAL	X	X
065	39	URB	98.5	65	ARB	X	X	X	X	BAL		X
066	40	URB	232	12	ARB	X	X	X	X	ADO	X	X
067	41	URB	66	16	P							
068	NO AC	URB	107	15	ML+AB					ADO		X
069	NO AC	URB	296	24	P+ARB		X	X		ADO		X
070	42	RU	842	81	ARN							
071	44	RU	487	15.2	ARN							
072	43	RU	331	65.2	ARN							
073	45	URB	491	33	P							
074	46	RU	982	28.6	ARN							
075	NO AC	RU	56.9	46.5	ARN							
076	47	RU	266	29	ARN							
077	48	RU	120	22	ARN							
078	49	URB	21.7	10	HOR		X	X		ADO		X
079	NO AC	URB	845	48	ARB							
080	50	URB	145.4	27	ARN							
081	51	URB	47.1	24	ARB+P		X			ASF		X
082	NO AC	RU	81.7	18	ARB							
083	NO AC	RU	76.1	12.2	ARB+P							
084	52	RU	56	27	ARB			X	X	BAL		X
085	NO AC	RU	181	21	ARB		X	X	X	BAL		X
086	53	RU	2400	39	ARB							
087	NO AC	RU	113	22.1	ARB							
088	NO AC	RU	1500	90	ARN							
089	54	RU	387	81	ARB							

090	55	RU	451.4	26.1	ARB							
091	56	RU	116	29	ARB							
092	57	RU	565	121	ARB							
093	58	RU	347	57	ARB							
094	59	RU	196.2	13	ARB							X
095	NO AC	RU	41	15.3	P							
096	60	RU	27	23	ARB							
097	NO AC	RU	112	26.1	ARB			X				
098	61	URB	112.3	11	ARB+P							
099	62	URB	107.4	21	ARB							

REF: Referencia/ IMG: Imagen/ SIT: Situción/ LONG.: Lonitud (m)/ A. MEDIO: Ancho medio (m)/ S: Tipo de Suelo/ TORR. V.: Torre de vigilancia/ PAP.: Papeleras/ LUM.: Luminaria/ BAN.: Bancos/ AV. PAV.: Avenida pavimentada/ BAL: Baldosas/ ADO: Adoquines/ HOR: Hormigón/ SOMB.: Sombrillas/ ES/RAMP: Escaleras o rampas de acceso/ ARB: Arena blanca/ ARN: Arena negra/ TIE: Tierra/ MLP: Malpaís/ P: Piedra/ RU: Rural/ URB: Urbana/ NO AC: No accesible

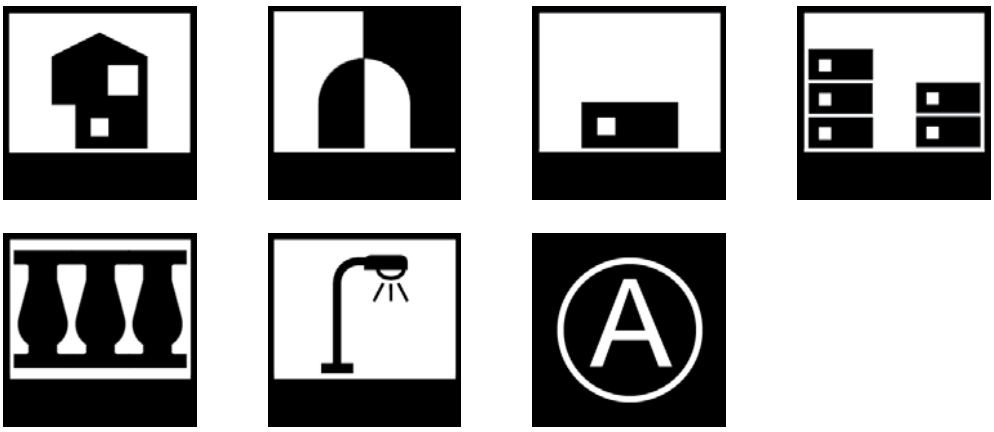


[FOTO: JIN TAIRA]



[FOTO: JIN TAIRA]

03.4 ARQUITECTURA



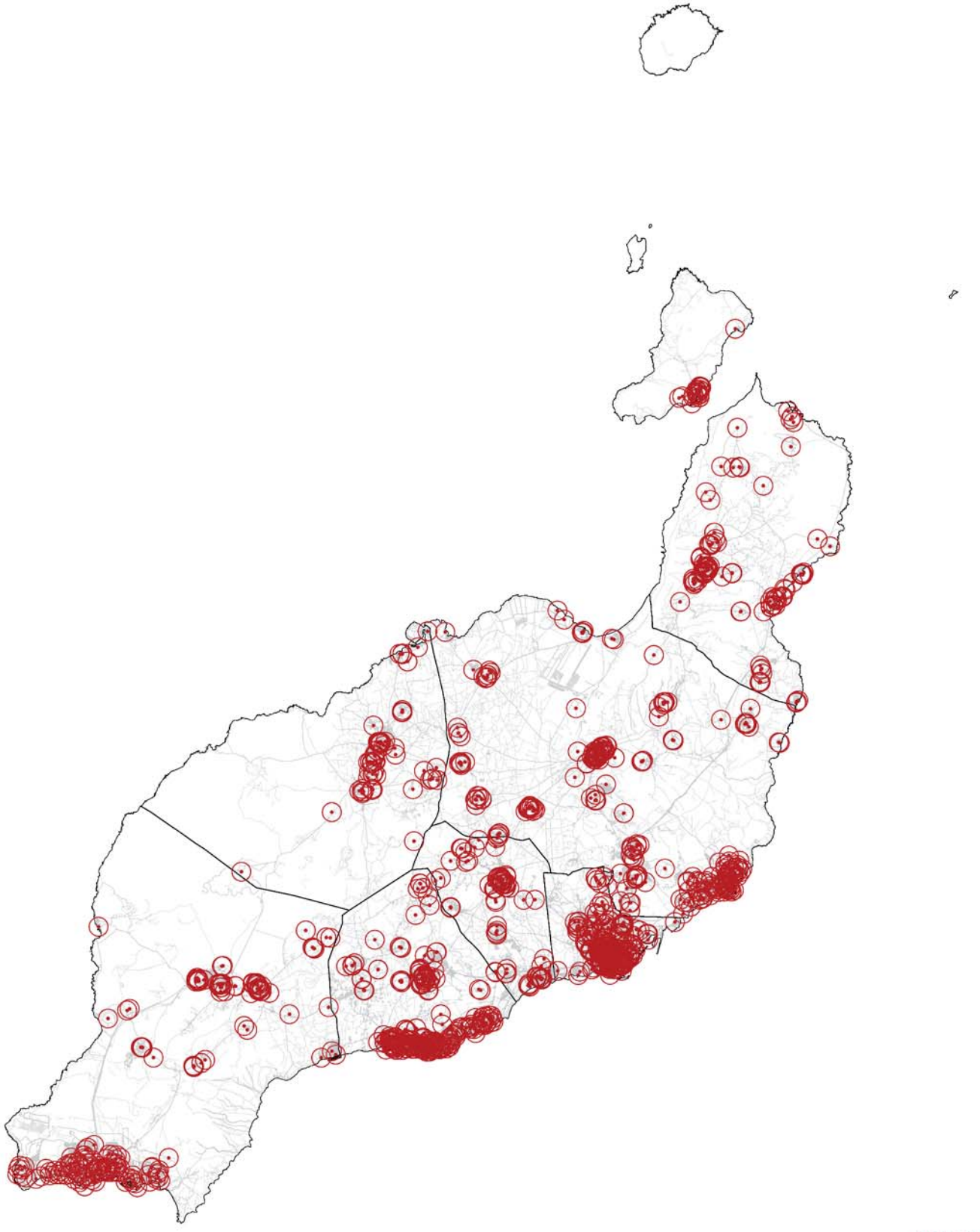
La presente sección pretende mostrar los aspectos estéticos que se ejercen sobre el medio edificado. Frente a la estrategia de arquitectura blanca y prismática de asignación esencialista surge la pregunta sobre la aceptación del modelo en el ámbito de los equipamientos de dotaciones que son verdaderos puntos de convergencia social. La interrogación se hace extensiva al tejido residencial, ya sea rural o urbano.

El capítulo indaga así mismo en los detalles que conforman la escala última de lo construido, También sobre la respuesta sobre el mobiliario urbano o las muestras de arte urbano en forma de monumentos.

03.4.1 DAFO ARQUITECTURA

04 ARQUITECTURA		DEBILIDADES	AMENAZAS
EQUIPAMIENTOS & DOTACIONES		• Estructura temática de equipamientos y dotaciones desequilibrada en el territorio como producto de la zonificación territorial de suelo de destino turístico, industrial, dormitorio, etc	• Concentración de un 30% de los equipamientos y dotaciones en el municipio de Arrecife. Consiguiente desequilibrio territorial. • Concentración del 52% de la oferta extrahotelera , y el 40% de las plazas alojativas en TIas. Frente al 1,9% de las plazas que oferta Arrecife. • Emergencia de arquitectura que no responde por materiales, cromatismo ni volumetrías a las línea de marca Lanzarote.
PATRIMONIO		• Falta de medidas de recursos materiales y personales para el mantenimiento y explotación del patrimonio insular.	• Estado de ruina o abandono de parte del patrimonio insular . • Presión de crecimiento de la oferta complementaria turística como campos de golf o parques temáticos
RESIDENCIAL RURAL		• Falta de medidas de control de arquitectura en base marca Lanzarote en el caso de emergencias contrarias.	• Emergencia de arquitectura que no responde por materiales, cromatismo, cerramientos ni volumetría y composición a las línea de marca Lanzarote. • Abandono de edificaciones sin acabar o con bloque de hormigón visto. • Presencia de Ornamentos inadecuados (p.e. balaustradas, capiteles clásicos, etc), o "kitsch" de alto impacto paisajístico. • Procesos de gentrificación del entorno rural (p.e. sustitución de aljibes por espacios de uso lúdico). • Dejadez en el decoro y cuidado de fachadas. • Inadecuadas soluciones de cerramientos de parcela con materiales efímeros o inadecuados: (bloques de hormigón, llantas, etc.). • Incremento del fenómeno de segunda residencia y de viviendas para uso turístico y vacacional. • Procesos de insularización urbana del territorio de alta incidencia paisajística. • Abandono de la actividad agrícola. • Construcciones ilegales. • Abandono de parcelas y escombreras.
RESIDENCIAL URBANO		• Falta de medidas de control de arquitectura en base marca Lanzarote en el caso de emergencias contrarias.	• Emergencia de arquitectura que no responde por materiales, cromatismo ni volumetrías a las línea de marca Lanzarote. • Amenaza de nuevas volumetrías de impacto en altura o de ocupación masiva. • Falta de respuesta de los espacios intersticiales en los procesos de compacidad de núcleos urbanos. • Urbanizaciones de segunda residencia y de oferta vacacional.
DETALLES		• Falta de criterios de reinterprertación contemporánea de los recursos culturales históricos domésticos.	• Pérdida paulatina de los recursos culturales históricos domésticos. • Ornamentos exóticos y ajenos al paisaje de la isla. • Emergencia de interpretaciones libres de expresionismo formal de muros de piedra natural, cantería, recubrimientos, carpinterías, chimeneas y hornos.
MOBILIARIO URBANO		• Falta de un criterio insular municipal e intermunicipal para la unificación de criterios de diseño sobre el mobiliario urbano.	• Existencia de criterios diferenciados en los municipios insulares.
MONUMENTOS		• Falta de una dirección artística comprometida por la idea de marca Lanzarote por parte del colectivo insular.	• Aumento del "monumento costumbrista" y sus riesgos. • Aumento de la "estetización" generalizada de rotondas. • Atención a la banalización del patrimonio artístico con su exportación a otros contextos.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Centros Turísticos como síntesis referencial armónica de naturaleza, arte y arquitectura. • Presencia de unos 1.019 puntos de equipamientos/ dotaciones.	• Desarrollar una estrategia optimizada de una red de equipamientos y dotaciones de distribución intermunicipal con el fin de re-equilibrar el territorio.
• Red equilibrada en el territorio.	• Desarrollo de redes temáticas de rutas turística basados en patrimonio de interés paleontológico, cultural, etnográfico, arquitectónico, arqueológico e histórico.
• Arquitectura blanca y de composición prismática (Marca Lanzarote), caracterizada por la sobriedad decorativa. • Arquitectura adaptada al medio climático. • Arquitectura adaptada a los cambios de demanda de sus usuarios, mediante el sistema de adición de módulos.	• Necesario establecimiento de un sistema de protección de la arquitectura rural. • Programas dirigidos a la educación en la construcción del paisaje y mejora de la conciencia social de su valor.
• Lanzarote cuenta con espacios urbanos residenciales de gran valor. Especialmente los que han podido mantener sus características morfológicas. (p.e. Charco San Ginés).	• Necesario establecimiento de un sistema de protección de la arquitectura en los entornos urbanos, atendiendo a las demandas de sostenibilidad y adecuación contemporánea de la marca.
• Lanzarote cuenta con una colección de recursos culturales históricos domésticos propios, de gran valor y potencialidad.	• Establecimiento de medidas de control sobre la emergencia de disonancias en los detalles en arquitectura con impacto en el espacio visible público.
• Lanzarote cuenta con una idea de marca que permite su trasposición de diseño escalar al mobiliario urbano.	• Establecimiento de criterios intermunicipales para la unificación de criterios sobre el mobiliario urbano, atendiendo a la idea de marca Lanzarote.
• Lanzarote dispone de un patrimonio monumental creado por Cesar Manrique, en donde establece una relación entre la vanguardia creativa y la esencia de los valores insulares, que son admirados y apreciados por el turismo internacional.	• Establecimiento de un pacto insular creativo que permita la redireccionar las manifestaciones artísticas de su colectivo como expresión de arte urbano.



1/300.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

0 2000 10000

1000 5000 25000

Ø3.4.2 PAISAJES DE ARQUITECTURA

La singularidad de Lanzarote en su propuesta arquitectónica reside en primer lugar en la concepción de actuaciones singulares en respuesta a paisajes excepcionales, en una apropiada correlación de arte y naturaleza. Estamos hablando del conjunto de propuestas que conforman los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote. La mayor parte de estos materializadas en aproximadamente una década al comienzo del desarrollo turístico de la isla, empezando con la Cueva de los Verdes (1964).

Desde 1966, el artista César Manrique lideraría un grupo creativo y técnico que daría lugar a las obras de los Jameos del Agua (1966), Monumento al Campesino (1968), Restaurante El Diablo (1970), Mirador del Río (1973) y el Museo Internacional de Arte Contemporáneo (MIAC) (1976). Tan sólo la obra del Jardín de Cactus se posiciona más allá, en la década de los noventa.

Recientemente se han incorporado la Casa Amarilla (2015) en Arrecife recuperando y restaurando la antigua sede del Cabildo Insular como centro de investigación, estudio y difusión del patrimonio científico, cultural y natural de la isla; así como el Museo Atlántico (2016), basado en la “preservación, conservación y educación del medio marino y la naturaleza”, en donde el artista Jason deCaries expone sus escuelturas en un espacio abierto submarino a 12 metros de profundidad y ocupando una superficie de unos 2.500 metros localizado al sur de Lanzarote.

La afluencia a estos centros turísticos alcanzó en 2015 la cifra de 2.775.835 visitantes, cifra sobre la que ha fluctuado desde el año 1995. De ellas cabe destacar el papel que ejercen las Montañas de Fuego, al tratarse de un tercio del total de las mismas. Las nuevas incorporaciones apenas constituyen un cambio estadístico sobre el que sea posible hacer una valoración estimativa sobre su impacto futuro.
Otras obras de César Manrique son la Casa del Volcán o Fundación César Manrique (1992) y su Casa del Palmeral o Casa-Museo César Manrique en Haría, abierta al público en 2013.

Otros lugares que generan una afluencia reseñable por su valor histórico, son el núcleo urbano de Teguise, antigua capital insular, junto a su Castillo de Santa Bárbara donde se acoge el Museo de la Piratería. Y por la emergencia del interés enológico en la Geria, las bodegas se han convertido en lugares de peregrinación favorecidos por las mejoras en la carretera LZ-30. Entre los más destacados están bodegas El Grifo por su Museo del Vino, recibiendo anualmente a 50.000 visitas; o el Museo Agrícola El Patio en Tiagua próximo al espacio protegido de la Geria.

Mención aparte merece el cierre de Bodegas Stratvs cuya intervención extensiva en el territorio sujeta al incumplimiento normativo, enmascara su impacto perceptivo desde la carretera de acceso a través del uso de vegetación y muros de piedra natural.

Frente a una concepción identitaria de las manifestaciones arquitectónicas singulares que surgen de la concepción estética promovida por César Manrique, emergen en el territorio insular modelos más globalizados sujetos a demandas menos preocupadas por los valores paisajísticos y más por la demanda y diversificación emergente del mercado turístico. De esta forma nos encontramos con el Rancho Texas Lanzarote Park (2002), situado en Puerto del Carmen (Tías) que incluye un zoológico y un acuario (6,4 ha); el Aquapark de Costa Teguise (2,7 ha) o el Karting Internacional Lanzarote (6,7 ha) entre otros. Nuevos entornos de extensión reseñable que adoptan sus propios códigos estéticos que emergen sobre sus cerramientos perimetrales adoptando sus propios códigos temáticos.

Por el contrario, la mayor parte de las dotaciones insulares como ayuntamientos, iglesias, cementerios, centros educativos, hospitales, centros deportivos, o centros sociales, han adoptado mayoritariamente la línea de arquitectura blanca promovida por el Cabildo Insular desde la década de los sesenta. Si bien es cierto, que hay emergencias que rompen con esa línea, como son la nueva sede del Cabildo Insular, el Intercambiador de autobuses de Arrecife o las nuevas paradas de autobuses insulares, se trata de excepciones a una imagen que impera aún, de manera mayoritaria, en el territorio.

El modelo de grandes equipamientos como centros comerciales, aún no han conseguido posicionarse en espacios estratégicos entre núcleos, obligando a adoptar espacios en núcleos urbanos. En ocasiones, bien localizados en relación al viario. Tal es el caso del Centro Comercial Deiland en Playa Honda frente a la LZ-2, el Centro comercial Biosfera en Puerto del Carmen frente a la vía de acceso Juan Carlos I, o el Centro comercial de Arrecife frente a la Rambla Medular. En una situación más precaria permanecen los Centros Comerciales El Mercadillo, Villalobos o Atlántida en el centro peatonal de Arrecife. Desde un punto de vista estético, estos templos comerciales adoptan por regla general nuevos códigos formales, volumetrías, colores, publicidad y materiales que distorsionan la imagen de la marca Lanzarote buscando el efímero impacto sobre el consumidor.

Las áreas industriales se desarrollan en Lanzarote en dos áreas principalmente. En el ámbito noreste de Arrecife (Puerto e Industrial Naos, Industrial los Mármoles, Altavista Industrial Altavista, Altavista II Polígono Este, Tenorio y Zona de almacenamiento industrial de Teguise) y en la Zona Industrial de Playa Honda del Término Municipal de San Bartolomé frente al aeropuerto.

Así mismo existen dos áreas de menor envergadura: un Complejo agroindustrial en Teguise, en el centro del Corredor del Jable, y el área industrial de Playa Blanca (Sector 1, 91, 92, 93 y 94) en Yaiza.

Si bien se ha procurado mantener el código de color blanco en la arquitectura de las Zonas Industriales, surgen problemas vinculados por el exceso de tamaño en la publicidad, la laxitud administrativa en el cumplimiento de las ordenanzas estéticas por parte de grandes corporaciones como REPSOL o IKEA, la obsolescencia material de un buen número de naves por la falta de mantenimiento, la emergencia variopinta de materiales, colores y formas que producen un impacto negativo en la percepción turística de estos ámbitos de obligado paso en el acceso y tránsito cinético de la isla.

Especial tratamiento debe darse al ámbito residencial. El uso más extendido del territorio, (alrededor de un 80% del suelo construido), ha sabido construir una imagen de marca de Lanzarote originada en los años 60 como apuesta visionaria para toda la isla. SI bien podemos encontrar referencias pintoresquistas propias de los pueblos mediterráneos que fueron reforzadas por el ministerio de Turismo en su política de promoción basado en el “sol y playa” con una imagen de España exportada internacionalmente de arquitectura blanca, Lanzarote supo aceptar inteligentemente esta directriz para construir una imagen integral.

Si bien la idea estética de la “arquitectura inédita” residencial de Lanzarote, que rescata valores esenciales de su pasado, sigue prevaleciendo, hay excepciones a la regla. Tanto en los núcleos urbanos como en los rurales, emerge la implantación de formas residenciales de volumetrías grotescas, el uso de órdenes clásicos y balaustradas, fachadas de colores llamativos, o revestidas de materiales pétreos o cerámicos de diferentes motivos y tonalidades. Esto no es tan excepcional como cabría imaginar. Por otras parte, la necesidad de mantenimiento constante de esta fachada blanca exige una determinación encomiable por parte de toda la población insular. Aspecto que en ocasiones no se cumple o no se trata como el caso de las fachadas medianeras a pesar de la normativa vigente.

El mobiliario urbano es sin duda una de las asignaturas pendientes municipales. El Catálogo variado y sin criterio sujeto al devenir político de cada corporación ha hecho emerger un criterio frágil que impide tener un espacio urbano coordinado, no ya tan sólo en un Municipio, sino en una misma calle. Excepcionalmente, el ayuntamiento de San Bartolomé en su plan de visión integral SB2011, se comprometió a adoptar un sistema de mobiliario estético basado en los valores de Marca Lanzarote.



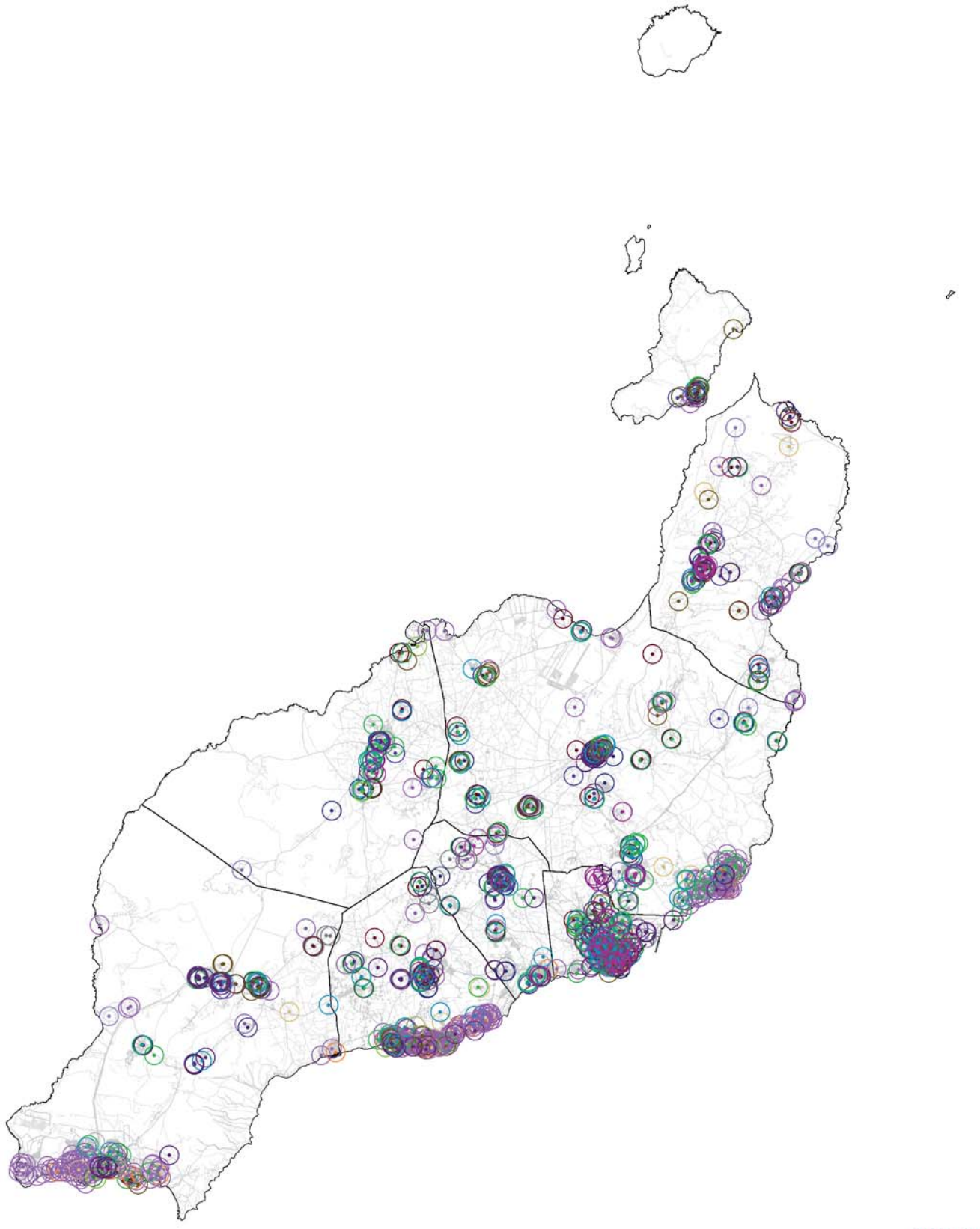
[FOTO: JIN TAIRA]

03.4.2.1 EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES



El estudio presenta la detección y localización de 703 equipamientos y dotaciones en la isla de Lanzarote, incluyendo iglesias y ermitas, centros asistenciales, administración, cementerios, centros culturales, centros educativos, centros sanitarios, instalaciones deportivas, lonjas/mercados, emergencias, edificios públicos sin uso, tanatorios, centros comerciales, equipamientos de ocio. A estos podríamos añadir los 8 Centros Turísticos insulares (estudiados anteriormente en este documento), los 287 establecimientos (hoteleros y extrahoteleros), la docena de bodegas y las 9 áreas industriales. En total podríamos estar hablando de 1.019 puntos de equipamientos/ dotaciones insulares.

Arrecife condensa el 30% de los equipamientos insulares, y le sigue Tías con un 16%. Sin embargo resulta llamativa la oferta extrahotelera de este municipio, (el 52% de los establecimientos alojativos de la isla y el 40% de las plazas alojativas). Por su parte, Yaiza y Teguise disponen de un 16% aproximadamente de los establecimientos, alcanzando el 31% y el 23% de las plazas alojativas respectivamente (ISTAC, 2015). Por contra, Arrecife dispone escasamente de un 1,9% de las plazas disponibles, lo que viene a destacar la situación de territorio tematizado (zonificado), y desequilibrado en la distribución de sus recursos de equipamientos y dotaciones.



1/300.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- edif. público sin uso
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales

0 2000 10000

1000 5000 25000

EQUIPAMIENTOS/DOTACIONES	YAIZA	TÍAS	TINAJO	SAN BART.	ARRE.	TEGUISE	HARÍA	TOTAL
IGLESIAS/ERMITAS	6	9	6	4	8	18	8	59
CENTROS ASISTENCIALES	0	2	2	4	26	5	5	44
ADMINISTRACIÓN	22	19	9	18	41	34	13	156
CEMENTERIOS	2	2	1	1	1	5	1	13
CENTROS CULTURALES	15	20	9	24	36	44	15	163
CENTROS EDUCATIVOS	8	10	6	12	32	23	5	96
CENTROS SANITARIOS	2	3	1	2	6	4	2	20
INST. DEPORTIVAS	12	19	17	14	41	53	9	165
LONJAS/MERCADOS	3	1	1	0	3	1	1	10
PROTEC. CIVIL	2	4	2	1	4	3	2	18
EDIFICIO PUBLICO SIN USO	6	6	1	1	6	13	5	38
TANATORIO	1	1	1	1	4	2	1	11
CENTROS COMERCIALES	7	14	0	1	5	9	0	36
OTRO OCIO	3	4	0	0	0	2	2	11
TOTAL / MUNICIPIO	89	114	56	83	213	79	69	703
TURISMO/ CENTROS TURÍSTICOS	X	X	X	X	X	X	X	
HOTELES / APARTAMENTOS / ALBERGUES/ CASAS RURALES	X	X	X	X	X	X	X	
RUTA OFICIAL BODEGAS	X	X	X	X	X	X	X	
AREAS INDUSTRIALES	X	X	X	X	X	X	X	

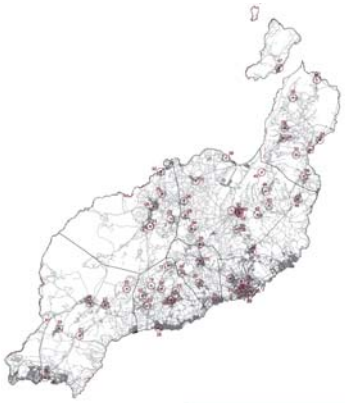
Fuentes

DOTACIONES: Dirección General de Planificación y Presupuesto
Gobierno de Canarias (2015) ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTOS LOCALES (EIEL), GOBIERNO DE CANARIAS. DISPONIBLE EN http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/unifica/Publico/ShapeExport.aspx [CONSULTA EL 21-07-2016]

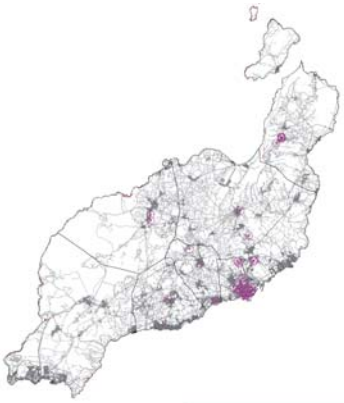
EQUIPAMIENTOS/ ÁREAS INDUSTRIALES/HOTELES: GRAFCAN. DISPONIBLE EN http://visor.grafcan.es/visorweb/ [CONSULTADO EL 21-07-2016]

CENTROS TURÍSTICOS: MPC ARQUITECTOS (2015), EFFOGO,INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A., DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES

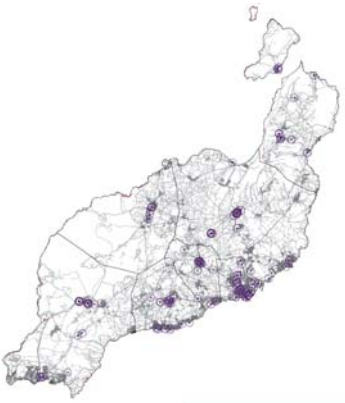
*RUTA OFICIAL BODEGAS : *** (***) VINOS D.O. LANZAROTE, DENOMINACIÓN DE ORIGEN, CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN, LANZAROTE*



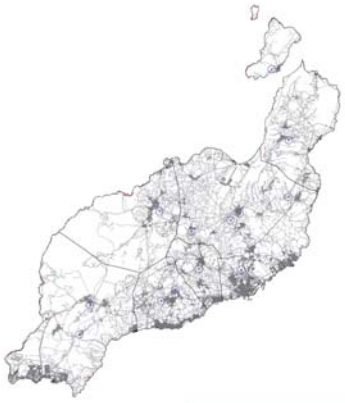
IGLESIAS



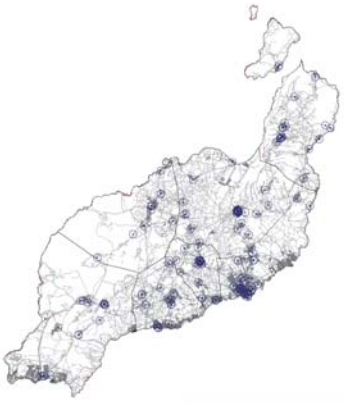
C. ASISTENCIALES



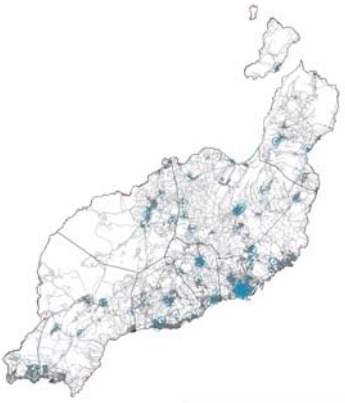
ADMINISTRACIÓN



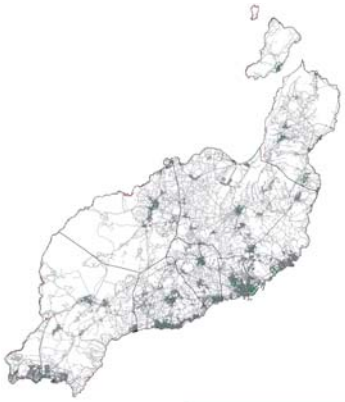
CEMENTERIOS



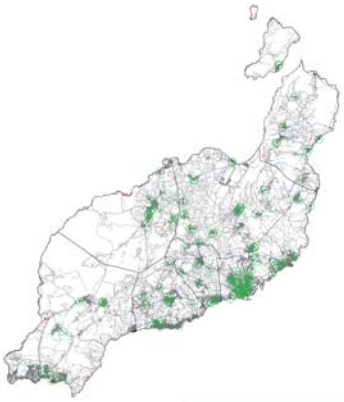
C. CULTURALES



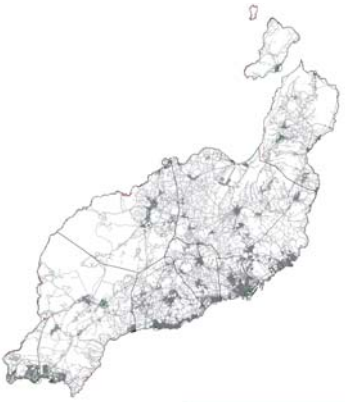
CENTROS EDUCATIVOS



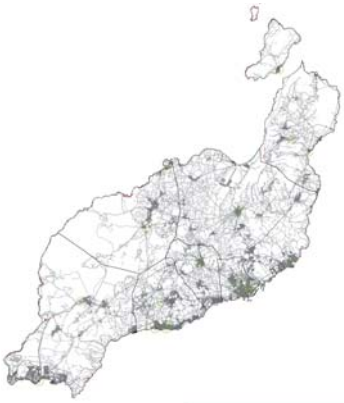
C. SANITARIOS



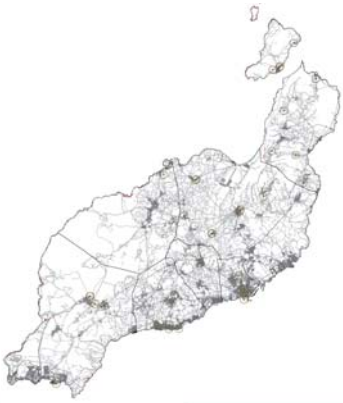
C. DEPORTIVOS



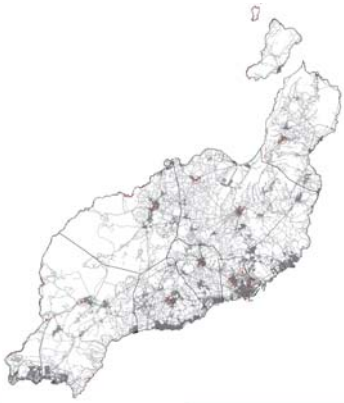
MERCADOS



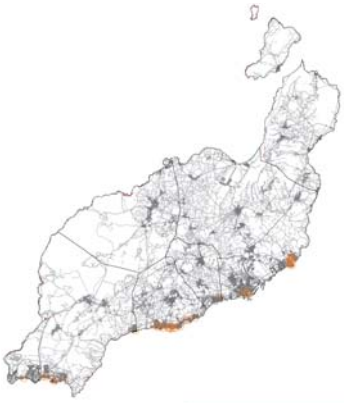
PROTECCIÓN CIVIL



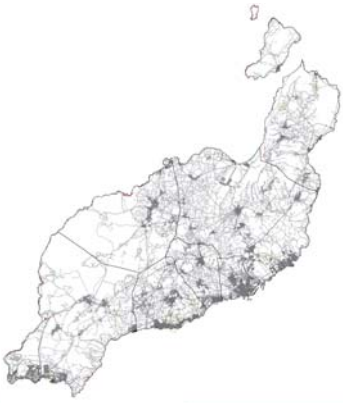
SIN USO



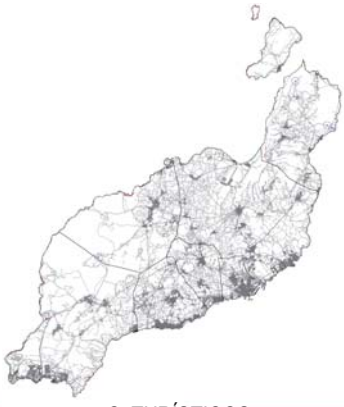
TANATORIOS



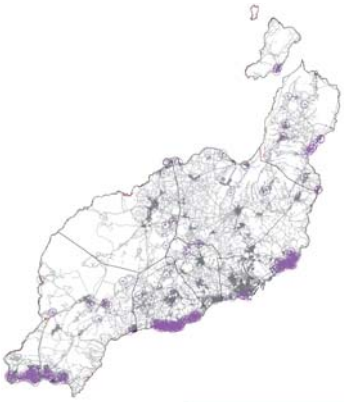
C. COMERCIALES



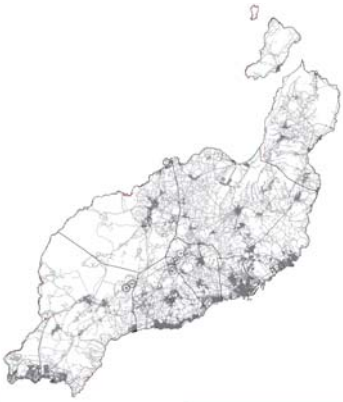
C. DE OCIO



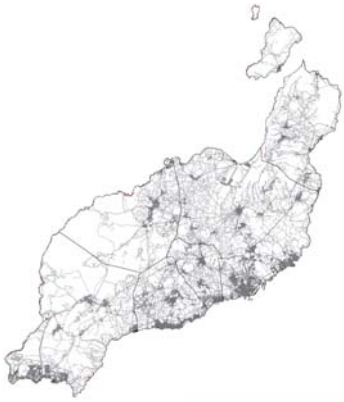
C. TURÍSTICOS



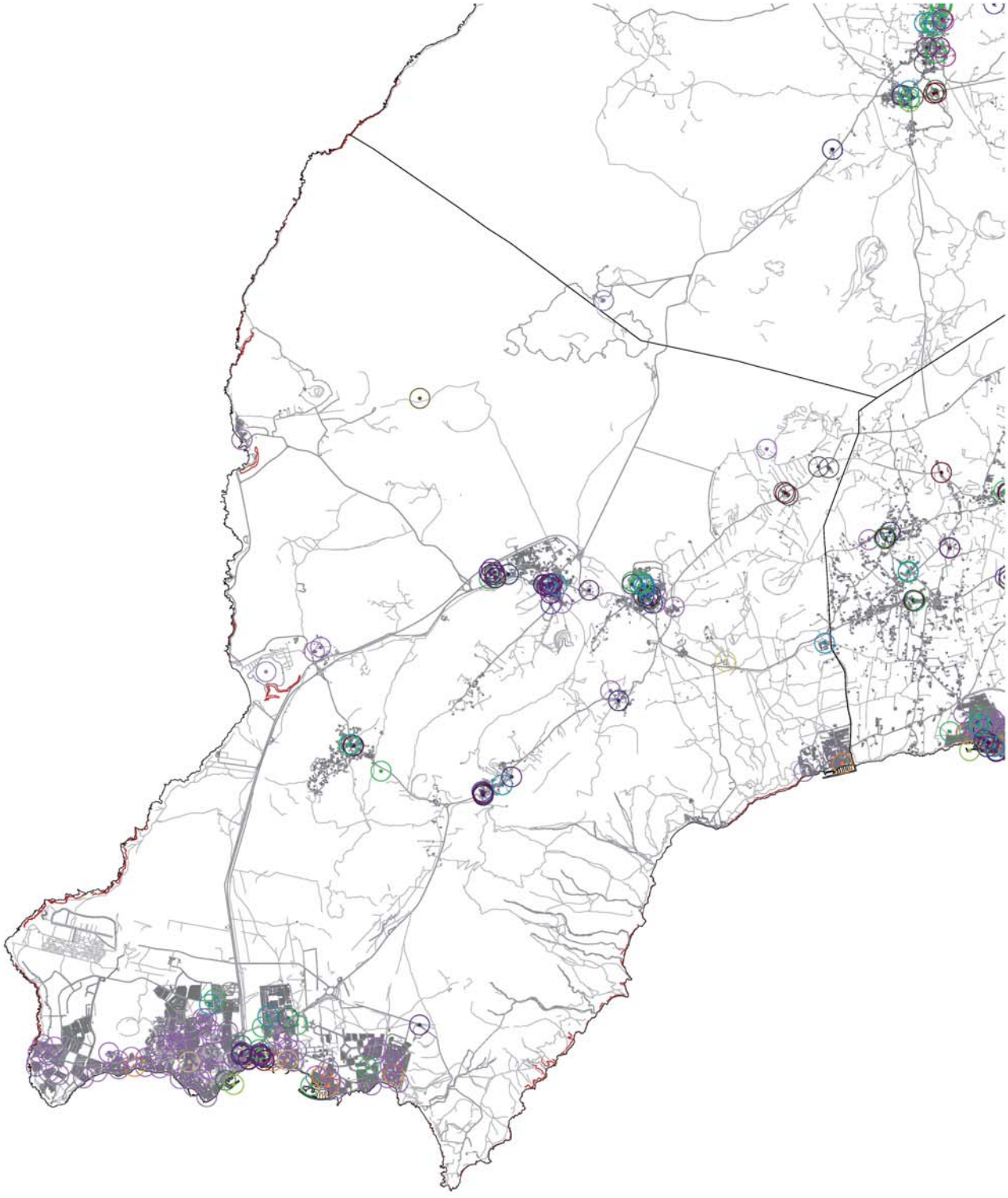
HOTELERO



BODEGAS



INDUSTRIA



1/125.000

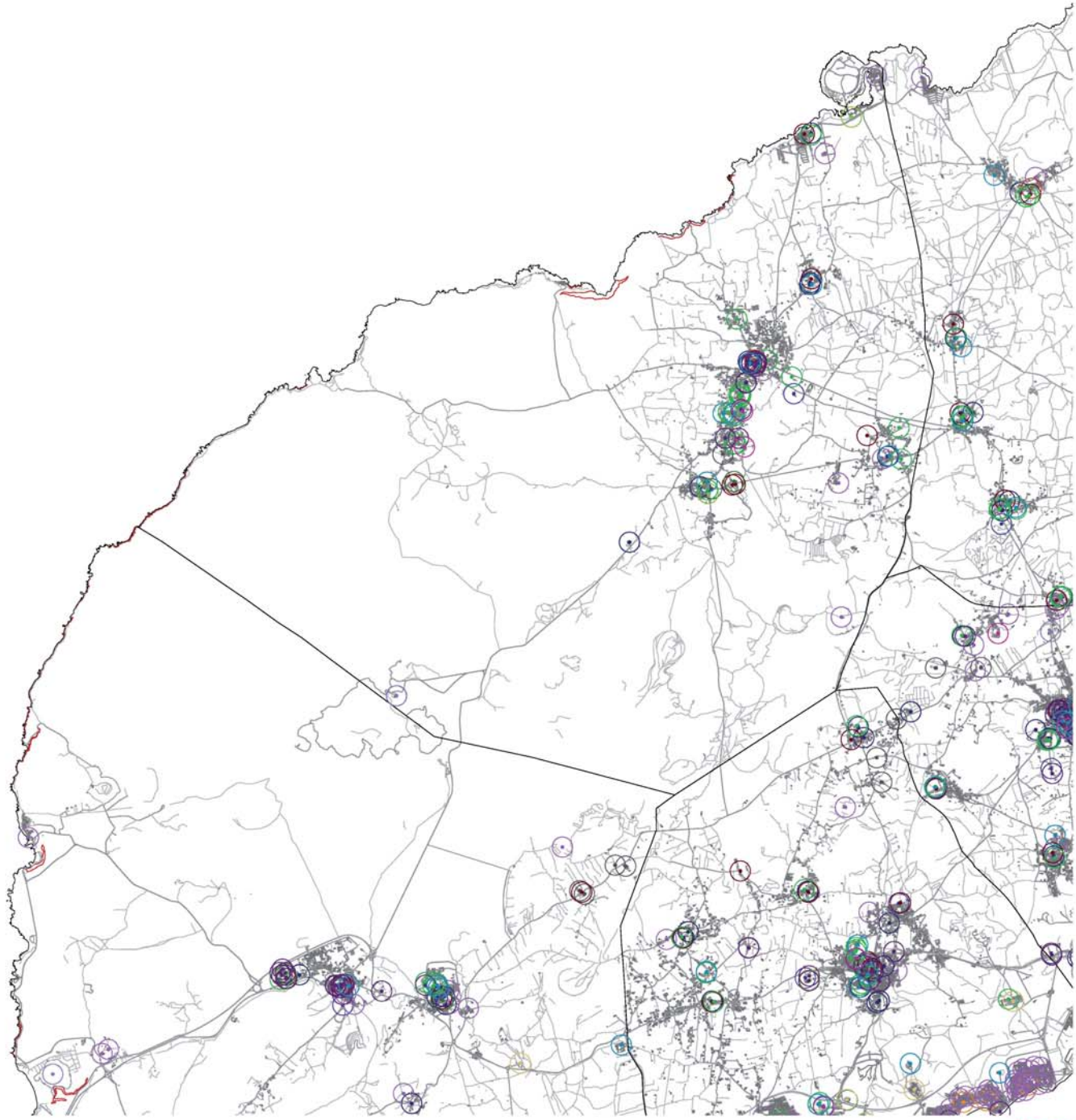
equipamientos y dotaciones arquitectónicas

- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- edif. público sin uso
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales

0 500 1000 2000 5000 10000

MUNICIPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	
	001	1						
	002	1						
	003		1					
	004	1						
	005		1					
	006		1					
	007					1		
	008	1						
	009	1						
	010	1						
	011		1					
	012	1						
	013		1	1	1			
	014			1	1			
	015		1	1		1		
	016	1						
	017	1						
	018					1		
	019	1						
YAIZA	020		1					
	021	1						
	022	1						
	023		1					
	024		1			1		
	025		1	1	1			
	026		1					
	027		1		1			
	028		1		1			
	029		1					
	030		1				1	
	031		1		1			
	032			1	1			
	033	1						
	034				1			
	035	1						
	036	1						
	037				1	1		
	038	1						NO ACCESIBLE PARA FOTO
	039		1		1	1		
	%	41.03	43.59	12.82	25.64	15.38	2.56	
%			59.0					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



1/125.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

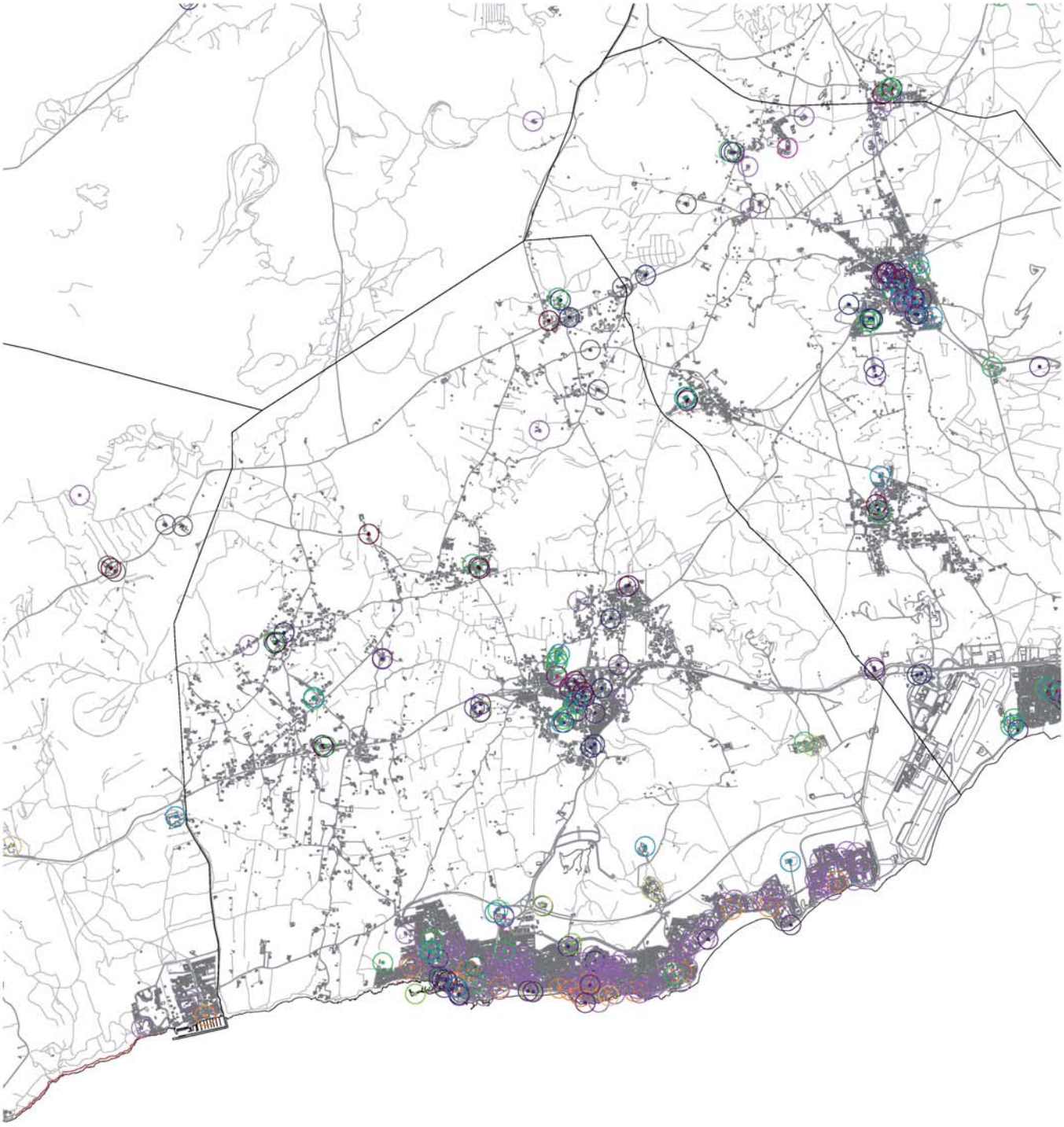
- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales

0 1000 5000

500 2000 10000

MUNICIPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	
TINAJO	001		1					
	002	1						
	003			1				
	004			1		1		
	005	1						
	006	1						
	007			1		1		
	008		1		1			
	009		1		1			
	010					1		
	011		1	1				
	012		1		1	1		
	013		1	1				
	014				1			
	015					1		
	016	1						
	017			1				
	018	1						
	019		1					
	020			1		1		
	021	1						
	022	1						
	023	1						
	024		1					
	025	1		1				
	026							
	027		1	1				
	028				1			
	029	1						
	030	1						
	031	1						
	032	1						
	033	1						
	034	1						COINCIDE CON 005
	%	44.12	26.47	26.47	14.71	17.65	0.00	
%			55.9					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



1/75.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

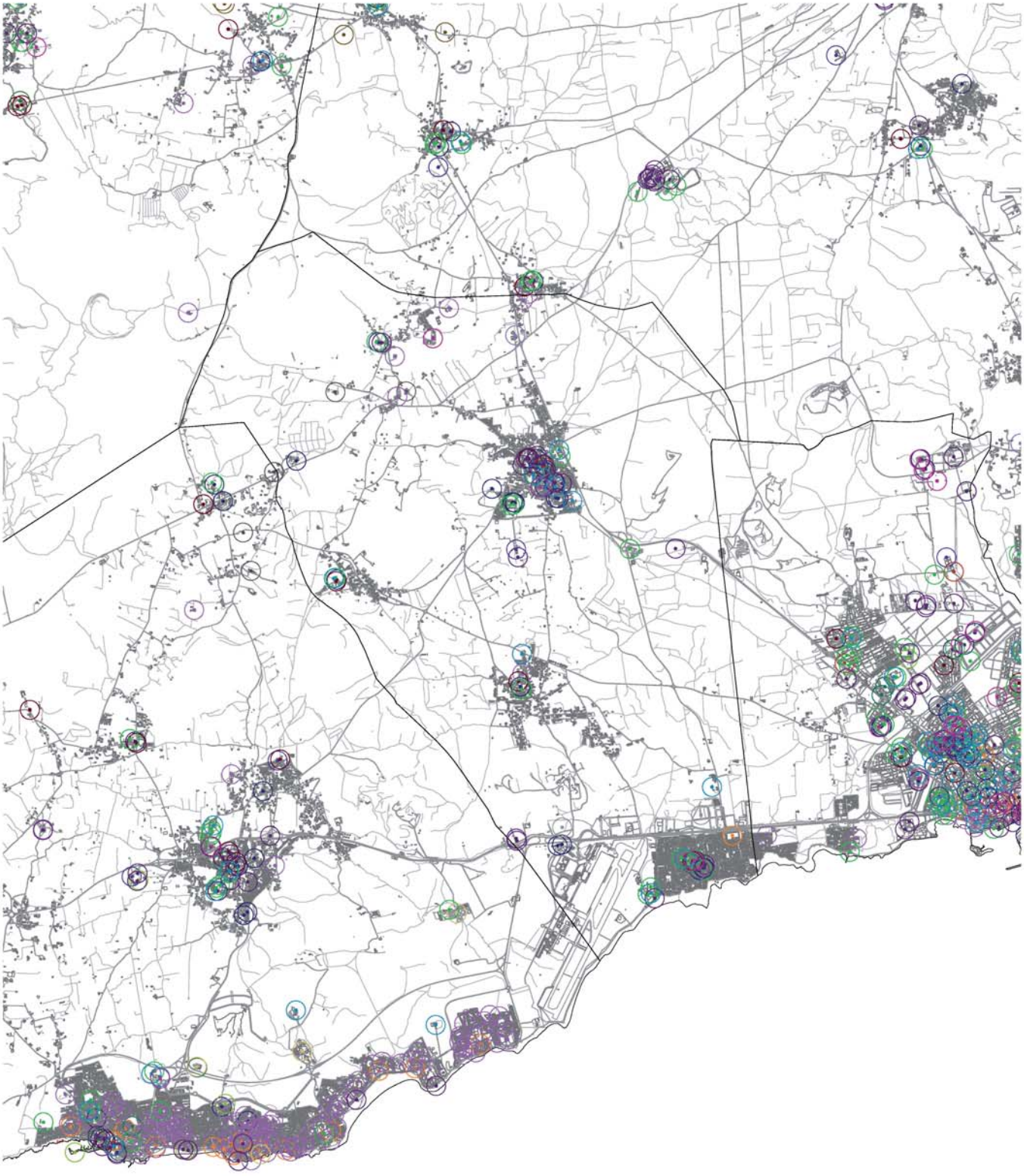
- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- edif. público sin uso
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales



0 500 1000 2000 5000 10000

MUNICIPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	
TÍAS	001	1						
	002				1	1		
	003			1				
	004		1		1			
	005		1			1		
	006		1					
	007	1						
	008	1						
	009	1						
	010	1						
	011		1					
	012	1						
	013	1						
	014		1			1		
	015	1						
	016			1		1		
	017	1						
	018	1						
	019	1						
	020		1					
	021	1						
	022	1						
	023		1					
	024				1			
	025		1		1			
	026		1	1	1			
	027		1					
	028	1						
	029		1	1		1		
	030		1		1			
	031		1	1	1			
	032	1						
	033	1						
	034	1						
	035	1						
	036			1	1			
	037		1	1	1			
	038		1	1	1	1		
	%	47.37	39.47	21.05	26.32	15.79	0.00	
%			52.6					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



1/75.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

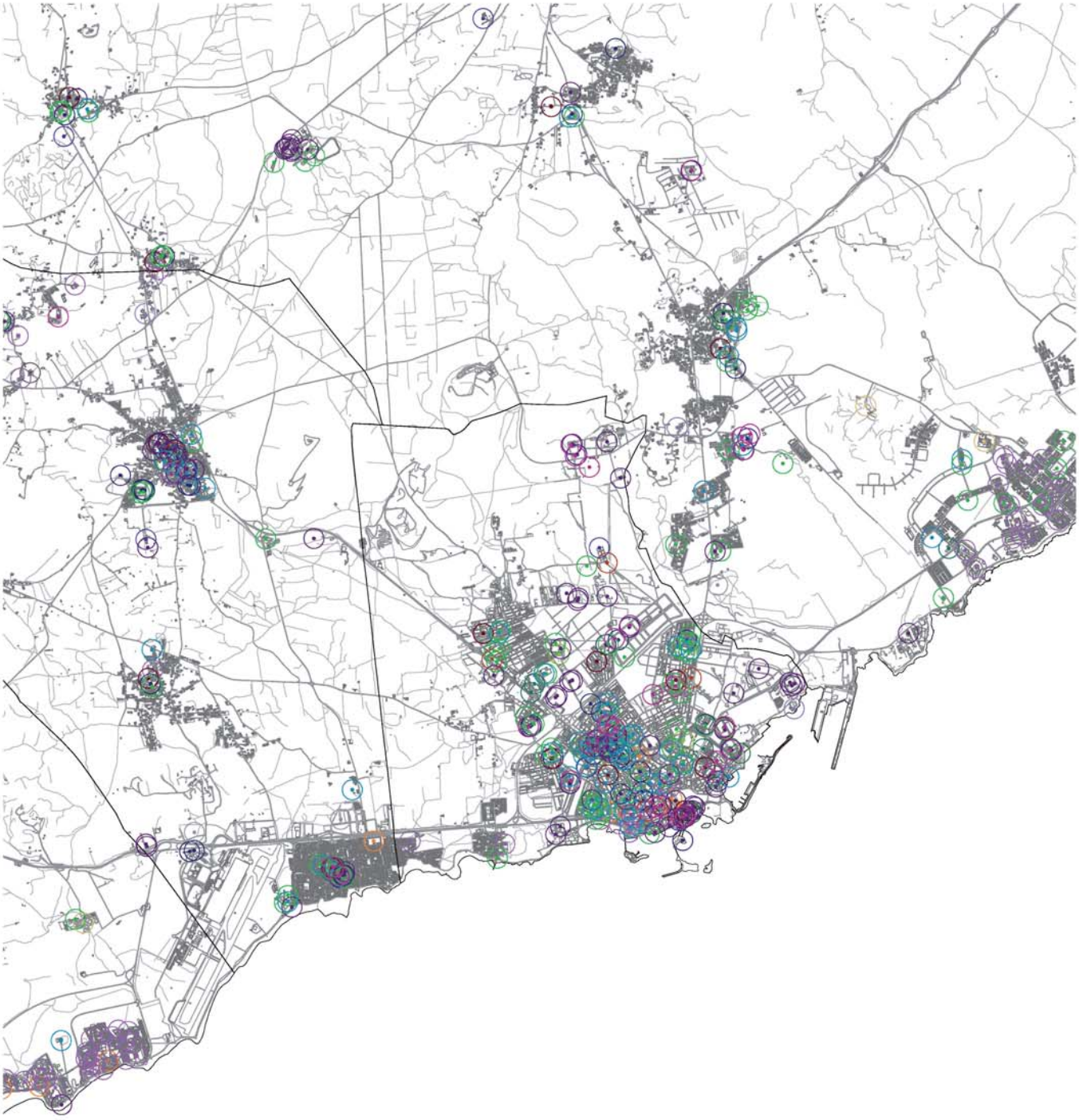
- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- edif. público sin uso
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales



0 500 1000 2000 5000 10000

MUNICIPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	
SAN BARTOLOMÉ	001			1	1			
	002			1	1			
	003	1						
	004		1					
	005		1	1				
	006		1	1				
	007		1					
	008	1						
	009	1						
	010		1					
	011		1					
	012		1	1				
	013		1					
	014				1			
	015		1					
	016		1			1		
	017			1	1	1		
	018			1		1		
	019					1		
	020					1		
	021		1	1	1			
	022	1						
	023		1					
	024		1					
	025		1	1				
	026		1					
	027		1	1	1	1		
	028		1			1		
	029		1		1			
	030			1		1		
	031		1	1	1	1		
	032		1			1		
	033	1						
	034		1					
	035				1	1		
	036		1	1	1			
	037		1	1	1	1	1	
	%	13.51	62.16	37.84	29.73	32.43	2.70	
%			86.5					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



1/75.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

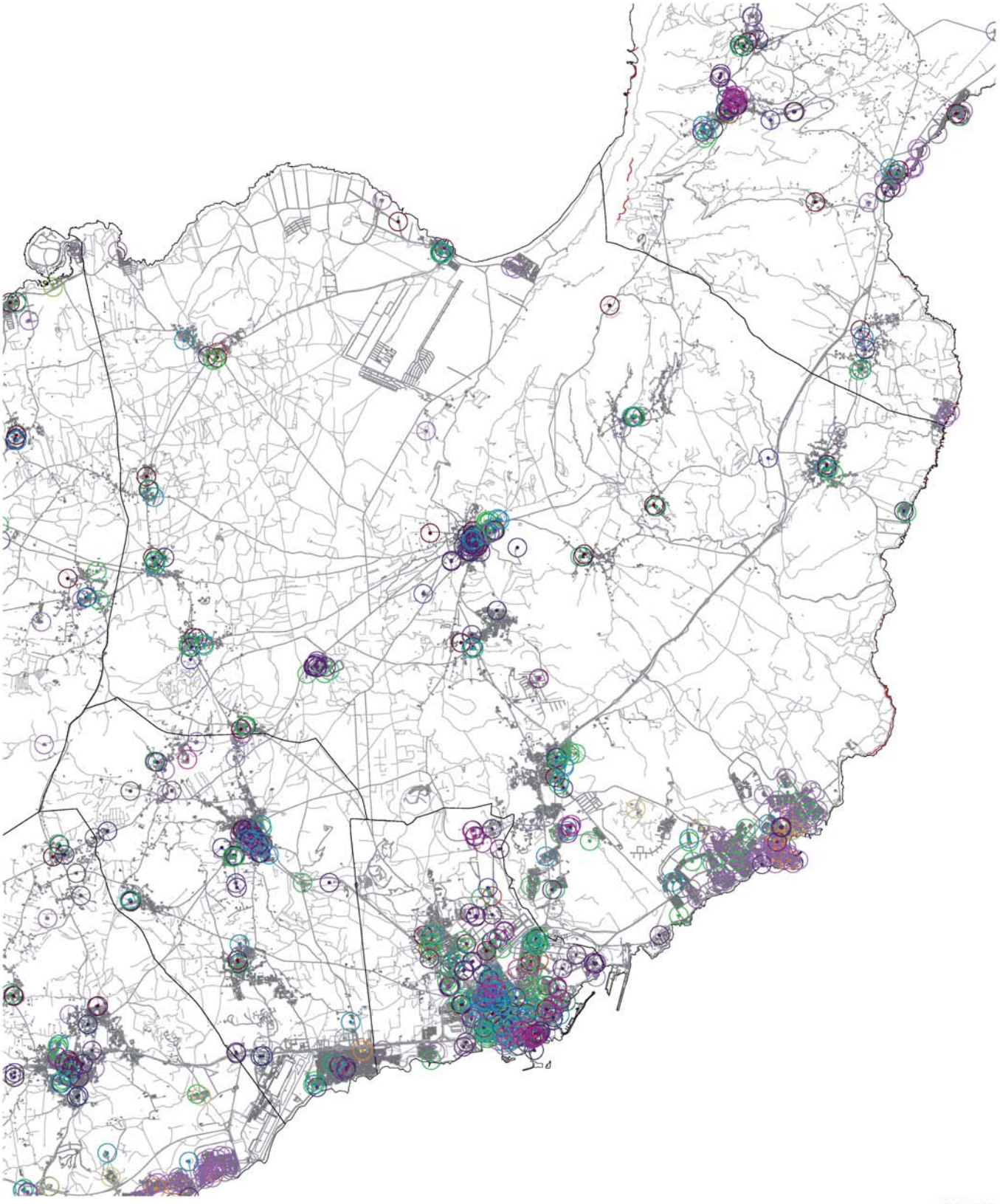
- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- edif. público sin uso
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales



0 500 1000 2000 5000 10000

MUNICIPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	
ARRECIFE	001				1	1		
	002		1			1		
	003		1					
	004		1		1			
	005	1						
	006	1						
	007		1	1	1	1		
	008				1	1		
	009		1	1	1	1		
	010				1			
	011	1						
	012	1						
	013	1						
	014			1	1			
	015			1	1			
	016		1	1	1			
	017		1	1	1	1		
	018			1				
	019			1	1			
	020			1	1			
	021	1						
	022			1	1	1		
	023		1	1	1			
	024			1	1			
	025			1	1			
	026		1					
	027			1	1			
	028	1						
	029			1	1			
	030		1		1	1		
	031	1						
	032		1	1				
	033		1					
	034				1			
	035		1		1		1	
	036		1		1		1	
	037	1						
	038		1	1	1	1		
	039	1						COINCIDE CON CEMENTERIO
	040		1		1			
	041		1					
	042		1	1	1	1		
	%	23.81	42.86	42.86	59.52	23.81	4.76	
%			76.2					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



1/125.000

equipamientos y dotaciones arquitectónicas

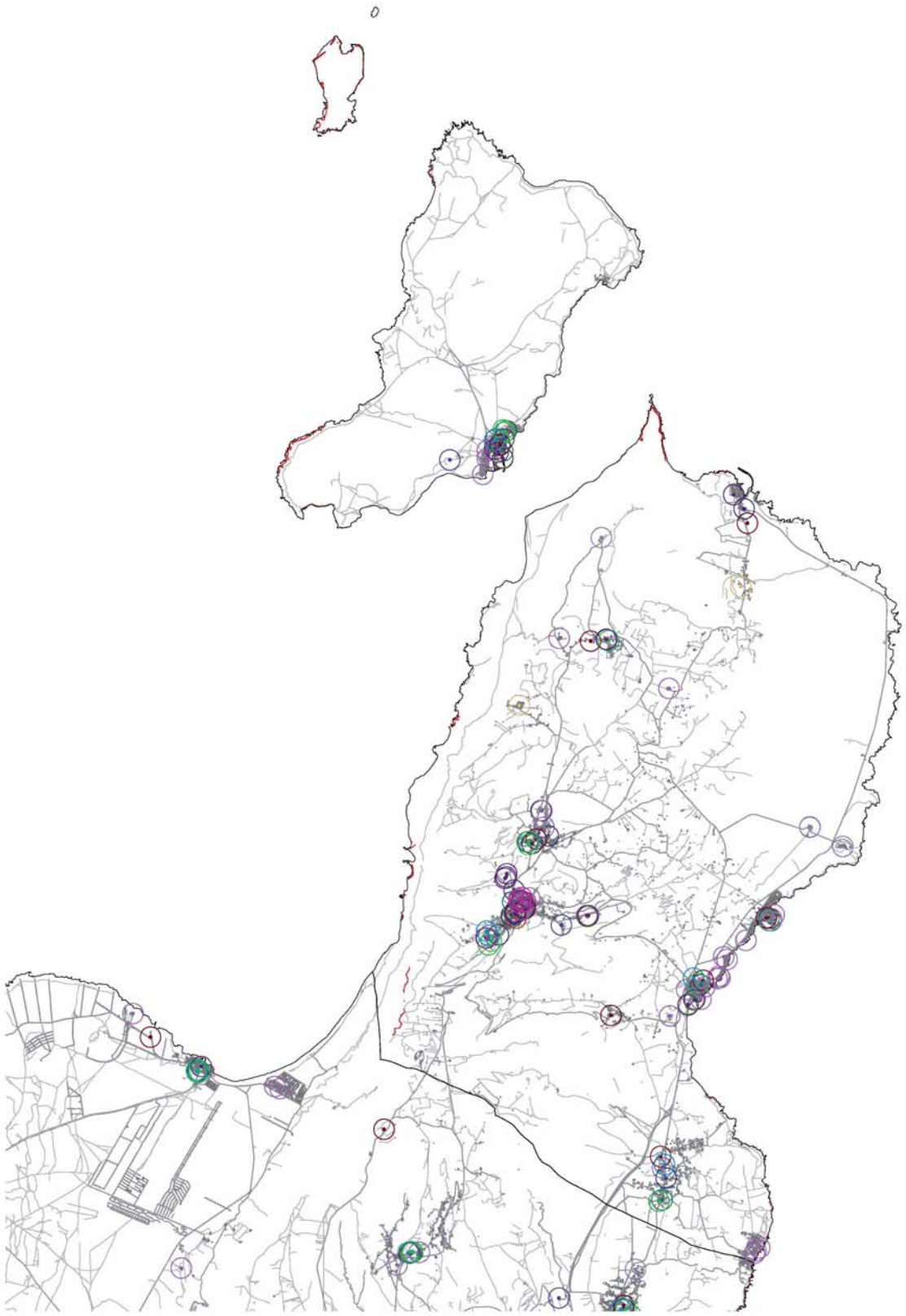
- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales

0 500 1000 2000 5000 10000



MUNICIPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	NOTAS
TEGUISE	001	1						
	002	1						
	003	1						NO MAPEADO
	004		1					
	005	1						
	006	1						
	007	1						
	008		1					
	009		1					
	010	1						
	011	1						
	012		1			1		
	013			1				
	014	1						
	015		1	1				
	016		1	1				
	017	1						
	018				1			
	019	1						NO MAPEADO
	020	1			1			
	021		1					
	022	1						
	023		1					
	024	1						
	025					1		
	026	1						
	027				1			
	028	1						
	029		1	1	1			
	030	1						
	031		1	1				
	032		1	1		1		
	033	1						
	034	1						
	035	1						
	036	1						
	037	1						
	038	1						NO ACCESIBLE PARA FOTO
	039	1						
	040			1				
	041			1				
	042			1				
	043			1				
	044	1						
	045	1						NO ACCESIBLE PARA FOTO
	046			1	1			
	047			1		1		
	048	1						
	049	1						
	050	1						
	051	1						
	052	1						
	053	1						
	054		1					NO ACCESIBLE PARA FOTO
	055		1	1	1	1	1	
	056		1	1	1			
	057		1	1	1			
	%	56.14	26.32	26.32	14.04	8.77	1.75	
%			43.9					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



1/125.000

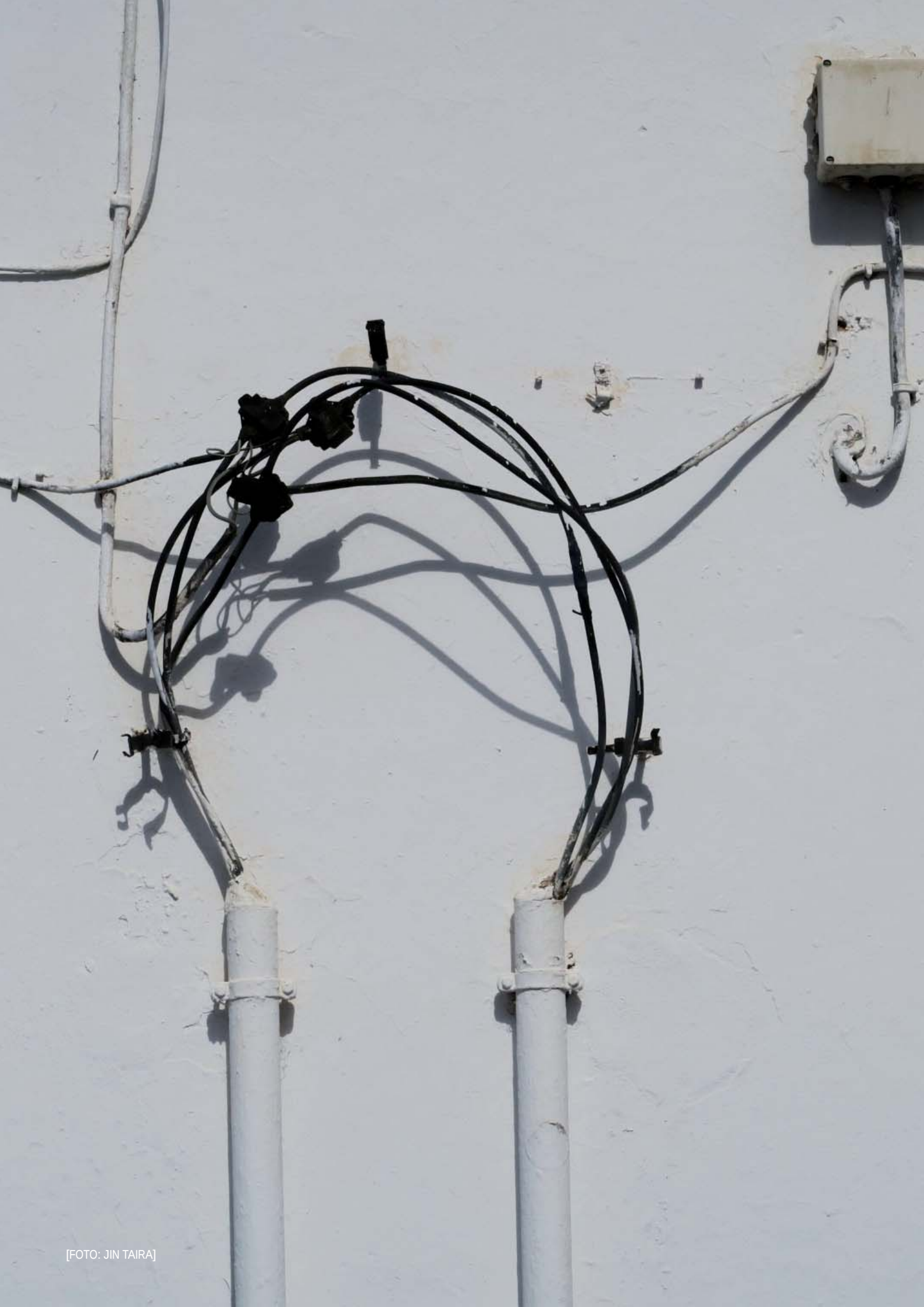
equipamientos y dotaciones arquitectónicas

- iglesias / ermitas
- centros asistenciales
- administración
- cementerios
- centros culturales
- centros educativos
- centros sanitarios
- inst. deportivas
- lonjas / mercados
- emergencias
- tanatorio
- centros comerciales
- varios / ocio
- centros turísticos
- alojamientos turísticos
- ruta oficial de bodegas
- áreas industriales

0 500 1000 2000 5000 10000

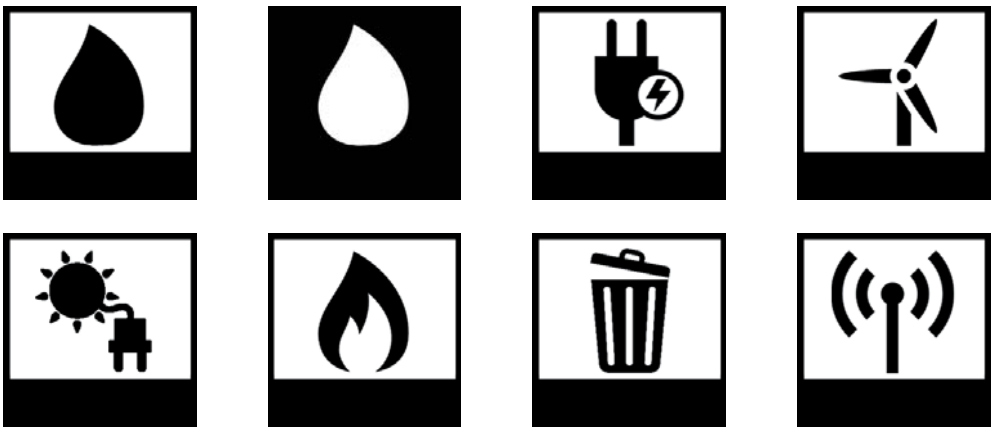
MUNICPIO	REF.	CUMPLE	NO CUMPLE					NOTAS
			CART	CRO	DARQ	INS	EL.AB.	
HARÍA	001	1						
	002	1						
	003		1					
	004	1						
	005	1						
	006	1						
	007				1	1		
	008	1						
	009	1						
	010		1		1			
	011	1						NO MAPEADO
	012		1			1		
	013	1						
	014			1	1	1		
	015	1						
	016	1						
	017		1		1	1		
	018		1					
	019					1		
	020		1	1	1			
	021	1						
	022	1						
	023			1	1			
	024	1						
	025	1						
	026	1						
	027			1				
	028		1		1			
	029			1				
	030		1					
	031					1		
	032		1			1		
	033	1						
	034		1			1		
	035	1						
	036		1					
	037			1	1			
	038		1		1			
	039	1						NO ACCESIBLE PARA FOTO
	%	48.72	30.77	15.38	23.08	20.51	0.00	
	%		51.3					

REF: REFERENCIA/ CART: CARTELERÍA/ CRO: CROMATISMO DISCORDANTE/ DARQ: ARQUITECTURA DISCORDANTE/ INS: INSTALACIONES VISTAS/ EL: OTROS ELEMENTOS DISCORDANTES



[FOTO: JIN TAIRA]

03.5 INFRAESTRUCTURAS



La finalidad del estudio en este apartado es cuestionar las soluciones de afección estética que adquieren las infraestructuras en el paisaje como un elemento de gran envergadura y por tanto de gran impacto sobre el territorio.

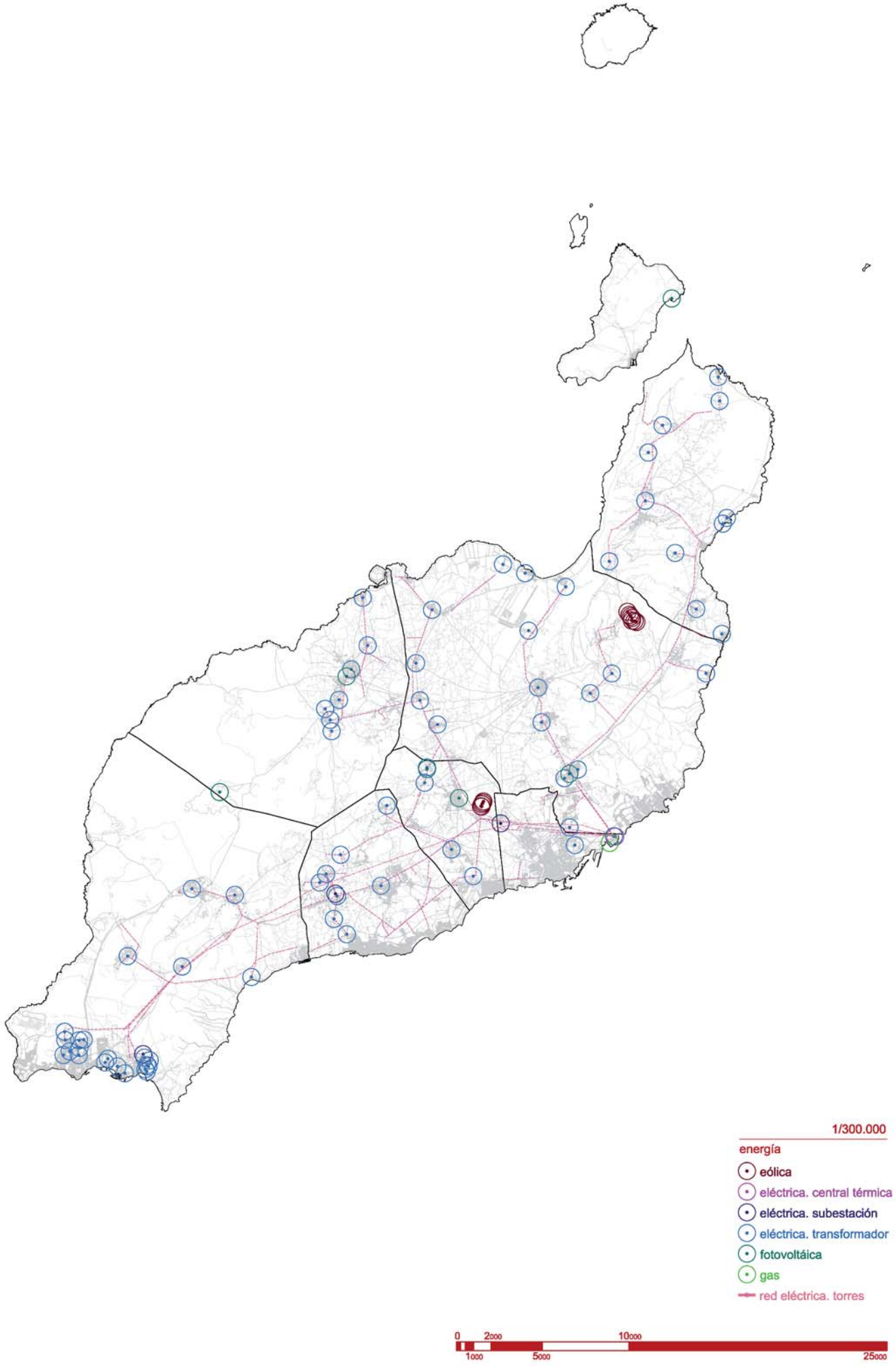
En este sentido recogemos y localizamos datos de acuerdo a las redes de abastecimiento, saneamiento, energía eléctrica, solar, o fotovoltaica. El tratamiento de residuos y los sistemas de telecomunicaciones.

Estamos antes el sistema que regula el metabolismo urbano, piedra angular de la sostenibilidad de la isla en su apartado medioambiental.

Ø3.5.1 DAFO INFRAESTRUCTURA

05 INFRAESTRUCTURAS	DEBILIDADES	AMENAZAS
ABASTECIMIENTO	• Los nuevos sistemas de captación, desaladoras potabilizadoras y depósitos, han provocado el abandono de las antiguos sistemas de la red de abastecimiento.	• Abandono paulativo del patrimonio cultural e ingeniería de agua de Lanzarote. • Falta de tratamiento paisajístico de algunas de las instalaciones insulares de la red de abastecimiento.
SANEAMIENTO	• Posicionamiento extensivo en el territorio.	• Estaciones depuradoras en ocasiones sin tratamiento paisajístico (cerramiento o ajardinamiento, etc) • Recintos que en ocasiones no cumplen con las directrices da la arquitectura Marca Lanzarote.
ENERGÍA	• Falta de una estrategia global paisajística para minimizar el impacto de los sistemas de infraestructuras de energía insulares.	• Falta de tratamiento paisajístico del recinto energético de Arrecife. • Impacto paisajístico de parques eólicos . • Falta de tratamiento de las instalaciones fotovoltáicas en cubiertas de zonas industriales. • Impacto del tendido eléctrico de lata tensión en el paisaje. • Impacto del tendido eléctrico en los entorno s urbanos. • Falta de tratamiento de las instalaciones en las cubiertas de las edificaciones urbanas/ rurales.
RESIDUOS	• Falta de control y sensibilización puntual que genera impactos deliberados en el territorio de gran impacto ecológico y paisajístico.	• Emergencia espontánea de puntos de vertidos abandonados. • Presencia de escombreras sin tratamiento.
TELECOMUNIC.	• Presencia de torre (hitos paisajísticos) sin la valoración de impacto paisajísticos.	• Impacto de las antenas de telecomunicaciones, incluyendo telefonía móvil.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Lanzarote cuenta con un rico patrimonio de cultura e ingeniería de agua, que ha condicionado su modo de habitar insular. • Tratamiento mayoritario de los depósitos de agua como estructuras que siguen la línea de marca Lanzarote.	• Los sistemas de abastecimiento de agua, son los nuevos modelos de ingeniería de agua, que junto a su patrimonio cultura podrían constituir una ruta de interés turístico. • Establecer pautas de protección de este patrimonio de maretas, nateros, socos, muros de piedra etc.
• Posicionamiento estratégico de las depuradora para minimizar el impacto de olores y paisajístico	• Establecimiento de directrices de adaptación de los recintos de depuración al paisaje colindante.
• Tratamiento paisajístico de las subestaciones eléctricas y centros de transformación.	• Proponer una estrategia global paisajística minimizar el impacto de los sistemas de infraestructuras de energía insulares.
• Existencia de la Oficina de la Reserva de la Biosfera, como salvaguarda ética del espacio insular. • Proyecto de la infraestructura insular de la planta de Zonzamas con planta de tratamiento de reciclaje	• Aportar medios materiales y humanos para continuar con la labor de sensibilización y control de los residuos insulares. • Recuperación de espacios antropizados.
• Posicionadas en espacios de gran valor escénico-paisajístico	• Espacios antropizados que podrían ser entornos de oportunidad formando parte de la red de miradores insulares (p.e. Montaña Mina).


1/300.000
energía
eólica
eléctrica. central térmica
eléctrica. subestación
eléctrica. transformador
fotovoltáica
gas
red eléctrica. torres
0
2000
10000
1000
5000
25000

03.5.2 PAISAJES DE INFRAESTRUCTURAS

Las características geológicas y climatológicas de Lanzarote han determinado la configuración de su paisaje rural y la emergencia de una rica herencia de ingeniería hidráulica en la búsqueda de recursos de abastecimiento tanto para el consumo como para su uso agrícola. Si bien la aparición de las desalinizadoras, potabilizadoras y sus depósitos adyacentes, han determinado el cambio de paradigma del modo de habitar insular, aun pueden descubrirse los vestigios de tiempos pasados en su territorio. Las trazas agrícolas de las gavias, las maretas (las del Estado desgraciadamente atravesadas por la circunvalación a Arrecife, la de don Paco Ramírez o la de Teguise reconvertida en Plaza), los pozos (localizados principalmente en los macizos), las galerías horizontales (como las de Famara), la abandonada presa de Mala o los aljibes (Hasta unos 6.000) se posicionan en el territorio recordándonos la carestía hídrica, hace tan sólo cincuenta años. Nos encontramos ante una posible red de interés turístico aún sin explotar. Un aspecto que sin embargo no ha servido para que la producción de agua en la isla se multiplique en las últimas décadas. Si en 1987, INALSA registraba una producción de 4.309.309 m^3, esta se duplica pasada una década para alcanzar 9.506.773 m^3 frente a un consumo de 7.756.355 m^3 en 1995. En 2015, veinte años más tarde, Canal Gestión registraba un consumo total de 14.302.270 m^3 de agua, duplicando la cifra registrada en 1995, frente a una producción dos veces y media mayor, unos 25.770.365 $m^{3,}$ alcanzado una alarmante pérdida a través de la red de un 44,5%.

Por otra parte es significativa la producción de agua reutilizada en los últimos años, pasando de 1,28 millones de metros cúbicos en 2006 a prácticamente duplicarse con 2,3 millones en 2015.

Por su parte, la Red de saneamiento separativa de saneamiento de aguas grises como aguas negras insular sigue avanzando. Sin embargo, la necesidad de agilizar estas obras de infraestructuras debe priorizarse para evitar el colapso de la red de saneamiento en épocas de lluvias con el fin de evitar no sólo situaciones prioritarias de salubridad, sino también de imagen de cara al turista.

En el aspecto de residuos sólidos urbanos, el vertedero insular de Zonzamas se

mantiene en cifras que rondan las 100.000 toneladas desde el año 2003, de acuerdo al Departamento de Residuos del Cabildo de Lanzarote, mientras la recuperación de vidrio casi se ha triplicado en los últimos 15 años, pasando de 1.315 toneladas a 3.752 en 2014. Esto ha llevado al Cabildo a realizar una importante inversión en la remodelación global del complejo con el fin de desarrollar un complejo remodelado y automatizado que tiene la intención de convertirse en uno de "los mejores centros de tratamientos de residuos de Canarias." (La Provincia, 2016).

Además del Complejo medioambiental de Zonzamas. Lanzarote cuenta con cuatro puntos limpios situados en Playa Blanca, Tías, S. Bartolomé y Arrecife para la recogida de residuos voluminosos, especiales o peligrosos de origen doméstico. Parte de la recogida selectiva de papel/cartón, envases y vidrio sale de la isla.

Los sistemas de energía basados en sistemas fósiles generan impacto en zonas de depósitos, y el diseminado de gasolineras, cuya arquitectura responde a directrices estéticas aportadas por las imágenes de marca…

La Central Eléctrica de Unelco y todo el complejo industrial en el puerto de los Mármoles representa uno de los mayores impactos en el eje Arrecife-Costa Teguise. Constituyendo un paisaje de gran valor estratégico y ordenación funcional de gran visibilidad, con una ordenación funcional que no se ha preocupado de posicionarse en el territorio más que a través de estrategias meramente funcionales. La empresa multiplica por siete en 20 años su producción bruta de 1987 (113.439 MWh) al 2006 (751.234 MWh), estabilizándose en los últimos años para alcanzar los 956.169 en 2015.

Es reseñable igualmente el binomio agua-energía en la Isla de Lanzarote. En 2011 Inalsa consumió el 16% de la electricidad insular.

La red de energía eléctrica ha propiciado la emergencia de estructuras de apoyo en el territorio, como las subestaciones eléctricas que han intentado seguir las directrices estéticas marcadas por el Cabildo, mientras la red de distribución aérea genera un impacto visual reseñable sobre el territorio. La red de transporte eléctrica de Red Eléctrica Española (REE) contará con un estudio de integración paisajística en los nuevos modelos de subestaciones GIS que se posicionarán en los municipios de Tías y Yaiza.

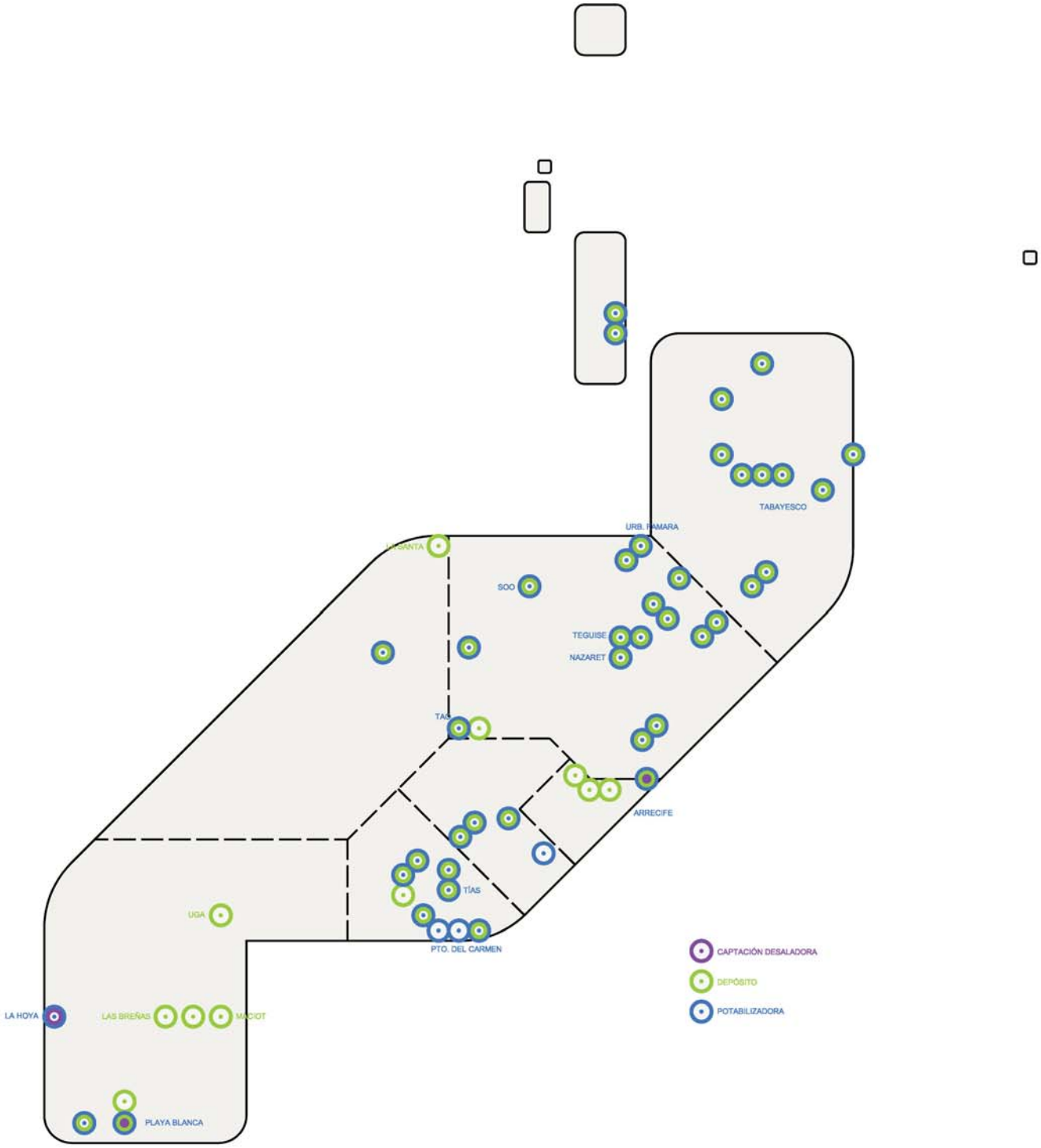
La energía eólica, a pesar de su potencial insular, se ha posicionado tan solo en dos localizaciones: el parque eólico de los Valles y en el de Montaña Mina. La energía producida en 1995 se ha duplicado aproximadamente en el caso de la primera, pasado de los 12.951.025 KWh en 1995 a los 23.928.204 en 2015. Mientras que en el caso de la segunda se han mantenido estables, alrededor de los 4.000.000

KWh/ año, hasta la aparición de problemas de gestión en el parque en el 2013. La planificación de nuevos parques en el territorio insular induce a repensar su idoneidad paisajística en todos los ámbitos a planificar.

La energía solar ha proliferado en los últimos años con paneles fotovoltaicos en las cubiertas de las naves de las zonas industriales, favorecidas por las subvenciones estatales ya desaparecidas, o de paneles solares en tejidos residenciales. Sin embargo son pocos los casos de adecuación paisajística y arquitectónica de estos elementos de captación de energías renovables, convirtiéndose en un nuevo elemento de distorsión en el paisaje que bien podría regularse.

Si bien se han realizado estudios sobre un modelo energético para la isla de Lanzarote, sugiriendo la posibilidad de apoyarse en otras fuentes de energía para apostar por un modelo 100% sostenible, la isla sigue dependiendo de las energías fósiles.

Cabe destacar finalmente el impacto de antenas de telecomunicaciones o radio. Especialmente en casos como el de Montaña Mina, donde es necesario el implantar de una manera ordenada la disposición caótica que presenta y es visible desde todo el corredor del Jable de la Isla.



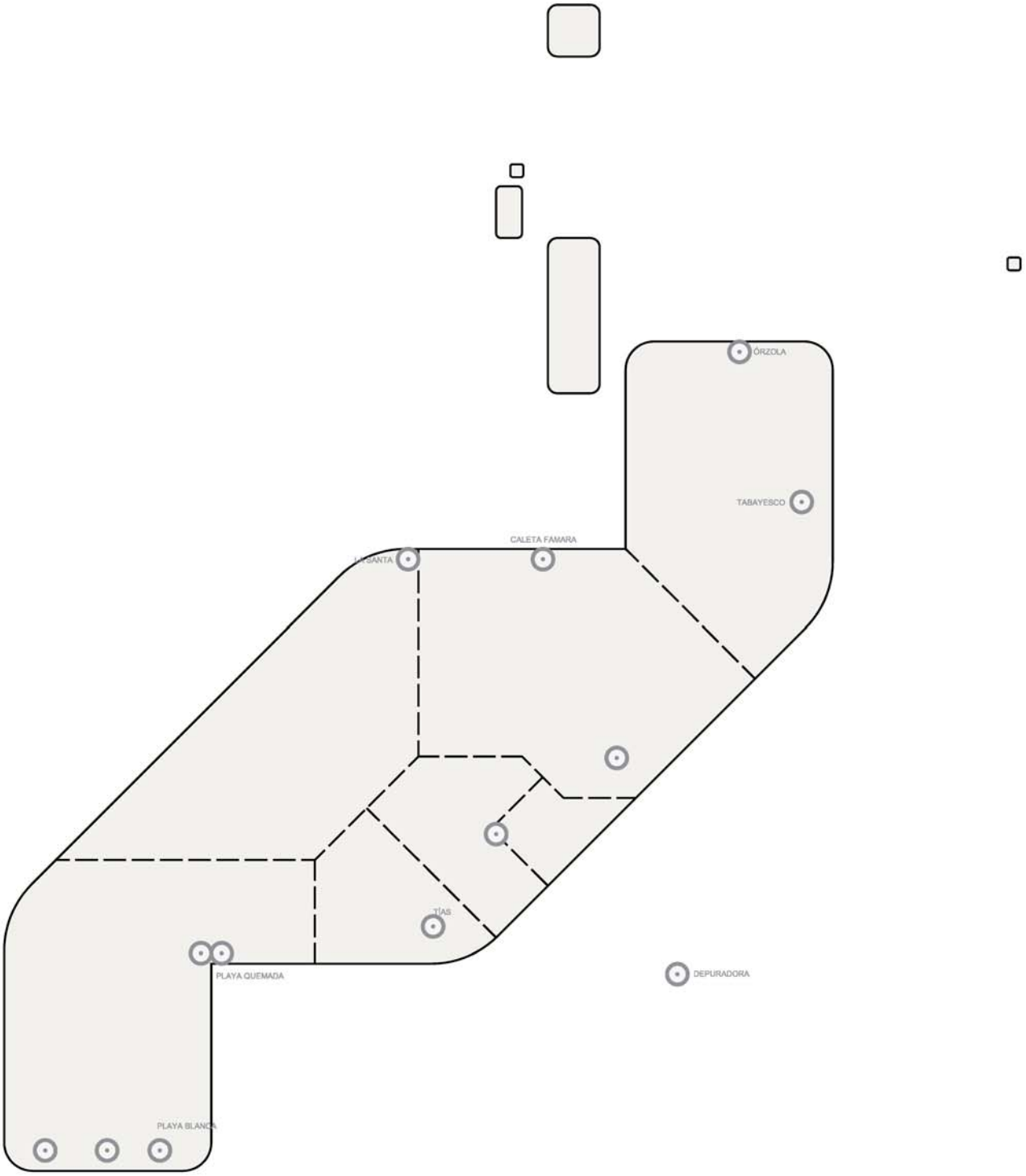
PLANO TOPOLÓGICO DE ACBASTECIMIENTO

03.5.2.1 ABASTECIMIENTO



Lanzarote ha desarrollado históricamente una cultura e ingeniería del agua que han condicionado el modo de habitar insular. Tras la creación de la primera desaladora, coincidente con la emergencia del turismo, no han impedido el mantenimiento de una cultura de respeto al agua, a pesar de la obsolescencia o desaparición de aljibes, maretas cuevas y pozos.

En la actualidad los sistemas de abastecimiento se regulan con sistemas de captación desaladora, potabilizadoras y depósitos. Se contabilizan 96 puntos distribuidos en el territorio para dar servicio a los núcleos urbanos. El estudio se completa con la localización y posicionamiento en vista satélite de los mismos



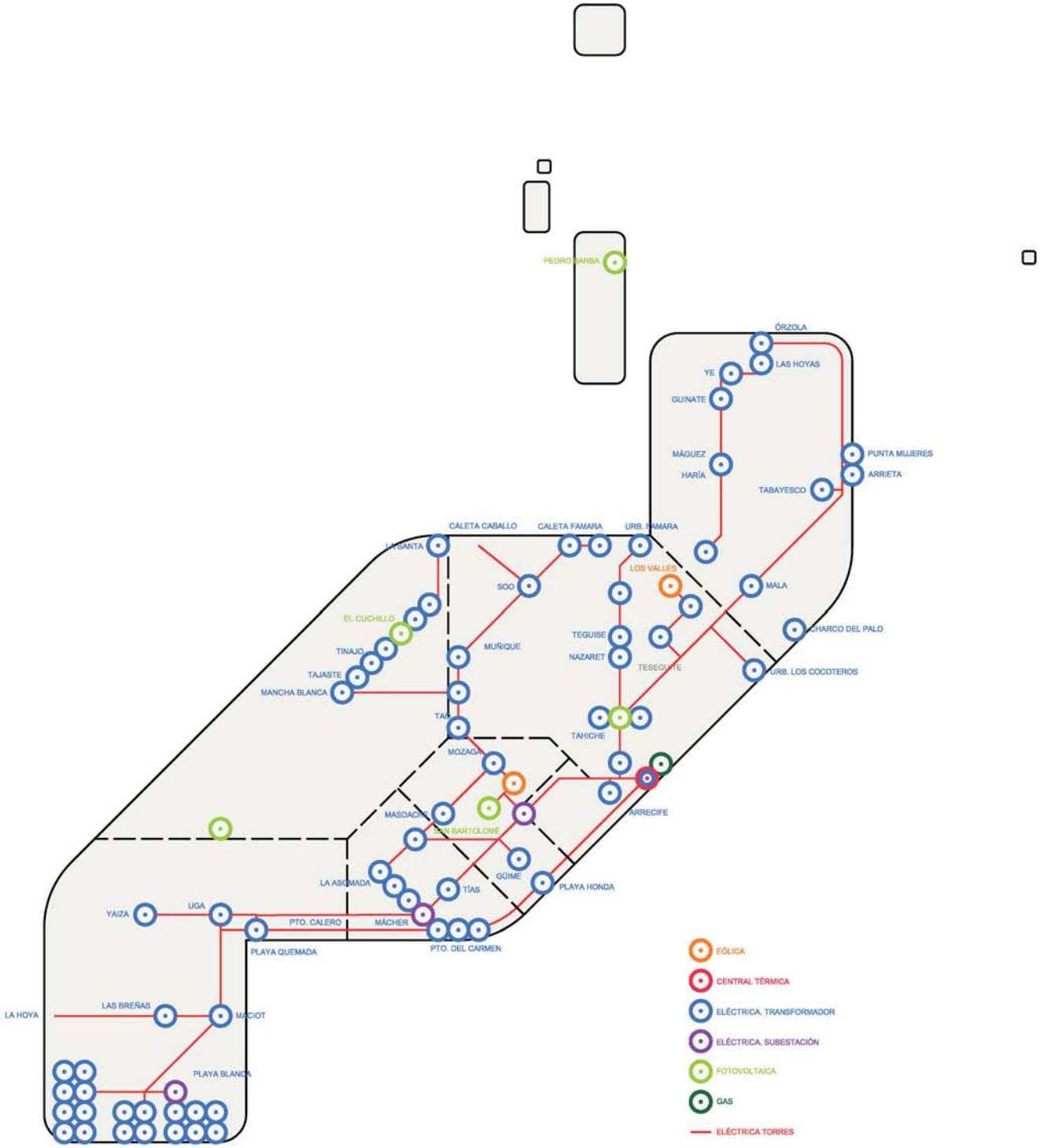
PLANO TOPOLÓGICO DE DEPURADORAS

03.5.2.2 SANEAMIENTO



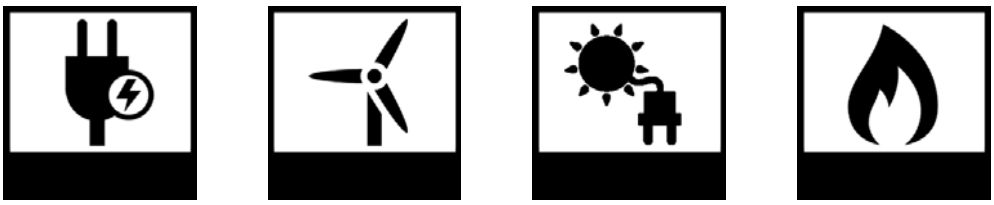
Lanzarote dispone de unas 12 depuradoras dispuestas en posiciones estratégicas dentro del sistema de la red de saneamiento insular. Aunque la red se completa con emisarios submarinos. El presente estudio se concentra en mostrar y geolocalizar el impacto que ejercen estos sistemas de infraestructuras sobre el territorio.

Las estaciones depuradoras en ocasiones no cuentan con tratamiento paisajístico de sus instalaciones (cerramiento o ajardinamiento, etc.). Se trata por tanto de una oportunidad para establecer directrices de adaptación al paisaje colindante.



PLANO TOPOLÓGICO DE ENERGÍA

03.5.2.3 ENERGÍA



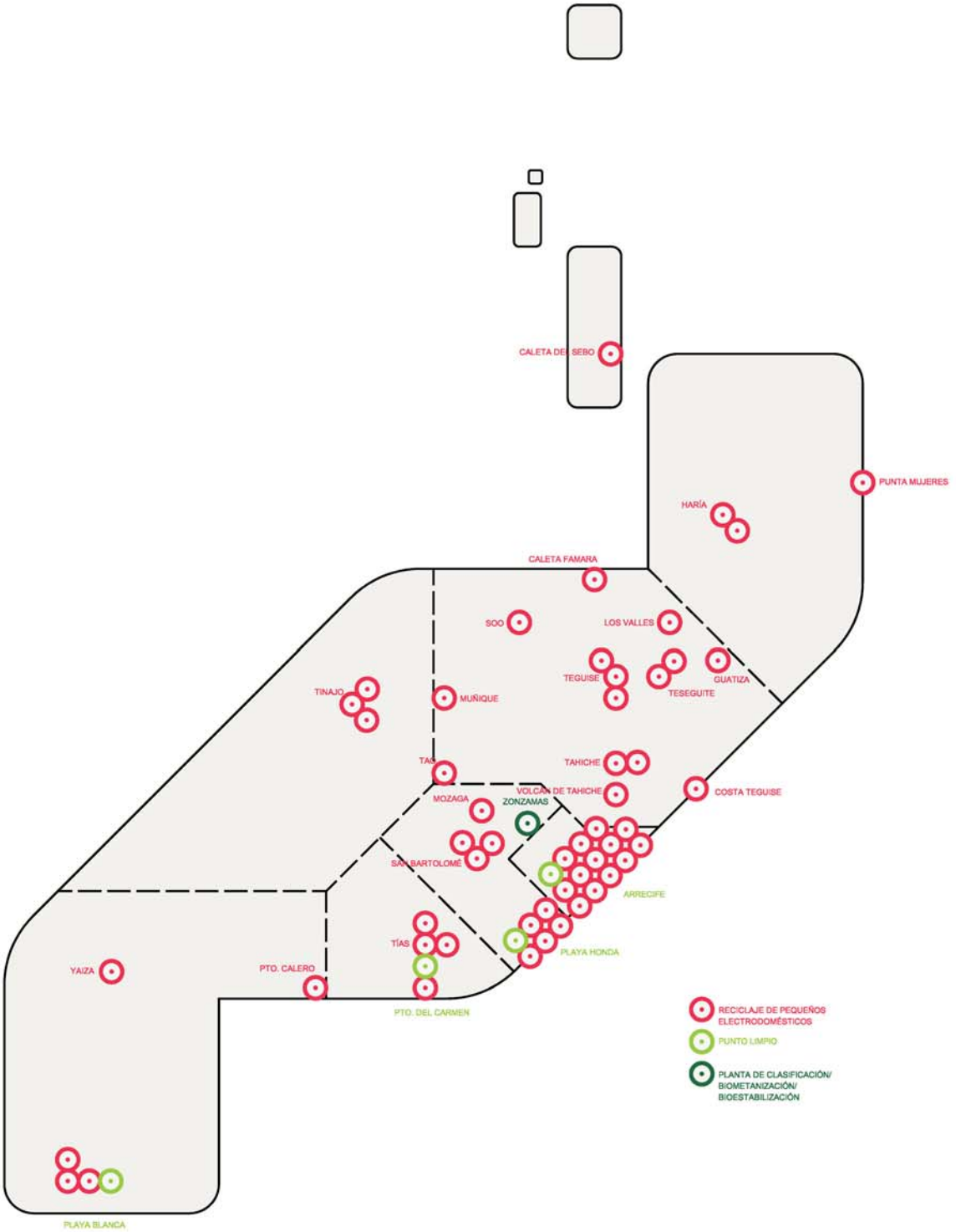
El catálogo BIOCRIT, posiciona los puntos de energía eólica, eléctrica, fotovoltaica y gas.

El impacto generado por las turbinas de los parques eólicos de Lanzarote y Montaña Mina han generado controversia sobre su hipotética adecuación en espacios de mayor fragilidad paisajística.

En el recinto energético de la desaladora junto al puerto de los Mármoles, se encuentra la central térmica de *Endesa* y los depósitos de gas de *Disa*. El impacto negativo y concentrado de este ámbito monofuncional, abre la posibilidad de establecer una estrategia de mejora paisajística del conjunto.

Cabe la pregunta sobre el necesario tratamiento paisajístico del tendido eléctrico, mayoritariamente aéreos en la red de Alta Tensión, los transformadores eléctricos y especialmente las subestaciones eléctricas al tratarse de edificaciones que exigen una mayor volumetría edificatoria.

Por su parte la energía fotovoltaica parece haberse posicionado preferentemente en las cubiertas de las zonas industriales, mientras los paneles solares empiezan a ocupar los espacios de cubiertas en los contextos residenciales para dar respuesta a las demandas de agua caliente sanitaria en el ámbito doméstico.



PLANO TOPOLÓGICO DE RESÍDUOS

03.5.2.4 RESIDUOS



La detección de 217 puntos de residuos abandonados en el territorio de una Reserva de la Biosfera es motivo de alarma. A esto se le añaden escombreras y otros espacios naturales o urbanos sujetos al impacto antropizado.

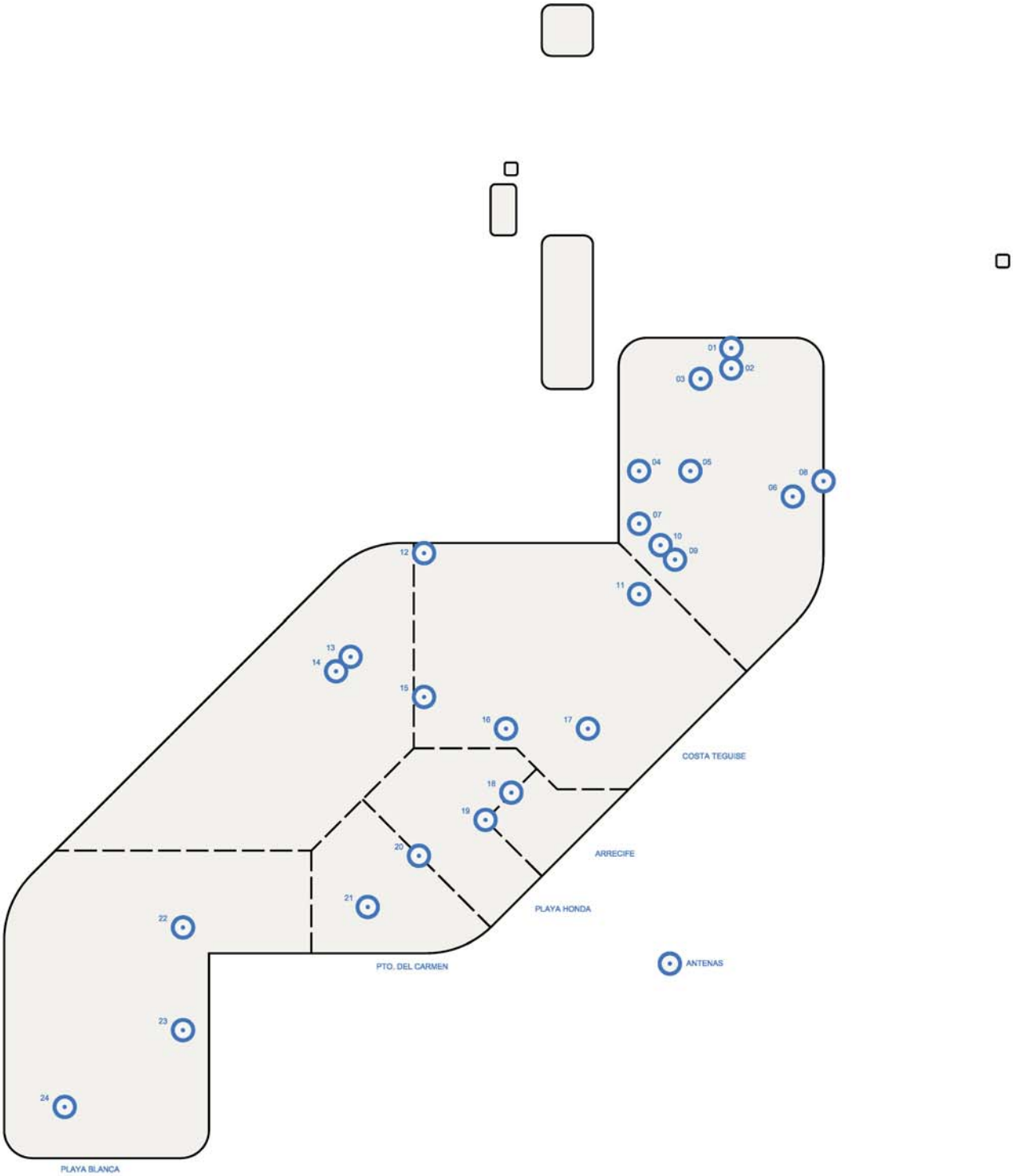
Se han hecho esfuerzos en la concienciación y distribución de contenedores para la recogida selectiva, mejorando las estadísticas. La recogida selectiva se ha diversificado en plástico+latas+brick; papel+cartón; vidrio; orgánico+no reciclable.

El Cabildo de Lanzarote cuenta con una Red de Puntos Limpios para residuos de gran tamaño o peligrosos: muebles+enseres; escombros; poda; electrodomésticos (que también cuentan con una red de reciclaje de pequeños electrodomésticos); bombillas; aceite vegetal y pilas.

La nueva planta de Zonzamas cuenta con Planta de clasificación, Planta de biometanización, Planta de bioestabilización, Zona del vidrio, Vertedero y Aula Medioambiental. De los residuos que llegan separados el Complejo Ambiental de Zonzamas recupera y envía a reciclar el 95% (según la memoria de 2012). Los porcentajes por tipo de contenedor son los siguientes: 100% del papel y cartón del contenedor azul 100% del vidrio del contenedor verde, más del 90% de los envases del contenedor amarillo

Todos los residuos recuperados en el Complejo Ambiental de Zonzamas continúan su viaje para ser reciclados fuera de Lanzarote hacia plantas de reciclaje para la creación de nuevos materiales que llegan a las fábricas como materia prima para nuevos productos.

(http://lanzarotereciclа.net)



PLANO TOPOLÓGICO DE ANTENAS

03.5.2.5 TELECOMUNICACIONES



Las antenas son hitos en el territorio insular. Se han detectado 24 puntos a lo largo de la isla posicionados en el área central y en con una concentración inusual en Haría con aproximadamente el 40% de las mismas debido a sus condiciones de altura.

Cabe reseñar la importancia y el tratamiento paisajístico de estas infraestructuras de comunicaciones. Véase por ejemplo, la emergente necesidad de acondicionar la situación paisajística de Montaña Mina, para la que el propio Ayuntamiento de San Bartolomé ha propuesto diferentes alternativas incluso en su Plan SB2011.

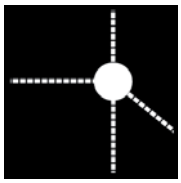
04. ICONOGRAFÍA

MOVILIDAD
▼
ACCESOS
REDES

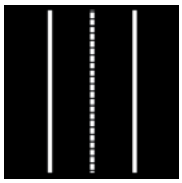

AEROPUERTO

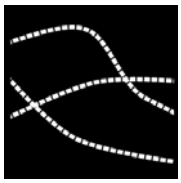

HELIPUERTOS

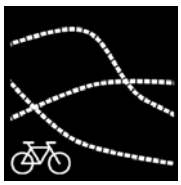

PUERTOS

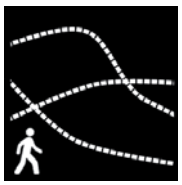

NUDOS


ROTONDAS


VIARIO


PISTAS

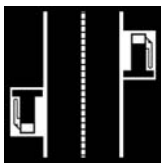

CARRIL BICICLETA


SENDEROS


BICICLETA


PEATONAL


ESTACIÓN DE SERVICIO


ESTACIÓN DE SERVICIO

ESTRUCTURA
▼
NATURAL
RURAL
URBANO


LLANO

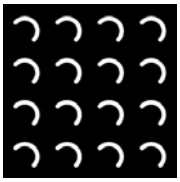

RAMPA

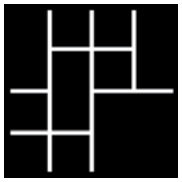

MACIZO

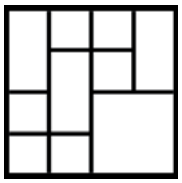

VOLCÁNICO

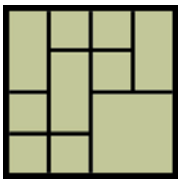

LITORAL


CROMATISMO NATURAL


GERIA


ENARENADO


SALINAS


JABLE

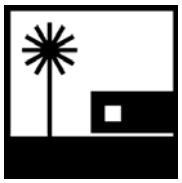

GEOMETRÍA RURAL

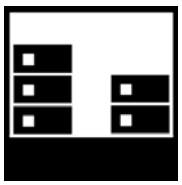

CANTERAS


LLENO/ VACÍO


DENSIDAD

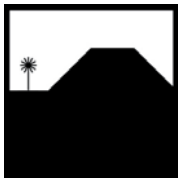

CROMATISMO ARTIFICIAL


TEJIDO RURAL


TEJIDO URBANO


INSDUSTRIAL

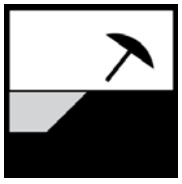
ESPACIOS LIBRES
▼
PARQUE LITORAL JARDINERÍA


PARQUE XL


PARQUE M

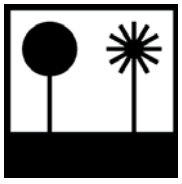

PARQUE S

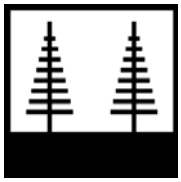

PARQUE BOLSILLO


PLAYAS


JARDINERÍA


ENDÉMICO


ENDÉMICO/ EXÓTICO



EXÓTICO

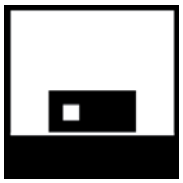
ARQUITECTURA ▼



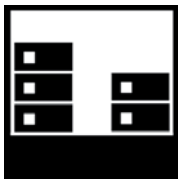
EQUIP. & DOTACIONES



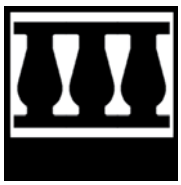
PATRIMONIO



ARQUITECTURA RURAL



ARQUITECTURA URBANA



DETALLES



CROMATISMO

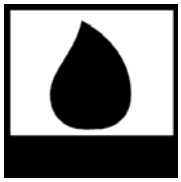


MOBILIARIO

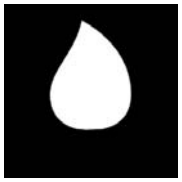


MONUMENTOS

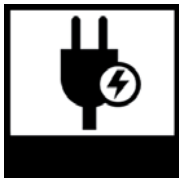
INFRA-ESTRUCTURAS ▼



ABASTECIMIENTO



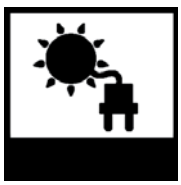
SANEAMIENTO



ELECTRICIDAD



EÓLICO



SOLAR7 FOTOVOLTÁICO



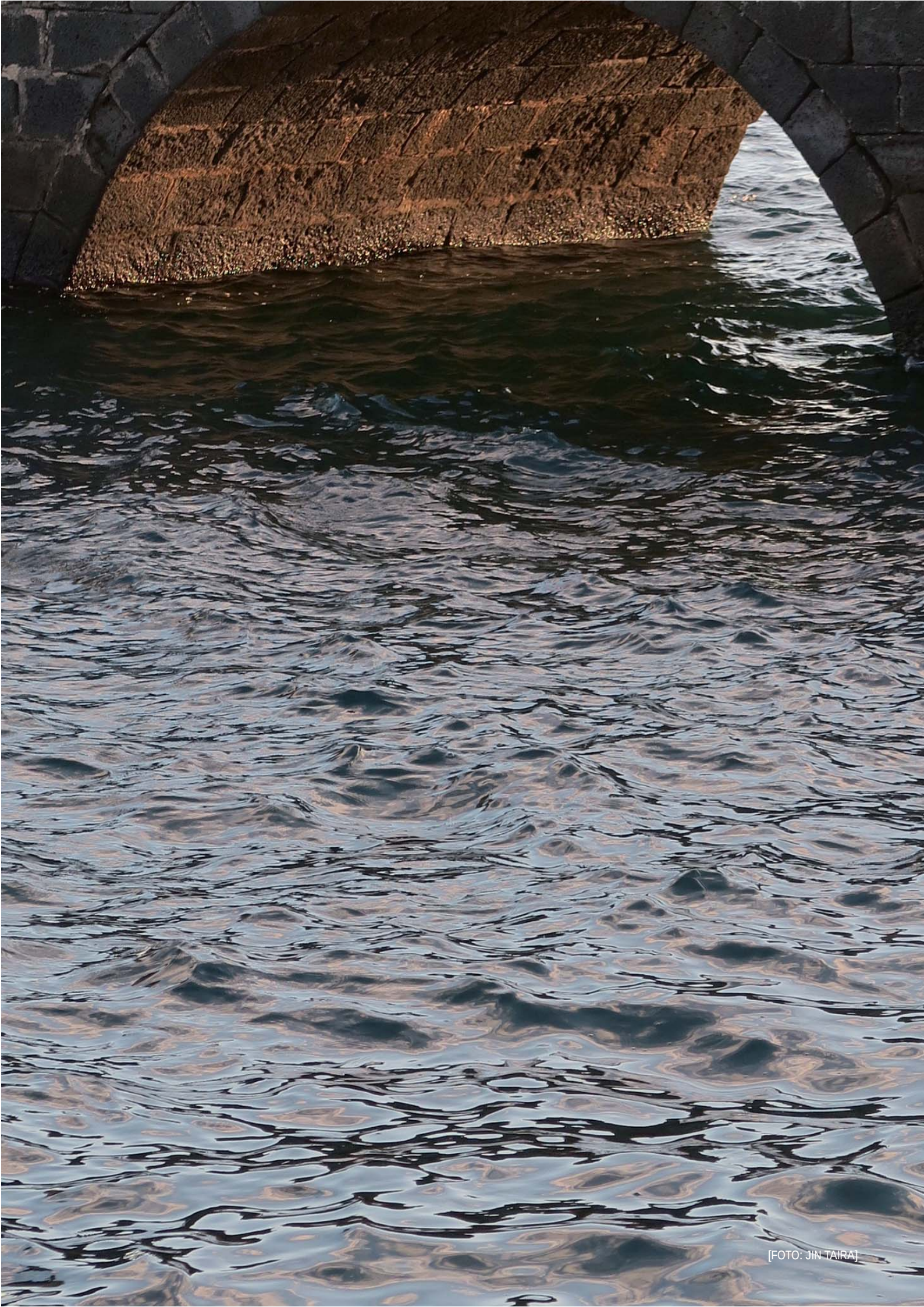
COMBUSTIBLES FÓSILES



RESIDUOS



TELECOMUNICACIONES



[FOTO: JIN TAIRA]

05. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, R. y M. Ferrer (2013) *Lanzarote y el vino*. Lanzarote: Ediciones remotas.

Acosta J. (2007) *Los impactos territoriales del turismo en la isla de Lanzarote.* Tesis Doctoral. Las Palmas de Gran Canaria: ULPGC. Disponible en http://acceda.ulpgc.es/bitstream/10553/2020/1/3161.pdf. [Consulta: 17-10-2016]

Álamo, M., Martín P., y A. Cardona (1991) *Aves y plantas de Lanzarote en Peligro de Extinción*. Las Palmas de G.C:: Pérez Galdós.

Appleyard, D., Lynch, K. y J. Myer (1964) *The view from the road*. Massachusets: MIT Press.

Calero, P. (2005) *Evolución e impactos del desarrollo turístico en Lanzarote*. U.N.E.D: Talkit Spanish research team. Disponible en http://www.datosdelanzarote.com/uploads/doc/20060420140658871Evoluci%C3%B3n-e-impactos-del-desarrollo-tur%C3%ADstico-de-Lanzarote.pdf. [Consulta: 17-10-2016]

Cáceres, M., González, A., Bergasa, O., Hernández, C., Cabral, A. (1971) Lanzarote. En *Boletín del Centro de Investigación Económica y Social (CIES)*, nº 11. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros.

Cáceres, M., Cabral A., Bergasa, O., Jiménez, J., González, A., y V. Hernández (1973) *Plan Insular (a nivel provincial) de la Isla de Lanzarote. Avance de Planeamiento.* Lanzarote: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Cabildo de Lanzarote (2014) *Plan Insular de Energías Renovables de Lanzarote*. Lanzarote: Cabildo de Lanzarote.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente (2000) *Decreto 95/2000, de 22 de mayo, de aprobación definitiva de la Revisión Parcial del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote*. Boletín Oficial de Canarias, nº 66, lunes 29 de mayo de 2009, pp. 6996- 7025.

Consorcio del Agua de Lanzarote (2014) *Cambio de Modelo Energético*. Canarias: Cabildo de Lanzarote.

De Ascanio, A. (1992) *Arenas Radiactivas. Revolución en la Agricultura*. Sta. Cruz

de Tenerife: Cervantes.

De Cárdenas, J., Maldonado C. e I. Gil (2007) *Técnicas tradicionales de construcción en Lanzarote*. Actas del Cuarto Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Cádiz, 27-29 enero 2005, Ed. S. Huerta, Madrid: I. Juan de Herrera, SEdHC, Arquitectos de Cádiz, COAAT Cádiz

De Cárdenas, J. e I. Gil (2007) *Arquitectura popular de Lanzarote*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, ETSAM.

Ezquiaga, J. (2010) *Plan Insular de Ordenación de Lanzarote. Avance*. Lanzarote: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

García, S. (2011) Corrupción urbanística en Lanzarote ¿Por qué unas jornadas legalidad territorial en esta Reserva de la Biosfera?. En *Revista El Ecologista*, nº 68. Madrid: Ecologistas en Acción.

Fundación César Manrique (2006) Cronología de César Manrique. Disponible en http://www.fcmanrique.org/cesarManrique.php. [Consulta: 23-02-2015]

Gobierno de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (1991) Decrero 63/1991, por el que se aprueba definitivamente el Plan Insular de Lanzarote (Conclusión). BOC nº 82 (21-Junio-1991): 3749-3808.

Gobierno de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (2000) Decreto 96/2000, de aprobación definitiva de la Revisión Parcial del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote. BOC nº 63 (29-Mayo-2000): 6996-7025.

Gobierno de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (2000) Decreto Legislativo 1/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias. BOC nº 60 (15-Mayo-2000). Disponible en http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/ic-dleg1-2000.html [Consulta: 23-02-2015]

Gobierno de Canarias. Boletín Oficial de Canarias (2013) Resolución de 26 de febrero de 2013, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 28 de enero de 2013, relativo al

Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria (L-10), términos municipales de Tinajo, Tías, Teguise, San Bartolomé y Yaiza. Trámite de aprobación de la Memoria Ambiental y aprobación definitiva.- Expte. 052/02. BOC, nº 49 (12-Marzo-2013): 5006-5092.

Gobierno de Canarias, Promotur (2012) *Plan Estratégico Promocional. Islas Canarias (2012-2016)*. Disponible en www.canarias.es. [Consulta: 23-02-2015]

Gobierno de Canarias, Promotur (2014) *Plan de Marketing. Marca Islas Canarias 2014*. Disponible en http://www.turismodecanarias.com/promoturturismocanarias/tag/plan-de-marketing/ [Consulta: 23-02-2015].

Gobierno de España. Boletín Oficial del Estado (2003) *Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*. BOE nº 162 (8-julio-2003): 26429-26519.

González, A. (2006) Urbanismo y Crecimiento Turístico en Lanzarote durante la segunda mitad del siglo XX en *Papeles de Geografía*, Vol. 44, pp. 39-57.

Hernández, A. (2006) Agua Cultura en *La cultura del Agua en Lanzarote*. La Laguna: Gobierno de Canarias y Cabildo de Lanzarote.

IMPACTUR (2014) *Estudio de Impacto Económico del Turismo*. Canarias: Gobierno de Canarias, Exceltur. Disponible en http://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2015/06/IMPACTUR-Canarias-2014.pdf. [Consulta: 17-10-2016]

Instituto Canario de Estadística (2015) Estadística por temas. Canarias: Gobierno de Canarias. Disponible en http://www.gobiernodecanarias.org. [Consulta: 17-10-2016]

Maderuelo, J. (2006) *Jameos del agua*. Lanzarote: Fundación César Manrique.

Manrique, C. et al. (1988) *Lanzarote. Arquitectura inédita*. (2ª Ed.) Lanzarote: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.

Marinero, A (Ed.) (2014) *Código de Urbanismo de las Islas Canarias*. Madrid: Gobierno de España. Boletín Oficial del Estado.

Martín, A.F. y M. Alberto (1995) *José Ramírez y César Manrique. El cabildo y Lanzarote. Una Isla como tema*. Lanzarote: Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.

Ministerio de Medio Ambiente, Oficina del Programa MAB de la UNESCO (2006) *Red de Reservas de Biosfera Española. Estrategia de Lanzarote. Plan de Acción (2007-2009)*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente.

González, A. (2007) *Lanzarote y el agua. Un recurso vital y estratégico*. Canarias: Cabildo de Lanzarote, S.C.R.D. Torrelavega, Inalsa y Gobierno de Canarias.

Organización Mundial del Turismo (2014) *Tourism Development Máster Plans and Strategic Development Plans* [Online]. Disponible en http://cooperation.unwto.org/es/node/28967 [Consulta: 23-02-2015].

Organización Mundial del Turismo (2014) *Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2014.* Disponible en http://www.unwto.org/pub [Consulta: 23-02-2015].

Palazuelo, F. y F. Machón (1987) *Avance del Plan Insular*. Lanzarote: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Palazuelo, F. y F. Machón (1991) *Plan Insular de Ordenación Territorial de Lanzarote*. Lanzarote: Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

Perdomo, M. (1987) El Modelo de Desarrollo Turístico en la Isla de Lanzarote: ¿Hacia una Estética del Turismo? En *I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo I. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote.

Martín, M. et al (1990) *Estudio Sociocultual de Lanzarote*. Lanzarote: Cabildo Insular de Lanzarote.

Martín, V (2001) Propuesta metodológica para la planificación del desarrollo sostenible en municipios turísticos: el ejemplo de Yaiza (Lanzarote). *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Tomo II. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote.

Prats, F. y A. Miguélez (1998) *Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla. Aplicación de la agenda local 21 a Lanzarote reserva de biosfera. Programa LIFE de la Unión Europea.* Lanzarote: Programa Life de la Unión Europea y Cabildo Insular de Lanzarote.

Prointec (1982) *Plan Insular de Ordenación de la Oferta Turística de la Isla de Lanzarote*. Madrid: Secretaría de Estado de Turismo, Subdirección General de Infraestructural Turística.

Riveiro M y A. Miguérlez (Eds.) (2009) *II Jornadas de legalidad territorial y ambiental. Memoria*. Lanzarote: Cabildo Insular de Lanzarote.

Rueda, S. et al. (2006) *Libro verde de medio ambiente urbano. Parte I, Parte II, Parte III.* Madrid: Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Rueda, S. et al. (2012) *Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información*. Madrid: Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Rueda, S. et al. (2012) *Certificación del Urbanismo Ecológico*. Madrid: Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento.

Santana, L. (1974) Arrecife, de blanco, en *Aguayro*, nº 50. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

Sosa, A. (1999) Agricultura, paisaje rural y turismo: el caso de Lanzarote en *Cuadernos del Ordenación del Territorio,* nº 6. Canarias: Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio FUNDICOT.

Taira, J., Pescador, F., Mirallave, V. y A. Casas (2015) *EFFOGO*. Las Palmas de Gran Canaria: ITC.

Ulber, F. (2004) *El agua en la historia de Lanzarote*. Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura y Cabildo Insular de Lanzarote.

UNESCO (2008) *Plan de Acción de Madrid para las Reservas de la Biosfera (2008-2013)*. Madrid: Gobierno de España. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural Marino.

Unión Europea (2010) *Natura 2000 en la Región macaronésica*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en http://ec.europa.eu/environment/. [Consulta: 23-02-2015].

Zamora, A. (2014) "La construcción territorial de la propuesta de Lanzarote (1960-74): el arte de César Manrique entre el paisaje y el turismo" en Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. "VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá. Barcelona Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya. Disponible en http://upcommons.upc.edu/handle/2099/16002. [Consulta: 17-10-2016]



[FOTO: JIN TAIRA]

BIO CRIT

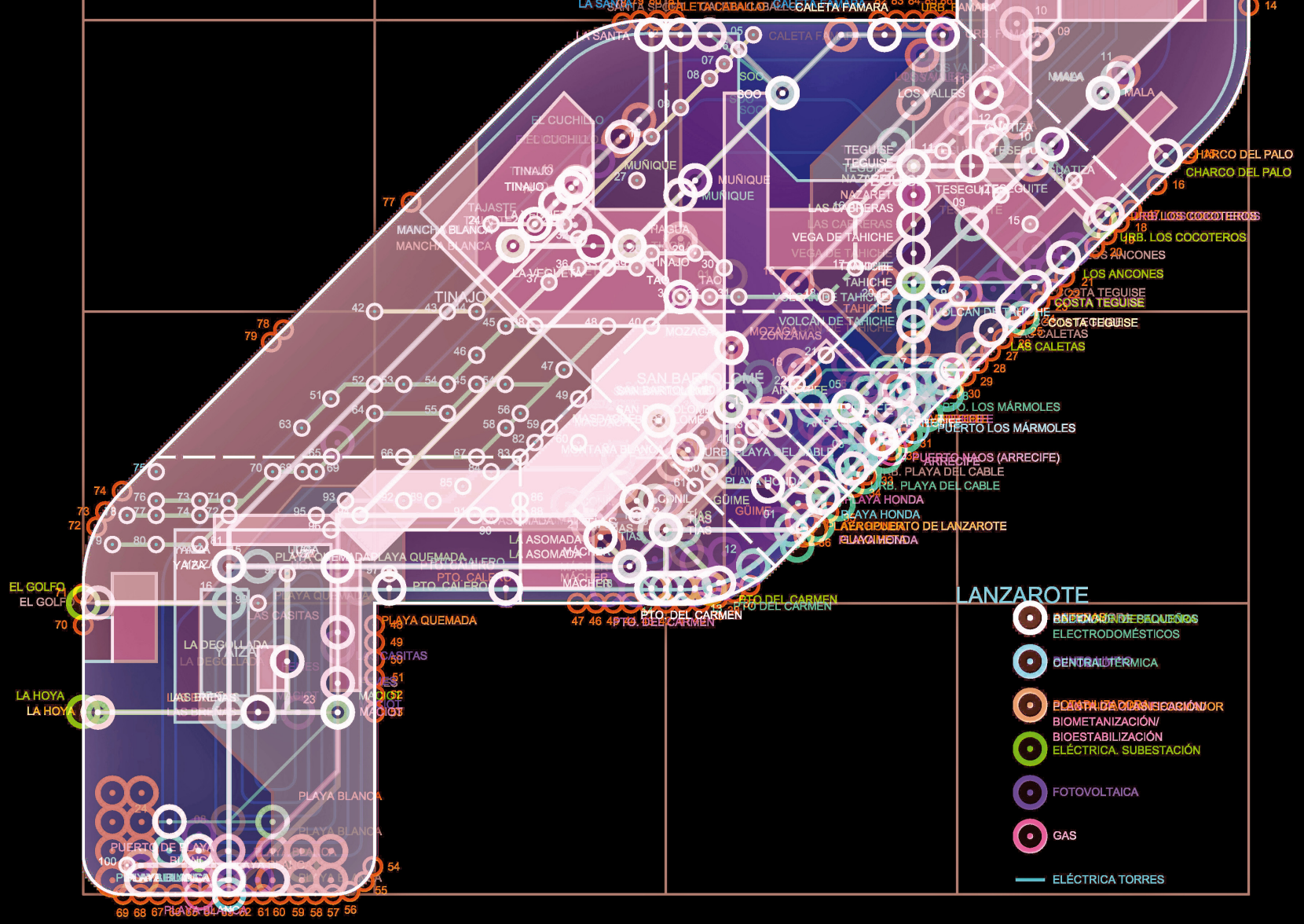
DIRECTRICES PARA EL DEBATE

BORRADOR 01

CABILDO DE LANZAROTE

RESERVA DE LA BIOSFERA

M.P.C.


LANZAROTE
ELECTRODOMÉSTICOS
CENTRAL TÉRMICA
BIOMETANIZACIÓN/
BIOESTABILIZACIÓN
ELÉCTRICA. SUBESTACIÓN
FOTOVOLTAICA
GAS
ELÉCTRICA TORRES
CALETA FAMARA
LA SANTA
EL CUCHILLO
TINAJO
MANCHA BLANCA
MUÑIQUE
TAJASTE
LA VEGUETA
TEGUISE
NAZARET
LOS VALLES
MALA
TIZA
CHARCO DEL PALO
LOS COCOTEROS
LOS ANCONES
COSTA TEGUISE
LAS CARRERAS
VEGA DE TAHICHE
TAHICHE
VOLCAN DE TAHICHE
ZONZAMAS
LAS CALETAS
PUERTO LOS MÁRMOLES
PUERTO NAOS (ARRECIFE)
URB. PLAYA DEL CABLE
PLAYA HONDA
AEROPUERTO DE LANZAROTE
PTO. DEL CARMEN
PLAYA QUEMADA
LAS CASITAS
YAIZA
LA DEGOLLADA
EL GOLFO
LA HOYA
PLAYA BLANCA
PUERTO DE PLAYA BLANCA